

X JORNADAS
La Generación del Centenario
y su proyección en el Noroeste Argentino
(1900-1950)

*Desde la Generación del Centenario
hacia una historia integral del NOA*



Fundación Miguel Lillo
Centro Cultural Alberto Rougés

TUCUMÁN - REPÚBLICA ARGENTINA

Fundación Miguel Lillo

LA GENERACIÓN DEL CENTENARIO
Y SU PROYECCIÓN
EN EL NOROESTE ARGENTINO
(1900-1950)

*Actas de las X Jornadas
realizadas en San Miguel de Tucumán
8 y 9 de octubre de 2015*

Centro Cultural Alberto Rougés
Tucumán – República Argentina

La Generación del Centenario y su proyección en el noroeste argentino : 1900-1950 :
Actas de las X Jornadas / Javier A. Berdini ... [et al.] ; compilado por Elena Perilli de
Colombres Garmendia. - 1a edición especial - Tucumán : Centro Cultural Alberto
Rougés, 2017.

472 p. ; 25 x 18 cm.

ISBN 978-987-29682-3-6

1. Ciencias Sociales y Humanidades. Autores varios.
CDD 306.09

Comisión de referato:

MARCELA JORRAT

SARA PEÑA DE BASCARY

GLORIA Z. DE GENTILINI

EQUIPO ORGANIZADOR DE LAS JORNADAS

Compilación:

Prof. ELENA PERILLI DE COLOMBRES GARMENDIA

Corrección de pruebas y revisión de textos:

MARÍA LILIA PEÑA

VERÓNICA ESTEVEZ

Primera edición: setiembre de 2017.

Derechos Exclusivos de esta primera edición reservados para todo el mundo.

Imagen de Tapa: «La musa patriótica».

Edición gráfica: Gustavo Sánchez.

Impresión: Artes Gráficas Crivelli.

El contenido de los artículos es de responsabilidad exclusiva de los autores.

Queda hecho el depósito que marca la ley N° 11.723

ISBN 978-987-29682-3-6

Impreso en Argentina

Printed in Argentina

INTRODUCCIÓN

Desde 1995 el Centro Cultural Alberto Rougés de la Fundación Miguel Lillo desarrolla el proyecto de investigación denominado *La Generación del Centenario y su proyección en el Noroeste argentino (1900-1950)*. El mismo ha dado lugar a la convocatoria de jornadas sobre la temática, abiertas a la colaboración de otros investigadores. Así se realizaron diez fructíferos encuentros que ya forman parte del calendario de estudiosos. Es notoria su permanencia en el tiempo, la continuidad y la voluntad de apertura, puesto que estas jornadas, a lo largo de los años se han constituido en un espacio académico intergeneracional, con un rico debate, de variedad temática, en un clima de generosidad en la comunicación del conocimiento y de la experiencia en el campo de la investigación y de crítica responsable.

Las actas de todos las Jornadas han sido publicadas sumándose a otras ediciones del proyecto (biografías, ensayos, epistolarios) que enriquecen el patrimonio bibliográfico de Tucumán y el Norte y posicionan al Centro Cultural como referente sobre la temática de la Historia de Tucumán en la primera mitad del Siglo XX.

A más de dos décadas de iniciado, el proyecto original se amplió, enriquecido con nuevos enfoques y actores que nos conducen a una visión integral de la Historia del norte argentino, con conciencia de pluralismo cultural y nuevas miradas provenientes de la prensa, de los epistolarios, de la literatura, entre otras.

El encuentro se organizó en mesas de trabajo que abordan diferentes aspectos de la historia y cultura del noroeste en el período 1900-1950 y se incorporó un temario especial en consideración al Bicentenario de 1816 con trabajos correspondientes al siglo XIX vinculados a la Independencia. Recogemos, en esta publicación, el conjunto de ponencias y comunicaciones presentadas.

Con la edición de las X Actas el Centro Cultural reafirma su compromiso en la tarea de revisión histórica iniciada sobre aquellos años y los hombres que integraban el grupo generacional, cuya vida y acción expresan su preocupación y empeño por el desarrollo y progreso de Tucumán y la región. La lectura de los trabajos presentados resultará, sin duda de gran provecho para todos y permitirá aquilatar los planteos suscitados para un mejor entendimiento de un proceso historiográfico singular.

Güemes en la obra de Leopoldo Lugones

Gregorio A. Caro Figueroa*

«**G**üemes no está aún reconocido. Fue y sigue ignorado o empequeñecido por la historia oficial y por los porteños». Esta queja reapareció en 1999 en boca de historiadores locales, con motivo de la publicación de la *Nueva Historia Argentina*, de la Academia Nacional de la Historia.

Para quienes lo aseguran, el desconocimiento del general Martín Miguel de Güemes no se explicaría por un olvido sino por el complot deliberado de un grupo de historiadores que, en 1857, decidió quiénes debían ser incluidos en la historia escrita y quiénes los excluidos.

El descontento se trasladó a medios de comunicación, instituciones y personas que realimentaron su circulación. Nos preguntamos si esta afirmación está respaldada en hechos históricos o si, por el contrario, está dictada por la emotividad de un orgullo local herido, que atizando antiguos antagonismos, impide que aquellas heridas cicatricen.

También nos preguntamos si se trata de una típica demanda insatisfecha que suele acompañar a un culto patriótico. Este tipo de reclamo no es solo un episodio local toda vez que, como señala Tony Judt, «vivimos en una era de conmemoración» cuyo contenido, intensidad y sentido genera más desacuerdos que acuerdos, más confron-

* Conferencia inaugural del autor, invitado especial a las Jornadas.

taciones que consensos. Refundidas en una, memoria e historia corren el riesgo de convertirse en botín de gobiernos y de ideologías, dando lugar a escaramuzas o batallas puestas al servicio del uso espurio de la historia.

«Permitir que la memoria sustituya a la historia es peligroso», añade Judt. El abuso de la memoria sirve de plataforma a los abusos conmemorativos, y ambos terminan erosionando el conocimiento y el rigor históricos. Si, en materia de reconocimientos históricos, nada resulta suficiente, se está ante el riesgo de impugnar la historia crítica y rigurosa desplazándola por la hagiografía, reemplazando la conmemoración por la sacralización.

En 1971, en las Jornadas de Estudios sobre Güemes realizadas en Salta, Ramón Leoni Pinto, dijo: «valoro la titánica lucha de Güemes pero me niego a calificarlo un semidiós». Es que, como dijo Todorov cuarenta años después, «Sacralizar la memoria es otro modo de hacerla estéril».

En 2006 se sancionó la Ley nacional N° 26.125 que declaró a «Güemes Héroe Nacional». La medida resultó insuficiente para satisfacer tal demanda pues, de inmediato, se pidió incluir la fecha de su muerte como feriado nacional.

A comienzos de este año, en la Legislatura de Salta se presentó un proyecto para imponer la obligación de colocar retratos de Güemes en todas las oficinas de organismos del Estado provincial. Por último, se pidió al gobierno nacional incluir la imagen de Güemes en un futuro billete de 500 pesos. Aquí planteamos tres preguntas.

Primera: si corresponde a una ley dictaminar sobre un tema histórico, pues con esto se abre el camino no solo a la consagración sino también a una «penalización retrospectiva». Segunda: si la afirmación del no reconocimiento nacional a Güemes se apoya en datos fehacientes. Tercera: si casos como este no son una señal de deslizamiento y hasta de sustitución de la historia por una memoria selectiva, manipulada con fines políticos e ideológicos y elaborada en función del culto.

OLVIDO Y SACRALIZACIÓN

¿No resulta excesivo afirmar que Güemes fue olvidado? ¿No es arbitrario equiparar cuestionamiento de su actuación con olvido? ¿No es parcial afirmar que únicamente los porteños padecieron esa

amnesia, y que algunos historiadores lo hicieron con la deliberada intención de marginarlo de la «Galería de celebridades argentinas»?

La primera comparación de Güemes con Artigas la hizo hacia 1834 el salteño Dámaso de Uriburu en sus *Memorias*, publicadas cien años después. Uriburu adjudicó a Güemes una «conducta tortuosa», reconociendo sus aportes y los merecidos laureles por sus memorables campañas.

Manuel Puch, su cuñado, escribió en Lima en 1847: «Pero él murió, y el ala cana del tiempo cubrió su tumba fría y solitaria. Como ha cubierto la de tantos héroes...». En 1857 el gobernador Dionisio Puch, hermano de Manuel, designó una calle de la ciudad de Salta como «La Estrella», en homenaje a Güemes. En 1858 Juana Manuela Gorriti publicó en Lima su evocación de Güemes.

En 1864 Manuel Solá Tineo, gobernador de Salta que encabezó la Liga del Norte contra Rosas, publicó una «semblanza moral» de Güemes. Solá admitió que Güemes «cometió errores, faltas, excesos y aun equivocaciones...», sobre todo por actitudes durante los últimos años de su gobierno (1815-1821), en los que comenzó a perder prestigio.

Al final de su texto, Solá Tineo reconoció que Güemes «tuvo un corazón noble, humanitario, sensible a la efusión de sangre y enemigo de la pena capital» y que no siguió la «tendencia a la anarquía y a revelarse contra el gobierno central». Fue «argentino y patriota en grado sumo», concluyó.

El cuestionamiento que mencionamos no tiene en cuenta que la escritura de la historia y la construcción del culto a nuestros hombres públicos se iniciaron, a partir de 1862, por hombres de la Generación del 37, cuando tenían cincuenta años. Esa circunstancia influyó en la primera visión sesgada que se tenía, no sólo de Güemes, sino de la historia argentina cuyo escenario y actores se reducían a Buenos Aires y el Litoral.

Es cierto que en *Facundo* (1845) Sarmiento suscribió la versión negativa, disolvente y localista de Güemes. Ibarra, López, Bustos, Aráoz y Güemes se parecían demasiado, pues su propósito era «destruir todo el derecho para hacer valer el suyo propio». Pero no es menos cierto que en 1858, corrigió: «Güemes, caudillo patriota fue reconocido por Buenos Aires y tuvo siempre la amistad con Belgrano. ¿Cómo juntar a Güemes con Artigas y Ramírez?».

En 1881 Vicente Fidel López publicó *La Revolución Argentina* donde destacó las hazañas de Güemes. Después de reconocer la importancia de

su aporte, López señaló que concentró en su persona «todo el poder público». En opinión de López, ejerció un «tutelaje irresponsable (aunque benigno)», sobre «todos los intereses públicos y privados».

En 1883 en sus *Apuntes históricos acerca de la vida militar del General Güemes*, Zacarías Yanzi, veterano de la Guerra de la Independencia, escribió: «Güemes, no tienes todavía cavada la fosa que te corresponde; el peso de la posteridad gravita mucho sobre tu polvo; para la mayor parte de los héroes de tu tiempo y de tu talla, la patria ha tenido mármoles, mientras sobre la tierra que te cubre, apenas crecen algunas malignas yerbecillas».

Recién el 17 de junio de 1885, gobierno y vecinos de Salta rindieron el primer, gran y formal homenaje a Güemes, en una velada lírico literaria en el recién inaugurado Teatro Victoria, con un lleno «de bote a bote». El acto fue organizado por el historiador Ángel Justiniano Carranza, que llegó a Salta con el general Victorica en la campaña al Chaco.

Carranza llamó a Güemes «uno de los padres de nuestra nacionalidad», que trascendía límites locales y regionales. Fue uno de los «fundadores de la independencia». Dejó una herencia que había que rescatar de «los abismos del olvido». Los salteños asistían «a una resurrección histórica de Güemes», después de que «rencores ciegos» arrojaran «nieblas» sobre su obra. Propuso erigirle un monumento.

Entre 1864 y 1882 se había desarrollado la polémica entre Mitre, Vélez Sársfield, Vicente Fidel López y Alberdi, sobre Güemes. En esos años se publicaron los primeros libros de historia nacional, destinados a escolares. *Glorias argentinas* (1884) de Mariano Pelliza comienza con un extenso relato de la Batalla de Salta. En 1898, el *Curso de historia nacional* de Alfredo B. Grosso, incluye un texto de López que elogia a Güemes.

En 1898, Rafael Fragueiro en *El alma argentina* relató la muerte de Güemes. En 1910 Rómulo D. Carbia publicó un manual la enseñanza primaria donde dice: «Los gauchos de Güemes fueron los componentes de un ejército popular, mal armado, pero valiente y aguerrido, que evitó, con sus continuadas correrías, el avance de los españoles por el confín norte del país».

A partir de 1880 los libros de lectura colocaron a Güemes junto a Moreno, Belgrano, San Martín, Rivadavia y Sarmiento. La primera medalla de homenaje a Güemes la acuñó en 1894 la Junta de Historia y Numismática, hoy Academia Nacional de la Historia. Mitre, su presidente, fue quien propuso ese homenaje.

¿Se deben ignorar matices y cambios de opinión en críticos de Güemes? Refiriéndose a su acción militar, Mitre reconoció que fue «la más extraordinaria guerra defensiva-ofensiva». Fue, «la más completa», «la más original» y «la más hermosa de cuantas en su género puede presentar la historia del Nuevo Mundo». Salta y Güemes se hicieron acreedores «a la corona cívica y a la gratitud de los ciudadanos». Antes de morir, Mitre pidió la asistencia del doctor Luis Güemes Castro, nieto del general.

La Comisión Nacional del Centenario dispuso «erigir en la ciudad de Salta una estatua ecuestre». En 1920 se constituyó la Comisión Nacional de Homenaje, presidida por Hipólito Irigoyen. El 17 de junio de 1921, el gobernador Joaquín Castellanos colocó la piedra fundamental del monumento, obra del porteño Víctor Garino. El tucumano Alberto Padilla había sugerido el sitio de su emplazamiento.

Este interés por Güemes está en el trabajo de Miguel Solá en un volumen de la Academia Nacional de la Historia. Las obras más importantes de Atilio Cornejo sobre Güemes fueron publicadas por esa Academia. En los años 40 también escribieron sobre nuestro prócer otros académicos: Ricardo Levene, Julio César Gancedo, Emilio Loza, Julio César Raffo de la Reta y Jacinto Yaben. Las doctoras Luisa Miller Astrada y Sara Mata de López, miembros por Salta de la Academia Nacional de la Historia, lo hicieron más tarde. La Academia publicó todos esos trabajos.

En 1940, Enrique de Gandía destacó que Güemes y los gauchos lucharon sin ninguna ayuda, con una miseria impresionante. De Gandía es autor de un excelente estudio sobre las ideas de Güemes. Carlos Segretti aportó un trabajo fundamental para comprender su política. Hasta 1971 se habían publicado 264 obras sobre Güemes: 169 escritas por autores no salteños, y 95 por salteños o vinculados a Salta. La mayoría se editaron en Buenos Aires.

LUGONES: GUERRA GAUCHA Y GÜEMES

Nos detendremos en Lugones por considerar que la mayor parte de los historiadores de Salta no menciona su aporte literario e histórico en *La Guerra Gaucha*. El joven Lugones estuvo por primera vez en Salta 1894, integrando la Peregrinación Patriótica Universitaria. Entonces comenzó trabajar en ese libro que apareció en 1905. Ocho años después, Lugones leyó sus seis trabajos sobre el *Martín Fierro*,

que recogió luego en su libro *El payador*, publicado en 1916. *La Guerra Gaucha* apareció pues once años antes que sus ensayos sobre el *Martín Fierro*.

En 1912 se estrenó en Buenos Aires el filme *Güemes y sus gauchos*, de Mario Gallo quien, tres años antes, había presentado su película *El fusilamiento de Dorrego*, considerada la primera película argentina. En 1942, 30 años después de la obra de Gallo, se estrenó en Buenos Aires *La Guerra Gaucha* dirigida por Lucas Demare, con guión de Homero Manzi y Ulises Petit de Murat, adaptación de algunos episodios de *La Guerra Gaucha* de Leopoldo Lugones.

«Sensible es, que la valerosa provincia de Salta no haya tenido un historiador digno de sus hechos y de su gloria... Es de esperar que en la calma de las pasiones, levante alguno la voz para que no queden en el olvido hechos ilustres de nuestra historia», escribió el general José María Paz en sus *Memorias* póstumas publicadas en 1855.

Que el general Paz haya escrito las primeras y extensas referencias a Güemes, no solo no le otorgó méritos para ser reconocido por ello, sino que provocó un fuerte rechazo en historiadores locales que consideraron agraviantes sus alusiones críticas a Güemes, y falsos los cargos contra él. Esta lectura sesgada dejó de lado, o consideró irrelevantes, las opiniones elogiosas que Paz tenía sobre Güemes.

Paz, cuyo libro leyó Lugones, sintió que era «preciso decirlo»: reconocer el «patriotismo sincero» de Güemes y la importancia de su aporte a la independencia. Güemes fue «un patriota decidido por la independencia», y lo fue «en alto grado». «Él despreció las seductoras ofertas de los generales realistas, hizo una guerra porfiada, y al fin tuvo la gloria de morir por la causa de su elección, que era la de América entera».

Protagonista, testigo y víctima de las guerras civiles que se desataron después de la muerte de Güemes, conocedor de las secuelas de esa guerra, Paz valoró en Salta y en Güemes el compromiso y fidelidad con la construcción de la unidad del país. Aludiendo a las fuerzas que tendían a la dispersión, Paz señaló: «Debo exceptuar a la heroica provincia de Salta..., y ella sola porque nuestro ejército se había retirado, sostuvo la campaña con tanto valor como gloria».

En 1847, ocho años antes de la edición de esos recuerdos de Paz, Dionisio Puch había publicado en Lima una breve semblanza biográfica de Güemes. Dos años después del libro de Paz, Güemes y su actuación fueron abordados por Mitre y López. Aquel historiador de

Salta que Paz echó en falta, apareció recién en 1902 con Bernardo Frías, cuando publicó el primer tomo de su *Historia de Güemes*.

ENTRE LA HISTORIA Y LA LITERATURA

Si en 1902 fue Frías el primer historiador salteño que levantó la voz que esperaba el general Paz, en 1905 fue Leopoldo Lugones el primer literato que respondió a ese llamado póstumo, con su libro *La Guerra Gaucha*. En 1911, Juan Mas y Pi lamentó la escasa comprensión de esta obra de Lugones a la que consideró como el comienzo de «una nueva literatura nacional». Con *La Guerra Gaucha* mirando hacia los confines de la patria, Lugones incorporó el paisaje y la historia del Noroeste al mapa de la Argentina en vísperas de su Centenario, afirmó Luis Emilio Soto.

Treinta años después, la misma queja de Mas y Pi está en boca de Eduardo Mallea. «Poca gente ha sido sensible al cintarazo argentino de *La Guerra Gaucha*, su narración épica en la cual hay tanta fuerza que el libro aparece a la vez clásico, como Homero, y nuevo como los más modernos, como Ivanov o como Leonov. ¿A quién le importa en la actual argentina la pregunta que indague nuestra índole radical?»

Contra lo que se pueda suponer, en Salta esta obra de Lugones despertó poco interés, mereció escaso reconocimiento y no se apreció su valor literario e histórico. Este desinterés quizás se explique porque Lugones reprodujo algunas observaciones de Paz sobre Güemes, consideradas falsas y lesivas. El orgullo local herido no permitió reconocer que, con *La Guerra Gaucha*, Lugones había construido el primer, más estilizado y más perdurable monumento a Güemes, no ya al acotado pie de uno de los cerros que escolta la ciudad de Salta, sino en el ámbito nacional.

Tampoco fue registrada como uno de los mayores reconocimientos al aporte de Salta en la Guerra de la Independencia, a Güemes y al heroísmo anónimo de sus gauchos. Esto es así, porque «anónimas son todas las resistencias nacionales», anotó Lugones. Es la gente sin historia la protagonista de veintiuno de los veintidós episodios del libro.

La afirmación que, más allá de Salta, hubo olvido y desinterés por la figura de Güemes y la Guerra Gaucha no tuvo en cuenta que Lugones, el más importante escritor argentino de cuya obra dice Borges, «es una de las mayores aventuras del idioma español», consagró uno

de sus primeros libros a *La Guerra Gaucha*, cuya primera edición apareció en 1905, once años antes de «El payador». Añade Borges que el barroquismo de Lugones «llega a sus últimas consecuencias» en *La Guerra Gaucha*.

«Cada cuadro de *La Guerra Gaucha* irradia un destello distinto de las duras refriegas sufridas por contingentes improvisados de tropas harapientas, falta de vituallas y hasta de municiones», apuntó Soto. En pasajes extensos y ardientes, Lugones subraya la «predilección» de Güemes «para esos desheredados y míseros», en contra de los principales de «la gente decente», de los señores que «soñaban constituciones sin haber fundado aún el país». Añade: «...Y las alcurnias ilustres protestaban contra la voluntad de esa plebe».

«Con su menospreciado gauchaje había perseverado él solo, mientras muchos de esos decentes se obcecaban en la vieja abyección, transigiendo por odio suyo con la reventa de la patria. Ni les satisfacía otro régimen que el de su dominio, ni se abnegaban a condición de garantías y prebendas», escribe Lugones hacia el final de *La Guerra Gaucha*.

«Mostrar tipos bien marcados como el niño héroe, la curandera, el capitán valiente y enamorado, el sacristán patriota descendiente de indios, indica una voluntad de dar cuenta de la singularidad de un pueblo», explica Susana B. Cella.

En «Estreno», el primer episodio, Lugones dibuja el perfil de esos «patriotas campesinos», gauchos milicianos: «Aquellos hombres se rebelaban despertados por el antagonismo entre su condición servil y el individualismo que los conducía a la soledad, el caso de bastarse para todo, que esta implicaba y el trabajo reducido a empresas ecuestres. El silencio de los campos se les apegaba, y así sus diálogos no excedían de dos frases: pregunta y respuesta».

¿Qué era la patria para aquellos patriotas campesinos? Quizás el lugar donde vivían, el suelo que pisaban, el lugar aunque no lo poseían. Quizás un horizonte borroso y distante. «¿Qué sabe usted de la patria?», pregunta un oficial realista a un gaucho herido y prisionero que, con último aliento, grita «¡Viva la patria!». «El herido miró en silencio. Tendió el brazo hacia el horizonte, y bajo su dedo quedaron las montañas, los campos, los ríos, el país que la montonera atrinchaba con sus pechos —el mar tal vez— un trozo de noche. El dedo se levantó en seguida, apuntó a las alturas, permaneció así, recto, bajo una estrella», se lee al final de «Al rastro».

A Güemes reserva el último episodio, y no por eso deja de ser central. «Observado a través del largavista del español, Güemes se transforma en vivo símbolo de la nacionalidad naciente identificándose con el sol de Mayo», anotó Cella. La mirada de Lugones, como la de ese «anteojo realista», se detiene ante el perfil de Güemes, «numen simbólico», el que inauguró la libertad en los Andes del Norte, igual que San Martín la inauguró «en los del occidente». Allí concluye el libro, y la vida de Güemes dentro de él.

PEREGRINAR AL PASADO

La importancia del esfuerzo de Lugones y el valor del conjunto de sus episodios de fondo histórico, no se correspondieron con la escasa atención y reconocimiento. Fue en Salta, por la intensa vivencia de su viaje en 1894, donde Lugones encontró la fuente de inspiración, la fuerza del paisaje, el conocimiento del hombre de Salta y «el sedimento histórico» de «La Guerra Gaucha».

En esa visita Lugones «se siente impresionado, subyugado, y forja allí el proyecto de trasladar a relatos todo cuanto escucha». En Salta, «se impregna de recuerdos, imágenes, emociones, todas ellas relacionadas con el pretérito de la ciudad nortea, donde aún viven figuras que compartieron hazañas con los héroes legendarios de la independencia, en las horas bizarras del enfrentamiento con los ‘godos’», consigna Efraín Bischoff.

La obra de Lugones excede lo literario, y lo literario está apoyado en una rigurosa investigación histórica y en un conocimiento cuidadoso del paisaje, del hombre y de la idiosincrasia local. Lugones escribió esta obra, como todas las suyas, «como riguroso cumplimiento de un deber»; «tuvo la vanidad de trabajar detenidamente su obra, línea por línea», dice Borges. En ella «recupera el escenario para una tarea heroica» y «recupera el hombre argentino como sujeto de hazañas y no como objeto de la degradación general», señala Torres Roggero.

Lugones dijo que *La Guerra Gaucha*: «no es una historia, aunque sean históricos su concepto y su fondo». Añadió: «el libro carece de fechas, nombres y determinaciones geográficas», lo que explica en el hecho de que la historia de la Guerra de la Independencia «está narrada en detalle en nuestros libros de historia». De lo que prescinde Lugones es de ciertos detalles cronológicos, no del marco general delimitado por las invasiones realistas durante los años 1814 a 1818.

Carece de la localización geográfica que se espera encontrar en un texto de historia, pero no en una obra literaria que se detiene en la descripción fiel y lujosa de detalles: paisajes, matices, accidentes geográficos, iluminación, colores, sonidos, olores, horas, clima, silencios. El escenario abarca la región del centro sur andino, más próxima al Virreinato del Perú que al de Buenos Aires. En *La Guerra Gaucha* prevalecen las descripciones, las imágenes, sobre la acción.

LUGONES EN SALTA

Leopoldo Lugones llegó por primera vez a Salta el 11 de julio de 1894, pocos días después de haber cumplido veinte años. Profesaba entonces ideas socialistas. Seis meses antes había concluido su breve paso como colaborador de *El Pensamiento Libre*, definido como «periódico literario liberal». Es el momento en que el Lugones, periodista de diecinueve años, «está derrotado, pero el escritor va creciendo», dice Arturo Capdevila.

Después de aquella experiencia, el Lugones escritor reaparece en las páginas del diario *La Libertad*. Allí firmó artículos con el seudónimo «Gil Paz», dedicando a Joaquín Castellanos una de sus primeras semblanzas de escritores de esa época. «Gil Paz» es la firma que Lugones stampa al pie de la media docena de notas que escribirá sobre su viaje a Salta, publicadas en *La Libertad* con el título «Recuerdos de viaje». Esos textos, opina Capdevila, inauguran la prosa magistral de Lugones.

Lugones viajó como «agregado» con un grupo de estudiantes reunidos en la Unión Universitaria de Córdoba, promotores de una Peregrinación Patriótica Universitaria a Tucumán y Salta. Estudiantes universitarios porteños, tucumanos, jujeños y uruguayos se sumaron a esa Peregrinación Patriótica, entre ellos Luis Alberto de Herrera, quien regresó a Salta en junio de 1921 para rendir homenaje a Güemes en el centenario de su muerte.

Aunque no era universitario y cursaba estudios previos, los organizadores aceptaron la participación de Lugones pues reconocían en él un brillante orador cuya capacidad daría jerarquía a los homenajes a Belgrano, a la bandera, y «a la glorificación de Güemes». Los peregrinos iniciaron su viaje a Salta en tren la noche del 9 de julio. El tren era una novedad en Salta: la primera locomotora había llegado hasta su plaza principal cuatro años antes de esa visita.

Según Capdevila, aquel viaje de Lugones a Salta tuvo «una importancia inmensa en su alma». Fue «un acontecimiento fundamental en su vida: su primera salida por el mundo, y a título de ser quien es». Del Corro dice que la impresión que dejó en Lugones ese viaje «fue muy intensa». De modo particular, quedó marcado por «el sentimiento patrio y el heroísmo salteño», que reforzaron su interés por la Guerra Gaucha.

La ciudad de Salta era una pequeña urbe de poco menos de catorce mil habitantes, de los cuales cinco mil eran niños menores de 14 años y nueve mil adultos. Ese conglomerado habitaba en 1870 viviendas de desigual calidad, distribuidas holgadamente en 280 manzanas que giraban en torno a la plaza principal. En la capital salteña Lugones ve una Córdoba de «otro modo». En Salta se siente la patria. En el aire de la ciudad percibe «cierta paz silenciosa de claustro».

Al rebelde y ateo joven Lugones le interesaban más el paisaje y los seres humanos, que las tres iglesias y los cinco conventos que visitaba por primera vez. Lugones venía de aquella Córdoba católica de finales del siglo XIX donde «los sacerdotes decían que Lugones era un ácrata», anota Alfredo Canedo. Colgar el sambenito de anarquista era entonces una forma simple de encasillar a un joven provocador y librepensador. Y Lugones lo era.

Al marchar con ese grupo a Salta, Lugones se internaba en el pasado argentino y en la historia de su familia. Iba tras los pasos del coronel Lorenzo Lugones, su tío abuelo, «primer secretario de guerra en el primer ejército de la Patria», al que se había incorporado cuando tenía 14 años.

LA TRAMA DE UNA HISTORIA

Cuando Lugones llegó a Salta ya tenía proyectado, e incluso había comenzado a borronear en Córdoba el texto de *La Guerra Gaucha*, dice Romero Sosa. El autor de *Lunario sentimental* no vino con las manos vacías, y se marchó habiendo nutrido sus apuntes con datos y observaciones. Lugones pudo tener entonces un esquema de trabajo que incluía recopilar datos y tradiciones locales sobre Güemes, bosquejar diversos tipos humanos salteños, apuntes sobre la ciudad, el paisaje de sus alrededores, modo de hablar, tonada, comidas, rústicas vestimentas, oficios y trabajos.

Se reconoce en Lugones laboriosidad, prolijidad y cuidado en la investigación, sólida base de esa obra literaria. Urdiembre trabajosa pero casi invisible en *La Guerra Gaucha*, libro «que carece de fechas, nombres y determinaciones geográficas», como advierte Lugones en «Dos palabras», pórtico de esa obra. De esa cantera histórico documental Lugones extrae el mejor material, lo cincela y «lo transforma en imágenes».

El hijo de Lugones conservó cuadernos con los escritos originales de *La Guerra Gaucha*, en los que el autor anotaba fuentes documentales, testimonios y datos que fueron el soporte de cada uno de los relatos de ese libro. Lugones dedicó más de once años a elaborarlo, a los que hay que añadir las correcciones y las revisiones que hizo a la primera edición.

Señala Miguel Lermón que *La Guerra Gaucha* «fue ideada por un muchacho de 20 años, empezada por un joven de 24, no cumplidos, y terminada por un hombre de 31 años; cronología de los años cruciales, como para no olvidarla». *La Guerra Gaucha* es un libro de matices, de contrastes.

Cuando el tema, de «cepa nativa», sugiere un abordaje tradicionalista y ofrece un racimo de lugares comunes, Lugones apela al modernismo. Cuando el tema hace presumir «una recaída en la literatura vernácula», Lugones lo aprovecha «para emprender el ataque formal del modernismo». Elude las trampas del color local, se apoya en la historia, la eleva, estiliza y universaliza en poética prosa épica. Rescata en la gesta colectiva el individualismo y la parquedad del gaucho. Humaniza el paisaje viendo con dureza, y sutileza, el apego del hombre al paisaje.

El vocabulario de Lugones en *La Guerra Gaucha* es, a la vez, un despliegue lujoso, exuberante, pero también un obstáculo a su lectura. Borges habla de «páginas ampulosas». Para Leonardo Castellani, *La Guerra Gaucha* «es amanerada en el lenguaje, aunque también un riquísimo alarde de lexicografía». Guillermo Ara dice que Lugones mecha arcaísmos y neologismos; tiene un «lenguaje enmarañado de cultismos», y «es un alarde del conocimiento profundo del idioma». Alba Omil opina que Lugones «apabulla con su arsenal de palabras».

Leopoldo Lugones hijo, en su libro *Mi padre* (1949), señala que el autor de *La Guerra Gaucha*, «en vez de emplear el lenguaje directo de los gauchos, tarea fácil, pues no es sino de imitación, optó por emplear un purísimo castellano, a pesar de tratarse de gesta tan auténticamente argentina, con actores cuya habla era mezcla de viejo

español de Castilla, con presencia andaluza y modismos directamente criollos».

En ediciones posteriores de esa obra, el hijo de Lugones añadió 1236 notas, importante e imprescindible glosario para una mejor lectura del libro. Esas notas se abren con el término «guardamonte» y se cierra con la explicación del contenido histórico del 7 de junio de 1821, fecha que Güemes es herido mortalmente.

En Lugones se solaparon y coincidieron la influencia de recuerdos familiares de las guerras de la Independencia, con la lectura de *La légende de l'Aigle*, relatos épicos en veinte cuentos, del escritor francés Georges d'Esparbés publicado en 1893 y considerado como «uno de los volúmenes más estimables entre la docena que componen «L'épopée française», donde se narran las hazañas guerreras desde la época de Henri IV».

Según Lermón, en 1896 Lugones conoció a fondo y tradujo parte de la obra de este autor francés. De los veinte cuentos, «La leyenda del águila» y «Le cri de l'abisme» de d'Esparbés, fueron los que tuvieron mayor influencia en *La Guerra Gaucha*. Sin olvidar la de Pérez Galdós en los *Episodios nacionales*, término que emplea Lugones para definir el contenido de su libro que, como el de Pérez Galdós, está consagrado a la Guerra Gaucha que «fue en verdad anónima como todas las resistencias nacionales».

JOAQUÍN V. GONZÁLEZ Y RICARDO ROJAS

En 1888 se publicó en Buenos Aires *La tradición nacional*, segundo libro de Joaquín V. González en el que señala la tradición como fundamento de la nación. En esa obra, González definió los principales hitos de la historia del país, a partir de la cuales se construirá «la estrofa colosal que debe inmortalizar sus héroes». Entre esos hitos destacan el aporte del Noroeste en la Guerra de la Independencia, la vida de San Martín, Belgrano y Güemes, y el gaucho «hijo genuino de la tradición», «hijo de la tierra» y «fruto lozano de la amalgama del indígena y del europeo».

En 1817 un oficio dirigido a Güemes por uno de sus comandantes, publicado en la *Gazeta de Buenos Aires*, destacó: «El entusiasmo de los Gauchos es superior a todos los elementos que emplea al arte de la guerra para conseguir victorias».

En referencia a ese oficio, en uno de sus apuntes para *La Guerra Gaucha*, Lugones anotó: «El título de Gaucho mandaba antes de ahora a una idea poco ventajosa del sujeto a quien se aplicaba, y los honrados labradores y hacendados de Salta han conseguido hacerlo ilustre y glorioso por tantas proezas que les hacen dignos de un reconocimiento eterno». El general Paz había señalado: «...Los valientes salteños, y principalmente los gauchos (nombre que se hizo honroso entonces) acaudillados por Güemes...».

Luego de los triunfos de Belgrano en Tucumán y en Salta, otro héroe «aparece en la escena con todos los encantos de las leyendas medievales, y que ha nacido del fondo de la masa como un fruto espontáneo de los bosques».

Ese personaje es Güemes, en quien González ve «el tipo perfecto de la leyenda que brilla con luz propia de su cielo, alienta con las palpitaciones de la savia nativa, y recuerda esos héroes de Bretaña, de Escocia, de Asturias, que resisten las inundaciones romanas, normandas y musulmanas de los primeros siglos». «En esta presentación no queda atado a un pintoresquismo local sino que permanentemente parangona lo local con lo universal», señala Emilia Solari.

Güemes, añade Joaquín V. González, «es el modelo de su raza, y lleva en su organización todos los elementos físicos y morales que la constituyen, todos los arranques que la impulsan, toda la fiebre que la conmueve, toda la fantasía que la exalta. Sus correrías vertiginosas al frente de sus gauchos montados como él sobre el caballo, transformado también con la influencia de la tierra, son algo que se aparta de la gravedad de la historia para pertenecer a las esferas luminosas de la epopeya y la leyenda, porque solo en ellas se encuentran los tintes variados, los toques irisados, los cambiantes caprichos para describirlas y relatarlas, y por sí mismas son más propias de la imaginación que de la inteligencia».

Es posible que Lugones haya leído el texto de Joaquín V. González y que haya encontrado en esas páginas una incitación más para explorar esa historia, el escenario de esa historia y sus protagonistas reconocidos, y el vasto conglomerado de anónimos heroicos. A comienzos del siglo XX, Ricardo Rojas exploró la formación de lo que él llama «la argentinidad», rescatando aquellos hilos dejados por González. Rojas no redujo la mirada a lo militar y, dentro de esa esfera, a los héroes.

Tampoco la fija en el factor político o económico. Para Rojas, el centro es el factor humano. El escenario no es el local, acotado a lo

porteño o lo provinciano. El ámbito abarca los virreinos del Perú y del Río de la Plata, y el núcleo es la Intendencia de Salta del Tucumán, porque es «el más antiguo de nuestra nacionalidad», y el que Rojas conoce mejor por sus raíces familiares, por vivencia y por el manejo de sus fuentes documentales.

En Salta, Lugones «Se impregna de recuerdos, imágenes, emociones, todas ellas relacionadas con el pretérito de la ciudad nortea, donde aún viven figuras que compartieron hazañas con los héroes legendarios de la independencia, en las horas bizarras del enfrentamiento con los godos. (...) Toma apuntes históricos a los que su imaginación va rápidamente cubriendo de colorido. El proceso creativo con relación a lo que fue el basamento anímico y documental de su futuro libro *La Guerra Gaucha*, publicado en 1905, no admite dudas», refiere Bischoff.

Uno de esos guerreros de la independencia que aún vivía en Salta era el coronel José María Todd, que falleció a los 85 años en los días que los universitarios peregrinos estaban en Salta. Enterado de su muerte, Lugones fue a la casa de Todd a dar el pésame a su viuda.

BELGRANO Y GÜEMES

El 12 de julio, al día siguiente de llegar a Salta la Peregrinación, la ciudad «se engalana para realizar la Procesión Cívica que, desde el atrio de la Catedral, partió hacia el denominado Campo de la Cruz, escenario en febrero de 1813 de la Batalla de Salta». Fue presidida por el gobernador interino y presidente de la Legislatura de Salta, Arturo León Dávalos, padre de Juan Carlos. Ese día se inauguró la estatua de bronce de Manuel Belgrano que donó el general Julio Argentino Roca. En ese acto descolló Lugones, quien «pronunció un emotivo discurso, cuyo texto se publicó en Montevideo».

Allí escuchó el discurso de Bernardo Frías, que tenía 27 años, quien seis años después terminó el primero de los seis tomos de su *Historia de Güemes y de la Provincia de Salta, o sea de la Independencia argentina*. Es posible que Lugones haya conocido el primer tomo de Frías cuando estaba haciendo las últimas correcciones al manuscrito de *La Guerra Gaucha*, de la que anticipó algunos episodios en 1898 en los tomos VII y VIII de la revista *La Biblioteca*, dirigida por Paul Groussac.

El interés de Frías por Güemes se afirmó cuando el gobierno de la provincia le encomendó investigar los antecedentes históricos de los conflictos limítrofes entre Salta y Jujuy. También conoció y escuchó a Arturo León Dávalos, padre de Juan Carlos Dávalos, autor de *La tierra en armas*. Este tenía entonces siete años y pudo haber acompañado a su padre al acto. En esos años Lugones escribió una elogiosa semblanza del poeta Joaquín Castellanos quien, en junio de 1921, como gobernador de Salta organizó y presidió los actos del centenario de Güemes.

Aunque Lugones no conocía a Joaquín Castellanos, elogió la persona y la obra del salteño autor de *El borracho*, obra que años después Castellanos dedicó a Lugones. Esta relación fue otro de los lazos que vinculó al autor de *La Guerra Gaucha* con la tierra de Güemes. A fines de ese año 1894, aún marcado por su Peregrinación Patriótica a Salta, Lugones viajó a Buenos Aires donde fue recibido por Juan B. Justo. Allí dictó conferencias sobre el socialismo y el movimiento obrero europeo.

Concluidos los actos oficiales, «queda a Lugones una tregua para tomarse unos días en Salta». Fue entonces cuando, según tradiciones orales recogidas por Romero Sosa, Lugones mostró interés en caminar hasta la cumbre del cerro San Bernardo acompañado por los estudiantes que integraban esa Peregrinación. La noche del 15 de julio treparon al San Bernardo acompañados por jóvenes salteños que hicieron de guías de los visitantes. Llegados a la cima, por cuyas sendas sólo transitaban picapedreros y leñateros, «otearon desde lo alto y resolvieron quedarse despiertos, hasta ver surgir allí las luces del alba».

Amigo de Lugones, el salteño Moisés Oliva (h) había viajado con él desde Córdoba. Según testimonio de Policarpo Romero, fue Oliva quien presentó a Lugones a un grupo de jóvenes salteños. Oliva elogió a Lugones como un escritor consagrado. Los anfitriones lo recibieron como tal y le prodigaron una admirada acogida. Uno de ellos propuso una salida nocturna por el suburbio de la ciudad, en cuyos ranchos apenas se disimulaban burdeles y se improvisaban bailongos. «Lugones se encargó de desbaratar el plan, al proponerles efectuar una plácida y bucólica ascensión al Cerro San Bernardo», anotó Romero.

«La invitación de Lugones nos sorprendió por inaudita, pues hasta entonces solo teníamos noticias de que exclusivamente eran los leñateros quienes efectuaban esa clase de escaladas. Además, conversan-

do entre nosotros, llegamos a la conclusión de que no estábamos en condiciones de servir de maruchos o guías, por no conocer las sendas escabrosas que llevaban hacia la cumbre, entonces sin verdaderos caminos de acceso».

«La vigilia transcurrió en amena charla, escuchando por momentos la verba entusiasta de Lugones matizada por las acotaciones de Oliva, por los versos de Juan López y por la cháchara de Nicolás López Isasmendi (...). Ese fue el real y sorprendente amanecer», añadió don Policarpo.

Recordando este primer viaje de Lugones a Salta, Arturo Capdevila escribe: «En este viaje, montañas arriba, se abren como nunca hasta entonces las recias alas de nuestro cóndor. La verdad es que vuelve con una prosa definitiva, después de haber pronunciado allá discursos de una directa y a la par extraordinaria eficacia. Lugones volvió de Salta —este es el hecho singular— escritor completo».

Según Efraín Bischoff, en Salta Lugones «se siente impresionado, subyugado y forja allí el proyecto de trasladar a relatos todo cuanto escucha».

Dice Romero Sosa que «la presencia de todo ese rico conjunto histórico-emocional que Salta se aprestó a transmitir a Lugones y que, de hecho, lo dejó impresionado desde su primer momento, es, a la vez, la primera razón valedera que otorga sentido y origen indudable al contenido de los pensamientos y las inquietudes del poeta, al mismo tiempo que a la tarea de elaborar intelectualmente el plan literario de *La Guerra Gaucha*».

SALVARNOS DEL OLVIDO

En *La Guerra Gaucha*, Lugones hace un despliegue no solo de su dominio de la prosa tan artística como, al decir de Leonardo Castellani, por momentos «amanerada», sino también de la técnica para describir el paisaje, captar la luz y sus cambiantes matices según las horas del día, percibir sus olores y registrar sus sonidos. Destreza descriptiva que, según Juan Carlos Ghiano, puede deslumbrar al lector pero que también conlleva el riesgo de dejar en el olvido la acción.

La mirada memoriosa de Lugones describió aquel paisaje en el primer párrafo del último capítulo de la obra, en el que aparece Güemes: «Al saltar el sol de la retirada, he aquí lo que entretenía el objetivo de un antejo español, asestado desde la plaza al mamelón más

austral del San Bernardo. Entre el cebilar cuya fronda se soliviaba en un esponjamiento de plumaje, cabezas de caballo, sombreros, bustos de jinetes diseñándose tras las ramas; y junto a una higuera silvestre, de lóbrego verdor, una chaqueta roja sobrecargada de oro. La tierna luz de la madrugada esclarecía toda impresión visual; y así, en el acero claro del aire, precisábanse las figuras con seca nitidez».

Según Romero Sosa las visitas de Lugones a Salta fueron cuatro. La primera la habría realizado en su niñez, cuando tenía diez o doce años, acompañando a su padre Santiago Lugones, aunque las únicas pruebas de ello son imprecisas referencias de viejos salteños nacidos a finales de la primera mitad del siglo XIX.

La segunda es la realizada acompañando a los estudiantes que integraron la Peregrinación Patriótica de 1894. La tercera visita es la del año 1901, meses después de ser designado visitador de la Inspección General de Enseñanza Normal y Especial. La cuarta y última fue la de 1925, a su regreso de Lima después de haber participado del Centenario de la Batalla de Ayacucho donde exaltó «la hora de la espada», presagio del golpe militar de 1930 encabezado por el hombre señalado para blandirla, el general salteño José Félix Uriburu.

Lugones retornó a Salta en 1901 como inspector de Enseñanza Normal y Especial Secundaria. En esa ocasión cumplió sus tareas en el Colegio Nacional «Dr. Manuel Antonio de Castro» y en la Escuela Normal. En el Libro de Inspecciones del primero escribió su evaluación y recomendaciones a los profesores cuyas clases observó.

Estas giras le permitieron conocer desde dentro los problemas de la educación argentina. Años después escribió: «Este país ha padecido siempre una inmensa falla en la educación pública». La Argentina hacía una «perenne dilapidación del talento del país». Poco o nada se logrará si no arraiga entre nosotros el hábito de la lectura.

En su visita a Salta como inspector, Lugones insistió en la necesidad de «convencer a los jóvenes de que «la lectura no es cosa secundaria y baladí», sino que contribuye eficazmente a la formación de la persona y del ciudadano «haciendo obra de moral efectiva al conmover el espíritu con el influjo prepotente y seguro de lo verdadero, de lo general, de lo bello».

Tuvo razón Leonardo Castellani cuando en 1963 señaló que «sería un desastre para la Argentina que olvidase a Lugones». El propio Lugones intuyó nuestra propensión a la amnesia cuando apeló a la memoria como cura del olvido: «Que nuestra patria quiera salvarnos del olvido / Por estos cuatro siglos que en ella hemos servido».

BIBLIOGRAFÍA

- Bauza, Francisco Javier. *El mito del héroe. Morfología y semántica de la figura heroica*. Buenos Aires. Editorial Fondo de Cultura Económica, 1998.
- Bischoff, Efraín U. *Aquel rebelde Leopoldo Lugones. Sus primeros 22 años: 1874-1896*. Córdoba. Junta Provincial de Historia de Córdoba, 1981.
- Capdevila, Arturo. *Lugones*. Editorial Aguilar. Buenos Aires, 1973. Colección Ensayistas Hispánicos
- Carlyle, Tomás. *Los héroes. El culto de los héroes y lo heroico en la historia*. Barcelona, F. Granada y Compañía, 1906. Biblioteca Contemporánea
- Carranza, Ángel Justiniano. *Conmemoración del 17 de Junio de 1821. Homenaje a la memoria del patriota Güemes*. Salta. Imprenta del Comercio, 1885.
- Colmenares, Luis Oscar. *Martín Güemes. Su gesta empuñada en dos extensas obras sobre historia de la Argentina*. Salta. Gofica Editora, 2001.
- Cornejo, Atilio. *Contribución a la bibliografía sobre el General Güemes*. Publicación del Instituto de San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta. Salta, 1971.
- González, Joaquín V. «Güemes». Artículo publicado en el diario *La Nación*. Buenos Aires, 1921.
- Campos, Benita, directora. *Güemes. Revista quincenal. Literaria y social*. Año I. Número 1. Salta. Librería e Imprenta La Moderna de Cibeira y Storni, 9 de julio de 1907.
- Ghiano, Juan Carlos. *Lugones escritor. Notas para un análisis estilístico*. Buenos Aires. Editorial Raigal, 1955.
- Hobsbawm, Eric y Terence RANGER. *La invención de la tradición*. Barcelona, Editorial Crítica, 2002. Libros de Historia.
- Hook, Sydney. *El héroe la historia. Un estudio sobre la limitación y la posibilidad*. Buenos Aires, Ediciones Galatea-Nueva Visión, 1958. Colección el hombre, la sociedad y la historia
- Nascimbene, Mario. *San Martín en el Olimpo nacional. Nacimiento y apogeo de los mitos argentinos*. Buenos Aires. Editorial Biblos, 2002.
- Lugones, Leopoldo. *Obras en prosa*. Selección y prólogo de Leopoldo Lugones (hijo). Este volumen incluye *La Guerra Gaucha*, pp. 291 a 601. México, Editorial Aguilar, 1962.
- Lugones, Leopoldo (hijo). *Mi padre. Biografía*. Buenos Aires, Ediciones Centurión, 1949. Colección Ulises 14.
- Lermon, Miguel. *Contribución a la bibliografía de Leopoldo Lugones*. Buenos Aires, Ediciones Maru, 1969.
- Puch, Dionisio. *Biografía del General Don Martín Güemes*. Lima, Imprenta del Comercio. Por A. Manterola, 1847.
- Rojas, Ricardo. «El general Martín Miguel de Güemes». Conferencia pronunciada en el acto de inauguración del pasaje «Güemes» de la Capital Federal el 16 de diciembre de 1915. Ateneo General Güemes de Lanús. La Plata, 1930.
- Romero Sosa, Carlos Gregorio. «Datos sobre la presencia de Lugones en la Ciudad de Salta». Salta. Texto mecanografiado sin fecha.

- Romero Sosa, Carlos Gregorio. «Orígenes y ejecución del Monumento al General Güemes en la Ciudad de Salta. Datos y noticias para su historia, a los 50 años de su inauguración». *Boletín del Instituto Güemesiano de Salta*. Número 6. Salta, mayo de 1982.
- Scheller, Max. *El santo, el genio, el héroe*. Buenos Aires, Editorial Nova, 1961. Colección La vida del espíritu dirigida por Eugenio Pucciarelli.
- Sola, Guillermo. *Güemes y la Academia Nacional de la Historia*. Salta, Edición del autor, 2003.
- Judt, Tony. *Pensar el siglo XX*. Obra en colaboración con Timothy Snyder. Madrid, Editorial Taurus, 2013.
- Todorov, Tzvetan. *Los abusos de la memoria*. Barcelona, Editorial Paidós, 2000. Colección Asterisco.
- Uriburu, José Félix. *La palabra del general Uriburu*. Discursos, manifiestos, declaraciones y cartas publicadas durante su gobierno. Prólogo de Carlos Ibarguren. Buenos Aires, Roldán Editor, 1933.

Mesa 1

Ideas, pensamiento filosófico, historia, literatura

José R. Fierro y sus aportes a la vida cultural tucumana de fines del siglo XIX y principios del XX

Sara G. Amenta*

Verónica Estévez*

A finales del siglo XIX y principios del XX, José R. Fierro desempeñó un papel estratégico en la configuración del ámbito cultural tucumano, a través de su labor como docente (en los cargos de maestro, profesor, director y rector de las instituciones educativas más importantes de la época); como promotor cultural (formó parte del grupo fundador de la Sociedad Sarmiento, antecedente inmediato de la Universidad de Tucumán, fundador, director y colaborador frecuente de varias revistas culturales como *El Porvenir*, *Tucumán literario* y la *Revista de Tucumán*, entre otras), y como impulsor de la actividad deportiva en la provincia (a tal punto que se lo considera uno de los «padres» del deporte tucumano). A estas labores se suman sus importantes aportes historiográficos. Sus investigaciones y artículos, sobre figuras y aspectos culturales provincianos, son importantes y valiosos referentes para los historiadores del noroeste.

FIERRO DOCENTE

En su rol docente, José Fierro puede ser definido como un fiel exponente del maestro normalista. El normalismo fue un gran movi-

* Centro Cultural Alberto Rougés, Fundación Miguel Lillo.

miento educativo que tuvo su hito fundacional en la creación de la Escuela Normal de Paraná en 1870, durante la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento. La formación integral del individuo era el objetivo de los normalistas, que asumieron la docencia como un apostolado.

Juan B. Terán es explícito al respecto cuando, en su libro *Espiritualizar nuestra escuela*, afirma: «El maestro lo es siempre. Se muere maestro», puesto que «la educación es cosa de conducta, cosa de ejemplo».¹

José R. Fierro (1858-1943) nació en Córdoba, pero en la adolescencia se mudó a Tucumán para concluir sus estudios secundarios en la Escuela Normal, mediante una beca que había solicitado el gobierno de Córdoba. «Por entonces (...) no tenía más vocación por el magisterio que «los veinticinco pesos fuertes mensuales que significaba la beca».² En 1877, cuando ingresó, su director era Juan Stearns, que provenía, junto a su hermano Jorge, de la Escuela Normal de Chicago. Además de la dirección del establecimiento, estaba a cargo de las asignaturas: Pedagogía, Nociones de Botánica, Fisiología, Higiene y Ejercicios Físicos. José Fierro sólo de esta última asignatura tiene un buen recuerdo, ya que Stearns reemplazó las técnicas de la escuela francesa por las novedosas de la escuela americana, con la incorporación de ejercicios calisténicos. Por lo demás, considera que dejó la escuela en muy mal estado y que fue Paul Groussac, director desde 1878 a 1881, quien convirtió a la Normal en un gran establecimiento educativo. La impronta de Groussac en Fierro fue definitiva. Discípulo primero, colega y amigo después, Fierro admiraba de tal manera al francés, que coleccionaba devotamente todos sus escritos y era el principal propagandista de sus actos. Fueron precisamente las clases de «Moral histórica» de Groussac, en 1878, las que despertaron su vocación docente. Como fuera el mejor egresado de su promoción, Groussac lo empleó como docente en la escuela. Comenzó como celador y ayudante de Física (cargo creado especialmente para él, con un sueldo de treinta pesos), en 1880 maestro de primer grado y en 1881 profesor de primer año. Llegó a ser secretario y vicedirector.

¹ Juan B. Terán. *Espiritualizar nuestra escuela*. Bs. As. 1932. Librería del Colegio.

² Rodolfo A. Cerviño. «Contribución a la historia de la Escuela Normal de Tucumán (Para el período 1875-1930)». En: *Revista de la Junta de Estudios históricos de Tucumán*. Año III, nº3. Tucumán, 1970. (pp. 93-145).

Durante esta última gestión dictaba también la asignatura Pedagogía y Juegos Atlético. Permaneció en la Normal hasta enero de 1900, cuando se suprimió la Escuela Normal de varones y pasó, junto a todos los alumnos y el personal docente y directivo, al Colegio Nacional, cuyo rectorado estaba a cargo de Sixto Terán,³ a quien Fierro ya conocía de la época en que fue vicedirector de la Normal, en 1878. En el Nacional siguió su tarea docente (hasta 1920) y llegó a ocupar el cargo de vicerrector.

También fue director de la Escuela nocturna de ayudantes, creada en 1888, que formaba maestros y funcionaba en el edificio de la Escuela Normal,⁴ y de la Escuela Belgrano.

Entre 1891 y 1898 fundó y dirigió el Internado y casa de estudios, que funcionaba en la calle Córdoba de San Miguel de Tucumán.⁵

La creación del Instituto Popular de Enseñanza, institución ciertamente novedosa para esa época y la fundación de la Escuela Normal de Santa Fe, son otros de los logros educativos que deben anotarse al haber de José R. Fierro.⁶

FIERRO Y EL DEPORTE

José Fierro es popularmente conocido en la actualidad porque el Estadio Monumental del Club Atlético Tucumán lleva su nombre, en reconocimiento y homenaje a quien fuera uno de sus fundadores y gestor de los terrenos en donde se emplazó definitivamente el club de fútbol.

Pero la relación de Fierro con el deporte es mucho más profunda que la de un simple aficionado al fútbol. En una necrológica publicada en el diario *La Frontera* de Buenos Aires, se sostiene que: «No desconocía el señor Fierro la gran importancia que el mismo (el deporte) tiene en la formación corporal y hasta mental del adolescente, y

³ Sixto Terán (1842-1906) fue rector del Colegio Nacional en 1883-1887 y en 1897-1904. Lo sucedió su hijo, abogado, también llamado Sixto (1871-1937), rector de 1904 a 1914. Hijo de este último fue el filósofo Sisto Terán (1899-1976), quien firmó mucho tiempo «Sisto Terán (h)».

⁴ Carlos Páez de la Torre (h) «De memoria: José R. Fierro, maestro de alma». *La Gaceta*. Tucumán, 16/08/2015.

⁵ *Ibidem*.

⁶ «Maestros de Tucumán, III: «El Cabezón Fierro». En *La Gaceta*. Tucumán, 10/09/1992.

aun ahora, ya octogenario, organizaba equipos y certámenes con el entusiasmo y el cariño que ponía en todas las cosas».⁷

Su concepción del deporte y su importancia se asienta, justamente, en su formación de maestro normalista.

Sarmiento, en 1886, en un escrito sobre instrucción popular decía que «una hora de mover los brazos, la cabeza a la derecha, a la izquierda, hacia arriba, hacia abajo, a la voz del maestro, todos a un tiempo, y en perfecta igualdad, vale más que todos los preceptos de moral escrita».⁸

Son ilustrativas las expresiones vertidas por el profesor normalista Ernesto A. Bavio, en una publicación periódica sobre educación de 1886, al exponer sobre las cualidades que debe poseer un maestro. Afirma que de «nada vale la prédica, si el educador no posee todas las cualidades que desea inculcar en sus educandos.» Considera que la educación debe ser concebida como ciencia y como arte. «No puede ser un buen maestro el que no tiene profundo conocimiento de la naturaleza humana en sus dos manifestaciones: materia y espíritu; cuerpo y alma». En conclusión, el maestro debe ser «una bondad ilustrada por la inteligencia y servida por la actividad física».⁹

En la misma publicación pedagógica se reproducen artículos de especialistas que reafirman la idea de una educación integral que contemple la formación intelectual y el desarrollo de las aptitudes físicas. Muestra de ello es el artículo «Correlación entre la educación física e intelectual», del médico inglés Carlos Roberts, quien parafrasea a Darwin en la definición de bienestar: «Bienestar general es el medio por el cual el mayor número posible de individuos puede ser educado en todo vigor y salud con todas sus facultades perfeccionadas.» Y, siguiendo esta línea higienista dentro de la educación física, expresa:

No podemos tener una mente sana sin un cuerpo sano, y no podemos tener un sano y bien desarrollado cuerpo sin una mente sana y bien desarrollada. La mente y el cuerpo. Imposible separar la una de la otra:

⁷ «José R. Fierro: noticias sobre su muerte». En: *La Fronda*. Buenos Aires, 28/09/1943. N° 8248.

⁸ Domingo F. Sarmiento. *Ideas Pedagógicas de Domingo F. Sarmiento*. Vol. XLVII. Tucumán: Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación, 1886 (p. 378).

⁹ Ernesto A. Bavio. «Lo que debe ser el maestro», en: *La educación. Periódico quincenal*. Año 1, n°1. Bs. As. 1° de marzo 1886 (pp. 5-6).

el cuerpo es afectado por cada acción mental y moral; la mente es influenciada profundamente por las condiciones corporales. (...)

Así, la ley fisiológica que forma la base de la educación, forma también el fundamento de la economía política: acrecentad la inteligencia y aumentaréis la fuerza tanto como la riqueza de una nación.¹⁰

Es evidente, entonces, que según la concepción educativa de la época, la Educación Física complementa la instrucción integralista, que signa la «Ley de Educación Común». José Fierro afirmaba que con la práctica de los deportes:

La escuela moderna divierte a los niños, al mismo tiempo que el ejercicio les robustece todos sus órganos y aparatos. Campo, aire y luz son los factores del desarrollo físico, y la completa libertad en los juegos es lo que permite que los niños se muestren tal cuales son para que el maestro observador y perspicaz pueda examinar y conocer todas sus tendencias y aptitudes.¹¹

En ese sentido, en Tucumán, en 1890 se otorga por decreto un predio para que la provincia cuente con instalaciones propias destinadas a la práctica y el incentivo de la actividad física escolar. «El destino del establecimiento es la construcción de un gimnasio escolar, debiendo en breve dar comienzo los trabajos necesarios», expresa el mandato del gobernador. En su artículo 1º nombra una «comisión compuesta por los señores Ramón López, Samuel Riade y José Fierro encargada de dirigir e inspeccionar los trabajos expresados.» El 14 de julio de 1897, bajo el gobierno de Lucas Córdoba, se pone en marcha la obra proyectada por Alberto de Soldati, Ministro de Instrucción Pública, y que fue inaugurada por el gobernador siguiente, Próspero Mena. El 18 de septiembre de 1899, se inauguró el «Gimnasio escolar», luego bautizado «Gimnasio 24 de septiembre». Se ubicaba en la manzana que comprendía las calles Balcarce, Marcos Paz, Santa Fe y boulevard Avellaneda. Tuvo actividad hasta principios de 1950, y en 1962 se edificó allí el hospital Centro de Salud «Zenón Santi-

¹⁰ Carlos Roberts. «Correlación entre la educación física e intelectual» en: *La educación. Periódico quincenal*. Año 1, nº7. Bs. As. mayo 1887. (pp. 99-101). El médico Carlos Roberts fue miembro del Colegio Real de cirujanos de Londres. En el número siguiente de la revista (nº 8 del 15/06/1886) continúa con este tema (pp. 118-120).

¹¹ José R. Fierro. «Jugando al foot-ball». En: *Revista de Tucumán*, año 1, nº 3, 10 de agosto de 1900 (p. 22).

llán». Fue el primer escenario deportivo hecho por tucumanos, oficial y público. Contaba con tribunas de madera para los asistentes y con «una sala de armas para esgrima, un gran salón para ejercicios gimnásticos, una magnífica pileta de natación y remo, una cuadra de terreno para juegos y ejercicios al aire libre, que es lo mejor y más provechoso, y una cómoda pista para ciclistas».¹²

El primer director fue José Fierro, que durante su gestión difundió también el deporte en el interior de la provincia: en el sur (Famaillá, Monteros y Concepción); en el este (Cruz Alta) y en el norte (Tafí Viejo).

El fútbol había llegado a Tucumán con los ingleses que trabajaban en la construcción del Ferrocarril Noroeste Argentino, conocido como el «Provincial». En la sede de la estación ferroviaria (avenida Roca, entre 9 de julio y Ayacucho) practicaban tenis, fútbol y críquet. Al poco tiempo fundaron el primer club en Tucumán, «Club Atlético Sur», con sede en un terreno ubicado a tres cuadras al sudoeste de esa línea (de la que hoy queda un derruido edificio). Los tucumanos vieron, por primera vez, este tipo de deportes, y pronto comenzaron a practicarlos, dirigidos por los ingleses Stuart, Sheridan, White, Bacquet y Shipton. José Fierro, mientras era vice-rector de la Escuela Normal de varones, comenzó a concurrir a estos torneos, acompañado por sus alumnos, y promovió la participación de los mismos en ellos. Fueron sin duda los pioneros y, entre esos jóvenes se disputó el primer juego con público en nuestra provincia, el 8 de julio de 1892, en el llamado «gimnasio de los ingleses».¹³ Allí se enfrentaron dos equipos de la misma escuela. Fue una gran fiesta en honor al día de la Independencia, con juegos al aire libre y bandas de música. En 1893, por iniciativa de Fierro, nació el primer club tucumano de fútbol, el Atlético Normal, formado por alumnos de la escuela. Para su funcionamiento, alquilaron un terreno a don Ramón Vicente López, cercano a la estación del ferrocarril.

¹² José R. Fierro «El gimnasio escolar». En: *Revista de Tucumán*, año 1, n° 3, 10 de agosto de 1900 (p. 22).

¹³ Fierro cuenta: «Los alumnos de la Escuela Normal fueron conducidos en ocho coches del tranvía hasta la calle 9 de julio y boulevard Roca. Desde allí, con banda de música, bandera y estandartes, hicieron el recorrido hasta el 'gimnasio de los ingleses', para pasar un día de fiesta deportiva». Citado por Sonia Assaf en *La Escuela Normal de Tucumán. Reseña histórica*. Tucumán, Top Graf, 2000 (p. 63).

Ante la necesidad de regular los partidos disputados entre los equipos de alumnos de los distintos establecimientos educativos de la provincia (la Escuela Normal de varones, el Colegio Nacional, la escuela Mitre, la escuela Avellaneda, la escuela Belgrano, etc.), se formó la Liga La Unión, en 1901 (que permaneció hasta 1905).

En dichos establecimientos, con ahínco y esfuerzo, don José Fierro propagó el fútbol entre sus alumnos. Organizaba equipos de 7 u 8 jugadores y los hacía jugar con un reglamento particular, creado por él mismo, basándose en lo aprendido a los ingleses. Se jugaba en uno o dos periodos, de una duración que se establecía previamente de común acuerdo. Ganador era el *team* que más tantos realizara, no se cobraba *off side*, se cobraba *foul* en caso de extrema rudeza y *hand* cuando la falta era visible o se tocaba el balón con la mano. Don José Fierro era el *referee* en todos los casos y su sola presencia bastaba para que se juegue limpio.

Luego vendría la supresión de la Escuela Normal de varones y la anulación del contrato de alquiler del campo de juego. Esto sería el final del primer club de fútbol tucumano. Sin embargo, el puntapié ya había sido dado y la pelota había comenzado a rodar. Se fueron sucediendo los años y con ellos la creación de los distintos clubes deportivos.¹⁴

La experiencia con el deporte escolar fue un éxito. Esto impulsó a Fierro y a Agenor Alborno, un joven colega con el que compartieron muchos proyectos y una gran amistad, el proyecto de fundar un club social y deportivo. Muchos tucumanos, fuera del circuito escolar, necesitaban tener un espacio para practicar deportes al aire libre. También querían tener representación en los campeonatos atléticos a nivel interprovincial o nacional, sobre todo en fútbol, deporte con cada vez mayor protagonismo en el país. Se sumaron otros interesados, como Mariano Pizarro, que codirigía con Fierro el Centro Obrero. Las reuniones se realizaron generalmente, en horario nocturno, en los espacios ligados a Fierro: El Internado y Casa de estudios de la calle Córdoba, El Centro Obrero, la Sociedad Sarmiento.

El 27 de septiembre de 1902, en el Centro Obrero, se constituyó el «Club Atlético Tucumán», primer club deportivo de Tucumán. La flamante comisión directiva, en la que estaban Alborno como presidente y Fierro como secretario, fijó su asiento para reuniones en la Socie-

¹⁴ «Central Norte y el fútbol tucumano» en: <http://clubatleticocentralnorte.blogspot.com.ar/2010/06/central-norte-y-el-futbol-tucumano.html>

dad Sarmiento. El primer partido disputado por Atlético tuvo lugar el 9 de julio de 1903, en el gimnasio 24 de Septiembre. Fierro fue el segundo presidente de la comisión directiva, entre 1908 y 1921. Durante su mandato gestionó fondos para adquirir un predio y para la construcción de un estadio propio. Las obras comenzaron en 1921 bajo la dirección del arquitecto español José Graña. El 21 de mayo de 1922, durante la presidencia de don Isauro Silva, Atlético Tucumán inaugura su estadio en el predio ubicado entre las calles 25 de Mayo, Chile, Laprida y Bolivia. Con una capacidad para 5.000 personas, fue el primer estadio de fútbol del norte argentino. Se lo bautizó primero «Gran Stadium» y luego, «Estadio Monumental José Fierro».

FIERRO GESTOR CULTURAL

En una evocación sobre Fierro, publicada en *La Gaceta* el 6 de diciembre de 1982, el periodista Dardo Nofal lo define como «uno de los hombres más activos de su generación, que sobre el final del siglo XIX y principios del presente, luchó por modificar las características aldeanas de Tucumán».¹⁵ Segundo Villarreal, en la misma publicación, agrega que «tuvo alma de fundador».¹⁶ Y, efectivamente, José R. Fierro participó en la fundación de muchas instituciones que tuvieron gran incidencia en el desarrollo cultural de Tucumán:

La Sociedad Sarmiento.— Es numerosa la bibliografía sobre la Sociedad Sarmiento y su relevancia como institución clave en el campo cultural tucumano.¹⁷ En esta comunicación, sólo recordaremos que José Fierro fue uno de los jóvenes que tuvo la iniciativa de fundarla junto a Fidel Díaz, un egresado y un alumno de la Escuela Normal. Lograron reunir a un grupo de jóvenes de 17 a 22 años, alumnos y egresados de la Escuela Normal (a los que se sumaron luego los del Colegio Nacional), entre los que estaban: Nicolás Ayala, Miceno Be-

¹⁵ Dardo Nofal. «Evocaciones: José R. Fierro». En: *La Gaceta*, Tucumán, 06/12/1992.

¹⁶ Segundo D. Villarreal. «Así lo recuerdo». En: *La Gaceta*, Tucumán, 06/12/1992.

¹⁷ Manuel Lizondo Borda, Enrique Kreibohm, Carlos Páez de la Torre (h), Soledad Martínez Zuccardi, Marcela Vignoli, entre otros, se ocuparon especialmente de estudiar esta institución.

rrondo, Ángel C. Bustos, Nicomedes Castro, Tobías Córdoba, Fidel Díaz, Custodio Espinosa, Pedro Etchevere, Manuel Pérez, Alejandro Senez, Emilio Silvetti, Román F. Torres, Moisés Valenzuela y Juan Zabala.

En la primera reunión, decidieron convocar a todas las personalidades valiosas de la cultura tucumana para sumarse al proyecto de crear una sociedad literaria, objetivo que fue superado con creces.

En el epistolario de Miguel Lillo, encontramos una de esas invitaciones:

Tucumán, junio 17 de 1882

Sr. D. Miguel Lillo

Los abajo firmantes, alumnos y ex alumnos de la Escuela Normal Nacional de esta ciudad, con el deseo de formar una sociedad literaria, invitan a Ud. a una reunión general que tendrá lugar el domingo 25 del presente a las 12 del día.

José R. Fierro, Juan Zavala, M. Berrondo, Manuel Pérez, Custodio Bustos, Moisés, Valenzuela, Fidel Díaz, Nicomedes Castro, Custodio Espinosa.

Nota. La reunión tendrá lugar en la calle de Entre Ríos, N° 99.

En la reunión del 25 de junio se constituyó una sociedad literaria con el nombre «Ateneo de las Provincias» y se designó una comisión directiva provisoria con José Fierro presidente. El 2 de julio, en una nueva reunión, se resuelve reemplazar el nombre anterior por «Sociedad Sarmiento», se elaboran los estatutos y se vota una nueva comisión, en la que Román F. Torres se hace cargo de la presidencia y Fierro de la secretaría. En octubre del mismo año, se elige nuevamente comisión directiva, resultando presidente Emilio Carmona y Fierro tesorero. También es designado en la comisión pro-biblioteca. En años siguientes, sigue formando parte de las comisiones, alternando en los cargos de secretario, vocal, presidente de la biblioteca, tesorero y presidente (25 de junio de 1892 – 25 de junio de 1893). La primera peregrinación universitaria a la Casa Histórica fue organizada por Fierro durante su última presidencia.

Sociedad Amigos de la Educación.— El enérgico y sostenido impulso movilizador de la cultura de la Sociedad Sarmiento, se replicó en el surgimiento de otras asociaciones, casi satélites de ésta, con finalidades muy específicas. En 1885, un grupo de socios creó la «Sociedad Amigos de la Educación», de la que, por supuesto, formaba parte Fierro. Funcionó hasta 1905, año de creación del «Círculo del Magisterio» que la reemplazó. Mérito de la «Sociedad Amigos de la Educación» es la creación de la Escuela nocturna para obreros. También crearon una biblioteca y organizaron importantes conferencias.

El Círculo del Magisterio.— El 16 de julio de 1905, con el «objeto de constituir una asociación del magisterio que propenda por la difusión y mejora de la enseñanza y vele por los intereses generales y el progreso del gremio»,¹⁸ un grupo de docentes fundó El Círculo del Magisterio. Aunque no formó parte de la primera comisión (su amigo y colaborador Agenor Albornoz fue su primer presidente), colaboró desde el principio con sus actividades y fue presidente de su comisión directiva en 1909, 1911, 1912 y 1913.

En los diarios de actas de la institución, leemos que Fierro constantemente apelaba a las autoridades provinciales y nacionales para que apoyaran e impulsaran al Círculo. Numerosas cartas al presidente del Consejo de Educación, Alberto Lacabera, y otras autoridades de relevancia, informan las actividades que se realizan o planean, y solicitan «cooperación pecuniaria» para llevarlas a cabo con éxito. Concursos de lectura, competencias atléticas, ciclos de conferencias, adquisición de libros, apoyo efectivo al docente, legal y económico, el Círculo de Magisterio desplegaba una intensa actividad y Fierro sabía que, sin apoyo estatal, ésta no podría sostenerse en el tiempo con el mismo impulso. En ese sentido, es ilustrativo lo expuesto en una carta¹⁹ al presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, en 1909, sobre la importancia de la institución y la necesidad de que el Estado la apoye económicamente:

¹⁸ Silvano Jerez. «Círculo del magisterio». En: Valdez del Pino (ed.) *El álbum del magisterio de la Provincia de Tucumán*. Tucumán, 1920 (pp. 107-111).

¹⁹ Carta de Fierro a Eliseo Cantón, presidente de la Cámara de Diputados de la Nación del 26 de julio de 1909. Reproducida en el *Diario de actas del Círculo de Magisterio 1908-1915* (Archivo del Círculo de Magisterio, Tucumán).

26 de julio de 1909

Al Sr. Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación
Dr. Eliseo Cantón

(.....)

Nuestro círculo es una sociedad con personería jurídica, constituida con propósitos de propender a la mejora intelectual, moral i material de los asociados, secundar la iniciativa de los poderes públicos en lo referente a la mejora de la enseñanza primaria i propender a la instalación de salas de lectura i bibliotecas escolares. Que hemos fundado una biblioteca con capital respetable de obras, siendo completamente libre el acceso para que los maestros puedan concurrir con facilidad y encuentren cuanto es necesario para aumentar sus conocimientos i preparar la ilustración de la lección diaria. Además de nuestra biblioteca, se han dado conferencias didácticas por personas de conocida autoridad docente. Actualmente tratamos de edificar un panteón social en un terreno que la Municipalidad de esta ciudad nos ha donado.

Fundado en estos antecedentes de pública notoriedad en esta provincia, el Círculo del Magisterio espera que sea benévolamente acogida la solicitud que le permita hacer de un subsidio de 10.000 diez mil pesos moneda nacional.

Gracia i justicia que esperamos conseguir por intermedio del Sr. Presidente a quien saludo con mi más alta consideración i respeto.

José R. Fierro
Presidente

Los Círculos de Obreros Católicos.— El Centro Católico fue el primer círculo de obreros del noroeste argentino, inaugurado el 2 de junio de 1895, bajo la auspicio de fray Ángel María Boisdron, sacerdote de la Orden Dominicana.

En 1896 asume la presidencia José Fierro.²⁰ Durante su mandato gestionó fondos y organizó un sinnúmero de actividades culturales (clases semanales de historia nacional, instrucción cívica y religión, a los que se invitaba a abogados, docentes y sacerdotes), recreativas y deportivas para que la institución cumpla con sus objetivos: socializar, instruir y apartar a los obreros de los vicios y de las prácticas deshonestas. Así lo manifiesta en una carta al ministro de gobierno,

²⁰ Silvina Daniela Roselli. «El «Centro Católico» de Tucumán: los conflictos en el interior de este círculo obrero y su relación con el P. F. Grote», en: Gabriela Caretta & Isabel Zacca (compiladoras) *Para una historia de la Iglesia. Itinerarios y estudios de caso*. CEPIHA, Salta, 2008 (pp. 299-310).

Manuel Ávila Méndez, en 1898, solicitando un aporte económico para la construcción de un edificio acorde a las actividades que realiza el Centro.

(...) [Este] círculo fue fundado en esta ciudad con el fin de dar al obrero la instrucción y las fuerzas morales que necesita para desempeñarse debidamente su papel en la democracia moderna.

[Solicita una contribución para la construcción de un edificio, ya que] en los días festivos se proporciona a los socios reuniones y diversiones para apartarlos de los mayores peligros, hay una escuela nocturna para darles la instrucción y la educación que ha de convertirlos en hombres de bien y ciudadanos de gran valor.²¹

Por algunas desavenencias, estudiadas en profundidad por Silvina Roselli, este Centro se disgregó y parte de sus miembros, entre ellos José Fierro y Ernesto Padilla, formaron en 1901 el «Círculo Central».

Tal como lo manifiesta en una carta, José Fierro, que presidía el Círculo Central de Obreros, solicitaba la incorporación del delegado ante el Consejo General de los Círculos de Obreros, Alberto Zavallá Guzmán. En la misma le manifestaba que:

Nuestro Círculo estaba casi extinguido por falta de socios, atraso con los pagos y debilidad e indiferencia de la Junta Directiva; pero ahora creo que podremos medrar en vista de la buena voluntad de que han hecho protesta los pocos socios que nos hemos reunido y dispuesto a trabajar.²²

Durante mucho tiempo, Fierro presidió este Centro. Fue también director honorario del Círculo Católico de Obreros, al que donó, en 1934, una bandera argentina. Éste círculo dependía de los Padres Mercedarios, que se encontraban en la parroquia de San Pedro Nolasco.²³

El 14 de julio de 1935 se realizó una reunión extraordinaria en el Centro de Obreros Católicos en honor a José Fierro, su presidente

²¹ Carta de Fierro al ministro de Gobierno doctor Manuel Ávila Méndez, el 26 de febrero de 1898. (Archivo Leoni Pinto. Carpeta n° 196, *Fierro*. Tucumán, ISES).

²² Carta del Círculo Central de Obreros de Tucumán, dirigida a Alejandro Calvo, Presidente del Consejo General de los Círculos Obreros, Tucumán, 8/5/1903. (Carta cedida gentilmente por la Prof. Silvina Roselli).

²³ Silvina Daniela Roselli. «El «Centro Católico»... (p. 308).

honorario. En este acto se le hizo entrega de un diploma de honor, en reconocimiento a su labor. Fierro pronunció una conferencia, sobre el tema «Concepto y necesidad del mutualismo».²⁴

Como Fierro residía en Buenos Aires, en 1936 es confirmado, como delegado del Círculo de Tucumán, ante el Consejo General de Círculos de Buenos Aires.²⁵

Revistas culturales.— Ya sea como fundador, director o redactor, Fierro participó de las revistas literarias y/o culturales más importantes del medio:

– *El Porvenir* (agosto de 1882 – septiembre de 1883). Periódico, primero semanal hasta su número 41, luego mensual hasta alcanzar un total de 44 ediciones entre agosto de 1882 y septiembre de 1883. Primer órgano de difusión de la Sociedad Sarmiento. Su material era variado y, aunque prevalecía el poético, contenía artículos sobre ciencia, arte, educación y de interés general.

– *Tucumán Literario*. Aunque no fue el órgano oficial de la Sociedad Sarmiento, este semanario surgió «del cenáculo íntimo» de la institución. Se publicaron 62 números desde el 25 de enero de 1887, en la considerada primera época, dirigida por Ricardo Mendióroz y Pedro Márquez y administrada por Fierro. Lo editaba la tipografía «La Razón». Constaba de ocho páginas y aparecía los domingos. En esa publicación, Fierro tenía una sección dedicada a la biografía de poetas nacionales.^{xxvi} Este semanario fue considerado precedente del quincenario que, con el mismo nombre, comenzó a publicarse en julio de 1888 como órgano oficial de la Sociedad Sarmiento. En esta segunda época, la dirigió Fierro entre 1888 y 1891. Deja de publicarse (con interrupción de dos años, abril de 1891 a abril de 1893), el 30 de julio de 1896.

– *Hoja del Apostolado*. Órgano mensual del Apostolado de la Oración, fundado en Tucumán en 1896. Dirigido y redactado por: Fray Juan Romero y José Fierro, con la colaboración del P. Boisdron.

– *Revista de Tucumán*. Se publicaba el 10 y 25 de cada mes, desde el 10 de julio de 1900, hasta el número 60, en diciembre de 1902. Fierro fue miembro del consejo de redacción. Su director era Manuel Pérez y entre los redactores, además de Fierro, estaban Julio P. Ávila,

²⁴ «Centros y sociedades». En: *La Gaceta*. Tucumán, 14/07/1935.

²⁵ Nota fechada en Buenos Aires el 4 de noviembre de 1936, de Gustavo Erdman Canseco, presidente del Círculo de Tucumán.

Antonio M. Correa y Miguel Lillo. Según Atilio Billone, aunque en su editorial de presentación se dice que «la literatura y la ciencia serán las materias principales», hay un notable predominio del tema histórico, que cultivaban particularmente Ávila y Fierro.²⁷

FIERRO Y GROUSSAC

Cualquiera que quisiera abordar la vida y obra de Groussac debía recurrir a Fierro.

Juan Canter, en la «Advertencia» que abre su monumental bibliografía de Groussac, expresa que conectarse con Fierro y su material sobre el maestro francoargentino «fue toda una revelación para mí, pues me informé de muchos escritos desconocidos de Groussac de la primera hora, redactados y aparecidos en Tucumán». Con «sabroso colorido», cuenta, «me narró y me dio una serie de informaciones».²⁸

Muestra también de la relación entre Fierro y Groussac son las cartas que Sisto Terán (h.) les enviara a la nuera, María Teresa Baza, y a la nieta de Fierro, María Alicia Fierro, solicitando los escritos y fotos de Groussac, que sólo Fierro atesoraba.

Sra. Baza de Fierro:

Si por acaso conserva correspondencia de Groussac al Sr. Fierro y viceversa.

La revisaría yo en algún viaje de los pocos que hago a Bs. As., a menos que me hiciera el honor y la confianza de prestármela por muy corto tiempo con el compromiso formal de conservarla con el mayor cuidado y de restituirla también a la mayor brevedad.²⁹

En el «Archivo Sisto Terán (h.)», de la Universidad del Norte «Santo Tomás de Aquino» de Tucumán, encontramos reproducciones del

²⁶ Máx Márquez Alurralde. «A casi cincuenta años» en: Lizondo Borda, Manuel. *La Sociedad Sarmiento en su cincuentenario 1882-1932*. Tucumán: Sociedad Sarmiento, 1932 (pp. 99-103).

²⁷ Vicente Atilio Billone y Héctor Ivo Marrochi. *La actividad poética en Tucumán. (1880-1970). Esquema y muestrario*. Tucumán: Grupo Literario Imagen-Voces, 1985. (p. 14)

²⁸ Juan Canter. *Contribución a la bibliografía de Paul Groussac*. Buenos Aires: El Ateneo, 1930 (pp. XXI-XXII).

²⁹ Nota manuscrita de Sisto Terán (h) sin fecha, circa 1965 (Carpeta Fierro. Archivo Sisto Terán (h), UNSTA).

epistolario entre Fierro y Groussac que demuestran que el cariño y admiración era mutuo y que muchos de los memorables artículos de Groussac sobre Tucumán, y asuntos relacionados, le deben bastante a la colaboración de Fierro.

En una carta del 3 de octubre de 1890 Groussac le agradece «mucho la fidelidad de su cariño para con su antiguo maestro y siempre amigo»,³⁰ fidelidad que se traduce en una disposición constante para con cualquier pedido o requerimiento de Groussac.

Los pedidos son muchos. Por ejemplo ocuparse de la publicidad *Le Courrier Français*³¹ y buscar subscriptores y avisos.

Buenos Aires, 29 de julio 1896

Mi querido Fierro

Ya sabe que el 1º de agosto saldrá nuestro nuevo diario francés *Le Courrier Français*. He pedido a Chrestia que sea nuestro agente allí. (...) Pero en la parte de propaganda argentina creo que V. puede ayudarnos mucho, y le ruego que ponga al servicio de su viejo amigo toda su influencia personal.

V. verá que el nuevo diario debe ser protegido. Si, además de la subscripción pudiera V. encontrarnos algunos avisos, sería un favor que le agradecería.

Con mis respetos a su Sra., me repito su afc. amigo.

P. Groussac.

Lo mismo es requerido para con *La Biblioteca*, revista, fundada en 1896 por Groussac, mientras fuera director de la Biblioteca Nacional entre 1885 y 1929. También le pide ocuparse de los cobros y el remito del dinero.

Buenos Aires, 30 de junio de 1896

Mi querido Fierro:

Habrá V. recibido un ejemplar de *La Biblioteca* que ordené se le remitiera. Espero que le parecerá interesante a V. y a otros tucumanos amigos del estudio. (...) Siento que no se me haya ocurrido con tiempo pedirle a V. este favor. Pero ello no obsta a que me ayude entre sus amigos, y cualquier lista de subscripción que me mande directamente será atendida en las condiciones ordinarias.

³⁰ Carta de Paul Groussac a José Fierro del 3/10/1890 (Carpeta *Fierro*, Archivo Sisto Terán (h), UNSTA).

³¹ *Le Courrier Français, journal du matin, politique, littéraire & commercial*, diario fundado por Groussac, con la colaboración financiera del industrial francés afincado en Tucumán Clodomiro Hileret; y que tuvo una duración de 2 años.

Ya ve V. con que confianza dispongo de su buena voluntad para conmigo, pero me he acostumbrado a usar así de nuestra amistad, y ya sabe que en cualquier ocasión puede V. hacer lo mismo.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1896

Mi querido Fierro:

(...)

La Biblioteca marcha muy bien, echando raíz día a día; sólo falta ahora que entren las subscripciones atrasadas. Esta publicación me cuesta muy cara, y sabe V. que no se pude demorar el arreglo de las cuentas con impresores, colaboradores, etc. le agradecería mucho que hiciera lo posible por cobrar las suyas, y, desde luego, remitiera a Lajouane la parte ya cobrada, percibiendo V. la comisión que le corresponda. Creo que con un poco de apremio, le será fácil realizar el cobro completo, pues los nombres que tiene V. en su lista son de la mejor gente de allí.

No puedo sino felicitarle por el éxito que ha obtenido su amistosa propaganda y agradecerle de veras este servicio. Así tuviera yo un Fierro en cada provincia. (...)

P. Groussac

En 1916 el gobierno de la Provincia, en manos de Ernesto Padilla, dentro de su plan de publicaciones oficiales, en conmemoración del primer centenario de la Independencia, edita el folleto «El Congreso de Tucumán» de Paul Groussac, coincidente con la edición que el mismo autor realizó en Buenos Aires, en la imprenta Coni. La historia de esta publicación puede seguirse en las cartas del Groussac a Fierro. En junio de 1899, Groussac solicita casi con urgencia a su amigo tucumano una serie de datos sobre la declaración de la independencia argentina, la Casa Histórica, etc., para una conferencia pública sobre el Congreso de Tucumán.

Desearía que, en estos días, y lo más pronto posible, me recogiera cuanto dato histórico o tradicional subsiste allí respecto del Congreso del año 16, así sea en lo relativo a la casa como a los miembros de la Asamblea. Por ejemplo: ¿de quién era la casa, quién vivía en ella, si se cedió o alquiló, cómo estaba construida, de qué era el techo, el piso, etc.? ¿Hay algún dibujo del salón o de la fachada antigua? ¿Cómo se llamaba la cuadra aquella? ¿Qué familias conocidas vivían en ella? (creo que entre otros estaban allí los Aráoz y López). Quizá por Don Pepe u otro anciano «memorista» podría saber algo de algunos congresales; v.g. dónde se alojaron, cómo vivieron, etc.; cómo se instalaron en el salón, a qué hora se reunían, etc., etc.,...

En suma, mi querido amigo, se trataría para mí, de restituir, si es posible, con sus detalles materiales y familiares, aquellos días con menos

incertidumbre y vaguedad de lo que se ha hecho por otros. Dígame también qué reliquias existen del Congreso, en el mismo salón o fuera de él, qué casas solariegas existían en la plaza, etc., etc.³²

Aunque la información solicitada era bastante extensa (datos sobre los materiales de construcción de la casa, dimensiones de sus habitaciones, familias vecinas, viaje y estadía de los congresales, etc.), Fierro rápidamente hizo la tarea. Dos semanas después, Groussac le informa que lamentablemente la conferencia no se pudo dar por el fallecimiento de su suegra, pero que su intención es seguir investigando para publicarla luego, por lo que solicita nuevos datos.

No he comprendido bien el sentido de una observación contenida en su última carta. Refiriéndose a su primera afirmación, acerca de la casa en que funcionó ordinariamente el Congreso, dice ahora V. que hay un «intento de mistificación». Deseo que aclare el punto. De los textos impresos (es decir de El Redactor, que todos han reproducido) parece deducirse que la proclamación de la Independencia tuvo lugar en el salón de sesiones. Como no hay duda respecto del local de la jura, resultaría que éste fue también el de las sesiones ordinarias. ¿Hubo otras reuniones en casa de B. Aráoz, v.g. las secretas? Procure averiguarlo bien, y dígame también si dicha casa de Aráoz era la misma donde vivía el pintoresco D. Pepe Ignacio,³³ y que se hallaba, si mal no recuerdo, en frente de la de la Independencia.³⁴

Durante 16 años el proyecto estuvo dormido, hasta que el Gobierno de Tucumán solicitó autorización para imprimir ese estudio, que salió al año siguiente. Una vez más, Groussac apeló a los servicios de su amigo para que recabara información sobre las características de la publicación, circuito de circulación, número de ejemplares, etc.

Por el último correo, he recibido, junto con una amistosa carta del gobernador Padilla, algunos ejemplares de la producción que allí se ha hecho de mi artículo sobre el Congreso de Tucumán.

Esta reproducción, autorizada por mí hace un año y que creía olvidada o ida a pique con mi proyecto de libro sobre el mismo asunto, ha venido a coincidir con una reimpresión mía de dicho artículo, que se está haciendo por la imprenta de Coni. Primero pensé extender la tirada a más de algunos centenares (acaso 200) de ejemplares; pero si la edi-

³² Groussac a Fierro, 24 de junio 1899.

³³ El «pintoresco don Pepe Ignacio» es José Ignacio Aráoz y Córdoba, quien fue vicerrector del Colegio Nacional.

³⁴ Groussac a Fierro, 6 de julio de 1899.

ción de Tucumán, sin duda bastante numerosa, hubiera de difundirse también aquí, claro está que la mía habría de reducirse notablemente, quedando reducida a un centenar de ejemplares para mis amigos. Así se lo escribo hoy a Padilla. Pero como supongo que estará agobiado de trabajos y solicitudes, le he avisado que le pediría a V. que me hiciera el servicio de hacer la mencionada averiguación, para según ella, tomar aquí mis medidas.

Hágame, pues, el favor, mí siempre bien dispuesto amigo, de transmittirme inmediatamente los datos siguientes (pues el folleto está en forma y sólo se espera mi orden para imprimir):

1º ¿Cuántos ejemplares del folleto se han impreso en Tucumán?

2º ¿En qué forma será repartido?

3º ¿Será repartido en Buenos Aires?

Claro está que preferiría yo no se repartiera en Buenos Aires; pero no pienso oponerme, ni con una palabra, a lo que se haya dispuesto por el gobierno de Tucumán. En caso afirmativo, como le he dicho, me limitaré a reducir la tirada y no darla a la venta.

De antemano le agradezco el nuevo servicio, que no dudo me hará con la diligencia y buena voluntad a que me tiene acostumbrado.³⁵

También otras cuestiones, más personales y cotidianas son motivo de intercambio epistolar, como el pedido de chirimoyas o de un retrato.

Buenos Aires 7 de agosto de 1899

Mi querido Fierro

Recibí oportunamente la encomienda de chirimoyas, que los niños están haciendo madurar con el calor de la mirada. Muchas gracias por su diligencia.

Heme aquí de nuevo atado al yugo acostumbrado, para seguir abriendo surcos donde nada o muy poco germinará. Pero cada cual debe seguir su destino, como dice Mitre que decía San Martín —aunque entiendo que era muy otra la palabra del «gran capitán».

Le adjunto un retrato mío, ya que con tan afectuosa insistencia me lo ha pedido.

No necesito repetirle que quedo aquí siempre dispuesto a ayudarlo en lo que pueda, ni tampoco que estoy más que nunca agradecido a todas sus finezas para conmigo.

Con mis respetos a su señora, reciba V. un cariñoso abrazo de su viejo amigo

P. Groussac

P/D. le ruego que no desperdicie cuanto dato le caiga respecto de aquellos años de la Independencia y siguientes.

³⁵ Fierro a Groussac, 23 de junio 1916.

En octubre de 1897, Fierro, aparentemente, está pensando en mudarse a Buenos Aires o por lo menos en hacer algunos cambios en su vida. Enterado de esto, Groussac le ofrece un puesto de administrador de la revista *La Biblioteca*, con un sueldo de \$250, y le sugiere que otro tanto podría fácilmente conseguir con un cargo en la docencia. Por lo general, Groussac es poco demostrativo de los afectos, y muy correcto en su trato. Aun así, es evidente su interés por la situación de su amigo y por la posibilidad de tenerlo cerca, trabajando junto a él.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1897

(...)

Nada he sabido de V. hace mucho tiempo; ignoro si su situación le satisface o desea cambiar. Como ya le dije —o Tucumán o Buenos Aires—. En el caso de pensar en lo último, podría ofrecerle un suplemento de \$250 por lo menos en *La Biblioteca*, cuya administración deseo y necesito independizar. Creo que le sería fácil obtener otro tanto o algo más en la enseñanza. Pero no quiero ser el diablo tentador y prefiero que me escriba al respecto.

Su siempre amigo

P. Groussac

P/D: ¿Cómo anda la propaganda de la Revista? ¿Ya hemos agotado el Norte?

En otras cartas solicita datos sobre Alberdi en Tucumán,³⁶ que le envíe ejemplares de *La Razón* que Fierro guardaba con las notas que él publicó, información sobre la colectividad francesa en Tucumán, un discurso que él pronunció en 1875 en la Normal...

La celeridad y buena disposición de Fierro, para satisfacer todos los requerimientos de su antiguo maestro, suscitó gran cariño y gratitud por parte de Groussac. Este quiso también retribuir su devoción ayudándolo en cuestiones concretas. En ese sentido, el hijo de Fierro, que fue a estudiar Derecho en Buenos Aires, pudo acceder a un puesto de trabajo en la Biblioteca Nacional. Así lo testimonia una carta del 31 de diciembre de 1919:

³⁶ En su monografía «Las Bases de Alberdi y el desarrollo constitucional», Groussac, en nota al pie, refiere la ubicación, linderos y características de la casa natal de Alberdi, y expresa: «Mi buen amigo, don José R. Fierro, que ha sido mi discípulo y conoce mi amor por la exactitud, completa a sí mis recuerdos propios». Paul Groussac. «Las Bases de Alberdi y el desarrollo constitucional», en: *Estudios de historia argentina*. Buenos Aires: Jesús Menéndez, Librero Editor, 1918 (Nota 1, p. 281).

(...)

De su hijo tendrá V. sin duda noticias con regularidad. De más está decirle que su conducta, como empleado de la Biblioteca, continúa siendo excelente. Pero también huelga decirle que, bajo este reinado de la «causa», nada puedo intentar a favor suyo, no teniendo relación de ninguna clase con los que nos gobiernan. Consolémonos con pensar que no sólo los bienes son pasajeros.³⁷

CONCLUSIONES

José Fierro, fiel representante de la tradición normalista, fue una figura clave en ese proceso que, desde las últimas décadas del siglo XIX, tuvo como principal objetivo la transformación social y la modernización de Tucumán a partir de la educación y la cultura. Este gran impulsor, en el espacio de la ciudad, puso la piedra basal de varias instituciones (revistas literarias, asociaciones, clubes deportivos, instituciones educativas) que significaron cambios duraderos, y ubicaron a Tucumán en el mapa cultural de la República Argentina.

APORTES PARA UNA BIBLIOGRAFÍA DE JOSÉ FIERRO

- «Amor y deberes fraternales». Conferencia leída en la Sociedad Sarmiento el 26 de agosto de 1882.
- «El origen de la institución» en: Lizondo Borda, Manuel. *La Sociedad Sarmiento en su cincuentenario 1882-1932*. Tucumán: Sociedad Sarmiento, 1932. (pp. 61-64).
- «La Escuela Normal». En: *El Orden*. Tucumán, 26/04/1921.
- «La escuela primaria en Tucumán: narración histórica». En: *Álbum general de la provincia de Tucumán en el primer centenario de la independencia argentina: Publicación aprobada por la Comisión oficial del Centenario Tucumán*, 1916.
- «La historia patria. Su enseñanza». En: *Álbum del magisterio de la Provincia de Tucumán, 1920*. Tucumán: Valdez del Pino ed., 1920. (pp.92-94).
- «La maestra normal»; «Criterio docente» en: *Homenaje del Centro de estudiantes de la Escuela Normal de Tucumán en el cincuentenario de su fundación*. Número único. Tucumán, 1925.
- «Reflexiones» Conferencia leída en la Sociedad Sarmiento el 18 de noviembre de 1882.

³⁷ Carta de Paul Groussac a Fierro, 31 de diciembre de 1919. (Carpeta Fierro, Archivo Sisto Terán (h), UNSTA).

«Reminiscencias» en: Lizondo Borda, Manuel. *La Sociedad Sarmiento en su cincuentenario 1882-1932*. Tucumán: Sociedad Sarmiento, 1932. (pp. 97-98).

Bailes históricos del Tucumán. Trabajo presentado y leído en acto público por su autor. Tucumán: Sociedad Sarmiento, 1935. (Conferencia pronunciada el 5 de julio de 1935, en el Instituto de estudios históricos de la Sociedad Sarmiento).

Conversación sobre la obra nacional de tres tucumanos ilustres. Alberdi, Avellaneda y Roca. Villa Ballester (Buenos Aires): Schiaffino hnos. imp., 194X. (Trabajo leído por su autor en acto público de la Biblioteca Popular de Villa Alberdi el domingo 1º de septiembre de 1935, Tucumán).

Documentos históricos de la fundación del Colegio Nacional de Tucumán. Cincuentenario de la enseñanza secundaria. Tucumán, Imprenta «La Argentina», 1914.

Honores inconstitucionales (Una malhadada costumbre argentina). Villa Ballester (Buenos Aires): Schiaffino hnos. imp., 1942.

En *La Gaceta*:

«Recuerdos y papeles exhumados por José R. Fierro». 1925 (columna periódica).

«El Colegio Sarmiento» en: *La Gaceta*, Tucumán, s.f. (Carpeta n° 196: *Fierro*, Archivo Leoni Pinto, ISES).

«La estatua del héroe». 25/05/1920. (sobre la estatua del general Belgrano que estuvo 20 años en la Plaza Independencias de Tucumán).

«El profesor Liberani». 25/12/1921.

«La obra de tres educadores franceses en Tucumán». 26/04/1925. (Sobre Felipe Bertrés, Amadeo Jacques y Paul Groussac).

«Prevenir la neumonía o costado». 07/06/1926.

«El Padre Esquiú». 30/05/1926.

«El Padre Julián». 06/06/1926.

«La gramática castellana». 13/06/1926.

«Recordando el pasado: Don Ángel Paganelli». 17/09/1927.

«Las madres de la patria». 09/07/1928.

«El ser: Paul Groussac. Reminiscencias». 15/12/1928.

«Tucumán en la historia argentina». 29/09/1929.

«Experiencia pedagógica». 17/09/1936. (Sobre su experiencia como director del Internado de la calle Córdoba).

En *Tucumán literario*:

«Primer mapa de Tucumán por Antonio Correa». Año 1, n° 7, Tucumán, 15/X/1888.

«Porvenir de Tucumán». Año 1, n° 11, Tucumán, 15/XII/1888. (Reproducción de la conferencia ofrecida por Fierro en la Velada literario-musical de la Sociedad Sarmiento en el teatro Belgrano, el 8/12/1888 sobre la realidad económico-social de Tucumán, sus progresos y proyecciones).

En Revista de Tucumán:

- «Casas coloniales». Año I, 1900, p. 11.
 «El gimnasio escolar». Año I, nº 3. 10 de agosto 1900, pp. 21-22.
 «Jugando al foot-ball». Año I, nº 3. 10 de agosto 1900, p. 22.
 «Fray Manuel Pérez». Año I, p. 27.
 «Lola Mora». Año I, p. 34.
 «Trabajemos». Año I, p. 43.
 «Un conservatorio». Año I, p. 77.
 «Conservatorio de Bellas Artes». Año I, p. 84.
 «Nuestro cielo». Año I, p. 140.
 «Fue el Obispo Molina». Año I, p. 142.
 «Por la Reina Victoria. Año I, p. 146.
 «Gimnasia para señoritas». Año I, 1901, pp. 176-177.
 «Juan B. Alberdi». Año I, 1901, pp. 197-199.
 «El día del Árbol». Año I. 1901, p. 280.
 «Higiene Escolar». (El libro del Dr. Carlos A. Vera). Año I. 1901, pp. 291-292.
 «Recuerdos Históricos». Año II. Tomo II. 1901, p. 16.
 «Árbol Day». Año II. 1901 p. 29.
 «En el círculo Central de obreros. Discurso». Año II. 1901, pp. 54-56.
 «Sin rumbo». Año II. 1901, p. 80.
 «El día de América». Año II. 1901, p. 96.
 «Tucumán progresa». Año II. 1901, p. 104.
 «La Enseñanza de la Aritmética». Año II. 1901, p. 121.
 «Exámenes escolares». Año II. 1901, pp. 131-132.
 «Conservatorio de música. Juan B. Alberdi. Resultados del primer año». Año II. 1901, p. 155-157.
 «Víctor Hugo». Año II, 1902, p. 202.
 «Círculo Central de Obreros. Discurso pronunciado por el Sr. José R. Fierro en la velada literaria del 2 del corriente». Año II, 1902, pp. 213-214.
 «Enseñanza de la Geografía». Año II, 1902, pp. 299-300.
 «¿Dónde nació el diputado Colombres?». Año III. 1902, pp. 8-9.
 «Fortunata García de García». Año III. 1902, p. 37.
 «Escuela French». Año III. 1902, p. 94.

En Ensayos y Rumbos:

- «Necrológica fr. Luis María Cabrera». 1923. (pp. 206-207 / 243-245).

BIBLIOGRAFÍA

- Assaf, Sonia. *La Escuela Normal de Tucumán. Reseña histórica*. Tucumán: Editorial TopGraf, 2000.

- Billone, Vicente Atilio y Héctor Ivo Marrochi. *La actividad poética en Tucumán. (1880-1970). Esquema y muestrario*. Tucumán: Grupo Literario Imagen-Voces, 1985.
- «Central Norte y el fútbol tucumano» en: <http://clubatleticocentralnorte.blogspot.com.ar/2010/06/central-norte-y-el-futbol-tucumano.html>
- Cerviño, Rodolfo A. «Contribución a la historia de la Escuela Normal de Tucumán (Para el período 1875-1930)». En *Revista de la Junta de Estudios históricos de Tucumán*. Año III, nº3. Tucumán, 1970 (pp. 93-145).
- «Club Atlético Tucumán» en: *Wikipedia. La enciclopedia libre*. https://es.wikipedia.org/wiki/Club_Atlético_Tucumán
- «Fierro y Albornoz son los indiscutidos padres del deporte tucumano». *La Gaceta*. Tucumán, 01/10/2010.
- Gonzalez Boto, René [et al]. «Las escuelas gimnásticas y su relación con la actividad física y educación física actuales». *Lecturas: Educación Física y Deportes. Revista digital*. Buenos Aires. Año 10, Nº 73, junio de 2004. <http://www.efdeportes.com/efd73/gimn.htm>
- «José R. Fierro: noticias sobre su muerte». En *La Fronda*. Buenos Aires, 28/09/1943. Nº 8248.
- La educación*. Periódico quincenal. Año 1, nº1. Bs. As. 1º de marzo 1886.
- «Memorias de Tucumán: El Gimnasio 24 de septiembre fue una cuna del deporte». *La Gaceta*. Tucumán, 31/10/2013.
- «Pasan los años y el amor por Atlético se agranda». *La Gaceta*. Tucumán, 01/10/2010.
- Jerez, Silvano. «Círculo del magisterio» en: *Álbum del magisterio de la Provincia de Tucumán, 1920*. Tucumán: Valdez del Pino ed., 1920. (pp.108-111)
- Lizondo Borda, Manuel. *La Sociedad Sarmiento en su cincuentenario 1882-1932*. Tucumán: Sociedad Sarmiento, 1932.
- Páez de la Torre (h.), Carlos. «Apenas ayer: Una despedida al maestro». *La Gaceta*. Tucumán, 30/06/2010.
- Páez de la Torre (h.), Carlos. «Apenas ayer: La difusión del ciclismo». «*La Gaceta*. Tucumán, 27/04/2010.
- Páez de la Torre (h.), Carlos. «Apenas ayer: La gimnasia para mujeres». *La Gaceta*. Tucumán, 18/12/2014.
- Páez de la Torre (h.), Carlos. «Apenas ayer: Prehistoria de Atlético Tucumán». *La Gaceta*. Tucumán, 09/02/2010.
- Páez de la Torre (h.), Carlos. «Apenas ayer: Sobre bailes y cartas». *La Gaceta*. Tucumán, 11/05/2015.
- Páez de la Torre (h.), Carlos. «Apenas ayer: Un ciclista empeñoso: Cuando José R. Fierro dirigía el Gimnasio Escolar». *La Gaceta*. Tucumán, 09/11/2009.
- Páez de la Torre (h.), Carlos. «Apenas ayer: Un periódico escolar: Experiencia de José R. Fierro en los años 1890". *La Gaceta*. Tucumán, 17/11/ 2012.
- Páez de la Torre (h.), Carlos. «Apenas ayer: Viejos árboles famosos: En una evocación de José R. Fierro». *La Gaceta*. Tucumán, 03/05/2013.
- Páez de la Torre (h.), Carlos. «De memoria: José R. Fierro, maestro de alma». *La Gaceta*. Tucumán, 16/08/2015.

- Pallarola, Daniel. «Positivismo, normalismo y Educación física en Argentina». En: *Lecturas: Educación Física y Deportes. Revista digital* Buenos Aires. Año 8, N° 52, septiembre de 2002. <http://www.efdeportes.com/efd52/efarg.htm>
- «Breve historia del deporte en Tucumán» en: Tucumán (Gobierno). Consejo federal de inversiones. *Proyecto: Elementos para formular un plan estratégico para desarrollar el deporte social y federado de la provincia de Tucumán: Censo de instituciones deportivas. Informe final*. Julio de 2005. Tucumán: CEID, 2005.
- Roberts, Carlos. «Correlación entre la educación física e intelectual» en *La educación*. Periódico quincenal. Año 1 n°7. Bs. As., mayo 1887. (pp. 99-101).
- Roselli, Silvina Daniela. «Catolicismo social en el obispado de Pablo Padilla y Bárcena. Tucumán (1897-1921)». En *Actas de las Segundas Jornadas nacionales de Historia social* 13, 14 y 15 de mayo de 2009. La Falda, Córdoba – Argentina. <http://cehsegreti.org.ar/historia-social-2/mesas%20ponencias/MESA%208/Ponencia%20Silvana%20Roselli.pdf>
- Roselli, Silvina Daniela. «El ‘Centro Católico’ de Tucumán: los conflictos en el interior de este Círculo Obrero y su relación con el P. F. Grote», en Gabriela Caretta & Isabel Zacca (compiladoras) *Para una historia de la Iglesia. Itinerarios y estudios de caso*. Salta: CEPIHA, 2008, pp. 299-310.
- Sarmiento, Domingo F. *Ideas Pedagógicas de Domingo F. Sarmiento* (Vol. XLVII, p.378). Tucumán: Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación, 1886.
- Vignoli, Marcela. *Sociabilidad y cultura política. La Sociedad Sarmiento de Tucumán, 1880-1914*. Rosario: Prohistoria, 2015. (Historia política hoy, 4)
- Vignoli, Marcela. «Educadoras, lectoras y socias. La irrupción de las mujeres en un espacio de sociabilidad masculino. La Sociedad Sarmiento de Tucumán (Argentina) entre 1882 y 1902". En *Secuencia* n° 80. México: may./ago.2011.

Redes y genealogías intelectuales: los escolios de Pablo Cabrera al «Tesoro de Catamarqueñismos» de Samuel Lafone Quevedo

Javier A. Berdini*

PALABRAS INICIALES. REDES INTELECTUALES EN EL NOROESTE Y TUCUMÁN

En las VIII Jornadas de la Generación del Centenario, celebradas en esta casa en 2010, junto a Marcelo Gershani Oviedo, presentamos un avance de investigación que titulamos «Redes intelectuales en tiempos del Centenario. Proyección en Tucumán de la obra de Samuel Lafone Quevedo, Pablo Cabrera y Antonio Larrouy».³⁸ Allí nos proponíamos estudiar las redes intelectuales surgidas entre finales del siglo XIX y primera mitad del siglo XX que vincularon a investigadores de la historia del Tucumán colonial³⁹ seleccionando un grupo acotado de investigadores, una tríada de intelectuales y sus seguidores tucumanos, como Ernesto Padilla y Manuel Lizondo Borda.

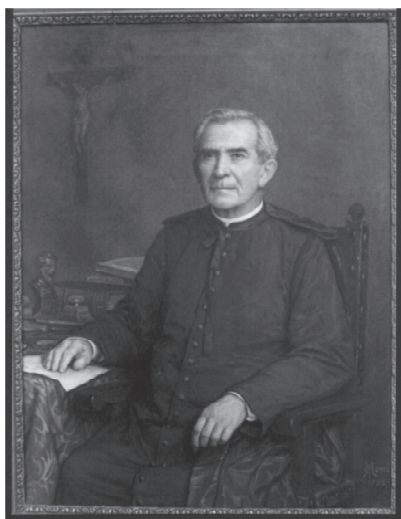
* Programa de Estudios Indianos (Centro de Estudios Avanzados – UNC), Universidad del Salvador

³⁸ Marcelo Gershani Oviedo y Javier A. Berdini, «Redes intelectuales en tiempos del Centenario. Proyección en Tucumán de la obra de Samuel Lafone Quevedo, Pablo Cabrera y Antonio Larrouy», en: Elba Estela Romero y Elena Perilli de Colombres Garmendia (compiladoras) *Actas de las VIII Jornadas Generación del Centenario*, Tucumán, Centro Cultural Alberto Rougés, pp. 207-215.

³⁹ *Ibíd.*, p. 207.

Esa tríada de sabios integrada por Samuel Lafone Quevedo y los sacerdotes Pablo Cabrera y Antonio Larrouy, formaba una red intelectual que se proyectaba en la producción científica sobre el Tucumán y en diversos ámbitos académicos del país. Demostrábamos que existió una red y al mismo tiempo una *genealogía* intelectual en las obras de ambos sacerdotes, siendo Lafone Quevedo tronco intelectual de ese árbol.

Avanzando en la reconstrucción y estudio de la red señalada, en esta ponencia indagaremos ahora puntualmente las vinculaciones intelectuales establecidas entre dos de los miembros de esta tríada, Samuel Lafone Quevedo y Pablo Cabrera. La genealogía intelectual entre ambos es demostrable a través de una fuente documental de primera mano no trabajada hasta ahora: los escolios manuscritos o *marginalia* de Cabrera al libro de Lafone *Tesoro de Catamarqueñismos* que se halla en la biblioteca personal del sacerdote historiador.⁴⁰ Esta comunicación versará precisamente sobre estas glosas o escolios marginales y comprenderá la transcripción de las mismas.⁴¹



Mons. Pablo Cabrera



Samuel Lafone Quevedo

⁴⁰ *Ibídem*, p. 210.

⁴¹ No nos detendremos para realizar semblanzas sobre la vida y obra de los citados sabios ya que existen sendas obras laureadas a las que nos remitimos: Guillermo Furlong, S.J., *Ernesto E. Padilla. Su vida. Su obra*, 3 vols., San Miguel de Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 1959; Guillermo Furlong, S.J., *Monseñor Pablo Cabrera. Su vida, su*

FUENTES DOCUMENTALES Y METODOLOGÍA

Gracias a que parte de la biblioteca y archivo personal de Pablo Cabrera aún se conservan, fue posible consultar correspondencia intercambiada por los citados sabios entre los papeles del sacerdote-historiador, como así también libros y folletos de su colección biblio-hemerográfica. Allí pudimos consultar un ejemplar de la celebrada obra de Samuel A. Lafone Quevedo, *Tesoro de catamarqueñismos: nombres de lugar y apellidos de indios con etimologías y eslabones aislados de la lengua cacana*, editado en Buenos Aires por la Imprenta de Pablo Coni en 1898.⁴² Estábamos en presencia del ejemplar propiedad de Mons. Cabrera que utilizó para sus trabajos de etnolingüística como su conocido *Onomástica Indiana del Tucumán*.⁴³ Al hojear el volumen observamos que estaba anotado en sus márgenes con textos en tinta y lápiz con la característica letra espontánea de Monseñor Cabrera.⁴⁴

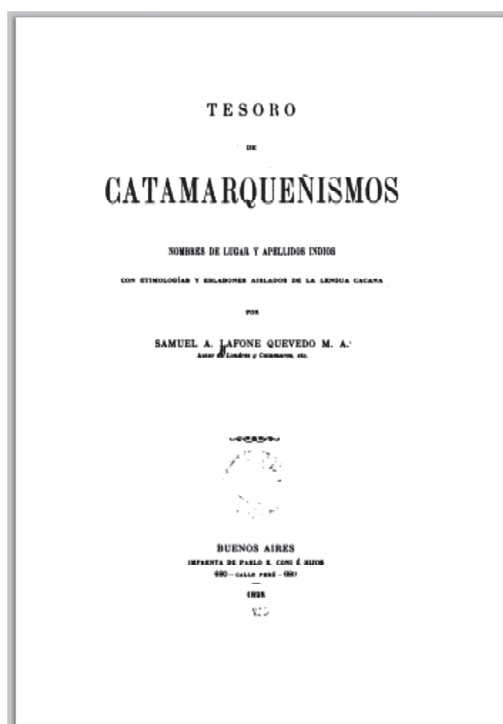
Estos elementos manuscritos inéditos transforman al citado libro en una fuente documental de primera mano para el estudio de la influencia del maestro (Lafone) sobre el discípulo (Cabrera). Esos escolios manuscritos, analizados desde la perspectiva de los estudios de la tradición y recepción en la historia del libro, serían un indicio de importancia para el conocimiento de la influencia citada o recepción

obra, su gloria, Buenos Aires, Huarpes, 1945. Sólo diremos que en la biografía publicada en nuestro artículo (Marcelo Gershani Oviedo y Javier A. Berdini, *ibídem*, p. 210) se deslizó un error que fue colocar *Pablo Segundo* como nombres de Cabrera, cuando en realidad se llamaba *Pablo José*. «Los estudios genealógicos de Monseñor Pablo Cabrera», *Publicación Centro de Genealogía y Heráldica de San Juan*, N° 7, Año VI, 2013, p. 90.

⁴² La celebrada obra lafoniana, el *Tesoro de Catamarqueñismos*, cuya primera edición se había publicado en 1894 y la 2ª en 1898 pronto se convirtió en una bibliografía agotada. Por el altísimo concepto que tenía Ernesto Padilla de Lafone Quevedo deseó hacer una nueva edición de tan importante libro, y así lo hizo en 1927, agregándole el apéndice de Félix Avellaneda y atribuyendo su publicación a la Universidad Nacional de Tucumán (Buenos Aires, 1927). Marcelo Gershani Oviedo y Javier A. Berdini, *op. cit.*, p. 6.

⁴³ Pablo Cabrera, *Ensayos sobre Etnología Argentina. Tomo II Onomástica Indiana del Tucumán*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1931.

⁴⁴ El ejemplar se halla actualmente en la Sección Estudios Americanistas, de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Humanidades Elma Kohlmeyer de Estrabou, de la Universidad Nacional de Córdoba. Su signatura topográfica es la siguiente: R 81'282 (8254) LAF C01541.



de ideas, conclusiones, etc. Seguimos aquí a Peter Burke quien afirma que una de las variantes para ello es el estudio de la marginalia, esto es de las anotaciones marginales o escolios a un texto.⁴⁵ Entendimos que recuperar esos textos plasmados en los márgenes nos ayudarían a entender los orígenes y características de la red y genealogía intelectual entre ambos, además de resguardar textos originales de Cabrera que por las características del instrumento gráfico con el que fueron realizados (lápiz) y el tiempo que ha transcurrido (aproximadamente setenta años) han comenzado a desvanecerse.

Para la lectura y transcripción de los escolios nos hemos valido de la llamada paleografía de lectura que, a través de su método comparativo, nos ha permitido entender graffas dudosas, reconstruir palabras y frases desvaídas o que se han perdido por acción humana no deliberada y utilizar un criterio adecuado para la fijación de los textos.⁴⁶

⁴⁵ Peter Burke, *Los avatares de El Cortesano. Lecturas y lectores de un texto clave del espíritu renacentista*, Barcelona, Gedisa Editorial, 1998, p. 21.

⁴⁶ Para la transcripción del documento se han utilizado y adaptado las *Normas para la Transcripción de Documentos Históricos Panamericanos*, aprobadas

CONSIDERACIONES SOBRE LOS ESCOLIOS
AL TESORO DE CATAMARQUEÑISMOS

Un elemento que muestra la relación entre este libro y los trabajos de Cabrera es el título que éste último le puso a su obra etnolingüística principal, *Tesoros del Pasado Argentino*, que publicó en dos volúmenes con el nombre de *Ensayos de Etnología Argentina*.⁴⁷ El Presbítero Cabrera dirá cuánto le deben sus estudios y conocimientos etnológicos al sabio Lafone Quevedo, cuando refiriéndose a él en uno de sus libros anota:

Sé, y de ello me complazco, que avanzo uno o más pasos rumbo a la solución del problema, abordado tan ventajosamente en nuestros días por el autor de *Antiquites de la Region Andine*, y sobre todo, por uno de nuestros hombres mejor preparados en este ramo del saber, publicista fecundo y meritorio de la ciencia y de las letras argentinas: el señor Samuel A. Lafone Quevedo, mi Ananías en este linaje de investigaciones.⁴⁸

Cabrera explicita así que Lafone Quevedo es su maestro en la ciencia etnológica, algo que además se trasluce en las loas que a lo largo del texto citado coloca y de las que las siguientes son sólo una muestra:⁴⁹ «Uno de nuestros más laboriosos y preparados filólogos» (p. 46); «El mismo señor Lafone Quevedo, con ese ojo crítico tan poderoso que le distingue...» (p. 63); «El sabio y laborioso Lafone Quevedo...» (p. 123); «...el sabio e incansable Lafone Quevedo...» (p.

como Resolución N° 9 de la Primera Reunión Interamericana sobre Archivos (Washington, 9 al 27 de octubre de 1961), «Normas para la Transcripción de Documentos Históricos Panamericanos», *Boletín Interamericano de Archivos*, N° 1, Córdoba, Centro Interamericano de Desarrollo de Archivos, Universidad Nacional de Córdoba, 1974, pp. 92-94.

⁴⁷ Pablo Cabrera, *Ensayos sobre Etnología Argentina*, Tomo I *Los Lules*, Córdoba, Establecimiento Tipográfico de F. Domenici, 1910; Pablo Cabrera, *Ensayos sobre Etnología Argentina*, Tomo II *Onomástica Indiana del Tucumán* Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1931.

⁴⁸ Pablo Cabrera, *ibídem*. La alegoría al personaje bíblico refiere de manera literaria, a uno de los cristianos que en los Hechos de los Apóstoles le devolvió la visión a Saulo de Tarso, quien luego fue bautizado y será el apóstol San Pablo (Hechos, 9:5b-6, 16).

⁴⁹ Samuel A. Lafone Quevedo, *Tesoro de catamarqueñismos: nombres de lugar y apellidos de indios con etimologías y eslabones aislados de la lengua cacana*, Buenos Aires, Imprenta de Pablo Coni, 1898. Todas las páginas de las citas corresponden a esta edición.

128); «Lafone Quevedo, que en materias lingüísticas es una alta autoridad entre nosotros...» (p. 101).

Asimismo, leyendo esa obra etnológica del sacerdote historiador, encontramos que cita en más de diez oportunidades obras de Lafone, entre las que contamos; *Vocabulario de la Lengua Vilela-Chunupí*;⁵⁰ *Etnología Argentina*;⁵¹ *Los lules*;⁵² *La raza pampeana*⁵³ y el *Tesoro de Catamarqueñismos*.⁵⁴

Surgen algunos problemas al momento de recuperar estos escolios, que pueden o no permitir obtener los datos: la letra poco clara en algunos casos de Cabrera, el desvanecimiento progresivo de los escolios en lápiz y el guillotinado de márgenes en la reencuadración del ejemplar. En el primer caso, es de evidente importancia el auxilio de la metodología paleográfica para leer la *marginalia* de Cabrera, que incluso permite dilucidar épocas en que fue escrita y si hubo una mano distinta al escribir. En el segundo y tercer casos, el de los márgenes guillotinado, hemos reconstruido hasta donde fue posible frases y nombres relacionados con Córdoba.

Monseñor Cabrera, por su gran erudición y conocimiento de la historia y de los documentos coloniales relacionados con los territorios del antiguo Tucumán, realiza anotaciones que agregan o modifican información al texto de Lafone Quevedo.⁵⁵

Encontramos desde la corrección simple de testar la «a» en *Tejada* («Teje,da») y al margen colocar la letra correcta («|e») del apellido *Tejada* (LQ página 132); hasta opinar sobre nombres que entiende surgen de una lectura errónea de los documentos, como cuando ante *Lasalpe* y *Ya Santos*, anota «Lasarte?» y «Yacantos?» (LQ página 365). En sus glosas a la voz *Guasayaco*, anota el topónimo cordobés similar

⁵⁰ Samuel A. Lafone Quevedo, *La lengua vilela o chulupí: Estudio de filología chaco-argentina fundado sobre los trabajos de Hervas, Adelung y Pelleschi*, La Plata, Museo de La Plata, 1895.

⁵¹ Samuel A. Lafone Quevedo, *Etnología Argentina*, Buenos Aires, Imprenta y Casa Editora Coni, 1909.

⁵² Samuel A. Lafone Quevedo, «Los lules: Estudio filológico y calepino lule-castellano seguido del catecismo: Vademecum para el Arte y Vocabulario del P. Antonio Machoni», *Boletín del Instituto Geográfico Argentino*, 15, 1894.

⁵³ Samuel Alexander Lafone Quevedo, *La raza Pampeana y la raza Guaraní: ó, los indios del Río de la Plata en el siglo XVI*, Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, 1900.

⁵⁴ Samuel A. Lafone Quevedo, *Tesoro de catamarqueñismos*: op. cit.

⁵⁵ A partir de aquí, abreviaremos Lafone Quevedo como LQ.

Masayaco, y en la traducción «Aguada de atrás», opina espontáneamente al escribir «qué atrás!» (LQ p. 376).

El mayor número de notas se refieren a voces de la onomástica y toponimia aborígenes con las cuales encuentra similitudes, tanto de Córdoba (de la que hay el mayor número) y de otras provincias como San Luis, Mendoza y también de Chile. Además de datos de la flora serrana cordobesa; en la voz *Calamochita* de Lafone anota, «Calahuala – en Córdoba – una planta de la sierra – parecida al helecho ó de su familia.» (LQ pág. 62).

Como buen investigador que sabe de la importancia de colocar las fuentes de las aseveraciones, en más de una oportunidad indica los autores y obras que son su sustento; así, en la voz *Supay*, a página 299, anota; «Supca divinidad calchaquí (in Lozano Hist[oria] de la Comp[añía] de Jesus) Supai–Suppai–demonio, en atacameño – Glosario de la Lengua atacameña por Vaise y Hoyos etc. – en Anales Universidad de Chile año 1895 Tomo II»

En algún caso no deja de anotar que el origen de sus opiniones surge de documentos que se hallan en su poder, parte del gran corpus documental que coleccionó durante toda su vida fruto de compras, regalos y préstamos. Así, en la voz *Batungasta* de Lafone, indica e inmediatamente corrige y opina;

«*Basun gasta* en mi colección. El *Bacungasta* de Lafone debe ser: *Baçungasta* queda pues, convertido en Guasungasta, ó sea, pueblo grande ‘gran pueblo’-».

TRANSCRIPCIÓN DE LOS ESCOLIOS MANUSCRITOS

Para diferenciar en la transcripción lo escrito por Samuel Lafone Quevedo de los escolios de Pablo Cabrera, hemos colocado la página correspondiente, entre corchetes la voz estudiada por el primero o una palabra dentro de sus definiciones; a continuación, y fuera de los corchetes el texto de los escolios o glosas del sacerdote sanjuanino. Indicamos, cuando aparece, otros elementos que figuran en estos textos, como subrayados y testaduras; las palabras abreviadas las hemos desarrollado incluyendo las letras y sílabas elididas en corchetes; cuando no ha sido posible reconstruir las palabras faltantes, hemos colocado puntos suspensivos y en el caso de no haber podido leer una palabra o su lectura es dificultosa, signo de interrogación también entre corchetes.

- Página 2: [voz Acacasta] Acay Véase *Ampacgasta*
Acalianes Vease *Calianes*
- Página 4: [voz Achca] *Ati* grande
- Página 5: Attziss [?] *Ajchi*: chico = cabeza
- Página 7: *ata* árbol
- Página 16: Alquiche véase El quiche
- Página 21: yo = cho
 coya = cocha
 Mamblache ?
- Ojo [Anca vel Aunca]
- Página 22: [voz Amilgacho] En Chile Vid Asta Buenaga
- Página 23: [voz Ampacache]
- Pomangasta
 Pomagascha
 Ampas cachi a la vuelta
- Página 26: [voz Acajullu] Acajullu
- Página 53: [voz Batungasta]
Basun gasta en mi colección.
 El *Bacungasta* de Lafone debe ser: *Bačungasta* queda pues, convertido en Guasungasta, ó sea, pueblo grande «gran pueblo»-
- Página 56: [voz Billapima]
 Villapi
 ma – agua
 ¿agua de la liebre?
- Página 62: [voz Calamochita]
 Calahuala – en Córdoba – una planta de la cierra – parecida al helecho ó de su familia.
- Página 81: [voz Cotahua ó Cotaó]
 Colchinqui
- Página 82: [voz Cuati] numero
- Página 83: [voz Cuchaco] Cuchi yaco
- Página 126: [voz Famatina] fal
- Página 132: [palabra Tejada: Teje,da] e|
- Página 133: [sonido G] Nogoli, en S[an] Luis
- Página 134: [sonido Ga] [voz Changano subrayado]
 Changani o Chascani P[uebl]o en Córdoba
- Página 154: [voz Huama] Huama por *fama* véase Aomanao
- p[ágina] 19
- Página 182: [voz Iquin] *Iquin* Huaquin? Grande en Vilela
 Taquin

- Página 192: [voz Ladino] Ladino en la [le]ngua general [d]el Perú
 Página 206: [voz Macca ó Maca]
 En Córdoba, P[uebl]o [d]e ind[io]s: - *Macatiné* [...] P[uebl]o de los *Macacolitas* – *Maçaçacate*. P[uebl]o de
 Página 209: [voz Macopa ... Maropa]
 En Córdoba Cie[rra] de *Viarapa*, por *Viasaba* ó *Viarav[a]*
 v = b = p
 [voz Macha] En Córdoba, M[a]cha y *Guamach[a]*
 [voz Machigasta] En Córdoba, cacique *Comache*
co –agua – *mache machi*: pues *e* [...]
 Página 211: [voz Mala - Mala] En Córdoba P[ue]blos de Cantama[la] y Cierra de *Mala m*[...]
 [voz Maliman] En Córdoba: *Nuluman* – *Siquiman*
 Página 212: [voz Malligasta] En Córdoba: *Mallin*
 Página 217: [voz Matu - astu] Vease Iscalastu
 Página 218: [voz Mayllin] En Córdoba: *Mallin* un gran pozo abierto en las rocas por el golpe de las aguas.
 [voz Mayo ó Mallo] En Córdoba: *Calmayo*
 Página 220: [voz Mio] En Córdoba se lo llama así: *mio* -
 Página 236: [voz Orko] Ñuño = teta: *orco*, cerro = teta de piedra
 Página 237: [voz Paccipac] ojo/
 Página 269: [voz Puru ó Poro] Puruma (aimara) – Vease Promopcaes.
 Página 292: [voz Sigalí] En San Luis y antig[uamen]te jurisd[icció]n de Córdoba, tras de la sierra: *Nogoli* ó *Nogoli*.
 Página 293: [voz Sikimil ó Sikimin]
 En Córdoba, *Siquima* y *Siquiman* – *ma* es igual á *henen sacate* = *gasta*
 Página 294: [voz Simoca] En Córdoba: un cacique: *Simo*[...]n *chiguin*
 Página 299: [voz Supay]
Supca divinidad calchaquí (in Lozano Hist[oria] de la Comp[añía] de Jesús)
 Supai – Suppai – demonio, en atacameño – Glosario de la Lengua atacameña por Vaise y Hoyos etc. – en Anales Universidad de Chile año 1895 Tomo II⁵⁶

⁵⁶ Pbo. Emilio Vaisse, Félix Segundo Hoyos, Aníbal Echeverría y Reyes, «Glosario de la lengua atacameña», *Anales de la Universidad de Chile*, tomo II, Santiago, pp. 529-556.

Página 302: [voz Tacusumi] Orco suni

Córdoba [¿...?]

Página 309: [voz Tinogasta] «...*aguas de muchas cuencas*...» [subrayado de Cabrera]

Página 312: [voz Titaquin: «De los tres últimos nombres citados puede asegurarse que el tema, ó raíz, aquin equivale a rey ó señor, ó ambas cosas, que es más verosímil.»] (No será a *grande*?)

Página 313: [voz Titi] Compróbase con Ti-ling de Atima [?] «montaña de hierro»

Página 342: [voz Yatasto] Rio de Yatasto en jurisd[icció]n de la ciudad de Esteco - Lib[ro] Cap[itular] de Sant[ia]go del Est[ero] – pág. 105.

Página 352: [voz Auqui] Suquia Córdoba

Página 353: [voz Camincha] Caminta Córdoba

[voz Chumay] Chumuya Córdoba

Página 354: [voz Inquina] Ingina/

Página 356: [voz Acampi] Agampil

[voz Acanchi] Aganchi Córdoba

[voz Achuxma] Achuc

[voz Allaimi] (en Mendoza)

[voz Auquio] Auquic S[an] Luis

Página 357: [voz Coneta] Conelin S[an] Luis

[voz Cuncas] Cuncay S[an] Luis

Página 358: [voz Chumay] Chumaia Chumaya / S[an] Luis

[voz Hamanchay] Asancay S[an] Luis

Página 361: [voz Abayu] Bayo S[an] Luis

[voz Chumai] Chumaia S[an] Luis

Página 362: [voz Guacanay] Guamalay [?] S[an] Luis

Página 365: [voz Velicha] *Vilicha* ?

[voz Lasalpe] *Lasarte* ?

[Ya Santos] ¿Yacantos?

Página 376: [voz Guasayaco] Masayaco en Córdoba

[Aguada de atrás] «qué atrás!»

Página 377: [voz Siquimil] S[an] Luis

[voz Guasamayo] San Luis

PALABRAS FINALES

Al transcribir las glosas o escolios de Cabrera al libro de Lafone Quevedo, nos adentramos en lo que algún metodólogo llama el taller

del historiador, ese momento en el que el investigador está trabajando sobre las fuentes (materiales) con un método (utillaje) específico. Podemos asomarnos aquí al momento reflexivo en el cual Cabrera estudia, analiza, compara y opina sobre el glosario lingüístico de Lafone Quevedo y que será parte de las fuentes utilizadas para la obra *Onomástica Indiana del Tucumán*. Esa reflexión mental, efímera, se traduce en un registro escrito en los márgenes del libro, correcciones, interlineados, tachaduras, subrayados, todos elementos gráficos que dan una nueva impronta a este libro en particular. Sería posible hablar de doble autoría de la fuente, en principio bibliográfica, pero también archivística al poseer información manuscrita original e inédita.

Puede analizarse por tanto, la genealogía intelectual entre Lafone y Cabrera en la influencia que el primero tuvo sobre la obra etnolingüística del segundo. Esa red intelectual puede y debe ser estudiada para entender no sólo la génesis y desarrollo de investigaciones luego plasmadas en libros, artículos y folletos, sino para sopesar las influencias teórico-metodológicas que contextualizan el pensamiento y la producción de un autor, un grupo de investigación o una escuela teórica.

Es posible encontrar otros indicios sobre el origen de las ideas y afirmaciones de Monseñor Cabrera en los escolios que escribió en el ejemplar de su propiedad del *Tesoro de Catamarqueñismos* de autoría de Lafone Quevedo. Debemos entender estos escolios como apuntes, opiniones y bosquejos para otros trabajos y por ello no tienen forma acabada o académica, sino más bien muestran espontaneidad, ideas preliminares, acertos a ser contrastados. Esperamos que este aporte haya contribuido al conocimiento del pensamiento y la producción de Pablo Cabrera y al grupo de investigación o tendencia teórica que le siguió o se adscribió a sus enseñanzas.

BIBLIOGRAFÍA

- Berdini, Javier A: «Los estudios genealógicos de Monseñor Pablo Cabrera», *Publicación Centro de Genealogía y Heráldica de San Juan*, N° 7, Año VI, 2013, pp. 89 a 96. 2013
- Berdini, Javier y Marcelo Gershani Oviedo: «Dos hombres de la Iglesia para la Historia Argentina: Monseñor Pablo Cabrera y Presbítero Antonio Larrouy» (inédito).
- Burke, Peter: *Los avatares de El Cortesano. Lecturas y lectores de un texto clave del espíritu renacentista*, Barcelona, 1998. Gedisa Editorial.

- Cabrera, Pablo: *Ensayos sobre Etnología Argentina*, Tomo I *Los Lules*, Córdoba, 1910. Establecimiento Tipográfico de F. Domenici.
- Academia Nacional de la Histori. *Ensayos sobre Etnología Argentina*, Tomo II *Onomástica Indiana del Tucumán*, Buenos Aires, 1931..
- Furlong, Guillermo, S.J.: *Monseñor Pablo Cabrera. Su personalidad, su obra, su gloria*, Buenos Aires, 1945. Huarpes.
- Ernesto E. Padilla. *Su vida. Su obra*, 3 vols., San Miguel de Tucumán, 1959. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.
- Gershani Oviedo, Marcelo A. y Berdini, Javier A.: «Redes intelectuales en tiempos del Centenario. Proyección en Tucumán de la obra de Samuel Lafone Quevedo, Pablo Cabrera y Antonio Larrouy». En: Romero Elba Estela y Elena Perilli de Colombres Garmendia: *Actas de las VIII Jornadas Generación del Centenario*, Centro Cultural Alberto Rougés, Tucumán. 2011. Pp. 207-215.
- Grupico, María José y Javier Arnoldo Berdini: «Monseñor Pablo Cabrera: erudito de dos siglos, guardián de la memoria». Congreso Internacional «Textos, autores y bibliotecas», Biblioteca Mayor, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba. 2008.
- González Navarro, Constanza: «La historia social en la historiografía prehispánica y colonial de la provincia de Córdoba (1900-1960)», en Moreyra, Beatriz I. (comp.) *La Escritura de la Historia. Una mirada sobre las prácticas y los discursos de los historiadores de Córdoba (Argentina)*. Centro de Estudios Históricos «Prof. Carlos S. A. Segreti». Córdoba. 2002.
- Lafone Quevedo, Samuel A.: «Los lules: Estudio filológico y calepino lule-castellano seguido del catecismo: Vademecum para el Arte y Vocabulario del P. Antonio Machoni», *Boletín del Instituto Geográfico Argentino*, 15. Bs. As. 1894.
- La lengua vilela o chulupí: Estudio de filología chaco-argentina fundado sobre los trabajos de Hervás, Adelung y Pelleschi*, La Plata, 1895. Museo de La Plata.
- Tesoro de catamarqueñismos: nombres de lugar y apellidos de indios con etimologías y eslabones aislados de la lengua cacana*, Imprenta de Pablo Coni, Buenos Aires. 1898.
- Etnología Argentina*, Buenos Aires, 1900. Imprenta y Casa Editora Coni.
- La raza Pampeana y la raza Guaraní: ó, los indios del Río de la Plata en el siglo XVI*, Buenos Aires, 1900. Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.
- Lizondo Borda, Manuel: «El Padre Cabrera y Tucumán», en Universidad Nacional de Córdoba. *Homenaje Jubilar a Monseñor Pablo Cabrera*, 2ª Parte, Dirección General de Publicaciones, Córdoba. 1959.
- Riquelme, Norma Dolores: «Aportes sobre historiografía en Córdoba: la impronta de la Nueva Escuela Histórica», en: *Revista de la Junta Provincial de Historia de Córdoba*, Segunda Época, 20. Junta Provincial de Historia de Córdoba, Córdoba, 2002.
- Romero, Elba Estela y Elena Perilli de Colombres Garmendia: *Actas de las VIII Jornadas Generación del Centenario*, Centro Cultural Alberto Rougés, Tucumán. 2011.

Discurso literario y discurso histórico en una biografía de Juan B. Terán: *José María Paz*

María Trinidad Esma*

*José María Paz*⁵⁷ es considerada por la crítica literaria como la mejor obra histórica de Juan B. Terán. Este hecho justifica un estudio de la misma desde las perspectivas de un historiador o de un filósofo de la historia, esto último porque, en *José María Paz* y en otras obras, Terán no solo indaga en la historia, sino que reflexiona sobre la misma y esto lo acerca a la filosofía.

Ahora bien, ¿por qué razón tomar a esta obra desde el punto de vista de la crítica literaria? Varias son las respuestas: 1° La concepción de Terán acerca de que la historia es a la vez, ciencia y arte; 2° la índole literaria de su prosa y la utilización de reiteradas imágenes de larga raigambre literaria, especialmente las del héroe trágico, el genio y el arquetipo que el autor otorga a su biografiado; 3° la elección del género autobiográfico, lindante con la literatura. Por todo ello es ésta una obra apropiada para intentar el deslinde entre discurso literario y discurso histórico, análisis complejo pues se entrelazan en ella la línea de investigación histórica positivista de apoyatura documental estricta con el sustento de los datos contenidos en gran parte en las *Memorias* del propio Paz, que era hombre de acción y también

* Ex investigadora y miembro del Instituto de Historia y Pensamiento Argentinos Universidad Nacional de Tucumán.

⁵⁷ Juan B. Terán. *José María Paz*, Obras Completas, Universidad Nacional De Tucumán Tomo XII, S. M. de Tucumán, 1980.

historiador. Es decir, hay una pasión por la historia compartida por biógrafo y biografiado.

Débase además tener en cuenta el marco epocal. Los protagonistas y analistas del Primer Centenario adoptaron diversas posturas ante el conflicto socio cultural de nuestras tradiciones enfrentadas a las de los diversos y muy numerosos contingentes de inmigrantes que arribaron a nuestro país a fines del siglo XIX y principios del XX. Terán, actor y testigo de aquel proceso sintió la necesidad de brindar un modelo argentino y universal válido para nativos y extranjeros, superador de diferencias y confrontaciones, a los fines de su preocupación fundamental: educar para la democracia.

Sobre el pensamiento filosófico de Terán acerca de la historia daremos un panorama general. En *La salud de la América española*, Terán analiza a Taine y a Michelet, el primero, exponente de la escuela positivista en historia y el segundo, de la escuela romántica. Para Taine la historia obedecía a las mismas leyes de las ciencias naturales, debía ser estudiada con una inteligencia analítica y con total objetividad. Michelet, en cambio, asimilaba la historia a la vida, y ésta al instinto. Bergson a su vez le brinda a Terán una alternativa unificadora de estas tendencias opuestas: la intuición, combinación de inteligencia e instinto. La historia es vida. Las huellas que ella deja en su transcurrir serán captadas por la inteligencia, la cual también le dará al historiador el bagaje erudito y la sistematización. La captación de la vida en su desenvolvimiento será realizada por el instinto, de la inteligencia devendrá la ciencia y, del instinto, la poesía. En suma para Terán la historia es ciencia y arte. En cuanto al sentido del conocimiento histórico, para nuestro autor la historia está al servicio de la vida, entendida ésta a través de la conciencia moral. Por ello, el quehacer histórico conlleva un propósito didáctico y moralizante, lo cual puede crear la duda acerca de la veracidad de lo que se investiga, porque el historiador podría deformar los hechos para imponer su intención educadora.⁵⁸

Adentrémonos ahora en el análisis que proponemos haciendo la advertencia de que el texto total de la biografía es una elaboración

⁵⁸ cf. Lucía Piossek Prebisch: *Pensamiento argentino*, «Sobre la filosofía en Latino América. Un caso particular en Argentina; Tucumán», Universidad Nacional De Tucumán, Tucumán, 1988, p.p.131-162.

Ibídem: *Argentina: Identidad y utopía*, «Juan B. Terán: hacia una teoría de la historia en tanto conciencia de país», Edunt, Tucumán, 2008, p.p. 195-225.

expansiva de las ideas claves expuestas en la Introducción y resumidas a su vez, en el título, por lo cual este trabajo se centrará en ellos.

Si se analiza el título de esta obra, se observa que está formado por el solo nombre del biografiado: *José María Paz*. Como subtítulos las fechas de su nacimiento y muerte «(1791-1854)», y luego dos frases breves: «Su gloria sin estrella» y «Su genio moral». Los cuatro elementos que forman el texto que nos ocupa son una síntesis del mismo. Como luego se verá, este título connota la intención del autor de hablar de un hombre que importa como tal, y no por sus títulos y jerarquías; se trata de conocer a un ser humano en su sustancia, pues de ésta dimanarían las acciones por las cuales se lo recuerda.

El primer subtítulo «(1871-1854)» apunta a algo más que a una referencia cronológica: en el texto hay reiteradas alusiones a la idea del propio Paz sobre sí mismo de haber nacido fuera de época. Terán, a su vez, formula hipótesis sobre lo que habría ocurrido en la historia del país si Paz hubiera nacido varios años antes o varios más tarde.

Finalmente, el tercer y el cuarto subtítulos («Su gloria sin estrella» y «Su genio moral») exponen las ideas eje de todo el texto que compendian la carga semántica del mismo.

Analizando entre sí estos cuatro elementos, y a todos ellos con la significación que nuestro análisis extraerá del texto total, se puede concluir que el nombre de esta obra sintetiza o preanuncia que se va a describir el «alma» de un hombre como todos, pero que por su voluntad e inteligencia se transformará en un modelo o arquetipo, no por su «fecundidad social» sino porque, excluido del éxito («Su gloria sin fortuna»), superará el fracaso de su noble empresa, como los héroes trágicos, por su grandeza moral («Su genio moral»).

A la luz de lo expuesto se observa la clara ligazón existente entre el título de esta biografía y el primer párrafo de su Introducción:

Este estudio no podría llamarse «La vida de un guerrero: José María Paz». Tampoco «El General José María Paz y la lucha contra la tiranía de Rosas».

No es un capítulo de historia argentina, ni siquiera la biografía de un hombre público es simplemente el retrato de un hombre y el bosquejo de un alma. Describe la fuerza que había en él, su constitución íntima más que la obra que desarrolló y esta es recordada como explicación de aquéllas, sobre todo.⁵⁹

⁵⁹ Terán, op. cit., pág. 13.

Vemos que este párrafo comienza con dos proposiciones aseverativas negativas que definen cómo no debe llamarse la obra y por qué. E inmediatamente, explica el contenido de la misma, que es una ampliación de esa suerte de resumen que es el título. (Seguramente el lector no captará esta estrecha relación, hasta que, ya avanzada la lectura, advierta la reiteración de aquellos conceptos).

Dijo Terán que se hará «simplemente el retrato de un hombre y el bosquejo de un alma». Los hechos históricos generados por Paz serán estudiados por Terán en cuanto producto del proceso interno que ese hombre elaboró por su propia decisión. Por esta causa advierte el autor que no se extenderá en los episodios bélicos más conocidos (La Tablada y Oncativo), sino que concederá alguna extensión a los episodios menos divulgados como la Campaña de Corrientes, el Sitio de Montevideo y su acción después de Caseros. Por hacer este tipo de selección de hechos, entre otros aspectos considera Terán que su obra no es un texto de historia sino una biografía. Se apoya en el dictamen de «los filósofos» para quienes «...personajes o sucesos son históricos cuando influyen, modificándola, en la vida social».⁶⁰

Pero no fue éste el caso de Paz. Fue un general victorioso, pero un político frustrado. No pudo realizar la empresa de derrocar a Rosas y unificar la nación. Por ello, no tuvo «fecundidad social». De ahí la elección de la biografía. Veamos la concepción teraniana de los géneros histórico y biográfico: «Hay por esto una diferencia de naturaleza entre la historia y la biografía... La historia excluye lo que no ha tenido repercusión y la biografía lo acoge».

Detengámonos en lo que sigue inmediatamente: «la biografía nos da derecho para conmovernos ante una vida sin estrella, para admirar un destino trunco a causa de que la diosa ciega, por serlo, no vio que un azar lo frustraba en la mañana del día en que llegaba su hora».⁶¹

Se advierten, en primer lugar signos claros del autor y del receptor o enunciante y destinatario. Es decir, que el autor no se ausenta de su discurso para producir la ilusión del discurso histórico denominado «objetivo». El enunciante aparece siempre en el texto utilizando la primera persona del plural. En este caso, el pronombre «nos», engloba también al destinatario o lector, promoviendo su adhesión emoti-

⁶⁰ Terán, op. cit., pág. 1.

⁶¹ Terán, op. cit., pág. 14.

va, característica propia del discurso literario que busca conmover y convencer antes que demostrar, y esa adhesión emotiva es buscada porque el texto va a referirse a una vida admirable.

En segundo lugar se observa que el sistema de expresión de este periodo presenta dos pares de ideas y una quinta a modo de compendio: a) vida sin estrella, b) destino trunco, c) diosa ciega, d) un azar la frustraba, e) en la mañana del día en que llegaba su hora

Veamos el juego de correspondencias que, en base a alternancias, se da en estos segmentos del periodo: en a) y c), la vida de Paz y la diosa (fatalidad), están falto de luz. La vida de Paz carece de estrella la cual tendría que haberle sido otorgada por la «diosa», quien no se la dona porque está ciega. En b) y d), se repite la mención, primero al protagonista, luego al azar, a los que se les acoplan dos acciones sinónimas: «trunco» y «frustraba». Y como en el caso anterior, es la vida de Paz la receptora del fracaso que ese algo *supra* humano e imprevisible descarga sobre él. Y finalmente, dicho fracaso se produce «en la mañana del día en que llegaba su hora», es decir el amanecer, es decir la luz, metáforas del momento en que podría haber logrado triunfos significativos. Metáfora que se refiere a la luz. Pero a una luz ausente.

A este párrafo el autor le agregó la siguiente cita, acompañada de un breve comentario:

El *Tu Marcellus eris* de Virgilio es la expresión magnífica, con razón hecha clásica para significar el dolor de una gran carrera frustrada: «...la del joven que habría llevado más lejos la ambición de sus abuelos, y cuya nación habría sido demasiado poderosa, si el presente que los dioses le hicieron con ese joven hubiera sido durable». (Final del libro VI de la *Eneida*).⁶²

Lo analizado anteriormente se amplifica y completa con esta cita. Los dioses entregan a la nación el joven que pudo engrandecerla, y sin embargo los mismos dioses frustran esa posibilidad.

En otras partes de esta obra el autor coloca a Paz como el sucesor de San Martín y Belgrano (los abuelos de la cita de Virgilio), y obviamente, era el ideal de todos ellos el construir una gran nación. Adviértase por último, la enfática manera con que nuestro autor realza la cita por él elegida («...es la expresión magnífica, con razón hecha clásica»).

⁶² Terán, op. cit., pág. 14.

Si nos fijamos en aquel subtítulo de «Su gloria sin estrella», más el párrafo de Terán que hemos analizado con su cita correspondiente, advertimos que ya en la Introducción la figura de Paz es presentada como la de un héroe trágico; concepción que se reiterará, progresivamente enriquecida, a lo largo de toda la obra.

Volviendo al primer párrafo de la Introducción surge una aparente ambivalencia con respecto al determinismo. El autor comienza rechazando que «el prestigio y la gloria» dependan de «condiciones externas, circunstanciales y a perdernos en extrañas fantasías. Son las que han provocado las viejas suposiciones que imaginaban el cambio de la historia por un grano de arena en la uretra de Cromwell, por la dimensión de la nariz de Cleopatra».

Hay que dejar a un lado esas «condiciones externas», para adentrarse en el mundo interno del personaje histórico; «es —dice— como si lo aisláramos, lo desprendiéramos de sus contornos para adueñarnos de la unicidad de todo hombre, de su vida desnuda y verdadera».

Para el autor muchos personajes deben su nombradía a las circunstancias y esto ocurre por la carencia de valores sustanciales en tales figuras. Se transcribirá un párrafo extenso que nos servirá para varios niveles de análisis:

Comprobamos con más de un héroe de nuestra primera época que después de haber tenido por escena las guerras de la Independencia, cuando su acción se prolonga durante las guerras internas, se encoge instantáneamente su estatura. Esto nos hace pensar en que la grandeza les venía, quizá, de haber tenido por fondo de la escena un continente, por auditorio Europa entera, pendiente del desenlace de la jornada que podía alterar el panorama mundial.

En este sentido lo importante no está en haber sido soldado de la Independencia sino de la guerra civil. El sentido y orientación se muestra no en la noche con estrellas sino en la tempestad, como la virtud en la adversidad y no en la bonanza.

Cuando comienzan las guerras civiles es como si en la escena de nuestra América se hubiera apagado una gran luz. Son los mismos capitanes que acompañaron a San Martín, es la misma bravura, pero las figuras se mueven en un ambiente de penumbra.

La escena, la decoración, la hora, los accidentes dentro de los cuales viven y actúan son decisivos, sin duda, para fijar la forma y el relieve que tomara la materia prima personal.⁶³

⁶³ Terán, *ibídem*, p.p. 14-15.

Prosiguiendo con el análisis de esa aparente ambigüedad sobre el determinismo, se advierte en la parte final del párrafo transcrito que el autor detalla, con una enumeración literaria y no científica, los elementos históricos, sociales y geográficos que fueron condicionantes para los protagonistas de nuestra historia, y lo expresa con fuerza: «son decisivos, sin duda». Y esto porque ponen a prueba («fijar la forma y el relieve»), la grandeza del alma de los personajes («la materia prima personal»). A ésta corresponde que esos seres humanos a los que les toca desempeñar roles de importancia de un proceso histórico, superen las circunstancias desfavorables. («En este sentido lo importante no está en haber sido soldado de la Independencia sino de la guerra civil»), no ya como protagonistas de nuestra historia sino como seres humanos en su esencia («... la unicidad de todo hombre de su vida desnuda y verdadera»).

Así, la ambivalencia sobre el determinismo, muestra en estas líneas que el autor parece aceptarlo en forma total para los débiles («se encoge instantáneamente su estatura») y parcialmente en el terreno fáctico, para el «alma heroica» de un Paz. Pero es evidente que a Terán le preocupa el tema de la fatalidad. Por una parte rechaza enfáticamente hacer suposiciones sobre lo que podría haber ocurrido en nuestra historia si algo hubiera sido diferente, «...porque inducen al pecado mayor del historiador: mezclar la realidad con la fantasía». Inclusive rechaza la biografía novelada en nota a pie de página. Y por otra parte, afirma que «Nadie encontrará extravagante decir, sin embargo, que la historia argentina habría sido diversa de haber nacido Paz diez años antes o diez años después». Es esta la primera mención en la biografía sobre la extemporaneidad de Paz a la que aludimos al hablar de su primer subtítulo («1791-1854»). E inmediatamente formula Terán una serie de conjeturas al respecto, recurso metodológico que utiliza en diversas obras para esclarecer el tema que está tratando, recurso casi detectivesco que le ayuda a despejar incógnitas permitiéndole detectar la respuesta correcta.

Pero en este fragmento el autor no ofrece una respuesta clara sobre el determinismo y la ambivalencia persiste. Dio a la figura de Paz las características de un héroe trágico. En la tragedia clásica un destino inexorable se descarga sobre él. En la tragedia moderna no es la fatalidad sino la responsabilidad del héroe el motivo de sus desgracias. Terán opta por asimilar a Paz a los héroes cristianos de Corneille. El cristianismo del cual participan tanto Terán como Paz será lo que permitirá inteligir la respuesta sobre el determinismo que no se

encuentra en la Introducción: la adversidad, ya sea enfocada desde el ángulo del determinismo del siglo XIX, o del destino o la fatalidad de los griegos de la antigüedad, pone a prueba al hombre para que este la supere mediante la práctica de las virtudes cristianas. Cuando un hombre hace crecer esas virtudes excelsas, el héroe se transforma en genio moral, y en modelo a imitar: es un arquetipo. Finalmente para concluir este tema, cabe señalar que el determinismo histórico y social, además de mostrarse como una idea conflictiva en diversos escritos de Terán, no le brinda las posibilidades estéticas que sí encuentra en la *moira* de los antiguos griegos. De las tragedias clásicas y modernas extrae nuestro autor ese hálito grandioso que envuelve a su héroe en su tenaz lucha contra la adversidad.

Volvamos ahora al largo párrafo antes transcrito para enfocarlo desde el punto de vista de la expresión literaria. Observamos primeramente la reiteración del juego luz-oscuridad, que lo liga al título y al primer párrafo de la Introducción («noche con estrellas», «se hubiera apagado una gran luz», «ambiente de penumbra»). En segundo lugar, aparecen una serie de frases y términos referentes al teatro como alegoría de un ciclo fundamental de nuestra historia («...por fondo de la escena un continente, por auditorio Europa entera, pendiente del desenlace de la jornada»). El héroe ya tiene sus escenarios en lo que representará su rol trágico y ejemplar. Tanto las imágenes de la luz como la del teatro son reiterativas en el texto.

Prosiguiendo con la Introducción, vamos a referirnos a dos elementos importantes del proceso de enunciación del discurso histórico. La biografía está sembrada de citas. La fuente de mayor importancia para Terán es «...la documentación inédita de Paz que se guarda en el Archivo Nacional». De este voluminoso archivo utiliza Terán fundamentalmente las *Memorias Póstumas*, el legajo de la *Correspondencia* y el breve *Diario* particular que llevó de 1823 a 1824 y que utiliza principalmente en el capítulo II (La formación de su carácter) porque en dicho *Diario* habla Paz de sus luchas interiores y sus estados anímicos.

El tema de las fuentes en esta biografía plantea interesantes aspectos. Un historiador encontrará allí una documentación muy amplia sobre Paz, cuyo valor histórico a él le compete establecer. Seguramente advertirá que Terán denota en este sentido su rigor de historiador, apoyándose constantemente en el dato documental al cual filia con toda precisión. Esto lo adscribiría al positivismo, en cuanto a que

éste impuso la verificación de los hechos en testimonios de probada validez.

Otro aspecto a destacar es la intertextualidad que se genera entre el texto del autor y los de su biografiado (también con los de otros autores). Se puede advertir una suerte de diálogo vital entre ambos. El autor en esas notas defiende, ataca, ironiza consigna datos curiosos. Pero además, su fuente principal, al ser los textos de su personaje, establece un círculo: un historiador escribe sobre una figura histórica que a su vez cronicaba la historia de la cual era uno de sus principales protagonistas.

Finalmente, y para concluir con la Introducción, vamos a referirnos a una de las formas de organización de los discursos históricos: el de las inauguraciones de los mismos. El de *José María Paz* es la Introducción o prefacio, cuya importancia como acto de enunciación está dada por el detalle con que el enunciante explicita su progresivo acercamiento al «alma» de su héroe, y la intención que motivó la escritura del texto que se ofrece al lector:

Hace veinte años atrájonos la figura de Paz, al azar de la curiosidad histórica. Era el autor de los tratados de 1830, que nos interesaron como antecedentes de la organización política. Después conocimos al «general invicto», al «gran táctico».

Pero fue la lectura de su archivo privado quien nos puso en el camino de un conocimiento más íntimo.

Entonces desaparecieron ante los ojos el táctico, el militar, para aparecer un hombre singular, un alma heroica, un genio moral. Dejó de ser una figura argentina, para ser simplemente un alma, un carácter de valor universal, un héroe de Corneille.

Estas páginas se proponen comunicar la revelación.⁶⁴

Aquí el autor comunica su experiencia: el descubrimiento de un ser extraordinario, y con palabras solemnes y poéticas comunicará su «revelación». Son las palabras fundacionales de los poetas místicos que han vivido una experiencia inefable de conocimiento y se proponen transmitirla a manera de guía y enseñanza ejemplar.

Desde el primer capítulo, toda esta biografía, como ya se dijo, es una proliferación de las ideas expuestas en el título y en la Introducción. Unos de sus aspectos principales es la sustitución del retrato físico por el retrato del alma del biografiado. El alma, ese algo indeci-

⁶⁴ Terán, *ibidem* pág. 16.

ble, inasible e invisible es justamente lo que el autor quiere decir, asir, ver. Y lo logra no por conocimientos de datos históricos sino por una revelación.

Desde esta perspectiva lo que importa entonces es poder ver lo que está velado.

Cabe entonces referirnos en general a toda la producción teraniana. En sus numerosos textos de ideas, históricos, sociológicos y pedagógicos, el gran tema es siempre la Argentina y la «América española», sobre las que hace estudios y diagnósticos desde el espacio de la reflexión. La literatura le permite la expansión de las dudas, de los sentimientos de fracaso y decepción. Toda la gran tarea de elucidación y educación que se proponen sus ensayos tiene como destinatario al pueblo. Pero es una reflexión teórica de la cual el hombre real está ausente. Y esto es lo que se evidencia en los textos literarios con la contundencia de una fractura insalvable. El hombre que en ellos aparece es el de las élites, o bien, son arquetipos universales como en *Voces campesinas*. Hay una imposibilidad de «ver» al hombre concreto de las clases populares, y sin embargo, es para, ese hombre concreto, el esfuerzo educativo y la propuesta de modelos. Así pues, la biografía del General Paz se conecta con el resto de su producción historiográfica en cuanto a la investigación de fuentes, apego riguroso a los datos comprobados y elaboración teórica. Y se relaciona con su producción literaria en la imposibilidad de ver al pueblo real. Casi podría decirse que nada más lógico que a ese pueblo invisible le proponga el modelo de un «alma», ese algo indecible, inasible. Invisible.

BIBLIOGRAFÍA

- ALE, María Claudia: *Actas VIII Jornadas La Generación Del Centenario y su proyección en el Noroeste Argentino (1900-1950)*, «Educación y estética en el diario de Juan B. Terán». Tucumán, Centro Cultural Alberto Rougés, 2011, pág. 26
- BOLOGNINI, Víctor Hugo: *Ibidem*, «Actualidad del pensamiento de Juan B. Terán sobre los problemas ambientales y la región en *La universidad y la vida*.» pág. 96
- FLAWIÁ, Nilda María (compilación): *Juan B. Terán*. Estudios críticos sobre su obra. Buenos Aires, Corregidor, 2013.
- PIOSSEK PREBISCH, Lucía: *Pensamiento Argentino. Pensamientos e Ideas*, «Sobre la filosofía en Latinoamérica. Un caso particular en Argentina: Tucumán». Universidad Nacional de Tucumán, 1988, pág. 130

- PIOSSEK PREBISCH, Lucía: *Argentina: Identidad y utopía*. «Juan B. Terán: Hacia una teoría de la historia en tanto conciencia de país», Tucumán, EDUNT, 2008, pág. 195
- TERÁN, Juan B.: *Obras Completas*, Tomo XII, *José María Paz*, Universidad Nacional de Tucumán. Tucumán, 1980.

Venturi, otros colectores y Lillo: una amistad poco conocida

Elena Perilli de Colombres Garmendia*

En el mundo de Miguel Lillo, silencioso, introvertido, dedicado por entero a su pasión, el estudio de las ciencias naturales, no hubo lugar para los afectos o al menos, no lo demostró. Tuvo contacto con numerosos hombres de ciencia y lo rodeó el grupo generacional conocido como «los hombres del Centenario o de la Universidad» que lo veneraban y veían en él a un referente insoslayable.

Decía Guillermo Orce Remis que «Cuando Lillo disecaba la pata de una rana o bautizaba una gramínea hacia 1902, seguramente otro espíritu nacía. Vivió en éxtasis muchos años y de ese material impalpable le fue creciendo un mundo del que no debía salir jamás...». Había nacido en Tucumán y viajado por otros países, hablaba varios idiomas y profundizó las ciencias naturales, pero «todo esto le sirvió para levantar una valla entre él y los demás hombres. Creo que nadie la franqueó, su realidad estaba en otro lado: silencio, soledad. Desde allí acechaba a los hombres, sus gestos, sus pequeñas vidas con maligna agresividad y dureza. Sobre su genio áspero y cáustico asoman algunas caras. Muy pocas».⁶⁵

Con Juan B. Terán formaban el grupo generacional Ricardo Jaimes Freyre, Julio López Mañán, Alberto Rougés, José Ignacio Aráoz, José

* Centro Cultural Alberto Rougés, Fundación Miguel Lillo.

⁶⁵ Guillermo Orce Remis, *Seis destinos y otros rostros*, Bs As, 1963, pág. 11 y cit por Carlos Páez de la Torre (h) en: *Apenas Ayer: «Visión de Lillo»*, en: *La Gaceta Tucumán*, 5-V-2015.

Lucas Penna, Inocencio Liberani, por citar a algunos. A ellos se unía, venciendo su aversión por la notoriedad, el sabio Miguel Lillo, como «una cima que muestra lo que puede alcanzar un hombre cuando, aún en la soledad y hasta en la indiferencia, enciende su lámpara para estudiar y pensar» señalaba Ernesto Padilla.⁶⁶

Lillo se aislaba en sus investigaciones y prefería la soledad pero mantuvo una nutrida correspondencia con los naturalistas y científicos de su tiempo que le consultaban en forma permanente y a los que el enviaba sus determinaciones. Basta mencionar a Holmberg, Dabbene, Spegazzini, Hauman, Berg, Domínguez, Gallardo, Doello Jurado entre muchos otros. Añadía Orce Remis: «solo rostros de pájaros, hojas y raíces lo unen o separan de ese inquietante y amargo universo de los hombres. Poco a poco se va hundiendo en su silencio, en una soledad hecha de rechazos, va cerrándose en su propio círculo, en su propio pozo como un círculo mágico. Después funda un instituto; pero en su testamento [dice] para que entren en su casa solo cuando muera. Cuando su evasión sea definitiva».⁶⁷

Manuel Lizondo Borda recordaba que Lillo vivía en Tucumán, solitario y tranquilo entregado a sus colecciones. Vivía en las afueras en un caserón de dos pisos con un vasto salón-biblioteca en la que el Sabio leía en un maravilloso silencio. Los tucumanos no lo conocían pero sí, y muy bien, lo conocían y admiraban los científicos extranjeros.⁶⁸

En ese universo tan cerrado ocuparon un lugar especial los «colectores» o recolectores, encargados de recoger las muestras de plantas, aves, nidos, huevos, cueros, etcétera, en distintas regiones. Estos hombres por lo general, no tenían título universitario, eran prácticos con gran experiencia y se desempeñaban en forma temporaria en reparticiones oficiales vinculadas a la agricultura y la ganadería; recorrían las provincias y otras zonas limítrofes buscando diversos ejemplares tanto de plantas como animales y vendían o intercambiaban sus pro-

⁶⁶ Discurso del gobernador Ernesto E. Padilla al inaugurar la Universidad de Tucumán, 25-V-1914, en: Universidad Nacional de Tucumán, *Compilación (de antecedentes desde su fundación hasta el 31 de diciembre de 1936)*. Segunda edición ampliada, Tucumán 1964, pág.56 y cit por Carlos Páez de la Torre (h) *Pedes in terra ad Sidera Visus. Una vida de Juan B. Terán*. (Tucumán 2010) pág. 67.

⁶⁷ *Ibidem*, pág. 12.

⁶⁸ Carlos Páez de la Torre (h), «Una opinión sobre Lillo», en: *La Gaceta*, Tucumán, 12-XII-2000.

ductos que a la vez les permitían formar sus propias colecciones. Eran responsables no solo de obtener las muestras sino de preparar la debida documentación de los especímenes. Se adaptaban a las inclemencias climáticas, a la vida en campamentos, a las condiciones rústicas, eran curtidos en las dificultades que debían afrontar por su trabajo.

El colector solía reunir tres muestras de cada ejemplar y recogía para varios solicitantes o instituciones a la vez. Sin su labor y esfuerzo era casi imposible la formación y documentación de las colecciones.

En la correspondencia de Lillo advertimos que hubo algunos de ellos que mantuvieron larga relación con el Sabio: Santiago Venturi, Francisco Manuel y Demetrio Rodríguez (a quienes Lillo conoció y encargó ejemplares por medio de Venturi); José Steinbach, León Denis entre otros, fueron los más conocidos y además estuvieron en Tucumán.

En este trabajo me ocuparé en primer lugar de Santiago Venturi, de nacionalidad italiana, quien desarrolló su relación entre 1899 y 1930, y es el corresponsal con mayor número de cartas en el Archivo de Miguel Lillo. En segundo lugar, de los hermanos Rodríguez.

Venturi era conocido en el mundo científico, había sido contratado por el profesor Julio Runckel S' Herculais, desde 1899 y recorría las diferentes regiones recolectando ejemplares. Escribía a Lillo solicitando los nombres de lo que coleccionaba. Siempre estaba agobiado por el trabajo y las penurias económicas y el Sabio le ayudaba de diferentes maneras: le enviaba dinero por lo que colectaba, adquiría ejemplares o parte de sus colecciones, le adelantaba fondos en los momentos de estrechez con gran generosidad, entre otros gestos. Esta larga correspondencia puede dividirse en etapas para mejor comprensión. Las cartas contienen datos botánicos y ornitológicos muy específicos que interesaban a ambos corresponsales y que no analizaré, solo interesa conocer a Lillo a través de ellas y estudiarlas como expresión de una poco conocida amistad. También consideramos a los hermanos Francisco Manuel y Demetrio Rodríguez que desplegaron una eficaz labor como colectores.

1900-1911. EL RECOLECTOR VENTURI

Hacia 1900 Venturi se desempeñaba en el Museo de Historia Natural Bernardino Rivadavia, en Buenos Aires y comentaba a Lillo que en

la Sección de Entomología había quedado solo y debía hacer el trabajo de seis empleados, además clasificaba algunos insectos para el Dr. Carlos Berg, justificaba así su silencio epistolar.⁶⁹ Escribía entre dos y tres cartas por mes a Lillo.

Además Venturi le aportaba las novedades de los naturalistas que conocía; en 1901 le decía que Pablo Girard, se hallaba en Buenos Aires, manifestaba deseos de coleccionar y estaba dispuesto a ayudarlo en regiones que fueran de interés para ambos. Girard, naturalista alemán residió en Tucumán entre los años 1920-1940. Realizó una valiosa colección de huevos sobre 18 órdenes y 38 familias que nidifican en el noroeste argentino. Por él, Venturi sabía del deseo de Lillo de formar un Museo en la provincia de Tucumán y le ofrecía su ayuda.

Venturi se hallaba bien relacionado con el mundo de los naturalistas, conocía a Spegazzini, Dinelli, Berg, Hering, Lynch ya que coleccionaba para muchos de ellos o había tenido contactos profesionales prestando algún servicio como por ejemplo, el envenenamiento de los herbarios.

Hacia 1901 estaba en Buenos Aires, de vuelta de su viaje, aprovechando que los pájaros estaban «emplumando» por Ocampo en la provincia de Santa Fe y esperaba su nombramiento en un cargo en el Ministerio de Agricultura. Remitía a Lillo especies de aves acuáticas y le decía que los cueros estaban preparados todos por Dinelli (preparador del Museo Nacional).

En su deseo de obtener dinero ofrecía venderle con pago anticipado, no solo cueros sino también algunos «armarios» para las aves grandes. Confesaba que «Espero la guerra casi como una salvación. En cuanto se declare marchó a la frontera y espero que para algo podré servir». Se lamentaba que esperaba cobrar una herencia desde tres años atrás sin éxito.⁷⁰

Las cartas son de Venturi a Lillo y no encontramos las que el Sabio contestaba, la comunicación era muy fluida con algunos intervalos. En enero de 1902 el recolector se disculpaba por su falta de continuidad por la enfermedad del doctor Carlos Berg, su gran benefactor, quien tras meses de enfermedad, finalmente murió. Además ponía a Lillo al tanto de sus penurias por la mudanza de casa a Barracas sud y los altibajos de su matrimonio. En forma continua recibía y enviaba

⁶⁹ Archivo M. Lillo (inédito). En adelante AML. Carta de Venturi a Lillo, Bs As, 24-IX-1900. No pudimos conocer si tenía un contrato en el MACN.

⁷⁰ *Ibidem*. Carta de Venturi a Lillo Bs As, 24-XII-1901.

diversos productos como aves, cueros, nidos y huevos, etc. Los enfoques más tempranos para el estudio de las aves involucraron la colección de huevos, práctica conocida como oología. También el uso de pieles para documentar especies que se preparaban reteniendo los huesos claves de las alas, patas y cráneo junto con la piel y las plumas.

Se quejaba de lo difícil que resultaba que se valorase su trabajo. «Ud. sabe el trabajo que cuesta juntar ejemplares con flores y frutos y secar y poner etiquetas, etcétera».⁷¹ Speggazzini le había pedido que coleccionase, encargándose de determinar y Autran le ayudaba a prepararlas.

Venturi informaba sobre los entretelones del mundo de los científicos contándole que el doctor Fernando Lahille quería reunir los dos museos, la división de Zoología y de Botánica y la de Fitopatología, del Ministerio de Agricultura en uno solo, bajo la dirección de Moreno quedando como subdirector (y manipularía todo): «Moreno mandó a Lahille al diablo. Estuvo el hombre por 4 ò 5 días peor que perro rabioso, hasta mojaba la gran barba con bálsamo de canadá, [o de abeto] llevábase perdidos en ellos las pseudo-preparaciones microscópicas a las cuales se dedica desde algún tiempo a esta parte».⁷²

En este año de 1902 Venturi se alejó de la División de Ganadería, Zoología y Policía Veterinaria en Buenos Aires y partió como colector al Chaco, sin embargo la correspondencia no se interrumpió. Lillo le mantenía al tanto de los que le rodeaban y Venturi opinaba sobre los muy buenos cueros de Girard y de Budin, (ambos pasaron por Tucumán) tal vez mejores que los de Dinelli.

Sabemos detalles de la vida del Sabio por las cartas del colector como que almorzaba en el Hotel Nacional pues Venturi sugería a Baer que estaba en Tucumán, lo buscara allí. Recomendaba para trabajar al joven Francisco Manuel Rodríguez quien le llevaría una carta, Rodríguez fue otro de los asiduos corresponsales por su tarea de colector en diversas provincias, especialmente Misiones donde Lillo le encomendó recoger muestras.

Venturi admiraba a Lillo y recibía de él numerosos favores. En mayo manifestaba su agradecimiento por un gran servicio «consiste en haberme mostrado por primera vez cómo se arreglan las plantas.

⁷¹ AML, Carta de Venturi a Lillo, Bs As 5-II-1902.

⁷² *Ibídem*, 2-III-1902.

De todos los jóvenes botánicos que hay aquí, ni uno solo pudo en un año una sola planta mostrarnos». ⁷³ Venturi tardaba en preparar las colecciones y la venta no siempre era rápida, en ocasiones las plantas se le descomponían, y los huevos llegaban podridos, así lo manifestaba cuando estuvo en Entre Ríos. Comentaba que creía haberse envenenado con bicloruro (de mercurio).

En 1903 Venturi estaba en Villa Ocampo (Santa Fe) y atravesaba numerosos problemas familiares, separado de su esposa y con varios hijos que atender. Había comprado una casita pero no tenía más dinero y ofrecía a Lillo la colección de huevos de aves, cerca de 255 especies determinados con

unos 200 ejemplares, le prometía remitirlos con sus propias cajas y ofrecía toda la colección por 600\$. El Sabio, sensibilizado ante su situación, se la compró en varios pagos que giraba por correo con esmerada puntualidad. Ofrecía el colector, para el Colegio Nacional de Tucumán los cueros de aves. También enviaba cueros a Lynch.

Mejoró su condición con su traslado al Chaco en marzo de 1903. Por pedido de Lahille, hizo allí una expedición al Bermejo recibiendo numerosas ideas para extraer quebracho. Esto lo motivó en 1904 para instalar un obraje. Seguía colectando en la medida que podía con la ayuda de un hijo y de Francisco Manuel Rodríguez.

Venturi tenía su familia paterna en Europa y viajó por la muerte de su padre en 1905 y en 1906 fue a Inglaterra con la idea de vender su colección, para este último viaje pidió prestado dinero a Lillo. ⁷⁴ En Londres estuvo con ornitólogos del Irving Museum, quienes le dejaron ver la conocida especie del pequeño «tyrannido» que se llama *Hipaburcus Holandi* y otras aves. Regresó a la Argentina en mayo y salió hacia el Pilcomayo.

En 1907 Venturi estaba de regreso en el Chaco y trabajaba al frente de una fábrica de aceite deseando instalarse por su cuenta porque lo consideraba un excelente negocio. Al mismo tiempo, en los años siguientes 1908 y 1909 recolectaba muestras de maderas que enviaba a Lillo, desde El Yuto y Embarcación; sacó 30 muestras; yuchan, urundel, horco cebil, palo santo, orco molle, duraznillo, quebracho caspi, tipa colorada, cebil colorado, guayacán, etc. Su situación económica seguía siendo mala y las quejas abundantes.

⁷³ *Ibídem*, 10-V-1902.

⁷⁴ AML, Carta de Venturi a Lillo 13-VII-1906.

Viajaba en forma constante y en 1910, tras cuatro años sin ver personalmente a Lillo, Venturi estaba en Tucumán, escribía a Lillo desde Concepción y Villa Alberdi. Había reunido en Alpachiri 26 especies de plantas, aún le faltaba hacerlo en el cerro pues allí había otras especies como el palo luz, el cuerno de cabra, y la lanza blanca. Le decía que el cocho molle tenía madera muy diferente al horco molle. De Tucumán siguió a Santiago y regresó a Buenos Aires; y en febrero de 1910 desde Sarandí le enviaba lo cosechado y le anunciaba a Lillo que iría a Mendoza, San Juan, San Luis y la Pampa. Consideraba al Sabio un verdadero amigo. «No me quedan más que dos amigos de este mundo, Ud. y don Pedro Serié, trabajo tengo de sobra pero día a día pierdo el ánimo porque todo anda al revés, en fin he de luchar mientras pueda».⁷⁵

1910. EL ASUNTO DE LAS MADERAS. TENSA RELACIÓN CON SPEGGAZZINI

Venturi rehusó acompañar la expedición científica a la Laguna Iberá como preparador, pero su amigo Francisco Manuel Rodríguez se hallaba en Misiones coleccionando para Lillo por indicación del primero.

La Sociedad Rural Argentina nombró a Carlos Girola Comisario General de la Exposición Internacional del Centenario y como integrante de la Comisión Ejecutiva de la Exposición Internacional de Agricultura de 1910 le había encomendado a Venturi recoger maderas para la exposición que se realizaría al cumplirse el Primer Centenario de 1910, en toda la República; debía organizar la edición de catálogos sobre la flora. No se invitó a Lillo

Venturi recorría las distintas provincias buscando muestras que obtenía, la mayoría de las veces, en forma gratuita, gracias a sus amistades y relaciones con propietarios de aserraderos y bosques. El doctor Carlos Spegazzini debía determinarlas aunque se demoraba demasiado.

Por otra parte, también Venturi había pedido a Lillo que hiciera sus determinaciones y el Sabio quería editar un libro con estas y no deseaba que sus determinaciones se conociesen antes ya que Spegazzini y Domínguez también realizarían la misma tarea para la Exposición. En marzo, Venturi le decía «Puede publicar lo que mejor le parezca diciendo que he coleccionado esa por encargo de la Sociedad

Rural Argentina (siempre que se trate de árboles, por lo demás nada tiene que ver la Sociedad Rural)».⁷⁶

Las dos publicaciones fueron casi simultáneas. El 16 de marzo escribía a Lillo «Le agradeceré me diga al gobierno la nueva que Ud. piensa publicar de los árboles, eso para mi satisfacción personal solamente. Debo hacer las etiquetas para los troncos pero no meteré ningún nombre científico si antes no pagan mi trabajo y el de Ud., nombres vulgares he remitido unos 730. No sé si es mejor ponerlos solos y secos y decir en qué región darán de tal modo el árbol. Déme su consejo».⁷⁷

Lillo y Venturi publicaron juntos *Contribución al conocimiento de los árboles de la República Argentina*, en base a las maderas coleccionadas por el último. Esta vio la luz en 1910 y llevaba una introducción de cada autor.

En julio de 1910 Venturi afirmaba: «He recibido el prefacio y mucho le agradezco lo que me enseña, si hubiera podido estar unos años al lado suyo no habría quedado tan burro, siempre he deseado aprender más y más. Las muestras que corté son 500 pero los números llegan a 470; de algunos saqué dos y tres muestras. Ahora le envío mi prefacio para que Ud. arregle bien las cosas y me ponga bien todo como para entregarlo a la imprenta. El título Apuntes cámbielo a su gusto, yo francamente no sé estas cuestiones son de las más difíciles de saber».⁷⁸

Venturi contrató la imprenta Rodríguez Giles en Buenos Aires y las pruebas iban y venían con gran entusiasmo de ambos. El presupuesto final de la edición fue 1263\$ y había hablado con libreros que se encargarían de la venta con una comisión de 20 al 25%. Lillo pagó la impresión. El libro tendría alrededor de 178 páginas. Hacia 1922 Lillo publicó *Segunda Contribución al conocimiento de los árboles de la República Argentina* que ampliaba considerablemente la información del primer volumen.

Al mismo tiempo en Buenos Aires durante la Exposición se exhibían también las maderas que había encargado la Sociedad Rural clasificadas por Speggazzini. Según el coleccionista era una «gran ensalada, etiquetas mal escritas, llenas de errores, etc. Da lástima el Pru-

⁷⁵ *Ibidem*, 16-II-1910.

⁷⁶ AML Venturi a Lillo. 8-III-1910.

⁷⁷ AML Venturi a Lillo Bs As. 16-III-1910.

⁷⁸ AML Venturi a Lillo, Bs As. 2-VII-1910.

nus, Cocha Molle, Yerba de Tucumán, las bautizó Speggazzini. Si no se apura a publicar Ud. le ganará de un tirón...»⁷⁹

En esos días Lillo sufrió la muerte de su tía que se encontraba muy enferma. Venturi le daba el pésame y le decía que Speggazzini estaba enojado porque el palo amargo cuyas hojas determinó no era de Misiones. En cuanto a la publicación de las especies nuevas la haría el que tenga las flores y afirmaba que del prunus de Tucumán tenía flores y frutos desde su viaje de 1896. En cuanto al libro de los árboles había repartido ejemplares entre Speggazzini, Dabbene, Serié, Domínguez y haría envíos a Sudamérica y la ofrecería al Ministerio de Agricultura.

Domínguez y Dabbene aprobaban el trabajo realizado por Lillo, solo objetaba Domínguez la quina de Salta que en Berlín la determinaron de otro modo. Autran en cambio, que adulaba a Speggazzini, afirmaba que el libro contenía numerosos errores.

Por su parte Lillo no se alteraba y compartía sus conocimientos con Domínguez y Autran amigablemente. Para Venturi, un buen referente era el doctor Cristóbal Hicken a quien el Sabio escribía: «La colección de Venturi estuvo íntegra en mis manos antes de ser dividida en tres colecciones: una fue a manos de Speggazzini, otra al Museo de Farmacología de la que es director Domínguez (y Autran) y la tercera es la que he estudiado y aun está en mi poder. Las discrepancias con Speggazzini son 118 (género, especie) sobre un total de 471 números pero en su inmensa mayoría ha pasado lo mismo que su confusión entre *Ocotea* y *Nectandra*». ⁸⁰

En octubre de 1910, Lillo contaba a Venturi los contratiempos que tenía, tales como el derrumbe de algunas paredes de su casa a lo que el colector aconsejaba desenredar lo mas pronto posible el asunto testamentaría y librarse de dolores posteriores. «Calcule bien que los peores enemigos son generalmente los parientes. No olvide que Ud. sacrificó durante años su tiempo y dinero asistiendo a la enferma y tal vez los demás sobrinos no».

⁷⁹ AML. Carta de Venturi a Lillo. 28-VIII-1910.

⁸⁰ AML Carta de Lillo a Hicken, Tucumán. 17-IX-1910.

LILLO VS SPEGGAZZINI

En toda la correspondencia se observa que Lillo mantuvo excelente relación con los científicos de su tiempo que lo respetaban y consideraban por sus conocimientos. Solo con Speggazzini —con él mantuvo amistad por dos décadas— se produjo «una crisis tormentosa» como la denomina Antonio Torres en su biografía sobre el Sabio y fue a propósito de la publicación de *Contribución al conocimiento de los árboles en la Argentina* que mencionamos, esta obra vio la luz en agosto de 1910. Lillo basó sus determinaciones en ejemplares de herbario y no echó mano a nombres vulgares. Por su parte Carlos Speggazzini publicó en 1911 *Apuntes sobre maderas argentinas* en coautoría con Carlos Girola, otro conocido naturalista, un trabajo que formó parte del *Catálogo descriptivo de la Exposición Internacional de Agricultura*. La inmensa mayoría de las catalogaciones estaba tomada de la publicación de Lillo y no se lo mencionaba y subrepticamente quedaba como plagiador. Ante el enojo de Lillo, Speggazzini descalificó a Venturi diciendo «Venturi es Venturi, y siempre será el mismo; para salir con su idea (de establecer antecedentes para obtener un puesto en la Dirección de bosques a fundarse) nos metió a los dos en un lío explotando a Ud. y faltando indignamente conmigo».⁸¹

Es necesario incluir una carta que Lillo escribió a Speggazzini y que arroja luz sobre este confuso asunto:

Recibí su carta fechada el 3 y mucho lamento lo que ha pasado entre nosotros, es una verdadera maldición lo que pasa en este país, parece que no puede haber dos personas que se ocupen de la misma rama de la ciencia sin que tarde o temprano tengan que chocar ¡como si el campo fuera tan estrecho! Veo que es Ud. quien está indispuerto conmigo hasta el grado de reprocharme mi falta de delicadeza y de hidalguía.

Por mi parte, me quejo de su falta de franqueza ¿Porqué no me hizo el reproche cuando estuve en Buenos Aires en diciembre pasado? Así le hubiera explicado verbalmente lo que ha pasado y me hubiera defendido.

El señor Venturi se presentó aquí a principios de noviembre de 1909, después de 4 años que no tenía noticia de él. Me contó cuál era su misión, me dijo que era comisionado por la Sociedad Rural Argentina para coleccionar maderas para la Exposición del Centenario: Me enseñó

⁸¹ Elena Perilli de Colombres Garmendia «Un conflicto entre naturalistas: Miguel Lillo y Carlos Speggazzini», en: CCAR FML, *Actas VIII Jornadas la Generación del Centenario y su proyección en el NOA*, Tucumán, 2011, pág. 384.

lo que había escrito sobre las maderas de las regiones que había recorrido hasta entonces (Misiones, Corrientes, Formosa, Chaco y Santa Fe) , me pidió le revisara sus escritos entregándome también una colección de plantas de una parte de las regiones que había visitado para que se las guardara, mientras cumplía su misión en esas provincias. También me autorizó a retener un ejemplar de dichas muestras para mí (pues había cuatro de cada especie) manifestándome que las otras tres eran para la Sociedad Rural, el Museo de Farmacología y el Herbario del Ministerio de Agricultura.

No veo en qué he pecado aceptando esto y tanto mas cuando no sabía que Ud. lo había contratado exclusivamente siendo pagado por la Sociedad Rural, si yo he obrado mal Ud. también estaba en el mismo caso y el Museo de Farmacología ídem.

Continúo: me encargó mientras anduviera por las provincias vecinas le recibiera el material que recogiera. Así lo hice; personalmente sequé las plantas, saqué las maderas de las estaciones, pagué los fletes, cerca de 100\$ de mi peculio se fue en esto, hasta ahora no he sido reembolsado, porque el Ministerio y el Museo aun no le han pagado, según me ha dicho. cuando estuvo de regreso a fines de enero, le ayudé a empaquetar los herbarios destinados a la Sociedad Rural, al Ministerio y al Museo de farmacología, yo me quedé con la parte que me prometió, doy mi palabra de honor, ni una sola muestra que retuviera, no dejé de estar representado también en las otras tres colecciones.

Por lo demás esto está probado por lo que Uds. dicen en su obra que desde los primeros meses del año ya tenían clasificada la colección, lo que no hubiera sido posible sino tenían el herbario, lo que también quedó comprobado por los nombres vulgares que son los mismos en su totalidad (salvo raras excepciones) que los que ha recogido Venturi.

Ud. dice que Venturi le pidió nombres de una lista que le dio, me alegro no se lo haya dado, nada tengo que ver con eso. Si yo la hubiera necesitado me hubiera dirigido directamente a Ud. pero no tenía necesidad. Cuando no sé dejo en blanco o pongo interrogantes o me equivoco bajo mi responsabilidad.

No he tenido la intención de aplicarle el epíteto de «pirata» ¿de dónde saca eso? Ud. no tiene derecho de una interpretación torcida a ninguna carta. En todo caso no he tenido la más mínima intención de injurarlo.

Ud. me dice que mis emisarios vigilaban de cerca sus pasos porque Venturi tomó nota de las clasificaciones con que aparecieron las maderas en al Exposición. Fíjese lo que de ofensivo para mí tiene ese párrafo, yo no lo he hecho espiar. La Exposición estaba abierta al público y no había, pero ni remotamente nada de incorrecto que se tomara nota de lo allí expuesto.

Le adjunto la lista que me mandó Venturi. Para demostrarle que no he tenido secreto el asunto de mi publicación como lo supone, le contaré que escribí a Venturi pidiendo mostrar a Ud. el manuscrito y su opinión al respecto y al mismo tiempo si se podía presentar el trabajo al

Congreso Científico para su publicación, fue en el mes de marzo. Me contestó que se lo enseñó y su opinión era favorable.

Esto es todo lo que ha pasado y espero me creará porque no sé mentir y Ud. no tiene ninguna razón de dudar de mí así que deseo que siempre continuaremos dándonos el título de amigo.⁸²

No obstante, Lillo quedó muy herido aunque recibió amplio apoyo de la comunidad científica. El Sabio se sintió defraudado por el amigo a quien había prestado colaboración por casi dos décadas. En 1917 publicó un trabajo complementario de su obra de 1910, editado por la Universidad de Tucumán. Por su parte Spegazzini habría descubierto en Ledesma ejemplares de lapacho verde y con Girola lo citaron como «lapacho blanco». Según ellos, esto había molestado a Lillo y en 1925 Spegazzini decía: «Es un empecinamiento del Dr. Lillo por no advertir que dentro de los límites de su jurisdicción científica pueda existir una esencia arbórea por él desconocida. Vaya por Ledesma y al pie de la colinita occidental hallará numerosos lapachos blancos y son precisamente *cybistay antisiphilitica*»

Lillo recomendó a Venturi ante Terán porque se necesitaba alguien para Tierras y Colonias pero esta gestión no prosperó y el colector se fue a San Rafael en Mendoza, durante febrero de 1912. Desde allí le comentaba que aun no había revisado el libro de Girola pero que tenía una «pillería giroliana».

En San Rafael, como siempre, el negocio que tenía en manos no resultó como pensaba, además administrando una finca se había quebrado una pierna con un cajón, apenas si pudo comprar un terreno que pondría en venta. Le pedía: «Ayúdeme si puede (tengo vergüenza de llegar a eso otra vez) por medio del Banco de la Nación que tiene sucursal acá».⁸³ Ante este pedido Lillo le envió 100\$ y Venturi se enteró de la muerte de una prima y comentaba la pérdida de Ameghino.

En 1918 Venturi abandonó Mendoza con la decisión de trasladarse a Tucumán y Salta (Orán) para coleccionar allí y pagar sus deudas, tenía a su cargo una numerosa familia (7 hijos). Se lamentaba en una carta por su mala suerte, entre 1913 y 1915 no ganó ni un centavo; la segunda mitad de 1915 trabajó por \$3 diarios. En 1916, 1917 y 1918 ganaba solo \$5. En 1915 cansado se fue de Cañada Seca dejando una finca que le había costado 100.000\$ en pago de 30.000\$

82 AML Carta de Lillo a Spegazzini, Tucumán 8-V-1911.

83 AML Carta de Venturi a Lillo, San Rafael, 22-VII-1912, 16-III-1913.

que debía. No había ido a la guerra en Europa porque no tenía dinero para el pasaje. Manifestaba sus deseos de ir a Orán para buscarse la vida.⁸⁴

Varios años después en 1925 Venturi publicó *Supercherías Spegazzinianas o Palos y más Palos*, aclarando su papel en la recolección de maderas y el conflicto con Spegazzini.

Mientras estaba el colector en San Rafael, Francisco Rodríguez recogía ejemplares para el Sabio y también para Hicken en el Litoral.

En 1919 Cristóbal Hicken se dirigía a Lillo acusando recibo de unos paquetes de plantas coleccionados por Venturi en Tucumán de 656 ejemplares. No había podido verificar su contenido y Venturi le pedía que enviara 235\$ a Lillo. Confesaba Hicken «que el apuro exigido para el pago, sin darme tiempo de conocer las colecciones, me fastidia algo. Yo no puedo decir nada sobre si vale la pena de comprarlas o no; ignoro la preparación, el estado de conservación, etc. Y me veo obligado a adquirir a ciegas colecciones sobre cuya importancia no puedo opinar. Supongo que todo se halle bien, pues el señor Venturi sabe coleccionar...».⁸⁵

Hacia 1919 Venturi trabajaba en la Colonia Agrícola Oficial de Chañar Pozo, en Leales, dependiente del Departamento de Agricultura de Tucumán, viajaba con cierta frecuencia a la ciudad y dejaba a Lillo sus «observaciones». También le daba noticias sobre pájaros y aves y plantas de la zona (*asclepiadaceas*). Había reunido unas cien especies nuevas. Le enviaba maderas que tenía cortadas. Había estado en la ciudad y en el Museo donde contactó a Rodolfo Schreiter, le informaba que además del caburé con cejas y rayas blancas había encontrado un gavilán blanco pequeño llamado por los paisanos «gaviota». Aunque había muchos pájaros no tenía tiempo para preparar. En 1920 se alejó de nuevo hacia Mendoza y desde allí pasaba una factura a la Universidad de Tucumán por trabajos varios: cálculos y copias de temperaturas y lluvias; promedios por décadas mensuales y anuales de temperatura, máxima y mínima absoluta y relativa, sumas por décadas mensuales y anuales de lluvia, copia de todo el trabajo para la imprenta a lo largo de tres meses. (total \$1679).⁸⁶

Hacia 1926, el Museo de la Plata había encomendado a Venturi una excursión y debía entregar por resolución de sus directivos una

84 AML Carta de Venturi a Lillo Goudge, 4-VIII-1918.

85 AML Carta de C Hicken a Lillo San Martín, 20-III-1919.

86 AML Carta de Venturi a Lillo, San Rafael? 30-VI-1920.

colección completa e idéntica de plantas a Lillo.⁸⁷ El Sabio se sintió muy complacido con este gesto y se comprometió a entregar todas las determinaciones de dicho material.

En 1927, de vuelta en Tucumán, Venturi trabajaba bajo las órdenes de José Ignacio Aráoz en la Comisión del Parque Centenario. Escribía desde allí a Lillo: «Inmediatamente de recibirlas haré las copias de abril y mayo y todas las demás que me envíe. Estoy muy contento al saber que pronto podré concluir de arreglar mi herbario». Le enviaba la nómina de las muestras que tenía y agregaba que aun no había puesto al día las fichas de la madera que coleccionó y agradecería que algún día le dejara copiar sus determinaciones de este material. Invitaba al Sabio a recorrer el Parque ya que estaba en el escritorio entre las 12.00 y las 17.00 horas. Se proponía buscar las flores del Quebracho colorado del río Loro cuya madera era blancuzca sin vetas; también le faltaba el material del Quebracho morado del sur y varias especies de maderas del sur cuyas flores había obtenido.⁸⁸

Le informaba que la famosa *Pitcairnia* del cerro de Cuyaya en Jujuy que Rodolfo Schreiter descubrió en la Quebrada de Hualinchay, también vivía en Tucumán y había obtenido en la Quebrada del Río Loro un ejemplar.

Sin embrago, su trabajo en el Parque también lo mantuvo ocupado solo por un tiempo ya que en junio de 1928 le comentaba que se había presentado un nuevo administrador del Parque de apellido Doñate y solicitaba a Lillo algo en la Universidad. Pocos días después pedía que hablara con Juan Terán ya que el doctor Felipe Pérez le había pedido la renuncia a su cargo en el Parque. Lillo logró que fuese nombrado encargado de la Sección Botánica del Museo en 1928. En la *Memoria* de 1929 se consigna su trabajo.

En noviembre de 1930 don Rodolfo Schreiter escribió al doctor Cristóbal M. Hicken quien habría solicitado información sobre Venturi a Lillo, éste, enfermo no pudo contestar. Decía Schreiter que Pedro Serié podría responder al pedido de Hicken y reconocía que Venturi se desempeñó como empleado del Museo de Historia Natural desde el año 1928 y antes en el puesto de administrador del Parque 9 de Julio por varios años. «Respecto la muerte de Venturi le diré que el día 10 de esta ha sufrido una hemorragia cerebral, quedando parali-

⁸⁷ AML Carta de Augusto Scala a Lillo. La Plata, 3-V-1926.

⁸⁸ AML Carta de Venturi a Lillo, Tucumán 8-VII-1927.

zado y sin conocimiento hasta el día del fallecimiento que fue el 16 de este mes». ⁸⁹ El puesto vacante de Venturi fue cubierto por el farmacéutico Abel Peirano, por pedido de Miguel Lillo al rector Julio Prebisch. Peirano se hallaba realizando la organización y clasificación de la colección mineralógica del Museo de Historia Natural.

La colaboración de Lillo al estudio de las plantas de la región que pertenecían a diferentes especies fue inmensa: *Vernoniaeas*, *Astereas*, *Inuleas*, *Eupatorieas*, *Asclepidáceas*, *Acantáceas*. Pero no solo se dedicó a la flora local sino de otras áreas del país y del exterior y en esta tarea necesitó el apoyo de los colectores que fueron insoslayables.

En cuanto a la labor de Venturi hubo algunos comentarios desfavorables. En 1931 Schreiter escribía a Alberto Castellanos: «Por fin he terminado de arreglar las *Tillandsiae* que las he despachado en encomiendas postales. Al separar el material tuve que convencerme de nuevo de la mediocridad de Venturi —mucha parada, poca capacidad intelectual— y para realizar un trabajo tan sencillo de cambiar el herbario en carpetas de mayor tamaño Venturi ha necesitado dos años lo que significa un gasto alrededor de 10.000\$. Las gramíneas y leguminosas, al revisarlas un día he visto que se encuentran en las mismas condiciones, mal organizadas». ⁹⁰

OTROS COLECTORES: LOS RODRÍGUEZ

En la correspondencia de Lillo se destacan entre otros recolectores los hermanos Francisco Manuel y Demetrio Rodríguez con los que Lillo se había contactado por medio de Venturi. También con ellos habrá trato frecuente, no tan fluido como el que mantuvo con el italiano. Francisco estaba registrado en el Museo Argentino de Ciencias Naturales en 1917 y Demetrio solo como coleccionista particular.

Mientras Venturi se hallaba asentado en San Rafael (Mendoza) donde había comprado tierras, Manuel Francisco Rodríguez, desde Misiones, colectaba plantas para Lillo. En 1912 le comunicaba que se hallaba en Santa Ana, Misiones y pensaba seguir viaje a Iguazú, Rodríguez coleccionaba también para Roberto Dabbene. Le solicitaba

⁸⁹ Carta de Rodolfo Schreiter a Cristóbal Hicken 26-XI-1930. Agradezco a Sara Peña de Bascary los datos sobre el fallecimiento de Venturi.

⁹⁰ Sara G Amenta. *Carlos Rodolfo Schreiter (1877-1942) Noticia biográfica y epistolario*. Tucumán 2008. Carta de Schreiter a Castellanos n° 84, 17-X-1931.

asimismo autorización para que su hermano Demetrio coleccionase aves y plantas en la provincia de Buenos Aires. Lillo estuvo de acuerdo y recibía comunicaciones constantes de ambos hermanos con remesas de los ejemplares.⁹¹

Por su parte, Manuel le remitía en noviembre de 1912 una encomienda con 57 ejemplares y adjuntaba otra con 170. Por el momento no podía preparar ningún pájaro por el cambio de plumas. En diciembre Demetrio le había apartado 100 especies de Buenos Aires, tres ejemplares de cada una y las enviaba desde Sarandí.

Estos hombres, más formales que Venturi confiaban en Lillo quien cumplía puntualmente con los pagos y también deducimos que les hacía otros favores. En una misiva Demetrio le prometía «de todo tendrá Ud. y siempre con preferencia, como merece, pues tengo bien en cuenta sus favores en adelanto de dinero».⁹²

En 1913, Francisco Rodríguez recibía un giro por 500\$ y antes de partir a Iguazú escribía: «Le agradezco mucho su atención con mi familia, como también las palabras de amistad que me dirige al final de su carta, le diré que si no fuera porque siempre he tenido confianza en Ud. no saldría en viaje, pues en lo que toca a los demás más de una vez me encontré en apuros».⁹³

En ocasiones le consultaban si recibiría lo que colectaban ya que muchos ejemplares Lillo ya los tenía en su herbario. Demetrio había recorrido todo Quilmes creyendo que encontraría nuevas especies pero no fue así y se explicaba porque en terreno y clima era igual a Avellaneda donde ya había recogido plantas que envió al Sabio. Tuvo mejor suerte en el Tigre donde pensaba instalarse por un tiempo, le habían dicho que la Isla de Caraguatá era muy buena para coleccionar.

En 1913 Francisco Rodríguez se trasladó al norte del país, viajando por Orán, Tabacal, otras zonas de Salta y Trancas en Tucumán. En Yuto revisó el árbol de quina del cual Lillo le pidió que sacara frutos, para trasladarse desde allí a Monte Alto sobre la Costa de San Francisco próximo a la Estación Urundel. Solicitaba a Lillo le consiguiese unas mulas en Tafí del Valle para continuar su viaje. Si bien por orden de Domínguez las obtuvo en la Estancia de San Lorenzo cercana a Rosario de la Frontera, perteneciente a Alfredo Guzmán.

⁹¹ AML. Carta de Manuel Francisco Rodríguez a Lillo, Santa Ana 15-9-1912.

⁹² AML Carta de Demetrio Rodríguez a Lillo, Sarandí, 28-XII-1912.

⁹³ AML. Carta de Manuel Francisco Rodríguez, Santa Ana.

Lillo había adelantado dinero a Rodríguez y este encargó a Pedro Serié se lo devolviera en sucesivos giros.

En 1914 Francisco Rodríguez colectaba en El Cajón con regular resultado. Pensaba seguir hacia Cafayate, en Salta. En forma periódica hacía remesas a Tucumán. Desde Santa Ana, Misiones, coleccionaba aves para Lillo manifestando su deseo de trabajar desde mayo hasta agosto, considerando que era el mejor tiempo para coleccionar aves.

CONCLUSIONES

Lillo rompió parte de su natural hermetismo con los colectores con quienes tuvo estrecho contacto por la necesidad de recoger especies de plantas, pájaros, cueros y otros ejemplares en lugares alejados de Tucumán.

El Sabio, retraído, hosco, solitario, con ellos se sentía a gusto, les hacía diversos favores y estos aceptaban sus consejos y directivas en los itinerarios trazados que Lillo tan bien conocía y estudiaba minuciosamente.

El recorrido de los colectores y su cosecha permite conocer cómo formó muchas de sus colecciones, comprando ejemplares, por encargo, canje, etc. De su propio peculio, Lillo adelantaba dinero que muchas veces no recuperó. También le informaban sobre novedades del mundo científico y de las rencillas y rivalidades que existían entre ellos. Puede advertirse mezquindades y disputas por pequeñeces.

Estos colectores realizaban su tarea para varias instituciones y personas y no hay muchos registros sobre ellos. Santiago Venturi fue quien tuvo más larga relación y pese a la complicación que creó a Lillo con Speggazzini este le perdonó, siguió manteniendo contacto y le ayudó a obtener trabajo.

Los colectores fueron responsables de la obtención, preparación y debida documentación de los especímenes y sin su labor no hubiera sido posible la formación y documentación de las colecciones.

Es interesante a través de la correspondencia seguir su itinerario, las etapas y vaivenes de su actividad, rutas de viajes y ambientes que visitaron. Los naturalistas dependían de los colectores locales para obtener el material de sus investigaciones.

Resulta de gran valor historiográfico rescatar a esas personas, ignoradas en su mayoría y que tanto apoyaron el desarrollo científico.

Fueron intensos protagonistas en la tarea de Miguel Lillo y la formación de sus colecciones. Además ayudan a conocer la personalidad y preocupaciones del Sabio.

BIBLIOGRAFÍA

- Amenta, Sara Graciela, *Carlos Rodolfo Shreiter Noticia biográfica y epistolario de un naturalista*. Tucumán, 2008
- Fundación Miguel Lillo, *Memoria del Museo de Historia Natural*. Año 1929 (inérita).
- Lillo, Miguel, Santiago Venturi, *Contribucion al conocimiento de los árboles en la Argentina*. Bs. As, 1910.
- Lillo, Miguel, *Segunda Contribución al conocimiento de los árboles en la Argentina*. Bs. AS, 1922.
- Orce Remis, Guillermo, *Seis destinos y otros rostros*, Tucumán 1963.
- Páez de la Torre, Carlos (h), «Una opinión sobre Lillo» en: *La Gaceta*, Tucumán 12-XII-2000.
- Páez de la Torre, Carlos (h), *Pedes in terra ad sidera visus. Una vida de Juan B. Terán*, Tucumán, 2010.
- Perilli de Colombres Garmendia, Elena, «Miguel Lillo, Carlos Speggazzini: un conflicto entre dos naturalistas», en: *Actas VIII Jornadas La Generación del Centenario y su proyección en el Noroeste argentino*, Tucumán, 2011
- Rougés, Alberto, *Correspondencia 1905-1945*, Tucumán, 1999.
- Torres, Antonio, *Lillo Vida de un Sabio*. Tucumán, 1959.
- Venturi, Santiago, *Supercherías Spegazzinianas*. Tucumán, 1922

Sisto Terán: testimonio y tradición

César Sosa Padilla Álvarez*

El presente trabajo tiene por objeto exponer una sinopsis y breves comentarios acerca del libro *Santo Tomás, poeta del Santísimo Sacramento* cuyo autor es el filósofo tucumano Dr. Sisto Terán.

Para este cometido utilizaré la edición preparada por la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino (Católica de Tucumán) en el año 1979, que incluye un prólogo de fray Héctor Muñoz, o.p., y cuenta con el Imprimátur, de ese mismo año, concedido por el entonces Arzobispo de Tucumán, Mons. Blas Victorio Conrero.

La obra, datada en el año 1942, cuenta con ocho capítulos.

En el primero atiende asuntos históricos que aluden brevemente a la estancia del aquinate en la Abadía de Monte Cassino, a la que ingresara en su infancia, y posterior incorporación a la Universidad de Nápoles donde se familiarizó con las clásicas fuentes latinas.

En el mismo espacio refiere sin otras dilaciones al asunto más importante: San Tomás, autor del Oficio de Corpus Christi, encargo que recibiera del papa Urbano IV, pontífice que instituyó la fiesta del mismo nombre en 1264.

En la totalidad del segundo capítulo se detiene a presentar y responder con notable erudición lo atinente a la materia, forma y disputas en orden a acreditar la autenticidad de dicha autoría indagando cuidadosamente los problemas surgidos a causa de las objeciones referidas a las pruebas externas al texto cuanto a las internas de lenguaje, composición, fuentes etc.

* Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UNT.

Analiza con precisión los principales núcleos probatorios significativos en la materia, provenientes de aquellas colecciones que son estimadas confiables, además de los aportes que sucesivos investigadores han aproximado para esclarecer la cuestión, desde el siglo XIV hasta el XX.

Para los sucesivos asuntos que desarrolla luego de este capítulo debe afirmarse que si bien tiene siempre en cuenta las obras teológicas y filosóficas del Doctor Angélico, sólo acude a ellas en tanto resulta necesario para apoyar las reflexiones doctrinales acerca de los textos poéticos litúrgicos que estudia, a saber: a) los Himnos: *Pangue Lingua* para la hora de Vísperas; *Sacris Solemnis* para la hora de Maitines; *Verbum Supernum* para la hora de Laudes, y b) el himno de la Misa *Lauda Sion*.

A estos los examina en el capítulo tercero, dejando el inmediato siguiente para tratar el himno «Adoro Te» que se utilizaba después de la elevación de las especies consagradas, durante la celebración eucarística.

Para los capítulos quinto y sexto, Sisto Terán reserva el sereno, profundo, meduloso y extenso tratamiento de las relaciones entre teología y poesía, intelecto y sensibilidad, la naturaleza de la belleza y su presencia en las artes, el ritmo, música y métrica en el arte poético, etc. , todo esto integrado en la liturgia de la Iglesia Católica.

El capítulo siete le permite abordar la cuestión de la originalidad en el trabajo literario en general, al tiempo que contesta algunas objeciones que sobre el particular se formularon a los himnos referidos.

El capítulo octavo está reservado para una breve y profunda reflexión sobre la sensibilidad de Santo Tomás en referencia a la belleza, lo que algunos negaron al reconocer a este como una persona habitualmente abstraída en asuntos altamente complejos de índole teológica, filosófica entre otras. Sisto Terán, en síntesis admirable se encarga de mostrar y demostrar cuán equivocado resulta dicho aserto.

Las notas que siguen al último capítulo son de un altísimo valor en la fundamentación doctrinal, histórica y literaria de la tesis que aquel defiende en su obra y revelan la magnitud de los estudios de Terán en la materia.

Luego de esta presentación, es mi interés subrayar determinadas materias incluso más singularmente designadas, que están incluidas en los temas esenciales del libro.

Primero y concretamente, me detendré en el capítulo tercero para acompañar el mensaje del pensador tucumano en un somero pasaje

sobre la letra de los himnos eucarísticos que reúne en esta parte, junto a las puntualizaciones que el mismo formula

Da comienzo con el que se denomina *Pangue Lingua*.

Dice Terán que esta poesía litúrgica consta de seis estrofas, incorporando cada una otros tantos versos redactados según el metro trocaico de las poesías de Sófocles, Eurípides, Séneca, etc.

En este caso, como en los demás que se refieren a los himnos eucarísticos, aquel incorpora el texto latino con su paralelo en español para que el lector pueda seguir sin problemas mayores el recorrido poético tomasiano.

De esta suerte se puede ver, para la composición que destaco, en la primera estrofa el conjunto de los tres primeros versos: *Pangue, Lingua, gloriosi/corporis mysterium, /sanguinisque pretiosi...*», traducido por Terán, según fuente española, de la forma que sigue: «Que la lengua humana/cante este misterio, /la preciosa sangre/ y el precioso cuerpo...»

Las dos últimas estrofas son las más conocidas, divulgadas con el título *Tantum ergo* que se cantan de modo habitual en las fiestas y actos de culto eucarísticos, independientemente de las cuatro anteriores.

Este himno se incorporó al Oficio de la Fiesta para la Hora de Vísperas, oración vespertina, tanto para el día anterior cuanto para el de la propia festividad litúrgica.

Afirma Terán, en la página 76 de su libro, que esta es:»...», una pieza maestra original y muy superior a todo lo escrito hasta ese momento o desde entonces sobre la materia que tratamos. Es un «clásico» y, por lo tanto, es siempre nuevo.»

Quiero continuar ahora con el Himno de Maitines, titulado *Sacris Solemniis*, juntamente al de Laudes, denominado *Verbo Supernum*.

El primero es el que se cantaba en la Hora Canónica nocturna, antes del amanecer, para la fiesta litúrgica referida oportunamente.

Contiene siete estrofas de cuatro versos cada una, en las que desata el desarrollo de la Cena y la institución de la Eucaristía en consonancia con el recuerdo de los antiguos ritos del Viejo Testamento a modo de figura que anuncia la llegada del Nuevo.

La oración de Laudes está destinada a santificar los instantes iniciales del día.

Dice Terán en las páginas 83 y 84 de su obra: «Se compone este himno de seis estrofas de cuatro versos, con rimas alternantes, excepto en la anteúltima estrofa, donde la rima se vuelve idéntica, para

vigorizar el efecto de su denso contenido... En las tres primeras estrofas del pequeño poema se canta al Verbo soberano —Verbo *Super-num*— que desciende de los cielos sin dejar la diestra del Padre... para cumplir la obra redentora en el ocaso de su vida...

«Sigue luego la extraordinaria estrofa en la que Santo Tomás sintetiza, con límpida y fulgurante brevedad, todo cuanto el Hijo de Dios quiso ser para nosotros: compañero al nacer... manjar de vida eterna en la Cena... estipendio de nuestra redención, al morir... y premio inestimable al reinar».

Aunque el examen del himno continua, estimo prudente concluir aquí la mención de la cita respectiva.

Corresponde ahora una breve revista de la secuencia *Lauda Sion* que fuera incorporada en el Misal Romano con la reforma de San Pío V.

Sisto Terán expresa en la página 87: «Este Himno del Aquinate, es el más largo de los que integran el oficio de la Solemnidad del Cuerpo de Cristo. Se compone de veinticuatro estrofas, que comienzan por ser de tres versos cada una, para aumentar luego a cuatro y concluir con cinco». Más adelante, en la página 90, explana la cuestión afirmando: «En este himno, como dijimos, contamos veinticuatro estrofas y cada una de ellas tiene dos versos de un dímetro trocaico acataléctico, y un versos final dímetro trocaico cataléctico. El metro es trocaico dimétrico acentual, en varias agrupaciones.»

Más adelante, manifiesta en rápido análisis, que las cinco estrofas primeras son una convocatoria a la iglesia para dar curso a la oración de alabanza permanente y que encuentra al comienzo del sexta estrofa la declaración de por qué la adoración deba ser completa, sonora y alegre: los fieles están inmersos en un día solemne en el que se conmemora la institución de la Eucaristía, la Santa Cena.

Continúa acentuando que, desde la décima estrofa hasta la vigésima incluida, Santo Tomás ofrece un compendio riquísimo de del tratado dogmático sobre dicho tema, que algunos juzgan faltos de impregnación poética.

En contrario, dice Terán, promediando la página 92, son numerosos los coincidentes en estimar: «... que en dichas estrofas abunda la unción que predispone a la poesía, o es ya ella misma poesía: desborda la grandiosa majestad; no faltan la sencillez y el lirismo; la melodía es perfecta; el movimiento rítmico es fácil, natural y agradable». Con estas palabras adelanta la solución a objeciones cuya índole considerará más adelante en su libro.

En el capítulo cuarto, con relación al Himno «Adoro Te», algunas de cuyas singulares líneas son inspeccionadas por el autor en la capítulo cuarto, indica su inclusión en el misal romano por San Pío V junto a las preces destinadas para completar la acción de gracias, post consagratorias, aceptando como sólida conjetura la atribución de la autoría al Santo Doctor.

En lo cuanto a la crítica interna salva las objeciones fundadas en algunas aseveraciones poéticas acerca de las falencias que los sentidos experimentan en la captación de los sensibles a propósito de la Eucaristía; enfrenta a este argumento con una respuesta asentada en la enseñanza tomasiana dentro de la Suma Teológica y demás obras filosóficas sobre el tema, que los sentidos jamás se engañan respecto de su objeto propio, cosa nunca afirmada en el Himno en cuestión más allá de que el poeta haya utilizado algún término traslaticiamen- te y no con propiedad, y de ahí se pudiera extraer bases indebidas para objetar la autoría del Doctor Angélico.

En la página ciento diez, insiste sobre cuestiones técnicas, explyándose de esta forma: «La métrica de este himno no sólo difiere de las otras poesías tomistas que hemos analizado, sino que en su época, parece que constituía una novedad. El metro es trocaico trimétrico cataléctico, rimando cada doce versos. Este himno se compone de siete estrofas, cada una de cuatro versos que riman el primero con el segundo y el tercero con el cuarto.»

Desde esta página hasta el comienzo de la inmediata siguiente, deja en claro: Como en todas las preces *ad elevantionem*, el tema central del «Adoro Te» es el de la fe en la presencia real, en la verdad de la Eucaristía y en su virtud redentora.

«Las primeras estrofas contienen la más impresionante profesión de fe, total e inmovible, hacia el milagro eucarístico: impotentes resultan los sentidos-*visus, tactus, gustus in te fallitur*».

«Se velan en las sagradas especies, no sólo la divinidad como en la cruz, sino también la humanidad de Cristo, cuyas llagas no palparamos...».

Estas son palabras del propio Terán.

Profunda, terrible, luminosa y oscura extensión de la fe en el alma.

Abandona aquel estas cuestiones eruditas sobre la materia y forma de la composición literaria de los mencionados himnos, para ingresar plenamente en otros debates acerca de asuntos diferentes pero íntimamente vinculados con lo hasta ahora visto.

Después de este, en los sucesivos capítulos se abocará a elaborar precisiones sobre la poesía, música, ritmo, teología, y sensibilidad en la posible y efectiva relación entre ellas y con la liturgia.

En el quinto capítulo, aprovecha a modo de apoyo para su incurción las objeciones que el Padre Jean Rimaud ofrece sobre las materias indicadas en su obra «Tomismo y método».

Dice Terán al comienzo de la página 120 de su texto: «Según la citada tesis, Santo Tomás no tiene preocupación alguna por la belleza literaria ni proporciona satisfacción de orden estético y, pese a sus himnos eucarísticos, no es un poeta. Y pasa a dar los motivos:

1) Sus estrofas no pasan de ser sino maravillosos comprimidos de teología dogmática.

2) El Aquinate carece de imaginación propiamente lírica, como de originalidad.

3) Faltan a sus versos movimiento amplitud y música.

4) El Angélico Doctor vivía fuera de este mundo, emboscado en sus abstrusas meditaciones, insensibilizado por completo para la poesía».

La primera objeción que indica Terán se incrusta con fuerza en el terreno de la teoría del conocimiento en general, además de involucrar los aspectos específicos de los saberes científico y artístico en particular.

Ya en el siglo XIII, heredero de la recepción y reencuentro en el occidente europeo relativo a las mejores fuentes griegas y latinas, en base también a los estudios de filósofos árabes y judíos, además de todos los esfuerzos que dentro de la misma cristiandad se habían llevado a cabo, el trabajo epistemológico llegó a cotas de elevadísima precisión y muy profundas capas de desarrollo.

El mundo medieval poseía a esa altura de la historia las precisiones temáticas y doctrinarias del *trívium* y el *cuadrivium* y se encontraba en plena posesión de las razones y forma argumentales para distinguir los diferentes conocimientos teóricos y prácticos.

Salvo extrema ignorancia o mala voluntad, no era posible que alguien educado pudiera confundir, mezclar o desnaturalizar las competencias de las disciplinas mencionadas, tuviera fe cualquiera fuere o careciera de ella.

Si eso se puede decir en general, también es posible decirlo de la relación entre teología y poesía.

Que los contenidos de la primera sean incorporados en la textura y trama literaria de la segunda, no implica que se corrompa una u otra, o ambas, a causa de esta comunicación.

Que el dogma se haga presente en la plegaria no causa, bajo aspecto alguno, que esta última pierda o rebaje su naturaleza, aunque la teología dogmática y las preces sean *per se* distintas en materia y forma de composición.

Del mismo modo se puede rescatar sin conflictos, la armoniosa vinculación entre aquella ciencia y dicho arte.

Claro está que el contenido y organización de la primera tendrá que observar con obediencia las determinaciones receptivas de la segunda para que, a su turno, esta pueda crear nuevas formas de expresión.

Con mejor prosa lo dice Sisto Terán en la página 132 de su libro: «Siempre hemos sostenido que, cuanto mayor sea el conocimiento, cuantos más ricos sean los datos ofrecidos a la inteligencia, más grande será asimismo la posibilidad del gozo estético y, en igualdad de condiciones, más fina y acendrada su calidad... Nunca temimos que la filosofía o la teología ahogaran a la poesía, con tal que se infiltraran, espontánea y no técnicamente, en la obra poética; con tal que se infundieran a esta, no para constituir allí especial material de investigación, exposición o discusión, sino para aumentar la riqueza de significación... con tal que el fuego de la inspiración consumiera y transfigurara los materiales filosóficos y teológicos, en vez de ser apagados por la fría y severa dominación de la razón racionante.»

Y junto a sus palabras, hace resaltar la presencia de Bocaccio, Charles Maurras y Jacques Maritain en un magisterio coincidente consigo sobre dicho tema.

Por mi parte pregunto: ¿es acaso necesario que la poesía, para conservar su identidad y plenificarla, deba dejar de lado la inteligencia, las obras y enseñanzas de esta, para prestar sitio en el propio espacio solamente a las expresiones que estén más alejadas de las altas esferas del espíritu humano?

Si fuera así, la poesía quedaría resumida a la agrupación de contenidos desordenados u ordenados sólo por los efluvios más o menos importantes de la fisiología.

Es decir, dejaría de ser obra humana, dejaría de ser cultura.

Casi sin pausa, Terán continúa este asunto llegando a la cuestión de su vínculo con la liturgia.

Dice con toda claridad en la página 134: «La liturgia es la forma más elevada del arte cristiano. Siendo así, no puede faltar el elemento estético en el *Officium* Divino. Todo lo contrario; en ninguna parte debe brillar más esplendorosa, ni puede estar mejor colocada, que en

la liturgia, juego sublime ante el Eterno, que se propone principalmente, alabar, glorificar y cantar a Dios con la mayor amplitud, fuerza y magnificencias posibles».

Y de nuevo apela al equilibrio que es cuestión de orden intencional principalmente, y por lo tanto vínculo de prioridades y posterioridades inteligibles y encarnadas.

Así afirma en la página 136: «La glorificación colectiva sólo es viable si se acuerda la primacía al pensamiento, no al sentimiento. En el canto litúrgico hay que meditar las palabras, estar atentos a su significado. Es el espíritu, y no la sensibilidad, el que reúne verdaderamente a los seres humanos»; sigue declarando que: «la trama de la liturgia católica esta tejida con el dogma, con las enseñanzas escriturarias y patrísticas, vale decir, con el depósito intelectual de la revelación, en suma integridad y plenitud, no en tal o cual creyente.»

Ahora bien, luego de subrayar esto se cuida de aclarar que de manera alguna se proscribe los sentimientos o emociones.

En la página 138 afirma: «En la liturgia se llega al corazón pasando por la inteligencia. El pensamiento sostiene, clarifica, depura y modera la emoción, disciplina el sentimiento, evitando desbordes, permitiendo beber gozosamente la sobria ebriedad del Espíritu...».

Es a propósito que se cuida de aproximar testimonios de autoridad incontrastable en estos temas, como es el caso de Romano Guardini en la presente exposición.

Termina el capítulo atendiendo lo referido a los vínculos entre imaginación y poesía.

Luego de profundas meditaciones acerca de la poesía lírica, subraya la necesaria presencia de las imágenes en la obra poética.

Más adelante, en la 144 afirma: «En las imágenes, la verdad expresada se concentra con patente economía de palabras que entrañan y sugieren en más de lo que en sí son capaces de traducir».

De esto está poblada la poesía; mejor dicho así principalmente resulta diseñada, vivida, hablada y cantada la poesía, reservando un lugar no menos importante al silencio en todo este conjunto.

En el sexto capítulo da cuenta de la efectiva presencia de la música y versificación en la poesía himnica de Santo Tomás relacionada con la Eucaristía.

Hay en este texto tan exquisita sobriedad de expresión unida a una extensa erudición técnica en las cuestiones de música, ritmo y rima, que resultaría extremadamente arduo intentar exponerlas sin arriesgarse a elaborar una comunicación no libre de exceso para entregar

íntegramente los contenidos que Terán despliega, o del defecto, si se busca resumir la carga nocional que contienen con el objeto de no gravar la atención ajena.

A pesar de eso, tratando de evitar uno y otro, intentaré cierta aproximación a un camino intermedio.

Digo así que el autor asiente la existencia de la rima y el ritmo en las obras del himnario tomasiano, luego de examinar con cuidado cada una de ellas, principalmente en la relación que los versos tienen entre sí y la cadencia que vincula a las estrofas en las que esos se agrupan.

Con tal fin elucida claramente los vínculos entre acento y ritmo, definiéndolos con precisión mientras enuncia someramente las maneras en que estos tienen presencia en cuanto rastro de música pudiera identificarse dentro de la composición poética.

El rigor de las determinaciones conceptuales en los asuntos aludidos, insufla un hálito de esclarecida seguridad en cuestiones que muchas veces tienen simplemente sospechadas sus verdaderas significaciones.

No se trata de alterar la naturaleza de los objetos o realidades con las que se trabaja imponiendo categorías inadaptadas a su entidad, sino de encontrar el nombre adecuado según esa para evitar peligrosas equivocidades.

Teniendo a la vista tales antecedentes, resulta posible entender los argumentos de Terán sosteniendo aquellas afirmaciones.

A propósito de esto, es conmovedor el recuerdo agradecido a su profesor Ricardo Jaimes Freyre quien le impartiera lecciones de versificación castellana en las aulas del Colegio Nacional, gracias a las cuales, también, tiempo después, podría asumir el empeño de estudiar, interpretar y amar el himnario eucarístico del Aquinate.

Debo pasar ahora a los dos últimos capítulos, séptimo y octavo, muy ligados entre sí.

Sus títulos son «Originalidad y poesía» y «Sensibilidad poética del Doctor Angélico», respectivamente.

Se asienta primero en la objeción de Rimaud de que, en los himnos examinados, Santo Tomás carece de originalidad.

Esto le permite al filósofo tucumano contestar al objetor con una breve explicación acerca de tal tema y otros anexos.

¿Qué significa ser original?, ¿Qué significa imitar?

Me permitiré una cita esclarecedora.

En la página 220 dice: «Hay una imitación libre, personal, creadora y fecunda. Y hay una imitación servil, artificial, mecánica y estéril».

«La primera manera de escribir es esencialmente, activa y vivificante: comporta un proceso de verdadera asimilación. Presupone, desde luego, la selección teleológica... de los elementos materiales ajenos o comunes, los que han de dominarse plenamente para ser reducidos a la unidad de otro designio...»

Continúa diciendo que esto exige casi siempre la transformación de lo recibido en algo que se adecue a la entidad de la obra nueva, diferente. Es imprescindible que se verifique ese cambio real en procura de los nuevos fines que el autor ha visto y aprobado.

En la página siguiente, refiriéndose a la otra especie de imitación, dice: «... es servil, ramplona, indigente... No media entonces una selección severa de los materiales ajenos, ni menos su adaptación natural e inteligente al nuevo fin del artista.»

Más adelante afirma: «... la correcta manera de recibir nunca y de ningún modo enerva la sana originalidad». Apropiadamente indica el caso de Horacio, por ejemplo, que tanto imitó a los líricos griegos, y que trató de temas ya asumidos por una larga cadena de autores anteriores, haciendo tales cosas con un genio superior, integrando a esa vieja materia un rasgo de personalidad latina sobresaliente.

En cuanto a la originalidad, se podría decir con Terán, finalizando el capítulo en que menciona este tema: «Quien dice «originalidad», dice singularidad, tomando esta palabra en su sentido etimológico que deriva de *singularis*, «único»... no hay dos espíritus idénticos; sólo hay almas singulares, de manera que ser original, es puramente ser lo que se es...»

Aquí se encuentra la fuente de toda verdadera originalidad, en la identidad que cada uno es y llega a perfeccionar merced a la estrecha y feliz comunión, recibida, actuada, sufrida y celebrada, con las cosas y sus hermanos.

Debe, no obstante, reconocerse la exigencia habitual en determinados círculos, de cierta originalidad concebida según términos absolutos, por lo menos para algunos temas tanto de las artes cuanto de la ciencia, originalidad entendida como prioridad absuelta de toda ligazón con datos anteriores o personas precedentes.

Esto es una señal de extrema rudeza intelectual o de capricho sofístico, cuando no de mala voluntad.

Me expreso así por la razón de que, empeñarse para conseguir que otros satisfagan tal requisito es obligarlos a llegar al ser o al obrar, a

la existencia y al trabajo, siendo y operando como causa total de sí mismos, es decir, reclamarles que sean y laboren antes de ser, como si alguien pudiera darse el ser asimismo o pudiera desarrollar la cultura sin contar algún legado entregado por otro.

Cualquier originalidad propiamente humana es, a la fuerza, relativa.

Lo mismo para Santo Tomás en la elaboración de sus himnos, sea que se buscare en los registros de la piedad eclesial, oficial o privada, sea que se indagare en la cultura laica de su tiempo.

En cualquier caso, esto no impide que el santo haya unido a una fiel recepción del acervo espiritual religioso católico, por una parte, y de la cultura civil, por otra, la impronta propísima de sus capacidades personales.

El último capítulo de la obra, lo repito, se refiere a la sensibilidad poética de Santo Tomás.

Esta parte es de extensión reducida si se compara con otras precedentes.

Entiendo que la elaboración detallada, cuidadosamente explanada en argumentos y fundada en sólidas citas sobre las cuales los capítulos anteriores han abundado, aparte de las reflexiones en orden a asuntos anexos de esencial conjunción con el tema presente que fueran discriminadas con cuidado, hacían redundante más presentación de proposiciones en esta última parte.

Por tal causa, más allá de reconocer la capacidad de abstracción superior que distinguiera a Santo Tomás, sólo una pobre y no pocas veces desfigurada manera de entenderla permitirá colegir que algo así llegase a ser incapacidad para apreciar la realidad tal como es.

Abstraer, en esencia, es distinguir o separar una cosa de otra sin que haya confusión entre ellas ni se las extrañe de modo tal que cualquier vínculo efectivo, real o nocional entre las mencionadas, sea imposible de establecer veritativamente en un acto posterior de las facultades superiores.

Llevar a cabo estas operaciones intelectuales no exige *per se* el despojamiento de las potencias de la sensibilidad, la riqueza de sus operaciones ni la impotencia para apreciar las formas variadas de la realidad corporal y la belleza en toda su extensión ornamental.

Muy por el contrario, en la doctrina sobre el particular que desarrollara Santo Tomás de Aquino la presencia de aquellas facultades es totalmente necesaria para que las superiores funciones intelectuales se realicen, antecedente y concomitantemente.

Por otra parte, hablar de que el Santo Doctor habitualmente se

apartara de la consideración de cuestiones circunstanciales, mientras meditaba sobre asuntos, problemas o dificultades de grave importancia no implica apodícticamente que este acto de severa concentración le despojara de toda capacidad para apreciar otras cosas ajenas a las que singularmente prestara atención en tal o cual momento.

Hasta se podría decir que la capacidad abstractiva potencia mejor y mayormente la aprehensión de las diferentes realidades según el orden que cada una tuviera.

Considero que hasta aquí podría extenderse una somera exposición del mensaje que en esencia quiere comunicar Terán en el capítulo octavo de su libro.

Deliberadamente he dejado para el final de mi trabajo la referencia a un tema de capital importancia que el filósofo tucumano presentara técnicamente en el quinto capítulo, y que sin embargo su contenido atraviesa toda la obra como asunto implícito de fundamental relieve para la cuestión en tratamiento.

Me refiero a la doctrina sobre la belleza.

Dicho autor rápidamente se complace en enunciar la definición de belleza que utilizara Santo Tomás: bello es lo que al contemplarse, place, calificándola como fórmula elaborada teniendo en cuenta el efecto que causa la visión de aquella.

Luego se ocupa de precisar las tres condiciones que debe satisfacer algo para ser bello.

Primero indica a la integridad.

Con este término se refiere a la completitud de naturaleza que algo debe tener según su ser, es decir a todo lo que de acuerdo a la entidad que se trate requiere poseer para ser tal o cual.

En segundo lugar, alude a la proporción o armonía de sus partes, es decir la necesaria correspondencia entre los elementos constituyentes entre sí, y con el resto de la realidad.

El tercer requisito es el de la claridad.

Se dice de esto en el realismo filosófico, que es el esplendor o refulgencia de la forma especificadora de la materia en tanto esta queda plenamente infundida por aquella.

Sin dudas aquí se pide que la luz que además sea radiante.

Se trata de una luz manifestativa, comunicadora, capaz de llegar al otro, de entrar en comunión o consorcio con las demás personas y cosas.

Luz, en este caso, verdaderamente óptica, no simplemente nocio-nal o conceptual, no simplemente corpórea, aunque también en es-

tos registros sea imprescindible que de alguna forma se registre y reconozca.

Acerca de este particular, trae a colación en su libro los aportes hechos por Jacques Maritain, Maurice de Wulf, Romano Guardini, Albert J. Steiss en líneas doctrinalmente idénticas.

Resuenan personalmente las palabras de mi gran profesor de Metafísica, el Padre Fray Mario Petit de Murat OP en las clases de filosofía a las que tuve el honor y gracia de asistir, en oportunidad de desplegar ante sus estudiantes las nociones de la belleza trascendental, otro nombre del ser, y la diferencia existente con la belleza ornamental de las creaturas, que también cuentan en su consistencia con la primera; asimismo, las escritas por él en ese breve ensayo sobre la belleza, que pude leer, y del cual creo no equivocarme, si afirmo que quizás existan escasos ejemplares distribuidos en muy pocas bibliotecas tucumanas.

También las de Gaspar Risco Fernández, de cuya espléndida generosidad, extensa erudición y brillo intelectual pude aprovechar mientras escuchaba sus disertaciones explicativas de la Cuestión I, Artículo 1, Sobre la Verdad, de Santo Tomás de Aquino, lugar en el que se trata de los trascendentales del ser, tocando también a la belleza; debo agregar que algo análogo disfruté en este particular, leyendo el ensayo del que es autor dentro de cuya trama espiga una sólida y original hermenéutica para la filmografía de Ingmar Bergman .

De ambos puedo decir que me concedieron profundizar sus enseñanzas en diálogos privados, dejando huellas de doctrina en las que se proyectaban, dentro de mis límites, esa parte grandiosa de sus estudios y meditaciones.

Por mi parte, con pobreza, sólo me atrevo a agregar, con análoga admiración, que las precisiones de Terán en cuanto a la belleza le definen como un estudioso en extremo lúcido para asimilar una preciosa cadena de antecedentes, antiguos, medievales, modernos y contemporáneos, sellando con identidad propia esa incorporación, paralelamente a ejercer una personal docencia sin cátedras oficiales ni currículo formal.

Es precisamente ese esplendor entitativo, según la especificidad que le corresponde y que en cada ser se manifiesta de acuerdo a esta, el que determina la belleza que luego se expandirá en formas accidentales en los límites que su índole le permita y promueva.

De tal fulgor entrevisto en las cosas y la doctrina que contemplara, se encargó Sisto Terán en su libro sobre Santo Tomás para argüir,

contra objetar y presentar su convencido aporte sobre el himnario eucarístico de este.

Belleza, metro, música, rima, poesía, liturgia y dogma presentados en asombrosa claridad de exposición para ilustrar el magisterio del Aquinate en la elaboración de dichos himnos.

Dejo de lado toda controversia sobre el actual estado de la liturgia católica, la conservación de los aportes tomasianos en su depósito, las discusiones contemporáneas en relación al catálogo oficial de las obras de Santo Tomás de Aquino y otras cuestiones anexas, más o menos importantes en tales problemas.

Esto es materia para otras presentaciones.

Por tal razón he tratado de ceñirme al libro de Sisto Terán en su contenido fundamental doctrinario, considerando los argumentos del autor siempre en el contexto histórico en que fuera escrito y atendiendo al singular objetivo que se impusiera.

Como en toda obra humana de la calidad sobresaliente de aquella, siempre se encontrarán cosas de valor permanente y otras de alcance transitorio.

Yo intenté enraizarme en las primeras.

Así entiendo que dicho libro sólo podrá ser apreciado con justicia si uno toma noticia de la esencia que sostiene el contenido y forma en que su autor discurriera la trama del texto, y el significado de los términos capitales que utilizara.

Al final del exquisito viaje que fuera leer dicha obra, no puedo menos que dar gracias por el atrevimiento y el impulso imprudente que me llevara a escribir algunas de las ideas que tal trabajo me suscitara.

Además de las nociones, términos, argumentos, disputas, precisiones, citas, la erudición y belleza de la composición literaria conque me enriquecí, debo reconocer que la lectura de un autor como Sisto Terán en este siglo XXI sorprende y enamora.

Lo primero porque en medio del tremendo ruido en que se desgrana la cotidianidad contemporánea, este filósofo tucumano lleva a cada cual, con suavidad y sin estruendo a sitios de inteligentísimos silencios llenos de claridad delicada, sólida, agraciada, verdadera; y si uno se presta a esta peregrinación puede experimentar, en el decurso y al final del tránsito, que ha gustado un alimento exquisito que está en esta tierra y que también avicina a otra Tierra Nueva, pensada para más adelante, apenas vislumbrada y sin embargo desde ya anhelada.

Lo segundo también, puesto que Terán regala y promueve el conocimiento de grandes cosas, de realidades, ideas y obras esplendorosas en las que la inteligencia y la voluntad pueden desplazarse en conformidad a lo que son; por esto, merced a esa conmensuración de intelecto y apetito con sus objetos no queda más que enamorarse, trazando, aunque más no sea entre balbuceos y a tientas, la superficie y el sabor de una comunión vivificadora.

Y si al concluir, alguien me preguntara en qué términos podría dar a conocer con brevedad, que imagen queda del autor luego de pasar por su escrito, me atrevería a decir que el resultado sería haber conocido un testigo fiel de una tradición viva.

A la postre, queda acompañándonos, desde el silencio que continúa al último punto aparte de su escrito, el rostro de Sisto Terán reflejando su fidelidad testimonial a la tradición que le diera vida en abundancia.

BIBLIOGRAFÍA

- Terán, Sisto. «*Santo Tomás, poeta del Santísimo Sacramento*». Tucumán. Universidad del Norte «Santo Tomás de Aquino» (Católica de Tucumán). 1979.

Mesa 2

Política, poder, actores sociales, economía

Algunos aspectos de la política social del radicalismo tucumano en la década de 1920

*La resistencia de los empresarios azucareros
frente al avance del Estado*

María Lenis*

Alejandra Landaburu**

INTRODUCCIÓN.

LOS PRIMEROS AVANCES DEL RADICALISMO TUCUMANO EN POLÍTICA SOCIAL

Abordaremos en este trabajo, la política social del radicalismo tucumano durante la década de 1920, haciendo especial referencia a los avances estatales en política social y laboral, realizados durante el gobierno de Miguel Campero (1924-1928) principalmente los referidos a la política sanitaria en los ingenios, materializada en la promulgación de la Ley de Asistencia Médica en los Ingenios de 1925 y las respuestas y acciones de los empresarios azucareros ante esta legislación que los afectaba directamente.

Las políticas sociales son acciones y medidas tomadas por el Estado desde sus distintos niveles, dirigidas a resolver problemas relacionados con las condiciones de trabajo, seguridad social, educación, salud pública y servicios públicos urbanos, para lograr la integración

* CONICET. ISES. UNT.

** UNT.

social.⁹⁴ Una amplia gama de intervenciones del Estado o políticas públicas son políticas sociales, aunque no siempre sean identificadas o concebidas como tales por las propias agencias estatales. Las políticas sociales, como cualquier política pública, pueden surgir como respuesta a una demanda elaborada desde otros actores sociales, como empresarios, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones filantrópicas, etc., mientras que las políticas públicas, en general, intentan brindar solución a una cuestión determinada, entendida como un asunto socialmente problemático.

La política social y laboral del radicalismo durante la década de 1920 presenta características particulares en tanto estuvo estrechamente vinculada a las vicisitudes de la industria azucarera, fuente principal de financiamiento del Estado Provincial, y ligada también a los vaivenes de la política azucarera del Yrigoyenismo, que modificó la legislación nacional que la protegía. En este sentido, la conflictividad que generó la evolución de la actividad azucarera en la provincia determinó, limitándola en numerosas ocasiones, la política social del radicalismo tucumano y las réplicas de los industriales azucareros que apuntaron a impedir el avance del Estado en materia social, como regulador de las relaciones laborales.

Los conflictos entre los empresarios azucareros y el radicalismo comenzaron tempranamente durante el gobierno de Juan B. Bascary, primer gobernador radical en Tucumán. En un principio tomó dos medidas significativas, la reglamentación de la Ley Nacional sobre Accidentes de trabajo y la creación del Departamento Provincial del Trabajo (DPT), agencia encargada de regular las relaciones laborales. La reglamentación de la primera en septiembre de 1917, afectó directamente a los sectores patronales. Si bien es cierto que desde tiempo atrás, algunos industriales recurrían a la contratación de seguros contra accidentes de trabajo, la legislación avanzaba sobre esta situación de hecho y confirmaba la doctrina jurídica sobre riesgo profesional. El Departamento Provincial del Trabajo, nació mediante decreto del Poder Ejecutivo Provincial de diciembre de 1917, sobre la anterior Oficina de Estadística y del Trabajo dependiente del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública. Aunque la falta de una ley que respaldara su acción constituyó sin duda un obstáculo y fue utili-

⁹⁴ Juan Suriano: «Los historiadores y el proceso de construcción del Estado social», en J. Bertranou; J. M. Palacio y G. Serrano, *En el país del no me acuerdo*, Prometeo, Buenos Aires, 2004.

zada a veces como argumento para no acatar las reglamentaciones impuestas por el organismo, la sola existencia del DPT produjo un significativo efecto en las relaciones laborales de la provincia, al comenzar a cuestionarse su carácter de contrato privado basado en el Código Civil, circunstancia que provocaría protestas de los patrones ante la extensión del rol del Estado. El DPT tenía dos secciones principales, Dirección e Inspección, y dos subsecciones, Estadística y Registro de Colocaciones. El Director, según el decreto de febrero de 1918 que organiza y establece sus funciones, debía «ofrecer su mediación para solucionar los conflictos del trabajo» en la provincia, designar delegados e inspectores honorarios, aplicar penas ante incumplimiento de leyes, resolver las excepciones al descanso dominical y estudiar los resultados de la aplicación de las leyes laborales.⁹⁵

Pero la medida que mayores conflictos generó fue la creación de la Cámara del Trabajo en 1919, con delegados de las asociaciones gremiales existentes o que se crearan en la provincia, ya «que era justo y conveniente que patrones y empresas contribuyan a la organización gremial, para que la misma actúe dentro de las leyes del país» y «que era imprescindible promover y alentar el movimiento gremialista, único medio de organizar las fuerzas sociales en lucha».⁹⁶ El gobierno buscaba alcanzar consenso entre patrones y trabajadores, sin embargo la creación de esta cámara trajo aparejada, en un clima signado por la conflictividad y huelgas por mayores salarios y mejor jornada de trabajo, un enfrentamiento entre empresarios azucareros y el DPT, al que le negaron no sólo legitimidad para intervenir en cuestiones laborales sino también legalidad, por haber sido creado por decreto y no por ley de la legislatura, además su director fue acusado de «organizador de huelgas», en referencia al movimiento huelguístico de 1919 en los ingenios azucareros. De esta manera, la iniciativa de Bascary fue altamente resistida por los sectores patronales que advertían los riesgos de que el gobierno provincial insistiera en avanzar en materia social.⁹⁷

⁹⁵ Decreto del 29 de febrero de 1918 (intervención Garro), «La colocación obrera», en *Departamento del Trabajo, Leyes y Decretos*. Mayo de 1919. Talleres Gráficos de *La Gaceta*, Tucumán.

⁹⁶ Decreto del PE que autoriza la formación de la Cámara del Trabajo, 1º de mayo de 1919, en *Departamento del Trabajo, Leyes y Decretos*, mayo de 1919, Talleres Gráficos de *La Gaceta*, Tucumán.

⁹⁷ Sobre los conflictos entre industriales azucareros y el DPT, véase, Landaburu Alejandra, «Los industriales y el Departamento Provincial del Trabajo ante

La coincidencia de un sector del radicalismo con los conservadores, en su oposición a la política azucarera de Yrigoyen, fue gestando una corriente antiyrigoyenista en la provincia, situación que explicaría, en parte, la firme oposición de los industriales al gobierno de Bascary. Por otro lado, el predominio de la alianza entre radicales disidentes y conservadores en las cámaras legislativas entorpeció los proyectos del gobierno. Los empresarios azucareros cifraron sus esperanzas en la llegada a la gobernación del radical antipersonalista Octaviano Vera (1922-1924). Los propietarios de ingenio, lo apoyaron en tanto lo consideraban un candidato anti-yrigoyenista que no recurriría a disposiciones que afectaran el funcionamiento de la industria. Sin embargo, esta apreciación se develó errónea tempranamente en tanto la política laboral y tributaria de Vera reeditaría el enfrentamiento entre el partido de gobierno y los propietarios de ingenio.

Vera heredó de Bascary un Estado que se caracterizaba por el descalabro financiero, en la medida que la deuda fiscal había aumentado considerablemente. Ante esta situación, Vera elevó a la legislatura el nuevo presupuesto que contemplaba un sensible aumento de impuestos a la agroindustria que fue rechazado por los empresarios del azúcar.⁹⁸ En 1922, junto al nuevo régimen fiscal presentó en la legislatura, los proyectos de Ley de Salario Mínimo y de Jornada Laboral de 8 horas. La ley de Salario Mínimo aseguraba a los obreros de fábrica y talleres mayores de 18 años un jornal de \$4,20 por 8 horas diarias de trabajo. Los trabajadores a destajo cobrarían un salario convenido con los patrones. El aumento que la ley otorgaba a los obreros de ingenio era significativo, ya que llegaba al 40%.⁹⁹ En general los operarios cobraban \$3 por 10 o 12 horas de trabajo, aun-

el conflicto obrero de 1919 en Tucumán» en: Mirta Z. Lobato y Juan Suriano (comp.), *La Sociedad del Trabajo. Las instituciones laborales en la Argentina (1900-1955)*, Edhasa, Buenos Aires, 2014 y Lenis María y Landaburu, Alejandra, «Asociacionismo, empresarios azucareros y cuestión social en Tucumán: las huelgas azucareras, 1919-1923», ponencia presentada en IV Jornadas Nacionales de Historia Social – II Encuentro de la Red internacional de Historia Social. La Falda, Córdoba, 2013.

⁹⁸ El gravamen consistía en \$2 por tonelada de caña molida. De acuerdo con esta nueva política fiscal, la contribución de la industria representaba el 50% de los recursos del Estado.

⁹⁹ Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Provincia de Tucumán, 12 de marzo de 1923.

que algunas fábricas habían introducido la jornada de 8 horas. El segundo proyecto de ley establecía una duración máxima de la jornada laboral de 8 horas para el personal de los ingenios azucareros. La respuesta de los industriales fue más dura y contundente en esta ocasión, no solo cuestionaron la legalidad de las leyes, toda vez que fueron sancionadas en una tumultuosa sesión legislativa, sino que también objetaron la viabilidad de las mismas ya que su implementación implicaba un aumento sustancial de los costos de producción. Los industriales, tal como lo hicieron en 1919, solicitaron a la Nación la intervención de la provincia para restablecer la plena vigencia de la Constitución Nacional. Apelaron a la intervención federal como una forma de contener los avances del Estado provincial en materia social, y los pedidos fueron atendidos en virtud de las disputas internas que atravesaban el partido.¹⁰⁰

LOS AVANCES EN POLÍTICA SOCIAL DURANTE LA GESTIÓN DE MIGUEL CAMPERO (1924-1928)

El triunfo de Miguel Campero representó la concertación de las fracciones radicales, puesto que bajo su dirección el partido se unificó y pacificó. Adscripto a la corriente antipersonalista, línea del partido predominante en la provincia de Tucumán, se mantuvo alejado de la confrontación partidaria en el plano nacional. Su gobierno estuvo atravesado por la delicada situación de las finanzas provinciales y por perturbaciones en el ámbito de la actividad azucarera debido al expansivo conflicto entre industriales y cañeros por los cupos de molienda, que afectaban el presupuesto estatal puesto que el mismo establecía las cuotas de distribución que cada sector debía aportar para el funcionamiento del Estado.¹⁰¹

A pesar del incremento del presupuesto para educación y justicia, la administración de Campero no fue muy prolífica en cuanto a legislación laboral. Estas acciones pueden ser interpretadas como una es-

¹⁰⁰ Sobre el gobierno de Octaviano Vera y los conflictos con los industriales azucareros, véase, Landaburu Alejandra, «Los empresarios azucareros y la cuestión social. Tucumán 1904-1930», Tesis de Doctorado Inédita, Facultad de Filosofía y Letras, Tucumán. 2014.

¹⁰¹ María Celia Bravo.; *Campesinos, azúcar y política: cañeros, acción corporativa y vida política en Tucumán (1895-1930)*, Prohistoria, Rosario, 2008.

trategia del gobernador destinada a no generar mayores conflictos con los sectores patronales, sobre todo en el marco de un nuevo diseño tributario que incrementaba significativamente la presión fiscal. La única ley referida a las condiciones de trabajo que se promulgó durante su gestión de gobierno, fue la ley que prohibía el trabajo nocturno en panaderías (29 de octubre de 1925) y que establecía que no podían emplearse en ese trabajo a menores de 18 años. La ley trajo aparejada la reglamentación de las condiciones de higiene y técnicas relacionadas con la seguridad de los empleados. Otras medidas de gobierno fueron la creación de la Mutualidad Provincial Antituberculosa (el 12 de mayo de 1927) y la implementación de una línea de crédito hipotecario para los empleados públicos, a través de una disposición que establecía que la Caja Popular de Ahorros debía prestar a los empleados hasta 40 veces su sueldo para que construyeran sus casas, que fueran viviendas de buena calidad construidas en el centro de la ciudad.¹⁰²

Las memorias anuales del DPT correspondientes a 1924 y 1925 indican un crecimiento de su actividad en el control de las leyes laborales. Incluso el número de denuncias sobre incumplimiento en el pago de los salarios llevó a esta agencia a crear una sección especial para atender el problema. En el discurso pronunciado en la Asamblea Legislativa de 1925, Campero se refirió a las funciones del Departamento y señaló que estas no podían limitarse solamente a la solución de los conflictos entre patrones y obreros, sino que debían tender a aumentar cada día sus informaciones estadísticas referidas a las condiciones de vida de los trabajadores. De acuerdo con esta propuesta, en la Memoria Anual de 1926 —que hace referencia a lo actuado en 1925— el DPT incorpora por primera vez datos sobre la industria azucarera al presentar cuadros estadísticos sobre el número de obreros y empleados en los veintisiete ingenios de la provincia, discriminados ingenio por ingenio, y sobre los sueldos y jornales del personal de administración, técnico, de fábrica y de colonias, mediante el aporte de cifras totales.¹⁰³ A criterio del director, Luis Martínez, era el trabajo más completo realizado por la agencia y el que

¹⁰² Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Tucumán, 17 de junio de 1925, pág. 223.

¹⁰³ En el Informe del DPT de 1926 se compilaron datos referentes a 28.503 obreros y empleados que trabajaban en los 27 ingenios azucareros de la provincia.

determinaba «en la forma más precisa la verdadera situación de los trabajadores de la industria azucarera de la provincia». ¹⁰⁴ A pesar de las bondades que el gobernador reconocía a la memoria de 1926, el informe no proporciona demasiados datos sobre las condiciones de vida de los trabajadores; se limita, en cambio, a ofrecer un relevamiento de la cantidad de personas empleadas en la industria y especifica si integran el plantel permanente o transitorio. Al promediar la década de 1920, el director del DPT buscaba otorgar mayor dinamismo a la institución. En tal sentido, en el Informe de 1926, advertía que la mayoría de las leyes obreras sancionadas por el Congreso Nacional no habían sido reglamentadas por la legislatura provincial, situación que dificultaba las acciones del departamento. Ante esta situación, el DPT se había volcado a la redacción de los proyectos de reglamentaciones de las leyes de accidentes de trabajo, pago de salarios en moneda nacional, trabajo nocturno en panaderías y una ley aprobatoria del decreto de 1917, que había creado el organismo para enviar a la legislatura tucumana. ¹⁰⁵ Asimismo, el director del Departamento reiteraba (como ya lo había hecho en las memorias de 1924 y 1925) que el organismo se veía limitado a intervenir como mediador amistoso y no como autoridad judicial, por lo que no siempre prevalecían sus decisiones. La causa principal de esta situación era que el Departamento había sido fundado por decreto del Poder Ejecutivo y no por una ley. De allí que algunos patrones le negaran facultades para hacer cumplir las leyes y establecer multas; sin embargo, consideraba que «se ha podido conseguir que la mayor parte de patrones y obreros reconozcan al DPT como el más decidido defensor de sus intereses». ¹⁰⁶ Esta afirmación del director parece estar destinada a fortalecer la presencia del organismo frente a la prédica permanente de industriales azucareros que desacreditaba la institución y subrayaba la falta de competencia resolutive de la misma en los conflictos laborales. En la misma dirección, destacaba también la atención especial que había merecido el trabajo de mujeres y menores gracias a la ley que protegía dicho trabajo, con una mejora de un 30% en las condiciones de trabajo de las mujeres en las fábricas, aunque no especificaba en qué consistían dichas mejoras. Respecto de los

¹⁰⁴ Memoria anual del Departamento Provincial del Trabajo, 1926.

¹⁰⁵ Memoria del Departamento Provincial del Trabajo, 1926, Archivo de la Legislatura de Tucumán.

¹⁰⁶ Memoria del Departamento Provincial del Trabajo, año 1926.

niños, el Departamento cuidaba a aquellos que por trabajar no podían cumplir con la instrucción obligatoria, exigiéndole la concurrencia a una escuela nocturna hasta cursar el tercer grado de instrucción.¹⁰⁷ Sin embargo, esta medida excluía a los niños que trabajaban junto a sus padres durante el período de zafra. No obstante, esta consolidación no coincidió con una partida presupuestaria que le permitiera al Departamento extender sus funciones, puesto que durante la administración de Campero, el presupuesto que le fue acordado no sufrió un incremento sustancial, con la excepción de 1926, año cuyo monto fue de \$ 66.220. Sin embargo, en 1927 y 1928 el presupuesto se redujo a \$ 48.760, probablemente como consecuencia de la compleja situación financiera de la provincia derivada de los conflictos entre cañeros e industriales por el precio del azúcar.

Las acciones del DPT, en lo relativo al relevamiento de las condiciones laborales en los ingenios fueron reforzadas con la creación, en 1925, de una comisión encargada de estudiar el desenvolvimiento de la industria azucarera en el noroeste argentino. Esta iniciativa había partido de la Cámara de Diputados del Congreso de la Nación, en el marco de las discusiones en torno a los problemas relacionados con la actividad azucarera —impuestos, derechos aduaneros, puja distributiva entre cañeros e industriales— y con las huelgas de los trabajadores acaecidas en 1923. Los integrantes de la comisión eran José M. Garayalde (miembro de la UCR y presidente de la comisión) y los diputados Manuel Gallardo y Antonio B. Toledo y el asesor técnico, doctor Manuel Bertoldi. Acompañaba a la comisión el diputado Juan F. Cafferata, presidente a su vez de la comisión formada para luchar contra el alcoholismo. La función que debía cumplir la comisión investigadora era proponer, luego de su estudio, un cuerpo de leyes que armonizara los intereses de los distintos factores de la industria azucarera, plantadores, fabricantes y obreros.¹⁰⁸

En julio de 1925 la comitiva llegó a Tucumán y contó con el apoyo y disposición de Campero, quien proporcionó todos los informes re-

¹⁰⁷ Departamento Provincial del Trabajo, Memoria Anual, 1924, expte. 848-D, Archivo de la Legislatura de la Provincia de Tucumán, y Memoria Anual, 1926, expte. 729-D.

¹⁰⁸ *La Industria Azucarera*, N°381, julio de 1925, Buenos Aires. Cabe aclarar que no se pudo acceder al informe de la comisión, y por lo tanto la información se obtuvo de la Revista del Centro Azucarero Argentino, *La Industria Azucarera*.

queridos y los datos estadísticos pertinentes para que se realizara la investigación.¹⁰⁹ La comisión había preparado planillas individuales para los obreros y plantadores, que fueron utilizadas en las visitas realizadas a algunos establecimientos industriales del departamento de Cruz Alta, como los ingenios San Pablo y Bella Vista. Asimismo, la delegación solicitó informes relativos a fletes, tarifas aduaneras y precios de la materia prima. Aunque no hemos podido acceder a los informes derivados de la investigación de la comitiva, se han podido reconstruir fragmentariamente algunas de las conclusiones a las que arribó, a partir de una entrevista realizada por un diario de Buenos Aires al diputado Garayalde. En su declaración, el presidente de la delegación reconoció condiciones de vida diferenciadas, puesto que sostenía que los obreros en los ingenios tucumanos eran regularmente remunerados con jornales que llegaban hasta cinco pesos diarios; que ya no se pagaba con vales, pero que existía un serio problema en la situación de los obreros que venían a trabajar en la cosecha, ya que eran tratados con «poca consideración» y vivían hacinados en locales antihigiénicos. Los trabajadores «golondrinas» o estacionales eran los que sufrían las peores condiciones de trabajo, mientras que los obreros permanentes habían logrado mejoras sustanciales. Otro aspecto que se destacó como negativo fue la existencia del conchabador, «personaje que reclutaba a los obreros y que en realidad es el explotador de ellos»;¹¹⁰ en consecuencia, la delegación debía sugerir medidas para desterrar definitivamente esa práctica. Probablemente la comisión investigadora de la industria azucarera dejó a la dirigencia tucumana la preocupación del problema sanitario en los ingenios, sobre todo a través de la constatación de las condiciones de hacinamiento y falta de higiene en la que vivían los trabajadores estacionales. En gran medida, Campero se hizo eco de este informe y buscó brindar algún tipo de solución, que se tradujo en la promulgación de la ley que obligaba a la asistencia médica en los establecimientos fabriles.

¹⁰⁹ *La Industria Azucarera*, N°381, julio de 1925.

¹¹⁰ *Ibidem*. N°381, julio de 1925.

LA POLÍTICA SANITARIA EN LOS INGENIOS AZUCAREROS.
LA LEY DE ASISTENCIA MÉDICA EN LOS INGENIOS DE 1925

Los empresarios azucareros otorgaron beneficios sociales relativos a viviendas, educación, jubilaciones y salud, estrategias paternalistas que fueron implementadas en cada ingenio de manera individual, por cuanto se relacionaban con sus posibilidades económicas y con su propia concepción respecto de las obligaciones que tenían para con sus empleados y obreros. Un panorama general sobre los servicios que se otorgaban en los ingenios nos permite observar que la cuestión de la salud, en relación con la asistencia médica y hospitalaria en el interior de cada fábrica, era primaria, salvo algunas excepciones como el ingenio Bella Vista, que desde 1916 había instalado el Hospital San Luis, que disponía de veinte camas para internaciones y asistencia médica permanente; o el ingenio San Pablo, que desde 1918 contaba con un hospital provisto de salas de consultas, de curaciones y de operaciones, a lo que se sumaban dos salas para internaciones con capacidad de cinco camas cada una y una sala para partos con su correspondiente sanitario.¹¹¹ El ingenio Santa Ana pertenecía también al grupo de ingenios que brindaban asistencia hospitalaria; hacia 1922, esta fábrica poseía un consultorio, sala de operaciones, dos salas para enfermos (cada una con 25 camas), una sección para maternidad, baños con agua fría y caliente, y un sector para realizar autopsias. Algunos ingenios brindaban solamente la presencia de un médico dos veces por semana, otorgaban remedios, y en casos de gravedad, el enfermo era trasladado a algún hospital de la capital. Tal era el caso de los ingenios Esperanza, Santa Lucía y Concepción, y en la mayoría la asistencia a los enfermos no era cubierta por la empresa. Las mejoras sociales que los patrones brindaron a sus obreros siempre se realizaron desde una concepción que asimilaba los contratos laborales a los contratos privados, de acuerdo con lo establecido por el Código Civil; y no aceptaron interferencias del Estado en cuestiones que consideraban particulares. Por ello se enfrentaron nuevamente al gobierno de Miguel Campero cuando en 1925, este inició institucionalmente intervenciones sanitarias en los ingenios azucareros, para obligar, mediante una ley, el establecimiento de una

¹¹¹ Paterlini de Koch, Olga, *Los pueblos azucareros de Tucumán*, Editorial del Instituto Argentino de Investigaciones de Historia de la Arquitectura y del Urbanismo, Tucumán, 1987, pág.127.

asistencia médica permanente. Así, el Estado comenzó a considerar la salud ya no solo una responsabilidad individual, sino también un derecho y un deber: un derecho de los ciudadanos y un deber y responsabilidad del Estado.¹¹²

La falta de resolución del tema sanitario en los ingenios azucareros y el aumento de los índices de mortalidad infantil llevaron a que el diputado socialista Vera Hernández expresara: «*por cada cien niños que nacen, perecen hasta treinta y cinco antes de llegar a los dos años*»,¹¹³ al exponer los argumentos que justificaban un nuevo proyecto sobre asistencia médica en los ingenios, que reproducía el presentado por el doctor Raúl Colombres (liberal) el 26 de mayo de 1919 y que ni siquiera fue discutido en las Cámaras. Luego de intensos debates y de la incorporación de las modificaciones propuestas en la Cámara de Senadores, se promulgó la normativa, que fue reglamentada el 10 de junio de 1925.¹¹⁴

La ley establecía la obligatoriedad de la asistencia médica permanente en todos los ingenios azucareros de la provincia y en los demás establecimientos industriales, cuyo personal no fuera menor de doscientas personas. Cada ingenio azucarero debía instalar una enfermería y una sala de primeros auxilios con asistencia médica permanente y gratuita para empleados y obreros permanentes o temporales con sus familias; ello abarcaba mujer, hijos y padres que estuvieran imposibilitados de trabajar y vivieran con el obrero. Cada unidad sanitaria, llamada en la ley «enfermería», debía constar de sala para hombres y para mujeres, y una para niños; cuartos para enfermeros y cuartos de baño con agua fría y caliente. El número de camas de las enfermerías se establecía en una proporción de una cada cien empleados u obreros, o fracción que no bajase de cincuenta. La normativa fijaba que cada unidad debía contar al menos con un médico que debía atender diariamente a los enfermos y llevar un registro estadístico con historias clínicas de las personas que concurrían al servicio. La obligación de los facultativos de dar conferencias sobre higiene

¹¹² Véase: Carolina Biernat y Karina Ramacciotti (editoras), *Políticas sociales. Entre demandas y resistencias, Argentina 1930-1970*, Biblos, Buenos Aires, 2012.

¹¹³ Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Tucumán, 7 de mayo de 1925.

¹¹⁴ Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Tucumán, 7 de mayo de 1925.

infantil y enfermedades que eran propias de la zona, como paludismo, tracoma, tuberculosis y alcoholismo, demostraban que la intervención estatal en materia de salud trascendía la atención médica individual y pretendía mitigar los efectos de las enfermedades infectocontagiosas para mejorar la salud pública en los ingenios y crear conciencia sobre la importancia de la prevención. En ese sentido, la legislación buscaba atender tanto el tratamiento de enfermedades como desarrollar una activa campaña preventiva, que perseguía en última instancia instalar la importancia de la higiene en el cuidado de la salud. La ley también establecía la distribución de leche para empleados enfermos y niños menores de tres años, de acuerdo con la proporción que establecieran los médicos a cargo del servicio, aspecto este que fue resistido por los industriales debido a que les significaba una erogación aun mayor en el costo total de la instalación de la asistencia médica impuesta en sus fabricas.

El Consejo de Higiene de la provincia, según esta ley, tenía importantes atribuciones, por cuanto era la agencia de control que realizaba las inspecciones para vigilar el cumplimiento de la normativa; tenía, también, la potestad de designar al médico responsable, aprobar los planos, la ubicación y el material instrumental con que contarían las enfermerías. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 del Decreto Reglamentario de la Ley, los ingenios debían elevar al Consejo de Higiene, mensualmente, una estadística detallada del movimiento de la enfermería y el consultorio. Las facultades del Consejo de Higiene y su carácter de organismo contralor se evidenciaba también en su poder de «aconsejar», según sus inspecciones, las multas por infracciones a la normativa, que oscilaban entre quinientos y mil pesos.

A partir de que se sancionó la reglamentación de la ley, se les otorgaba a los ingenios un plazo de seis meses para establecer las enfermerías correspondientes. En caso de incumplimiento, el Poder Ejecutivo determinaría y ejecutaría la construcción de los establecimientos a cuenta de los industriales, y podría exigirles la entrega del importe de las obras por la vía del apremio.¹¹⁵ Los empresarios azucareros consideraron que la ley obligaba en forma «compulsiva y perentoria» a cumplir con lo requerido, expresando cierto desconcierto con la nueva medida, puesto que, según sus afirmaciones, casi todas las fábricas azucareras de la provincia prestaban servicios de primeros auxilios para accidentes y que algunas, como San Pablo, Bella Vista y La Esperanza, contaban con pequeños y modernos hospitales.¹¹⁶ Meses

después, la cámara de diputados analizó qué ingenios cumplían con la ley, y se estableció que quienes no lo hicieran deberían pagar una multa de 40 centavos por cada mil kilos de azúcar elaborado en la última zafra, fondos que se destinarían al mejoramiento sanitario del establecimiento.

El avance del Estado en materia de asistencia médica no estuvo exento de conflictos; prueba de ello fueron los debates que se desarrollaron en las cámaras legislativas. La resistencia de los propietarios de ingenio se reflejó no solo en los discursos y alocuciones que tuvieron lugar en la legislatura provincial, sino también en su negativa a respetar las disposiciones de la nueva normativa. En consecuencia, el gobierno se mostró resuelto a hacer cumplir la ley de 1925 y su decreto reglamentario —que fijaba un plazo de seis meses para su acatamiento— y resolvió la construcción de los hospitales por cuenta de los industriales que no habían cumplido con la legislación y procedió a la aplicación de las multas correspondientes.¹¹⁷ De todos los ingenios existentes en la provincia, 20 fábricas fueron penalizadas por incumplimiento de la nueva disposición.

Ante el firme impulso del gobierno para hacer cumplir su legislación social orientada a la asistencia de la salud en los ingenios azucareros, el Centro Azucarero Regional de Tucumán inició la batalla legal. Presentó al Senado de la provincia una nota firmada por su presidente, Alfredo Guzmán, en la que solicitaba la suspensión de los efectos de la ley del 12 de mayo de 1925. La nota expresaba que prescindiendo de consideraciones legales y constitucionales, *«todos los industriales de la provincia desean vivamente propender con su esfuerzo y contribución a la realización de la importante obra social que esta ley persigue»*.¹¹⁸ Consideraban que los obreros no obtendrían una buena atención hospitalaria con la instalación de pequeñas enfer-

¹¹⁵ Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Tucumán, 7 de mayo de 1925.

¹¹⁶ *La Industria Azucarera*, N° 379, mayo de 1925.

¹¹⁷ Ministerio del Interior, Caja 41, Archivo de la Legislatura de Tucumán, 1926. Decreto del gobernador del 20 de marzo de 1926, encargando al Departamento de Hidráulica, Obras Publicas e Industrias proceder a confeccionar los planos y presupuestos de las enfermerías y salas de primeros auxilios que debían funcionar en cada ingenio azucarero y establecimientos industriales. Se otorgaba un plazo de 30 días a partir de la fecha del decreto para que los establecimientos cumplieran con la ley.

¹¹⁸ *La Industria Azucarera*, N° 391, mayo de 1926.

merías en cada ingenio, por falta de personal especializado y de instrumentos científicos que solo podrían encontrarse en los hospitales o sanatorios, debido a que consumían importantes recursos. Por otro lado, sostenían que había enfermedades que requerían una atención permanente o una intervención quirúrgica imposible de recibir en los ingenios. En tal sentido, Guzmán creía conveniente fortalecer un hospital zonal y dotarlo del personal especializado y de la tecnología y medicamentos necesarios, antes que construir numerosos y pequeños centros médicos en las fábricas, que solo podrían atender urgencias o enfermedades que no revistieran un mayor grado de complejidad en su atención. De ese modo, consideraba que la iniciativa del gobierno no brindaba una solución efectiva al problema de la salud pública, por cuanto diluía los recursos y los esfuerzos a lo largo de la zona azucarera. En consecuencia, Guzmán realizó una contrapropuesta, que planteaba la configuración de grupos de ingenios, de acuerdo con su ubicación geográfica; cada grupo tendría como referencia un conjunto de hospitales a los cuales se derivaría a los enfermos, transportándolos por ferrocarril o ambulancia. La distribución era la siguiente: a) Hospitales de la Capital: Ingenios San Juan, Lastenia, San Andrés, Concepción, Florida, Cruz Alta, Los Ralos, San Antonio, Amalia, San José y El Manantial. b) Hospitales de Monteros: Ingenios Fronteira, Nueva Baviera, Santa Rosa, Santa Lucía, Fara y Providencia. c) Hospitales de Concepción y Medinas: La Corona, Trinidad, Santa Ana, Aguilares y Santa Bárbara.

Esta distribución sugería que estas fábricas, en proporción a su capacidad productiva, entregaran recursos mensuales a los respectivos hospitales de su jurisdicción, para mejorar la atención de sus enfermos y salvar de alguna manera las deficiencias en los servicios hospitalarios. Se contemplaba también el caso de algunas fábricas azucareras que por su ubicación distante de los hospitales públicos, prefirieran instalar en sus ingenios las enfermerías que ordenaba la ley. En ese caso, la nueva ley que se dictara podría establecer que quedaba a opción de las referidas fábricas la contribución de la suma mensual o la instalación de las enfermerías requeridas. En la nota presentada al Senado provincial por el Centro Azucarero Regional de Tucumán, se proponía crear una comisión integrada por el intendente municipal, el presidente del Consejo de Higiene y un representante del Centro Azucarero Regional de Tucumán, para confeccionar a la brevedad un nuevo proyecto de ley. La nota incluía también la propuesta de una contribución de 3 centavos por tonelada de caña que se moliera en

cada ingenio, como aporte de los industriales para mejorar la instalación y la asistencia de los hospitales públicos de Tucumán. Los industriales calculaban que con un promedio anual de 4.000.000 de toneladas molidas, se podría aportar a los hospitales una suma de \$120.000, recursos que utilizados «inteligentemente» lograrían perfeccionar la asistencia pública de los hospitales.

Las discusiones en torno a la asistencia médica en los ingenios resultaban indicativas de las concepciones en torno al Estado, sus funciones y atribuciones. En tal sentido, la ley de 1925 expresaba una noción que hacía a los empresarios responsables de garantizar la salud pública, por cuanto eran ellos lo que debían proveer las instalaciones y el personal médico competente. De ese modo, los límites entre responsabilidad empresarial y la ejecución de políticas públicas resultaban confusos, puesto que el Estado cedía parte de sus atribuciones al sector privado. Los industriales, por su parte, reclamaron que la obligación de proveer asistencia médica correspondía a los poderes públicos y a sus agencias estatales, y que la contribución de los empresarios al diseño de políticas sociales debía hacerse a través de la tributación. Desde esta perspectiva, los propietarios de ingenio rechazaron la ley de 1925, pero propusieron una regulación diferente al proyecto de Campero, puesto que reconocieron que los ingenios debían aportar para la construcción y/o mantenimiento de los hospitales. De ese modo, los empresarios azucareros se convertirían en eficaces colaboradores del poder político. Al plantear una contribución en pesos, en proporción a la cosecha de cada ingenio, pretendían fortalecer los hospitales públicos de los que ya eran contribuyentes mediante los impuestos que pagaba la industria azucarera. En consecuencia, la obligación de contribuir a la salud pública seguía siendo una función estatal y no una responsabilidad de los propietarios de ingenio, que defendían su aporte en carácter de contribución y no como una obligación o deber público.

Los empresarios lograron convertir en proyecto de ley su propuesta, que fue elaborada por los senadores conservadores Arturo Álvarez y Clímaco de la Peña. La iniciativa fue sometida a discusión en el Senado el 24 de agosto de 1926 con la presencia del ministro de gobierno Ricardo Bascary. El objetivo central del proyecto era la suspensión de los efectos de la ley de asistencia médica, sobre todo, de dos de sus medidas: la aplicación de las multas y la instalación de la enfermería y salas de primeros auxilios en todas las fábricas azucareras, disposiciones que resultaban particularmente irritantes para los industriales. La pro-

puesta de Guzmán buscaba desarticular esos dos aspectos de la normativa, pues dejaba sin efecto la sanción pecuniaria por infracciones cometidas, al mismo tiempo que establecía la devolución de los gravámenes que se habían cobrado en virtud de la aplicación de la ley. Por otra parte, si bien el proyecto mantenía la obligatoriedad de la asistencia médica diaria en los ingenios de la provincia, omitía la instalación de la enfermería y salas de primeros auxilios. En ese sentido, la propuesta establecía una contribución de 40 centavos por tonelada de azúcar para los ingenios que no tuvieran los servicios requeridos, que serían utilizados para la asistencia de hospitales municipales y provinciales. Así, la obligatoriedad de proveer servicios médicos en los ingenios era reemplazada por un aporte que se encontraba vinculado a la producción azucarera; por lo tanto, la tributación estaba supeditada a la capacidad productiva de cada ingenio.

El ministro de gobierno, presente en la discusión, expresó su desacuerdo con la nueva ley. En aquella ocasión afirmó que la ley de 1925 no ordenaba crear hospitales, sino enfermerías y que, por lo tanto, se oponía a la suspensión de la ley de Asistencia Médica Obligatoria, dado que la mayoría de los establecimientos industriales había dado cumplimiento a la reglamentación o estaba por hacerlo.¹¹⁹ La respuesta de los industriales se hizo escuchar mediante la alocución del senador Marcos Rougés, propietario de ingenio, que hizo referencia a las condiciones críticas por las que atravesaba la provincia y en especial, la industria azucarera. La ley fue considerada provisoria hasta que se elaborara una definitiva. El plazo máximo para la redacción final del proyecto fue de seis meses y en caso contrario, seguiría en vigencia la ley de asistencia médica de 1925. Finalmente el proyecto fue sancionado por la Cámara de Senadores, aunque no llegó a convertirse en ley, y en consecuencia, la legislación anterior conservó su vigencia. El ejecutivo provincial continuó aplicando las penalidades que establecía la ley, lo que generó diversas respuestas por parte de los empresarios azucareros.

Algunos industriales consideraron inconstitucional la forma en que fue dictada la citada ley de 1925, por incluir esta una serie de obligaciones que ellos consideraban «ilegales». Fue la Compañía Azucarera Tucumana (CAT) la que inició las demandas, al aplicársele un embargo en uno de los juicios de apremio por la ejecución de una multa de

¹¹⁹ Diario de Sesiones de Cámara de Senadores de la Provincia de Tucumán, 1926, págs. 341-354.

\$500, en el ingenio Lastenia, integrante de la Compañía. La declaración de inconstitucionalidad de la ley se basaba en que esta vulneraba los primordiales conceptos de la Constitución Nacional y Provincial, puesto que era el Estado quien debía proveer a la satisfacción de las necesidades de salubridad, mediante la recaudación de impuestos, que debía gravar en forma proporcional a los habitantes. La atención hospitalaria se consideraba una obligación del Estado y no debía recaer sobre los particulares.

Otro aspecto que concitó el rechazo de los industriales fue el establecimiento de «la copa de leche». A pesar de que no se registraron alocuciones referidas a esta temática, se advierte que los propietarios de ingenio no cumplieron de manera homogénea con el reparto de leche que establecía la normativa. Los ingenios Bella Vista, Santa Ana, Mercedes, Fronterita, San José, El Manantial, Juan Fara, Aguilares, Santa Ana y Marapa no realizaban el correspondiente reparto de leche. Estas acciones no pasaron inadvertidas, puesto que el 3 de julio de 1929 el Consejo de Higiene envió una circular a los administradores de los ingenios en la que argumentaba que el reparto era insuficiente en relación con el personal que trabajaba en el ingenio.¹²⁰

Era notorio que la existencia de disposiciones que limitaran el contrato individual y la actividad privada era motivo de rechazo por parte de los empresarios, aunque no significaban una negativa al otorgamiento de beneficios sociales. Algunos empresarios con rasgos paternalistas en el manejo de sus empresas, apoyados en el catolicismo social, veían en esos beneficios la afirmación del vínculo del trabajador con la empresa y un incentivo, y por ello instalaron pequeños hospitales en sus fábricas, pero no aceptaban la exigencia legal de estos. El tema de los costos industriales, ante la conformación de un sistema de seguridad social para los trabajadores en este período de entreguerras, no fue un tópico debatido solamente por los industriales azucareros, sino una cuestión que involucró al conjunto del empresariado argentino, como se desprende del Boletín de la Unión Industrial Argentina y de las publicaciones de la Asociación del Trabajo.¹²¹ En tal sentido, al ya reiterado argumento en torno a las relacio-

¹²⁰ Planillas presentadas por el Consejo de Higiene en 1928. En *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Tucumán*. págs. 378-379.

¹²¹ Véase: *Boletín de la Unión Industrial Argentina, 1924-1930*; María Esther Rapalo, Siglo XXI, Buenos Aires, 2012; Aníbal Jáuregui «Empresarios y relaciones laborales en la entreguerras», ponencia presentada en las *X Jornadas Interschuelas-Departamentos de Historia*, Rosario, septiembre de 2005.

nes laborales como contrato privado entre partes, los empresarios azucareros introdujeron la variable de los costos de producción, como una estrategia que buscaba neutralizar la sanción de leyes que exigieran a los propietarios de ingenio mayores gastos en materia social.

BREVES CONSIDERACIONES FINALES

Como conclusión de este periodo, advertimos las dificultades que tuvieron las administraciones radicales, para traducir en leyes los proyectos e iniciativas, sobre todo, en lo referido a lo social. La política social del radicalismo, desde 1917 y a lo largo de la década de 1920, no pudo sortear la instancia legislativa, y la mayoría de las propuestas permanecieron en las comisiones de la legislatura, sin siquiera ser tratadas en las sesiones de las cámaras. Los industriales desplegaron acciones y discursos con el objetivo de impedir cualquier avance del estado como regulador de las relaciones laborales. Para ello, construyeron una retórica que destacaba las condiciones de la industria, las diferentes escalas productivas de las fábricas, las funciones del Estado, la responsabilidad empresarial y las características de las relaciones entre trabajadores y patrones. La concepción liberal que impregnaba su visión del Estado en materia social, contribuyó de manera significativa a la demora de la implementación de políticas públicas que regularan lo social y reafirmó una concepción que reivindicaba el carácter de concesión de los beneficios sociales, y cuestionaba la noción que señalaba la obligación patronal que tenían los propietarios de ingenio con sus trabajadores.

La acción de gobierno de José Frías Silva (1909-1913)

Félix Alberto Montilla Zavalía*

NOUGUÉS CONCLUYE SU GOBERNACIÓN. LA SUCESIÓN

El gobierno de Nogués.— La reforma constitucional de 1907 fue trascendental para mejorar el sistema político electoral tucumano cuya manipulación había generado el descontento social de casi todos los clubes políticos y había dado lugar a tres intervenciones federales a Tucumán desde 1884 hasta 1906 (Intervención Zavalía, 1887, e intervenciones Pérez, 1893 y 1905).¹²²

Aquella situación permitió una leve distensión en el ambiente político provincial que permitió a Luis F. Nogués desplegar –en el último mandato regido por el lapso constitucional bianual– una breve acción gubernamental con cierto grado de efectividad, pues proyectó y ejecutó una buena cantidad de obras públicas y mantuvo las finanzas relativamente equilibradas gracias a empréstitos autorizados por la legislatura. Nogués propició la erección del Palacio de Gobierno, cuya piedra basal, fue colocada el 25 de mayo de 1908, instó la concesión para la construcción y explotación del Hotel Savoy, Casino y Teatro Odeón, ubicados en el Boulevard Sarmiento que evidenciaban la prosperidad de la Ciudad. También propició la creación de la Villa de Marcos Paz en la Yerba Buena y numerosas escuelas y locales para

* Junta de Estudios Históricos de Tucumán.

¹²² Félix Alberto Montilla Zavalía, *Historia del Poder Constituyente de Tucumán*, Fundación Miguel Lillo, Tucumán 2009, página 78.

comisarías y juzgados de paz en la campaña provincial. Amplió las redes de canales de riego e impulsó el funcionamiento de la Estación Experimental con la finalidad de mejorar científicamente la producción agrícola e industrial azucarera de la provincia.

Aquel cuadro de buen gobierno se completó con la sanción de leyes de tinte social como la de Montepío Civil, Descanso Dominical y Amparo al hogar.

El clima político permitió que el partido oficialista, la *Unión Popular*, consagrara candidato a gobernador al doctor José Frías Silva, cuya figura había cobrado notoria publicidad por haber ejercido la presidencia de la convención constituyente de 1907.

Su candidatura fue propuesta por Ambrosio Nogués y aclamada por el partido el 16 de julio de 1908.

LA PROPUESTA POLÍTICA DE FRÍAS SILVA

Frías Silva, en el memorable discurso de proclamación, proponía su plataforma política, haciendo hincapié en transparencia política, en la continuidad de los proyectos iniciados por el gobernador Nogués y en la fidelidad partidaria. Manifestaba que

En mis palabras sólo encontraréis la sincera franqueza de un ciudadano que ha pasado los mejores años de su vida entregado al trabajo y que ha llegado a la edad madura casi alejado de la vida pública y sin tiempo suficiente, por lo mismo, para adquirir toda la experiencia y los conocimientos científicos que aseguran en el gobierno la felicidad del pueblo, principal anhelo de un gobernante en los países republicanos.

Hacen apenas seis años que un gran ciudadano —cuya muerte nunca será demasiado sentida y cuyo recuerdo querido perdurará siempre en el corazón argentino— inició una noble campaña tendiente a inculcar en el pueblo el sentimiento de su valer enseñándole que en la vida pública no debe buscarse sólo el éxito, que deprime los caracteres y mata las ideas, sino la práctica de una política honrada, de verdad, que garantizando la libertad de sufragio, asegure un régimen institucional de gobierno concordante con los principios fundamentales que rigen nuestra organización política en el orden nacional y en el orden provincial.

Dados estos antecedentes, estáis en lo cierto al pensar que, no obstante los defectos de nuestra educación política, haré todo lo posible para que en Tucumán exista de hecho, prácticamente, el gobierno establecido por la constitución; y al esperar mi promesa, que formulo solemnemente, de poner, contando como lo espero con vuestra patriótica y decidida ayuda, todos mis esfuerzos y las mejores intenciones, para que Tucumán tenga elecciones libres que sean la expresión de la voluntad popular.

Respetar todos los derechos y hacer efectivas las garantías consignadas en la constitución, respetar principalmente la libertad de imprenta porque es preferible la licencia a cualquier medida que pudiera coartarla quitando su fuerza y eficacia a ese poderoso contralor que tiene la opinión contra los avances del poder y de la fuerza; fomentar las instituciones que tiendan a levantar el nivel moral del pueblo; proteger el trabajo, sin echar en olvido el capital, procurando mantener la armonía que debe reinar entre ambos; difundir lo más que se pueda la educación del pueblo que lo hará adquirir mayor cultura y civilización; prestar al Poder Legislativo respetuoso y decidida colaboración para la sanción de leyes que exijan el progreso, el aumento de población y la riqueza de la provincia; rodear al Poder Judicial de la autoridad moral necesaria que garanta su independencia y prestigio; hacer administración honrada, cuidando que los fondos públicos se apliquen estrictamente en el modo y en la forma que determina la ley, fomentar por medios racionales de protección, el desarrollo de las industrias y del comercio; procurar no aumentar los impuestos y realizar, por último, todas las obras públicas necesarias, provinciales o municipales, para su engrandecimiento. Tales son en mi concepto, los grandes deberes y los actos útiles que un gobernante debe cumplir y realizar en la medida de sus fuerzas, y que estoy decididamente dispuesto a cumplir y ejecutar, siguiendo la senda abierta por el ingeniero Nogués que tan dignamente y con tanto acierto gobierna actualmente la provincia, porque entiendo que así obtendré el mejoramiento moral y material de la misma. Usaré para ello del poder que se pondrá en mis manos como mandatario del pueblo, y lo usaré también para mantener el orden, base de su prosperidad.

Pienso que un gobernante no puede prescindir del partido político a que pertenece porque este le da su prestigio y su fuerza; pero debe buscar además la cooperación de todos los ciudadanos de bien, sin distinción de color político, que acepten honrarlo con su valiosa colaboración en la gestión de los negocios públicos.

Pienso también que debo subir al poder sin odios, sin rencores, estando obligado a considerar por igual a amigos y enemigos y a presidir un gobierno tolerante y conciliador que represente, en lo posible, todos los intereses.

Pienso igualmente que perseverando en estos propósitos de gobierno, abonador por los antecedentes de la Unión Popular, sus principios de gobierno local, lejos de oponerse a la solución de los problemas nacionales, han de concurrir como hasta ahora a ello con la acción ponderada de las decisiones de la mayoría de los hombres que la forman, y que ha sido siempre la norma de sus resoluciones...

Felizmente —me complazco en declararlo bien alto— la actual situación política de la provincia, procediendo con toda corrección, no ha hecho ni hará mientras esté en el gobierno, una política estrecha, de círculo, de facción. Por el contrario, ha seguido y seguirá una política amplia donde todos tengan cabida sin preferencias para nadie.

No ha excluido, ni excluirá, es cierto, de las funciones públicas a miembros de las familias distinguidas de Tucumán, porque considera

absurdo que se repunte un crimen, una causa de interdicción, el hecho de pertenecer a ellas; pero ha tenido y tendrá cuidado de no dar siquiera pretexto para que se diga que un nepotismo está entronizado en Tucumán.

Entiendo que deben ocupar los puestos públicos todos los ciudadanos, cualquiera sea su origen de familia, humildes o encumbrados, sin exigirles otro título que la preparación, la idoneidad y los honrosos antecedentes de su vida.

Con estos sentimientos y propósitos, dándome cuenta exacta de las graves responsabilidades que pesarán sobre mis hombros si soy elegido gobernador, procuraré realizarlos para merecer la consideración de mis conciudadanos y para que al bajar del poder, pueda hacerlo con la conciencia tranquila y con la satisfacción que experimenta el que ha sabido cumplir honradamente sus deberes de gobernante, de partidario y de caballero.

Pero, si me faltasen las fuerzas en el camino o si en cualquier momento no contase con vuestra ayuda, creedme señores, que sin violencia, sin vacilaciones, dejaría el gobierno para que otro más fuerte, más competente y más feliz que yo, venga a dirigir los grandes destinos de Tucumán.¹²³

JOSÉ FRÍAS SILVA: AZÚCAR Y POLÍTICA

Frías Silva provenía de una antigua familia afincada en el Tucumán desde los tiempos indios. Su abuelo José Frías, santiagueño de origen, había ocupado la primera magistratura en Tucumán en los duros tiempos de la Liga Unitaria en 1831. Su abuelo materno, José Manuel Silva, también había sido gobernador tucumano durante las luchas civiles provinciales (1828). Su padre, Justiniano Frías, había ocupado un par de veces magistraturas legislativas provinciales y su tío, Uladislao Frías, descolló como magistrado provincial y nacional (Gobernador, Senador Nacional, Ministro Plenipotenciario, Ministro del Interior de la Nación y Ministro de la Corte Federal). Finalmente, el suegro de Frías Silva, era el prominente constituyente por Tucumán en la Asamblea de 1853, Salustiano Zavalía.

Frías Silva de joven mostró interés por el estudio. Fue el bachiller más laudado en la promoción del Colegio Nacional de Tucumán de 1881, destacándose sus virtudes como compañero y alumno, y luego se recibió de abogado y doctor en derecho siéndole conferida la primera medalla de oro de la Facultad de Derecho de la Universidad de

¹²³ Diario *El Orden*, Tucumán, 17 de julio de 1908.

Buenos Aires por sus elevadas calificaciones académicas y su tesis «La nulidad de los Actos Jurídicos» (1887).

De regreso en Tucumán ocupó algunas magistraturas (Juez Civil en 1887), Diputado Provincial por el Departamento Capital (1887) y Diputado por el Departamento Tafí (1891). Dedicado de lleno al ejercicio de la profesión y a la industria azucarera en el establecimiento familiar, Ingenio San José, y la explotación agrícola -Estancias del Mollar, Las Carreras y La Banda en Tafí del Valle- Frías Silva se alejó de la política por un tiempo, pues en 1897 fue elegido Convencional Constituyente Nacional por Tucumán, aunque no pudo incorporarse a aquella asamblea debido a sus ocupaciones privadas.

Luego la política lo convocó nuevamente. Frías Silva era, desde 1904, uno de los referentes más importantes del partido Unión Popular. Fue elegido senador provincial en junio de 1906 y luego de asumir sus pares lo ungieron presidente de la Cámara Alta, y en razón de tales funciones gobernador interino de la Provincia luego de la renuncia de Olmos, en febrero de 1906, y hasta la elección de Nogués (2 de abril de 1906).

Al poco tiempo la Unión Popular lo propuso como Convencional Constituyente. Asumió la magistratura el 13 de agosto de 1906 y se le encomendó presidir la asamblea reformadora tucumana. Culminada la tarea constituyente, en junio de 1907, Frías Silva fue candidateado a Diputado Nacional en primer término. Las elecciones fueron complejas, pues el partido opositor —Partidos Unidos— no se resignaba frente a la estrepitosa derrota sufrida. Frías Silva asumió en mayo de 1908 y fue nombrado presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales. Su diputación fue efímera, pues renunció para regresar a Tucumán atento a que, en julio de 1908, la Unión Popular presentaba su candidatura para suceder a Nogués.

En las elecciones del 20 de noviembre de 1908 la Unión Popular obtuvo amplia mayoría. Frías Silva fue ungido gobernador de Tucumán por el Colegio Electoral en la sesión del día 21 de diciembre,¹²⁴ asumió el cargo el 2 de abril de 1909. Antecedía y sucedía a Nogués.

¹²⁴ Félix Alberto Montilla Zavallía, *Historia del Poder Electoral de Tucumán (1565-2006)*, Junta Electoral Provincial de Tucumán, Tucumán. 2010, página 118.

EL GOBIERNO DE JOSÉ FRÍAS SILVA:
ENTRE CRISIS Y RENUNCIAS

El programa de gobierno.— En sintonía con su discurso de aclamación como candidato, Frías Silva dio su primera alocución a las Cámaras Legislativas el 2 de abril de 1909.

Proponía que llegaba al gobierno gracias a la Unión Popular,

Partido político de bandera noble y levantada, que mantuvo siempre en alto, sea en el llano, sea en el gobierno; que nos ha enseñado como se hace política honrada y de verdad; como se hace política de principios, dejando de lado el éxito que tanto daño causa en las luchas de la democracia, y que apoya a sus gobernantes con toda sinceridad y ardor, exigiendo solo de ellos lealtad y consecuencia.

En cuanto a la acción de gobierno manifestaba que

la preocupación de un gobernante debe ser dar al pueblo el papel que legítimamente le corresponde como en él reside la soberanía y desde que todos los funcionarios públicos son mandatarios obligados a darle cuenta de sus actos.

Para ello es necesario que todos los ciudadanos, amigos y enemigos, ejerzan sus derechos políticos, lo que podrán hacer en la confianza de que mi gobierno respetará la libertad de sufragio y no presionará, en manera alguna, las manifestaciones de la voluntad popular.

Por último, es necesario preocuparse de la competencia, oralidad e independencia de los empleados públicos; llamados a desempeñar los puestos a los más idóneos; castigando inflexiblemente las faltas y delitos que cometan; y asegurando su estabilidad en el cargo mientras dure su buena conducta.

Realizar, pues, en el gobierno los ideales del pueblo: ese será mi constante anhelo. Si lo consigo aunando el mayor número de voluntades, conciliando todos los intereses, sin dar preferencia a ningún círculo o fracción política, todo el honor de la jornada á él le corresponderá y a mí tan solo la satisfacción de haber sabido interpretarlas leal y honradamente.

Mi antecesor con toda sinceridad acaba de hacernos un bosquejo de los actos de su administración.

Yo solo tendría que reproducirlo para dejar trazada la línea de conducta a seguir a este respecto: llevar a cabo los planes que él se proponía, con la profunda convicción de que con ellos se mejorará en lo posible nuestra situación económica, financiera y administrativa.

Pero su impronta quedaba salvada al decir que algunas cuestiones se ejecutarían conforme su manera de pensar. De ese modo, en lo referido al azúcar, afirmaba que

la experiencia demuestra que no debe olvidarse el peligro —por el momento remoto— de un exceso de producción, y que, por lo mismo, sería prudente para conjurarlo que tanto el gobierno como los particulares procuren dar al capital y al trabajo aplicación en otros ramos de la agricultura, aprovechando la feracidad de nuestro suelo tropical y el perfeccionamiento del sistema de irrigación.

En cuanto a los ferrocarriles y caminos afirmaba que

deben construirse dentro del territorio de la Provincia; la apertura de caminos especialmente al lado de los ferro-carriles, que den acceso a sus estaciones; la aplicación de la ley autorizando el establecimiento de ferrocarriles económicos y ramales industriales, todo ello contribuirá notablemente a favorecer el desarrollo material de Tucumán, facilitará las comunicaciones, abaratará los fletes y permitirá la salida de sus productos, en condiciones ventajosas a otros mercados.

Otra gran preocupación era el abastecimiento del agua a la ciudad y los canales de riego, proyecto iniciado una década atrás por el gobernador Benjamín Aráoz y que solo se habían concretado parcialmente. Afirmaba:

La construcción del gran dique El Cadillal, para la que el Gobierno Nacional votó la suma de cuatro millones quinientos mil pesos, ha motivado que se reanude la cuestión, que ya creíamos resuelta favorablemente, sobre su practicabilidad.

Cuestión es esta de gran importancia puesto que de su solución depende que Tucumán tenga o no una obra que está llamada a prestar tan grandes beneficios y cuya construcción bastaría para honrar a cualquier gobierno que la llevase a feliz término.

Otros párrafos dedicaba a las finanzas conforme el proyecto de obras públicas gubernamental al decir que:

Sin embargo la construcción de... canales de riego, escuelas, casa de gobierno, etc; la necesidad de hacer el servicio del empréstito últimamente contratado, y la conveniencia de que en el Presupuesto General figuren todos los gastos y erogaciones de la Administración, votándose los fondos para cubrirlos, han obligado en este último año a aumentar moderadamente algunos y a crear nuevos, como el impuesto a las herencias y el impuesto a los bosques. Debo declarar que, por principio, soy enemigo del aumento de los impuestos, porque nada hay más resistido, y con ello os digo que solo lo propondría si los servicios públicos indispensables lo exigiesen y esto en el caso de que no puedan hacerse economías para mantener un presupuesto equilibrado.

El programa de gobierno de Nougués también tiene continuidad en el proyecto de Frías Silva respecto de las cuestiones sociales. Manifestaba que:

Con la nueva ley de educación, que es una de las más adelantadas; con el establecimiento de escuelas nacionales; con el establecimiento de escuelas de artes y oficios; con la sanción de una ley que proteja a los obreros contra los accidentes del trabajo tan frecuentes entre nosotros; con la protección a las sociedades de beneficencia y de caridad, a los hospitales y hospicios que salvan al desvalido de la miseria; con todo esto, digo, y con otras medidas que pueden dictarse para levantar el nivel moral de la clase humilde, estoy seguro que se conseguirá formar de ella¹²⁵ un núcleo de verdaderos ciudadanos conscientes de sus derechos y sus deberes.¹²⁶

LOS CONFLICTOS DE LA *UNIÓN POPULAR* Y LA REPERCUSIÓN EN EL GOBIERNO DE FRÍAS SILVA

La fortaleza de la *Unión Popular* y los ímpetus de Frías Silva prontamente se vieron afectados, pues la política nacional irrumpió en la política provincial y el partido oficialista terminó escindido entre quienes apoyaban la candidatura de Roque Sáenz Peña para la presidencia de la Nación y quienes proponían la prescindencia del partido respecto de las elecciones federales. Entre estos últimos estaba, justamente, el ex gobernador Nougués, que era partidario de la política opositora a Sáenz Peña cuya cabeza visible era el general Roca.¹²⁷ En septiembre terminó quebrándose la *Unión Popular* y surgió el *Partido Independiente*.

En medio de tal conflicto interno se debían renovar bancas de ambas Cámaras del Congreso de la Nación. La cuestión era delicada pues Frías Silva había propuesto que no avalaría las reelecciones, por lo que los partidarios de Nougués contaban, de mantenerse la palabra del gobernador, con la banca senatorial que dejaría Brígido Terán. Mediante una asamblea del 30 de octubre de 1909 la Unión

¹²⁵ En el mensaje se encuentra tachada la siguiente frase *una aglomeración de trabajadores que sepan leer y escribir*.

¹²⁶ El discurso puede consultarse, en borrador, y trunco en su final, en el Archivo del Poder Legislativo de Tucumán.

¹²⁷ Carlos Páez de la Torre (h.), *Historia de Tucumán*, Plus Ultra, Buenos Aires 1987, página 606.

Popular resuelve por mayoría la no reelección del senador (Brígido Terán) y de los dos diputados nacionales (Julio M. Terán y Miguel M. Padilla), con lo que se apoya la postura del gobernador y se deja el campo libre a Luis F. Nougués para acceder a la senaduría. Sin embargo, la votación produce agitación en el partido pues muchos de sus miembros son partidarios de la reelección, y el gobernador ofrece su renuncia con tal de mantener la postura anti reeleccionista. El conflicto de la Unión Popular se manifiesta en las renunciaciones de Julio López Mañán y Luis F. Nougués como funcionarios del partido y luego la renuncia del ministro de gobierno Ambrosio Nougués, que es reemplazado por el doctor Próspero Mena, miembro del Partido Independiente, opositor a la Unión Popular.

Las negociaciones fueron febriles. Frías Silva no pudo mantener su palabra pues por pedido de Sáenz Peña y acorralado por algunos partidarios tuvo que aceptar las reelecciones. La Unión Popular se escindió, nuevamente, en el *Partido Constitucional* —que se oponía a las reelecciones y postulaba a Nougués como senador nacional— y el *Partido Conservador*, que estaba alineado al gobernador y admitía las reelecciones.

La crisis se agravará aún más, pues el 2 de febrero de 1910 se realizó la convención de la Unión Popular que autorizó la reelección del senador nacional Brígido Terán y de los diputados nacionales Miguel Padilla y Julio M. Terán, lo que complicó el clima político comarcano, aunque los mayores escollos se producirán unos días más cuando el presidente del Senado, Manuel Ignacio Esteves, hizo buscar por la fuerza pública a los legisladores anti reeleccionistas para que dieran *quorum* en la elección del senador.

Esta complicada situación generó la renuncia del ministro de Hacienda, Eugenio A. Méndez, que fue reemplazado por Fortunato Mariño.

Finalmente tras casi un mes de luchas intestinas, el Obispo de Tucumán, senador provincial, Pablo Padilla, se presentó a la Asamblea legislativa y de ese modo se cumplieron con las mayorías para obtener el *quórum* reglamentario y se reeligió senador nacional a Brígido Terán.

Los partidarios de Nougués recriminaron a Frías Silva de nepotismo, pues el senador reelecto era primo hermano del mandatario.¹²⁸

¹²⁸ En general tanto Frías Silva como el opositor Nougués tenían numerosa parentela entre los diputados y senadores provinciales que reeligieron a Terán. La acusación contra Frías Silva, en ese sentido, carecía totalmente de razona-

De estas acusaciones se hicieron eco la prensa *El Orden* y *El Diario* y transmitían la noticia con cierto grado de subjetividad.¹²⁹

Pero los problemas continuaron, y los partidarios de Nougués, no dispuestos a aceptar la derrota, constituyeron, el 19 de marzo, cámaras dobles. La cámara *nouguesista*, presidida por Pedro Alurralde, resolvió elegir nuevo senador porque consideraba que la votación de Brígido Terán había sido nula. La situación se prolongó hasta el fin de marzo, en que el presidente Figueroa Alcorta intercedió y el conflicto se aplacó.

Frías Silva quedó seriamente cuestionado en cuanto había cambiado radicalmente de posición respecto de la reelección y fue censurado por la dirigencia opositora por su parcialidad a favor de sus primos el senador nacional Brígido Terán y los diputados nacionales reelectos Julio Terán y Miguel Padilla.¹³⁰

bilidad pues la madre de Nougués, Sofía Terán Silva, era hermana del senador reelecto Brígido Terán, y era prima hermana de Frías Silva. En consecuencia Nougués era sobrino carnal del senador Terán y sobrino en segundo grado del gobernador Frías Silva.

¹²⁹ La edición de *El Diario* del 23 de octubre de 1909 expresaba «...la Legislatura de Tucumán, que debe designar al Senador Nacional, don Brígido Terán cuenta con los siguientes parientes: en el Senado Provincial: Emilio Terán, primo hermano; Juan Manuel Terán, hermano; Belisario Terán, primo hermano; Ramón Paz Posse, sobrino; Manuel Cossio, primo; Ricardo Frías, primo hermano; Luis Nougués, sobrino; Gerónimo Helguera, sobrino. En la Cámara de Diputados locales: Eudoro Avellaneda, sobrino carnal; Julio Cainzo, marido de sobrina carnal; Ezequiel Gallo, marido de sobrina carnal; Aníbal Fagalde, empleado; José B. González, empleado; Gustavo Haurigot, empleado; Percy Hill, yerno; Juan C. Nougués, sobrino, León Nougués (sic) sobrino; Brígido Terán, hijo; Julio Terán, sobrino y Juan B. Terán, sobrino. Y esa lista de la legislatura se corona con el parentesco que tiene el Sr. Terán con el gobernador Frías Silva». La noticia era real, en cuanto a los parentescos, pero tendenciosa, pues los mismos parientes estaban enfrentados por la sucesión senatorial, e, incluso, el hermano del senador Terán, Juan Manuel Terán, era opositor a Brígido.

¹³⁰ *El Diario*, más que *El Orden*, fustigó a Frías Silva por cambiante actitud respecto de las reelecciones. El 17 de marzo de 1910 *El Diario* decía que «...el gobierno de Tucumán está muerto moral y políticamente desde ese lamentable episodio de la senaduría nacional adjudicada con el auxilio de la fuerza pública, a un primo hermano y socio del Gobernador Frías Silva. Cuando este se oponía a la reelección de los Sres. Brígido Terán, Miguel Padilla y Julio Terán, decía precisamente, que no podía consentir se reeligiera bajo su gobierno a tres primos hermanos suyos, habiendo para el Senador Terán la circunstancia agravante de tener con él una sociedad comercial en el Ingenio Santa Lucía. Por estas razones tan decisivas, nadie discutió, en principio, la actitud del manda-

Aquella prueba política, finalmente campeada por Frías Silva, solo cesó durante algunos períodos y en la medida que lograba acordar concesiones a la oposición. Las modificaciones en la conformación del gabinete evidencian el termómetro de la política local, pues en más de una oportunidad Frías Silva debió sustituir sus ministros para mantener cierta paz institucional.

La segunda crisis, aguda, se produjo cuando Frías Silva, enfrentado con algunos legisladores del *Partido Constitucional* frente a una interpelación a los ministros Posse y Poviña renunciaron y luego el mismísimo Frías Silva presentó su dimisión ante la legislatura —9 de mayo de 1912— y, sin esperar su tratamiento, abandonó el gobierno dejándolo en manos del Presidente del Senado provincial. Como un gesto de hastío se marchó de la ciudad a su residencia en el Ingenio San José.

La convulsión política de la medida dejó atónitos, incluso, a los legisladores opositores, que no esperaban la reacción del gobernador. La crisis desatada por la actitud de Frías Silva causó pavor, incluso, en el presidente de la Nación Roque Sáenz Peña, que intercedió y solicitó se reviese la decisión. La legislatura, entonces, decidió enviar una comisión al Ingenio San José para dialogar con el gobernador renunciante a fin de que recapacite. Frías Silva, que se encontraba en los surcos controlando la madurez de la caña de azúcar, los hizo esperar unas horas hasta que finalmente depuso su actitud. Finalmente

tario tucumano, sería o no estrictamente legítima su situación en el asunto, pero lo cierto es que era un ejemplo de moralidad política y una relevante prueba de carácter. Luego, afirmando esa actitud, el Dr. Frías Silva, declaró que su principal programa como hombre político era el conservar la unión del partido que lo había llevado al gobierno. En aras de ese propósito estaba resuelto a inmolar su propia posición en el gobierno. Y bien, este programa y aquella decisión han sido ejecutados al revés. El Gobernador de Tucumán se echó al río para conseguir las reelecciones de sus parientes y de su socio, persiguiendo cruelmente a los correligionarios que se negaban a seguir sus volteretas. El Dr. Frías Silva ha faltado de este modo a un solemne compromiso y ha cometido un acto incalificable en un hombre político, el de anarquizar un partido en beneficio de los adversarios. El Dr. Frías Silva, ha demostrado una ineptitud a toda prueba y ahora solo su vanidad que está en relación directa de aquella, le impide ver claro y seguir pronto el único camino que le queda: el de su casa. Allí, ante el espíritu tutelar de los antepasados, que él invocara al recibirse del gobierno, y ante la admiración de sus actuales parientes, seguirá creyendo que los tucumanos no están aún suficientemente preparados para aquilatar sus cualidades y con eso no hará mal a nadie».

aceptó volver al gobierno previo a que se tratara su renuncia en el recinto legislativo. La Asamblea, finalmente, como un voto de confianza, la rechazó y Frías Silva se reintegró a sus funciones.

Entre crisis y crisis Frías Silva festejó los centenarios de 1810 y 1812. Este segundo tuvo suma importancia, pues comenzaron con la visita del Presidente Roque Sáenz Peña que, el 9 de julio, inauguró el imponente Palacio de Gobierno, obra pública ejecutada principalmente durante el gobierno de Frías Silva. Meses más tarde se celebró el aniversario de la Batalla de Tucumán, con actos cívicos-religiosos de memorable trascendencia, pues la Virgen de la Merced fue coronada pontificalmente por mandato de Pío X en un multitudinario acto.¹³¹

El gobernador campeó la crisis y luego pudo reorganizar las fuerzas conservadoras para hacer frente, vigente la ley electoral Sáenz Peña, al creciente poderío del radicalismo. Las elecciones provinciales se llevaron a cabo el 4 de diciembre de 1912 y 5 de enero de 1913 el Colegio Electoral Provincial consagraba gobernador de Tucumán al doctor Ernesto Padilla.¹³²

Luego Frías Silva se retiró completamente de la vida política para dedicarse a la industria azucarera.

OBRAS PÚBLICAS

Los tropiezos políticos, sin embargo, no neutralizaron el plan de gobierno trazado por Frías Silva al asumir su mandato.

La obra más simbólica fue la conclusión de la Casa de Gobierno, pues su magnificencia engalanaba la pequeña ciudad que, en torno a la Plaza Independencia, iba tomando algunos aires afrancesados.¹³³

La obra del Cadillal, a pesar del interés y los dineros invertidos, finalmente fracasó debido a cuestiones técnicas que habían sido ob-

¹³¹ Sara Graciela Amenta y Marcelo Ariel Lorca Alborno, *Análisis de los documentos sobre la coronación de la Virgen de la Merced y los festejos del 24 de septiembre de 1912*, en: Actas IX Jornadas sobre la Generación del Centenario y su proyección en el NOA 1900-1950.

¹³² Montilla Zavalía, *Historia del Poder Electoral*, cit. página 120.

¹³³ La Casa de Gobierno junto a las casas de la familia Nougés (en la calle 24 de septiembre), la sede del club social (actual Jockey Club, en calle San Martín), y la residencia Cainzo (actual sede del Centro Cultural Rougés en calle Laprida) mostraban cierto aire parisino y moderno de la ciudad que había crecido bajo la dulzura de la caña y el humo de los ingenios.

servadas por peritos de la Nación. Frías Silva, apesadumbrado, dictó un decreto en octubre de 1909 que aprobó el dictamen que declaraba impracticable la obra en el lugar en que había sido comenzada en el gobierno de Lucas Córdoba.

La principal preocupación del gobierno fue dotar de agua para consumo humano a las ciudades del interior, además continuar con la ejecución de canales de riego y la construcción de edificios públicos para escuelas y oficinas administrativas a lo largo de toda la Provincia.

En ese camino Frías Silva llamó a licitación para la construcción de escuelas en Lules, Famaillá y Medinas;¹³⁴ aprobó los planos y el presupuesto presentados por el departamento de Ingenieros y Obras Públicas para dotar de aguas corrientes y potables a las villas Lamadrid y Monteagudo; se licitó la obra de prolongación del canal matriz del primer distrito de Río Chico, y se contrató la instalación de las cañerías de agua corriente en Taco Ralo.¹³⁵ Luego se adjudicó una licitación para proveer de agua corriente a villa Monteagudo; se aprobaron los planos y pliegos para la instalación de luz eléctrica, teléfonos y campanillas para la Casa de Gobierno; se saneó la zona del Bajo para ejecutar el Parque del Centenario; se aprobó el proyecto para proveer de agua potable a Monteros, cuya obra se realizaría por administración del Departamento de Obras Públicas de la provincia; se proyectaron y ejecutaron obras de desecación de los terrenos insalubres en las márgenes del río Salí en la capital y en la parte de la confluencia con el río Lules para aprovechar las aguas de riego en Leales; se adjudicó la contratación para realizar la provisión de agua potable a La Cocha; igualmente el 21 de octubre de 1911, se autoriza al Departamento de Ingenieros y Obras Públicas para realizar los estudios para dotar de agua potable a las villas de Yerba Buena y Marcos Paz.¹³⁶

También, en 1911, se licitó la construcción de canales de riego en Chicligasta, Río Chico y en Leales; por ley del 30 de mayo se adjudican \$10.000 para la construcción del camino de Tapia a Las Tipas,

¹³⁴ Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán (en adelante BO) n° 480 del 31 de enero de 1910.

¹³⁵ B.O. n° 489 del 15 de febrero de 1910.

¹³⁶ B.O. n° 595 del 2 de julio; BO n° 598 del 6 de julio de 1910; BO n° 655 del 16 de septiembre de 1910; B.O. n° 660 del 23 de septiembre de 1910; BO n° 666 del 3 de octubre de 1910; BO n° 667 del 4 de octubre de 1910; BO n° 683 del 22 de octubre de 1910; BO n° 685 del 25 de octubre de 1910.

Raco y Siambón; asimismo el 31 se dictó otra ley para realizar dos puentes sobre los arroyos del Toro y del Rey.¹³⁷

Lo logros de Frías Silva, en materia educativa, se habían cristalizado con un notable aumento de la escolarización que de 34.000 alumnos en 1910 habían subido a 43.900 en 1912.¹³⁸ Frías Silva, además, promulgó y ejecutó la ley sancionada el 27 de junio de 1912 que creaba la Universidad de Tucumán.

LA CONTINUIDAD POLÍTICA CON ERNESTO PADILLA

Mientras acontecía el ocaso del gobierno por expiración del plazo constitucional, Frías Silva convocaba al electorado para consagrar al sucesor. Gracias a su acción de gobierno, bajo el imperio de la ley Sáenz Peña, había conseguido que el partido gobernante mantuviera el poder a pesar del gran crecimiento del Partido Radical. Su sucesor en la primera magistratura provincial, el doctor Ernesto Padilla, había sido elegido por el Colegio Electoral el 5 de enero de 1913.

Frías Silva, en su último discurso ante las Cámaras, mostraba cierta desazón con la política al manifestar que:

He presidido un gobierno lleno de dificultades y obstáculos, un gobierno de lucha y de acción...

He vencido, no sin dejar en el camino muchas ilusiones, esos múltiples obstáculos... pero me queda —y eso llevo como herencia inapreciable a mis hijos— la satisfacción de que, cualesquiera que hayan sido mis errores, me serán disculpados, si no excusados, porque ellos no se inspiraron en fines mezquinos o inconfesables.

Vuelvo a la vida privada sin odios ni rencores, olvidando todas las ofensas que hayan podido hacérseme durante las apasionadas luchas en que he sido actor principal y con la seguridad que igualmente se olvidarán las que yo, sin pensarlo ni quererlo, hubiera podido inferir mis adversarios, a quienes no considero como tales desde hoy...

Acto seguido Frías Silva posesionó del mando gubernamental a Padilla. Era el 2 de abril de 1913.

La política de Padilla significó una continuidad del gobierno de Frías, y aunque no estuvo exento de inconvenientes políticos y finan-

¹³⁷ B.O. n° 869 del 12 de junio y BO n° 873 del 17 de junio de 1911.

¹³⁸ Páez de la Torre, Carlos (h.), *ob. cit.*, página 608.

cieros, pues el partido radical fue creciendo en número y en importancia, su acción gubernamental se centró principalmente en la concreción de proyectos educativos y culturales, tales como la puesta en marcha de la Universidad —que se inauguró el 25 de mayo de 1914—, la inauguración de museos, la construcción de escuelas y los festejos del Centenario de 1916 que implicaron la edición de importantes trabajos escritos sobre la cultura e historia de la Provincia.¹³⁹

¹³⁹ Félix Alberto Montilla Zavalía, *Historia del Poder Ejecutivo de Tucumán (1565-2012)*, Archivo Histórico de Tucumán, Tucumán. 2014, página 233.

La colegiación de abogados y escribanos de Tucumán en los años 30

Agustín María Wilde*

EL MOVIMIENTO COLEGIAL EN TUCUMÁN DURANTE LA DÉCADA DEL 30

Si bien reconoce antecedentes en las dos décadas anteriores, es durante la de 1930 que el movimiento de colegiación profesional de la provincia de Tucumán se manifiesta en toda su intensidad. De hecho, ya existía un cuerpo de jurisprudencia nacional que la habilitaba a tal efecto, al haber señalado reiteradamente que se trata de una potestad de índole provincial. Así, desde el fallo recaído en la causa «Angulo y García» (1896), la Corte Suprema de Justicia de la Nación sostuvo, por ejemplo, que no es que la libertad de industria consagrada en la carta magna «importe reconocer en los abogados el derecho de ejercer su profesión sin someterse a las prescripciones establecidas en los procedimientos de los tribunales de las provincias, ante los cuales usen de ese derecho».¹⁴⁰ Y en el caso «Berraz Montyn» (1929) reafirmó como «indudable la facultad de las provincias para dictar leyes reglamentarias del ejercicio de profesiones liberales sujetas al

* Abogado. Área Investigación, Fundación del Bicentenario.

¹⁴⁰ Corte Suprema 1/09/1896, «Doctor Don Miguel Ángel Angulo y García, reclamando una resolución de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil s/ prohibición de informar *in voce* por no ser abogado inscripto en la matrícula, y no haber prestado el juramento de ley», Fallos de la CSJN, Vol. LXV, 1897. En aquella época, las Cortes o Superiores Tribunales de las provincias controlaban la matrícula de los abogados y escribanos de sus respectivas jurisdicciones, ejercitando la función de superintendencia.

requisito universitario, dentro del poder de policía que les está reservado».¹⁴¹

Con ello se quería significar que lo atinente a la regulación de una profesión determinada y la matriculación para ejercerla, correspondían exclusivamente a la órbita de cada provincia. Por este motivo, cabía la posibilidad de que en Tucumán se dictasen reglamentaciones o se formasen organizaciones referidas a las distintas actividades profesionales. Eso fue sucediendo durante las primeras décadas del siglo XX, particularmente en los años 30, cuando el tema adquirió notorio impulso, tanto desde el Estado provincial como desde el sector privado tucumano.

En este marco, van surgiendo en la provincia unos entes públicos no estatales, los colegios profesionales, destinados a tener gran protagonismo en su medio social. El 4 de julio de 1932 se crea el Colegio Médico de Tucumán, en una reunión de facultativos efectuada en la Biblioteca Alberdi, siendo su primer presidente el doctor Federico Hlawaczek. En mayo de ese año, quedaba constituido definitivamente el Colegio de Abogados de Tucumán. Y ese mismo mes, el Colegio de Contadores —fundado en 1922 y recién reorganizado el 12 de febrero— consideraría en asamblea un anteproyecto confeccionado por una comisión especial, referido a la reglamentación de la carrera de contador público. Con respecto a esos preparativos, el diario *El Orden* opinaba:

La importancia del asunto ha de congrega un gran número de profesionales quienes una vez más en el orden provincial han de concretar en un anteproyecto el anhelo de saberse protegidos por una legislación que reglamente el ejercicio de la profesión, que como muchas otras profesiones liberales merece la consideración de los poderes públicos, sin que hasta el presente se haya hecho nada en ese sentido.¹⁴²

A principios de 1937 nacía el actual Colegio de Escribanos de Tucumán. Durante el mes de julio de ese año, se desarrollaron unas jornadas organizadas por el Círculo Odontológico de Tucumán, lo que da cuenta de los intereses académicos de ese grupo de profesionales. Paralelamente, el Consejo Provincial de Higiene había reglamentado

¹⁴¹ Corte Suprema 30/12/1929, «Don Carlos Berraz Montyn, solicita su inscripción a la matrícula de abogado del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Santa Fe», Fallos de la CSJN, Vol. CLVI, 1929.

¹⁴² *El Orden*, Tucumán, viernes 20 de mayo de 1932, p. 7.

la propaganda profesional y comercial en el ejercicio de la Farmacia de la provincia de Tucumán (7/07/1937). A su vez, el Colegio de Contadores elegía aquel mes su Comisión Directiva hasta mayo de 1939 en una asamblea realizada en la Biblioteca Alberdi.¹⁴³ En fin, son años de proficua labor en la conformación y actuación de estas entidades locales que nucleaban a las diferentes áreas profesionales.

Seguidamente, nos ocuparemos de los colegios correspondientes a las profesiones jurídicas de abogado y escribano público.

EL COLEGIO DE ABOGADOS (1932)

Erigido originariamente entre julio y agosto de 1926, el Colegio de Abogados de Tucumán había dejado de funcionar de un momento para otro. Tiempo después, la entidad sería recreada, ya de modo permanente, en el mismo lugar donde había surgido: la Sociedad Sarmiento. Reunida una numerosa concurrencia de letrados en uno de sus salones, el día jueves 19 de mayo de 1932 —año en que la institución cultural celebraba su cincuentenario— resolvió en asamblea constituir el colegio que representara las preocupaciones del foro local.

La presidencia del cuerpo había recaído en el doctor Carlos María Santillán, quien informara sobre la tarea desempeñada por la comisión provisoria que tuvo a su cargo la elaboración de los estatutos del ente. «Acto seguido se entró a tratar el proyecto de Estatutos, el que fue aprobado luego de una animada discusión, en el transcurso de la cual se modificaron algunos artículos y se agregaron otros que la asamblea consideró indispensables para asegurar el regular funcionamiento de la nueva institución»,¹⁴⁴ comentaba *La Gaceta*.

Aquella misma veintena de abogados que asistieron a la reunión —algunos de los cuales lo habían hecho en 1926— serían reputados socios fundadores del Colegio, junto a los otros colegas que firmasen el acta de fundación hasta la fecha fijada para que en nueva asamblea se eligiera la comisión directiva. Del acto eleccionario organizado con ese fin estaría encargada la misma comisión provisoria que había redactado los estatutos.

¹⁴³ *El Orden*, Tucumán, domingo 4 de julio de 1937, p. 4.

¹⁴⁴ *La Gaceta*, Tucumán, viernes 20 de mayo de 1932, p. 11.

Un mes más tarde, en junio de 1932, se verificó la referida elección del primer plantel de autoridades del flamante Colegio de Abogados, en un contexto difícil para Tucumán; en medio de una huelga estudiantil y obrera que era sólo el ápice de una crítica situación económica y política que se abatiría sobre la bienintencionada administración del impetuoso gobernador Juan Luis Nougués, entre 1932 y 1934. Ese Consejo Directivo inicial quedó «integrado por los doctores Roque Raúl Aragón,¹⁴⁵ presidente; Carlos María Santillán, vicepresidente; Mario R. Posse, secretario; José B. Antoni, tesorero; y Sisto Terán (h), Arturo de la Vega, Elías Forté, José Lozano Muñoz, Adolfo Piossek y Juan B. Remonda, vocales».¹⁴⁶



Roque Raúl Aragón (gentileza Archivo *La Gaceta*).

Como bien puede advertirse, el Colegio de Abogados de Tucumán surgió de un acuerdo de voluntades que concurrieron a fundarlo. Tiene, pues, un origen convencional. Por eso, durante los meses siguientes, esta asociación formada por abogados se dedicó a formali-

¹⁴⁵ El doctor Roque Raúl Aragón (1889-1952), enrolado en las filas de la UCR, fue diputado, intendente capitalino (1936-1938) y candidato a gobernador en 1942.

¹⁴⁶ Colegio de Abogados de Tucumán: *Justicia y Abogacía en Tucumán. Antecedentes históricos*, T.II, Tucumán, Ediciones Magna, 2004, p. 62.

zar los trámites necesarios para la aprobación de los estatutos de la novel sociedad y el otorgamiento de su personería jurídica. Ello sucedió mediante un decreto de fecha 15 de septiembre de 1932 (B.O. N° 7.113, 19/09/1932), firmado por el gobernador Nogués y refrendado por su ministro José Luis Torres, que en su art. 1° estableció: «Reconócese en su carácter de persona jurídica, sobre la base de los estatutos presentados, a la Sociedad Civil denominada ‘Colegio de Abogados’ con asiento en la Ciudad de Tucumán; quedando por lo tanto legitimada su existencia como persona jurídica, con efecto retroactivo al tiempo en que se verificó su fundación».

Había quedado entonces legalmente constituida una sociedad civil que agrupaba a los abogados tucumanos, pero todavía le faltaba un largo trecho por recorrer en cuanto a su organización interna. Asimismo, la entidad profesional experimentaría una serie de transformaciones decisivas a partir de 1932. «El 28 de setiembre del mismo año se resolvió la adhesión del Colegio a la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA)»,¹⁴⁷ designándose ante ella delegados titulares y suplentes. Ésta era una primera medida, de capital importancia para la futura vida institucional del organismo abogadil.

Otra cuestión prioritaria tenía que ver con el lugar donde funcionaría el Colegio. En este aspecto, se registraron intermitencias durante sus primeros años de existencia, ya que a fines de 1934 «el Consejo Directivo celebró su... reunión en el local que el Poder Judicial destinara a la institución en el Palacio de Justicia»;¹⁴⁸ luego pasó a reunirse en otro local en calle San Lorenzo al 700 y, finalmente, se reinstaló en la dependencia que se le asignó *ad hoc* en el Palacio de Tribunales, una vez inaugurado en 1939 y hasta que fuera desalojado en 1953. La aspiración de contar con una sede propia recién se concretaría en 1970.

Un cambio sustancial en el status jurídico del Colegio de Abogados de Tucumán se produjo a raíz de la sanción de la Ley de Aranceles para Abogados N° 2480 en 1952. El art. 17 de la norma prescribía: «Con el carácter, derechos y obligaciones de las personas jurídicas de derecho público y con la categoría de organismo de la administración de justicia con independencia funcional respecto de los poderes públicos, funcionará en la Provincia un Colegio de Abogados para los

¹⁴⁷ *Ibidem*, p. 62.

¹⁴⁸ *Ibidem*, p. 72.

objetos de interés general que se especifican en la presente ley». En virtud de este precepto, el Colegio —que hasta entonces había sido una sociedad civil— adquiere jerarquía legal al ser contemplado expresamente (Título II) en el texto normativo que regula el ejercicio profesional y, principalmente, se convierte en órgano auxiliar de la Justicia. A partir de la ley N° 2480 se opera la publicización del Colegio de Abogados: pasa de ser una persona jurídica de derecho privado a ser una persona jurídica de derecho público no estatal.

En este orden de cosas, la propia ley N° 2480 había determinado que el ejercicio de la abogacía era «una función pública, pero de desempeño particular o privado» (art. 1°), indicando como requisitos para ejercer dicha profesión en la jurisdicción de la Provincia (art. 2°): a) tener título de abogado, y; b) estar inscripto en la matrícula del Colegio de Abogados. Quienes se hallasen en actividad de ejercicio profesional bajo esas condiciones legales, tuviesen o no su domicilio real en la Provincia de Tucumán, serían considerados miembros del Colegio de Abogados o colegiados por el Reglamento Interno de la institución, que fue aprobado por Asamblea del 9 de octubre de 1953, como una derivación necesaria de la ley N° 2480.

Al respecto, ese Reglamento Interno¹⁴⁹ contiene las disposiciones que rigen lo concerniente a las autoridades del Colegio (Título II, Capítulos I, II y III). La Asamblea (art. 31), que es el órgano máximo facultado para aprobar el Reglamento Interno y sus modificaciones, se reúne anualmente en la primera quincena de abril para considerar la memoria y el balance del ejercicio vencido el 31 de diciembre del año anterior y otros asuntos incluidos en el orden del día. El Consejo Directivo —encargado de gobernar, administrar y representar legalmente al Colegio de Abogados por intermedio de su Presidente— celebra sesiones ordinarias y extraordinarias. Está integrado (art. 40) por 12 miembros titulares (Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y Vocales Primero a Sexto) y 4 suplentes (reemplazantes, por su orden, de los vocales titulares), cargos cuya elección se hace por el voto secreto de los colegiados (art. 48). Por último, está previsto el Tribunal de Ética y Disciplina: así como le incumbe al Colegio el gobierno de la matrícula de los abogados, también le corresponde el poder disciplinario sobre ellos, que permita fiscalizar el correcto desempeño profesional. Aquellas

¹⁴⁹ Es el que está en vigencia actualmente.

faltas de disciplina y actos de los colegiados contrarios a la moral o ética profesional¹⁵⁰ que le fueran sometidos por el Consejo, son de competencia del Tribunal de Ética y Disciplina (art. 54 ley 2480), que aplicaría las sanciones disciplinarias pertinentes con el voto de la mayoría de los 5 miembros que por entonces lo componían (art. 35 ley 2480), quienes eran nombrados por sorteo de una lista especial llevada al efecto.

Como es sabido, la profesión de abogado consiste en defender, patrocinar o representar en juicio los intereses de los litigantes y asesorar en diversas cuestiones legales. Ese ministerio era reputado por la ley N° 2480 como «una función social al servicio del derecho y la justicia». En esa misma línea, estaba comprendida entre los deberes de los letrados la asistencia jurídica a los pobres, que el Reglamento Interno del Colegio recogía y detallaba en su Título I Capítulo IV. Su art. 10 puntualiza: «Durante el mes de diciembre de cada año, el Consejo Directivo designará por sorteo cien colegiados, los que tendrán a su cargo la prestación de asistencia jurídica a los pobres desde el 1° de febrero hasta el 31 de diciembre del año siguiente, en el doble aspecto de atención del consultorio gratuito y defensa en juicio». Ese servicio prestado a la comunidad por los letrados —que ya contaban con la Caja de Jubilaciones y Pensiones para Abogados y Procuradores creada por el art. 122 de la ley 2480— se refería «únicamente a las personas que gocen del beneficio de la pobreza conforme a las leyes» (art. 13).

Un hecho significativo por su trascendencia científica y cultural fue la realización en la capital tucumana, durante el mes de julio de 1936, de «la IV Conferencia Nacional de Abogados, magna reunión de delegados de gobiernos argentinos, de universidades, de Cortes de Justicia, de Colegios, de entidades industriales, de institutos de enseñanza».¹⁵¹ Ese Congreso de Abogados, al que además de colegios de abogados de la Argentina concurrieron representaciones de Brasil y Chile, se reunió en sesión preparatoria en el local de la Legislatura. Su mesa directiva estuvo conformada por el presidente de la Conferencia, doctor J. Honorio Silgueira; el entonces gobernador de Tucumán, doctor Miguel M. Campero, y su ministro de gobierno, doctor Norberto Antoni; el presidente de la Corte Suprema de Justicia de

¹⁵⁰ A modo de pautas orientadoras de conducta, existían unas «Normas de Ética Profesional del Abogado», sancionadas por la FACA el 26/05/1932.

¹⁵¹ *El Orden*, lunes 13 de julio de 1936, p. 3.

Tucumán, doctor Juan Heller; el embajador del Brasil, doctor José Bonifacio de Andrada y Silva; y el doctor Miguel P. Díaz (1878-1959), a la sazón presidente del Colegio de Abogados de la Provincia. Fue también ocasión de brillo social por el despliegue de banquetes en el Hotel Savoy, paseos a Raco, recepciones y un banquete en el salón blanco de la Casa de Gobierno al embajador del Brasil, entre otros agasajos.

Con motivo de esa IV Conferencia de Abogados, fue publicado un libro de 110 páginas por el Colegio de Abogados de Tucumán, titulado *Tucumán Panorámico* (1936). Se trata de un esfuerzo editorial cuya tapa presenta un paisaje sobre Villa Nougues con buena litografía y «cuya particularidad más resaltante es su fidelidad en el bosquejo de lo que es Tucumán, bajo sus galas naturales, su intelectualidad, su historia, sus hijos dilectos, artistas, oradores, literatos, filósofos, pensadores, periodistas, dramaturgos»,¹⁵² elogiaba la prensa provincial. Reunía trabajos en poesía, prosa y distintas producciones de autores locales como los poetas Víctor Toledo Pimentel (1880-1923), Amalia Prebisch de Piossek (1889-1979), Teresa Ramos Carrión y Ma. Tránsito Cañete de Rivas Jordán; del plástico Atilio Terragni; colaboraciones de Ernesto J. Román y William E. Cross; artículos de Juan S. Vargas Nievas («Tucumán Deportivo») y de abogados y magistrados como los doctores Juan Heller (1883-1950), Joaquín de Zavallía, Manuel Lizondo Borda (1889-1966) y Francisco E. Padilla (1894-1968), quien escribió «Una visión económica de Tucumán».

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS (1937)

Fracasados los intentos pioneros de formar un gremio notarial en 1915 y 1931 por una razón u otra, el proyecto fue reflatado un lustro después por imperio de una ley sancionada por la Legislatura en noviembre de 1936. Era la Ley de Aranceles de Escribanos N° 1648 que regulaba asuntos inherentes a la profesión de escribanos de registro, prohibiéndoles «cobrar mayor o menor honorario que el fijado por este arancel» y siendo en caso de contravención suspendidos un mes en la primera infracción y destituidos en caso de reincidencia por la Corte Suprema, previa información sumaria para oír al escribano denunciado y al Colegio de Escribanos. Por ello, inmediatamente, el

¹⁵² *El Orden*, miércoles 15 de julio de 1936, p. 3.

art. 18 de la ley N° 1648 determinaba: «Los Escribanos deberán constituir en el término de 90 días el Colegio de Escribanos de Tucumán, al cual deberán pertenecer todos los Escribanos de Registro».

Cumpliendo con el mandato de la ley N° 1648, una quincena de escribanos se reunió el jueves 7 de enero de 1937 en calle Crisóstomo Álvarez al 300 en Asamblea Extraordinaria con el objeto de constituir de manera definitiva el Colegio de Escribanos de Tucumán. En el mismo acto quedaron aprobados los Estatutos de la institución por el voto de los presentes. De todo ello se labró un acta, que «se cerró designando la primera Comisión Directiva», formada por su presidente «el Escribano Ernesto Wilde»;¹⁵³ «vicepresidente don Ernesto Méndez Saravia; secretario, Celedonio Guzmán Gutiérrez; tesorero, Roque V. Pondal; vocal, Adolfo García».¹⁵⁴ Todos los antes mencionados más el resto de los notarios reunidos —Delfín C. Valladares, Emilio R. Gauna, Juan A. Fernández, Abelardo Dupuy, el doctor Francisco E. Padilla, Alfredo Terán, Luis Hernández, Federico R. Ojeda, José G. Díaz y Julio W. Díaz—, varios de los cuales ya habían participado en las experiencias de 1915 y 1931, serían reconocidos como iniciadores y fundadores del actual Colegio de Escribanos.



Ernesto Wilde (propiedad del autor).

¹⁵³ Ernesto Wilde (1879-1942) ejerció a conciencia la profesión en su escribanía de registro e integró en 1939 la primera nómina de socios del Jockey Club de Tucumán como socio propietario.

¹⁵⁴ Carlos Páez de la Torre (h): *Reseña histórica sobre el notariado en la Provincia de Tucumán*, Tucumán, Colegio de Escribanos de Tucumán, 1993, p. 78.

Promediaba el segundo gobierno del hábil doctor Miguel M. Campero, fecundo en obras públicas y reordenamiento administrativo, cuando se facultó a las autoridades del Colegio para solicitar del Poder Ejecutivo la aprobación de los estatutos y el reconocimiento de la personería jurídica de la nueva sociedad civil. La gestión concluyó de modo satisfactorio con el decreto 760 del 28 de abril de 1937 (B.O. N° 8.495, 3/06/1937), que lleva las firmas del gobernador Campero y de su ministro N. Antoni y aprueba los estatutos con leves modificaciones (un agregado en el art. 21 y una supresión en el art. 22), legitimando así a la institución como persona jurídica.

«El Colegio de Escribanos de Tucumán abría su etapa definitiva, donde ya no habría más interrupciones».¹⁵⁵ Pero aunque se había originado en una disposición legal, todavía le sobran cuestiones con que lidiar. Para empezar, la compleja e híbrida condición del escribano público: el notario era definido como «Funcionario público autorizado para dar fe, conforme a las leyes de los contratos y demás actos extrajudiciales»¹⁵⁶ y desenvolvía, sin embargo, una actividad privada. Pese a que el escribano de registro otorgaba fe pública de los instrumentos correspondientes a los negocios jurídicos privados (actos y contratos) pasados por ante él, no tenía relación de dependencia jerárquica ni remunerada, a diferencia de cualquier escribano secretario judicial, respecto de poder estatal alguno; de todas formas, su carácter de funcionario depositario de la fe pública notarial lo tornaba aún muy dependiente del Estado. A ello se debe sumar el hecho de que había socios que en virtud de su calidad, para poder incorporarse al Colegio, necesitaban ser presentados por dos socios a la Comisión Directiva y tras formularse sus tachas eran aceptados o bien rechazados, con lo que la afiliación de todos los escribanos no resultaba forzosa según la propia letra de los estatutos, punto que cambiaría al dictarse una ley en la década del '40 que impuso su obligatoriedad.

Pasando rápida revista a esos Estatutos, figuraban como fines del Colegio de Escribanos de Tucumán: velar por el ejercicio de la profesión notarial y vigilar su correcto proceder con sujeción a las normas de ética profesional; amparar al gremio, sosteniendo su unión y solidaridad; colaborar con la administración de justicia y con los poderes públicos, y formar su Caja Mutual y de Socorros (art. 1°, Tít. I). Se distinguían tres clases de socios (Título II): activos (la totalidad de los

¹⁵⁵ *Ibidem*, p. 79.

¹⁵⁶ Juan Baldana: *El Escribano Argentino. Teoría y Práctica Notarial*, T.II, Buenos Aires, Librería Nacional J. Lajouane & Cía, 1913, p. 53.

escribanos de registro), honorarios (los reconocidos como tales por sus servicios a la Institución u otros méritos) y adherentes (los escribanos sin registro y los adscriptos). Solamente los socios activos podían, con un *quórum* de 2/3 partes, constituir las Asambleas (Título V), que podían ser extraordinarias (convocadas espontáneamente por la Comisión Directiva o por pedido de 5 socios activos) y ordinarias (celebradas obligatoriamente cada año en diciembre para efectuar la renovación anual de miembros de la Comisión Directiva, que le presentará una memoria y balance en esa sesión). La Directiva del Colegio (Título III) estaba compuesta exclusivamente por socios activos (directores): 5 miembros titulares (Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Vocal) y 3 suplentes (en reemplazo de los titulares, por su orden), que duraban un año en sus funciones, eran designados por la Asamblea anual en votación secreta por simple mayoría de sufragios, y podían ser reelectos (art. 11). Las resoluciones de la Comisión Directiva, así como las de la Asamblea, serían tomadas por simple mayoría de votos (art. 12). A la C. Directiva incumbía resolver las dudas que surgieran de los Estatutos, con cargo de dar cuenta a la Asamblea, a la que competía su reforma con la votación de dos tercios de los socios activos. Quien ejercía la representación legal del Colegio era la Comisión Directiva por intermedio del Presidente (Título IV) o de su reemplazante. Esa misma Comisión Directiva se constituía en Consejo de Disciplina para conocer y juzgar las faltas cometidas por los escribanos contra el decoro profesional o la institución, procediendo de oficio o a petición de parte (art. 25, Tít. VI). De acuerdo con la gravedad de esas faltas (arts. 31 y 32), el Consejo de Disciplina debía imponer por sí mismo las sanciones de llamado de atención, amonestación y multa de \$50 a \$500, y elevar las actuaciones con su correspondiente dictamen a la Asamblea, para que ésta decidiera en los casos de aplicación de las sanciones de privación de ocupar cargos directivos y de suspensión o destitución del escribano ante la Corte Suprema de Justicia.

Para atender las necesidades profesionales, en 1937 el Colegio de Escribanos de Tucumán adquirió por compra un terreno en la Avenida Central para construir allí el edificio de su sede social, proyecto que quedó paralizado, por lo que en varias oportunidades se propuso venderlo,¹⁵⁷ medida que tampoco se efectivizaría hasta la apertura de la actual sede en 1972. «En 1938», las apetencias de editar un

¹⁵⁷ Carlos Páez de la Torre: *op. cit.*, ps. 79 y 80.

texto se saciaron cuando fue suscripto «un convenio con el Colegio de Escribanos de Tucumán para utilizar en la Revista del Notariado ‘un pliego de cuatro páginas a los fines de la publicación de noticias, comentarios y leyes’ que ese Colegio considerara necesario difundir».¹⁵⁸

¿REPRESENTACIÓN CORPORATIVA O LIBRE ASOCIACIÓN PROFESIONAL?

La crisis mundial de entreguerras (1918-1939) generó nuevas doctrinas políticas y económicas y una reorientación del rol del Estado que no tardaron en difundirse en la Argentina. El golpe de Estado de 1930, primera ruptura del orden constitucional argentino, fue el parainfo de las ideas nacionalistas y corporativas de corte fascista sostenidas por Uriburu, el general que condujo la revolución. En una proclama del 1° de octubre de 1930, Uriburu anunciaba que pretendía reestructurar la República modificando la Constitución: «Cuando los representantes del pueblo dejen de ser meramente representantes de comités políticos y ocupen las bancas del Congreso obreros, ganaderos, agricultores, *profesionales*, industriales, etc., la democracia habrá llegado a ser entre nosotros algo más que una bella palabra». Con análogo sentido, en un discurso pronunciado el 15 de octubre de 1930 en el Teatro Rivera Indarte de Córdoba —donde desempeñaba una «misión» ideológica como interventor federal—, el doctor Carlos Ibarguren destacaba las bondades de una reforma constitucional de tipo corporativista, con un «parlamento donde debe estar representada la opinión popular, y acordarse también representación a los gremios y *corporaciones*»¹⁵⁹ que están sólidamente estructurados».

Ese plan concebido para representar a los distintos sectores sociales en cuerpos, en corporaciones, de acuerdo con sus oficios y según los intereses genuinos de cada una de esas capas, alentaba y requería la aparición de los colegios profesionales argentinos, entendidos como piezas clave para la construcción de aquel sistema político. Desde ese ángulo, los colegios profesionales, herederos de las agregaciones medievales, podían ser vistos como entes corporativos. Pero afortunadamente «en pocos meses se advirtió que el proyecto autoritario que animaba a Uriburu y a sus aliados de la nueva dere-

¹⁵⁸ www.revista-notariado.org.ar/acerca-de-la-revista/ (20/02/2015)

¹⁵⁹ Las cursivas nos pertenecen.

cha no contaba con los apoyos necesarios para ponerse en marcha». «A partir de ese momento», continúa Roy Hora, «la iniciativa política recayó en la dirigencia conservadora... que fiel a las convicciones con que se había forjado su ideario en el siglo previo, seguía imaginando el futuro en el marco de una república democrática y liberal». ¹⁶⁰

Por este motivo, con la llegada de la fórmula compuesta por el general Justo y el doctor Julio Roca (h) a la presidencia en febrero de 1932, tras elecciones con un discreto fraude, se inició un segundo momento que significó el triunfo de aquellos conservadores que, empero, adherían a una línea liberal, constitucionalista, legalista. Y para quienes se identificaban con esa postura, así como existía la libertad de trabajo, industria y profesión, también cabía la posibilidad de asociarse con fines útiles, todos derechos reconocidos expresamente por el art. 14 de la Constitución Nacional de 1853/60. Una de las manifestaciones de ese derecho de libre asociación era la reunión de profesionales en entidades que protegieran sus intereses. Con ese alcance, la colegiación profesional era sólo una expresión de la libertad de asociación consagrada en la carta magna.

No obstante, también en aquel tiempo de crisis económica que fueron los años 30, el gobierno argentino se vio obligado a impulsar un nuevo papel regulador del Estado. El control estatal dirigido a la libre producción, para fijar su precio en el mercado, se verificaría mediante la creación de organismos públicos destinados a ese fin: la Junta Nacional de Carnes, la Comisión Nacional de Granos, la Junta Reguladora de Vinos, etc. Esa mayor presencia del Estado, se haría extensiva a otras actividades en las que también intervendría: el derecho a ejercer una profesión liberal y el derecho a formar una asociación profesional estaban, según la propia Constitución Nacional (arts. 14 y 28), sujetos a «las leyes que reglamenten su ejercicio». Entonces, la regulación de los aspectos de una profesión también atañía al Estado, que puede delegar su control en los colegios profesionales, entidades no estatales creadas para cumplir fines públicos: el gobierno de la matrícula de esa profesión y su régimen disciplinario. Como se trata del poder de policía, que es de carácter local (arts. 104 y 105 Const. Nac. 1853/60), corresponde a los Estados provin-

¹⁶⁰ Roy Hora: «La vida política». En: *América Latina en la Historia Contemporánea. Argentina*, T.3: 1880-1930. La apertura al mundo, Madrid, Fundación MAPFRE-Taurus, 2011, ps. 92-93.

ciales dictar leyes en esa materia. Al respecto, es ilustrativa la Ley de Arancel de Escribanos N° 1648 de 1936 de la Provincia de Tucumán, que reglamenta la profesión notarial y ordena la erección del Colegio de Escribanos de Tucumán.

Por último, sea cual fuere el cariz que pretenda atribuírseles, los colegios profesionales cumplen una función vital como actores sociales, que va más allá de ser una simple expresión de la libertad de asociación o un mero instrumento al servicio del poder de policía del Estado. Como bien indica Pedro J. J. Coviello: «En una sociedad democrática, la importancia de los colegios profesionales es indudable, toda vez que la democracia se construye de abajo hacia arriba y en ella, precisamente aquéllos, como cuerpos intermedios insustituibles, son fundamentales para el mejoramiento y desarrollo de la comunidad».¹⁶¹

A MODO DE CONCLUSIÓN

Como colofón, basta decir que en Tucumán, durante la década del 30, se despliega un profundo movimiento de consolidación de las entidades colegiadas, fruto de la iniciativa particular, en mayor grado, y de la injerencia estatal, en menor proporción. El reflejo de este doble mecanismo, donde confluyen lo público y lo privado, se percibe nítidamente en la fundación de las dos instituciones que agrupan a los profesionales del derecho: los Colegios de Abogados y Escribanos de Tucumán, surgidos en 1932 y 1937, respectivamente. La entidad de los abogados se originó en una convocatoria voluntaria de esos profesionales independientes, en tanto que la de los escribanos nació por imposición de una ley emitida por el Poder Legislativo provincial.

Con total prescindencia de su encuadre ideológico, a estos colegios profesionales en general les cupo una posición neurálgica en la transformación de la estructura social operada en esa época. Pudieron servir como corporaciones prestas para encajar en un eventual Estado rediseñado al estilo fascista, o bien pudieron permanecer como

¹⁶¹ Pedro José Jorge Coviello: «Policía de las profesiones liberales». En: *Servicio Público, Policía y Fomento*. Jornadas organizadas por la Universidad Austral. Facultad de Derecho. 7, 8 y 9 de mayo de 2003, 2ª edición, Buenos Aires, Edic. RAP S.A., 2005, p. 583.

libres asociaciones de profesionales, empleadas por el Estado democrático como herramientas de control de esas profesiones a través de su regulación y su poder disciplinario. Pero, indiscutiblemente, fueron organizaciones intermedias, nexos indispensables para canalizar las inquietudes de vastos sectores de la sociedad tucumana hacia un modelo social más progresista, a partir del primer tercio del siglo XX.

BIBLIOGRAFÍA

- Baldana, Juan: *El Escribano Argentino. Teoría y Práctica Notarial*, T.II, Buenos Aires, Librería Nacional J. Lajouane & Cía, 1913.
- Colegio de Abogados de Tucumán: *Justicia y Abogacía en Tucumán. Antecedentes históricos*, T.II, Tucumán, Ediciones Magna, 2004.
- Coviello, Pedro José Jorge: «Policía de las profesiones liberales». En: *Servicio Público, Policía y Fomento*. Jornadas organizadas por la Universidad Austral. Facultad de Derecho. 7, 8 y 9 de mayo de 2003, 2ª edición, Buenos Aires, Edic. RAP S.A., 2005.
- Hora, Roy: «La vida política». En: *América Latina en la Historia Contemporánea. Argentina*, T.3: 1880-1930. La apertura al mundo, Madrid, Fundación MAPFRE-Taurus, 2011.
- Páez de la Torre, (h), Carlos: *Reseña histórica sobre el notariado en la Provincia de Tucumán*, Tucumán, Colegio de Escribanos de Tucumán, 1993.

Mesa 3

Sociedad, educación, cultura, religión, vida cotidiana

Notas sobre la educación física en el Centenario. El gimnasio griego

María Claudia Ale*

Durante el período comprendido entre 1910 y 1930 la Generación del Centenario dirigió su mirada a la educación física de la Grecia clásica a los fines de esclarecer y profundizar el tema de la educación y de la educación estética en particular. Asimismo la misma fue un referente para acciones concretas vinculadas con el desarrollo de dicha enseñanza en Tucumán. Se planteó una concepción estética del hombre desde las experiencias de la educación física y la escultura griega. Y esto se vinculó con el concepto de salud basado en un estado de equilibrio entre la dimensión psíquica y corporal. Al mismo tiempo, se cuidó los hábitos de higiene y salud.

En 1914 el Consejo General de Educación de la Provincia de Tucumán aprobó el plan de estudios de las escuelas de la provincia en el que propuso la gimnasia y la educación física como materias de la enseñanza.¹⁶² También cabe destacar la presencia del gimnasio, de la palestra griega y de los baños romanos en las discusiones y propuestas legislativas de 1916 que se canalizaron en la creación de gimnasios y baños públicos:

Se estudia detenidamente el proyecto y se hace la historia del baño desde la época de los romanos, pues en las ciudades de Roma y de Atenas llegó esta práctica a su apogeo juntamente con el de la cultura y adelanto de la misma, siendo entonces los establecimientos

* Facultad de Artes de la UNT.

¹⁶² Provincia de Tucumán, *Boletín Oficial*, 23 de diciembre de 1914, pp. 1436-1438.

de baños edificios suntuosos con secciones para gimnasio y palestra para deportes. Es necesario inculcar en el pueblo el hábito del baño como su medio de propender a su cultura y mejoramiento, pues es reconocido su beneficio en la higiene y desarrollo físico.¹⁶³

LA EDUCACIÓN ESTÉTICA, UNA PREOCUPACIÓN

En trabajos anteriores hemos profundizado las inquietudes educativas de Juan B. Terán que se canalizaron en proyectos políticos educativos de envergadura como fue la Universidad de Tucumán. El pensador bregó siempre por una enseñanza clásica basada en el aprendizaje de la virtud y de la belleza, pero también en el sentido práctico de utilidad. El paradigma propuesto por el pensador fue el de una educación creadora basada en la filosofía platónica del diálogo. Su postura cuestionó las concepciones educativas basadas en el saber acumulativo de la cultura y defendió los aspectos creativos del espíritu humano.¹⁶⁴

La educación estética a través del arte y la belleza fue planteada también por Ricardo Jaimes Freyre. La cultura clásica para el pensador boliviano fue un referente de formación para los pueblos. La dimensión educativa y estética del cuerpo en la antigüedad clásica fueron tratadas en un escrito publicado en *El Orden* de 1903 con el título de «La fuerza y la belleza. Educación física. El gimnasio antiguo». El pensador plantea la utilidad del gimnasio antiguo.¹⁶⁵ El texto acompañado con una carta al presidente del Consejo General de Educación Alejandro del Carril tuvo como objetivo contribuir a la educación física y favorecer la comunicación de maestros con los alumnos; el mismo texto fue publicado en *La Provincia*.¹⁶⁶ Asimismo, durante la celebración de los Juegos Florales de 1912, con motivo del aniversario

¹⁶³ Sesión del día miércoles 3 de mayo de 1916, *Boletín Oficial*, Año XI, N° 2303, Gobierno de la Provincia de Tucumán, p. 1963.

¹⁶⁴ María Claudia Ale. «Educación y Estética en el diario de Juan B. Terán». *Actas de las VIII Jornadas La Generación del Centenario y su proyección en el noroeste argentino 1900-1950*, Tucumán, Centro Cultural A. Rougés, Fundación Miguel Lillo, 2011, pp. 26-37.

¹⁶⁵ Ricardo Jaimes Freyre, «La fuerza y la belleza. Educación física. El gimnasio antiguo», *El Orden*, Tucumán, 26 de enero de 1903.

¹⁶⁶ Ricardo Jaimes Freyre, «La fuerza y la belleza. Educación física. El gimnasio antiguo», *La Provincia*, Año VIII, N° 2315, Tucumán, 26 de enero de 1903.

rio de la Independencia, se refiere a la educación estética del pueblo griego puesta de manifiesto en las fiestas helénicas de la poesía y a la continuidad histórica de éstas con las de Tucumán:

Habéis querido dar a la ciudad, tres veces ilustre —á la ciudad de Tucumán, de nombre sonoro y armonioso— habéis querido darle como gloria nueva: la gloria de estas fiestas de luz y de belleza, que jamás encontraron escenario tan hermoso desde los tiempos del insigne florecimiento helénico ó de la dulce y brillante civilización provenzal.¹⁶⁷

Seguidamente, alude a los paisajes tucumanos como los ámbitos propicios para las charlas filosóficas:

Y bien ofrecen nuestras selvas la fonda propicia a la cigarra clásica; en los márgenes de nuestros ríos, podrían discurrir los filósofos cuyas plantas desnudas hallaban con fruición la fresca yerba de los campos; olivos y laureles darían sus ramas para las guirnaldas simbólicas; mirtos y rosas adornarían los frentes cuando resonara la música del escolio; un ambiente voluptuoso y cálido; un sol resplandeciente, un cielo eternamente azul, envolvería como un manto, encendería como un deseo, cubriría como un palio esta región admirable de belleza y de gracia, cuando aedas y rapsodas, poetas y trovadores vinieran á narrar mitos y hazañas ó á decir ternezas y madrigales, buscando el premio del amor y de la gloria.¹⁶⁸

Por estos años, durante la pronunciación de la V Conferencia universitaria pronunciada en el Colegio Nacional, Jaimes Freyre propuso el retorno a las normas estéticas de la antigüedad clásica. Abordó en esta oportunidad el Neoclasicismo del siglo XVIII.¹⁶⁹ Asimismo, en las conferencias de extensión universitaria sobre oratoria pronunciadas en la Escuela Sarmiento en 1919, destaca la importancia de la belleza en la educación. En estos últimos coloquios titulados «La palabra más fuerte que la acción»,¹⁷⁰ se refiere a la vivencia estética de los griegos a la que diferencia de las vivencias de carácter práctico de Tiro y Cartago:

¹⁶⁷ «Juegos Florales», *El Orden*, Año XXX, N° 8248, Tucumán, 13 de julio de 1912, pp. 3-4.

¹⁶⁸ *Ibidem*.

¹⁶⁹ «Conferencias», *El Orden*, Año XXX, N° 8314, Tucumán, 1 de octubre de 1912, p. 5.

¹⁷⁰ «La palabra más fuerte que la acción», *La Gaceta*, Tucumán, jueves 9 de octubre de 1919.

Práctica, práctica y mucha práctica piden los hombres de nuestro siglo. Recordemos que Tiro y Cartago fueron muy prácticos porque en su comercio dominaron al mundo. Mientras que Grecia y Roma sentían la belleza y creaban las leyes, Tiro y Cartago tenían sus señores burgueses que paseaban por las calles rectas y limpias de sus ciudades. Los guiaba un afán práctico; de enriquecerse y en tanto, Grecia y Roma, construían su Ágora, creaban la República. En aquellas ciudades de los mercados flota hoy el soberano olvido como recompensa por su afán de ser prácticos. En estas obras del siglo de Pericles, de la épica voz de Homero, de la palabra de Demóstenes, de la filosofía de Sócrates y Platón, y de los Aristófanes, Sófocles, pléyades de genio, salvan olvido a Grecia, y a Roma el código de Justiniano, las églogas de Virgilio, y en otro sentido sus acueductos y ruinas famosas que hablan del genio de sus hombres perduran por los siglos.¹⁷¹

Jaimes Freyre se interroga acerca de quién llevaría a cabo la salvación de los pueblos mediante la conversión a una civilización estética como la de Grecia y la de Roma:

¿Qué entendemos por práctica? ¡Ah! Es un grave peligro cuando los pueblos despiertan a la bestia y viven con sus sentidos, olvidando las cosas esenciales. Se dice a voz en cuello que basta de palabras, que entre de lleno el siglo de la actividad y el comercio. Bien sea. Pero ¿quién mantendrá la fe dirigirá los destinos del pueblo? Hay una tendencia a dotar a las multitudes de los oficios mecánicos, de las carreras. Pero, entonces, ¿Quién gobernará, quien juzgará? Y sobre todo ¿Quién salvará del olvido a estos pueblos para que no sean Tiros y Cartagos, sumamente prácticos, sino Grecias y Romas inmortales por sus obras y sus hombres?¹⁷²

Sin embargo, advierte el peligro de los extremos y destaca la importancia de la palabra en la actualidad. Así, considera el valor de la palabra:

Los extremos son malos. Por escapar de esto caemos en aquello. Se quiere suprimir la palabra que es una fuerza y se quiere dotar de la acción que es otra fuerza. Sin embargo, los ejemplos dicen lo contrario. En pleno siglo de la acción la palabra triunfa ¿Quien mueve la Europa a la guerra? ¿Quién proclama entre los pueblos la neutralidad o la intervención ¿Quién después de la guerra destruye un pueblo, crea nuevas nacionalidades, aplaca el hervidero de los odios? La palabra y nada más. Hoy es el siglo más propicio a la oratoria. Wilson, Clemenceau,

¹⁷¹ *Ibíd.*, *La Gaceta*, Tucumán, jueves 9 de octubre de 1919.

¹⁷² *Ibíd.*

Lloyd Georges, lo dicen con sus ejemplos. Los pueblos siguen siendo arrastrados por la persuasión y el convencimiento.¹⁷³

En otra de sus conferencias alude a los principios de Verdad, Bien y Belleza, descuidados en el sistema educativo de esos años:

El Bien, la Verdad y la Belleza son los principios de los cuales debe partir y en los que debe basarse el orador ¿Pero quién está seguro de lo que es el bien, la verdad y la belleza? La enseñanza de la belleza está igualmente descuidada. ¿Dónde se la estudia? ¿Cuándo se la manifiesta por los sentidos de la vista o el oído? ¿Dónde se practica la educación estética? En mi paso por la presidencia del Consejo de Educación de esta provincia procuré la anulación de esas figuras de anatomías groseras, de esos mapa-mundi; de esos cuadros de nuestros próceres porque pensé que con ello se le fatiga al niño haciéndosele ver siempre las mismas figuras colgadas en los muros de las aulas. Y cuando estas cosas se emplean para las clases prácticas de tan vistas, nadie las ve. Hay, por lo tanto, que desterrarlas. Son antiestéticas.¹⁷⁴

El poeta alude asimismo a un descuido por la filosofía y la oratoria:

La filosofía ha sido reducida a su mínima expresión y esto no sólo origina ignorancia sino espíritus antifilosóficos que detestan las cosas sin conocerlos aún. Y así queda demostrado que Bien, Verdad y Belleza, son desconocidas en la educación. Se la pretende hacer unilateral. Y este es el caso de aquel hombre que quería hacer solamente el pulmón descuidando los demás órganos. Y volviendo a nuestro tema: la ineficacia del orador moderno, es manifiesta, puesto que teniendo un auditorio que desconozca esos principios, su discurso será sobre las cosas circunstanciales olvidando las inmutables. Y en el mismo orador hay falta de conocimiento psicológico. Por ello vemos que solo queda en pie con todo su prestigio la oratoria política y académica, porque está también de circunstancia. Y descuidada, la forense, la militar, que hablaba de los deberes patrióticos y la religiosa, la más bella de todas; sin duda, la más hermosa, cuyos temas abarcan al hombre integral.¹⁷⁵

¹⁷³ *Ibídem.*

¹⁷⁴ «Conocimiento del orador (De la conferencia de ayer, dictada por Don Ricardo Jaimes Freyre)», *La Gaceta*, Tucumán, viernes 10 de octubre de 1919, p. 4.

¹⁷⁵ *Ibídem.*

LA GIMNASIA Y LA ESCULTURA GRIEGA

Como veremos en lo que sigue, las disertaciones y escritos de la época muestran un interés por la práctica de la gimnasia y de los deportes en Grecia clásica. En abril de 1918 se realizó una velada artística en el teatro Belgrano.¹⁷⁶ En ella, el poeta peruano Juan Parra del Riego, en homenaje a las sociedades deportivas de Tucumán, se refirió a «Los juegos en la Historia y en la Vida». El abordaje incluyó los Juegos Olímpicos en Grecia y en Roma, especialmente Esparta y la legislación de Licurgo. El autor describe la práctica deportiva en Grecia y su relación con el arte. Según hace notar los ejecutantes de pruebas físicas fueron al mismo tiempo modelos para sus artistas:

Posan ante la vista imaginativa los tiempos heroicos, los de la infancia de la humanidad. Desfilan los maravillosos esplendores de Grecia en el pleno sol de las olimpiadas «donde además de la corona de laurel, ganaban los atletas del disco, de la carreta y de la lucha, la sonrisa de las mujeres que sirvieron de modelo a Praxíteles. Donde se cantaba el poema de la vida en las arenas, bendecidas por el sol, convivencia con los dioses. Y los nombres de aquellos héroes de la lucha, se prestigiaron, una vez más, en la frondosa evocación.¹⁷⁷

Seguidamente, el pensador alude a los juegos en Roma a los que considera expresiones de un proceso de caducidad de los deportes griegos, caracterizados por su carácter estético y virtuoso:

Luego la Roma triunfal de los Césares y de los Coliseos, y hubo una maldición más, para los que prostituyeron la sanidad de los juegos, en las luchas del hombre y de la bestia. El emperador pomposo y arrogante —jugando a los dados como Claudio, envuelto en su clámide, como César, ó mirando la sangre y el incendio a través de una esmeralda, como Nerón— adquirió nueva fuerza, renovada grandeza a través de los labios del poeta.¹⁷⁸

En esta disertación sobre los juegos olímpicos Parra del Riego declamó «Elogio lírico del foot-ball», un poema que muestra reminiscencias de la antigüedad clásica, como la mención de Píndaro en el siguiente fragmento:

¹⁷⁶ «Conferencias», *El Orden*, Año XXXV, N° 10889, Tucumán, sábado 20 de abril de 1918, p. 5.

¹⁷⁷ *Ibidem*.

¹⁷⁸ *Ibidem*.

En el fútbol todo es clara poesía:
 luz de sol, viento viril y panorama
 que le pone a uno en la risa azul del día
 todo fresco el corazón, como una rama.
 ¡Olimpiada modernista por la copa!
 ¿Qué es de Píndaro sonoro que no canta
 para el triunfo escultural de una metopa
 la actitud del jugador que se levanta!¹⁷⁹

En 1920 Alejandro Miau considera la educación física en un texto publicado en *El Álbum del Magisterio*. Se refiere especialmente a Grecia, pues considera que fue la gimnasia la que condujo a este pueblo a su esplendor estético e intelectual:

Por el camino del gimnasio se llegó a las odas pindáricas, a los mármoles de Praxíteles y a los diálogos de Platón, fundidos en un crisol de la belleza y de la armonía, hicieron correr las horas y llegaron, al pasar los años, a convencer a propios y extraños que en las ruinas del Cinosarga y del Liceo se hallaba escondida con toda la exultante belleza, toda esa armonía del conjunto, toda esa maravillosa masa de carne, fundida en el molde de la fuerza, y de la belleza.¹⁸⁰

Asimismo alude a la unidad espiritual que implicó la educación física griega a la que vincula con la belleza plástica de las formas:

Y es así como entrando en un gimnasio de Atenas, yendo por las orillas del Yliso, que surca feracísimos terrenos de aquella Grecia artística, se contempla desde los pórticos de la ciudad esteta hasta un edificio mismo bautizado con el nombre de «gimnasio»; la grandeza monumental de los altares y de los templos, la de las estatuas, la belleza de sus jardines de flores hasta llegar al sitio donde se alzan las estatuas de Apolo, Zeuzis y Parrasio. Y tras estas monumentales obras de arte, se levantan las salas para los retóricos y los filósofos, las salas de baño y, por fin, el estadio, donde están los juegos al aire libre. Hasta aquí el gimnasio antiguo en que, a fuerza, agilidad y destreza de aquellos atletas de espíritu selecto se unía la belleza plástica de sus formas y en que no se sabía qué admirar más, si la educación espiritual, la más alta educación que se haya conseguido, o la hiperbórea belleza de esa carne fresca, rosada y tentadora.¹⁸¹

¹⁷⁹ *Ibídem*.

¹⁸⁰ Alejandro Miau, «Educación Física». En *Álbum del Magisterio de la Provincia de Tucumán*, Valdez del Pino, Tucumán, 1920, p. 112.

¹⁸¹ *Ibídem*.

Por estos años se enfatizó la relación educación física griega con la práctica de la virtud y la vida práctica. En 1922 Maximio S. Victoria profesó una concepción del gimnasio como forma de educación social. Se refirió, en primer término, a la función del Ágora en la vida de los ciudadanos, el lugar de aprendizaje de la dialéctica, del derecho y de la virtud, pero también de la práctica del deporte.¹⁸²

De 1926 destacamos un texto de Ramona Setti Etchevehere. Se titula «Algo sobre la educación artística y los antiguos griegos». La autora vincula las ideas de Romero Brest con la concepción de la educación física de Grecia antigua. Sostiene que el ideal de éstos consistió en formar primero un hombre fuerte, el ciudadano consciente y el sabio después. De este modo, destaca que las letras, la música y la gimnasia constituyeron las partes de la instrucción del joven griego, puesto que se consideraba que el alma de los individuos sometidos a la práctica severa de la gimnasia, se sentiría impulsada a la práctica del bien y de la virtud, es decir, la gimnasia del alma. También hace notar que la modificación moral e intelectual del individuo griego tuvo lugar en un ambiente de filósofos y sabios, puesto que éstos eran los dirigentes de la enseñanza. Como resultado de esta modificación Grecia presentó nuevos filósofos, nuevos sabios, artistas incomparables y ciudadanos conscientes de sus deberes. Destaca el pensamiento platónico sobre los cuerpos más bellos que deben tender desde la primera edad, perfectamente derechos. De este modo para aquél que se ejercita a fin de adquirir la perfección, la sobriedad y la virtud, los días son apenas suficientes. Cita también las líneas de Solón en las que preconiza que los efectos de la fatiga de los ejercicios y el cansancio al aire libre dan el poder de resistencia a los rayos del sol. Se refiere a los juegos que más tarde se tradujeron en Olimpíadas. En Grecia el juego imprimió un carácter solemne a todo acontecimiento social. Los gimnasios constituyeron medios que dispuso el pueblo griego para la transformación del individuo, bajo el punto de vista social. De allí que destaque el nombre que ellos recibieron, «santuarios de Apolo»:

El efecto psicológico más importante es la educación de la voluntad, el dominio de la voluntad sobre los músculos, por la representación mental del movimiento que debe preceder a todo trabajo físico para vencer las resistencias; efecto psicológico importante de los ejercicios de

¹⁸² «Conferencias», *El Orden*, Tucumán, sábado 3 de junio de 1922.

equilibrio; y a esto agregamos la emoción que despiertan los juegos y los ejercicios sofocantes. Todo contribuye a formar el carácter.¹⁸³

La pasión de la antigüedad griega por el deporte fue tratada por Parra del Riego en la conferencia titulada «Alrededor de la nueva sensibilidad y sus aportes estéticos». Fue pronunciada en 1927.¹⁸⁴ El pensador se refiere a la importancia de la educación física para los griegos y menciona el ejemplo de las esculturas griegas:

El atletismo, que equivale ahora al deportismo, es el «leif-motif» principal del arte helénico. En Grecia, el deporte absorbía la parte más activa de la vida; las coronas que se otorgaban a los vencedores en las arenas del Stadium, no desmerecían al lado de los que ceñían las sienes ennoblecidas de los prohombres de gobierno, de la guerra, de la literatura y de las demás artes. Los mismos dioses participaban de la común afición del pueblo más sabio y hermoso que haya existido sobre el haz de la tierra. Las corrientes energéticas de Diana, la intrépida Diosa de muslos de efeto, no son otra cosa que pasión deportiva; deportivas también las empresas de Hércules, y hasta el singular combate del rubio Apolo con la serpiente Python.¹⁸⁵

Hace referencia luego a la influencia del deporte en el arte griego:

Ocioso y largo resultaría verificar hasta qué punto influye el deportismo en el arte griego; ello me obligaría, además a eruditas comprobaciones fuera de mi alcance. Basta repetir que su influencia fue preponderante y proficua. Los modelos más hermosos de la escultura griega han sido sugeridos por él: recuérdese el Discóbolo, el Lanzador de Jabalina y tantísimos otros de igual perfección.¹⁸⁶

Describe la actitud atlética de la escultura «Diana» y plantea la actualidad de este modelo femenino en los tiempos presentes:

El tennis es una maravilla danza acrobática. Todo es vivo, claro, aéreo, en este juego que tan armoniosamente combina la destreza y la gracia, la fuerza y la agilidad. El jugador se ve compelido a bailar de

¹⁸³ Ramona Setti Etchevehere, «Algo sobre la educación artística y los antiguos griegos», *La Cumbre*, Año II, N° 8, Tucumán, 1 de marzo de 1926.

¹⁸⁴ «Carlos Parra del Riego dio anoche su conferencia en la Sociedad Sarmiento», *La Gaceta*, Año XV, N° 4595, Tucumán, domingo 19 de junio de 1927, p. 4.

¹⁸⁵ *Ibidem*.

¹⁸⁶ *Ibidem*.

continuo, obligado por el constante vuelo de la pelota, que a veces es bala disparada, y a veces pájaro de inquietos giros. Diana cambiaría sin desmedro su arco de veloces flechas, por la raqueta fulminante de Mlle. Leugien. La misma nobleza, la misma gracia hay en los mármoles de la Cazadora que en las fotografías de la campeona; y, sin duda, más «aeridad» en la última.¹⁸⁷

El poeta peruano alude además al boxeo como un deporte ya presente en Grecia y Roma, aunque en sus momentos de decadencia, puesto que, al ser brutal, no responde a elementos estéticos:

El box es un producto de decadencia. La exaltación apasionada de fuerza muscular, señala el ocaso de las civilizaciones. Grecia, Roma, Bizancio, sólo, en sus postrimerías, cuando han perdido ya el gusto por el deportismo alegre y artístico, de los laureles al gladiador, al conductor de carros, al bruto que vence en la arena.¹⁸⁸

Otra disertación pronunciada en Tucumán destaca la vigencia de la práctica del deporte por los griegos.¹⁸⁹ Aborda el origen, beneficio y preponderancia actual de los deportes. El conferencista desarrolla el significado de la cultura física en Grecia. El primer tópico se refiere a la finalidad del ejercicio físico. Además de ser preparación para el trabajo, formó parte de un ideal de vida y de educación que aspiró a la virtud. Por lo tanto, el ejercicio físico en Grecia se vinculó, según el pensador, con un ideal de vida virtuosa.¹⁹⁰ Para el disertante, la fiebre deportiva que devora al mundo es quizás el renacimiento de una era en la que se afirma una visión del hombre integral:

Evoquemos los tiempos armoniosos de Grecia, «milagro de la historia», como le llamó Renán. Entre los griegos los ejercicios físicos constituían una preparación para el trabajo; era lo que llamaban los medios de los medios. Y si algún temor hace vacilar nuestro espíritu frente a los adivinos de males; recordemos ese pueblo maravilloso, cuyo ideal de vida y de educación fue la virtud, a la que no eran ajenos la palestra y el gimnasio». Se dirá, no sin fundamento, que los griegos al par que frecuentaban la palestra concurrían a la escuela de música y que a una mayor edad, del gimnasio pasaban al ágora, rindiendo culto por igual a los dioses Hermes y Apolo.¹⁹¹

¹⁸⁷ *Ibidem*.

¹⁸⁸ *Ibidem*.

¹⁸⁹ «Conferencias», *El Orden*, Tucumán, viernes 12 de octubre de 1928.

¹⁹⁰ *Ibidem*.

¹⁹¹ *Ibidem*.

La referencia al pasado griego está justificada por el objetivo de llevar y de adaptar las experiencias de la antigüedad a las épocas actuales:

Todo consiste entonces, en que apliquemos inteligentemente y con relación a la época y a las costumbres las actividades de ese pueblo que encontró en el deporte un aliado eficaz para el trabajo y para el espíritu. Me apresuro a ratificar las palabras que pronunciara el profesor Gustavo Fougeres, en la conferencia que sobre «La vida atlética en Grecia» diera en la Facultad de Filosofía y Letras: «El renacimiento actual del atletismo-decía-es una prueba de la tendencia de nuestra época de aproximarse al ideal de la ciudad helénica.¹⁹²

José María López Peña, por su parte, plantea el deporte como un requisito indispensable para el progreso y la felicidad humana, además de postular la dimensión trascendente del hombre. Para apoyar este postulado, se refiere al lugar preponderante que el deporte ocupó para los antiguos:

Considero el ejercicio de los deportes condición indispensable para el progreso y felicidad de los pueblos. Ya sabemos la importancia que los antiguos atribuyeron a la cultura física y el papel que ella desempeñó en las primitivas comunidades. Grecia ocupa un lugar particular ya que se caracterizó por una concepción integral del hombre en sus dimensiones física y moral. Asimismo, otra nota característica es la vinculación de esta unidad, y por lo tanto el cuerpo, a la divinidad. Grecia culminó en este sentido y le cabe la alta gloria, entre otras muchas, de ser el único pueblo que ha propendido a la cultura integral de sus individuos. Los griegos no eran sólo adoradores de las bellas formas y nunca admitieron como ideal la hermosura puramente física de un imbécil o de un idiota: el individuo perfecto debía serlo moral y físicamente porque sólo así se acercaría a la divinidad.¹⁹³

Para el pensador la práctica deportiva desempeña una función fundamental en la educación. De allí que trae a la memoria las ideas de Platón y de Aristóteles en *Leyes* y *Política*, en los cuales los filósofos griegos propusieron el ejercicio físico como una parte de la educación:

Al niño después de la gimnasia lo educaban en el gusto de las artes, la poesía, la música y más tarde en las especulaciones filosóficas. En

¹⁹² *Ibidem*.

¹⁹³ José María López Peña, «Educación física», *El Orden*, Tucumán, lunes 31 de diciembre de 1928.

una tablilla escolar del siglo IV ó V (a de J. C) pudo leerse la siguiente inscripción: «La base principal de la vida son la lectura y la escritura», pensamiento que hoy también nos sirve de máxima.¹⁹⁴

En cuanto a los escritos enviados a la provincia para su publicación, destacamos la exposición de las ideas de Messeli sobre la gimnasia en la antigua Grecia y la presencia del estilo helénico en la educación física de esos años. El mencionado vincula la concepción antigua de la educación física con la actual concepción educativa de los ejercicios físicos. Para hacer surgir la pasión por los deportes helénicos los educadores organizaron un torneo en el que resurgieron los *sports* clásicos de la antigüedad, especialmente las carreras que fueron disputadas en un estadio con pista de arena.¹⁹⁵

Este interés por la gimnasia griega suscitado en el ámbito cultural del Centenario tuvo un acompañamiento de las artes plásticas y de la poesía. En efecto, cabe destacar la adquisición de numerosos calcos de esculturas griegas pertenecientes a los períodos clásico y helenístico, las cuales ponen de manifiesto la vigencia de la concepción estética de los antiguos que supo manifestarse con esplendor en la práctica del deporte y la gimnasia. Entre 1926 y 1927, encomendado por el gobierno provincial, Juan B. Terán tramitó la adquisición de calcos de esculturas griegas pertenecientes a los períodos clásico y helenístico entre ellas «Venus de Milo»; «Meditación»; «El idilio»; «Galo muriente»; «Venus de Médicis»; «El discóbolo»; «Diana de Gabie»; «Laocoonte y sus hijos»; «El atleta Apoxiómenos»; «Fauno danzante», «Narciso», «Venus capitolina» y «Meditación». ¹⁹⁶ En cuanto a la poesía mencionamos «Apolo de Bronce»¹⁹⁷ y «Apolo griego» de Justo Dessein Merlo.¹⁹⁸ Sus

¹⁹⁴ *Ibíd.*

¹⁹⁵ «El estilo helénico en la educación física está adquiriendo gran desarrollo en Grecia», *La Gaceta*, Tucumán, lunes 5 de agosto de 1929, p. 8.

¹⁹⁶ Provincia de Tucumán, *Gobierno del doctor Miguel Campero 15 de mayo 1924 – 15 de mayo de 1928, Labor administrativa*, Tucumán. Artieda & Zurriaguz, Talleres gráficos «La Industrial», 1928. Cfr. Ale, María Claudia. «Educación y Estética en el diario de Juan B. Terán». *Actas de las VIII Jornadas La Generación del Centenario y su proyección en el noroeste argentino 1900 1950*, Tucumán, Fundación Miguel Lillo, 2011, pp. 26-37.

¹⁹⁷ Justo G. Dessein Merlo, «Apolo de bronce», *La Gaceta*, Año XVIII, Tucumán, martes 22 de abril de 1930.

¹⁹⁸ Justo G. Dessein Merlo, «Apolo griego», *La Gaceta*, Año XIX, N° 6778, Tucumán, jueves 23 de octubre de 1930, p. 7.

líneas revelan el concepto de belleza de los antiguos revelado con plenitud en el cuerpo armónico de la escultura:

Apolo, blanca estatua luminosa
de hermosura perfecta,
eres, más que armonía de las líneas
—clásicas líneas griegas,
proporción milagrosa, gracia alada—
eres, antes que nada inteligencia.
Desde los ojos claros, desde la frente pura
que enmarca ensortijada cabellera,
irradian el ensueño
fecundo, la aguzada sutileza
y no sé que energía inexpressable
que humilla a la ignorancia y la condena
y dirige hacia el pecho de la envidia
su vengadora e invisible flecha.
Blanco Apolo de Delos
que surgió entre laureles y palmeras,
forma que es destellar de pensamiento,
juventud que es ingenio y es destreza.
Apolo, eterno símbolo
envuelto en sol de Grecia,
eres más que armonía de las líneas
y mucho más que proporción perfecta
porque el cuerpo estatuario sólo es ánfora
de inapreciable esencia.
Eres Apolo, claridad de aurora
porque eres ante todo inteligencia.

MENS SANA IN CORPORE SANO

Vinculado a esta concepción integral del cuerpo en la antigüedad clásica se destacó también durante el período la importancia del aforismo latino «*mens sana in corpore sano*». ¹⁹⁹ Se trató de un legado de la antigüedad cuya vigencia se manifestó en estos años. El axioma latino referido a la armonía cuerpo y alma fue utilizado en función de las necesidades propias de la comunidad. En 1912, con motivo de la inauguración del tiro «Argentino del Norte», Grimau lo revalorizó con miras a la enseñanza de la época:

¹⁹⁹ «*Mens sana in corpore sano*», *El Orden*, Tucumán, martes 1 de enero de 1929.

¡Estudiantes! Aquí encontraréis todos los elementos necesarios para llevar á la práctica el viejo axioma aquel tan lleno de verdad «*mens sana in corpore sano*» y para que sea un hecho en lo que á nosotros se refiere «*si vis pacem para bellum*».²⁰⁰

En 1916, con motivo de la inauguración del Gimnasio Sáenz Peña, en el marco de la celebración del Centenario de la Independencia, Lucía Romay propone recuperar para la niñez y juventud la vitalidad del axioma latino. Así destaca el ideal educativo griego que supo propiciar la cultura física. Para la autora la cultura física había sido olvidada aunque comenzaba a desarrollarse con éxito y vigor en las modernas escuelas públicas. Se trataba según la autora de un movimiento general hacia un ideal educativo poco conocido por entonces, aunque practicado desde la antigua Grecia, donde el espartano, lleva quizá hasta el exceso el desarrollo de su robusto cuerpo, donde los concursos llamados juegos olímpicos, los cuales fueron el lazo de unión entre los pueblos de la Helénica. Asimismo hace notar su presencia en Roma, donde adquiere las proporciones de un verdadero culto, aunque más estético y suavizado:

Una nueva palestra en donde se adiestrarán los que ansiosos del mejoramiento del pueblo quieran hacer revivir el antiguo lema que constituía el ideal del individuo que es la célula de la sociedad: «*mens sana in corpore sano*».²⁰¹

Asimismo Humano Ortiz se refiere al axioma clásico «*mens sana in corpore sano*» en un extenso trabajo titulado «Importancia de la práctica y de la teoría de la enseñanza de la educación física».²⁰²

José Piñol, por su parte, comenta el aforismo mencionado mediante una explicación de su origen y de su relación con la educación:

²⁰⁰ «Crónicas», *El Orden*, Año XXVIII, N° 7952, Tucumán, miércoles 12 de julio de 1912, p. 5.

²⁰¹ *Celebración Nacional del Centenario de la Independencia de Tucumán*, Gobierno de la Provincia de Tucumán, Tucumán, 1917, p. 81. Cfr. *Álbum General de la provincia de Tucumán*. En el Primer Centenario de la Independencia Argentina. Publicación aprobada por la Comisión oficial del Centenario, Establecimientos Gráficos Rodríguez Giles, Bs. As, s.f.

²⁰² Mercedes G. Humano Ortiz «Importancia de la práctica y de la teoría de la enseñanza de la educación física», *El Orden*, Tucumán, lunes 21 de enero de 1918, p. 4.

Tal fue el principio de los antiguos educadores romanos. «Un espíritu sano en un cuerpo sano» fue para ellos el fin supremo de la educación confiada a padres y maestros. La vida moderna, aunque diversísima de la antigua, nada puede añadir a ese eterno principio relativo a la formación física y moral del ser humano.²⁰³

El autor aborda luego la concepción del hombre presente en la filosofía griega unificando las ideas de Platón y Aristóteles. En efecto, toma elementos de este último del *Tratado del Alma* y los completa con la concepción del cuerpo de Platón:

Es el hombre un mundo pequeño, según decía el filósofo griego; mundo en el cual están como compendiadas todas las maravillas de la materia y todos los esplendores del espíritu. Ofrece el cuerpo a nuestra admiración su complicado y perfectísimo organismo. El alma nos sorprende con el poder de universal asimilación del entendimiento y con la fuerza incontrastable de la voluntad. Y este maravilloso compuesto de materia y espíritu, de tierra y cielo, de grandeza y pequeñez que es el hombre, nace en el más apasionado desamparo y debilidad en cuanto al cuerpo y en la más completa ignorancia y propensión al mal en cuanto al alma.²⁰⁴

Conforme a los orígenes históricos mencionados, el autor explica sus elementos cristianos que revela la concepción del hombre:

«*Mens sana*» es el alma inocente y para que conserve inalterable los encantos de la inocencia, la sencillez, la ingenuidad, la ternura. Es el alma ardiente y generosa, ávida del ideal, noble y magnánima. Es el alma fuerte y digna en la adversidad; la que sabe agradecer los beneficios y perdonar las injurias, y que ilumina y consuela la vejez con la luz de la experiencia y la dulzura del recuerdo.²⁰⁵

Asimismo el poeta Pedro Berreta considera la importancia del gimnasio griego para la salud física y moral, en un texto de 1920. Se refiere al axioma latino que alude a la unidad corporal-espiritual y exhorta a seguir este modelo ofrecido por la antigüedad:

El gimnasio griego adiestraba al hombre en el manejo de las armas, le enseñaba la fugacidad de la vida y abría, además, las puertas del

²⁰³ José Piñol y B., «*Mens sana in corpore sano*», *La Gaceta*, Año X, N° 3179, Tucumán, domingo 18 de junio de 1922, p. 11.

²⁰⁴ *Ibidem*.

²⁰⁵ *Ibidem*.

espíritu. La belleza plástica, escultural y atlética, se admiraba en todas partes. La cultura física tenía altares inviolables y el laurel de Olimpia ceñía la frente de los robustos efebos. El gimnasio preparaba al hombre para el combate, para la vida y para el arte. Daba la fuerza y la armonía, el vigor y la suavidad de la línea. Daba también el talento y la salud moral. *Mens sana in corpore sano*. Cultivemos también nosotros el gimnasio, y reverdezca en nuestros hijos el árbol de la belleza y de la fuerza.²⁰⁶

Vinculado con el axioma mencionado se trajo a la memoria durante estos años la concepción del cuerpo que caracterizó a la antigüedad clásica a los efectos de concretar proyectos en el ámbito educativo y sanitario de Tucumán. El cuidado y la higiene del cuerpo fueron uno de los temas:

Desde la Grecia antigua hasta nuestros días, pasando por los emporios de Roma y Córdoba, todos los grandes pueblos nos han dejado vestigios de sus termas, y con estos vestigios la razón de su preponderancia. La regresión a la barbarie se señala siempre con un lamentable desprecio por la limpieza. El espíritu es como la luz del cuerpo.²⁰⁷

También se sometió a discusión el ideal estético griego. El discurso del Director de la Escuela Normal de profesores exhorta a una asimilación de las razas, tarea que debía afrontar la educación nacional:

La educación argentina será durante largo tiempo una obra siempre nueva realizada por hombres nuevos. La renovación étnica respeta y consagra la tradición milenaria, pero alimentadas por los ideales que alumbran como el sol, rejuvenecidos con cada aurora. Lugar común es ya para los estadistas pensadores la obligación de asimilar las razas que nos pueblan con procedimientos políticos y espirituales.²⁰⁸

Para el pensador el desafío consiste en una educación estética de fuentes americanas, pues la contraposición de dos ideales estéticos: el americano y el griego exigía un «sincretismo» entre la antigüedad clásica y la tradición nacional:

²⁰⁶ Pedro Berreta, «Por la salud física y moral de la raza», *Revista de Educación*, Órgano del Consejo General de Educación, N° 12, Tucumán, octubre de 1920, p. 4.

²⁰⁷ «Los baños públicos», *El Orden*, Año XXIX, N° 8041, Tucumán, sábado 28 de octubre de 1911, p. 4.

²⁰⁸ «Crónicas», *El Orden*, Tucumán, lunes 29 de enero de 1912.

Con las facciones enérgicas de Martín Fierro modelaremos rostros resplandecientes como el de Shakespeare y cuerpos perfectos como los de Goethe. Y los ojos expresivos de la cholita colonial y del cutis blanco y de las formas pulcras de la hija burguesa del inmigrante afinada con el bienestar, surgirá la belleza americana de frente más recta que la de la Venus de Milo, de cuello de cisne, de pulida mano y diminuto pie, simbolizando la fortaleza y la libertad.²⁰⁹

CONCLUSIONES

Durante el período que nos ocupa la preocupación por la educación y la referencia a la educación de la antigüedad clásica fue constante. Se abordó la concepción de la educación física de la antigüedad, especialmente la de Grecia a fin de lograr una formación general del hombre. Se propuso una concepción estética del hombre y se dirigió la mirada a la educación física griega y su relación con la escultura antigua. Inferimos además la presencia de reflexiones sobre el modelo físico y moral proporcionado por la escultura griega y a la necesidad de asimilación de este paradigma al ideal estético americano. Se manifestó también la necesidad de un desarrollo de la educación física en la provincia la cual fue acentuada con los años y se concretó en acciones educativas. La Generación del Centenario planteó una discusión acerca de la educación antigua y de su utilidad en la vida. Al mismo tiempo, cabe afirmar que la educación antigua asumió el carácter de un paradigma basado en la virtud y la belleza. La misma fue entendida en su dimensión ética, estética y creadora; no implicó la servidumbre de los pueblos, sino la utilización de su legado en vistas a las necesidades propias del presente.

BIBLIOGRAFÍA

- Álbum General de la provincia de Tucumán*. En el Primer Centenario de la Independencia Argentina. Bs. As., Publicación aprobada por la Comisión oficial del Centenario, Establecimientos Gráficos Rodríguez Giles, s.f.
- Ale, María Claudia. «Educación y Estética en el diario de Juan B. Terán». *Actas de las VIII Jornadas La Generación del Centenario y su proyección en el noroeste argentino 1900-1950*, Tucumán, Fundación Miguel Lillo, 2011, pp. 26-37.

²⁰⁹ *Ibidem*.

- Sesión del día miércoles 3 de mayo de 1916, *Boletín Oficial*, Año XI, N° 2303, Gobierno de la Provincia de Tucumán, pp. 1963-1965.
- «Juegos Florales», *El Orden*, Año XXX, N° 8248, Tucumán, 13 de julio de 1912, pp. 3-4.
- Berreta, Pedro, «Por la salud física y moral de la raza», *Revista de Educación*, Órgano del Consejo General de Educación, N°12, Tucumán, octubre de 1920, pp. 3-6.
- «Carlos Parra del Riego dio anoche su conferencia en la Sociedad Sarmiento», *La Gaceta*, Año XV, N° 4595, Tucumán, domingo 19 de junio de 1927, p. 4.
- Celebración Nacional del Centenario de la Independencia de Tucumán*, Gobierno de la Provincia de Tucumán, Tucumán, 1917.
- «Conferencias», *El Orden*, Año XXX, N° 8314, Tucumán, 1 de octubre de 1912, p. 5.
- «Conocimientos del orador (De la conferencia de ayer, dictada por Don Ricardo Jaimes Freyre)», *La Gaceta*, Tucumán, viernes 10 de octubre de 1919, p. 4.
- «Conferencias», *El Orden*, Año XXXV, N°10889, Tucumán, sábado 20 de abril de 1918, p. 5.
- «Conferencias», *El Orden*, Tucumán, sábado 3 de junio de 1922.
- «Conferencias», *El Orden*, Tucumán, viernes 12 de octubre de 1928.
- «Crónicas», *El Orden*, Tucumán, lunes 29 de enero de 1912.
- «Crónicas», *El Orden*, Año XXVIII, N° 7952, Tucumán, miércoles 12 de julio de 1912, p. 5.
- Dessein Merlo, Justo G. , «Apolo de bronce», *La Gaceta*, Año XVIII, Tucumán, martes 22 de abril de 1930.
- Dessein Merlo, Justo G. «Apolo griego», *La Gaceta*, Año XIX, N° 6778, Tucumán, jueves 23 de octubre de 1930, p. 7.
- «El estilo helénico en la educación física está adquiriendo gran desarrollo en Grecia», *La Gaceta*, Tucumán, lunes 5 de agosto de 1929, p. 8.
- Humano Ortiz, Mercedes G., «Importancia de la práctica y de la teoría de la enseñanza de la educación física», *El Orden*, Tucumán, lunes 21 de enero de 1918, p. 4.
- Jaimes Freyre, Ricardo, «La fuerza y la belleza – Educación física. El gimnasio antiguo», *El Orden*, Tucumán, 26 de enero de 1903.
- Jaimes Freyre, Ricardo, «La fuerza y la belleza – Educación física. El gimnasio antiguo», *La Provincia*, Año VIII, N° 2315, Tucumán, 26 de enero de 1903.
- «La palabra más fuerte que la acción», *La Gaceta*, Tucumán, jueves 9 de octubre de 1919.
- López Peña, José María, «Educación física», *El Orden*, Tucumán, lunes 31 de diciembre de 1928.
- «Los baños públicos», *El Orden*, Año XXIX, N° 8041, Tucumán, sábado 28 de octubre de 1911, p. 4.
- «*Mens sana in corpore sano*», *El Orden*, Tucumán, martes 1 de enero de 1929.
- Miau, Alejandro, «Educación Física». En *Álbum del Magisterio de la Provincia de Tucumán*, Tucumán, Valdez del Pino, 1920, pp. 111-114.
- Piñol y B. José, «*Mens sana in corpore sano*», *La Gaceta*, Año X, N° 3179, Tucumán, domingo 18 de junio de 1922, p. 11.

Provincia de Tucumán, *Gobierno del doctor Miguel Campero 15 de mayo 1924- 15 de mayo de 1928, Labor administrativa*, Tucumán, Artieda & Zurriaguz, Talleres gráficos «La Industrial», 1928.

Setti Etchevehere, Ramona, «Algo sobre la educación artística y los antiguos griegos», *La Cumbre*, Año II, N°8, Tucumán, 1 de marzo de 1926.

Nuevas escuelas estatales y viejas escuelas particulares: la mirada cuantitativa y cualitativa de la educación en los tiempos del Centenario

Norma Ben Altabef*

INTRODUCCIÓN

En un contexto de expansión material y en un clima intelectual marcado por la idea de progreso, podemos considerar la ley de 1883 como fundante del sistema educativo en Tucumán, ya que permitió la expansión de la educación pública. Básicamente la ley garantizó el acceso a las subvenciones nacionales, no haciendo depender el sostenimiento de la educación de las rentas provinciales. A fines del siglo XIX y los comienzos del XX, en un nuevo clima de ideas, atravesado por el pensamiento y las acciones de los hombres que conformaron la llamada Generación del Centenario, se planteó un proyecto de progreso y de proyección hacia el Noroeste en los ámbitos de la educación, la economía, las instituciones, la cultura. En relación a la educación en esta etapa se implementaron medidas administrativas y legales que permitieron la expansión de la educación pública estatal. Entre estas medidas la ley de Educación de 1908 garantizó la gratuidad de la enseñanza, la estabilidad del maestro y la autonomía al

* Instituto de Investigaciones Históricas «Ramón Leoni Pinto», Facultad de Filosofía y Letras, UNT.

Consejo de Educación para el manejo de las escuelas y nombramiento de todo el personal. Las estadísticas del Censo Educativo de 1915 muestran un incremento más o menos sostenido de las escuelas superiores, elementales 1º, elementales 2º, infantiles y especiales de carácter fiscal, o sea las dependientes del gobierno provincial. Sin embargo A. Antoni y Juan P Avila, inspectores escolares, expresaban su preocupación por la escasa calidad de la educación y por la limitada asistencia de los alumnos a las escuelas, *por cuanto los niños trabajan por la mitad del salario...*, según expresa el segundo. Antoni respondiendo a las preguntas de los miembros de la Sociedad Sarmiento sobre el estado de la educación expresaba que había distintas perspectivas, para algunos el avance era considerable; para otros no había tal progreso, sobre todo en *las inmensidades de Burruyacú y Leales los maestros están aislados... o en Tafí del Valle... las dificultades han hecho cambiar los planes al Inspector más práctico...* Una apreciación importante se planteaba cuando consideraba que la Ley de Educación —se refería a la de 1883— no había *consignado en sus páginas las medidas salvadoras de tantos males, privando a los descendientes de los Calchaquies, Lules, Quilmes, etc, etc, de recibir los conocimientos necesarios para cultivar su inteligencia, educar su corazón, desarrollar sus fuerzas físicas... darles el pan intelectual, la educación fuente inagotable de incalculables beneficios...*²¹⁰

LA CONFORMACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO A FINES DEL SIGLO XIX Y LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XX ²¹¹

Expansión y diversificación.— En un contexto de expansión material y en un clima intelectual marcado por la idea de progreso, pode-

²¹⁰Adolfo Antoni, *La educación en Tucumán y páginas olvidadas*. 1898. Tucumán, pp 1-2.

²¹¹ Esta etapa ha sido trabajada por Suayter de I.M.A. y otras (1993): *Historia de la Educación Pública en Tucumán, 1880-1945*. En Puigros, A (dir) *Historia de la Educación Argentina IV. La Educación en las Provincias y territorios Nacionales (1885-1945)*. Bs As Ed Galerna. pp491-550 y por la bibliografía nacional y local, en trabajos parciales. (Barbieri, 2009; Barbieri, Ben Altabef, 1999; Páez de la Torre, 1987; Álbum del Magisterio, 1920; *Álbum General de la Provincia* 1916, Ramos, 1910). Una tesis reciente de Vidal Sanz, L: *La educación en el Tucumán del azúcar. El caso de las escuelas de ingenios. 1884-1914*. F F y L. UNT. Mimeo, 2009. Hay trabajos parciales en las Actas sobre las

mos considerar la Ley de Educación de 1883 como fundante del sistema educativo en Tucumán, ya que permitió la expansión de la educación pública, prácticamente por una década, con una sola interrupción (1890-1893).²¹² Básicamente la ley garantizó el acceso a las subvenciones nacionales, no haciendo depender el sostenimiento de la educación de las rentas provinciales, que estaban comprometidas con el desarrollo azucarero.²¹³ La actividad azucarera dio lugar a una identificación muy fuerte entre sus industriales y los funcionarios políticos, contribuyendo a fluidificar las relaciones entre el sector público y privado y a impulsar la política oficial de fomento a la actividad. Esta situación impactó en la educación pública, ya que la mayoría de los recursos estuvieron orientados a su desarrollo.²¹⁴

En los primeros años del siglo XX las ideas y las acciones de los hombres que conformaron la llamada Generación del Centenario, plantearon desde Tucumán, un proyecto de progreso y de proyección hacia el Noroeste, en la educación, la economía, las instituciones y la cultura.²¹⁵ Sus integrantes consideraron al NO argentino como una unidad por su pasado histórico, sus lazos culturales, etnográficos, arqueológicos, lingüísticos y otros. A partir de este concepto esbozaron y desarrollaron un plan de acción regional, que se estructuró en

Jornadas del Centenario, organizadas por Centro Cultural Rougés de la Fundación Miguel Lillo, años 2000, 2004, 2006, 2005, 2007. Nosotros no hemos concluido la investigación sobre el período, en este apartado y solo planteamos las líneas generales de una investigación en curso.

²¹² Ramos, (1910), p. 578.

²¹³ Este tema está analizado en la tesis de Vidal Sanz, L: (2009) *Ibidem*.

²¹⁴ Vidal Sanz, Lucía: *Notas sobre la expansión de la instrucción pública en Tucumán en la segunda mitad del siglo XIX*. En Luis Bonano (coor) (1999): *Estudios de Historia Social de Tucumán. Educación y Política en los siglos XIX y XX*. Tucumán. FFyL. UNT, pp 41-86.

²¹⁵ Recibieron este nombre el grupo de hombres que actuaron entre fines del siglo XIX y mediados del XX en Tucumán: Ernesto Padilla (1873-1951), José Ignacio Aráoz (1854-1941), José G. Sortheix (1873-1954), Juan B Terán (1880-1938), Alberto Rougés (1880-1945), Marcos Rougés (1881-1948), José Padilla (1881-1948), Juan Heller (1883-1950), Julio López Mañán (1878-1922), Adolfo Piossek (1886-1971); Rodolfo Schreiter (1877-1942), Adolfo Rovelli (1882-1970), Miguel Lillo (1862-1931), Ricardo Jaimes Freyre (1868-1933). En Perilli de C. G, Romero Elba E.: *Los hombres del «Centenario» en Tucumán. Punto de Encuentros Generacionales»* En Actas de las V Jornadas *La generación del Centenario y su proyección en el Noroeste Argentino (1900-1950)*. San Miguel de Tucumán. 2003. pág. 13. Sobre el tema de la generación del Centenario hay una vasta bibliografía.

tres grandes líneas de acción: político-jurídico, económico y educativo.²¹⁶ Muchas de las acciones llevadas a cabo en este periodo fueron realizaciones de hombres de esta generación.

Con el clima intelectual propicio, el marco jurídico necesario y en un contexto de expansión económico²¹⁷ se inicia una etapa de expansión de la educación primaria pública y en general de la educación en los otros niveles, con retrocesos ocasionales, pero con una disminución de las escuelas privadas. Las estadísticas de la década 1880 a 1890²¹⁸ reflejadas en el Cuadro 1 señalan el incremento de las escuelas, maestros y alumnos que concurrían a las escuelas fiscales, en detrimento de estos mismos valores para las escuelas privadas.²¹⁹

El impulso señalado tuvo también algún impacto en el ámbito de la Municipalidad de la Capital que durante la década del 80 sostenía un número considerable de escuelas y que en opinión del Inspector Mosna eran «las mejores, las primeras en su categoría, por su organización, disciplina, dirección, métodos y sistemas de enseñanza que en ellas se observan».²²⁰ La mayor asistencia femenina puede explicarse porque se trataba de sectores urbanos acomodados. En los ámbitos rurales, en las escuelas de la campaña —excepción de algunas privadas de niñas— había mayoría masculina, situación que durante casi todo el siglo XIX se atribuyó a las distancias que debían recorrer los alumnos para asistir a las escuelas, a la falta de docentes mujeres y a su condición de niñas. Algunos inspectores señalaban que a pesar que los niños eran requeridos por sus familias para todo tipo de tra-

²¹⁶ Idem. p. 18.

²¹⁷ Vidal Sanz en la tesis citada considera que la relación entre educación, ingenios y fiscalidad plantea seis momentos en el proceso de construcción de educación en Tucumán: 1855-1869, tiempo fundacional, 1869-1876, tiempo de crecimiento y organización; 1876-1881, modernización industrial y desarrollo educativo: un punto conflictivo; 1882-1889, un nuevo ciclo de expansión ; 1890-1893, tiempos críticos; y un último momento, sin límites cronológicos, que es de consolidación del sistema de instrucción pública 'provincial. En Vidal Sanz, L: 2009 *Ibídem*.

²¹⁸ Datos obtenidos de las Memorias del Consejo General de Educación, usadas por Ramos, *Historia de la Instrucción Primaria...* cit pp 578.

²¹⁹ Ramos (1910) pág 578. El autor sostiene que dadas las distintas autoridades de quienes dependían las escuelas de la Provincia, las estadísticas no eran muy fiables. Dejamos para una posterior investigación la corroboración o no de estos datos.

²²⁰ *Memoria del Departamento Ejecutivo. Municipalidad de la Ciudad de Tucumán. Año 1887. Anexo H. Inspección de Escuelas. Tip. Encuadernación La Razón. Tucumán, 1888, pp. 137-230.*

AÑOS	ESCUELAS			MAESTROS			ALUMNOS INSCRIPTOS		
	Fisc.	Part.	Total	Fisc.	Part.	Total	Fisc.	Part.	Total
1880	41	15	56	90	25	115	3847	800	4647
1881	47	15	62	100	25	125	4403	700	5103
1882	65	12	77	120	15	135	5816	600	6416
1883	81	10	91	155	12	167	7047	500	7547
1884	86	9	95	160	10	170	7284	1000	8284
1885	95	10	105	189	28	217	8563	1119	9682
1886	110	20	130	256	40	296	10548	1520	12068
1887	109	20	129	224	40	264	11206	1500	12702
1888	113	20	133	230	40	270	12000	1672	13672
1889	152	4	156	300	20	320	17135	390	17525
1890	154	7	161	409	31	440	16288	790	17078

Cuadro 1.

bajo, sobre todo los agrícolas, las escuelas tenían mayoría masculina, mientras las mujeres permanecían en los hogares (Cuadro 2).²²¹

La Municipalidad de la Capital subsidiaba a siete escuelas particulares de instrucción elemental de ambos sexos. Este número parecía ser menor al señalado para la etapa anterior, en que la crisis de las escuelas públicas había incidido en el aumento de las particulares (Cuadro 3).

Si bien la inscripción señalaba que concurrían a las escuelas privadas 1820 alumnos, la asistencia real había sido de 1123 en el período escolar 1887.²²²

²²¹ En las memorias consultadas los datos estadísticos reflejan siempre mayor asistencia de varones. En 1771 los Inspectores Saravia y Puch señalan una serie de razones sobre la mayor asistencia masculina: las grandes distancias que debían recorrer para concurrir a la escuela; la presencia de preceptores varones, que no pueden impartir algunos conocimientos a las mujeres, como los relacionados con la labores domésticas y la falta de locales adecuados, teniendo en cuenta que las disposiciones establecían un local para cada sexo. En Informe de 1871 citado pg 449.

²²² *Memoria del Departamento Ejecutivo*. Municipalidad de la Ciudad de Tucumán. Año 1887. pg 145.

Número de escuelas, alumnos y alumnas de la Capital. 1881-1887.				
Año	Escuelas	Alumnos	Alumnas	Totales
1881	10	864	1273	2.137
1882	10	952	1581	2533
1883	14	1172	1773	2945
1884	13	1241	1991	3232
1885	16	1333	1820	3853
1886	19	1560	2131	3621
1887	18	1572	1762	3334
Fuente: Memoria del Departamento Ejecutivo. Municipalidad de la Ciudad de Tucumán. Año 1887				

Cuadro 2.

Escuelas particulares mixtas subsidiadas en la Capital. 1887	
Nombre de la Escuela	Número de alumnos
Colegio San José de Calasanz	468
Colegio Nuestra Señora del Huerto	355
Escuela de San Francisco	122
Escuela de Santo Domingo	130
Escuela de la Capilla de Jesús	63
Escuela de la Banda (nocturna)	47
Escuela de Doña Petrona de Juárez	53

Cuadro 3.

El aumento de los valores numéricos en escuelas, alumnos y maestros en las últimas décadas del siglo XIX, van marcando la tendencia que se irá afirmando en los comienzos del próximo siglo. Paralelamente a la acción de funcionarios como Delfín Jijena, que publicaba un periódico «La escuela», se concretaron algunas acciones en el campo de la educación como el establecimiento de bibliotecas populares; construcción de algunos edificios escolares; cursos de formación para

los maestros, regularización de las rentas.²²³ Sin embargo en 1895 Julio P. Avila expresaba que en Tucumán «*la educación no progresa*». En un detallado artículo donde atribuía esta situación a una deficiente legislación escolar, analizaba las condiciones en que funcionaban las escuelas con una anarquía administrativa, derivada de su autonomía ya que dependían de las municipalidades, consideradas distritos escolares. En este sentido sostenía que había en Tucumán «*tres estados autonómicos* (Monteros, Capital y todos los demás departamentos) *que hacen de sus escuelas el reflejo de sus propias ideas y sentimientos reforzados todos con la interpretación que cada uno da a las disposiciones constitucionales. En lo único en que no hay discusión es en el modo y forma de cobrar la subvención*». Otras de sus apreciaciones tienen que ver con el estado deficiente de las casas donde funcionaban las escuelas, la escasa formación de la mayoría de los maestros; la exclusión de cobertura a los docentes de las leyes jubilatorias y la reducción de la población escolar en esos años. Todas estas deficiencias las explica porque «*en cualquier parte de la provincia donde toma incremento la industria azucarera allí muere la escuela indefectiblemente... porque los alumnos se transforman en peones de los cañeros y el maestro en apuntador de los jornales de sus ex discípulos...*».²²⁴

Numéricamente, en los últimos años de la década, se reinició la expansión, paralelamente a la toma de medidas de orden administrativo y organizacional que fueron definiendo el sistema educativo provincial, a la vez que se evidenciaban las debilidades y falencias de la ley de 1883 vigente, como así también de otras disposiciones de gobierno (Cuadro 4).

El aumento cuantitativo, no se daba en forma análoga con las evaluaciones cualitativas²²⁵ del periodo. De hecho el optimismo que había generado la ley de 1883 era cuestionado, cuando a fines de siglo el Inspector Adolfo Antoni, analizando la situación educativa de la

²²³ Lucia Vidal en la tesis citada sostiene que la instrucción pública provincial fue sostenida en el tránsito entre el siglo XIX y XX por los ingresos provenientes de la industria azucarera y en menor medida por los fondos nacionales. Op cit. pg 149.

²²⁴ Julio P. Avila. «*En Tucumán la educación progresa o no progresa*». *Tucumán Literario*. Tomo III Tucumán. Julio 18/1893, pp 300-303.

²²⁵ Ramos, op cit pág. 579. Nos queda para completar el análisis de este periodo, estudiar articulación de los distintos niveles educativos; planes de estudio, formación de los docentes, material de bibliotecas, materiales y recursos didácticos usados en las escuelas, metodologías y estrategias docentes.

AÑOS	ESCUELAS			MAESTROS			ALUMNOS INSC.		
	Fisc.	Part.	Total	Fisc.	Part.	Total	Fisc.	Part.	Total
1891	150	7	157	390	31	421	15412	770	16182
1892	109	10	119	242	41	283	13049	1171	14220
1893	112	8	120	242	27	269	11388	937	12325
1894	126	11	137	271	43	314	12900	1266	14166
1895	149	14	163	304	59	363	15250	1456	16706
1896	200	17	217	315	70	385	18072	1370	19442
1897	211	21	232	337	74	411	21284	1379	22663
1898	222	23	245	336	69	405	30550	1623	32173
1899	221	19	240	350	61	411	30733	1406	32139
1900	223	17	240	369	66	435	28813	1304	30117

Cuadro 4.

Provincia, expresaba que se encontraba en «*un estado relativo*», ya que «...*según un cálculo aproximado de 1895, Tucumán cuenta con 44.978 niños en edad escolar, de los que sólo asisten a nuestras escuelas 16.000...*».²²⁶ En ocasión de un certamen literario realizado por el IV centenario del descubrimiento de América el texto premiado de Julio Avila, sobre mejorar las clases obreras, expresaba que *las escuelas no tienen alumnos por cuanto los niños trabajan por la mitad del salario y están reservadas a los niños de las familias acomodadas*.²²⁷ En relación a la edificación escolar expresaba que recorriendo la provincia no hay un edificio que reuniera «condiciones apropiadas a la enseñanza moderna, a excepción del edificio particular de la Sociedad Amigos de la Educación, que ha sido construido bajo los mejores planos de la enseñanza y que aun no está terminado». La creación de la Comisión Central de Edificación Escolar, creada en 1895, no había

²²⁶ Adolfo Antoni: *La educación en Tucumán y páginas olvidadas*. Tucumán. 1898. Sin pie de imprenta pp 1-2.

²²⁷ Ana María K de Mopty: «*Los hombres del Centenario. Discurso de Soldati, Octavio Guerrero y Damian Garat. Los concursos literarios*». En: Actas de las III Jornadas La Generación del Centenario y su proyección en el Noroeste Argentino (1900-1950) Tomo II. Fundación Miguel Lillo. Centro Cultural Alberto Rougés. Tucumán, 2000, pp 408-413.

todavía encarado estas deficiencias.²²⁸ Opiniones semejantes exponía en relación a insuficiente formación de los maestros, sus magros sueldos, sus nombramientos dependientes de las autoridades políticas que les impedían estabilidad, además de carecer de pautas de jerarquización docente. Las demandas se centraban en la necesidad de recursos destinados a la educación y de una nueva ley.²²⁹

UNA NUEVA ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y EXPANSIÓN SOSTENIDA

La ley de 1883 mantenía los tres distritos escolares: municipalidad de la Capital, de Monteros y el Tercer distrito, medida que implicaba independencia de carácter económico y en los nombramientos docentes por partes de las Comisiones de distrito y la Comisión Central. Estas disposiciones en la práctica se traducían en una descentralización de la educación primaria, situación que atentaba para el normal funcionamiento de las escuelas por la falta de recursos propios y por la escasa participación del estado en cuestiones de control y seguimiento de las actividades educacionales.²³⁰

Algunas medidas que implicaron los inicios del funcionamiento de la educación como sistema se tomaron al finalizar el siglo, en 1895, en el gobierno de Lucas Córdoba, cuando se organizó el Consejo Central de Educación, «*tomando bajo su cargo todas las escuelas municipales*» ante su explícito pedido por el ahogo financiero a que estaban sometidas.²³¹ Esta como otras medidas evidencian el accionar del estado en dirección a asumir el control de la educación. En este sentido en 1902 la «Sociedad Amigos de la Educación», solicitaba la intervención del gobierno a «fin de que se hiciera cargo de los bienes sociales» que pasarían a cargo del Consejo General de Educación, concluyendo su accionar como persona jurídica.²³²

²²⁸ El citado trabajo de Suayter y colaboradoras (1993) analiza en un apartado, la política de edificación escolar, señalando que mientras el gobierno provincial destinaba fondos a la modernización azucarera, descuidaba la construcción y mantenimiento de las escuelas, pp 510-517.

²²⁹ Idem, pp 1-8.

²³⁰ Suayter y otras (1993) pp 506-509.

²³¹ Idem, p 510.

²³² *Compilación Ordenada de Leyes, Decretos y Mensajes del periodo constitucional de la Provincia de Tucumán, que empieza en 1852*. Comp: Sánchez Loria. Vol XXV 1902-1903. Tucumán. Edición Oficial 1921, p 259.

A pesar de plantear la necesidad de actualizar la legislación vigente, el Gobernador Córdoba no logró la aprobación de los proyectos de leyes de 1896 y 1902. Sin embargo con la colaboración del ministro Soldati,²³³ encaró una serie de reformas, creando 59 escuelas que aumentaron significativamente la matrícula; fundó la Inspección Escolar en 1897, donde nombró al educador Maximio Victoria, quien introdujo el sistema de concursos para ocupar cargos docentes. Otras importantes iniciativas del período fueron la instalación del primer jardín de infantes de la provincia; el establecimiento de un Gimnasio Escolar y la formación de docentes para las escuelas rurales en la Escuela de Ayudantes.²³⁴ En 1903 ante la necesidad de formar maestros para la enseñanza infantil para las escuelas comunes de la provincia creó un «curso especial de dos años», bajo la dirección del Jardín de Infantes para formar maestros competentes para este nivel. El plan de estudios se basaba en el método froebeliano y contemplaba becas para 20 (veinte) alumnos que debían devolver en servicio durante 5 años en escuelas de la provincia, lo recibido para su educación profesional.²³⁵ En afán de ejercer un control de la tarea áulica, garantizando un capacitado cuerpo de inspectores, declaró cesantes por decreto a todos los Inspectores de la Provincia que no hubieran obtenido su puesto por concurso. Asimismo asignaba al Consejo General de Educación la tarea de reglamentar el concurso para los aspirantes para ocupar las vacantes en el cuerpo de Inspectores.²³⁶

También le preocupó la salud de docentes y alumnos que estaría a cargo de una inspección médica, creada al efecto²³⁷ y medidas de protección a la niñez como la creación de la Asociación Popular de Protección a la Infancia en 1908. Esta asociación se proponía promover

²³³ La acción del Ministro Soldati fue elogiada por Alejandro Carbó en la Cámara de Diputados de la Nación. En Mensaje de Córdoba a la Legislatura de la provincia 1/11/1897. En Sánchez Loria y del Moral (comp. 1917). XXI, p 351.

²³⁴ El tema de la formación de los maestros es abordado en Marta Barbieri *Educación y formar maestros: Problemas y desafíos de la educación pública tucumana en los comienzos del siglo XX*. En Leoni Pinto Jornadas de Historia de Tucumán. Compiladoras: N. B. Robledo; E. Perilli de C. G. G. Tío Vallejo. Junta de Est. Hist. de Tuc. 2009. Centro Cultural Alberto Rougées. Inst Inv Hist R. Leoni Pinto. F F y L. UNT. U.N.T. Tucumán, pp 125-143.

²³⁵ Compilación Ordenada Vol XXV 1902-1903, ibídem, pp 369-371.

²³⁶ Ibídem pp 310-311.

²³⁷ Decretos Córdoba-Soldati 22-1-1897; 22-7-1897; 14-7-1897. En Sánchez Loria y del Moral (comp.1917). XXI, p 404.

el mejoramiento moral y material de la población escolar. Entre sus acciones se efectivizaron entregas de ropa y calzados a escolares y se instituyó la «copa de leche» en una escuela de la capital.²³⁸

En las administraciones de comienzos del siglo XX se implementó el instrumento legal que se reclamaba con la Ley de Educación Común N° 1002, sancionada en 1908, durante el gobierno de Luis F Nogués. La ley garantizaba la gratuidad de la enseñanza, la estabilidad del maestro y se otorgaba autonomía al Consejo de Educación para el manejo de las escuelas y nombramiento de todo el personal. Establecía la edad escolar de 7 a 12 años para niñas y 7 a 14 años para varones. La obligatoriedad escolar se extendía a todos los puntos de la provincia donde hubiere escuelas fiscales y en un radio máximo de 5 kilómetros.

Eran atribuciones del Consejo la administración de las escuelas fiscales y la vigilancia de todos los establecimientos de la provincia. Esta, desde la perspectiva educativa dividía la capital en distritos escolares, ajustándose a las circunscripciones administrativas de la misma. En cada distrito escolar funcionaba una Junta Inspectora, que era el Consejo Escolar de Distrito, cuyos miembros eran designados por el Poder Ejecutivo y permanecían dos años en sus funciones. En los departamentos de campaña —donde no había distrito escolar—, el Consejo nombraba tres vecinos de la localidad, preferente padres de alumnos para la vigilancia de las escuelas. Las escuelas fiscales se dividían en cinco categorías: las especiales, las infantiles, las elementales de 1° categoría, elementales de 2° categoría y las superiores.²³⁹

²⁴⁰ Vidal Sanz, Lucia (2009): op cit, p. 149.

²⁴¹ Algunos aspectos de las ideas educativas de algunos de los representantes de la Generación del Centenario como Alberto Rougés y Ernesto Padilla han sido analizadas en los trabajos de Estela Romero: «La problemática educativa en Alberto Rougés y Ernesto Padilla» en *Actas de las III Jornadas La Generación del Centenario y su proyección en el NO Argentino*, Tomo II, Tucumán Año 2000, pp. 419-423, y Silvia Eugenia Formoso «Ernesto Padilla y la educación primaria tucumana (1913-1917)» en *La cultura en Tucumán y el NO Argentino en la primera mitad del siglo XX*. Tucumán, Fundación Miguel Lillo, Centro Cultural Rougés, 1997, p. 25-35.

²⁴² Primer censo Escolar de la Provincia de Tucumán. 15,16 y 17 de abril de 1915, p. 598.

²³⁸ *Primer Censo Escolar de la Provincia de Tucumán*. 15,16 y 17 de abril de 1915. p 681. En 1915 se mantenían estas prácticas en la provincia.

²³⁹ Estela Romero, «La problemática educativa en Alberto Rougés y Ernesto Padilla» En *Actas de las III Jornadas*, op cit. pp 419-434.

Durante los quince primeros años del siglo XX, las estadísticas señalan una tendencia de aumento, no solo de las escuelas fiscales (provinciales) sino también las nacionales y anexas, lo que revela el compromiso del estado en el tema, logrado especialmente a partir de la garantía de los recursos necesarios. En este período considerado de consolidación del sistema educativo (1894-1916) la instrucción pública fue sostenida principalmente por los ingresos provenientes de la industria azucarera y en menor medida por los aportes nacionales.²⁴⁰

Las estadísticas del Censo Educativo de 1915, muestran un incremento más o menos sostenido de las escuelas superiores, elementales 1º, elementales 2º, infantiles y especiales de carácter fiscal, o sea las dependientes del gobierno provincial (Cuadro 5).

A partir de 1906 hasta 1915²⁴¹ también se percibe un aumento de las escuelas nacionales de 32 establecimientos a 128 al final del período. Las escuelas particulares también mantuvieron una presencia más o menos continuada desde 1895, con 14 establecimientos, en aumento hasta 1908, en que se registraban 33, para ir disminuyendo hacia 1915, con 35. Las escuelas anexas a las Normales llegaron a 4, en los años 1912 y 1913; siendo menos en los otros años del período. El total de las escuelas primarias fundadas en la provincia fueron 479.²⁴²

Esta expansión cuantitativa de las escuelas impactaba en la población escolar ya que en 1914 alcanzaba al 70,68%, ocupando uno de los primeros lugares en la república, comparado con otras provincias;²⁴³ porcentaje que superaba al del Censo Nacional de 1909, calculado en 59,60%.²⁴⁴

²⁴⁰ Vidal Sanz, Lucia (2009): op cit, p. 149.

²⁴¹ Algunos aspectos de las ideas educativas de algunos de los representantes de la Generación del Centenario como Alberto Rougés y Ernesto Padilla han sido analizadas en los trabajos de Estela Romero: «La problemática educativa en Alberto Rougés y Ernesto Padilla» en *Actas de las III Jornadas La Generación del Centenario y su proyección en el NO Argentino*, Tomo II, Tucumán Año 2000, p. 419-423.

y Silvia Eugenia Formoso «Ernesto Padilla y la educación primaria tucumana (1913-1917)» en *La cultura en Tucumán y el NO Argentino en la primera mitad del siglo XX*. Tucumán, Fundación Miguel Lillo, Centro Cultural Rougés, 1997, pp. 25-35.

²⁴² Primer censo Escolar de la Provincia de Tucumán. 15,16 y 17 de abril de 1915, p. 598.

²⁴³ *Ibidem*. Por ejemplo comparando con la Provincia de Santa Fe en el año 1912 tenía el 61,92 % de niños de edad escolar asistentes a las escuelas.

²⁴⁴ Primer censo Escolar de la Provincia de Tucumán. 15, 16 y 17 de abril de 1915, p. XLVII.

AÑOS	CATEGORIAS DE ESCUELAS					TOTAL
	Superiores	Elementales 1°	Elementales 2°	Infantiles	Especiales	
1895		28	38	77		143
1896	2	18	32	110		162
1897	4		39	166		209
1898	1		29	186		219
1899	4		20	195		219
1900	4	10	11	192	4	221
1901	6	18		196	4	224
1902	7	15		188	1	214
1903	2	18	6	178	9	213
1904	8	8	9	187	11	223
1905	8	8	9	193	11	229
1906	8	10	10	195	12	235
1907	2	4	19	210	8	243
1908	2	4	19	201	14	243
1909	2	6	19	199	11	237
1910	2	9	16	202	13	242
1911	3	27	21	139	11	201
1912	5	30	27	133	13	208
1913	6	22	26	159	12	225
1914	9	5	28	169	16	227
1915	9	14	14	180	16	233

Cuadro 5. Datos extraídos del Primer Censo Escolar de la Provincia de Tucumán 1915, p. 612.

La educación secundaria pública en la provincia contaba con establecimientos creados en el siglo XIX. El Colegio Nacional creado en 1865 se había consolidado para estos años a comienzos del siglo XX como una institución importante en la formación de jóvenes y también como espacio de cultura. La escuela Normal Nacional de Mujeres, fundada en 1888 seguía funcionando, a diferencia de la Normal de Varones, fundada en 1875, pero que a comienzos del siglo XX, se cerró, incorporándose sus alumnos al Colegio Nacional.²⁴⁵ Funcionaban también desde los primeros años del siglo XX la Escuela Normal Mixta de Monteros; la Escuela Nacional de Comercio; la Escuela Profesional de Mujeres de la Nación; la Escuela de Artes y oficios; la Escuela Práctica Rural de Simoca, la Escuela de Avicultura.²⁴⁶

Una mirada importante es también considerar el aporte de las órdenes religiosas que sostenían a comienzos del siglo XX instituciones escolares, algunas de ellas centenarias. La acción educativa de los franciscanos se remitía al siglo XVI; las Hermanas del Huerto, llegadas a Tucumán en 1877, para hacerse cargo del Colegio Sarmiento, primera escuela municipal de educación superior para mujeres. Este fue el origen del Colegio del Huerto. En las últimas décadas del siglo XIX se instalan los colegios de Santa Catalina (1889), el Instituto Sagrado Corazón de Jesús de las Hermanas Esclavas (1891); el Colegio León XIII de San José (1893); el Colegio Santísimo Rosario de la ciudad de Monteros ((1895); el Instituto Madre Mercedes Pacheco, donde funcionó la Escuela de Artes y Oficios Sagrada Familia (1895) y como escuela primaria en 1905; el Colegio del Sagrado Corazón (1900); el Colegio Santa Rosa (1902); el Seminario Menor Conciliar (1911); la Escuela Integral Argentina Hebrea Independencia (1913); el Colegio Nuestra Señora de la Merced (1914) y el Colegio Salesiano General Belgrano (1915).²⁴⁷

²⁴⁵ El impacto de la Escuela Normal en la formación de los maestros y en las escuelas de Tucumán esta analizado en Norma Ben Altabef: *Educación, moralización y control social en Tucumán entre 1852-1884*. Capítulo: Formación de un cuerpo de especialistas. De los preceptores a los maestros normalistas. Tesis de Maestría. 2005. Mimeo, p. 109-137.

²⁴⁶ Este nivel del sistema educativo será completado y analizado en futuras investigaciones.

²⁴⁷ Es preciso un estudio detallado del impacto de la acción privada religiosa en la educación de la provincia. Algunos trabajos se han publicado sobre el tema en el periodo que estamos analizando. Juan Humberto Castañeda, *Educación Privada. Su historia en Tucumán*. Tucumán. Editorial Ministerio de Edu-

IDEAS PARA PENSAR LA EDUCACIÓN
ENTRE EL CENTENARIO Y EL BICENTENARIO

Hemos planteado un panorama acotado de la educación en la provincia entre fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX cuando se celebraba el Centenario de la Independencia. Este proceso de construcción del sistema educativo provincial estuvo sujeto a los vaivenes de la política, que muchas veces retardaron o postergaron definiciones; a las sucesivas etapas de crisis y etapas de bonanza económicas derivadas de la actividad azucarera; a contradicciones entre los discursos y las prácticas; a conflictos jurisdiccionales; a grietas en los mecanismos de control; a la escasez de docentes diplomados y las penurias edilicias. Si bien las opiniones de algunos intelectuales no eran muy favorables, el proceso de expansión del sistema se fue construyendo no exento de dificultades y tensiones.

Hoy en los comienzos del siglo XXI, en la etapa de la celebración de los Bicentenarios, este sistema nacido en el siglo XIX, está en una profunda crisis. El análisis de los períodos fundacionales nos remite a pensar el actual debate educativo. Los cambios en las formas de comunicarse, acceso a la información, aprender y socializarse nos hacen pensar que la construcción de este sistema educativo, que estamos analizando, está acabado de la forma en que fuera pensado y llevado a la práctica. Pensamos que las opiniones de docentes²⁴⁸ y las evaluaciones nacionales e internacionales²⁴⁹ plantean la necesi-

cación, 2008. Hay trabajos puntuales como libros históricos de colegios como por ejemplo el SUMARIO 1829, Enero 12, 1929 de la Obra educacional de la Congregación de Nuestra Señora del Huerto. Trabajos actuales como de María Celia Bravo *Los 100 años del Colegio Santa Rosa. La historia del encuentro entre tradición e innovación*, Tucumán. Edición Colegio Santa Rosa. 2002.

²⁴⁸ Un ejemplo que creemos valido es la opinión de una docente de matemáticas de la escuela secundaria que manifiesta la necesidad que los alumnos «comprendan lo que lean» para poder abordar la resolución de problemas y en general todos los contenidos de su disciplina. Cuestión que le resulta muy difícil conseguir en sus clases. Entrevista de un programa educativo en la televisión de Tucumán 15/09/2014.

²⁴⁹ Más allá de las observaciones que pudieran hacerse de las pruebas PISA, ya que «son concebidas para una realidad que no es la nuestra»; que la comparación con otros países americanos, tiene sus objeciones, teniendo en cuenta que nuestro país que tiene el 81% de tasa de escolarización de nivel secundario, y los otros países entre el 69% o el 65% de cobertura», es una mirada interesante que no debemos ignorar.

dad de reformular estrategias en la instrumentación y plantear alternativas para la educación de niños/as y jóvenes, que más allá de la importante expansión cuantitativa revela profundas deficiencias en lo cualitativo. Una cuestión que percibimos se reitera en estos cambios de siglos.

Testimonio periodístico de la inmigración en el Tucumán del Primer Centenario. Diario *El Orden* 1886-1914

Víctor Hugo Bolognini*

Investigaciones sobre el tema demuestran que la inmigración en el Tucumán del Centenario se hizo sentir con mayor fuerza en el litoral pampeano, lo que dio como resultado el asentamiento en esa región de un gran número de extranjeros de diversas nacionalidades (española, italiana, polaca, sirio, libanesa, alemana, francesa, judía, entre otras) y un significativo aporte al desarrollo del área.

Dicho fenómeno, trajo como consecuencia un desequilibrio demográfico claramente perceptible en el aspecto étnico: en el NOA, por ejemplo, el criollo mantiene el predominio sobre los diferentes tipos étnicos extranjeros mientras que dentro de nuestra región hay diferencias: etnias extranjeras más perceptibles en Tucumán que en La Rioja, provincia donde la inmigración ultramarina fue menor, mientras que en el litoral pampeano prevaleció la inmigración dirigida, es decir la radicación de inmigrantes en colonias mediante contratos gubernamentales o privados.

Ahora bien, el número relativamente bajo de inmigrantes asentados en esta región no fue obstáculo para que éstos desplegaran una intensa y sostenida actividad en casi todos los órdenes de la vida social, política, económica y cultural. Como en el NOA existe una población que hacia fines del siglo XIX y durante el XX conservaba la tradición cultural heredada de la fusión indígena y española, enten-

* Facultad de Filosofía y Letras, IHPA, UNT. El presente trabajo es la reformulación de un trabajo anterior.

dimos que era importante estudiar la inmigración para llegar a establecer el grado de integración alcanzado entre la población nativa y la extranjera.

El proceso de esta investigación nos llevó a establecer tres etapas:

1) El estudio de los organismos oficiales destinados a encauzar la inmigración en Tucumán. Fuente: la Sección Administrativa del Archivo Histórico de la Provincia de Tucumán, desde 1870 a 1914.

2) Rastreo del tema en el diario *El Orden*, desde 1883 a 1914.

La fuente periodística fue de suma importancia porque nos ambientó en los inicios de la inmigración en Tucumán dado que este tema era considerado por dicho periódico de suma importancia, por lo cual se le dio un tratamiento amplio y continuado. La relevancia de esta documentación otras fuentes contemporáneas al fenómeno.

El periodismo, es a menudo, una fuente inestimable de datos sobre procesos sociales y económicos, más aun, cuando no existen informaciones completas, en este caso, para el estudio de la inmigración en Tucumán y el NOA.

3) Se realizó trabajo de campo en el área pedemontana de las Sierras de San Javier, precisamente en Lules (Tucumán) y en el piedemonte de las Sierras Sub-andinas en Betania (Salta), lugares en donde prevaleció el asentamiento de inmigrantes dedicados a las tareas agrícolas.

POLÍTICA PÚBLICA EN EL PROCESO INMIGRATORIO

Al hablar del tema de la inmigración en Tucumán se hace necesario consignar que hubo varios intentos para encauzar la llegada de extranjeros por vía oficial o por sus propios medios. Hacia el año 1870 quedó instalada la Comisión de Inmigración en nuestra provincia. Los miembros que la integraban fueron designados por la Comisión Central de Buenos Aires, teniendo como finalidad proteger a los inmigrantes que ingresaban.

Su reglamento se dio a conocer a través de una nota al entonces Ministro de Gobierno Eusebio Rodríguez, quien dice:

El que firma, Presidente de la Comisión de Inmigración, tiene el honor de participar a VS que el día de ayer (27.4.1870) se instaló la

Comisión de Inmigración de esta Provincia, nombrada por la Central residente en Buenos Aires [...] ²⁵⁰

La Comisión presentó una continuidad hasta el año 1873, en que se piden fondos para la formación de otra Comisión sin explicar el por qué de la supresión.

Posteriormente se sucedieron; por ejemplo, en 1874 y en 1877. Esta última presentó una variante puesto que se denominó: «Comisiones de Inmigración, Agricultura y Estadística». La ampliación del nombre demostraría la decisión y voluntad por parte del gobierno nacional de ligar a la inmigración con las actividades agrícolas. Recordemos que estos son los años de la expansión agropecuaria en la llanura pampeana hecho que se manifiesta claramente en la política seguida por los gobernantes. Cabe destacar que la inmigración era propiciada con el objetivo de estimular las tareas en el agro, poniendo el acento en la producción de cereales como trigo, avena, cebada y centeno.

Entre algunas de las tareas asignadas a las comisiones figuraban las de saber las potencialidades de cada localidad o área agrícola, como así también las características climáticas que poseían.²⁵¹

Por otro lado debían tener conocimiento de las formaciones vegetales típicas de cada región, las técnicas agrarias empleadas y el manejo de los instrumentos de labranza. Además se encargaban de la distribución de semillas y de la irrigación de las tierras.

En el funcionamiento de las comisiones se evidenciaban serias fallencias, y esto queda testimoniado en una nota de Julio Victorica al Ministro del Interior, Bernardo de Irigoyen, fechada en Buenos Aires el 7 de enero de 1878, quien realiza una crítica a la forma en que se habían creado las Comisiones de Inmigración en las provincias, ya que las mismas no tenían presupuesto, lo cual hacía casi imposible su funcionamiento en forma regular. Se destaca en la nota que sólo el que actuaba como secretario de la comisión era rentado. Como vemos, este tipo de problemas impedía que las oficinas pudieran cumplir con los objetivos por los cuales habían sido creadas.

²⁵⁰ Archivo Histórico de Tucumán (en adelante AHT), Sección Administrativa, año 1870, vol. 110, t. 1, folio 595.

²⁵¹ AHT, año 1877, vol. 131, t. 1, folio 575 y 575 bis. Véase «Las políticas públicas y las migraciones europeas», en *Historia de la Inmigración en la Argentina*. Fernando Devoto, Sudamericana, p. 79, Bs. As., 2004.

Y para paliar tal situación, se echó mano a la idea de formar la «Sociedad Protectora de Inmigración y Agricultura» en las capitales de provincia, las cuales podrían sostenerse con subsidios nacionales o provinciales, además de las cuotas mensuales que abonarían sus asociados. Con dicha iniciativa, se buscaba consolidar la corriente inmigratoria, aumentar la población y lograr un desarrollo sostenido en el campo agrícola.²⁵²

Pese al problema presupuestario, la recepción de los inmigrantes estaba en manos de los agentes que tenían a su cargo las oficinas de inmigración quienes solucionaban el problema habitacional alquilando una propiedad para tal fin.

Se puede calificar de importante el papel que cumplía dicho organismo, si se tiene en cuenta el movimiento de entrada y salida de extranjeros que se registraba en nuestra provincia y el pedido continuo de mano de obra que se hacía a Buenos Aires (que por lo general no los satisfacía totalmente) por su intermedio, puesto que Tucumán era la puerta de entrada de los inmigrantes con destino a Salta y Jujuy.

Dicha oficina funcionó normalmente hasta el año 1893, fecha en que fue cerrada por razones económicas. El cierre de la misma perjudicó a la provincia, pues hizo disminuir temporariamente la llegada de inmigrantes procedentes de Europa y que vía Buenos Aires, se asentaban en Tucumán.²⁵³

La oficina se reabrió en el año 1894. Y sus funciones se ampliaron a enviar circulares a comerciantes, industriales y agricultores, donde se les daba las instrucciones necesarias para el pedido de mano de obra extranjera. Al reunir los distintos pedidos, la oficina los elevaba a Buenos Aires y, en casos urgentes, lo hacía telegráficamente. Generalmente no se llegaba a satisfacer las necesidades por lo que, según pudimos constatar en el diario *El Orden*, se producían continuas quejas de los industriales o de los agricultores por la poca cantidad de inmigrantes que podían emplear. Ello se puede justificar por cuanto el extranjero prefería quedarse en la capital y no probar suerte en tierras sobre las que no escuchaba comentario alguno.

En el año 1912 *El Orden*, al referirse a este organismo, observamos:

Las oficinas de inmigración en las provincias están poco menos que abandonadas por la dirección general. No tenemos más que ver la situación de la de Tucumán. El local es inadecuado, pero muy difícil si no

imposible, resultaría encontrar otro con la partida que se destina a alquiler.²⁵⁴

En lo referente a la propaganda, tanto oficial como privada, podemos decir que la misma ha cumplido un papel fundamental para la llegada y establecimiento de los inmigrantes.

Se agregaba además otro tipo de medio que se utilizó para atraerlos y es la denominada por Pérez Amuchástegui: «La llamada».²⁵⁵

Consistía ésta en que parientes y amigos hacían ver a los suyos el progreso material que iban alcanzando, estimulándolos para establecerse en nuestro país o, en el caso particular que nos ocupa, en Tucumán. Los «llamados» eran los «inmigrantes [que] llegaban aquí por expreso interés de pobladores o de comerciantes ya instalados.» Este tipo de «llamada», se hizo extensiva al campo agrícola, artesanal, industrial, entre otros. Fue el medio más convincente utilizado en el proceso inmigratorio en la Argentina. Y circulaba en periódicos locales y gacetillas que se enviaban a diferentes países de Europa, en sus idiomas respectivos, hacían ver las ventajas de nuestras tierras.

Para explicar las distintas formas de propaganda que se hacía a nivel oficial consultamos las fuentes directas existentes en la Sección Administrativa del Archivo Histórico de Tucumán. De dicha documentación emergen numerosos datos sobre la venida de inmigrantes, tales como: lugar de destino, tipo de actividad a realizar, entre otras.

En el año 1870 se envía una circular desde el Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina a los gobernadores de provincias.

En su primera parte hace mención al contacto frecuente que dicho Ministerio mantenía con los agentes consulares de la República. Allí se demostraba el «progreso moral y material» que se estaba gestando en las provincias:

[...] haciéndole al mismo tiempo indicaciones, respecto a la clase de inmigrantes que conviene al país, y que con más facilidad se colocan en él, y recomendándoles presten a los Agentes de inmigración la mayor cooperación posible.²⁵⁶

²⁵² AHT, año 1878, vol. 134, t. 1, folio 103 y 103 bis.

²⁵³ *El Orden*, Tucumán, 8 de junio de 1893, t. 1, p. 1.

²⁵⁴ *El Orden*, Tucumán, 22 de agosto de 1912, t. 3, p. 1.

²⁵⁵ Antonio J. Pérez Amuchástegui, *Mentalidades Argentinas 1860-1930*, Eudeba, Buenos Aires, 1981, p. 338 y siguientes.

²⁵⁶ AHT, año 1870, vol. 110, t. 1, folio 380 y vuelta.

En la segunda parte del manuscrito, el Ministerio solicita al gobierno provincial que mande todo tipo de sugerencias relacionadas con la inmigración al solo efecto de ser comunicadas a los «Cónsules argentinos» y a los agentes de inmigración en el exterior. Lo que interesa destacar en esta investigación, es lo referente a la intención de distribuir la inmigración hacia el interior y hacer +conocer las posibilidades que ésta brindaba a cada provincia en donde se registrara la presencia del inmigrante.

Consideramos conveniente agregar otro testimonio que vendría a echar luz sobre la tarea publicitaria destinada a captar a los posibles emigrantes europeos. En una carta enviada por Alfredo de Campos, Agente Oficial de Emigración de la Argentina en España, específicamente desde Barcelona en el año 1875, al Gobernador de Tucumán, se le pide al mandatario que le envíe con frecuencia mensual «una revista (...) de sus principales publicaciones como de las colonias agrícolas que se radiquen en ellas ó de las que se forman».²⁵⁷

Al reunir los datos sobre nuestra provincia, dicho agente se comprometía a hacerlos publicar en los periódicos españoles para así poder despertar el interés de quienes, en ese momento, querían venir hacia nuestras tierras.

A su criterio, la inmigración que él juzgaba valiosa era la que se había dedicado a las tareas del agro. Por lo tanto, advertía al gobernador que sería necesario que la provincia destinara fondos para financiar los viajes de los inmigrantes, puesto que los salarios que estos percibían eran bajos. Este era uno de los principales inconvenientes con que chocaban los agentes de la inmigración establecidos en el exterior.²⁵⁸

El texto analizado demuestra con claridad que el móvil que prioritariamente impulsaba la venida de inmigrantes era principalmente el económico, luego se sumaron las razones políticas y religiosas, entre otras.

Ahora bien, existieron otras formas utilizadas para lograr el asentamiento de extranjeros en nuestra provincia. Por ejemplo casos en los que algunos particulares se ofrecían ante los gobiernos provinciales como agentes de la inmigración.

Sobre este tema en Tucumán, en el año 1876, Tomás Rodríguez envía una nota al gobernador Tiburcio Padilla en donde le ofrece sus

²⁵⁷ AHT, año 1875, vol. 127, t. 2, folio 423 y 424.

²⁵⁸ *Ibidem*, folio 424.

servicios como agente de inmigración «á fin de promover y fomentar una corriente de inmigración formada por colonos laboriosos y útiles».

Vengo a ofrecer a V.E., mis servicios como agente de inmigración en esa provincia, a fin de promover y fomentar una corriente de inmigración formada por colonos laboriosos y útiles.²⁵⁹

El autor de la nota, además, hace referencia a otros puntos vinculados con el tema.

Uno de ellos es el relacionado con la prolongación del ferrocarril de Córdoba a Tucumán, por lo que sostiene que el tendido de las líneas favorecería el traslado de los inmigrantes al interior del país.

Toca además otros puntos que él consideraba negativo:

- a) La fuerte primacía centralista;
- b) la discriminación de la inmigración calificada y no calificada (aquí se refiere a la selección de inmigrantes que hacían los estancieros, empresarios del ferrocarril, colonizadores o particulares, dejando a un lado «la mala inmigración, para mandarla al interior»;
- c) la falta de agentes de inmigración de las provincias o en los puertos de desembarque. Nótese la marcada preferencia que tenía la clase dominante, especialmente los de la pampa húmeda para retener la inmigración más calificada.

Si la nota anterior nos presenta la problemática de la inmigración vista desde el seno de un país expulsor ésta, en cambio, pone el acento en el tratamiento discriminatorio con que se manejaba la distribución de los inmigrantes en nuestro país.

Esto fue visto por dos personas contemporáneas al fenómeno y que aspiraban a impulsar activamente la inmigración en nuestra provincia.

Acercándonos a la época del Centenario, y puntualmente sobre la publicidad que se hacía para atraer la inmigración al NOA, en especial, a nuestra provincia, citamos el diario *El Orden*:

La División de Agricultura tiene preparada una excelente serie de datos, destinados a ser distribuidos en Europa como medio de propagan-

²⁵⁹ AHT, año 1876, vol. 130, t. 3, folio 525 a 527. Si bien es cierto que se está analizando la documentación oficial, consideramos interesante destacar que contemporáneamente al documento que se cita, el problema del centralismo porteño aparece concomitante en la prensa local. Véase diario *La Razón* del 16 de enero de 1876.

da a favor de la inmigración hacia nuestro país. Entre esos documentos hay un artículo, que se reproducirá en varios idiomas, en el cual se explica la forma en que se reciben los inmigrantes y las ventajas que se les acuerda para su fácil asentamiento en la República.²⁶⁰

HOTEL DE INMIGRANTES

En lo concerniente al alojamiento del inmigrante, cabe destacar que en Tucumán se estaba construyendo un hotel para alojar a los recién llegados.

Sus antecedentes datan, según la documentación recogida, del año 1885, momento en que el presidente de la Comisión de Inmigración de Tucumán, estando en Buenos Aires realiza las gestiones pertinentes en Buenos Aires para que se construya un hotel

[...] con suficiente espacio para dar alojamiento necesario y con regular comodidad al gran número de inmigrantes que llegan diariamente a ésta. Este local apropiado al objeto se hacía muy necesario dada la gran inmigración de obreros extranjeros que vienen en busca de trabajo a esta ciudad.²⁶¹

A partir de ese momento la iniciativa tuvo una trayectoria azarosa en el nivel de las decisiones de la legislatura nacional. Pese a ello, el hotel se construyó. Las crónicas de *El Orden* son críticas:

Según creemos, Tucumán, será dotado de un hotel ó asilo de Inmigrantes construido por la Nación y con un personal pagado por ella. La manutención de los inmigrantes estará a cargo del Gobierno Nacional.

Caminamos bien.

Las ventajas de una casa de inmigrantes son problemáticas. ¿Cuántos inmigrantes pisan hoy el suelo de Tucumán? En los tiempos de los ardores de la prolongación del FCCN, llegaban de vez en cuando algunos trabajadores.

Pero, á la fecha, ni van ni vienen. Las provincias del Norte no están todavía preparadas para recibir fuerte inmigración. ¿De qué servirá pues la instalación de un Hotel? Se gastará plata, se entretendrá un personal inútil para dar alojamiento a cien inmigrantes por año.

La Nación pagará!²⁶²

²⁶⁰ *El Orden*, Tucumán, 14 de marzo de 1910, t. 1, p. 1.

²⁶¹ *El Orden*, Tucumán, 20 de abril de 1885, t. 1, p. 1.

²⁶² *El Orden*, Tucumán, 2 de diciembre de 1887, t. 2, p. 1. Para mayor información sobre este punto véase el *Diario de Sesiones de la Cámara de Dipu-*

La autorización de la compra del terreno para la construcción del hotel, data del año 1888.²⁶³

Año más tarde, *El Orden* insiste en dicho tema:

El dichoso hotel es un verdadero absurdo construido á media cuadra del cementerio, grande como para albergar media provincia, hecho no atendiendo á las necesidades públicas, sino las conveniencias de un ex-gerente de Banco. Sabido es que por desgracia la provincia no recibe veinte inmigrantes por mes y la construcción de proyecto palacio, que costaría miles de pesos á la nación, sería perfectamente inútil y digno tan solo de los tiempos de los mayores despilfarros. Si se desea hacer algo útil y meritorio, debe venderse ó rematarse el Hotel en construcción contentándose con una casa de regulares proporciones en la ciudad, pero teniendo cuidado de pagar religiosamente el alquiler. Para las necesidades actuales de la oficina de inmigración en ésta, con eso bastaba, y con pagar puntualmente cuanto se debe.²⁶⁴

Si bien la primera cita del periódico refleja una tendencia constante por favorecer la entrada de inmigrantes, las citas posteriores, están marcando una cierta disconformidad porque los extranjeros no llegan en la cantidad deseada. Puede decirse que son una denuncia, si se quiere, puesto que ya corrían los años en que la crisis del '90 se hacía sentir en los distintos planos de la economía. Con preocupación, el diario resalta que, ante la impotencia de los medios oficiales responsables de atraer la inmigración, y dado que ésta es minoritaria, no considera necesaria la construcción de un hotel tan costoso para dicha época de crisis. Cabe destacar que el alojamiento de inmigrantes estaba garantizado en casas particulares que los encargados de la inmigración alquilaban para tal fin.

tados de la Nación, año 1887, t. 2, pp. 341-346, sobre el debate de hoteles de inmigrantes. Además, la ley que Autoriza al PE para adquirir una manzana de terreno con destino a un Hotel de Inmigrantes por lo que: el Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Tucumán, sancionan con fuerza de Ley n° 555. Artículo 1: Autorízase al Poder Ejecutivo para adquirir una manzana de terreno en el sitio que juzgue más conveniente, para la construcción de un Hotel de Inmigrantes, que el gobierno de la Nación destina para Tucumán. Artículo 2: Queda igualmente autorizado el P. Ejecutivo para proceder a la expropiación en caso necesario. Artículo 3: Los gastos que demande la presente ley, se imputarán a la misma. Art. 4: Comuníquese al P. Ejecutivo. Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura, a 2 de diciembre de 1887. Firmando. Domingo Martínez Muñecas - Santos López.

²⁶³ AHT, año 1888, vol. 178, t. 1, folio 261.

²⁶⁴ *El Orden*, Tucumán, 22 de noviembre de 1892, t. 2, p. 1.

A la luz de los datos recogidos, suponemos que los organismos que actuaron para favorecer el establecimiento de inmigrantes en esta región no funcionaron con la celeridad y la eficacia necesarias. Nuestro criterio adhiere a la hipótesis de que si la distribución de inmigrantes hubiese sido dirigida, respondiendo en verdad a una posición federalista, aquella se hubiera asentado proporcionalmente en las diferentes regiones del país, por lo tanto Tucumán y el NOA podrían haber recibido un caudal migratorio significativamente mayor.

LEY DE INMIGRACIÓN Y COLONIZACIÓN

Coincidentemente con la llegada del ferrocarril a Tucumán en el año 1876 se dictaba la Ley de Inmigración y Colonización bajo la presidencia de Nicolás Avellaneda. El espíritu de la ley tenía como objetivo organizar un fenómeno en continuo incremento que amenazaba con transformarse en un problema difícil de manejar. Por ello, la claridad de legislador de Avellaneda lo lleva a formular una ley cuidadosamente estudiada y minuciosamente elaborada.²⁶⁵

La Ley de Inmigración y Colonización consta de dos partes: la primera, dedicada a la inmigración. La segunda, a la colonización.

Frente a estos dos acontecimientos —el ferrocarril y la sanción de la ley— se creyó que nuestra población aumentaría por la vía de la inmigración, elemento vital, según pensaba la elite dirigente, para la organización del espacio tucumano, pues tenían cifradas sus esperanzas en que dicha ley haría sentir plenamente sus efectos en nuestra provincia.

Pero si nos atenemos a las cifras que nos proporcionan los censos nacionales de 1869, 1895 y 1914, veremos que el crecimiento no es el esperado. Los guarismos estimados en dichos censos arrojaron los siguientes resultados 348, 10.607 y 32.206 individuos de origen extranjero correspondiente a las distintas nacionalidades que llegaron a nuestro territorio provincial.

Ahora bien, a juzgar por la documentación, la bibliografía y las informaciones en general, sobre el fenómeno migratorio en Tucumán, es posible afirmar que la misma se dio de una manera diferente

²⁶⁵ Cfr. Víctor H. Bolognini, «Avellaneda y una ley fundamental para la organización del país» en: diario *El Pregón*, San Salvador de Jujuy, 27 de abril de 1986.

a la ocurrida en el litoral pampeano. Además de distinguirse por la cantidad —rasgo más evidente— la inmigración que nos llegó tuvo una connotación que la diferenció de la anterior. Mientras que en aquella la afluencia inmigratoria revistió el carácter de «inmigración dirigida» en gran proporción, en Tucumán prevaleció la «inmigración espontánea y en «cadena».

Ahora nos referiremos a otro aspecto de la inmigración, la colonización. De acuerdo a nuestras investigaciones, pudimos advertir que en nuestra provincia no se dio la colonización dirigida como la que se produjo en el litoral pampeano. Ello se debió a la escasez de tierras fiscales. Este hecho está consignado en la *Memoria Histórica y Descriptiva de la Provincia de Tucumán* del año 1882 donde dice:

[...] la propiedad entre nosotros está muy subdividida. Esta circunstancia ha sido y será por siempre una causa poderosa para que puedan existir colonias. El gobierno no tiene terrenos fiscales. La propiedad particular debido á su inmensa división no tiene tampoco extensiones de terreno como para fundar colonias agrícolas. Apenas tienen lo suficiente para las necesidades de su especulación.²⁶⁶

Ese mismo año, desde el Ministerio del Interior, Bernardo de Irigoyen envía una nota al gobernador de Tucumán en donde le pide, entre otras informaciones, «...un resumen de las colonias establecidas en el territorio de esa Provincia, que demuestre su población, clasificada por nacionalidades, estado civil y grado de instrucción; áreas de terrenos concedidos y en cultivos».²⁶⁷

A los pocos días de recibir la nota, el gobierno de Tucumán contesta diciendo que por no existir colonias en nuestras tierras, no podía satisfacer el informe requerido.²⁶⁸

Un año después²⁶⁹ se envía otra circular desde Buenos Aires pidiendo, entre otras cosas, datos sobre la existencia de tierras públicas o privadas para la formación de colonias. Se hace constar que en la *Compilación Ordenada de Leyes... de la Provincia de Tucumán*, no hemos encontrado respuesta certificando este hecho.

²⁶⁶ Paul Groussac, *Memoria Histórica y Descriptiva de la Provincia de Tucumán*, Biedma, Buenos Aires, 1882, p. 743.

²⁶⁷ *Compilación Ordenada de Leyes, Decretos y Mensajes...*, vol. IX, Tucumán, 1918, pp. 40-41.

²⁶⁸ *Ibidem*, p. 41.

²⁶⁹ *Ibidem*, pp. 42-43.

Hacia el año 1889, el Mensaje del Gobernador Lídoro Quinteros, al abrir las sesiones en la Legislatura, hace referencia al tema de la inmigración y colonización. Sobre este último punto, afirma que «...no expresa para la generalidad, en esta Provincia, sino un propósito irrealizable».²⁷⁰

En otro párrafo, Quinteros explica la superioridad económica de la provincia de Santa Fé con respecto a Tucumán y sostiene que ello se debe a la llegada de inmigrantes que se establecieron en colonias dedicándose a la explotación agraria. Para el caso nuestro, el entonces gobernador propone la siguiente solución:

[...] que el propietario de tierras, que no cuente con brazos para el cultivo, asocie al inmigrante bajo la forma que las circunstancias determinen, y al ofrecerle los medios de transformar rápidamente sus condiciones, arranque de inmediato su propia utilidad, valore el suelo, y contribuya por fin al desarrollo de la riqueza pública.²⁷¹

Para lograr tal propósito, era necesario dictar leyes para poder atraer la mano de obra extranjera que Tucumán necesitaba, proyecto que no se concretó.

Hacia el siglo XX el gobierno de Ernesto Padilla, 1913-1917, realizó otro intento de colonización. Para ello, se promulgó en el año 1915 una ley de Creación y Fomento Agrícola. Es indudable que la preocupación de Padilla por el tema agrícola venía de tiempo atrás, puesto que en reiteradas oportunidades *El Orden* hace alusión al mismo. En relación a dicha problemática en el diario leemos:

El Señor gobernador se encuentra, desde luego, con que la falta principal, es decir, las tierras en condiciones colonizables y de las cuales pueda disponer el Estado, porque no hay tierras fiscales en la provincia y no lo hay, porque los gobiernos anteriores las enajenaron a vil precio para preparar el porvenir de los miembros de las familias predominantes y de los amigos políticos que se vieron así, de la noche a la mañana, convertidos en felices latifundistas. Este mal de la escasez de tierras fiscales no es sólo de Tucumán; aqueja a todas las provincias [...].²⁷²

²⁷⁰ Mensaje del Gobernador de la Provincia al abrir las sesiones de la Honorable Legislatura, en septiembre de 1889, *La Razón*, Tucumán, 1889, p. 33.

²⁷¹ *Ibidem*, p. 34.

²⁷² *El Orden*, Tucumán, 19 de abril de 1913, t. 2, p. 4. Es interesante señalar que durante el gobierno de Ernesto Padilla se promulgó la Ley de Colonización de la provincia de Tucumán (28 de mayo de 1915). La misma no pudo ser aplicada por la falta de tierras y por el dominio de la caña de azúcar. Para

Agregaba, a lo citado, que había zonas sin cultivar ya fuera por la falta de aptitudes para el trabajo de sus habitantes o por la carencia de capitales para hacer producir las tierras. También recriminaba duramente a quienes especulaban con la venta de tierras.

El gobierno debía realizar expropiaciones de aquellas tierras incultas, dividir las en lotes, ponerlas a la venta y dar facilidades para su pago. Otra condición que aparece mencionada en el artículo era que las tierras debían ser entregadas para su cultivo en breve plazo. De este modo, decía el cronista, se atraería la corriente inmigratoria para la colonización.

La ley no llegó a aplicarse por dos razones: la escasa posibilidad de adquirir tierras por la limitada extensión territorial de la provincia y el fuerte predominio de la caña de azúcar

ASENTAMIENTO DE INMIGRANTES EN EL PIEDEMONTE SERRANO DE TUCUMÁN Y SALTA

Nuestra investigación, tanto de campo como de archivos, constituye un muestreo que en principio autoriza a consignar que en las zonas rurales del NOA se produjeron nucleamientos espontáneos de inmigrantes. Para dar cuenta de esta forma de asentamiento, que por ser espontáneo no tuvo las características de la colonización dirigida, hemos acuñado la clasificación de «colonia espontánea», a la que definimos como una *concentración de inmigrantes generalmente de un mismo origen que vienen por sí solos y no a través de inmigración dirigida, llegados aproximadamente en la misma época a un área rural en la cual deciden asentarse para formar un núcleo, y dedicarse a la producción de determinados cultivos*.

En estas colonias espontáneas pueden encontrarse individuos de dos o más nacionalidades distintas pero siempre hay una dominante, o bien dos en igual proporción. El primer caso se dio en Lules (Tucu-

mayor ampliación del tema véase Francisco Padilla, *Derecho Agrario*, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT.

mán) donde sus integrantes eran, en su mayoría, de origen italiano. Un ejemplo del segundo caso lo ofrece la localidad de Betania (Salta) puesto que allí convivieron españoles e italianos casi en la misma proporción. Reiteramos que este tipo de «colonización», a pesar de haberse formado en la época de la gran oleada inmigratoria de comienzos de siglo, es diferente de las que se establecieron en el litoral pampeano, formadas tanto por la vía privada como la oficial.

Detallar las tareas agrícolas realizadas por estos grupos, reviste importancia desde el punto de vista socio-económico de la región, debido a que significó la introducción de nuevos cultivos y técnicas agrícolas, y la consiguiente movilidad comercial.

El asentamiento de inmigrantes de origen italiano en el área de la Quebrada de Lules, en Tucumán y en el área de Betania, en Salta, constituyeron dos casos similares en donde la presencia italiana se hizo sentir con singular intensidad. Dichos grupos estuvieron constituidos por inmigrantes del sur de la península, especialmente sicilianos.²⁷³ Es necesario destacar que junto al núcleo de Betania, se radicaron inmigrantes españoles.²⁷⁴

Cuando llegaron los italianos para establecerse en Lules y en Betania, el paisaje dominante fue el de la caña de azúcar y dentro del mismo insertaron su cultivo, el de la horticultura. Coincidentemente, y en los dos casos, se formó una colonia de tipo espontánea, en la cual el factor de atracción fue «la llamada», clasificación de A. J. Pérez Amuchástegui.

Es posible pensar que la transformación del espacio debido a los plantíos y a la tala de bosques realizada por este grupo de italianos fue significativa en el empeño puesto por el mismo en llegar a adquirir el terreno que trabajaban. La posibilidad de llegar a ser propietario obró como un poderoso estímulo para la expansión agrícola. Esta meta no fue alcanzada de inmediato. Desde su llegada, a comienzos

²⁷³ La llegada de sicilianos a estas dos áreas coincide, evidentemente, con la época de mayor expulsión de inmigrantes del sur de la península, en el año 1905. Véase María Cristina Cacopardo y José Luis Moreno, «Características regionales, demográficas y ocupacionales de la inmigración italiana en la Argentina» (1880-1930), en Fernando Devoto et. al, *La inmigración italiana en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos, 1985, p. 68.

²⁷⁴ Entrevistas realizadas a inmigrantes «claves», quienes participaron en la transformación del espacio gestado en la localidad de Betania, provincia de Salta.

de siglo, otros inmigrantes se establecieron como arrendatarios sin el instrumento legal de contrato.

Con respecto a esto vemos que el diario *El Orden* confirma la situación de arrendatarios del grupo de Lules y agrega otro dato interesante: la fecundidad de la tierra, más su intenso laboreo debido a los inmigrantes, produjo una notable valorización de la misma, apareciendo en esos momentos capitalistas que las compraban. Se desprende de esta nota que parte de los agricultores ya eran propietarios y otros no, y por ello se pide «mejores condiciones» a los arrendatarios que aún quedaban para comprar las tierras y evitar la especulación.²⁷⁵

Hacia el año 1925 algunos integrantes de ambos grupos compraron parcelas de tierra. Curiosamente hacia la década del 40 se producen en los dos lugares ventas de nuevas parcelas y pueden acceder entonces aquellos que aún no eran propietarios. Los terrenos adquiridos eran pequeños por lo que tuvieron que realizar cultivos de manera intensiva. Es interesante destacar que en el momento de obtener las tierras, los inmigrantes se dedicaron a plantar citrus. Esto implica una diversificación en los cultivos. Estas innovaciones se realizaban porque los inmigrantes se sentían seguros y ya compenetrados con el medio.²⁷⁶

En Betania, hacia 1925 en dos propiedades se plantaron viñedos (2 hectáreas en cada una)²⁷⁷ sin dejar de lado el cultivo de hortalizas y frutos. También se introdujo una nueva variedad de cultivo: el de la palta.

La diversificación agrícola como alternativa al monocultivo de la caña de azúcar está testimoniada en el diario *El Orden*, especialmente en la época del Centenario tucumano. Del mismo extraemos una cita en donde se hace referencia a los italianos asentados en Lules y a sus actividades agrarias:

Tiempo es ya de romper con la rutina de la caña de azúcar. Muchos otros cultivos podrían cubrir nuestras campiñas si recibiéramos anualmente una buena partida de inmigrantes, dispuestos al trabajo y prácticos en él. Más de una vez hemos citado como ejemplo la labor de un grupo de italianos que en la Quebrada de Lules se encuentran

²⁷⁵ *El Orden*, Tucumán, 10 de marzo de 1914, t.1, p.4

²⁷⁶ *El Orden*, Tucumán, 17 de octubre de 1914. Tomo 4, pág. 5. Cf además, *Verdura en Lules*, 03-03-1911, en el mismo diario.

²⁷⁷ Iniciado el siglo XX introdujeron viñedos; Mauricio Calamaro y Carmelo Miceli.

dedicados a las faenas agrícolas con el éxito más lisonjero. Esos italianos han sido, para muchos, una revelación. Allí donde la tierra se hallaba poco menos que improductiva, ellos encontraron un venero de riquezas. Muchos italianos como esos necesitamos, y alemanes y suizos y vascos franceses y españoles y demás inmigrantes europeos, de razas fuertes y laboriosas, que transformarían en pocos años nuestra provincia, ensanchando sus horizontes económicos y contribuyendo á nuestro engrandecimiento como región productora de primera fuerza.²⁷⁸

De esta nota se puede rescatar el interés que el diario ponía para motivar la inmigración a nuestra provincia. Con el asentamiento de extranjeros se veía la posibilidad de un cambio en la fisonomía del paisaje rural. Durante todo el período estudiado hemos notado que esta actitud de apertura está presente, lo cual significa que lo expuesto en el artículo precedente no significa un hecho aislado.

Lules fue un centro de atracción para la radicación de los inmigrantes italianos que decidieron dedicarse a las tareas agrícolas ya que familias establecidas allí anoticiaban a parientes y amigos sobre la benignidad del clima y de la fecundidad de su suelo. Actuó además como centro expulsor de italianos, puesto que desde allí éstos se desplazaron a las zonas de Monte Bello, La Reducción, Trancas, Alto Verde, en la provincia de Tucumán, y a Betania.²⁷⁹

En cuanto a la variedad de cultivos practicada en ambos lugares de asentamiento mencionamos el tomate, arveja, zapallito, lechuga, berenjena, chaucha,²⁸⁰ entre otros.

Entre las distintas técnicas empleadas por estos inmigrantes para el laboreo de dichas especies estaba el cultivo variado. Consistía ésta en aprovechar al máximo los pequeños predios disponibles en donde se ponían dos o más especies a la vez. Con este procedimiento se llega-

²⁷⁸ *El Orden*, Tucumán, 4 de noviembre de 1904, t. 2, p. 1. Confróntese «Verdura en Lules» *El Orden*, Tucumán, 3 de marzo de 1911, T.1, p.5

²⁷⁹ Esta información fue obtenida de las entrevistas realizadas al Señor Vicente Nasca, quien amablemente me proporcionó material sobre los italianos en Lules.

²⁸⁰ El cultivo de legumbres realizado por extranjeros en nuestra provincia es de vieja data y ello está consignado en la *Memoria Histórica y Descriptiva de la Provincia de Tucumán* del año 1882, de la siguiente manera: «Las legumbres de hortaliza de cualquier clase, dan muy bien en la mayor parte de los puntos de la Provincia. En las inmediaciones de la Ciudad, algunos pocos extranjeros se dedican á su cultivo, con mucho provecho para ellos y expenden diariamente por las calles, rabanitos, coles, repollos, coliflores, cebollas, puerros [...] alcachofa, espárragos, lechugas, achicorias, [...]».

ba a agrupar la producción mientras uno de los cultivos implantado se encontraba en plena producción, el otro quedaba al abrigo de las asperezas del clima.

Es necesario advertir que la práctica del cultivo variado fue impuesta por el grupo de italianos de Lules. Esta técnica de agrupar la producción no se llevó a cabo en Betania.

En el estudio comparativo entre los dos núcleos de italianos, podemos decir que en lo que respecta a las técnicas que se emplearon para el laboreo de algunos cultivos, eran coincidentes. Citamos el caso del cultivo de las arvejas, éste se realizaba entre las filas de naranjos a semejanza de la manera empleada en su lugar de origen, técnica que toma gran desarrollo en áreas destinadas a la citricultura. Este sistema es empleado donde existe un marcado parcelamiento de los terrenos. Mención especial merece el cultivo del tomate, en cuanto a variedades y técnicas utilizadas en ambos asentamientos. Si bien es cierto que los inmigrantes asentados en Lules y en Betania se dedicaron además al cultivo del tomate, en Lules se introdujo una variedad casi desconocida hasta ese momento (comienzos de siglo) el tomate perita,²⁸¹ y la variedad Paraná.²⁸² Esta última también fue cultivada por los italianos en Betania y junto con la plantación del tipo «criollo» y del «marglobe», variedades híbridas que se introdujeron hacia la década del 30. La introducción del tomate perita en esta última zona es de reciente aparición.

El diario *El Orden*, en el año 1913, menciona las regiones de Lules, Betania y Campo Santo (estas dos últimas ubicadas en la provincia de Salta), señalando que allí se cultivaban grandes extensiones de tomates desde hacía ya varios años y cuyos «productos especiales», como lo dice el cronista, llegaban a nuestros mercados con dos meses de anticipación. Se constituía de este modo en producto primicia. (Los llamados frutos primicia se pueden obtener en lugares en donde las heladas son tardías y leves).

Refiriéndose a la técnica destinada a resguardar del frío a las plantas, acota que en Lules se colocaban las estacas en forma oblicua sobre las que se ponía horizontalmente una estera de paja, con especial cuidado en la inclinación, ya que al menor descuido podía hacer fra-

²⁸¹ La variedad del tomate perita fue introducida en la Quebrada de Lules por don Antonio Guarino.

²⁸² Véase «Distribución gratuita de plantas de tomates», en *Revista Industrial y Azucarera de Tucumán*, años 1918 y 1919, t. 9, pp. 94 y 95.

casar el cultivo implantado. A los abrigos, continúa el cronista se los conservaba hasta fines de agosto, época en que las heladas ya no son tan frecuentes.

En lo que respecta al tutoraje, el cronista dice que se lo realizaba cuando las plantas habían alcanzado un desarrollo considerable. Además aclara que en las provincias de Salta no se ponen tutores. Allí a las plantas se las dejaba extender en la meseta de tierra preparada para tal fin.²⁸³ Como dato que no está incluido en la nota del periódico, agregamos que en las mesetas se colocaban ramas para que las plantas se extendieran sobre ellas. Con este sistema se evitaba que los frutos tomaran la humedad del suelo. Dicha técnica, continúa el cronista, significaba un menor costo pero a la vez el rendimiento económico era menor que el de Tucumán.

Hacia el año 1908, el desarrollo hortícola en Lules había alcanzado un nivel considerable por lo que hubo que ampliar las áreas para dedicarlas a la agricultura. Para ello se talaron los bosques ubicados en el piedemonte de las sierras de San Javier, llegando de este modo a totalizar unas 400 hectáreas.²⁸⁴

Años más tarde *El Orden* hace referencia a dicha problemática diciendo:

Los (...) horticultores de Lules han expresado (...) su queja por esa falta de apoyo en el gobierno. La exportación sería mayor, sin duda alguna y la misma extensión cultivada aumentaría, si alguien se hubiera preocupado alguna vez de obtener rebajas en los fletes. Nada se ha hecho, y si Lules sigue siendo centro productor de hortalizas, a la iniciativa particular se deben todos los beneficios hasta hoy deparados por el trabajo en ese departamento.²⁸⁵

²⁸³ *El Orden*, Tucumán, 25 y 26 de julio de 1913, t.3, p. 1 y 1 respectivamente.

²⁸⁴ Lules de Ayer y de Hoy, «Aquellos inmigrantes italianos que poblaron de verdura Lules», Tucumán, diciembre de 1968.

²⁸⁵ *El Orden*, Tucumán, 7 de setiembre de 1914, t. 3, p. 5. Confróntese además, con un artículo aparecido en el mismo periódico con fecha 17 de octubre de 1914, t. 4, pp. 4 y 5 que dice: «El fomento a la agricultura». En el mismo se hace presente la preocupación, por parte de las autoridades del gobierno, por fomentar la agricultura en nuestra provincia. Para lograr dicho objetivo, apunta el cronista, era conveniente facilitarle al agricultor créditos para que pudieran ampliar las áreas de cultivo. Sobre los cultivos que se realizaban en Lules dice: «La horticultura de Lules, [...] debe fomentarse, no con premios irrisorios, sino facilitando al chacarero el goce del crédito que permita extender su zona cultivada.»

Sugiere finalmente el cronista, que se fomenten los nuevos productos de la tierra, insiste en que se efectúen rebajas en los fletes por vía férrea para que los mismos puedan salir fuera de la provincia.

Es interesante destacar que la preocupación por el traslado de los frutos tanto de Tucumán como de Salta, se hacía sentir no tan sólo en las columnas de *El Orden* puesto que éste reproduce artículos sobre este tema de periódicos de Buenos Aires. Como ejemplo, citaremos algunos párrafos de una nota del diario *La Nación* y que el periódico tucumano reproduce con fecha 18.07.1914.²⁸⁶

Desde hace tres ó cuatro años, se está desarrollando en la provincia de Salta una intensa producción de frutas y verduras que encuentra en la capital federal un mercado codicioso. El transporte de los productos se efectúa hasta Tucumán por las líneas del Central Norte y se concentran en la estación Güemes las cargas reunidas respectivamente en la estación Betania, en la línea de Ledesma, Campo Santo, y en el ramal que va desde Salta á este punto. Debido a las imposibles condiciones de tráfico en que se encuentra la línea de Tucumán á Santa Fe, por vía San Cristóbal, las cargas deben ser entregadas en Tucumán al Central Córdoba ó al Central Argentino.²⁸⁷

Las dos empresas poseían tarifas similares. Interesaba que el traslado de los frutos se hiciera de una manera rápida, efectiva y económica. Notamos también que existía una marcada competencia entre «los agentes comerciales de ambas compañías» en atraer los compradores.

Una interesante acotación, a propósito de la mención que sobre la estación de Betania se hace en el artículo, es que dicha estación no existió hasta el momento en que se asentaron los inmigrantes. Según informaciones aportadas por los ingenieros Moisés Norberto Costello, Julio Osvaldo Firpo, funcionarios del Ferrocarril Central Córdoba y por Enrique Garay, ex jefe de la estación de Betania, la misma data aproximadamente del año 1906.

Siempre según lo informado, y por la observación practicada en dicho lugar, la playa de cargas o descargas y la nueva estación están a un nivel inferior al de la cota del riel principal (3 metros). Además, esta última tiene una característica y es que tiene un solo acceso por la punta sur. Esto se debería a una falta de planificación previa puesto que esta parada no fue prevista al momento de tenderse las vías férreas. Y aquí lo interesante: su instalación se debería evidentemente,

²⁸⁶ *El Orden*, Tucumán, 18 de julio de 1914, t. 3, p. 4.

²⁸⁷ *Ibídem*, p. 4.

a la importancia del lugar como centro frutihortícola lo cual exigiría el transporte de la mercadería.

Cabe consignar que en el Boletín Oficial de la República Argentina correspondiente al año 1905, se establece —según el inciso 16, artículo 69 de la Ley General de Ferrocarriles— denominarle Betania a la estación ubicada en el Km. 903 de la línea del Ferrocarril Central Norte.

No fue así el caso de la estación de Lules, puesto que ya existía una actividad industrial azucarera de primera fuerza en la zona, que fue contemplada por quienes realizaron el tendido de las líneas férreas. La misma aparece consignada en el Almanaque-Guía de Tucumán para 1884:

[Lules] está llamada á ser una de las más importantes de la vía, por la proximidad de los grandes establecimientos azucareros, sus numerosos plantadores, y el negocio de naranjas que se exporta en cantidades asombrosas para Córdoba. La estación en si misma, es por ahora insignificante, pues hay apenas dos ó tres casas de negocio [...] ²⁸⁸

Las dos estaciones fueron erigidas para cubrir las necesidades de traslado de mercaderías y de pasajeros. El destino de los productos era Buenos Aires y Rosario. *El Orden* informa así:

Anualmente se exportan de la Quebrada de Lules á Buenos Aires, alrededor de 200 mil pesos en verduras, sin que la más mínima parte de la producción exuberante de esos terrenos se consuma en Tucumán, estando como está la ciudad, tan sólo á unos cuantos kilómetros del centro productor.

Y lo más raro del caso, es que esa misma verdura que se exporta a Buenos Aires diariamente, vuelve en pequeña escala á ésta desde la metrópoli, con los consiguientes recargos de precios.

El hecho constituye un fenómeno raro, cuya comprensión no se encontrará sino en contratos anticipados de los arrendatarios de los terrenos de la Quebrada de Lules, con los mercados del litoral.

²⁸⁸ *Almanaque-Guía de Tucumán* para 1884, Buenos Aires, Guillermo Kraft, 1884, p. 162. Cfr. documento existente en la Sección Administrativa, vol 181, t. IV, año 1888 del AHT, que sobre la traza de la estación dice: «Para hacer la ubicación de la Estación de la villa «San Isidro» de Lules, me he trasladado a dicho punto acompañado del Señor Director del Departamento Topográfico, y hemos trazado la Estación y la línea al Sud, en perfecta conformidad de la villa, folio 17 y vuelta (impreso) según archivo del Departamento Vía y Obras del Ferrocarril General Belgrano, la misma data del año 1889.

(...) Para el abastecimiento necesario de verdura a esta población es imperiosa la intervención del gobierno, que mediante la sanción de alguna medida del caso, evite la salida total de la verdura de Lules a Buenos Aires.

De este modo, la población seguirá viéndose privada del artículo tan necesario, en pleno terreno productor. Y si esos contratos existen no se explica su renovación (...) para demostrar la conveniencia (...) de que parte de esa producción venga a abastecer las necesidades de nuestra población,...²⁸⁹

Posteriormente, ya en el párrafo final, el cronista pide la intervención del gobierno para que tome las disposiciones necesarias para que parte de la verdura de Lules quedara en el mercado de Tucumán a fin de cubrir las necesidades de la población. Hacia el final, hay una apertura, por parte del diario, al no oponerse a que los frutos sean exportados hacia Buenos Aires.

El diario se llama a silencio sobre este problema, por lo cual en la prosecución de esta investigación consignaremos la continuidad o supresión del mismo.

CONCLUSIÓN

El problema inmigratorio fue abordado por los cronistas en *El Orden* como un hecho concreto debido a que se notaba su influencia en la economía regional. Quizás la problemática social no se vea reflejada en toda su extensión en los innumerables artículos que sobre el tema de la inmigración se han escrito en el periódico, pero siempre existió una actitud de apertura hacia la llegada de inmigrantes dispuestos al trabajo. A partir del siglo XX, se vio un cambio en la información periodística al respecto. Este cambio consistió en una mayor cantidad de información, y en una profundización en el tratamiento de la misma. Algunos de estos artículos son reflejo fiel de los aparecidos en la prensa nacional. Esto es un indicio de que el problema del fenómeno inmigratorio no afectaba únicamente a una región sino a todo el país.

²⁸⁹ *El Orden*, Tucumán, 17 de enero de 1910, t 1, p. 1. Véase además, artículo «Verdura en Lules». 3 de febrero de 1911, y «Frutas y hortalizas» 2 de setiembre de 1912.

En lo que respecta a la llegada de inmigrantes a Tucumán podemos decir que fue altamente positiva y que esta provincia fue la más beneficiada entre las que integran la región del NOA. Un grupo minoritario de inmigrantes que se dedicó a las actividades agrícolas, beneficiado con el conocimiento tradicional del nativo, creó en la época del Centenario una economía destacada en cada lugar de asentamiento. Al arrojar una mirada retrospectiva sobre el tema de la inmigración en Tucumán, concluimos de acuerdo a lo visto hasta el momento, que esta inmigración presenta las siguientes características:

a) se produjo de manera espontánea y en cadena; b) las nacionalidades predominantes fueron la española e italiana; c) el cultivo de la caña de azúcar no fue atractivo para la inmigración que nos llegaba. Por ello los italianos se dedicaron al cultivo frutihortícola implantando técnicas novedosas para nuestro medio, e inclusive, trajeron variedades no conocidas entre nosotros.

Del largo tiempo que llevó esta investigación, surgió la idea de realizar un estudio comparativo sobre grupos de inmigrantes radicados en Lules (Tucumán) y en Betania (Salta). De aquí rescatamos la importancia del periodismo como fuente de investigación. *El Orden* nos proporcionó valiosa información sobre desplazamientos, organización del espacio, formas de acceso a la tierra, colocación de los productos en el mercado, técnicas de cultivos, entre otras, llevadas a cabo por estos inmigrantes.

APÉNDICE GRÁFICO



Juan Calamaro, Inmigrante italiano quien vino a comienzo del siglo XX, Al llegar a Betania, plantó distintas variedades de cepas de vid, cuyas uvas fueron destinadas al consumo fresco en el Mercado de la ciudad de Salta.



Descendientes de familias de italianos que vinieron del sur de Italia estableciéndose en la Quebrada de Lules a comienzos del siglo XX. Foto tomada en la Quebrada de Lules, Tucumán, Argentina.



Ignazia Miceli. Emigró de Italia junto a su familia. Sus padres fueron viñateros .Foto tomada en la casona paterna. Betania, Salta, Argentina



Inmigrantes provenientes de la región de Emilia Romagna y Sicilia, Italia.
Foto tomada en la ciudad de Salta, Argentina.



Viejo Camino del Inmigrante. Quebrada de Lules, Tucumán, Argentina.

La construcción de un campo para las artes plásticas en el contexto de la Generación del Centenario

Pablo Fasce*

En los últimos años la historia del arte argentino ha sido objeto de un giro epistemológico. La incorporación de un enfoque sociohistórico y de herramientas teóricas de disciplinas aledañas permitió el desarrollo de perspectivas de análisis que consideraron a las artes como parte de un entramado cultural, político y económico, lo que supone el cuestionamiento de los discursos autocentrados que conciben a la plástica como un fenómeno exclusivamente formal. De este modo, las nuevas miradas permitieron la apertura hacia nuevos aspectos y dimensiones de la vida social del arte y las instituciones resultaron un objeto de análisis privilegiado para comprender la creación de un campo, en el sentido que le da al término Pierre Bourdieu.²⁹⁰ Al mismo tiempo, las investigaciones acerca de la institucio-

* CONICET – IDAES/UNSAM – UBA.

²⁹⁰ El concepto de campo artístico fue acuñado por el sociólogo francés Pierre Bourdieu y desarrollado con mayor extensión en su libro *Las reglas del arte*; Bourdieu utiliza esta noción para referirse a una porción del entramado simbólico total (al que denomina «espacio social») en el que un grupo de actores asumen posiciones de disputa alrededor de un capital específico. La posibilidad de dar cuenta de la totalidad de los trabajos que incorporaron esta noción en nuestro país se escapa a las posibilidades de este ensayo, pero puede mencionarse como un momento significativo la aparición de la compilación de textos dirigida por José Emilio Burucúa dentro de la colección *Nueva Historia Argentina*, que reúne textos de distintos investigadores que abarcan desde la época colonial hasta la contemporaneidad. En relación a la problemática espe-

nalización de las artes han iluminado la relevancia de las redes de relaciones entre los actores en el campo, lo que permitió comenzar a dibujar un mapa en el que los distintos espacios y sus contextos específicos comenzaron a adquirir entidad propia. Así, se ha dado inicio a una nueva historia del arte en la que la velada hegemonía de Buenos Aires es interrogada críticamente para incorporar los procesos de otras parcialidades de nuestro territorio.²⁹¹ Este trabajo se inscribe en esta vía.

A lo largo de estas páginas abordaré la problemática de la institucionalización y la consolidación del campo artístico en Tucumán a partir de un caso específico: la creación del Museo y la Escuela de Bellas Artes. Este proceso de nuestra historia del arte ha sido poco indagado por los estudios recientes.²⁹² Sin embargo, varios aspectos

cífica de la institucionalización, puede mencionarse a los trabajos de Laura Malosetti Costa, Miguel Ángel Muñoz y la obra colectiva *Tras los pasos de la norma* como ejemplos de una vía de reflexión en la que la conformación de redes profesionales y plataformas de visibilidad (tales como la Exposición Internacional de Artes del Centenario, el Salón Nacional y el Museo Nacional de Bellas Artes, entre otros) fue considerada central a la hora de comprender la constitución del campo.

²⁹¹ Nuevamente los límites de este trabajo impiden dar cuenta de la totalidad de los antecedentes en este campo. Entre contribuciones recientes, los dos tomos de *Travesías de la imagen* compilados por Silvia Dolinko y María Isabel Baldasarre reúnen textos de investigadores de distintas partes de nuestro país, entre los cuales la institucionalización es un tópico central. Además de estos dos libros, pueden nombrarse las investigaciones de Ana Clarisa Agüero y Marcelo Nusenovich en relación al caso cordobés, las de Nicolás Boni para el espacio rosarino, las de Diana Ribas para Bahía Blanca y de Luna de la Cruz para Salta, entre otros posibles.

²⁹² Aunque la extensión de este trabajo no permite recorrer la totalidad de los antecedentes, es necesario remarcar que existen ya algunas investigaciones que han inaugurado la reflexión sobre este tema en Tucumán. Una de las primeras y más completas publicaciones es la de Carlos Paolasso y Celia Terán, en la que realizan un recorrido panorámico de los sucesos artísticos de las primeras tres décadas del siglo XX, si bien se concentran mayormente en los artistas y no tanto en las instituciones. Sobre el período específico que abordare aquí, algunos artículos recientes proponen avances significativos: María Claudia Ale ha indagado sobre el desarrollo de la Escuela de Dibujo y Artes Aplicadas y las acciones en materia artística de la Sociedad Sarmiento, Rita Lazarte Dahan y Nélide Santillán de Goane profundizaron acerca del rol de Atilio Terragni en la organización de la educación artística, Gloria Zjawin de Gentilini indagó el derrotero de la obra *Parábola* de Pompilio Villarrubia Nori y María Eugenia Fagalde hizo un trabajo análogo con los dos monumentos funerarios de

lo hacen interesante: además de ser las instituciones más antiguas de la región,²⁹³ su génesis está íntimamente ligada a la de la Universidad de Tucumán y por ende al entramado de ideas, acciones y discusiones movilizadas por la llamada «generación del centenario» de la provincia. Por ende, indagar en este episodio no sólo es una oportunidad para profundizar en la constitución de las redes del arte en nuestro país, sino también en una historia cultural y política más amplia, que pueda comprender los proyectos modernizadores de las elites locales y los vínculos y tensiones que establecieron a nivel provincial, regional y nacional. Varias son las preguntas que guían mi investigación: ¿Cuáles fueron las ideas que sostuvieron la creación del museo y la escuela? ¿Qué rol se le adjudicaba a las artes plásticas dentro del plan modernizador de la universidad? ¿De qué modo el arte contribuyó a la consolidación de intelectuales y políticos tucumanos? ¿Qué participación tuvo en la idea de nación y región promovida por la generación del centenario?

PRIMEROS PASOS EN LA FORMACIÓN DE UN CAMPO

En el año 1912, en relación a la posible apertura de un museo de productos naturales y artificiales de la región, el diario *El Orden* afirmó:

la familia Colombres. También existen otros trabajos que examinan aspectos de períodos posteriores al de este escrito: Alejandra Wyngaard investigó al movimiento de plásticos tucumanos de la década de 1960 y junto con Ana Robles reconstruyó la transformación del Instituto Superior de Artes en facultad, Cristina Navarro de Puga abordó a la figura docente de Timoteo Navarro, Celia Aiziczon de Franco rastreó la presencia de maestros plásticos hacia finales de la década de 1940, Maria Claudia Ale indagó el accionar de Lajos Szalay en la UNT y distintos grupos abordaron el desarrollo de las secciones de cerámica y metalistería en la facultad. Además de estas investigaciones, existe una creciente bibliografía sobre historia cultural y política de Tucumán que resulta vital para reconstruir el contexto en el que me centraré y que iré citando a lo largo del escrito.

²⁹³ Si al hacer la cronología del Museo Provincial de Bellas Artes de Tucumán tomamos como fecha tardía el año 1916 (el de su inauguración), nos encontramos que antecede quince años al siguiente del noroeste: el museo de Salta se inaugura en 1930, el de Catamarca en 1936, el de Santiago del Estero en 1943 y el de La Rioja en 1949. Hasta el día de la fecha Jujuy no cuenta con un museo provincial de este tipo.

Aquí no hay ni manifestaciones de arte, ni siquiera expresiones de nacionalismo, de ese amor al terruño que es el mejor estímulo para tantas bellas cosas. Hasta la tradición languidece. Y a no existir la Sociedad Sarmiento y la Biblioteca Alberdi, quién sabe que [sic] pensaría de la cultura media un forastero que requiriera los exponente [sic] de ella para juzgarla. Estas mismas instituciones decaerían, como otras han decaído, á no ser el esfuerzo intensivo de sus socios que celan sus intereses como cosa que á todos afecta.²⁹⁴

Si bien el artículo apuntaba principalmente a desacreditar a la gestión del gobernador José Frías Silva, la cita puede ser tenida como ejemplo de una representación imperante acerca del ámbito cultural tucumano: se lo concebía como un espacio desorganizado y dependiente de los esfuerzos desinteresados de intelectuales y asociaciones aisladas, únicos agentes que evitaban el naufragio. Por supuesto, esa imagen esconde un nivel de simplificación y podría responder a una construcción que, al menos en la crítica de arte nacional, inicia con los textos de Eduardo Schiaffino sobre el estado de las artes plásticas en Buenos Aires.²⁹⁵ Al mismo tiempo, en el artículo también aparece una idea que forma parte de las discusiones estéticas de la capital entre finales del siglo XIX y el centenario de la Revolución de Mayo: el arte, en tanto manifestación más elevada del espíritu, estaba indisolublemente unido a la identidad, dado que una nación solo podría alcanzar su plenitud en tanto fuera capaz de encontrar las formas de su verdadera expresión.²⁹⁶ Así, en sintonía con los debates de otros espacios del país, el diario *El Orden* proponía a la cultura y las artes

²⁹⁴ «Museo», *El Orden*, Tucumán, 30 de abril de 1912.

²⁹⁵ Eduardo Schiaffino (1858-1935), pintor y crítico, es considerado el primer historiador del arte argentino. Comenzó a publicar textos en 1883 que enviaba desde Europa a *El Diario*. En ese periódico publicó por primera vez «Apuntes del arte en Buenos Aires», obra de mediano aliento que amplió en el conocido texto «La evolución del gusto artístico en Buenos Aires» incluido en el suplemento especial del diario *La Nación* por los festejos del centenario de 1910. En aquella obra exhortaba a las autoridades gubernamentales a crear medidas de protección para los artistas locales, que no lograban avanzar en la tarea de crear una «escuela nacional» debido a la competencia de los extranjeros en el mercado. Schiaffino fue el primer director del Museo Nacional de Bellas Artes, cargo que desempeñó desde la creación de la institución hasta que fue abruptamente desvinculado de ella en 1910.

²⁹⁶ Miguel Ángel Muñoz, «Un campo para el arte argentino», en: Diana Wechsler (coord.). *Desde la otra vereda. Momentos en el debate por un arte moderno en la Argentina (1880-1960)*. Buenos Aires, Ediciones del Jilguero, 1998.

como problemas de carácter público, frente a los cuales el Estado tenía un rol y una responsabilidad.

No obstante, para los primeros años del siglo XX ya existían algunas iniciativas de parte del Gobierno Provincial que apuntaban a fomentar la consolidación de un campo artístico. Intervino directamente en el perfeccionamiento de algunos artistas, como en el caso de Julio Oliva (a quien otorgó una beca en 1906 para completar su formación en Italia), pero también a través de la estatuaría pública con la compra de *La Parábola* a Pompilio Villarrubia Norry en 1909, entre otras. Posiblemente la acción de mayor escala fue la creación de la Escuela de Bellas Artes en 1909, una institución educativa a la que originalmente solo accedían las mujeres para formarse en pintura y música; en 1911 este espacio fue apuntalado con la contratación de Honorio Mossi, artista italiano que había actuado durante varios años en Córdoba y que llegaba a la provincia para encargarse de la sección de pintura de la escuela. Sin embargo, puede considerarse que estos hechos son relativamente aislados y no forman parte de un plan integral para consolidar un campo artístico.

Pero el Estado Provincial no es el único actor social activo en ese entorno. A partir de la década de 1880 (y sobre todo luego de la llegada del ferrocarril a la región) la agroindustria azucarera experimentó un rápido desarrollo, que a pesar de las sucesivas crisis de sobreproducción generó el incremento de los capitales de las grandes familias poseedoras de ingenios y de los pequeños y medianos plantadores que componían el sector.²⁹⁷ Este proceso de dinamización económica vino aparejado de un crecimiento y complejización de la sociedad tucumana, que se transformó en la más populosa del noroeste. El incremento de la población urbana vino de la mano del surgimiento de asociaciones orientadas al fomento de la actividad intelectual y artística. Entre ellas una de las más destacadas fue la Sociedad Sarmiento, un espacio creado en 1882 por alumnos de la Escuela Normal y el Colegio Nacional que pretendían dar forma a una alternativa para el desarrollo de sus facultades científicas y literarias en el ámbito local; al poco tiempo esta institución fue poblándose de miembros mayores de edad que la utilizaron como plataforma de in-

²⁹⁷ María Celia Bravo, *Campesinos, azúcar y política: cañeros, acción corporativa y vida política en Tucumán: 1895-1930*, Rosario, Prohistoria ediciones, 2008.

serción social y participación política.²⁹⁸ Si bien existieron diferencias y disputas (entre las que se cuenta la escisión que dio lugar a la Biblioteca Alberdi en 1903) la Sociedad Sarmiento fue incrementando su relevancia en la esfera pública a partir de acciones tales como la apertura al público general de su biblioteca o la organización de marchas patrióticas de la juventud y eventos deportivos en los festejos de cada 9 de julio.

La Sociedad Sarmiento tuvo un rol crucial en la confección de una plataforma específica para la cultura y las artes. Sus iniciativas se desplegaron por varios frentes en simultáneo. Uno de los hechos más significativos fue la creación de los cursos libres, un proyecto de extensión educativa dirigido a trabajadores y el público general que fue puesta en funcionamiento en 1906 durante la gestión de Juan B. Terán: en este espacio el artista italiano Santiago Falcucci dictó cursos de historia del arte y un gran número de intelectuales locales y de otras regiones del país pronunciaron conferencias, auspiciaron veladas literarias y organizaron conciertos.²⁹⁹ Al mismo tiempo, las salas de la sociedad fueron sede de exposiciones, tales como la del pintor español Julio Vila y Prades, que mostró su obra en 1915 y fue contratado poco tiempo después para realizar las pinturas del Salón Blanco de la casa gubernamental. Además, la institución fue pionera en el ámbito de las revistas culturales y científicas en la provincia. Las primeras publicaciones que editó fueron *El Porvenir* (emitida entre 1882 y 1883) y *El Tucumán Literario* (impresa con intermitencia entre los años 1887 y 1896). Pero la *Revista de ciencias y letras* es posiblemente el proyecto textual más relevante que surgió del seno de la asociación: apareció entre 1904 y 1907 y fue dirigida por Juan B. Terán, Ricardo Jaimes Freyre y Julio López Mañán, tres hombres que formaron parte de la Sociedad Sarmiento y que junto a un grupo de colaboradores del mismo círculo³⁰⁰ se propuso crear una publicación

²⁹⁸ Marcela Vignoli, *Sociabilidad y cultura política. La Sociedad Sarmiento de Tucumán, 1880-1914*, Rosario, Prohistoria ediciones, 2015.

²⁹⁹ María Claudia Ale, «La Sociedad Sarmiento y sus proyecciones estéticas en Tucumán (1910-1930)», en: *La Generación del Centenario y su proyección en el noroeste argentino, 1900-1950*, Tucumán, Centro Cultural A. Rougés, Fundación Miguel Lillo, 2006.

³⁰⁰ Entre los contribuyentes se encuentran José Ignacio Aráoz, Alberto Rougés, Juan Heller, Miguel Lillo, Germán García Hamilton, Abraham Maciel y Ubaldo Benci. Todos ocuparon lugares relevantes en la sociedad tucumana a

de índole científica, artística y literaria que se constituyera como el órgano que congregara a los intelectuales de la provincia y les diera proyección nacional e internacional. Si bien no estaban dadas las condiciones para hablar de un campo cultural consolidado, la *Revista de Ciencias y Letras* fue una instancia decisiva en el desarrollo de ese proceso, puesto que sirvió como una plataforma de exposición para las ideas de este grupo (la iniciativa fundadora de la universidad dio sus primeros pasos en sus páginas) y una oportunidad de unificar las voluntades de organizar un espacio específico para la cultura.³⁰¹

En suma, durante la primera década del siglo XX el ámbito tucumano fue escenario de varias iniciativas que, aunque relativamente dispersas, dieron cimientos a una incipiente conformación de un campo cultural. Los proyectos del Estado Provincial y sobre todo los de los intelectuales y políticos nucleados en espacios como la Sociedad Sarmiento fueron antecedentes decisivos para los desarrollos posteriores en el ámbito de las artes. En lo relativo al museo y la escuela, la instancia siguiente del trayecto recorrido hasta este punto es uno de las propuestas más relevantes de la generación del Centenario: el proyecto de la Universidad Provincial de Tucumán.

UNIVERSIDAD PROVINCIAL, ESCUELA AMERICANA

La historia de la universidad inicia en 1908, año en el que Juan B. Terán (en ese entonces diputado provincial) presentó a la legislatura de Tucumán el proyecto para su creación. En líneas generales los estudios que abordaron esta propuesta coinciden en caracterizarla como un concepto de universidad práctica y técnica, al servicio de las necesidades de la producción y la economía de la provincia y en oposición a la formación «abstracta» de las universidades del centro y el litoral, orientadas a reproducir a la «casta» de políticos y funcionarios del Estado.³⁰² Puede encontrarse una breve síntesis de las premisas

través del ejercicio de cargos políticos o de oficios como el periodismo, la docencia universitaria, la investigación científica o la gestión cultural.

³⁰¹ Soledad Martínez Zuccardi: *En busca de un campo cultural propio. Literatura, vida intelectual y revistas culturales en Tucumán: 1904-1944*, Buenos Aires, Corregidor, 2012.

³⁰² Los trabajos dedicados al estudio de la universidad son múltiples, por lo que sería imposible citarlos aquí. Entre las publicaciones más recientes puede mencionarse el libro de Roberto Pucci que recorre la historia de la institución

que le dieron forma a las idea de Terán en el texto que presentó a la legislatura y que fue publicado posteriormente con el nombre «Origen de una nueva universidad». Comienza afirmando que para lograr el desarrollo industrial es necesaria la creación de casas de estudio que puedan producir conocimientos específicos acerca de las cualidades del medio en el que se insertan. Las condiciones de Tucumán eran especialmente propicias para ese tipo de incursión, dado que además de la pujante agroindustria existían en la provincia una serie de institutos y entidades independientes dedicadas a la educación y el desarrollo de ciencia aplicada:

Existen, en efecto, en la provincia, la Escuela profesional de maestros, la Escuela de bellas artes, una Escuela de comercio y fundaciones que solamente incorporadas a la Universidad, darán sus plenos frutos; el Laboratorio de bacteriología, la Estación agrícola experimental, el Laboratorio de química.³⁰³

Además, se suman los antecedentes de los cursos libres organizados por la Sociedad Sarmiento y la breve existencia de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas, creada en 1978 pero que dejó de funcionar rápidamente debido a problemas de presupuesto. Es importante notar que este listado contempla la incorporación de la escuela de Bellas Artes: si bien el nuevo modelo de universidad (que tiene sus fuentes en los ejemplos de Alemania, Norteamérica y, en el ámbito local, La Plata) tiene una orientación práctica, esto no implica dejar de lado las «actividades del espíritu». Las razones para explicar esta inclusión están ligadas a los conceptos de región e identidad que moldean el pensamiento de Terán. Para él la futura universidad no solo serviría para potenciar el desarrollo productivo de la provincia, sino que también tendría como efecto equilibrar el desbalance que se había producido en los últimos años entre el litoral y el norte. Este acto de «justicia federal» estaba sustentado por la historia: era lícito que Tucumán tuviera una institución en la que sus jóvenes talentos pudieran formarse, siendo que la provincia había hecho aportes fun-

desde su fundación hasta nuestros días y los dos libros compilados por Celia Bravo, ambos productos derivados de los dos congresos de historia de la Universidad Nacional de Tucumán que contienen un gran y diverso número de artículos de distintos investigadores que han abordado a la institución a través de sus múltiples disciplinas, departamentos y miembros de la comunidad académica.

³⁰³ Juan B. Terán, «Origen de una nueva universidad», en: *Obras completas*, Tucumán, UNT, 1980, p. 12.

damentales al país desde los inicios de la gesta de la independencia. Aún más, ese rol de la región en los orígenes de la nación derivaban de la existencia de una identidad auténtica e impoluta, que incluso en pleno aluvión inmigratorio continuaba vigente:

No ha sufrido, al igual que el litoral, la acción disolvente del cosmopolitismo ni se halla esclavizada por sentimientos tradicionalistas: no es ajena al progreso de las ideas que aquél aporta, y conserva sin desmedro el culto de los sentimientos domésticos, sociales y patrióticos, sin-génésicos del alma argentina. Estaría destinada a cultivar y acendrar esos sentimientos, que son una fuerza que la Nación dispone hoy y que está expuesta a perder mañana, a servir de eximio órgano del programa ca-lurosamente expuesto por Ricardo Rojas y que él llama, acertadamente, de restauración nacionalista.³⁰⁴

En este párrafo, con un gran poder de síntesis, Terán logra condensar la complejidad de su enfoque sobre la cuestión regional. En su mirada Tucumán logra compatibilizar el progreso de la modernización con la preservación de una identidad originaria. Hay en este punto una valoración positiva de las transformaciones que la agroindustria azucarera generó en el entorno provincial; en ese sentido, tanto la orientación técnica que se le pretendía imprimir a la universidad como el desarrollo social que suponía que generaría se desprendían del carácter positivo del emprendimiento sostenido por ingenios y cañeros. Pero al mismo tiempo la vigencia de aquellos valores esencialmente argentinos (en oposición a los efectos que la inmigración tenía sobre el litoral) garantizarían que la suma de estas empresas provinciales sea de carácter netamente nacional. En Terán la dignificación de la agroindustria³⁰⁵ y la adopción de las máximas teóricas de Ricardo Rojas son dos caras de la misma moneda: la lectura que realiza desde los parámetros del incipiente nacionalismo cultural³⁰⁶ le permite comprender a Tucumán como baluarte de la identi-

³⁰⁴ *Ibídem*, p. 20.

³⁰⁵ Tal como lo ha demostrado Celia Bravo, hacia fines del siglo XIX los debates en torno a las leyes de protección del azúcar pusieron en evidencia una disputa en torno a la legitimidad de esa industria, ya que desde el litoral se la acusaba de ser un emprendimiento artificial que nada tenía que ver con las ventajas naturales del suelo argentino y que solo serviría para enriquecer a unos pocos terratenientes y poner en peligro al país frente a las obligaciones contraídas en los mercados extranjeros.

³⁰⁶ Si bien señalé en las páginas anteriores que estas ideas había tenido un impacto significativo en la crítica y la teoría del arte durante los años del cen-

dad, lo que se vuelve garantía de que su proyecto de modernización tendría una forma acorde al alma de la nación.

Ahora bien, ¿Qué lugar ocupan las artes plásticas en este proyecto y qué aporte pueden hacer a esta idea de región moderna? Si bien Terán no se exploya al respecto en el texto analizado, puede encontrarse una respuesta en las palabras de otro intelectual que se refirió a este tema: el mismo Ricardo Rojas. En 1912 el plan de la universidad fue sancionado y la apertura de la casa de estudios tuvo lugar dos años más tarde. Rojas fue invitado a disertar en la Sociedad Sarmiento por el entonces gobernador Ernesto Padilla, hombre de la elite tucumana afín a las ideas de Terán y que tenía ya una trayectoria de participación en el incipiente espacio cultural y artístico tucumano.³⁰⁷ Invitado como disertante, dictó tres conferencias en las salas de la Sociedad Sarmiento en el año 1914 que fueron compiladas y publicadas al año siguiente en un libro titulado *La Universidad de Tucumán*. Cada uno de los tres ensayos se centra sobre distintos aspectos de la historia y la cultura tucumana, indagados en función de dar una justificación de la necesidad de crear la nueva casa de estudios. La estrategia conceptual de Rojas en cada uno de los textos es asimilable a la propuesta anterior de Terán.³⁰⁸ En la primera conferencia rastrea el origen del nombre Tucumán, argumentando que no solo es el único que proviene de tiempos anteriores a la llegada de los Incas a la región, sino que incluso formó parte de la denominación de otras provincias durante mucho tiempo, por lo que puede ser

tenario de la Revolución de Mayo, es importante señalar que las dimensiones de esta tradición excedieron este ámbito específico para transformarse en una postura dominante en el campo intelectual y el político.

³⁰⁷ En el libro ya citado sobre la Sociedad Sarmiento Marcela Vignoli señaló que Padilla se enroló durante su juventud en el organismo y que en la década de 1890 actuó como miembro de una comisión radicada en Buenos Aires dedicada a conseguir donaciones para la biblioteca. Además de ocupar la gobernación, fue legislador provincial y nacional en varios períodos entre 1900 y 1928 y luego Ministro de Instrucción Pública entre 1930 y 1931; durante todo ese tiempo apoyó la obra de intelectuales y folkloristas de la región, organizó la restauración del patrimonio arquitectónico colonial de la Quebrada de Humahuaca y proyectó la realización de varios monumentos, siendo el más relevante el *Monumento a los Héroes de la Independencia* en Humahuaca.

³⁰⁸ Sigo en este punto la hipótesis planteada por Soledad Martínez Zuccardi, que planteó una comparación entre el texto ya citado de Terán y los ensayos de Rojas, entre los que encuentra una afinidad teórica a la hora de plantear la unidad cultural y espiritual del noroeste argentino.

tenido como el nombre espiritual de la nación misma. La segunda versa sobre el desarrollo de la cultura argentina y de cómo la nueva universidad de orientación técnica representa una nueva etapa en la conformación de un entramado institucional en armonía con el alma nacional. Pero la conferencia más significativa a efectos del tema de este artículo es la tercera. En ella Rojas se adentra en el terreno de la estética para argumentar en favor de la labor artística que la novel universidad desempeñará. Su justificación acerca de la pertinencia de este asunto es contundente:

Desde hace tiempo, señores, unos cuantos espíritus fraternales venimos predicando en América sobre la necesidad de un arte propio, que funda todos nuestros pueblos en la religión de la belleza, objetivando en sus visiones el sentimiento de la raza y del ideal comunes. Si ese arte nace en nuestro país, él ha de hallar sus fuentes más antiguas en el noroeste argentino, dada la histórica sedimentación que os he mostrado en mi primera lectura, más la prodigiosa variedad de modelos ó emociones que aquí ofrece al artista la contemplación de vuestra naturaleza exuberante.³⁰⁹

Alrededor de esos años Rojas se estaba convirtiendo en uno de los intelectuales más influyentes del nacionalismo cultural en materia de estética y teoría del arte: al libro ya citado por Terán se sumará luego una de sus obras más célebres, *Eurindia*, publicada en 1924 y que propone una lectura de la identidad americana como el mestizaje entre el elemento indígena y el europeo. Estos conceptos estaban adquiriendo carácter de máximas para un conjunto de artistas, arquitectos y escritores que se proponían construir una estética nacional a través de la representación del paisaje y los tipos regionales y la recuperación de los lenguajes plásticos precolombinos.³¹⁰ En cierto modo, la afirmación de Rojas respecto del noroeste es un anticipo de los postulados teóricos que consolidará unos años más tarde. Desde esa óptica, puede considerarse que el caso tucumano representaba una oportunidad para ligar sus ideas a una plataforma concreta; al mismo tiempo, el proyecto educativo de Terán se apuntalaba con el capital simbólico del intelectual, que le designaba un rol principal en la gestación de un arte americano.

³⁰⁹ Ricardo Rojas, *La Universidad de Tucumán*, Buenos Aires, imprenta Enrique García, 1915, 106 y 107.

³¹⁰ Marta Penhos estudió esta vertiente el ámbito de la plástica, a la que denominó «nativismo», a través de un análisis de las obras presentadas durante la primera mitad del siglo XX en el Salón Nacional de Bellas Artes.

Rojas continúa la conferencia detallando los aspectos específicos de las formas artísticas sobre las que la universidad debería hacer foco:

En sus esfuerzos por fomentar la expresión de una belleza propia, la universidad ha de diferenciar las artes de producción individual, como la música, la poesía ó la pintura, que nacerán por obra independiente de artistas geniales; y las artes de producción colectiva, como los tapices, los vasos, las joyas, los muebles, la encuadernación, la tipografía, la cocina, el repujado de metales, las esencias de tocador, las molduras arquitectónicas, etc., todas ellas susceptibles de organización industrial. Para el fomento de las artes puras, á la universidad le bastaría esperar el advenimiento de artistas creadores, (...) en tanto que para el fomento de las artes aplicadas, podría salir de esa actitud un tanto pasiva, hasta convertirse ella misma en productora de objetos decorativos y en organizadora de tales industrias.³¹¹

El escritor no estaba pensando en cualquier tipo de arte, sino que consideraba necesario poner el foco en una rama en particular: las artes industriales o aplicadas.³¹² Si bien su marco de pensamiento espiritualista lo lleva a sustentarse en la teoría del genio a la hora de pensar en las disciplinas que tradicionalmente componen las llamadas Bellas Artes, al mismo tiempo lo inclina hacia otra propuesta en sintonía con el modelo de universidad técnica de Terán. En efecto, lo que define a este tipo de artes es su función utilitaria, por lo que la producción de este tipo de objetos implica un vínculo con la vida cotidiana y un sentido eminentemente práctico, determinado por las necesidades de la población. Pero esto no implicaba renunciar a lo más «elevado» del espíritu para atenerse a esferas de menor jerarquía estética. Por el contrario, para Rojas la necesidad de las artes industriales respondía al proceso de construcción de una identidad verdaderamente americana:

Más que en sus artes puras, la historia descubre la índole y la cultura de un pueblo en sus artes aplicadas, por lo colectivo del esfuerzo que contribuye á crearlas, y por lo adheridas que ellas están á la necesidad local que las sugiere y á la naturaleza regional que en sus paradigmas las troquela (...) Pero las artes aplicadas son un fenómeno económico,

³¹¹ *Ibidem*, p. 109 y 110.

³¹² Utilizo aquí los términos de Rojas, pero es necesario señalar que este autor no traza una distinción sensible entre artes decorativas, industriales y aplicadas.

en cuanto nacen de industrias destinadas á satisfacer necesidades colectivas de índole material; y á la vez son un fenómeno estético, en cuanto crean tipos decorativos de forma ó de color, destinados á embellecer los objetos por aquellas industrias elaborados. De ahí que el desarrollo de estas artes depende del desenvolvimiento económico de un pueblo, ó sea, de su estructura material, y de su desenvolvimiento estético, ó sea, de su aptitud espiritual.³¹³

Existe en este planteo una unidad entre forma, contenido y función. Encontrar un estilo propio en el ámbito de las artes aplicadas es el fin más elevado de una cultura en tanto construcción colectiva, puesto que implica lograr niveles de desarrollo material y espiritual equivalentes. Es imposible en este punto no asociar las menciones a la estructura material con la agroindustria azucarera, motor de la expansión económica tucumana. No obstante, para Rojas estas condiciones ya habían sido alcanzadas en el pasado de nuestra nación:

El arte americano que preconizo, no vamos á crearlo nosotros, porque está ya creado, en sus unidades y en sus series. Aquí en el Tucumán, un pueblo antepasado de sus habitantes actuales, un pueblo que vivió en comunidad con esta misma montaña que nosotros amamos y admiramos, supo crearlo hace siglos. Sólo le falta ambiente moral, procedimiento político, técnica nueva que lo restituyan á la vida, reincorporándolo á las formas de la sociedad contemporánea.³¹⁴

La vía que señalaba consistía en recuperar el repertorio visual de las culturas precolombinas del noroeste argentino e incorporarlo a las manufacturas contemporáneas, lo que supone una intersección entre modernidad e identidad. En suma, Rojas elaboró una posición sobre el americanismo que incluía un programa estético y social; gracias a su pasado prehispánico y su presente innovador Tucumán era capaz de desempeñar un rol estratégico en esa trama.

Ahora bien, ¿Qué nivel de consonancia existe entre los postulados de Rojas y lo dispuesto por la universidad? Ya en la ley de creación de la institución sancionada en 1912 puede intuirse la relevancia otorgada a las artes: se les adjudicó un departamento propio, siendo que el texto estipulaba solamente cinco.³¹⁵ Esta decisión se reforzó en 1916

³¹³ *Ibidem*, p. 113 y 114.

³¹⁴ *Ibidem*, p. 117 y 118.

³¹⁵ Los departamentos eran: Facultad de Letras y Ciencias Sociales, sección Pedagógica, sección de estudios comerciales y Lenguas Vivas, sección de Mecánica, Química agrícola e Industrial y sección de Bellas Artes. «Ley de Creación

con la contratación de Atilio Terragni, artista consagrado que había se había formado en Europa gracias a una beca del gobierno nacional y que llegaba a la provincia para hacerse cargo de la sección y de un curso superior de pintura, creado el mismo año y dirigido hacia un alumnado con conocimientos previos. En 1918 se aprobó el plan de estudios de la Escuela de Dibujo, Pintura y Plástica. La casa de estudios estipuló la apertura de tres secciones, denominadas dibujo y pintura, plástica y construcciones; cada una contenía un plan de cuatro años con materias propias de la formación tradicional de las academias (tales como copia de modelos de yeso y perspectiva) pero que también contemplaba la enseñanza del estilo ornamental «diaguita-calchaquí» y la posibilidad de desempeñarse en especialidades del ámbito de las artes aplicadas.³¹⁶ Entonces, se vuelve evidente que hay una coherencia entre los postulados de Rojas y la planificación del área artística de la universidad. El modelo técnico se traduce en una apuesta por las artes aplicadas, que brindarían a los artistas la posibilidad de tener instancias de intervención en la producción de manufacturas a nivel industrial. En ese sentido, si Terán concebía a su propuesta en directa oposición a las universidades de Córdoba y Buenos Aires, en el caso más específico de la enseñanza artística puede interpretarse que el modelo antagónico es el de las academias tradicionales de enseñanza, guía de la escuela porteña que había sido nacionalizada en 1905.³¹⁷

El recorrido de fuentes propuesto en este punto da cuenta de algunos de los aspectos principales de la Universidad de Tucumán en

de la Universidad», Tucumán, 2 de julio de 1912, reproducida en: *Universidad Nacional de Tucumán. Compilación de antecedentes desde su fundación hasta el 31 de diciembre de 1936*, Tucumán, imprenta de la UNT, 1964.

³¹⁶ Para los graduados de la sección de Dibujo y Pintura el plan suponía la especialización en dibujo, pintura de caballete y decorativa, cerámica, vidrios pintados y artes gráficas; para la sección de Plástica las especializaciones previstas eran plástica ornamental en yeso, cemento, mármol y madera y también ornamentación para metales forjados o fundidos; en la sección de Construcciones las especializaciones listadas eran mampostería, carpintería, marmolería y herrería. Ver: «Aprobando planes de estudios Escuela Dibujo, Pintura y Plástica», Tucumán, 29 de abril de 1918, reproducido en: *Universidad Nacional de Tucumán. Compilación de antecedentes desde su fundación hasta el 31 de diciembre de 1936*, Tucumán, imprenta de la UNT, 1964.

³¹⁷ No obstante, es necesario aclarar que durante la gestión de Pío Collivadino la Academia Nacional de Bellas Artes comenzó a virar su enfoque progresivamente hacia las artes aplicadas.

tanto institución de enseñanza artística. No obstante, para poder tener una idea más acabada de su rol en el campo artístico es necesario indagar sobre otra de sus plataformas: el Museo de Bellas Artes.

LA CREACIÓN DEL MUSEO

El 28 de diciembre de 1915 se emitió un decreto que nombraba a Juan Heller como director del museo que albergaría los noventa y cuatro cuadros que la Comisión Nacional de Bellas Artes había enviado en préstamo para iniciar la colección.³¹⁸ Heller era abogado de profesión pero tenía interés por los temas estéticos, tal como lo demuestran sus contribuciones en el diario *El Orden*.³¹⁹ Además, su amistad con Terán databa desde su época de estudiantes y al momento de la creación del museo formaba parte del Consejo Superior de la universidad, por lo que sus vínculos con el proyecto intelectual y su posición destacada en los círculos de la elite tucumana lo hacían un candidato apto para desempeñar el nuevo rol.³²⁰ No se sabe con certeza si fue él mismo quien se encargó de establecer el contacto con la Comisión Nacional de Bellas Artes para establecer el préstamo, aunque es probable que Terán y Padilla tuvieran intervención en el tema; de todos modos si es constatable que Tucumán se sumaba a una modalidad que la Comisión había puesto en práctica dos años antes para dar inicio a una colección en Córdoba, aunque este sistema se interrumpiría por falta de presupuesto durante los años de la guerra.³²¹

³¹⁸ «Organización del Museo de Bellas Artes», Tucumán, 28 de diciembre de 1915, reproducido en: *Universidad Nacional de Tucumán. Compilación de antecedentes desde su fundación hasta el 31 de diciembre de 1936*, Tucumán, imprenta de la UNT, 1964, p.86.

³¹⁹ Por ejemplo, véase: Juan Heller, «Escultórica», *El Orden*, Tucumán, 1 de diciembre de 1910.

³²⁰ Además de estos cargos, llegó a ser vicerrector de la Universidad y ejerció durante dos décadas la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia. Para una reseña biográfica de Heller, véase: Carlos Páez de la Torre, (h) *Juan Heller 1883-1950: noticia biográfica y selección de textos*, Tucumán, Centro Cultural Alberto Rougés, Fundación Miguel Lillo, 2006.

³²¹ María José Herrera, «El Museo Nacional de Bellas Artes y su proyección nacional, 1911-1943», en: María Isabel Baldasarre y Silvia Dolinko (eds.), *Travesías de la imagen. Historia de las artes visuales en la Argentina (volumen 2)*, Buenos Aires, Eduntref, 2012.

La inauguración del museo aconteció el 18 de junio de 1916 en la planta alta del edificio ubicado en el número 871 de la calle 24 de septiembre. Si bien la demora entre el decreto y la apertura es llamativa, no es menos significativo el contexto que se eligió para iniciar la vida pública de la institución: los festejos del centenario del 9 de julio de 1816. Si bien los actos conmemorativos durante ese mes eran ya tradicionales desde finales del siglo XIX, durante ese año la provincia multiplicó los festejos y homenajes durante varios meses, que incluyeron procesiones de escolares en varias localidades, celebraciones auspiciadas por clubes sociales y círculos de inmigrantes, inauguraciones de estatuas, visitas de delegaciones del resto de las provincias y la realización del Congreso Americano de Ciencias Sociales.³²² Quizás uno de los indicios más importantes del clima del aniversario sea el *Álbum del General de la Provincia de Tucumán en el Primer Centenario de la Independencia Argentina*: publicado ese mismo año con el aval de la Comisión Oficial del Centenario, es un lujoso libro con gran profusión de ilustraciones (muchas de ellas a color) que repasa la historia de la provincia desde los registros arqueológicos y coloniales hasta el siglo XX y articula un panorama del paisaje, la economía y la sociedad tucumana (en el que no faltaba la presencia de las artes plásticas, como se ve en las páginas dedicadas a la academia y a las obras de los artistas activos en ese entonces).³²³ El Centenario no era solamente un festejo nacional, sino también una oportunidad de que las elites y el poder político tucumano celebraran su propio pasado y presente. En ese contexto, la plástica ocupó un lugar privilegiado. Si bien el evento artístico más próximo al 9 de julio fue la exposición de Atilio Terragni en el salón de la Sociedad Sarmiento, a quien *El Orden* consagraba como «(...) el poeta, el cantor de nuestras leyendas»,³²⁴ la inauguración del museo fue tenida como la primera de toda la serie de conmemoraciones.³²⁵ El acto de apertura tuvo lugar a las cuatro de la tarde y contó con la presencia del gobernador Padilla, el Ministro de Justicia, Hacienda e Instrucción Pública Dr.

³²² «Celebración del Centenario de la Independencia», *El Orden*, Tucumán, 4 y 5 de julio de 1916.

³²³ *Álbum General de la Provincia de Tucumán en el Primer Centenario de la Independencia Argentina*, Buenos Aires, establecimiento gráfico Rodríguez Giles, 1916.

³²⁴ «Notas de arte. La exposición Terragni», *El Orden*, Tucumán, 18 de julio de 1916. La exposición se inauguró el 10 de julio.

³²⁵ «Museo de Bellas Artes», *El Orden*, Tucumán, 17 de junio de 1916.

Miguel P. Díaz y el compositor francés Camille Saint-Saëns, que se encontraba de visita en la provincia.³²⁶ El ministro Díaz y Juan Heller fueron los oradores designados y *El Orden* reprodujo sus discursos. Díaz comenzó destacando el rol del Estado en la gestación de colecciones y la protección de las artes:

Humilde pinacoteca, nace a la vida propiciada por el poder público, en la esperanza de que algún día, quizá lejano, enriquecida la sala por firmas prestigiosas, recuerde el pueblo este episodio trascendental en el desarrollo de su progreso artístico. No de otro modo se han formado los museos de mayor celebridad en el mundo civilizado; no de otro modo han nacido y han crecido las instituciones más perfectas que se conozcan (...) ³²⁷

Llama la atención que Díaz de a entender que había una ausencia de firmas prestigiosas, ya que en el catálogo de apertura del museo se consignaban ochenta y nueve obras que pueden pensarse como una selección relativamente representativa del patrimonio del Museo Nacional de Bellas Artes: se consignan óleos de escuela francesa e italiana de los siglos XVI, XVII y XVIII, un amplio número de obras del italiano Ignacio Manzoni y también autores argentinos premiados como Eduardo Sívori, Ernesto Soto Avendaño, Walter de Navazio, Alfredo Guido y Pablo Curatella Manes, entre otros.³²⁸ Es posible que Díaz no fuera muy versado en historia del arte, pero también es factible que su desestimación de las firmas presentes fuera resultado de su convicción de que la verdadera labor en el camino hacia un arte argentino era la que se inauguraba en ese momento:

(...) pero no creáis que hay osadía en pensar que con el tiempo esta modesta sala pueda alcanzar fama siquiera dentro del país, cuando tenemos la gran escuela de arte en nuestras montañas nativas, en nuestros soberbios paisajes con sorprendentes contrastes de luz y de sombra, en

³²⁶ «En el Museo de Bellas Artes. La inauguración oficial», *El Orden*, Tucumán, 19 de junio de 1916.

³²⁷ *Ibidem*.

³²⁸ Catálogo de las obras expuestas en la inauguración del Museo de Bellas Artes, reproducido en: Carlos Paolasso y Celia Terán, «Las artes plásticas en Tucumán, 1915-1930», en: *Aportes para la historia de Tucumán*, Tucumán, Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, n° 4, 1978. Desconozco los motivos por los que se expresa la diferencia en la cantidad de obras que figuran en el catálogo y las que se consignan como enviadas en otras fuentes. Siguiendo a María José Herrera, es factible pensar que la idea de construir una colección

nuestro cielo y nuestro sol; finalmente, en la elegancia, el vigor y en la belleza de nuestras mujeres.³²⁹

Las palabras de Díaz están en completa sintonía con los planteos de Rojas, no solamente por su afirmación de que el arte nacional surgirá de la comunión con el medio, sino que además el entorno del noroeste es el más apropiado para llevar a cabo esa tarea. El discurso de Heller suscribió a los mismos conceptos. Luego de remarcar el carácter patriótico, solidario y de buen gobierno que tenía la apertura del museo, enfatizó la premura de la labor artística pendiente:

Encarecer la urgencia de la tarea, es necesidad que no se discute, pues que la invasión cosmopolita se anuncia ya y amenaza sumergir nuestra pampa espiritual. Salvemos entonces los restos del pasado que la inercia criolla dejó perder, para que cuando llegue el conquistador al que nada detiene, encuentre una tienda con sus lares, un misterioso respeto a lo desconocido, una costumbre heredada, fuentes de poesía para las generaciones de la raza nueva, y no simples mercados industriales o emporios de comercio.³³⁰

Con un lenguaje metafórico, el director alinea la nueva institución con la concepción espiritualista de la cultura nacional articulada por Rojas y refrendada por Terán y sus allegados. Desde esta óptica el nuevo espacio no solamente sería un receptáculo del patrimonio artístico ya acumulado por el Museo Nacional, sino que además albergaría al nuevo arte argentino que estaba por nacer. No obstante, para que ese plan pudiera completarse aún faltaba que la enseñanza artística entrara en funcionamiento en la universidad.

Como mencioné en el apartado anterior, el plan de estudios de la Escuela de Dibujo, Pintura y Plástica se sancionó dos años después de la inauguración del museo. En 1919 tuvo lugar una exposición organizada en conjunto por la universidad y el museo y compuesta casi íntegramente por obras realizadas por alumnos de la casa de estudios. El cronista de *El Orden* que reseñó la muestra no escatimó a la hora de evaluar los resultados de esta primera experiencia:

inicial que fuera representativa del patrimonio nacional partiera del mismo Museo Nacional de Bellas Artes.

³²⁹ «En el Museo de Bellas Artes. La inauguración oficial», *El Orden*, Tucumán, 19 de junio de 1916.

³³⁰ *Ibidem*.

(...) es una elocuente muestra de lo que puede una severa disciplina puesta al servicio de un noble esfuerzo. En este sentido la escuela que funciona anexa al museo provincial revela el grado de aprovechamiento alcanzado en unos cuantos meses de bien orientados estudios, con esta otra comprobación doblemente grata al espíritu: que en Tucumán hay un propicio ambiente para las manifestaciones artísticas...³³¹

Es muy factible que este entusiasmo conlleve una cuota de exageración. No obstante, es indicativo de una percepción puesta en funcionamiento: el museo y la escuela eran vistos como dos facetas de un mismo proyecto en conjunto. Aun así el periodista expresó críticas respecto del material exhibido. Afirmó que la sección de pintura era la de menor calidad y que «la exposición no perdería nada de su mérito intrínseco sin ese fárrago de cuadros, cuya abundancia está en razón inversa con su valor». Lo opuesto sucedía en la sección de artes aplicadas y dibujo ornamental, en la que se podía ver paso a paso los progresos de una escuela ligada a la flora y la fauna tucumana. Pero lo que más destacó fueron las aplicaciones en randas y tejidos y los motivos ornamentales «del junto [sic] incásico, con preferencia el calchaquí». La valoración que establece esta crítica en la que se privilegia a las artes aplicadas y en especial de estética americanista parece reafirmarse a través de los premios dispensados: la cantidad de distinciones y menciones dispensadas en la sección de artes decorativas cuadruplicó a las de dibujo y la de bandas y bordados casi la duplicó.³³² La apreciación final del cronista de *El Orden* citado más arriba ofrece un contraste singular respecto de las afirmaciones de la nota publicada en 1912 con la que inició este artículo:

En una palabra: la exposición de Arte inaugurada ayer por el Museo provincial, bajo los auspicios de la Universidad, es algo más que un éxito, la consoladora comprobación de que en Tucumán hay gusto y devoción por las manifestaciones artísticas, purificando el ambiente prosaico por una fresca racha del recóndito espiritualismo.³³³

³³¹ «La exposición de arte», *El Orden*, Tucumán, 24 de julio de 1919.

³³² «La clausura de la exposición de arte», *El Orden*, Tucumán, 25 de agosto de 1919.

³³³ «La exposición de arte», *El Orden*, Tucumán, 24 de julio de 1919.

CONSIDERACIONES FINALES

A través del recorrido de las páginas anteriores fue posible reconstruir algunos de los momentos decisivos de la etapa inicial del proceso de institucionalización de las artes en Tucumán. Si bien se trata de una primera aproximación que no agota la totalidad de los aspectos a indagar de este tema (queda pendiente, por ejemplo, un análisis de mayor profundidad del patrimonio fundador del museo y la producción de la escuela) es posible establecer algunas conclusiones. La creación del museo y la escuela de Bellas Artes en el marco de la Universidad de Tucumán responde al entramado ideológico que estuvo por detrás de la gestación de la casa de estudios. El rol imaginado para las artes plásticas y el particular énfasis en las artes aplicadas forman parte del concepto general de enseñanza técnica y fines prácticos del que Terán hacía bandera. Pero así como el proyecto universitario no podía no ser pensado en vínculo con una noción de la región como «alma» de la nación, la planificación de las artes sostenida desde las plataformas institucionales estuvo fuertemente ligada a la búsqueda de un arte nacional. Estos preceptos fueron elaborados por varios de los actores de la generación del centenario tucumano, que también aprovecharon sus vínculos por fuera del espacio provincial para apuntalar sus iniciativas.

No puede decirse que esta etapa constituya una consolidación del campo artístico provincial, al menos en términos estrictamente bourdieanos. Tampoco se debe afirmar que este proceso sea de completa afirmación de las instituciones indagadas (lo que es especialmente cierto en el caso del museo, que luego del pasaje de la universidad a la órbita nacional pasó a depender del gobierno provincial y entró en un largo período de mudanzas de sedes y problemas para exponer su colección). Pero esta etapa inicial da cuenta de un momento de alto dinamismo en el ámbito de la cultura, en el que las artes plásticas formaron parte de un proyecto integral con el que las elites locales pretendieron posicionarse en el mapa nacional. Celia Bravo y Daniel Campi señalan que el cambio de la política democrática en las primeras décadas del siglo XX reconfiguró las redes de poder del país y cuestionaron el lugar que detentaban los notables de la región; por su parte, Oscar Chamosa sostiene que la música folklórica fue uno de los objetos culturales a través de los que las elites del noroeste llevaron adelante una batalla simbólica contra el cosmopolitismo del litoral. Teniendo en cuenta estas posturas no resulta inverosímil pensar

que la estética del americanismo haya sido la herramienta principal de estas elites en el ámbito de la plástica. De este modo, las Bellas Artes (pero sobre todo las artes aplicadas) fueron un territorio fértil para el desarrollo de un nacionalismo reivindicador del noroeste.

La historia del arte tucumano cuenta con numerosos episodios para ser indagados. Este momento significativo de principios del siglo XX nos ofrece la oportunidad de profundizar en la trama de vínculos, ideas y confrontaciones a través de las que se pensó conformar una red de escala nacional para las artes. Indagar en las líneas de fuerza y las tensiones que atraviesan esta red puede permitarnos escribir una historia más sensible a las dimensiones de nuestro territorio y la diversidad de sus producciones estéticas.

BIBLIOGRAFÍA

- Agüero, Ana Clarisa *El espacio del arte. Una microhistoria del Museo Politécnico de Córdoba entre 1911 y 1916*. Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 2009.
- Aiziczon de Franco, Celia. «La presencia de grandes maestros en el ámbito de las Artes Plásticas al finalizar la década del 40», en: *La cultura en Tucumán y en el noroeste argentino en la primera mitad del siglo XX*, Tucumán, Fundación Miguel Lillo, 1997.
- Ale, María Claudia. «La escuela de dibujo y artes aplicadas y su proyección en el medio provincial durante el período 1910-1930», en: María Celia Bravo (comp.), *Actas del Primer Congreso sobre la Historia de la Universidad de Tucumán*, Tucumán, UNT, 2006.
- Ale, María Claudia. «La Sociedad Sarmiento y sus proyecciones estéticas en Tucumán (1910-1930)», en: *La Generación del Centenario y su proyección en el noroeste argentino, 1900-1950*, Tucumán, Fundación Miguel Lillo, 2006.
- Ale, María Claudia. «Presencia de Lajos Szalay en la Universidad Nacional de Tucumán», en: Bravo, María Celia (comp.), *Docentes, científicos, artistas e intelectuales en la creación de la Universidad Nacional de Tucumán (1910-1960)*, Tucumán, EDUNT, 2011.
- Baldasarre, María Isabel y Silvia Dolinko, (eds.), *Travesías de la imagen. Historia de las artes visuales en la Argentina* (2 volúmenes), Buenos Aires, Eduntref, 2011-2012.
- Boni, Nicolás. «Confluencia de la lírica y las artes visuales en Rosario hacia 1904», en revista *Separata*, año VIII, n° 13, Rosario, Centro de Investigaciones del Arte Argentino y Latinoamericano, 2008.
- Bravo, María Celia. *Campesinos, azúcar y política: cañeros, acción corporativa y vida política en Tucumán: 1895-1930*, Rosario, Prohistoria ediciones, 2008.

- Bravo, María Celia (comp.). *Docentes, científicos, artistas e intelectuales en la creación de la Universidad Nacional de Tucumán (1910-1960)*, Tucumán, EDUNT, 2011.
- Burucúa, José Emilio (dir.). *Nueva historia argentina. Arte, sociedad y política*, Buenos Aires, Sudamericana, 2 volúmenes, 1999.
- Campi Daniel y María Celia Bravo. «Aproximación a la historia de Tucumán en el siglo XX. Una propuesta de interpretación», en: Fabiola Orquera (ed. y coord.), *Ese Ardiente Jardín de la República. Formación y desarticulación de un «campo» cultural: Tucumán, 1880-1975*, Córdoba, Alción Editora, 2010.
- Chamosa, Oscar. *Breve historia del folclore argentino 1920-1970: identidad, política y nación*. Buenos Aires, Edhasa, 2012.
- Fagalde, María Eugenia. «Los dos Colombres del Cementerio del Oeste de Tucumán», en: *La Generación del Centenario y su proyección en el noroeste argentino, 1900-1950*, Tucumán, Fundación Miguel Lillo, 2006.
- Herrera, María José. «El Museo Nacional de Bellas Artes y su proyección nacional, 1911-1943», en: María Isabel Baldasarre y Silvia Dolinko (eds.), *Travesías de la imagen. Historia de las artes visuales en la Argentina (volumen 2)*, Buenos Aires, Eduntref, 2012.
- Lazarte Dahan, Rita y Nélica Santillán de Goane. «El maestro Atilio Terragni: Su aporte a la educación universitaria y a la cultura tucumana», en: María Celia Bravo (comp.), *Docentes, científicos, artistas e intelectuales en la creación de la Universidad Nacional de Tucumán (1910-1960)*, Tucumán, EDUNT, 2011.
- Malosetti Costa, Laura. *Primeros modernos. Arte y sociedad en Buenos Aires a fines del siglo XIX*, México, FCE, 2000.
- Martínez Zuccardi, Soledad. «El Norte como instrumento de equilibrio nacional. Juan B. Terán, Rojas, Ricardo y la Universidad de Tucumán», en: Paula Laguarda y Flavia Fiorucci (eds.). *Intelectuales, cultura y política en espacios regionales de Argentina (siglo XX)*, Rosario, Prohistoria ediciones; Santa Rosa, Universidad Nacional de La Pampa, 2012.
- Martínez Zuccardi, Soledad. *En busca de un campo cultural propio. Literatura, vida intelectual y revistas culturales en Tucumán: 1904-1944*, Buenos Aires, Corregidor, 2012.
- Muñoz, Miguel Ángel. «Un campo para el arte argentino», en: Diana Wechsler (coord.). *Desde la otra vereda. Momentos en el debate por un arte moderno en la Argentina (1880-1960)*. Buenos Aires, Ediciones del Jilguero, 1998.
- Navarro de Puga, Cristina. «Timoteo Navarro: integrante del plantel docente del instituto superior de artes de la Universidad Nacional de Tucumán», en: María Celia Bravo (comp.), *Actas del Primer Congreso sobre la Historia de la Universidad de Tucumán*, Tucumán, UNT, 2006.
- Nusenovich, Marcelo. *Arte y experiencia en Córdoba en la segunda mitad del XIX*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 2015.
- Orquera (ed. y coord.), *Ese Ardiente Jardín de la República. Formación y desarticulación de un «campo» cultural: Tucumán, 1880-1975*, Córdoba, Alción Editora, 2010.

- Páez de la Torre (h), Carlos. *Juan Heller 1883-1950: noticia biográfica y selección de textos*, Tucumán, Centro Cultural Alberto Rougés, 2006.
- Paolasso, Carlos y Celia Terán. «Las artes plásticas en Tucumán, 1915-1930», en: *Aportes para la historia de Tucumán*, Tucumán, Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, n°4, 1978.
- Penhos, Marta. «Nativos en el salón. Artes plásticas e identidad en la primera mitad del siglo XX», en: Marta Penhos y Diana Wechlser (coord.), *Tras los pasos de la norma. Salones Nacionales de Bellas Artes (1911-1989)*, Buenos Aires, Ediciones del Jilguero, 1999.
- Pucci, Roberto. *Pasado y presente de la Universidad de Tucumán. Reforma, dictaduras y populismo neoliberal*, Buenos Aires, Lumiere, 2012.
- Ribas, Diana Itatí «¿Cuánto se paga en Pago Chico? La circulación de arte en Bahía Blanca (1928-1940)», en: María Isabel Baldasarre y Silvia Dolinko (eds.), *Travesías de la imagen. Historia de las artes visuales en la Argentina (volumen 2)*, Buenos Aires, Eduntref, 2012.
- Rojas, Ricardo. *La Universidad de Tucumán*, Buenos Aires, imprenta Enrique García, 1915.
- Tagashira, Roberto y Andrés Martin. «El origen de la metalistería artística en el instituto de artes de la Universidad de Tucumán», en: María Celia Bravo (comp.), *Actas del Primer Congreso sobre la Historia de la Universidad de Tucumán*, Tucumán, UNT, 2006.
- Terán, Juan B. «Origen de una nueva universidad», en: *Obras completas*, Tucumán, UNT, 1980.
- Vignoli, Marcela. *Sociabilidad y cultura política. La Sociedad Sarmiento de Tucumán, 1880-1914*, Rosario, Prohistoria ediciones, 2015.
- Vignoli, Marcela. «El anticipo de una idea de Universidad desde la Sociedad Sarmiento, Tucumán 1900-1909», en: María Celia Bravo (comp.), *Docentes, científicos, artistas e intelectuales en la creación de la Universidad Nacional de Tucumán (1910-1960)*, Tucumán, EDUNT, 2011.
- Wechsler Diana (coord.). *Tras los pasos de la norma. Salones Nacionales de Bellas Artes (1911-1989)*, Buenos Aires, Ediciones del Jilguero, 1999.
- Wyngaard, Alejandra y Ana Victoria Robles. «Aproximaciones para una historia: del instituto superior de artes a facultad: 1948/1985», en: María Celia Bravo (comp.), *Actas del Primer Congreso sobre la Historia de la Universidad de Tucumán*, Tucumán, UNT, 2006.
- Wyngaard, Alejandra y Ana Victoria Robles. «El movimiento plástico tucumano en los años sesenta», en Fabiola Peralta, Alicia, Boero, Carla, Alvarado, Nancy: «Presencia y huella: El Taller Cerámica de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales - UNT (1947/48-1998)», en: María
- Zwajin de Gentilini, Gloria. «Pompilio Villarrubia Norry y su obra escultórica *Parábola*», en: *La Generación del Centenario y su proyección en el noroeste argentino, 1900-1950*, Tucumán, Fundación Miguel Lillo, 2006.

La biblioteca del doctor Miguel Lillo

María Eugenia Godoy*

La claridad de mente y pujanza de los gobiernos de la primera mitad del siglo XX, preocupados y ocupados en solucionar las necesidades de su época, sentaron las bases que permitieron elaborar las normas de acción válidas para el futuro. Tucumán se presentaba fuerte en sus múltiples manifestaciones educativas, sociales, científicas, políticas, etc. Y creció gracias a lúcidos gobernantes: Lucas A. Córdoba, Luis F. Nougès, José Frías Silva, Ernesto Padilla, Juan Bautista Bascary, Octaviano Vera, Miguel M. Campero, José Sortheix, Juan Luis Nougès, Miguel Critto, Carlos Domínguez.

De esa generación de hombres sensatos, progresistas, probos, conscientes del rol protagónico de la educación en la cultura, en su enriquecimiento, su difusión, su preservación en la generaciones venideras, tomaron para sí esa tarea, los jóvenes Juan B. Terán, Julio López Mañán, Alberto Rougès, Ernesto E. Padilla, Juan Heller, José Ignacio Aráoz, José Lucas Penna y con ellos, el sabio Miguel Lillo.

En la presente comunicación, nos centraremos en Miguel Lillo y, específicamente, en su biblioteca.

EL SABIO LILLO

Miguel Lillo nació en San Miguel de Tucumán el 27 de julio de 1862, en el mismo sitio en que se fundó su Instituto. Retraído y senci-

* Fundación Miguel Lillo. Agradecimientos: Prof. Elena Perilli de Colombres Garmendia, Prof. Verónica Estévez, Prof. María Ángela Prieto, C.P. Judith Nélida Díaz de Said, Sr. Eduardo O. M. Rothe. A la Dra. Digna Martha Omil de Torres, *in memoriam*.

llo desde pequeño, fue un estudiante sobresaliente aunque modesto y reservado; cursó la escuela primaria en la Escuela Santo Domingo ingresando directamente al segundo año del Colegio Nacional en 1877, de donde egresó como bachiller en 1881. Manifestó inclinación por las ciencias naturales, matemáticas e idiomas y ya antes de ingresar al Nacional, solo y sin maestros aprendió rudimentos de anatomía, inglés y latín.

Cuentan que siendo estudiante secundario, un día realizó una excursión a pie hasta la Sierra de San Javier. Dispuesto a reponerse del cansancio, se quedó dormido y al despertar en medio de la selva, el canto de las aves, el revolotear de los insectos, las fragancias de la atmósfera y el sinnúmero de flores y frutos distintos, hizo brotar en él, apenas al comienzo de su adolescencia, un ansia infinita por conocer el nombre de todos los seres que le rodeaban y que tal fue el estado de su espíritu, que esa impresión dominó toda su existencia. Y así se iniciaron sus primeras colecciones de naturalista.

Aunque poseedor de una extraordinaria capacidad para el trabajo intelectual, sus escasos recursos económicos le impidieron seguir estudios universitarios en Buenos Aires. Ingresó a una farmacia en 1882, ocupándose sin descanso ese año, del estudio de las distintas ramas de su profesión. Nombrado ayudante de física y química en el Colegio Nacional en 1883, desempeñó ese puesto hasta 1889.

En 1885 se fundó la Oficina Química Municipal bajo la dirección del químico y naturalista Federico Schickendantz; Lillo es nombrado ayudante y posteriormente vicedirector. Aproximadamente, durante cuarenta años, fue su director.

El doctor Lillo, además del Colegio Nacional fue profesor en la Escuela Normal de Mujeres y en la Universidad Nacional de Tucumán, de cuyo Consejo Superior fue miembro vitalicio.

En 1914 fue distinguido con el título de Doctor *Honoris Causa* por la Universidad de La Plata y en 1928 con el Premio Moreno. Fue miembro activo y honorario de casi todas las sociedades científicas del país y de algunas extranjeras.

Hacia 1884, comenzaron las publicaciones de Miguel Lillo y a partir de 1910, su apogeo científico.

En 1930, lo encontramos preocupado por su salud y también por el destino de su proficua obra. Deseaba donarlos a Tucumán pero abrigaba temores sobre su destino. Sus amigos y consejeros encontraron la solución: Lillo donó su propiedad y el tesoro científico que guardaba a la Universidad de Tucumán y, para sustraer el pacto a las

contingencias políticas, se estableció que el mismo sería administrado por una Comisión Asesora Vitalicia compuesta por amigos y consejeros. Así quedó concertado el negocio fundacional y arrancó una Institución que lleva ya más de ocho décadas.

El sabio Miguel Lillo, falleció en su Tucumán natal, el 4 de mayo de 1931.

EL LEGADO

Sobre el legado del sabio y filántropo Lillo podemos conocer la inquietud de sus amigos cuando el naturalista se encontraba ya en la fase final de su vida y así lo hace saber Alberto Rougès, quien luego sería uno de sus albaceas testamentarios y primer presidente de la Fundación Miguel Lillo al escribir una carta, en 1930, al doctor Ernesto Padilla, en ese momento Ministro de la Nación:

Lillo está muy preocupado con el destino póstumo de su biblioteca y de sus colecciones. Aquella consta de 8.000 volúmenes y estas de un herbario de cien mil piezas, de una colección de aves de tres mil, de otra entomológica, etc. Su deseo, al parecer, sería legar todo eso a Tucumán pero las colecciones necesitan cuidado diligente y cree que aquí se perderían y son la obra de su vida. Piensa por eso en el Museo de La Plata, donde estarían seguras. Pero, en mi sentir, le amarga la idea de no dejar el legado a Tucumán. El hombre, al parecer, busca un consejo. Yo que he visto, desaparecer sin protesta pública nuestro museo colonial, que veo casi abandonado el de Bellas Artes, no debería aconsejarle, lógicamente, que deje el legado a Tucumán. Pero apenas llego a esta conclusión, instintivamente la rechazo. Me resulta duro declarar que Tucumán es incapaz de recibir un legado de esa naturaleza... ¿Cuál es tu opinión? Seguramente ella ha de ser valiosa para Lillo. Si se decide por la conclusión instintiva creo que convendría hacer de inmediato un «Instituto Miguel Lillo», y darle un par de empleados para que se haga el catálogo de la biblioteca y de las colecciones.³³⁴

Pero no sólo la ciencia interesaba al sabio, y así nos lo hace saber José F. Molino en su discurso de homenaje al año de su muerte, publicado en los *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, de la que Lillo fue Socio Correspondiente y colaborador:

³³⁴ Alberto Rougès: *Correspondencia (1905-1945)*. Tucumán, 1999, Centro Cultural A. Rougès, Fundación Miguel Lillo, p. 68.

Otro aspecto prominente de la vida del doctor Lillo, lo constituye su pasión por la lingüística y la literatura clásica. Además de los idiomas necesarios para asesorarse en sus investigaciones científicas, Lillo estudiaba con singular acierto y especial versación las lenguas indígenas; poseía una bien nutrida biblioteca sobre estos temas y llegó a ser, en más de una ocasión, autoridad de consulta, ante quien acudieron especialistas de renombre. Las bellas letras eran descanso de sus tareas científicas; bajo los árboles de su quinta leía las *Églogas* en los días de fiesta; el griego de Sófocles fortalecía la serenidad de su espíritu; los pensamientos de Kempis lo edificaban; y, a la luz de su lámpara, pasaba las noches meditando sobre el ingenio y la profundidad del inmortal libro de Cervantes...³³⁵

El doctor Lillo era muy minucioso y tenía registro de todas las facturas de compras, arreglos, seguros, etc.; entre ellos encontramos copia de una Póliza de Seguro, valiosa porque nos brinda el detalle (cantidad y características) de sus posesiones:

Incendio 746: al señor Doctor MIGUEL LILLO. CIENTO QUINCE MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL. Cinco años. Veintiocho de Septiembre veintiséis -Veintiocho de Septiembre treintiuno. COMO PROPIETARIO: 1º: Sobre un edificio de planta baja y un piso alto y todas sus dependencias, construido de material (ladrillo), con techo de zinc y tejas, levantado en terreno de propiedad del señor asegurado, y ocupado por la biblioteca, museo de herbario y aves y habitaciones del mismo asegurado, situado en la ciudad de TUCUMAN, calle San Lorenzo, prolongación Oeste, segunda cuadra, sin linderos inmediatos; a prorrata hasta la suma de \$ 10.000.- c/l. 10/00 x 3... El ítem 4º, dice: Sobre los libros de la biblioteca del señor asegurado, que se hallan en el antes mencionado edificio alcanzan +a unos 4.000 libros, a razón de \$ 15.00 c/l término medio por cada libro; a prorrata hasta la suma de \$ 50.000.- 1 1/2/00x3... Agrega: Queda entendido y convenido que en caso de siniestro ninguna de las plantas aseguradas, será avaluada en más de \$10 c/l, ninguna de las aves en más de \$ 20 c/l y ninguno de los libros en más de \$ 100 c/l... El premio total para la duración del seguro es de SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 75/100 MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL, pagadero en el día de la fecha.- Renueva a la N° 20.539.- Buenos Aires, 13 de septiembre de 1926.³³⁶

³³⁵ José F. Molino: «Miguel Lillo (1862-1931)» en: *Lilloa*, tomo I – Buenos Aires – 1938, pág. 16

³³⁶ Archivo Miguel Lillo. Inédito. Carpeta *Facturas-Construcción (1890-1930)* N° 2. Facturas-impuestos vs.

En 1937, por iniciativa de la Comisión Asesora, se creó la revista de botánica *Lilloa*, en homenaje al naturalista. Por la calidad de la publicación, en la que se destacan estudios acerca de la flora del noroeste argentino, los tomos publicados han merecido comentarios elogiosos de todo el orbe, y su canje con revistas de todo el mundo. Así lo testimonia el entonces rector de la Universidad de Tucumán, Horacio R. Descole, en la conferencia pronunciada por los auspicios del Instituto Popular de Conferencias, en el salón de actos públicos del diario *La Prensa* de Buenos Aires, el 16 de agosto de 1940.

(...) el Real Jardín Botánico de Kew y la Sociedad Linneana de Londres, en Inglaterra, el Museo y Jardín Botánico de Berlín, el Instituto de Botánica General de Hamburgo y la Sección Botánica del Museo de Historia Natural de Viena, en Alemania; el Jardín Botánico de Nueva York, El Gray Herbarium de la Universidad de Harvard, Field Museum de Historia Natural de Chicago, en los Estados Unidos; el Real Museo de Historia Natural de Estocolmo, en Suecia...son algunos ejemplos que permiten comprender la importancia que implica este intercambio. *Lilloa* resulta ser así una embajadora de la cultura argentina, que la hace conocer y valorar en las naciones extranjeras...³³⁷

LA BIBLIOTECA A TRAVÉS DE ALGUNAS MEMORIAS DE LA INSTITUCIÓN

La conservación de los libros de la biblioteca del sabio Lillo y el acrecentamiento de las publicaciones fue preocupación constante de los miembros de la Comisión Asesora Vitalicia, lo que podemos conocer recorriendo las páginas de sus primeras *Memorias*. En ellas podemos ver el crecimiento sostenido de la biblioteca y el progreso de la Fundación. También sobre los avances en la catalogación de la biblioteca, los ejemplares que se compran o canjean, los títulos de las obras valiosas que se incorporan al acervo bibliográfico, el esfuerzo de cada uno de los miembros y colaboradores, etc.

Por ejemplo, la memoria del año 1935 dice:

Año 1935:

PUBLICACIONES: Incorporado el botánico al Instituto, habrá llegado la oportunidad de publicar la obra de determinación de nuestra flora que

³³⁷ Horacio R. Descole, «El Instituto Miguel Lillo y su influencia en el Noroeste Argentino» en *Miscelánea*, 3. Buenos Aires. 1940, pp 23-24.

hiciera nuestro naturalista y de la que se efectúe en adelante. El Dr. Alberto Castellanos, Director del Museo Botánico de la Capital Federal, ha tenido la gentileza de planear dicha publicación, la que, en homenaje a nuestro naturalista, llevaría el nombre de *Lilloa*. También deberán publicarse las investigaciones y determinaciones hechas por Lillo de nuestra fauna.

BIBLIOTECA Y CORRESPONDENCIA: Se ha continuado la suscripción a las publicaciones científicas nacionales y extranjeras que el Dr. Lillo recibía, algunas de ellas desde hace varias décadas. El Instituto mantiene relaciones con otros similares del país y del extranjero. Ha expedido diversas consultas.

Además la Memoria del año 1937 expone los adelantos bibliográficos. Resulta de particular importancia la presencia y acción del señor Enrique Rothe, que realizará una prolongada y valiosa labor:

BIBLIOTECA: Desde el mes de mayo, el Instituto ha incorporado a su personal un secretario y bibliotecario, que es al mismo tiempo, administrador de la revista *Lilloa*. Ello ha permitido iniciar la catalogación de la tan valiosa biblioteca legada por el Dr. Lillo, de la que, en años anteriores, se había confeccionado ya un inventario. Se lleva hechas ya 4400 fichas correspondientes a 3857 libros. Se han hecho además 450 fichas para la revista *Lilloa*.

El secretario y bibliotecario ha tenido además a su cargo la correspondencia de la revista y del Instituto, que ha constado durante el año de 1250 cartas, y los demás trabajos de la secretaría. El cargo, como se vé, ha sido desempeñado con toda laboriosidad por el secretario, Sr. Enrique Rothe.

Se ha continuado con la suscripción de la mayor parte de las publicaciones periódicas nacionales y extranjeras que el Dr. Lillo recibía; pero para poder poner la biblioteca completamente al día, se necesitará disponer de mayores recursos.

La Memoria del año 1938 nos informa:

La Biblioteca del Instituto se ha enriquecido con la adquisición de obras de gran valor, o bien, por la incorporación de números de revistas botánicas obtenidas en canje.

Entre las principales obras o colecciones adquiridas merece citarse especialmente:

Bulletin del Torrey Botanical Club, colección completa de 65 tomos desde los años 1870-1937. Esta es la única colección completa al día en la Argentina. Imprescindible para la flora del norte, por haber sido publicados en ella los trabajos de Rusby y de Britton, así como algunos de los trabajos de Mackloskie. También es de valor por el gran número de publicaciones de anatomía vegetal y botánica general.

Grew, Nehemias: *Anatomy of Plants*. Primera edición completa con los trabajos de Grew, siendo considerada la piedra fundamental de la anatomía vegetal.

Malpighi, Marcelo: *Anatome Plantarum*. Obra rarísima en la Argentina.

Moll-Janssonius: *Mikrographie des Holzes*, 6 tomos.

Botanical Abstracts: Volúmenes 1-15.

Küster: *Pathologische Pflanzenanatomie*.

Poulsen: *Botanical Mikro-Chemistry*.

Stevens: *Plant Anatomy*.

Torrey, *Journal of Botanical Notes and News*: Volúmenes 1 al 37.

Rumphius: *Herbarium Amboinense*.

Annals of Botany: Vol. 32.

De Bary: *Comparative anatomy*.

Da a continuación la lista de las revistas que se reciben en canje con la de nuestra Institución y que han permitido la incorporación de 455 publicaciones en el año.

Conocemos por la Memoria del año 1939 que:

Se ha continuado con el fichaje de la biblioteca, haciéndose durante el año 5500 fichas que corresponden a 4172 números.

Se encuadernaron 170 tomos.

Se organizó el Cardex de las revistas que se reciben en calidad de canje, de suscripciones y sin retribución, ascendiendo las revistas en canje a 161, las suscripciones a 32 y las revistas que se reciben sin retribución a 20; o sean en total 213.

Además se inició la organización de la Biblioteca según materias y la confección de un catálogo de la Biblioteca en fichas.

La Biblioteca del Instituto se ha enriquecido con la adquisición de un número importante de obras adquiridas en el curso de 1 año 1939. (Detalla una serie de obras)

CANJE DE REVISTAS: Con este motivo entraron en la Biblioteca entre números de revistas y apartados la cantidad de 1200 ejemplares.

A través del canje con la Revista *Lilloa*, también se ha logrado completar varias colecciones de revistas en las cuales faltaban tomos correspondientes a años anteriores al del año de edición de esta revista.

Así por ejemplo, el Bulletin del Royal Botanical Kew, Journal of the New York Botanical Garden, Bulletin de la Société d'Histoire Naturelle de l'Afrique du Nord, Oesterreichische Botanische Zeitschrift, Bulletin du Jardin Botanique de l'Etat, Bulletin de la Société Royale Botanique de Belgique, Annals of the Missouri Botanical Garden, Boletim da Sociedade Broteriana, Notulae Systematicae, Journal of the Arnold Arboretum, Bulletin du Museum National d'Histoire Naturelle, Mededeelingen van het Botanisches Museum en Herbarium v. de Rijks Universiteit te Utrecht.

Dice la Memoria del año 1940:

Se incorporaron en el curso del año aproximadamente 1500 números a la biblioteca, de manera que el total de números asciende a 14.450, haciéndose constar que a causa de la guerra actual la entrada de revistas europeas que se reciben en canje o por suscripción sufrió una considerable merma. (detalla una serie de obras).

SUBSCRIPCIONES: Las suscripciones de revistas se aumentaron a un total de 32.

Aparte de las revistas canjeadas y subscriptas se reciben 43 revistas sin retribución, de manera que el total de revistas en existencia asciende a 274.

DONACIONES: El Dr. H. R. Descole donó al Instituto una interesante colección de obras científicas y revistas cuyo total suma 102 números.

El Sr. Carlos O'Donnell ha donado una colección de 20 plantas fósiles americanas con lo que se inicia la colección paleobotánica del Instituto.

El Sr. Rodolfo Schreiter donó una colección de la Revista *Kosmos*.

FICHERO: Se ordenó el fichero de Anatomía por orden sistemático incorporándose a este fichero 2.500 fichas aproximadamente.

Se inició el fichero de Fisiología vegetal, el cual abarca 536 fichas.

Se ha seguido completando el fichero de la flora argentina, enriqueciéndolo con las citas extraídas de una amplia bibliografía.

La situación internacional se refleja en las Memorias de los años 1941y 1942:

A pesar de la difícil situación internacional, que redundaba en perjuicio de las relaciones con las instituciones similares del extranjero, experimentó la biblioteca un extraordinario impulso en el curso del año. Entraron en concepto de adquisición y de canje 1214 títulos de obras, revistas o microfilms, de los cuales se enumeran los más importantes (detalla libros y microfilms).

Año 1942:

BIBLIOTECA: Ingresaron 1.225 piezas distribuidas conforme al cuadro siguiente:

ADQUISICIONES	438
SUSCRIPCIONES	12
CANJE	
« REVISTAS	226
« APARTADOS Y PUBLICACIONES	272
DONACIÓN RODOLFO SCHREITER	198
DONACIONES DIVERSAS	79
Fueron adquiridos microfilms y obras que detalla.	

Se incrementan considerablemente las publicaciones según la Memoria del Año 1944:

BIBLIOTECA: Intensa ha sido la labor desarrollada en esta sección durante el año 1944.

Ha correspondido también a esta sección efectuar el despacho de las revistas *Lilloa*, tomo X, entregas 1ª y 2ª, *Acta Zoológica Lilloana*, tomo II, entregas 1ª y 2ª y *Genera et Species Plantarum Argentinarum*, Vol. I.

Confeccionáronse aproximadamente 11.000 fichas de bibliografía botánica y zoológica y se colaboró con otros departamentos en la corrección de pruebas.

Constituye motivo de preocupación constante la carencia casi total de espacio y muebles para el desarrollo de la biblioteca y de local apropiado para depósito de publicaciones, siendo de esperar que estos inconvenientes puedan subsanarse lo más pronto posible.

Año a año la biblioteca acrecienta su patrimonio tal como nos informa la Memoria de 1947 y ratifica la Memoria de 1953:

Año 1947:

El patrimonio bibliográfico de la Biblioteca Central de la Fundación ha sido también acrecentado en un monto que oscila en los \$ 40.000,- m/n, adquiridas con el sobrante del ejercicio 1946 y que importan un valor aproximado de \$ 10.000,- m/n.

Año 1953:

BIBLIOTECA. MOVIMIENTO BIBLIOGRÁFICO: La entrada de material bibliográfico por concepto de adquisición, canje y donación era de 2850 números, elevándose con ello el total de las publicaciones en existencia a 42.600 números.

CANJE: El intercambio de publicaciones con instituciones científicas del país y del extranjero se incrementó considerablemente, siendo posible de este modo obtener para la biblioteca revistas aún no representadas en ella; generalmente pudieron incorporarse series completas, (de las que detallan ejemplos).

El total de las revistas recibidas en canje asciende a 320.

A más de las publicaciones periódicas enumeradas se obtuvieron obras monográficas o de conjunto de gran valor (detalla ejemplos).

Además se concertó con científicos del país y del extranjero, relaciones de canje, a fin de obtener para la biblioteca colecciones de separata de sus trabajos. Así entre otros se canjearon con el Dr. Charles Alexander, del Massachussets State College, Amherst U.S.A. 600 separata, que constituyen una serie prácticamente completa de los trabajos sobre *Tipulidae* (Dipt. Ins.), publicados por este hombre de ciencia.

ADQUISICIONES: En primer término se contrataron las suscripciones necesarias para mantener completas las series existentes de revistas, imposible de obtener por canje y cuyo número asciende a 60.

Además pueden destacarse la adquisición de colecciones de revistas y obras (detalla varias).

A los efectos de poner a disposición de profesores y estudiantes el material necesario para la enseñanza y el estudio, se adquirieron nume-

rosos textos y manuales correspondientes a las disciplinas que integran los planes de estudio vigentes.

El continuo crecimiento del acervo bibliográfico hizo perentorios la ampliación de locales y el aumento de estanterías y vitrinas disponibles, ampliaciones que pudieron realizarse agregando otro salón a los locales destinados a la biblioteca. De este modo fue posible satisfacer provisoriamente las apremiantes necesidades de local.

ORGANIZACIÓN: La ampliación mencionada en el párrafo anterior, hizo necesario y posible un nuevo ordenamiento del material bibliográfico y en consecuencia, también de los ficheros y del cardex de revistas.

El propósito principal en la realización de esta tarea fue el de facilitar a profesores, estudiantes y público, la consulta de la biblioteca, de agilizar el préstamo de libros, dándose a la vez al personal la posibilidad de un adecuado control del movimiento.

Por las razones expuestas se ordenó el acervo bibliográfico – con excepción de las revistas dispuestas por orden geográfico de países de origen – por disciplinas, a los efectos de formar secciones que agrupen las obras de carácter afín. Criterio similar se adoptó para el ordenamiento de los separata.

Cabe destacar, que la Comisión Asesora de la Fundación dictó un Reglamento para la Biblioteca, que establece normas para el funcionamiento y uso de la misma.

PUBLICACIONES: Canje: Se distribuyeron los tomos XXIV y XXV de la Revista Botánica *Lilloa* y X al XII de la Revista *Acta Zoológica Lilloana*.

Trabajos publicados: En estos volúmenes mencionados se han publicado numerosos trabajos.

IMPRESIONES: Durante el año en curso se imprimieron en total cinco volúmenes de revistas, o sea los volúmenes XXVI-XXVIII de la revista *Lilloa* y los volúmenes XIII y XIV de la revista *Acta Zoológica Lilloana*, cada uno con aproximadamente 500 páginas de texto. Llegan a publicarse en estos tomos numerosas contribuciones científicas, en su mayor parte realizadas por el personal de la Fundación.

Cabe mencionar también que en el curso del año se imprimieron las ilustraciones correspondientes al volumen quinto de los *Genera et Species Plantarum Argentinarum*, con un total de 133 láminas.

OTROS TRABAJOS REALIZADOS: A más de los trabajos propios del funcionamiento de la Biblioteca como ser la atención de la numerosa correspondencia, del inventario, del fichado del material bibliográfico recibido, del canje y de la venta de publicaciones y de su despacho, de la adquisición de libros y revistas, de los préstamos y consultas, etc. se cumplieron otras tareas, por ejemplo:

Traducciones:

Se realizaron numerosas traducciones de y a otros idiomas, como ser versiones de diagnosis originales y descripciones taxonómicas destinadas a las revistas y a los *Genera et Species Plantarum Argentinarum*, actualmente en prensa.

Corrección de pruebas:

La corrección de las pruebas correspondientes a cinco volúmenes de

revistas (aproximadamente 2700 pgs.), impresos durante el año, estuvo a cargo del bibliotecario, Lic. J. Enrique Rothe, pudiéndose agregar que las publicaciones impresas incluyen contribuciones o resúmenes en alemán, francés, inglés, latín y portugués.

Genera et Species Plantarum Argentinae:

Se colaboró en la preparación del quinto volumen de esta obra, con la confección del fichero bibliográfico correspondiente y la transcripción de las diagnósticos originales pertinentes.³³⁸

JOYAS BIBLIOGRÁFICAS

Desde 1970, la biblioteca de la Fundación Miguel Lillo adquiere la denominación de Centro de Información Geo-Biológico del NOA. Allí se guardan importantes joyas bibliográficas, a las que mencionaremos:

Humboldt, A. von et A. Bonpland. *Voyage aux Regions Equinoxiales du Nouveau Continent*. 1799-1834.

Respecto a esta colección existen dos versiones sobre su posesión por parte de Lillo, ambas interesantes y relatadas en las «palabras de Apertura», en ocasión de la «Exposición en Homenaje al 2º Centenario del Natalicio de A. de Humboldt», publicadas en *Miscelánea N° 30*, en 1969 – Universidad Nacional de Tucumán - Fundación e Instituto Miguel Lillo.

De la profesora Natalia Schechaj:

La versión de la forma en que esta obra llegó al Dr. Lillo es digna de mencionarse. El 31 de julio del año 1928, el Dr. Lillo recibió el premio Francisco P. Moreno, que equivalía a la suma de \$ 30.000.- (de esa época). El Dr. Lillo lo rechazó, con estas palabras «yo no soy un caballo de carrera que corre por premio». Entonces el Dr. Terán, Rector de la Universidad, conociendo la inflexibilidad de carácter del Dr. Lillo, adquirió a Weigel, un anticuario alemán, la edición princeps de la obra titulada *Voyage aux régions équinoxiales du Nouveau Continent, par A. de Humboldt et A. Bonpland* y la obra *Flora Brasiliensis* de Martius, enviándolas al Dr. Lillo, quien las aceptó.»

³³⁸ Instituto Miguel Lillo, *Memoria de la Comisión Asesora, Años 1935, 1937, 1938, 1939, 1940, 1941, 1942, 1944, 1947, 1953*.

Del doctor Antonio Torres:

[...] Mirando con ternura la obra de Humboldt cierta vez me dijo: Hacía muchísimo tiempo que deseaba tenerlo, pero su edición limitada y alto precio me lo habían impedido. Una vez mi representante librero en Europa me comunicó que después de muchísima búsqueda había conseguido reunir 3 colecciones de las cuales una estaba incompleta y en mal estado, una completa, algo deteriorada y por último una en buen estado. Y me anuncia que tenía ya interesados por las dos colecciones; y de la última «no quiero comprometerla sin consultarlo a Ud., porque sé que en toda América del Sur, en ninguna mano estará mejor que en las suyas». Yo le respondí —me refirió don Miguel— que no tengo disponible en estos momentos. Pero he aquí que un buen día recibo el bulto encajonado con una misiva: «Ud. lo paga cuando quiera y como pueda». Y esta es la última referencia anecdótica que nos da la explicación del porqué en toda la República Argentina y sus museos, tenemos en la Fundación la única colección completa que existe en América del Sur.³³⁹

En un artículo de *La Gaceta* – Tucumán - del día miércoles 24 de agosto de 2011, «Incunables: las joyas que Miguel Lillo nos legó», nos enteramos, en un reportaje a la traductora Rosalina Corroto, en ese entonces Directora del Centro de Información Geo-Biológica que

Voyage aux Règions Equinoxiales du Nouveau Continent, del naturalista y geógrafo Alexander von Humboldt, escrita en colaboración con el naturalista Aimé Bonpland, es uno de nuestro tesoros más valiosos. No sólo porque cada libro es una obra de arte en sí misma y porque pertenecieron a Lillo, sino porque es única en el mundo. A tal punto que ni siquiera Alemania posee una de estas obras. Y eso que Humboldt era alemán. Hace unos años nos visitaron representantes de la embajada de Alemania y, cuando vieron la colección se quedaron con la boca abierta. Después nos ofrecieron una verdadera fortuna por los libros, pero no se los vendimos ni se los venderemos. Estos libros son invaluable para nosotros y forman parte del patrimonio de los tucumanos.

La colección está resguardada en un armario de metal ubicado en uno de los anexos del último piso, junto al resto de los libros incunables que pertenecieron al sabio tucumano. (...) fue publicada en 1799 en 30 tomos de gran tamaño, lujosamente encuadernados y con ilustraciones realizadas a mano con plumín y tinta de bellos colores. Se hicieron siete ejemplares de esa colección y sólo dos permanecen completas: una está en la Biblioteca Nacional de París y la otra, en la biblioteca de la Fundación Miguel Lillo, en Tucumán.

³³⁹ Natalia Schechaj, Antonio Torres. *Miscelánea N° 30. Exposición en homenaje al 2º Centenario del Natalicio de A. de Humboldt. Palabras de apertura*. Tucumán, 1969, p. 5 y p. 20.

Sigue contando la Sra. Corroto:

Había acumulados más de 11.00 libros. (Lillo) Era un humanista por naturaleza y leía de todo en varios idiomas. Por eso, en esta biblioteca existen no solo publicaciones científicas, sino también ejemplares de literatura, geografía, poesía, teatro y por supuesto, filosofía. Hoy cuenta con más de 200.000 volúmenes, distribuidos en distintos anexos.

Uno de los ejemplares más antiguos es *Naturalis Historiae Opus* de Cayus Plinius Secundus, en edición de E. Cervicom y que data de 1524:

Está escrito en latín y posee ilustraciones hechas con pluma. Plinio era uno de los botánicos más famosos de la antigüedad y, como Lillo amaba la botánica, compraba este tipo de ediciones para leer en su idioma original.

Otra joya bibliográfica es el *Atlas Novus Tabulae Geographicae* de Mattheo Seutter, editado en 1741 e iluminado a mano:

Este libro es de por sí una obra maestra. Todos los mapas están dibujados y pintados a mano con una perfección tal que, a pesar del paso de los años, la pintura sigue siendo luminosa, como si recién hubiera sido hecha.

Por el mismo artículo sabemos también de otras publicaciones invaluables que alberga la biblioteca iniciada con la herencia del Sabio Lillo, entre otras:

Comentarios reales de los incas, de Garcilaso de la Vega, segunda edición, realizada en 1602; *La anatomía de las plantas*, de Nehemias Grew, editada en Londres en 1862; *Prodomus Systematis Naturalis Regni Vegetabilis*, de De Candolle, editado en 17 volúmenes entre 1824 y 1873; *Flora Brasiliensis*, de Martius, 40 volúmenes aparecidos entre 1840 y 1906, considerado uno de los más grandes tratados botánicos del mundo; *The botanical garden* de 1794, que posee hojas fileteadas a mano por los más destacados pintores del «siglo de oro» de la Botánica (Turpin, Redoute, Edwards y otros); y los grabados de Blake en las obras de Charles Darwin (destacándose sobre todo los dibujos «Tornado» y «Fertilization of Egypt»).

Concluye la entrevista con el comentario de Corroto:

Hacemos un esfuerzo enorme para mantener estos libros en excelente estado, aunque sabemos que no es suficiente. De hecho, conservar libres de

polvo todos los anaqueles en los distintos anexos es una tarea titánica.

Imperdible el final del artículo:

Tal vez la mejor manera de conservar una biblioteca sea usarla. Como el mismo Lillo lo hacía. Antonio Torres cuenta que, en una oportunidad, un periodista estupefacto ante la vastedad de la biblioteca le preguntó a Lillo: «¿Y cómo hace doctor, para conservarlos tan bien?». Y el sabio le contestó: «Los hojeo, amigo, los hojeo».³⁴⁰

Entre otras joyas bibliográficas, cabe mencionar:

Seutter Mattaeo. *Atlas Novus Sive Tabulae Geographical*. Ausburgo – Año 1700. Tapas de cuero repujado, contiene 30 mapas coloreados a mano, ornamentados con dibujos que corresponden a cada parte del mundo.

Iansonius Iohannem. *Nouvel Atlas Au Theatre Du Monde*, Amsterdam, año 1652. T. I-II. Encuadernación original de época encuero de cabra, repujado en oro, hojas de pergamino con bordes laminados en oro. Escrito en francés.

Concolocorvo (seudónimo). *El lazarillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima*. 1773. Junta de Historia y Numismática Americana. 1908. IV. V.

Padre Guevara. *Historia del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*. Ed. sin datos. Con prólogo de Pedro de Ángelis.

Oaucke Florian. *Hacia allá y para acá (Una estada entre los indios mocovíes (1749-1767))* S.J. Tucumán – Universidad Nacional 1942. T. I-III. Traducción castellana por Edmundo Wernicke, con prólogo de Altieri.

Dobrizhoffer, Martín. *Historia de Abiponibus*. Viena. Joseph Nob De Kuzbek, 1784. T. I-III. Encuadernación original en cuero de cabra. Escrito en latín rústico y de sacristía. Contiene mapas y grabados del habitat de los Abipones e informaciones sobre la vida, lengua e historia de estos indios.

De Moussy, Martín. *Description Geographique de la Confederation Argentine*. Atlas. 2ª Ed. Paría. Firmind Didot Frères. 1873.

³⁴⁰ «Incunables: las joyas que Miguel Lillo nos legó». En: *La Gaceta*, Tucumán, 24 de agosto de 2011.

De Moussy, Martín. *Description Géographique Et Statique de la Confederation Argentine*. París. Firmin Didot Frères. 1860 V. I, III. Tapas duras de cartón con el escudo nacional dorado sobre tapa.

Mantegazza, Paolo. *Viajes al Río de la Plata y el interior de la Confederación Argentina*. Buenos Aires. Coni. 1916.

Jaques, Amadee. *Excursión au Río Salado et Dans le Chaco*. París. Pillot Fils Ainé. 1857.

D'Orbigny, Alcides. *Fragment D'Un Voyage Au Centre de L'Amerique Meridionale*. París. Chez P. Bertrand. 1845. Contiene consideraciones sobre la navegación por el Amazonas y Río de la Plata y de las antiguas misiones de las provincias de Chiquitos y Moxos en Bolivia.

DuGraty, Alfred M. *La Confederation Argentina*. París. Guillaumin. 1858.

Mantegazza, Paolo. *Sulla America Meridionale*. Lettere Mediche. Milán. Giuseppe Chiusi. 1858. V. I, II.

Burmeister, Germán. *Descripción de Tucumán*. Buenos Aires. Coni. 1916. Traducido por Cesareo Wessel y Prólogo de Dr. Ángel Gallardo.

Burmeister, Herman. *Viajes por los estados del Plata*. Buenos Aires. Unión Germánica. 1943. T. I, II. Contiene referencias sobre la constitución física y estado de cultura de la República Argentina realizada en los años 1857, 1858, 1859, 1860. Traducción de los hijos del autor.

White, Ernest William. *Cameos from the Silver-Land; or the experiences of a young naturalist in the Argentine Republic*. Londres. 1881. V. I.

Lafone Quevedo, Samuel A. *Tesoro de Catamarqueñismos*. Nombres de lugares y apellidos indios con etimología y eslabones aislados de la lengua cacana 3ª Ed. Buenos Aires. Coni. 1927.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

Fundación Miguel Lillo edita y publica numerosas publicaciones periódicas, donde se registran los trabajos de los investigadores de la casa y de otras instituciones, que se constituyen en referentes indiscutibles en investigación para la comunidad científica de esta área de las ciencias naturales.

– *Lilloa*: Se ocupa especialmente de estudios botánicos, e incluye temas de taxonomía, ecología, fitogeografía, anatomía y genética. Su primer número fue en 1937 y hasta la fecha se han editado 51 volúmenes.

– *Acta Zoológica Lilloana*: Incluye trabajos sobre zoología de diversos enfoques: general, sistemática, ecología, etología, histología, fisiología, etc. Desde el comienzo de la serie, en 1943, se han publicado 57 volúmenes.

– *Acta Geológica Lilloana*: Trata especialmente los aspectos geológicos del Noroeste Argentino y comprende investigaciones en geología económica, mineralogía, petrología, sedimentología, estratigrafía, geología histórica, geología estructural, etc. Desde su aparición, en 1957, se han publicado 26 volúmenes.

– *Miscelánea*: Incluye diversos informes sobre investigaciones en ciencias biológicas y geológicas, y desde 1937 se han publicado 132 volúmenes.

– *Ópera Lilloana*: Serie monográfica que incluye trabajos de gran envergadura en botánica, zoología y geología. Se han publicado 47 volúmenes desde 1957.

– *Serie Conservación de la Naturaleza*: Es la colección más reciente de la Institución y como su nombre lo indica, se ocupa principalmente de los problemas detectados en la conservación de la flora y fauna de la región, y en los medios de protección de la naturaleza aplicados o proyectados. Desde su aparición, en 1979, se han publicado 19 volúmenes.

DIRECTORES DE LA BIBLIOTECA DE LA FUNDACIÓN MIGUEL LILLO

Sería injusto ignorar la importancia de los directores de la biblioteca y de todos sus colaboradores. Por razones de espacio, sólo daremos brevísimos datos de quienes tuvieron la misión de dirigirla:

Jorge Enrique Rothe nació en Munich, Alemania el 18 de julio de 1904 y falleció en San Miguel de Tucumán el 8 de septiembre de 1980.

Llegó a Tucumán (c) 1935 y en 1937 se casó con Aída Margarita Herrera. A mediados de la década del 50, se graduó de Licenciado en Lengua y Literatura Germánicas en la UNT. Ejerció la docencia universitaria en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT.

Ingresó el 1 de mayo de 1938 como Secretario-traductor de la biblioteca de Fundación Miguel Lillo. *A partir del 1º de setiembre de 1952, del cargo de Auxiliar 4º Traductor y Corrector de Impresiones es ascendido al de Auxiliar Principal – Bibliotecario en 1967 Asesor Técnico*

co de la Sección Editorial. Renuncia el 11 de octubre de 1968, al cargo de Bibliotecario de la Fundación Miguel Lillo, con cargo al Decreto N° 8820/1962 para continuar prestando servicios hasta que se otorgue el beneficio de la jubilación, lo que sucede el 1 de noviembre de 1971.

Rothe realizó las traducciones al latín, alemán, inglés y francés de las descripciones de especies y variedades vegetales y animales incluidas en el *Genera et Species Plantarum Argentinarum* y en el *Genera et Species Animalium Argentinarum*, tal como lo acredita la inclusión de su nombre en la lista de autores y colaboradores de ambas obras (*Henricus. Rothe, Ab actis et interpres*).

En 1951 publicó en *Miscelánea N° 15* una traducción de la 2. Ed. en inglés de la *Gnoseología o de los términos usados en botánica* de John Lindley, incorporando en ella los términos alemanes. En el mismo año, en *Miscelánea N° 16*, publicó la traducción de otra obra de Lindley: *Fitografía, o, De las reglas que deben observarse al describir y denominar plantas*. Ambas *Misceláneas* figuran en la bibliografía recomendada de los planes de estudio de carreras de grado y postgrado de varias universidades nacionales.

La Editorial Kapeluz editó, en 1963 y 1964, el *Educador Nato* y *Espíritu de la escuela Primaria* de Eduard Spranger, y también traducida por el Lic. Rothe. Las dos obras figuran en las bibliotecas de prestigiosos institutos dedicados a la pedagogía. La traducción de ambas ha merecido elogios de numerosos especialistas.

Fue Secretario de la UNT en 1955, durante la intervención del Prof. Diego F. Pró.

Al final de la década del 50 e inicios de la de los 60, dictó clases de alemán en el entonces Instituto Santo Tomas de Aquino. Poco después, este instituto se transformó en la Universidad del Norte Santo Tomas de Aquino.³⁴¹

Natalia Schechaj: Nació el 6 de junio de 1928 en Sdolbunowo (Rovno, Ucrania). Fue contratada por la Fundación Miguel Lillo como Bibliotecario Auxiliar, por dos años a partir del 15 de junio de 1961. El segundo contrato desde el 1 de noviembre de 1963, Bibliotecario Principal, se renovó periódicamente durante varios años. Jubilada desde el 10 de junio de 1990, continuó trabajando como Di-

³⁴¹ Gentileza de Eduardo O. M. Rothe, Tucumán, agosto de 2015.

rectora del Centro de Información Geo-Biol. NOA. Falleció el 6 de enero de 2005.

Podemos conocer sobre la azarosa vida de la profesora Schechaj y de su llegada a Tucumán por un artículo publicado en el *Suplemento Literario de La Gaceta*, Tucumán, escrito por Elba Estela Romero:

Hija única, proviene de una familia de clase media. Su padre Román Schechaj, era doctor en Ciencias Naturales con orientación fitotécnica, con especialidad en el mejoramiento genético de la papa. Tenía a su cargo la dirección científica de una de las Estaciones Experimentales Agrícolas en Niemeschaievo. Su madre, Várvara Gorbachevska, era bioquímica y se desempeñaba en la Academia de Ciencias de la URSS. Natalia creció y se educó, durante parte de su vida, dentro del sistema comunista. (...) cuando estalla la Segunda Guerra Mundial, cierran las escuelas, su padre es reclutado por el ejército ruso, y Natalia junto a su madre y una tía deben ajustarse a las normas para evitar ser deportadas. A la edad de 13 años debe trabajar como peón en el Jardín Botánico (...) El padre había desertado del ejército ruso y regresa en busca de su familia. Pero inmediatamente son reclutados y llevados a la ex Polonia —anexada ahora a Alemania— dentro de la categoría de los trabajadores del oeste.

Por tratarse de obreros calificados no fueron a vivir en los campos de concentración, sino en campamentos establecidos para tal fin. Los padres y la tía son enviados a desempeñar tareas afines con sus profesiones, y a Natalia le permiten asistir a la Escuela del Tercer Reich, donde termina el ciclo primario. Cuando Alemania empieza a perder la guerra y ante el avance de los soviéticos, los Schechaj se aperciben de que todos los trabajadores rusos que estuvieran en territorio alemán —aun habiendo sido reclutados por la fuerza— serían considerados traidores. Por lo tanto, debían huir si querían salvar sus vidas. Hasta la capitulación alemana, Natalia y su familia, como todos sus compatriotas debieron evitar ser deportados a la Unión Soviética, donde les esperaba la muerte. Así, al caer Berlín, la mayoría de los trabajadores civiles escapa por sus propios medios. Los Schechaj se radican en Heidenau, cerca de Hamburgo. (...) es aquí donde termina su escuela secundaria y logra ingresar a la Universidad de Hamburgo, en la Facultad de Filosofía y Letras.

[...] Recién en 1949 y a través del doctor Kusnetzow —a quien no conocía todavía—, oriundo de Leningrado y que ya se encontraba trabajando en el Instituto Miguel Lillo, el doctor Schechaj es contratado como científico por la Universidad Nacional de Tucumán. Natalia y su familia llegarán a ser entrañables amigos de los Kusnetzow. Fueron años en que la Universidad y la Fundación Miguel Lillo incorporaron a sus aulas y laboratorios, a universitarios y científicos alemanes, italianos, austríacos, rusos, noruegos, y franceses, llegaron a Tucumán, donde se establecieron, muchos de ellos en forma definitiva.

(...) Ya en nuestra provincia, el padre de Natalia es designado director de la Estación Experimental El Suncho que la Universidad tenía en

Las Estancias, Catamarca. En esa zona, que actualmente sigue siendo denominada la Mesada de la Genética, el padre de Natalia cumpliría con uno de sus objetivos: crear una variedad de papa libre de virus.

[...] Su madre y su tía, únicos familiares que lograron emigrar, se dedicaron al cuidado del hogar. Natalia, mientras tanto, trabaja como bibliotecaria en la Facultad de Agronomía; estudia inglés en el Instituto Anglo, mecanografía en la Academia Pitman e ingresa en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT para cursar el Profesorado de Inglés, graduándose en 1961. Ese mismo año, por concurso de prueba y oposición, obtiene el cargo de Bibliotecario Principal del Centro de Información Geo-Biológico del NOA, de la Fundación Miguel Lillo.

[...] vive en un pequeño departamento, en cuyo living encontramos un museo de ciencias naturales. Unas aves guacamayo de espléndido y colorido plumaje —Amor, Roma, Krasolka, Nasturtsia y Varo— acompañan a Natalia. No deseó ni desea volver a su patria de origen. *Mi patria es Argentina*, dijo, agradecida del país que abrió generosamente sus puertas para ella y su familia, rescatándolos del horror.³⁴²

Fueron también directores de la biblioteca:

Herminia Ángela Caro de Prieto. Nació en Tucumán, Capital el 6 de abril de 1923. Su Legajo Personal nos dice que ingresó a la Fundación Miguel Lillo como telefonista el 1 de enero de 1947. En 1951 fue promovida al cargo de Auxiliar 1ª Dactilógrafa en Biblioteca. Reemplazó a la titular Prof. Natalia Schechaj, durante ausencias en diversas oportunidades y en mayo de 1978, el Director General Interino resuelve *Encomendar a partir del día de la fecha, las funciones de Directora del Centro de Información a la Sra. Herminia Ángela Caro de Prieto, mientras dure la ausencia de su titular Prof. Natalia Schechaj*. Esta decisión fue confirmada por Comisión Asesora Vitalicia del 7 de junio de 1978

La Sra. de Prieto era bachiller egresada del colegio Nacional, realizó cursos y asistió a varios congresos de bibliotecología tanto en Tucumán como en Buenos Aires durante los cuarenta y cinco años trabajados en la biblioteca. Prestó servicios hasta el 30 de mayo de 1992, momento de su retiro por jubilación.

Falleció el 24 de octubre de 2005.

³⁴² Elba Estela Romero «Natalia Schechaj de Ucrania a Tucumán», en: *La Gaceta – Suplemento Literario*. Tucumán. 5 de julio de 1998.

Rosalina del Valle Corroto: nació en Monteros, Tucumán, el 8 de septiembre de 1946. Según su Legajo Personal, sabemos que ingresó a la Fundación Miguel Lillo el 16 de octubre de 1969 en la Biblioteca. Sus estudios terciarios le otorgaron el título de Traductor Literario Técnico y Científico.

Mediante Resolución de Comisión Asesora Vitalicia de fecha 3 de febrero de 1992, resuelve *Designar, a partir del 1º de febrero de 1993 para desempeñar las funciones de Director de Biblioteca en el Centro de Informaciones Bio-Geológico a la Sra. Rosalina del Valle Corroto*.

La Sra. Corroto se jubiló el 26 de junio de 2012.

Actualmente desempeña ese cargo la profesora *María Ángela del Valle Prieto*: ingresa a la Fundación Miguel Lillo el 5 de noviembre de 1979 como encargada del sector hemeroteca, luego fue encargada del anexo del Centro la Biblioteca del área de Zoología, después, secretaria del Centro realizaba la parte administrativa, además de ser la encargada de hemeroteca y canje de publicaciones. Realizó numerosos cursos de Bibliotecología (catalogación y clasificación), cursos de informática con los diferentes programas y formatos de bibliotecologías, cursos de preservación y conservación de material bibliográfico y fondos antiguos, cursos de archivista, de documentación, de traducción de inglés, etc. Participó de todos los congresos de bibliotecología, jornadas reuniones etc. Posee título terciario de Profesora de Enseñanza Media (docente del nivel primario).

En diversas ocasiones reemplaza a la Sra. Corroto y con motivo de la jubilación de dicha agente, la Directora General Científica y Técnica Interina, Lic. Ana María Frías de Fernández dispone que la señora Prieto quede a cargo del Centro de Información Geo-Biol. NOA, en forma transitoria. En 2013, por la Comisión Asesora de la Fundación Miguel Lillo, promueve a la Sra. María Ángela Prieto, con funciones de Directora del Centro de Información Geo-Biol. NOA, a partir del 1 de julio de 2013.

Al momento de la redacción de este trabajo, julio de 2015, la Sra. Prieto continúa en funciones.

Sobre el estado actual de la biblioteca nos informa:

El Centro de Información Geo-Biológico del NOA de la Fundación Miguel Lillo, cumple con la importantísima función de ofrecer a sus usuarios el vasto conocimiento científico actual e histórico que se encuentra almacenado en sus estantes. Muchas veces este espíritu se expande de

forma tal que incluso les acerca aquella información que pueda encontrarse fuera del ámbito físico del Centro. Por este motivo, es el lugar de consulta predilecto de Investigadores, Historiadores, Docentes, y público en general. El gran paso inicial para hacer que esto sea posible, lo dio el sabio Miguel Lillo quien, en su afán de buscar más y más conocimientos, formó una biblioteca personal que contaba con la impresionante suma de 11,426 volúmenes. Este espíritu lilloano de búsqueda incansable de conocimientos y de poner esos conocimientos al servicio de la comunidad, se conserva hasta el día de hoy, y se ve reflejado también en las publicaciones de los investigadores de la Institución. Este Centro, en la actualidad posee aproximadamente unos 145,000 volúmenes procesados e inventariados, otros 150.000 volúmenes sin procesar ya que son usados para el canje nacional e internacional, y venta. El Centro de Información tiene canje con 60 países a través de los títulos que edita nuestra institución y como resultado de este canje nuestra biblioteca cuenta con aproximadamente 4.000 títulos de publicaciones periódicas de diferentes partes del mundo, lo cual lo convierte en fuente de información actualizada día a día.

Y agrega:

Para poner a disposición de nuestros usuarios, todo este acervo de conocimientos, fue necesario contar con una base de datos adecuada a las necesidades bibliográficas de este Centro. Las fichas catalográficas y de existencias de publicaciones periódicas (e kardex) puede ser consultada en cualquier momento por los investigadores, profesores, alumnos y público en general. Asimismo, toda esta información está digitalizada y ampliada en bases de datos digitales en formato MARC21 el cual cumple con los estándares internacionales de catalogación informática compartida. También se encuentra en proceso de digitalización el Diario El Orden (1884-1945) este diario fue el primer diario vespertino de Tucumán con un invaluable tesoro de la historia de Tucumán, además de noticias internacionales como la primera y segunda guerra mundial, el hundimiento del Titanic etc. A través de la digitalización esta institución quiere preservar este tesoro ya que en nuestra provincia es en el único lugar que se encuentra completo y en condiciones de ser consultado.

Recientemente se terminaron las obras de ampliación y remodelación del Centro de Información, con nueva iluminación y tecnología, salones para el almacenamiento del material bibliográfico y se dispuso de un lugar especial para ubicar la biblioteca histórica con las joyas bibliográficas del Sabio Lillo. Nuestro Centro de Información está abierto para visitar y consultar nuestra biblioteca de lunes a viernes de 7:30 a 13:00 hs.³⁴³

³⁴³ Entrevista a la Sra. María Ángela Prieto, Directora actual del Centro de Información Geo-Biológico del Noa, julio de 2015.

CONCLUSIONES

Ingresar a la biblioteca de la Fundación Miguel Lillo, contemplar los libros en los que abrevó el sabio y las numerosas publicaciones que los años posteriores a su partida fueron llenando los estantes de los muchos armarios que los cobijan, nos producen sensaciones difíciles de explicar con palabras. Sólo nos hace agradecer que la voluntad del Dr. Miguel Lillo se mantenga en el tiempo y desear que los amplios mesones de la primera sala de la biblioteca estén siempre llenos de estudiosos, de curiosos de «*saber por saber nomás*», y que otra vez hubieran hombres y mujeres (que las hubo, pero menos visibles) como los de aquella llamada Generación del Centenario, en la que se pensaba en el bien común y no como ahora, en que priman la vanidad, la soberbia, la ambición, el egoísmo, lo individual y material. Sería fiesta de esperanza para el actual mundo desesperanzado.

BIBLIOGRAFÍA

- Archivo Miguel Lillo. Inédito. Carpeta «Facturas-construcción (1890-1930) N° 2 – Facturas- impuestos varios».
- Descole, Horacio R. *El Instituto Miguel Lillo y su Influencia Cultural en el Noroeste Argentino*. «Miscelánea 3». Conferencia pronunciada con auspicio del Instituto Popular de Conferencias, en el salón de actos públicos del diario *La Prensa* de Bs. Aires, el 16 de agosto de 1940.
- Diario *La Gaceta*. Tucumán. «Incunables: las joyas que Miguel Lillo nos legó». 24 de agosto de 2011.
- Fundación Miguel Lillo e Instituto Miguel Lillo. Universidad Nacional de Tucumán. Exposición en Homenaje al 2° Centenario del Natalicio de A. de Humboldt. Palabras de apertura. Miscelánea N° 30. Pág. 5 y 20. Tucumán, 1969.
- Fundación Miguel Lillo. Ministerio de Educación de la Nación *Memoria del Instituto Miguel Lillo de la Universidad Nacional de Tucumán correspondiente al año 1953*. Pág. 41-47, Tucumán. 1954.
- Instituto Miguel Lillo. *Memoria de la Comisión Asesora Correspondiente a 1935*. Pág. 9. Tucumán, 1936.
- Instituto Miguel Lillo. Universidad Nacional de Tucumán. Departamento de Investigaciones Regionales. *Memoria de la Comisión Asesora Correspondiente a 1937*. Pág. 7-8. Tucumán, 1938.
- Instituto Miguel Lillo. Universidad Nacional de Tucumán. Departamento de Investigaciones Regionales. *Memoria de la Comisión Asesora Correspondiente a 1938*. Pág. 13-17. Tucumán, 1939.

- Instituto Miguel Lillo. Universidad Nacional de Tucumán. Departamento de Investigaciones Regionales. *Memoria de la Comisión Asesora Correspondiente a 1939*. Pág. 13-15, 1940.
- Instituto Miguel Lillo. Universidad Nacional de Tucumán. *Memorias Correspondientes a 1940*. Pág. 15-16. Tucumán, 1941.
- Instituto Miguel Lillo. Universidad Nacional de Tucumán. *Memoria Correspondiente al año 1941*. Pág. 13-18. Buenos Aires, 1942
- Instituto Miguel Lillo. Universidad Nacional de Tucumán. *Memoria Correspondiente al año 1942*. Pág. 8-9. Tucumán, 1943.
- Instituto Miguel Lillo. Universidad Nacional de Tucumán. *Memoria Correspondiente al año 1944*. Pág. 27-28. 1945
- Molfino, José F. *Miguel Lillo (1862-1931)*. De *Lilloa*, Revista de Botánica del Instituto Miguel Lillo, tomo I, páginas 7-19. Buenos Aires, 1938
- Omil, Alba. *Fundación Miguel Lillo. Historia*. Tucumán. Imprenta, Diciembre de 1993.
- Romero, Elba Estela. *Natalia Schechaj de Ucrania a Tucumán* en *La Gaceta*. Tucumán –Suplemento Literario. Tucumán. 5 de julio de 1998.
- Terán, Soledad. «La biblioteca de la Fundación Miguel Lillo y sus aportes al desarrollo geológico» en *La cultura en Tucumán y en el Noroeste Argentino en la primera mitad del siglo XX*, pág. 117-121. Centro Editorial de la Fundación Miguel Lillo, San Miguel de Tucumán, noviembre de 1997.

Atilio Terragni. Su influencia en la cultura y el arte del Tucumán del Primer Centenario

Nélida Santillán de Goane*

INTRODUCCIÓN

Dar valor al pasado, a los acontecimientos y sobre todo al papel de hombres y mujeres que generaron y sostuvieron proyectos educativos, artísticos y culturales resulta, desde nuestro punto de vista, un aporte sumamente importante para mantener el vínculo entre las generaciones por venir y sus entornos sociales. Por ello, nos proponemos apuntar algunas facetas del accionar del Maestro Atilio Terragni, quien acompañó a las personalidades emblemáticas de la Generación del Centenario en Tucumán.

El propósito de esta comunicación es rescatar la figura y la producción de un intelectual, el Maestro Atilio Terragni, y su influencia en el desarrollo de las artes y la cultura en Tucumán durante los años de su estadía en esta provincia entre 1915 y 1936, tanto en su carácter de Director-Fundador-Organizador de la Escuela de Bellas Artes y del Museo de Bellas Artes como en su faceta de promotor cultural, ya que este artista plástico de renombre internacional dejó en la provincia sus ideas y concepciones acerca del arte en múltiples escritos e ilustraciones en publicaciones de divulgación tales como periódicos y revistas culturales, expuso su obra, promovió otras exposiciones, contribuyó a engrandecer a la recientemente inaugurada Universidad de Tucumán, fue cofundador del Rotary Club, además de

* Universidad Nacional de Tucumán.

Presidente de la Comisión Protectora de las Bellas Artes y de la Asociación Cultural «La Peña».

Este trabajo se realizó con la información obtenida de diversas fuentes: documentación personal de Atilio Terragni, entrevistas a sus descendientes, artículos periodísticos de la época, documentación universitaria y otras fuentes bibliográficas; datos que fueron analizados cualitativamente y ordenados de manera coherente de acuerdo a su relevancia. Este material, en gran parte inédito, integra una publicación mayor envergadura en preparación con sus manuscritos de gran interés.

Durante su desarrollo se recorrerá el camino de la visión y la misión de Terragni en la organización de dos instituciones artísticas destacadas en el noroeste argentino, la Escuela de Bellas Artes y el Museo de Bellas Artes, como así también su aporte a una sociedad ávida de crecimiento cultural promovido por la Generación del Centenario. El despliegue de sus conocimientos artísticos, docentes e intelectuales, marcaron a la sociedad tucumana de las primeras décadas del Siglo XX y a ello se debe la trascendencia de la labor desarrollada por este creador, en los veinte años de su estadía en la Provincia.

EL ARTISTA ATILIO TERRAGNI

Atilio Terragni nació en la ciudad de Buenos Aires en 1887 y murió en la misma en 1962. En su personalidad polifacética fue artista, docente, arquitecto plástico, artesano, músico, un intelectual que hablaba genovés, francés e italiano. Era hijo de humildes inmigrantes italianos y muy temprano demostró interés por el arte, cursando sus estudios en la Academia Nacional de Bellas Artes de su ciudad natal, de donde egresara como Profesor de Dibujo en 1908. Era un estudiante talentoso, destacado y en 1906, obtuvo Diploma y Medalla de Oro otorgados por la Sociedad Protectora de Bellas Artes por su obra *María*. No obstante, su premio más importante fue el Gran Premio Europa —logrado con su cuadro *El Visionario*— que consistía en una beca para especializarse en aquel continente durante cuatro años y estudiar en Italia en las escuelas más célebres. Una vez instalado en Florencia, prosiguió su formación artística en el Instituto Nacional de Bellas Artes y en la Escuela de Artes Decorativas de la Santa Croce, incluyendo también estudios de arquitectura. Aquí participó en exposiciones donde mostró sus obras.

Una vez concluida su beca, quiso perfeccionarse en el estudio de las escuelas francesas y se radicó en París. Su hacer como artista plástico fue tan exitoso que logró reconocimiento, recompensas, distinciones y menciones. Expone sus obras en distintas ciudades de Europa con críticas muy destacadas por parte de la prensa especializada. Importantes críticos de arte como el francés Normand, el enviado a París por la revista Fray Mocho Barreiro Pereyra y el prologuista del libro de Doyon, Alexandre Sux, se ocuparon ampliamente de la obra y del prestigio logrado por Terragni en París. Esta reputación lo acompañará tanto en su regreso a Buenos Aires, como así también, lo precederá en su posterior arribo a Tucumán.

Previo al estallido de la Primera Guerra Mundial en 1914, retornó al país, no sin antes haber recorrido los centros culturales de las más importantes ciudades de los Países Bajos, Inglaterra y Moscú, donde expuso sus obras. Es de lamentar que el azaroso viaje de regreso haya sido la causa de la pérdida de buena parte de su admirable producción artística, según el comentario de sus descendientes.

Una vez en Buenos Aires, fue nombrado profesor en la Academia Nacional de Bellas Artes desde 1914 a 1915. En este tiempo dio conferencias, expuso sus obras, ilustró carátulas de diarios y revistas. Hacia mayo de 1915 y con motivo de la Exposición Internacional Panamá Pacífico, de San Francisco, California, el gobierno nacional le encargó la realización de trabajos para el Pabellón Argentino. Con temas alegóricos a la pujanza argentina en el concierto internacional, concibió dos paneaux decorativos, *Progreso invicto* y *Libertad Fecunda* que fueron colocados en el hall de honor del Pabellón Argentino y un gran vitraux que se ubicó en el frontispicio del mismo. Los dos paneaux fueron obras tan bien conceptuadas por la crítica especializada que le valieron Diploma y Medalla de Plata en dicha Exposición.

En ese mismo año se produjo el arribo de Terragni a Tucumán, medio en el cual el desarrollo de la cultura era materia pendiente, por lo menos en el área de las Artes Plásticas. Aquí la enseñanza era impartida por los Maestros en los talleres o en las casas de las damas y en los cursos libres de la Sociedad Sarmiento. Cuando los alumnos deseaban profundizar su formación debían emigrar a Buenos Aires o a Europa. Mas, esta sociedad se hallaba marcada por el accionar de la Generación del Centenario, un grupo destacado de hombres, entre ellos Juan B. Terán, Miguel Lillo, Alberto Rougés, Ernesto Padilla, Juan Heller, que propiciaban acciones progresistas en las ciencias, las artes y la educación y cuyas ideas se plasmaron, fundamentalmente,

en la creación de la Universidad de Tucumán. Justamente su Rector, el Doctor Juan B. Terán, manifestó ante los ámbitos gubernamentales la necesidad de contar, en el claustro universitario, con un docente del Área Artística que, a futuro podría cubrir la carencia que existía en la provincia en aquel entonces. Respondiendo a esta expectativa, Norberto Piñero, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, en carta de mayo de 1915, dirigida al gobernador de la provincia de Tucumán Dr. Ernesto Padilla, presentó y recomendó con su titulación y trayectoria al Profesor de Dibujo Atilio Terragni para la Universidad de Tucumán.³⁴⁴ En este contexto se insertó el Maestro.

Antes de su llegada a Tucumán, ya los medios periodísticos de la época se hicieron eco de su arribo, comentando sus condiciones de artista, la fama adquirida en Europa y dándole la bienvenida. «Nuestra Universidad. Próximo arribo de un artista meritorio. El Sr. Atilio Terragni se hará cargo de la cátedra de Dibujo. Sus antecedentes y sus obras. Labor para el futuro».³⁴⁵ Llegado a la provincia y una vez autorizada su contratación por el Consejo Superior de la Universidad, se dedicó a la actividad docente como Profesor de Dibujo Técnico y de Arquitectura en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Tucumán, cargo que desempeñó hasta 1921. Durante su residencia en Tucumán, conoció a la señorita Dora Ana Enriqueta Lener, tucumana de origen, con quien se casó en 1923 y tuvieron una única hija a la que cariñosamente llamaba Dorita. Mientras residió en esta ciudad, su familiar más cercano fue su hermano menor Julio, quien estudió en la Escuela de Pintura y Artes Decorativas y trabajó allí como docente.

Haciendo una semblanza de la persona el escultor Ramón Fernández, su alumno y amigo, decía: «El de Terragni fue un caso bastante singular. Porque hay que tener en cuenta que él resuelve venir a Tucumán a cumplir el ingrato y sacrificado destino del «pionero», cuando tenía todo el crédito abierto para ser un pintor mundialmente famoso».³⁴⁶

Su familia y aquellos que lo conocieron, lo recuerdan como un refinado caballero, con señorío espiritual y sentido de la armonía en

³⁴⁴ Norberto Piñero. Carta al Dr. Ernesto Padilla. Buenos Aires, 29 de mayo de 1915. Documentación personal Terragni.

³⁴⁵ En: *La Gaceta*. Tucumán, 24 de julio de 1915.

³⁴⁶ Ramón Fernández. «Así lo recuerdo». En: *La Gaceta*. Tucumán, Evocaciones. 21 de diciembre de 1961.

el vestir y en su comportamiento. Tan sociable que, en una reunión, se convertía en su centro de atención y cautivaba con su charla. Humilde en su manera de ser sin abandonar su liderazgo, tenía hábitos particulares pero no veleidades, lo que lo llevó a no fomentar la bohemia. Paciente pero de decisiones firmes y con un gran sentido de la vida familiar.

Del anecdotario familiar, su hija Dorita cuenta que su padre fue un gran lector, de vastísima cultura y prodigiosa memoria. Manejaba con soltura los clásicos y su literatura. Dominaba la lengua italiana y la francesa, hablando de corrido el dialecto genovés, que practicaba en la intimidad de la familia. La música le apasionaba, especialmente la italiana disfrutando de la ópera; era aficionado a ejecutar el violoncello.³⁴⁷ Hoy, este violoncello junto a otras pertenecías del Maestro, se encuentran formando parte del patrimonio histórico de la Universidad Nacional de Tucumán, gracias a la generosa donación de sus descendientes, los miembros de la familia Molmenti Terragni.

LA UNIVERSIDAD DE TUCUMÁN. LA ESCUELA Y EL MUSEO DE BELLAS ARTES

Como dilecto colaborador de la Universidad, de la que formaba parte y a la que ayudó a crecer y prestigiar con su labor artística y docente, Terragni recibió el encargo del Rector Terán para diseñar un Emblema para dicha institución. Este resultó ser el primero que tuvo esta casa, se imprimió en los primitivos diplomas que otorgó la Universidad con título nacional y también se utilizó como «ex libris». En él hay «dos figuras femeninas en primer plano; detrás, sobre el mapa de parte de la Argentina, en un punto equidistante en el Pacífico y el Río de la Plata, el templo de Minerva que simboliza la Universidad».³⁴⁸ También tuvo una participación activa en la vida democrática universitaria siendo Consejero Docente en el Consejo Superior en dos oportunidades. Continuando con su colaboración hacia la Universidad, en 1917, diseñó el «Proyecto de edificio para el Salón de Actos de la Universidad de Tucumán», que consta, además del Salón, de

³⁴⁷ Héctor Pastorino. «Atilio Terragni. Semblanzas del artista y del docente». 2003. Documentación Terragni.

³⁴⁸ Carlos Páez de la Torre (h). *Crónica Histórica de la Universidad Nacional de Tucumán. Período 1914-1923*. Ed. EDUNT. Tucumán, 2004.

una Biblioteca, de cuatro aulas y demás dependencias. Este suntuoso edificio que proyectara nunca llegó a concretarse ya que en esa época la Universidad no tenía dependencia nacional y se sostenía trabajosamente con partidas del presupuesto provincial. No obstante, da muestras de la capacidad de Terragni en este rubro.³⁴⁹ Si bien todas estas colaboraciones para con la Universidad de Tucumán fueron importantes, ninguna tuvo tanta trascendencia como la relacionada con la hoy Escuela de Bellas Artes. Apenas llegado, en 1915, se abocó a concretar la organización de la Escuela de Dibujo y Pintura a partir de la Sección de Bellas Artes de la Universidad recientemente creada. Este proyecto daría respuesta a una sentida necesidad de la época con respecto a la educación artística plástica en el medio tucumano y todo el noroeste, ya que los interesados debían viajar al extranjero para estudiar y perfeccionarse. Hacia 1916 el Consejo Universitario aprueba la creación del «Curso Superior de Pintura», cuyas clases, estaban a cargo de Terragni.

En su discurso «Tucumán Artístico», hace una breve mención acerca de cómo fue creada la Escuela, a instancias de su Rector Juan B. Terán y respetando los principios fundacionales, cuando relata una parte del diálogo sostenido entre ambos: «Su ilustrado Rector, llama a un artista y le dice: —El Gobierno, el pueblo todo, esperan que la Universidad cumpla lo enunciado entre sus propósitos fundamentales. Debemos fundar la Escuela de Pintura de Tucumán. Y así surgió el instituto que actualmente prosigue viviendo vigoroso». (Atilio Terragni. Discurso «El Tucumán Artístico». Documentación Terragni.)

Una vez que la Escuela estuvo formalmente inaugurada y siendo Terragni profesor de la misma, se inició el proceso de organización institucional, estructurándose la curricula escolar. Para ello se contó con la formación idónea, la experiencia, la capacidad intelectual y la pasión de este artista-docente-. A partir de su trabajo, se sentaron la bases de lo que serían las notas identitarias de la Escuela de Bellas Artes. Así, el Primer Plan de Estudios que tuvo la Escuela fue el propuesto por él y aprobado en sesión del Consejo en 1918. La Escuela ofrecía una doble vertiente formativa: durante el día formaba Maestras en artes plásticas y por la noche obreros altamente calificados en las distintas ramas de la artesanía, la construcción y la decoración de las casas, también contaba con cursos de arte puro. A partir de 1921,

³⁴⁹ Carlos Páez de la Torre (h). «Ambicioso proyecto de 1917». En: *La Gaceta*, Tucumán. Apenas Ayer. 14 de abril de 2014.

se desempeñó oficialmente como Director de la Escuela, cargo que mantuvo hasta su partida de esta provincia en 1936, desempeñándose simultáneamente como Director del Museo de Bellas Artes, este último *ad honorem*. «Hacia 1930, la época más floreciente de su actividad, la Escuela ha logrado sentar e imponer las bases permanentes de la enseñanza técnico-artística en la provincia».³⁵⁰ La acción educadora de la Escuela —de los tiempos de Terragni— contribuyó al desarrollo de la cultura artística de nuestra sociedad, ya que no existía hasta su creación, institución alguna que se ocupara de promocionar entre sus integrantes el gusto y el saber estético que permitiera producir y valorar las manifestaciones plásticas del medio. Esta Institución fue un semillero donde se cultivaron numerosos artistas de renombre en el medio y en el extranjero. Además, por el prestigio que iba acrecentando la Institución y su Director, importantes Maestros de la plástica, nativos de Tucumán o no, se incorporaron a su planta docente, en distintos momentos de su historia, enriqueciéndola con sus aportes. Mucho tiempo después, se reafirman estos conceptos, refiriéndose a los años en que Atilio Terragni estuvo en la provincia «cumplió una brillante tarea en la docencia, estructurando las bases generacionales para el prestigio que logró Tucumán como centro de creación plástica».³⁵¹

Un homenaje destacado, justo y merecido a la figura de Terragni es la imposición de su nombre a la Escuela de Bellas Artes perteneciente a la Universidad Nacional de Tucumán.

Otro gran aporte de Terragni a la cultura del Noroeste Argentino es su valiosa contribución a la creación del Museo de Bellas Artes. En 1916, año del Centenario y, a pesar de las dificultades económicas y de la reticencia del Gobierno Nacional, la provincia se las arregla para conmemorar dignamente este aniversario. Un gran aporte de la Universidad al respecto, es la inauguración de la Sección Bellas Artes del Museo Provincial.³⁵²

Volviendo atrás en su historia, diremos que en 1915, el gobernador Padilla emite un decreto en el cual se especifica que es necesario organizar en el Museo de la Provincia, una sala especial destinada a las

³⁵⁰ Carlos Paolasso, Celia Terán. «Las Artes Plásticas en Tucumán 1915-1930». En: *Aportes para la Historia de Tucumán*. Ed. UNSTA. 1978.

³⁵¹ Dardo Nofal. «Atilio Terragni». Evocaciones. En: *La Gaceta*. Tucumán, 21 de diciembre de 1961.

³⁵² Carlos Páez de la Torre (h). op cit.

Bellas Artes. Dada la importancia de contar con un asesoramiento artístico de primer nivel, se contrata a Atilio Terragni para hacer gestiones tendientes a lograr la conformación de la primera Pinacoteca del Museo. Este viaja a Buenos Aires y se dirige a la Comisión Nacional de Bellas Artes, la que ofrece una serie de obras a seleccionar. El Maestro lo hace y consigue un conjunto heterogéneo para mostrar en la inauguración. Ese gran día, el 18 de junio de 1916, junto al gobernador Dr. Ernesto Padilla y otras autoridades, su Director Honorario el Dr. Juan Heller destaca en su discurso la eficiente y desinteresada labor llevada a cabo por Terragni en la concreción del Museo.

En el año 1917 Terragni es designado Director *Ad Honorem* del Museo y desde allí comienza una gran labor ya que no solo lo organizó, sino que además concretó su traslado desde la Sala de Archivos y Museos en la calle 24 de setiembre al 800 al Salón Rojo del Casino. Para ello hizo exhaustivos inventarios de las obras con sus características y su estado de deterioro. Estos registros documentados tienen un gran valor histórico para este Museo, que pronto cumplirá sus 100 años. Como las obras estaban muy deterioradas por el clima de Tucumán, el mismo Terragni ofreció sus servicios de restaurador, lo que la Provincia aceptó.

A partir de aquí, usó sus conocimientos, sus contactos e influencias artístico-culturales en Buenos Aires para la gestión de préstamos — por parte de la Comisión Nacional de Bellas Artes— y compra de obras de arte, a fin de incrementar la Pinacoteca del Museo.

1936 marca el final de la estadía de Atilio Terragni en Tucumán. Prepara su retorno a Buenos Aires para fijar allí su residencia con su familia, renuncia a su cargo de la doble Dirección de la Escuela y del Museo de Bellas Artes. Para la Escuela deja sendos documentos para que sus sucesores puedan seguir la tarea y eleva un último inventario al Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública de la Provincia al hacer entrega del Museo.³⁵³

³⁵³ «Documentación escolar que se ha llevado hasta 1936». «Orientación Didáctica de la Escuela de Dibujo y Artes Aplicadas». «Acta de entrega del Museo del 28 de agosto de 1936». Documentación Terragni.

EL PROMOTOR CULTURAL

La labor desarrollada por Terragni durante su permanencia en esta ciudad fue muy activa, de considerable entrega. Apenas llegado a esta provincia, en 1915, movilizó el ambiente cultural con la publicación de varios artículos de su autoría en los diarios locales, abordando en los mismos, temáticas relacionadas con las artes plásticas. El diario *La Gaceta* de Tucumán, en su página artística del número extraordinario de Navidad de ese año, publica su dibujo alegórico *El triunfo de la Verdad*, desde entonces, este diario lo invitará para sus ediciones especiales. Es destacable a que sólo cuatro meses de su llegada a la provincia, ya la prensa escrita lo convocara como artista notable para sus ilustraciones y artículos.

Al hacer un análisis de la personalidad de Atilio Terragni, en general se destaca sus grandes dotes de artista plástico, no obstante este intelectual tuvo también su producción en el área de las letras. Escribió artículos sobre Arte, Arquitectura, Educación artística, sobre la Mujer, así como encendidos discursos, en prosa, además de inspiradas poesías.

Algunos de sus escritos fueron publicados en el diario *La Gaceta*, en 1915, tales como: «Nuestras Artes Plásticas» en donde expresa su visión de la belleza y del trabajo del artista como creador; «Las Artes como Educadoras» donde plantea cómo surge el Arte en una sociedad, cuál es su virtud educativa y la importancia de lo local —en cuanto al ambiente— a lo humano y al pasado, como fuentes de inspiración; «El concurso de bordados y tejidos» aquí resalta el arte autóctono y regional trabajado por manos femeninas.

En el artículo: «Después de oír al guitarrista Rodríguez» entabla un diálogo con el «Divino espíritu de lo bello y de lo útil» en donde se plantea la disyuntiva de la técnica o la expresión para la música y evoca las bellas imágenes que le despiertan la música que ha escuchado y que lo ha sublimizado. En una continuación del artículo anterior: «Después de oír al guitarrista Rodríguez. Conclusión» vuelve a entablarse una disyuntiva, esta vez es entre el bien y el mal. A lo largo de un diálogo exquisito, con un lenguaje plagado de metáforas y con clarísimas descripciones, se va desgranando un coloquio donde aparecen los hombres buenos y los hombres malos. Ambos artículos tienen un vuelo poético que destaca a la persona que lo escribe como de un espíritu altamente sensible, de pluma ágil y creativa fundamentada en un amplio bagaje de conocimientos. Fueron publicados por

el Diario *El Orden* de Tucumán en 1920, contribuyendo así a la distribución masiva de la erudición, en una provincia que ya iba consolidándose como el polo cultural del noroeste argentino.

Continuando con los artículos, *La Gaceta* en 1921 publica: «El Monumento a Lucas Córdoba» allí describe a la obra como un grupo escultórico de singular inspiración, constituido por un sarcófago de líneas puras, sobre el que destacan las simbólicas figuras de «La Agricultura» y «La Industria Azucarera». En el artículo se explaya con una historia de la Escultura desde sus orígenes, haciendo gala de sus conocimientos de Historia del Arte.

En el apartado Temas Universitarios en 1934 escribe: «Consideraciones sobre nuestra arquitectura» en donde hace un análisis de las características estilísticas de las construcciones de la ciudad de Tucumán y analiza los estilos utilizados en la América Hispánica en una sucesión cronológica. En «¿Son cómodas y bellas nuestras casas?» se reproduce un diálogo que sostiene con un ingeniero amigo. En un lenguaje accesible y de fácil lectura, va describiendo las características de la arquitectura local que observaban mientras recorrían la ciudad. A través de estos dos escritos, Terragni demuestra una vez más, los profundos conocimientos de arquitectura que posee.

Otros escritos destacados son: «Universidad de Tucumán. Nuestra Exposición» producido con motivo de la inauguración de una exposición en honor del artista Eduardo Sívori en 1919. Aquí señala la habilidad de los artesanos, que a pesar de las mezclas de razas no han perdido la originalidad, señalando la labor de la Escuela como factor de progreso en el arte. Relacionado con la cátedra, escribe «Aspiraciones. Para los estudiantes de Bellas Artes». En la curricula de la Escuela de Dibujo y Pintura, se contemplaba que los docentes disertaran a los alumnos sobre diferentes temas. En esta producción el Maestro va hilando reflexiones dirigidas a estos estudiantes, como así también a toda persona sensible a lo bello e invita a pensar acerca de la actitud de profunda reflexión que subyace al observar una obra de arte plástica, música o literatura. Nadie puede permanecer impasible.

La destacada elocuencia es otra de las características de Terragni. Para ocasiones especiales escribió y pronunció Discursos tales como: «La decoración artística en nuestro arte nacional» pronunciado en 1914 en Buenos Aires. Como acaba de regresar de Europa continúa todavía impregnado de esa aura de arte y es por ello que hace referencia permanentemente a sus cultores y sus obras. En su alocución comienza por definir que es pintura decorativa diferenciándola de

otras expresiones del arte como el retrato y el paisaje. Al hablar de la fuente de inspiración del artista menciona a los hechos históricos de la argentina y su gente, como así también las cosechas abundantes de nuestra tierra. Canta loas al ferrocarril que recorre todo el país. Comenta que en lugar de tomar como modelo a escenas europeas tomar a la mujer, al paisaje regional como motivo para las decoraciones, como así también la flora y la fauna autóctonas. Como se puede apreciar este discurso está cargado de un profundo nacionalismo.

También hace una exaltación de las bellezas naturales de la región en un destacado discurso escrito con motivo de La inauguración de la Escuela de Pintura. En el subraya la importancia de la enseñanza del Arte y la creación de esta institución expresando: «...es obra sana propiciar entre nosotros a una escuela, cuyo objeto es difundir un sistema, un sentido de observación de la naturaleza en el Norte Argentino». Para finalizar con una frase exultante: «¡Regocijémonos, ciudadanos, hoy, inauguramos otra Escuela!». Atilio Terragni. «Por la Escuela de Pintura de la Universidad».³⁵⁴

En el discurso: «Benjamin Nemirovsky» destaca la personalidad artística y la obra de este artista extranjero que inauguraba su muestra en la Sociedad Sarmiento.

Al asumir el Dr. Juan B. Terán su segundo período de gestión como Rector al frente de la Universidad, Terragni es designado por sus colegas para dirigir unas palabras. En esa ocasión pronuncia el «Discurso con motivo de la reelección del Dr. Juan B. Terán» en donde hace una breve historia de la Universidad y de sus avatares iniciales, destacando la voluntad férrea del Rector Terán. Con bellas palabras, henchidas de la emoción del momento ya que había acompañado las acciones de Terán en su primer período —con la creación de la Escuela de Pintura entre otros— Terragni asume el compromiso colectivo de acompañar y trabajar para que la Universidad: «...fructifique: pan, para todos los hogares, y luz, para todos los cerebros alentados por el más grande de los ideales: El sacrosanto Amor hacia la Humanidad».

En ocasión de una visita de docentes tucumanos a escuelas de Buenos Aires, Terragni asiste como delegado de las Escuelas Universitarias, allí pronuncia varios discursos entre los que se destaca: «Tucumán artístico», que fuera publicado en 1936 en «Tucumán Panorámi-

³⁵⁴ Escrito con motivo de la inauguración de la Escuela de Pintura. En: *El Álbum del Magisterio. 1594-1920*. Valdez del Pino editor. Tucumán, 1920.

co», una publicación del Colegio de Abogados de Tucumán. En él hace una exhaustiva descripción del ambiente cultural tucumano, enfatizando el amor que este pueblo ha sentido y siente por la música y las artes plásticas. Se refiere al desarrollo de las artes musicales, de las artes plásticas, de la arquitectura, citando a sus cultores y obras destacadas a modo de ejemplo. Este escrito es particularmente importante ya que en él hace una descripción minuciosa del patrimonio artístico del Tucumán del Centenario...»incluyendo obras que hoy ya no existen como los frescos del cielo raso de la capilla de las Hermanas Dominicas pintados por Decoroso Bonifanti». ³⁵⁵

A través de la lectura y el análisis de estos escritos, se puede apreciar la intelectualidad de un estudioso con sólida formación académica, con gran riqueza de vocabulario y con el aporte de la sensibilidad del arte. En su producción literaria, fuera artística o no, hace hincapié en la bondad del ambiente tucumano para la formación artística, en la necesidad de crear una cultura propia, de producir y defender un arte regional y nacional que nos coloque a la par de las producciones artísticas europeas, las cuales también son nacionalistas; apelando a la responsabilidad del ciudadano común, y del artista en particular, en la defensa y el fomento de la nacionalidad y el respeto por la patria.

El incansable interés de este artista por fomentar y difundir la cultura en ésta, su comunidad que adoptó desde su llegada, se manifestó a través de acciones como la ilustración de la edición especial de Navidad y de Año Nuevo del diario *La Gaceta* en diciembre de 1915, además de la organización de Exposiciones de Arte de los alumnos, de particulares, ya sean individuales o colectivas. Eran frecuentes las Exposiciones de los alumnos de la Escuela en sedes de la Universidad. Hacia 1919 participó de una exposición realizada en la Sociedad Sarmiento, fue con motivo del aniversario del fallecimiento del artista plástico Eduardo Sívori y en ella expuso algunas de sus obras y dio el discurso inaugural. Extendiendo su acción cultural a otras provincias del NOA montó, en ese año, una exposición suya en la vecina ciudad de Santiago del Estero.

Hacia 1929 se montó una Exposición de Pintura y Escultura de artistas tucumanos con el auspicio de «La Peña», que era una institución

³⁵⁵ Celia Terán. *Atilio Terragni. Terragni y Tucumán*. Ediciones de Arte Gaglianone. Bs. As. 1998.

³⁵⁶ Diario *La Gaceta*. Tucumán, 24 de setiembre de 1929.

cultural que reunía a casi todos los intelectuales del medio. Se hizo en la Galería Valdez del Pino (24 de setiembre al 300) en donde se mostraron casi 70 cuadros de oleos, pasteles y aguas y un grupo reducido de esculturas, de distintos artistas, destacándose cuatro trabajos de Terragni.³⁵⁶ Participaron también otros Maestros consagrados como Renato Drogueti, Benjamin Nemirovsky y Honorio Mossi, junto a artistas noveles, promesas del arte que más adelante descollarían como Nieto Palacios, los hermanos Iramain, González del Real y Rodolfo Martin, formados en la Escuela. Se trata del encuentro de dos generaciones con estilos distintos, lo que da la pauta del avance de las artes plásticas en Tucumán. «Ha sido una revelación de la importancia artística de nuestro ambiente».³⁵⁷

Como una valoración más de sus cualidades artísticas, le fue encomendada la Presidencia de la Comisión Protectora de Bellas Artes, desde su creación en 1933, para la cual redactó el Reglamento para su funcionamiento. Apelando a sus conocimientos en la materia y a su condición de ex becario, el Gobierno de la provincia le encargó la redacción de un «Reglamento para el otorgamiento de Becas especiales para estudios artísticos», tarea que realizó a través de la Comisión Protectora de las Bellas Artes. Además, fue distinguido para presidir «La Peña», una sociedad de cultores de las artes y las letras y para integrar el Jurado del Primer Concurso de Arte organizado por la Municipalidad.

En relación con la comunidad tucumana y haciendo gala de sus dotes de arquitecto plástico, conocimientos que adquirió en Italia, proyectó el emplazamiento y el entorno para las esculturas que trajo Juan B. Terán para el Parque Centenario; también los diarios de la época dan cuenta de que se encargaría del diseño de la fachada del Banco Comercial.

Como hombre destacado de la cultura integró junto a otras veinte personalidades de la época el grupo de los Socios Fundadores del Rotary Club de Tucumán, entre los que se destacan algunos que pertenecieron a la Generación del Centenario como Juan Heller, Juan B. Terán, Miguel Lillo, Alberto y León Rougés y otros que representaban a diferentes profesiones y áreas del quehacer económico. De este núcleo de hombres, hacia 1929, surgió la primera Comisión Directiva del club local, que se convirtió en el primer Rotary del NOA, reconocido internacionalmente.

³⁵⁷ Diario *El Orden*. Tucumán, Setiembre de 1929.

La labor cultural desarrollada por el Maestro Atilio Terragni durante su estadía en Tucumán fue fecunda, marcada por un interés permanente por difundir el arte y la cultura, a partir de una concepción que revalorizaba las creaciones de los artistas locales inspirada en lo regional, y comprometido en la participación activa como ilustre agente universitario y del gobierno de la provincia. La Dra. Celia Terán expresa al respecto que no sólo llegó a convertirse en la figura de más prestigio en materia de artes plásticas sin que, por su parte, lograra absorber clara y profundamente las características de nuestra gente, captar sus valores más significativos, comprender sus procesos históricos e internalizar los avatares de su cultura.³⁵⁸

EL CENTENARIO

En el Tucumán del Centenario, sin lugar a dudas, Atilio Terragni fue el artista más destacado que haya llegado a estas tierras y es así como se le otorga un lugar notorio en las celebraciones de tan magna fecha. La Universidad auspicia una Muestra Individual de sus obras, el gobierno de la provincia le encarga la ilustración de su principal publicación e ilustra con su dibujo alegórico a la fecha la portada del diario *La Gaceta*.

Una de las mayores muestras de la prolífera producción de Terragni fue la Exposición auspiciada por la Universidad de Tucumán en 1916, en los salones de la Sociedad Sarmiento, como parte de los festejos del Primer Centenario. La solemne inauguración se hizo el 10 de julio con la presencia del gobernador Ernesto Padilla, del ministro de la Nación Dr. Carlos Saavedra Lamas y de los gobernadores de Salta, Catamarca y Santa Fe. En ésta, su única muestra individual en el medio, expuso 28 trabajos entre óleos, acuarelas, dibujos al carbón, a la pluma, a lápiz y litografías, con temática variada.

Las Pinturas expuestas fueron: *Retrato del Excmo. Gobernador de la Provincia de Tucumán, Dr. Ernesto E. Padilla* (óleo). *Retrato del Dr. José Bianco*, (óleo). *Retrato de la Sra. Esposa del Dr. J. Bianco* (óleo). *Leda* Paneaux decorativo (óleo). *Retrato de la Srta. Amalia Driani* (óleo). *Cabeza de viejo*, estudio (óleo). *Y también fue nación, la Argentina* Alegoría de la Independencia, boceto (acuarela). *Proyecto de*

³⁵⁸ Celia Terán. «Apenas Ayer». En: *La Gaceta*. Tucumán, 14 de abril de 2014.

decoraciones murales (acuarela). *La Insidia*, impresión (óleo). *Aguas puras*, impresión (óleo). *Luces cálidas*, impresión (óleo). *Cartón para el vitraux de la Casa Argentina en la Exposición de S. Francisco de California* (acuarela).

Los dibujos mostrados fueron: *Cartón para el vitraux de la Casa Argentina en la Exposición de S. Francisco de California* (carbón). *Retrato de la condesa N. de D.* (carbón). *Cautiva* (lápiz). *Cabeza de estudio* (carbón). *La Fuente de Carpeaux*, París (dibujo en color). *Gloria al Trabajo* (carbón). *Víctimas de la guerra* (carbón). *La civilización ante la guerra* (dibujo a pluma). *Presente y Pasado* (a pluma). *El Arte* (a pluma). *La Usura* (a pluma). *La Argentina vuelve de la Exposición de S. Francisco de California*, alegoría (a pluma). *La Verdad* (a pluma)

Las Litografías exhibidas fueron: *Retrato de la actriz Zourna*, del Vaudeville París. *Silüeta parisien*. *Silüeta parisien*.

El éxito alcanzado por esta muestra, cuyo catálogo fue prologado por el Rector de la Universidad el Dr. Juan B. Terán, fue ampliamente difundido por la prensa local y nacional, expresando que ha sido el número más interesante de los festejos del Centenario, y que las obras pictóricas de Terragni constituyeron, en su conjunto, la manifestación de arte más elevada que hasta el presente se había realizado en Tucumán. Se hace una descripción detallada de cada obra, subrayándose a los retratos como las obras preferidas del público; el del *Gobernador Ernesto Padilla* que se destacaba en la entrada de la sala, del *Dr. José Bianco*, de la *señora esposa del Dr. Bianco*, de la *Srta. Amalia Driani* como así también su muy elogiada obra *Leda* un desnudo de mujer que representa a la leyenda griega. Se dice que «este artista y sus obras... es el poeta, el cantor de nuestras leyendas. Interpreta, siente amorosamente la belleza de lo que vive, de lo que canta, de lo que sonríe, de lo que llora».³⁵⁹

El diario local *La Gaceta* publica múltiples artículos y notas de diferente extensión, con la inclusión de fotografías del artista y su obra. En una de ellas se expresa: «Son lienzos y cartones definitivos, llenos de fuerza, de sentimiento, de poesía. Lo mismo en el colorido que en el trazo hay una intensidad extraordinaria».³⁶⁰ Otra participación destacada de Terragni en las celebraciones del Centenario fue la ilustración del libro *Celebración Nacional del Centenario de la Inde-*

³⁵⁹ Notas de Arte. La exposición Terragni. En: *El Orden*. Tucumán, 18 de julio de 1916.

³⁶⁰ *La Gaceta*. Tucumán, 16 de julio de 1916.

pendencia en Tucumán, 1916, publicación concretada en 1917 por el Gobierno de la Provincia de Tucumán con carátula de Atilio Terragni. Esta importante obra de 250 páginas, contiene la crónica de los actos, los discursos, las fotografías etc. de cada ceremonia realizada en esa fecha, convirtiéndose en un valioso documento de la época, en cuyo prólogo se expresa que «estas páginas han sido impresas para que despierten el profundo recuerdo y mantengan la emoción cívica de los tuvieron la felicidad de estar alrededor de la Casa de la Independencia el 9 de julio de 1916». Pues bien, Terragni no sólo fue el autor de la portada de este libro, sino que también realizó el «ex libris» que cierra el tomo.³⁶¹

Relata la crónica de la época que en el Tucumán de 1916, su ilustración más destacada es una acuarela alegórica que servirá de carátula al libro que el gobierno imprimiría para documentar las fiestas del Centenario. Esta alegoría, que estuvo expuesta varios días en la Casa de Gobierno para la vista y la admiración del público, describe que entre un marco de hojas de caña y ramas de naranjo estilizadas, aparecen dos mujeres de túnica azul oscuro, apoyadas en una placa que contiene el título del libro: «*Celebración Nacional del Centenario de la Independencia en Tucumán 1916*». Al fondo, por encima de la placa se divisa la vieja fachada de la Casa Histórica. Una de las mujeres representa el año de la jura y la otra es 1916 y recoge, en la actitud de su mirada, todo el pasado de gloria y de labor. Sus ojos grandes y profundos indican en el artista una preocupación por hacer obra regional. Las proporciones de los dibujos, muestran en cambio, el invariable afecto a las reglas de la armonía griega. Ha ejecutado también a la pluma, un ex libris para la misma obra: un atleta desnudo levanta una enorme corona para colocarla en un hito en que está el escudo nacional. «Terragni ha hecho una obra que por sí sola, dará un valor muy grande a la publicación a que va destinada».³⁶² Como ya expresáramos, este libro reúne los acontecimientos más significativos del Primer Centenario, por lo que representa un documento de gran valor histórico y patrimonial, y es destacable que el convocado para ilustrarlo sea el maestro Terragni, denotando así su importancia en el medio socio-artístico-cultural del Tucumán de esa época.

³⁶¹ Carlos Páez de la Torre (h). «El libro del Centenario». En: Apenas Ayer. *La Gaceta*. Tucumán, 23 de julio de 2011.

³⁶² «Crónica del Centenario». Diario de la época sin especificaciones. Carpe-ta de Recortes. Documentación Terragni.

También la prensa local le otorgó a Terragni un significativo protagonismo que quedó impreso para la historia. El diario *La Gaceta* lo convocó para que ilustrara su Edición Centenaria y el día 9 de julio de 1916 su dibujo *La Primera Centuria* ocupó la portada del diario.

CONCLUSIONES

Atilio Terragni, habiendo conocido el éxito artístico en Europa, el reconocimiento en Buenos Aires, vino a Tucumán a ser un pionero del arte y la cultura. Su gran capacidad de trabajo y su entrega sin fines de lucro ni vanagloria, le permitieron hacer sin claudicar a pesar de las adversidades propias de una cultura provinciana con su lentitud y su idiosincrasia.

El, hombre nacido y criado en Buenos Aires, ciudadano argentino y hombre de mundo, con un sentido hondamente nacionalista, se identificó intensamente con el noroeste argentino, con su geografía, con su biología, con su gente y sus costumbres ancestrales, defendiéndolas a ultranza a través de su arte, de su palabra y de su docencia.

Su visión del arte y la cultura quedó plasmada para la historia en su contribución a la creación y al engrandecimiento de dos instituciones destacadas hasta hoy: la Escuela de Bellas Artes de la Universidad Nacional de Tucumán y el Museo de Bellas Artes de la Provincia, habiendo fijado sus bases estructurales-artísticas y sus notas identitarias. Ambas llenaron una sentida necesidad en el medio —y en el Noroeste— y contribuyeron a formar, a desarrollar y a mejorar el gusto estético de sus habitantes, a moldear docentes especializados en plástica y a crear mano de obra calificada para embellecer las construcciones de las ciudades.

A través de su impronta en docencia, en sus exposiciones, publicaciones de artículos y dibujos, discursos, proyectos arquitectónicos, en su tarea al frente de la Comisión Protectora de las Bellas Artes y de la Peña, de su participación destacada en las celebraciones del Centenario, sacudió la modorra y la languidez de un Tucumán ávido, más no destacado en cuestiones artísticas plásticas.

La destacada tarea desplegada por este ilustre intelectual, la trascendencia de la influencia de este creador durante los veinte años que desplegó su talento artístico, pedagógico e intelectual en nuestro medio, merece ser reconocida como un aporte más a la vasta obra formativo-cultural desplegada por la iluminada Generación del Cen-

tenario; de gran valor para la provincia y para el Noroeste argentino y que ahora nos proponemos entre todos reconstruir y revalorizar.

Para finalizar, recupero las expresiones vertidas en el diario *La Gaceta*, el 30 de abril de 1916, «Terragni es un artista excepcional. Es un soñador incansable, que une a la pintura toda la poesía que lleva encerrada en su alma... Y allá habrá quedado el artista, envuelto en sus ensueños, en su poesía, pleno de luz e inteligencia».

BIBLIOGRAFÍA

- Lazarte Dahan, R., E. Quiroga Curia y N. Santillán de Goane, «Historia de los cambios curriculares en la Escuela de Bellas Artes 'M^o Atilio Terragni'». *Actas del 1º Congreso de Historia de la UNT*. Tucumán, EDUNT, 2006.
- Lazarte Dahan, R. y N. Santillán de Goane «El Maestro Atilio Terragni: su aporte a la educación universitaria y a la cultura tucumana». *Docentes, Científicos, Artistas e Intelectuales en la creación de la Universidad Nacional de Tucumán (1910 – 1960)*. Tucumán, EDUNT, 2011.
- Páez de la Torre, C. (h). *Crónica Histórica de la Universidad Nacional de Tucumán. Período 1914-1923. La etapa provincial y los comienzos de la nacionalización*. Tucumán, Ediciones del Rectorado, Universidad Nacional de Tucumán, 2004.
- Paolasso, C. y C. Terán. *Aportes para la Historia de Tucumán*. Tomo 4. «Las Artes Plásticas en Tucumán 1915-1930». Tucumán, Ed. UNSTA. Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, 1978.
- Pastorino, H. O. «Atilio Terragni. Semblanzas del Artista y del Docente». *Documentación Terragni*. 2003.
- Terán, C. «Las Fiestas del Centenario de la Independencia Argentina en Tucumán: la Programación Artístico-Cultural». 9º Congreso Nacional y Regional de la Historia Argentina. Buenos Aires, Ed. Academia Nacional de la Historia, 1976.
- Terán, C. *Atilio Terragni*. Buenos Aires, Editorial de Arte Gaglianone, 1999.

Mesa 4

Salud y urbanismo

El chalet californiano en el patrimonio residencial tucumano

Ana Lía Chiarello*

INTRODUCCIÓN

El Chalet californiano debe su nombre a un tipo de arquitectura doméstica surgida en la región de California, Estados Unidos, a finales del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX. Gracias al predominio mundial de la cultura norteamericana, después de la Primera Guerra Mundial, y al potencial desplegado en ciertas herramientas de difusión masiva, como revistas, diarios, y el cine, este tipo habitacional se difundió por todo el mundo. Particularmente, la región de California fue uno de los principales polos de irradiación de nuevos códigos arquitectónicos, en gran parte debido justamente a las posibilidades brindadas por la industria cinematográfica allí establecida. El Chalet californiano como vivienda se constituye por la hibridación de distintos tipos propios de la cultura norteamericana. Toma fundamentalmente su estética del *Mission Style*, o Estilo Misionero, arquitectura hispanizante que se inspiraba en las ruinas de las misiones franciscanas de la región de California. Originalmente se aplicaba a grandes chalets pintoresquistas en los principales suburbios de San Francisco y Los Ángeles, pero a medida que avanzó el siglo XX se empleó en

* Instituto de Historia y Patrimonio, Facultad de Arquitectura y Urbanismo. UNT.

viviendas más pequeñas, que se adecuaban a las crecientes familias de clase media. El tipo está siempre indisolublemente ligado a la vivienda en los suburbios, como vivienda unifamiliar aislada rodeada de jardines, donde la vida familiar primaba sobre la vida de relación tan característica del siglo anterior.

Este Chalet californiano constituye uno de los tipos habitacionales que más aceptación ha tenido en la ciudad de Tucumán al igual que en todo el país a mediados de siglo XX. Constituyó un modelo empleado por sectores sociales diametralmente opuestos en sus realidades. Para adaptarse a los requerimientos de usuarios tan diversos, el tipo atravesó una constante reformulación formal, funcional y significativa. De allí surgen como variantes: el gran chalet pintoresquista, el pequeño chalet suburbano y el chalet popular mínimo. Este último ha tomado entidad propia, a partir del desarrollo que tuvo durante la gestión del Peronismo en materia de vivienda popular, al punto de ser llamado «Chalet argentino».

Este trabajo tiene por objeto reconstruir la génesis y evolución del tipo en Tucumán a la vez que analizar aquellas cuestiones culturales que refieren a las preferencias de los tucumanos, a sus modos de habitar, a los estilos de vida que la elección de este tipo supuso. Finalmente se plantea una revisión del devenir del patrimonio californiano.

LAS PRIMERAS OBRAS EN CLAVE CALIFORNIANA EN TUCUMÁN

Las primeras viviendas que emplean el lenguaje californiano se corresponden con el tipo denominado Gran chalet pintoresquista. Este tipo de composición, originado en la valoración de las construcciones rurales, vernáculos, supuso importantes cambios tanto en las reglas de composición formal como en la lógica funcional que ordenaba a la vivienda. En los años del clasicismo la preocupación por lograr distribuciones adecuadas se veía limitada por la sujeción a leyes de simetría y correspondencia entre las partes. El pintoresquismo se apartó de estas reglas. La nueva distribución seguía procedimientos de composición aditiva, irregular, propia de los modelos vernáculos, que por cierto se adecuaban a las necesidades diferentes de una casa de campo o suburbana. No existían simetrías totales sino, a veces, parciales pero que en todo caso reflejaban la distribución interior y no se sometían a priori a requerimientos formales. En ocasiones, apa-

recen asimetrías forzadas lo que refleja la búsqueda de una imagen espontánea y libre en el diseño que se consideraba muy apta para las casas campestres. Es frecuente la utilización de partidos quebrados con cambios de ejes compositivos o en «L» y la aparición de locales de planta cilíndrica u octogonal como forma de articular estos quiebres. La volumetría es particularmente compleja producto del procedimiento aditivo de la composición. Los grandes chalets se ubicaban siempre en forma exenta rodeados de grandes jardines.

Es probable que una de las primeras obras que insinuaban esta variante dentro del tipo californiano en Tucumán, fuese el nuevo proyecto del chalet del Ingenio Bella Vista, realizado por el arquitecto José Graña. El afamado arquitecto, de origen salmantino, pocos años antes, en 1924, había introducido el gusto hispanizante en otra vivienda: la casa Frías Helguera, hoy Federación Económica, ícono en nuestra ciudad de la arquitectura Neocolonial.

EL CHALET DEL INGENIO BELLA VISTA

El chalet que Graña realizó para la familia García Fernández, dueña del Ingenio Bella Vista, representa la introducción del gusto californiano. Realizado en 1929, la casona sigue la tradición de los chalets que fueron característicos de las casas patronales de los ingenios azucareros. De hecho el ingenio contaba con una típica residencia pintoresquista inspirada en los estilos anglosajones que se incendió en 1929 lo que dio lugar al proyecto de este nuevo chalet. Si bien se supone que el encargo al español Graña fue para que realizara una vivienda réplica de la casa que los propietarios poseían en España, la resultante acusa claramente la influencia del modelo californiano. Un importante chalet de tres pisos despliega todos los recursos propios de la variante pintoresquista: una composición aditiva con multiplicidad de volúmenes a distintas alturas y con distintos techos y pendientes albergan los diferentes locales. Sobresalen una torre mirador, una torre de planta circular y un *bow window* que articulan distintas alas. La resultante es sumamente compleja contrastando con el tratamiento exterior bastante despojado: muros encalados blancos, tejas coloniales, aberturas en arcos, rejas coloniales.

El empleo del tipo Gran chalet pintoresquista también fue clave en lo que fuera uno de los primeros ámbitos de recreación de fin de semana cercanos a la ciudad, la Villa de Marcos Paz. Fundada en 1906,

para la década del 30 se había convertido en uno de los principales ámbitos de descanso cercanos a la ciudad. Allí se desarrolló la variante pintoresquista del californiano como vivienda de fin de semana de los grupos altos y medio altos de la sociedad tucumana. Uno de los casos emblemáticos de chalets californianos en la villa y que aún hoy se conserva es la Casa Christie

LA CASA CHRISTIE

Esta casa fue realizada en 1928 como casa de fin de semana en la Villa de Marcos Paz para la familia Irrazábal. Sin embargo su aspecto actual se debe a la remodelación que su posterior propietario, Alberto Christie, le diera en 1935. Está realizada en dos plantas, una planta baja que alberga los locales de uso social y servicios y una planta alta de dormitorios. La composición es informal de acuerdo a los cánones que el Pintoresquismo establecía para una casa de veraneo. En cuanto a los volúmenes, sobresale una torre de base hexagonal que articula distintos volúmenes que se resuelven con techos de tejas coloniales de distintas pendientes. Los recursos formales son eclécticos, ya que aparecen algunos elementos italianizantes como el fuerte almohadillado de algunas esquinas, que no obstante no desdibujan la imagen californiana dada por los muros originalmente blancos, las tejas y las arcadas. Actualmente la casona refuncionalizada forma parte del complejo comercial y de cines Solar del Cerro.

LA VIVIENDA CALIFORNIANA EN LA OBRA PÚBLICA

Casi en forma simultánea a este tipo pintoresquista, en la década del 30 el Californiano comenzó a imponerse también en las soluciones habitacionales de los sectores populares. A partir de un código formal muy simple: techos de tejas españolas, muros blancos, arquerías, carpinterías símil madera rústica y los infaltables *porchs*, el Californiano ofrecía una arquitectura con una vaga alusión Neocolonial pero moderna cuya materialización resultaba muy sencilla y no requería de procedimientos ni materiales que no fueran habituales en el medio. En Tucumán, durante el primer gobierno de Miguel Campero y la Intendencia de Juan Luis Nougués ya se había realizado una vasta obra pública siguiendo los lineamientos del estilo Neocolonial

como el Mercado de Abasto. Otras obras configuraron verdaderos sectores urbanos caracterizados por esta arquitectura, como las realizadas en el Parque Avellaneda sobre la avenida Mate de Luna, la Confitería, la Pileta y la remodelación de la fachada del Cementerio del Oeste. Estas iniciativas actuaron como difusión del gusto hacia una arquitectura hispanizante.

Durante el segundo gobierno de Campero se realizaron edificios claves en estilo Californiano como el Nuevo Aeródromo y el Club Natación y Gimnasia, a la vez que el lenguaje Neocolonial continuó empleándose en numerosas obras en el interior de la Provincia. Particularmente en la arquitectura doméstica el californiano se implementó en sus proyectos de vivienda para grupos populares. Desde el año 1925, la dotación del «Hogar Propio» a los empleados públicos de la provincia y de la municipalidad de la capital, se realizaba por intermedio de la Caja Popular de Ahorros, entidad bancaria estatal. Uno de los tipos proyectados y construidos corresponde al del Chalet californiano. En este sentido, este prototipo corresponde a la primera implementación del modelo californiano para vivienda popular en Tucumán. El chalet es sumamente sencillo con un primer cuerpo a dos aguas que contiene el *porch* (palabra inglesa que define a un pequeño acceso cubierto) y el estar y otro desfasado, también a dos aguas, que aparece por detrás. El *porch* en arco, algunas rejas con motivos coloniales, los muros blancos y los techos de tejas son los únicos recursos formales empleados.

Como continuación de la política de Campero, el radical Miguel Critto (1938-1943) realizó el Barrio Jardín Juan B. Alberdi para obreros y empleados. Da cuenta de ello el diario:

A fines del mes de enero la empresa constructora de las casas para obreros y empleados del barrio Juan Bautista Alberdi entregará a las autoridades de la Caja Popular de Ahorros el primer grupo de 154 casas en cuatro tipos de acuerdo al plan convenido por la institución y la empresa constructora [...] Las obras de construcción de las casas baratas se inició en el mes de noviembre del año 1940 y estuvo a cargo de la empresa constructora José Meozzi [...] el proyecto estuvo a cargo del ingeniero Cándido Martino.³⁶³

Entre los tipos empleados en el barrio se hacía presente el Chalet californiano. La mención «casas baratas» con que habitualmente en

³⁶³ Diario *El Orden*, Tucumán, 5 de diciembre de 1942, pág. 5; col. 2 y 3.

esos años se designaba a la vivienda para los sectores de menores recursos, en alusión a la Comisión Nacional de Casas Baratas creada a principios de siglo para regular todo lo referido a estas iniciativas en el país, da cuenta de la utilización popular del tipo. Los chalets californianos del Barrio Jardín representan una casita a medio camino entre el tipo pequeño chalet suburbano propio de las clases medias y el chalet popular mínimo.

La difusión de la vivienda californiana siguió creciendo los años 40. Ya en estos años la variante más empleada sería la del Pequeño Chalet Suburbano. Cuando el Chalet californiano fue utilizado por la creciente clase media urbana en los nuevos barrios residenciales, el tipo debió realizar importantes transformaciones para adecuarse tanto a un nuevo programa de necesidades como a un tipo distinto de emplazamiento. Si bien estos barrios o suburbios siguieron el modelo de Ciudad Jardín con el que se originó el tipo, la realidad de estos nuevos «barrios jardín» consistía en un parcelamiento en base a estrechos lotes entre medianeras que simplemente mantenían un retiro de frente como espacio verde. El tipo, ubicado ahora en estos lotes estrechos, debió simplificarse. Esto implicó un diseño mucho más compacto, y un lenguaje formal reducido a ciertos elementos muy característicos utilizados como clichés: las fachadas de revoques rústicos a la bolsa, los techos de tejas coloniales a dos o más aguas; el porche (nombre ya castellanizado del inglés *porch*).

La apropiación del tipo para las clases medias fue clave en esta década. En los años 40 la firma «Jabón Federal» organizaba un concurso donde se proponía encontrar la «Llave de la felicidad», ubicada dentro de un jabón de lavar la ropa. El premio consistía en un Chalet Californiano ubicado en distintas ciudades del país.

Las amas de casa atravesaban el jabón con agujas de tejer a fin de localizar la llave, pero casi siempre se encontraban con réplicas de llave, cuyo premio era un par de jabones. El ganador era premiado con un chalet estilo californiano. Como en esa época era habitual contratar personal para lavar la ropa, se originaban grandes discusiones sobre a quién le correspondía la llave encontrada.³⁶⁴

De acuerdo al testimonio de la Sra. Margarita Royer de Silva es posible saber que en Tucumán el mencionado chalecito con que Jabón Federal premiaba a sus consumidores se ubicaba en calle Santia-

³⁶⁴ Carlos Araujo «Propaganda con premios» en <http://blogs.monografias.com/el-buenos-aires-que-se-fue>, 30 de setiembre de 2010.

go del Estero casi esquina Rivadavia.³⁶⁵ La casita aún se conserva aunque ya muy modificada.

La difusión del tipo en la ciudad fue consecuencia principal de la implementación de la ideas que el arquitecto Ángel Guido sostuviera en el reciente Plan Regulador de la Ciudad (1938). Ángel Guido, arquitecto y urbanista, había sido un personaje clave, miembro de la denominada «Restauración nacionalista» que en los años del primer centenario de la Revolución de Mayo había propulsado a la arquitectura Neocolonial como símbolo de identidad nacional. Su propuesta de «reargentinización nacional por el urbanismo» -tal como le llamó- expresaba los lineamientos arquitectónicos que el urbanista planteaba para la ciudad. El fomento de la arquitectura californiana se debe a la experiencia recogida por Guido en su viaje a los Estados Unidos y la asimilación de este estilo foráneo como propio es un esfuerzo evidente de encontrar una versión moderna de la arquitectura Neocolonial hispanizante. El plan de Guido actuó en forma muy directa en el estímulo de la construcción de edificios de todo tipo, pero en especial de viviendas que siguieron al tipo californiano. En el año 41 la Municipalidad promulgó una ordenanza que permitía solamente el uso de los estilos colonial, vasco y californiano, en la avenida Mate de Luna y en forma menos restrictiva en los *boulevares*. Por otra parte en esta década se produjo la expansión del turismo y el crecimiento de las villas veraniegas cercanas a la ciudad, que fueron otros polos de desarrollo del tipo californiano.

LAS VIVIENDAS EN AVENIDA MATE DE LUNA

Sin duda donde mayor impacto tuvo el californiano en vivienda fue a lo largo de la avenida Mate de Luna, principal arteria este-oeste de la ciudad, que conecta el centro de la misma con los faldeos del cerro San Javier. Como consecuencia de la implementación del Plan Regulador de Guido, como se ha visto y en adhesión a la reglamentación municipal de 1941, que permitía solamente el uso de los estilos colonial, vasco y californiano, sobre esta arteria residencial, el Chalet californiano se impuso como el tipo de vivienda por excelencia de este sector. El diario *La Gaceta* refleja la promulgación de esta ordenanza en una nota titulada «La edificación en la Avenida Mate de

³⁶⁵ Testimonio oral de su hija, Arquitecta Marta B. Silva.

Luna» comentando que dicha ordenanza define a la avenida como «zona residencial» donde «sólo se permitían los estilos colonial, californiano y vasco, también construcciones en piedra y ladrillo de tipo rústico».³⁶⁶

Particular desarrollo tuvo la variante Pequeño Chalet suburbano, dado que en estos años las ordenanzas municipales adecuaron las normativas que hacían del sector un suburbio jardín con casas exentas, a lotes entre medianeras con retiros de frente como antejardín, más adecuado a las posibilidades de las clases medias que poblaron este sector urbano.

Un ejemplo que representa cabalmente a este pequeño chalet, casi de tipo popular, es el que se muestra en un aviso publicitario del diario *El Orden*, donde la tienda La Mundial ofrecía en una rifa un «hermoso chalet californiano» sito en avenida mate de Luna 2845. El pequeño chalet cuenta con los rasgos típicos del estilo, muros blancos, techos de tejas, *porch* con arcos de medio punto, farol colonial y hasta la imagen incluye una palmera tan característica de la región de California.³⁶⁷

La edificación en este sector contó con el estímulo de las operadoras de Banco Hipotecario Nacional para fomento de la construcción de viviendas individuales. Desde 1947 a través del catálogo de proyectos del Banco Hipotecario Nacional (tipo individuales, gemelos y colectivos) se favoreció la adscripción a los modelos planteados sin instancias críticas. Con ello se multiplicaron las obras que siguieron el tipo californiano en todos los puntos cardinales del país. Su presencia en esta avenida, luego también llamada Aconquija en el tramo correspondiente al Municipio de Taíí al oeste, fue muy fuerte hasta casi los años 80 cuando por sucesivas intervenciones las casas comenzaron a «modernizarse» en muchos casos de tal modo que la impronta californiana se hizo irreconocible.

Las viviendas sobre esta avenida permiten ver la enorme cantidad de interpretaciones que el tipo californiano tuvo. Puede considerarse que sobre un repertorio de ciertos elementos típicos, techos de tejas coloniales de distintas pendientes, balcones salientes, galerías, arcadas, chimeneas, rejas de hierro, etc., se realizaron infinita cantidad de combinaciones. Los ejemplos permiten observar algunos rasgos que fueron tomados del modelo original norteamericano y de sus distintas

³⁶⁶ Diario *La Gaceta*, Tucumán. 23 de agosto de 1941, pág. 4

³⁶⁷ Diario *El Orden*, Tucumán, 10 de mayo de 1942, pág. 6; col 3.

influencias: la combinación revoque liso o bolseado blanco con el ladrillo a la vista, con piedra (*Shingle Style*) o con tablas de madera o símil madera en los frontis (*Stick Style*). También permiten ver la apropiación de ciertos elementos que eran onerosos para el medio local, como la simulación de las tablas de madera mencionadas mediante revoques, o de dinteles de madera mediante hormigón tratado con rodillos que simulan madera azuelada, etc.³⁶⁸

LAS OBRAS EN LAS VILLAS VERANIEGAS DE MONTAÑA

A comienzos de los años 40, el tipo californiano tuvo otros polos de difusión en el interior de la provincia, las nuevas villas veraniegas de montaña: San Javier, Raco y Tañá del Valle. Durante el segundo gobierno de Miguel Campero, en 1935, se creó la Dirección Provincial de Vialidad que adhirió a la Ley Nacional Vial y también la Dirección Provincial de Turismo, que en conjunto promovieron el desarrollo de estos parajes montañosos como lugares de descanso de fin de semana o veraneo. En enero de 1939 se inauguró el camino que unía Yerba Buena con la cumbre del cerro San Javier. La creación del Parque Natural San Javier como un área protegida por la ley provincial tomaba este camino como eje, sobre el que se realizaron obras para su disfrute y contemplación, como la Primera Confitería realizada en estilo Californiano. El desarrollo de las villas veraniegas de montaña fue continuado en el gobierno del también radical Miguel Critto cuyo lema «agua y caminos» se vio plasmado en la construcción del camino a Tañá del Valle. El diario *El Orden* señalaba en una nota titulada «A qué altura de riqueza y civilización llegará Tucumán cuando su montaña se conquiste por una red caminera» donde se ponderaba las virtudes de la vida de descanso y aire libre que podría desarrollarse en ellas:

Uno de los hombres que han amado a Tucumán fue el senador Alberto de Soldati [...] como médico que era comprendió que en las villas veraniegas o estables de montaña estaba la reacción que necesitan los cuerpos sufridos para reconstituirse y seguir en marcha hacia los mejores destinos.

³⁶⁸ Ana L. Chiarello «El tipo Chalet californiano en la arquitectura doméstica del Noroeste argentino. Tucumán y Salta, 1930-1950». Inédito.

Es por ello que las villas veraniegas que se construyen actualmente a la vera de los grandes caminos serranos han de cobrar inusitada vida siempre que ellas cuenten con hoteles, hosterías, confort y facilidades de traslado. San Javier es toda una promesa, como es una realidad Villa Nougues, San Pedro de Colalao y Raco. Mañana lo serán cuando se libre al tráfico el camino que unirá el llano con la alta cumbre desde Tucumán a Amaicha del Valle y Tafí del Valle. [...] La construcción de villas veraniegas era una antigua aspiración de los dirigentes tucumanos.³⁶⁹

Como parte de esta iniciativa Miguel Critto realizó la construcción de la Hostería de San Javier en la cumbre de dicho cerro. El estilo elegido fue nuevamente el californiano. De hecho todas las principales obras de infraestructura, confiterías, hoteles, etc. se realizaron en este estilo. Esto es en parte debido a que el californiano era promovido siempre con imágenes asociadas a la vida al aire libre en la soleada California. Es importante destacar, como se dijo, que fue en estas décadas donde se inicia la valoración de la vida al aire libre, la práctica de deportes, el contacto con la naturaleza, permitida por la implementación del *weekend* inglés y facilitada la aparición del automóvil.

La obra pública actuó como un catalizador del estilo californiano en la arquitectura doméstica. El Chalet californiano es sin duda un tipo emblemático en las viviendas de estas villas veraniegas, pudiendo encontrarse cualquiera de sus variantes desde los grandes chalets pintoresquistas hasta modestas casitas.

En el período 1945-1955 el aporte significativo llegó de la mano de la obra pública en materia de vivienda popular. Cuando el gobierno peronista comenzó a emplearlo, este modelo californiano ya contaba con casi dos décadas de difusión en el país. El peronismo tomó de este modelo una serie de elementos y los adaptó a la producción masiva, conformando lo que en adelante llamarían el «Chalet argentino». La adaptación se hizo empezando obviamente por la reducción en el programa de necesidades y en la superficie de las viviendas a lo que se sumó la adecuación a lotes de dimensiones mucho más reducidas. Básicamente, son casas de tipo compactas que en la mayoría de los barrios, atienden a los requerimientos de una vivienda mínima, concepto derivado de la arquitectura moderna, que optimizaba los espacios de uso. En todos los casos la distribución de locales era lógica para una casita muy pequeña y muy concentrada en su expansión sobre el terreno. Alrededor de una pequeña circulación o, directa-

³⁶⁹ Diario *El Orden*, Tucumán. 29 de Enero de 1942, pág. 5; col. 5 y 6.

mente prescindiendo de ella, se ubicaron todos los ambientes: un estar-comedor, uno a tres dormitorios, cocina, baño. Los diseños no presentaron demasiadas variantes. Básicamente las diferencias estuvieron dadas por la ubicación, ya fuesen resueltas entre medianeras o en esquinas, por la cantidad de dormitorios, o el desarrollo en una o dos plantas. Otras variantes se realizaron en el tratamiento de los muros exteriores; algunas casas se trataron con revoques blancos, con ladrillos a la vista, o bien la combinación de ambos. El lenguaje formal se redujo a los techos de tejas coloniales a dos o más aguas; el porche, materiales como la madera o su similar realizado en hormigón y la chimenea. El producto resultante no se diferenciaba mucho de los modelos que las clases medias habían comenzado a realizar en los suburbios.³⁷⁰

Un número sin precedentes de Chalets Californianos, en su variante Chalet Popular Mínimo, fueron realizados por el Peronismo en distintos barrios de Tucumán, como el Barrio Evita en la Ciudadela, obra del gobierno de Fernando Riera.

CASAS DEL BARRIO EVITA EN LA CIUDADELA

El Barrio Evita, ubicado en el sector denominado «la Ciudadela», entre las calles Pellegrini y Frías Silva, fue realizado con un prototipo de viviendas que permite ver la extrema simplificación que el peronismo realizó sobre el tipo original. Se trata de viviendas compactas de pocos locales, un par de dormitorios, un estar-comedor, cocina y servicio. El lenguaje californiano se resuelve con elementos muy sencillos: los techos de tejas, el porche en arco, las rejas. Originalmente las casas tenían paredes con revoque bolseado a la cal. Actualmente casi todas las unidades han sido revestidas con ladrillos a la vista.

CONSIDERACIONES FINALES

El Chalet californiano ha sido un tipo habitacional que tuvo una fuerte impronta en Tucumán desde los años 30 a los años 50. La gran aceptación que tuvo se debe en parte a su parentesco formal con la

³⁷⁰ Ana L. Chiarello, «El tipo Chalet Californiano...» cit.

arquitectura neocolonial que ya había hecho su aparición en la provincia una década antes. La impronta del plan Guido, propulsor tanto de la arquitectura neocolonial como del californiano en sus planes reguladores tuvo eco en las disposiciones municipales y en la elección de los usuarios. Por otra parte la operatoria del Banco Hipotecario Nacional tuvo un fortísimo impacto en los barrios de clase media, de gente que tomaba sus préstamos y seguía los lineamientos de sus prototipos, lo que hace innegable el poder que la operatoria del Banco Hipotecario Nacional tuvo en la homogenización de las soluciones. Simultáneamente los planes de vivienda llevados a cabo por el Peronismo multiplicaron en un número sin precedentes a las obras realizadas en este tipo. Tucumán luego de adherir fuertemente al tipo californiano durante dos décadas ha destruido mayoritariamente este patrimonio. Muchas viviendas californianas se han perdido en la ciudad y en el interior, ya sea por demolición o por refuncionalizaciones que las han descaracterizado. En tramos de la avenida Mate de Luna, aún hoy algunos chalets permiten leer la huella de un estilo que caracterizó homogéneamente a este sector urbano en los años 50. Sin embargo muchas de ellas, deshabitadas y en venta, están en un altísimo riesgo de demolición. Con esta pérdida se produciría la desaparición de un tipo habitacional que ha sido sin dudas uno de los más representativos del siglo XX.

BIBLIOGRAFÍA

- Ballent, Anahí. En: Devoto Fernando y Marta Madero. (Comp) *Historia de la vida privada en Argentina*. Buenos Aires: Aguilar, 1999.
- Chiarello, Ana Lía. «La arquitectura neocolonial en Tucumán. 1920-1950», en: Omil, Alba (coord.). *El viejo Tucumán en la memoria*. San Miguel de Tucumán, Ediciones del Rectorado, 1996.
- Chiarello, Ana Lía. «Ángel Guido y el encargo del Plan Regulador de Tucumán». En: Perilli Elena y Estela Romero (Coord). *Actas V Jornadas La Generación del Centenario y su Proyección en el Noroeste Argentino 1900-1950*. Centro Cultural Alberto Rougés de la Fundación Miguel Lillo, Tucumán, 2003.
- Chiarello, Ana Lía. «El tipo Chalet californiano en la arquitectura doméstica del Noroeste Argentino. Tucumán y Salta, 1930-1950», Inédito.
- Gómez Crespo y Cova. *Arquitectura marplatense. El pintoresquismo*. Resistencia, Instituto Argentino de Investigaciones de la Historia de la Arquitectura y el Urbanismo, 1982.
- Liernur, Jorge Francisco. *Arquitectura en la Argentina del siglo XX. La construcción de la modernidad*. Buenos Aires, Fondo Nacional de las Artes, 2001.

Notas acerca de la salud de los niños en Tucumán (primeras décadas del siglo XX)

María Estela Fernández*

Beatriz Peralta*

INTRODUCCIÓN

La población infantil comenzó a ser objeto de preocupaciones relativas al cuidado de su salud desde fines del siglo XIX, en el marco de un proceso de construcción de acciones sanitarias, de desarrollo de prácticas científicas, y de un clima de ideas proclives a la necesidad de adoptar medidas para prevenir las enfermedades y disminuir los elevados porcentajes de mortalidad en la provincia.

Las intervenciones consideraron incluir a los niños como parte de un conjunto social que, por sus condiciones de vida (pobreza, vivienda precaria, alimentación inadecuada e insuficiente), se encontraban más expuestos a contraer enfermedades, y por las limitaciones de los servicios sanitarios no podían acceder a la asistencia médica profesional. Los proyectos e iniciativas provenientes de los poderes públicos y de sectores privados buscaron proteger, preservar y cuidar la salud de los niños, con principios que instaban a mejorar la higiene; incorporar hábitos correctos de alimentación; instruir a las madres para la crianza de sus hijos y modificar costumbres, factores considerados

* Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Tucumán.

decisivos para contrarrestar las enfermedades y el impacto de la mortalidad infantil.³⁷¹

En este contexto, esta ponencia se propone examinar algunos aspectos relativos a la salud de los niños en Tucumán a través de la reconstrucción de acciones desarrolladas en las primeras décadas del siglo XX desde ámbitos estatales y privados, que intentaron superar las debilidades de la administración estatal en el campo social y sanitario. En primer lugar, se abordan las formas de intervención a través del papel de los poderes públicos y las asociaciones de beneficencia en la asistencia de la niñez «desvalida»; y luego se analiza el tema de la salud escolar, en particular las iniciativas para enfrentar al tracoma, que se expresaron en el caso —único en el país— de la creación de una Escuela de tracomatosis en la Capital de la provincia.

LA ASISTENCIA DE LA SALUD DE LA «NIÑEZ DESVALIDA»

Las preocupaciones generadas por las elevadas cifras de mortalidad infantil en la provincia adquirieron mayor impulso en las últimas décadas del siglo XIX y promovieron medidas que abarcaron, entre otras, normas de higiene y vigilancia de alimentos; estrategias para el control de enfermedades; y atención profesional de los nacimientos.³⁷²

Las primeras intervenciones para contrarrestar la falta de asistencia social y hospitalaria de los niños —que constituían el segmento de la población más vulnerable y propenso a contraer enfermedades infecciosas—³⁷³ derivaron de la iniciativa de dos instituciones de ca-

³⁷¹ Para abordar las ideas que circulaban en torno a datos, posibles causas de mortalidad y propuestas, ver (Rodríguez Marquina, 1899).

³⁷² La atención profesional de los partos, uno de los aspectos considerados esenciales para preservar la salud de la madre y del recién nacido y contribuir a la disminución de la mortalidad infantil se expresó en la creación de la Sala de Maternidad en 1885 y la Escuela de Parteras en 1897 en el ámbito del Hospital Mixto de la capital de la provincia. (Fernández; 2012).

³⁷³ El mayor porcentaje de defunciones se debía a la preeminencia de enfermedades como el sarampión, el tétano y la viruela; y de acuerdo al análisis de los registros parroquiales de la ciudad capital entre 1859 y 1892, la mortalidad era casi de un 85% en niños entre cero y cuatro años, porcentaje que indica que el 50% del total de las defunciones correspondieron a esa franja etaria, mientras que el 50% restante incluía al segmento de población mayor de cinco años (Parolo, Fernández y Campi; 2013).

rácter privado, la Sociedad de Beneficencia y la Conferencia de San Vicente de Paul, que fundaron el Hospital de Niños —para «proteger a la niñez indigente que carece de amparo y se debate en un medio ambiente viciado y enfermizo»—³⁷⁴ y la Casa Cuna y Asilo Maternal, respectivamente.³⁷⁵ Dichas intervenciones remiten a la trama de relaciones entre actores estatales y de la sociedad civil que en esos años sustentaron las acciones sanitarias, que incluían al personal de los organismos de salud pero también a ciudadanos comunes, asociaciones de beneficencia y representantes de otras instituciones estatales.³⁷⁶

La prensa tuvo un activo papel en el apoyo al proyecto de la Sociedad de Beneficencia de asistir a la «niñez desvalida» e insistió en la importancia del mismo para evitar «elementos sociales perniciosos» y formar ciudadanos aptos para el trabajo: «*La Sociedad de Beneficencia lo sabe: hay muchas lágrimas que enjugar, muchas miserias que atender, muchos enfermos que carecen de recursos para su asistencia...*».³⁷⁷ El Hospital de niños se creó en 1899,³⁷⁸ era administrado por las mujeres que integraban la asociación benéfica y se sostenía con subsidios estatales y aportes particulares, bajo una concepción de carácter asistencial y caritativo que apuntaba principalmente a la niñez «indigente». Hubo una comisión facultativa para inspeccionar el local y aconsejar sobre las condiciones de sanidad, higiene y ventilación,³⁷⁹ y

³⁷⁴ *El Orden*, Tucumán, 18 de enero de 1896; 7 de febrero de 1896.

³⁷⁵ Cabe aclarar que la primera institución para niños en la provincia surgió en 1887 en el contexto de la epidemia de cólera, fue una sociedad para niños huérfanos y desvalidos, que les daría educación moral e instrucción a fin de hacerlos individuos útiles a la sociedad. *El Orden*, Tucumán, 3 de enero de 1887.

³⁷⁶ Uno de los rasgos distintivos en la construcción de políticas sanitarias fue que el Estado apeló a la participación de particulares, que actuaron como «agentes sanitarios» —personal de escuelas y de la policía, jueces de paz, capataces de ingenios, vecinos, etc.— en campañas de vacunación, reparto de quinina, tareas de colaboración con empleados de instituciones sanitarias (Fernández; 2012).

³⁷⁷ *El Orden*, Tucumán, 18 de enero de 1896; 7 de febrero de 1896.

³⁷⁸ Su fundamentación se lee en las actas de la Sociedad de Beneficencia de 1895, cuando se solicita a la Municipalidad datos sobre la mortalidad de los niños, que provocaron gran impacto en las socias y las decidieron a emprender la obra (Gargiulo, 2006: 83).

³⁷⁹ La Comisión estaba compuesta por los doctores Vallejo, Huidobro, Soldati, Terán, López y Esteves y fue designada por la Junta Directiva de la Sociedad de Beneficencia. *El Orden*, Tucumán, 31.3.1896.

paulatinamente se fueron adoptando nuevos criterios en el funcionamiento de la institución y una orientación más científica en la atención de los enfermos, que se tradujo en la ampliación de servicios y obras por iniciativa y bajo supervisión de los profesionales médicos.

A la sala inicial —en 1906 contaba con dos pabellones de 30 camas cada uno— que albergaba a niños y niñas se incorporaron entre 1900 y 1915 nuevas camas, consultorio externo, salas de cirugía y de infecciosas y pabellón de tuberculosos, y se construyó además un pabellón exclusivo para menores de dos años, por la alta mortalidad en esa franja, adjudicada a la mala alimentación que recibían y a la ignorancia de los padres.³⁸⁰ De este modo el hospital se erigía en un ámbito de protección y hasta de supuesta salvación para los niños que provenían de hogares pobres que no contaban con alimento y cuidado adecuados para un crecimiento sano.

Desde 1906 se implementó la «Gota de leche», que proveía de leche gratuita a niños enfermos y madres en período de lactancia y daba instrucciones higiénicas y profilácticas para el mejor cuidado de los hijos. Esta iniciativa respondía a las nuevas tendencias del higienismo y a la idea de preservar a quienes en la adultez serían posibles trabajadores, como quedó reflejado en un informe posterior donde se subrayaba que la institución había ejercido una «benéfica influencia sobre la salud de la infancia, y que, merced a ella, se han evitado a muchos hogares pérdidas dolorosas y a esta población la desaparición de fuerzas que le serán útiles y que contribuirán a su engrandecimiento futuro».³⁸¹ Estos conceptos resumen los objetivos de combatir la mortalidad, atender la salud de los niños y contribuir a preservar futura mano de obra, tema recurrente en el contexto del desarrollo y requerimientos de la economía azucarera en la provincia.

También hubo otras instituciones, que aunque no tuvieron objetivos específicos desde el punto de vista de la salud, se constituyeron en ámbitos de protección y cuidado de la niñez y ofrecieron servicios que al menos intentaban preservarla, como fue el caso del Asilo Maternal y la Sala Cuna, que se hizo bajo el patrocinio del Consejo Par-

³⁸⁰ Acerca del espacio para enfermos infecciosos, el diseño mostraba la preocupación por el cuidado del bienestar del niño y consistía en la separación de camas con tabiques de madera para evitar la comunicación directa entre enfermos, pero con cristales para que el enfermo pueda ver a sus compañeros y no quede en soledad. *El Orden*, Tucumán, 22.1.1908.

³⁸¹ *Memoria de la Sociedad de Beneficencia*, 1910-1911.

ticular de San Vicente de Paul, en terrenos donados por el industrial Alfredo Guzmán y su esposa Guillermina Leston.³⁸² El tratamiento en la legislatura de la solicitud de un subsidio para su sostenimiento ilustra acerca del carácter que se otorgaba a esta institución, y de modo similar a lo que había ocurrido con el Hospital de Niños, las cifras de mortalidad infantil sirvieron para fundamentar la suma que se concedería, a cambio del beneficio de salvar a «200 o 300 niños de la muerte, al año, y entregarlos aptos para la victoria del trabajo»; criarlos y educarlos «para entregarlos a la vida»; contrarrestar la realidad de los hogares pobres, donde «las enfermedades reinan y los niños que salvan de la muerte arrastran una vida anémica y raquítica».³⁸³

Según informaba la prensa, en 1908 la Sala Cuna y el Asilo Maternal brindaban alimento, cuidado y enseñanza a 58 niños por día. En la Sala —bajo dirección y administración de las Hermanas de la Orden de Concepcionistas— se hallaban asilados siete niños de pecho con seis amas de leche o de «crianza», y en el Asilo se impartía enseñanza gratuita para niños huérfanos hasta segundo grado, hasta la edad de 7 años, y permanecían los hijos de madres trabajadoras, dejados a la mañana —antes de dirigirse a sus respectivas ocupaciones como cocineras, mucamas, lavanderas— y retirados a la noche.³⁸⁴ A raíz de su visita al edificio en 1914, Gregorio Aráoz Alfaro destacaba sus condiciones, con salas amplias, iluminadas e higiénicas, y los excelentes cuidados que recibían los niños, tanto los más pequeños, alimentados por buenas amas bajo supervisión médica; como los hijos de madres obreras, «limpios, sanos, fuertes, con las cuatro reparadoras comidas que el Asilo les sirve diariamente».³⁸⁵

³⁸² Alfredo Guzmán (1855-1951) tuvo una extensa trayectoria vinculada a la actividad agroindustrial —fue propietario del ingenio Concepción e impulsó la creación de la Estación Experimental Agrícola—, además de la política y la filantropía. En 1908 dona con su esposa un terreno para la construcción de la Sala Cuna, y en 1923 hacen construir un nuevo edificio que se inaugura con el nombre de Instituto de Puericultura Alfredo Guzmán, que continuará recibiendo en los años siguientes sus importantes donaciones (Páez de la Torre (h), 1989).

³⁸³ Luego de la discusión las cámaras aprueban la suma de \$5.000 para ayudar a instalar la Sala Cuna del Asilo Maternal. *Compilación*, 1906: 456-461.

³⁸⁴ *El Orden*, Tucumán, 9 de junio de 1908.

³⁸⁵ *El Orden*, Tucumán, 13 de julio de 1914. Según el relato de Aráoz Alfaro la Sala Cuna tenía capacidad para 15 niños aproximadamente y la institución incorporaría también una «gota de leche» destinada a los niños pobres del barrio. Esto ampliaría los servicios que ya prestaba el Hospital de Niños y donde él había colaborado en su implementación.

Otro proyecto vinculado a la niñez fue la Asociación de Protección a la Infancia Amadeo Jacques, destinada en principio a dotar de ropa y calzado a los niños pobres de escuelas de la provincia, pero que incluyó ideas y objetivos de mayor alcance para «proporcionar asistencia médica gratuita a los que se enfermen, instituir la «copa de leche», establecer en un futuro colonias veraniegas».³⁸⁶ También en este caso se contemplaba la «gota de leche», necesaria por los beneficios que significaba a los más pequeños, cuyos «endebles cuerpecitos» muchas veces daban cuenta de la alimentación insuficiente que recibían y de huellas de enfermedades como la tuberculosis.³⁸⁷

Dentro del campo de las políticas sanitarias, la atención de la salud del niño —indisoluble de la salud de la madre—, registró un cambio cualitativo durante la década del 20, cuando se concretaron acciones de mayor alcance, en particular desde la esfera del poder municipal. Una de ellas fue la instalación de estaciones sanitarias, que desde 1923 funcionaron como centros de atención paralelos para cubrir demandas en jurisdicciones alejadas del radio céntrico,³⁸⁸ y que respondían a un programa de «asistencia social», con consultorios de atención gratuitos, de primeros auxilios y de lactantes, destinados a la población de menores recursos, donde la partera a cargo desempeñaría «el papel de verdadera visitadora de higiene, tal cual la prestigian los modernos adelantos de higiene social, por cuanto divulgaría entre las madres pobres, nociones prácticas que aseguren una gestación normal y la capaciten al mismo tiempo para la crianza de su futuro hijo».³⁸⁹

³⁸⁶ *El Orden*, Tucumán, 21 de julio de 1908. Un hecho que acompañó este emprendimiento fue la organización del día de los niños pobres, que queda instituida en setiembre, convocándose a la «sociedad rica, la sociedad llena de placeres y comodidades» a acercarse a «esa otra sociedad desvalida que siente la inclemencia de los inviernos y el frío de la orfandad desesperante». *El Orden*, Tucumán, 28.9.1908.

³⁸⁷ *El Orden*, Tucumán, 7 de junio de 1909.

³⁸⁸ El consultorio central de la Asistencia Pública resultaba insuficiente y los hospitales existentes Hospital de Nuestra Señora de las Mercedes, luego Hospital Padilla (de hombres); Hospital San Miguel, luego Zenón Santillán (de mujeres) y Hospital de Aislamiento, recibían enfermos de la capital, de la campaña e incluso de provincias vecinas. Las dificultades por los requerimientos de atención eran denunciadas en forma recurrente por la prensa y por las mismas autoridades. *Digesto Municipal*, T. VII, pp. 126-136.

³⁸⁹ *Boletín Municipal*, 1923, pp. 1-2.

Estos criterios coincidían con la línea impulsada desde el Departamento Nacional de Higiene que bajo la dirección de Gregorio Aráoz Alfaro crea la Sección de Asistencia y Protección a la Maternidad y la Infancia en 1923, de la que derivan los Centros de Higiene Maternal e Infantil en distintos puntos del territorio. En Tucumán, el proyecto de un Servicio de Protección a la Infancia fue iniciativa del intendente Juan Luis Nougués,³⁹⁰ que adoptó importantes medidas «en defensa de la salud pública», como el aumento de personal y equipos para la Asistencia Pública, la extensión de turnos de atención de 24 horas, la instalación de un consultorio para niños de la primera infancia, el reemplazo de las viejas ambulancias tiradas a caballo por furgones blancos, la creación del Instituto Antiluético, entre otras. Se establecieron además nuevas estaciones sanitarias en barrios alejados, sobre las que el diario *El Orden* señalaba: «No son simples consultorios o salas de auxilio. Son pequeñas «asistencias públicas» donde se distribuye medicamentos, se reparte quinina, y se atiende a toda clase de enfermos. Cada una tiene su médico jefe, su partera con todo lo necesario para atender el consultorio ginecológico y su sala de primeros auxilios».³⁹¹

Una de las obras principales de la gestión de Nougués fue el Servicio de Protección a la Infancia, que se implementó con el objetivo de luchar contra la mortalidad infantil, cuya tasa ascendía en 1927 a 168,29 por mil.³⁹² El servicio, destinado al cuidado de la mujer embarazada y del niño por nacer, comprendía ocho dispensarios de lactantes —uno en la Casa Central de la Asistencia Pública y uno en cada estación sanitaria—; una oficina de «Inspección de nodrizas»; y un servicio urgente de obstetricia. El personal contaba con dos médicos, uno director general y el otro especialista en niños, un secretario, dos parteras, 12 visitadoras de higiene, seis preparadoras de alimentos y seis ayudantes.³⁹³

³⁹⁰ En 1927, frente a la convocatoria a elecciones municipales el Partido Liberal se dividió en dos fracciones: la «azul», que aglutinaba a antiguos dirigentes conservadores, y la «blanca», que reunía a los sectores más jóvenes y llevó como candidato a Nougués. Su triunfo —desplaza a los radicales del gobierno comunal— se repite en 1929 con la agrupación «Defensa comunal», más tarde Partido Provincial Bandera Blanca. En 1930, los conflictos entre el intendente y el Ejecutivo provincial desencadenan la intervención del gobierno municipal (Parra y Vignoli; 2005).

³⁹¹ *El Orden*, Tucumán, 31.12.1927.

³⁹² Bolsi y D'Arterio; 2001: 108.

³⁹³ *Boletín Municipal*, 1928, p. 498. En 1929 aumentan los cargos: un mé-

En el Dispensario central funcionaba un laboratorio donde se elaboraba la leche y demás alimentos que eran distribuidos diariamente en las estaciones sanitarias; y se implementó la modalidad de impartir consejos a las madres para criar a sus hijos con la idea de que las prácticas se reprodujeran entre amigas e hijas.³⁹⁴ En este sentido adquiriría relevancia la tarea de las visitadoras de higiene, que divulgaban los preceptos de la puericultura y de la higiene infantil y general en los hogares y recomendaciones eficaces a las madres para cuidar y preservar a sus hijos de las enfermedades.

En una etapa en la que primaba la concepción de una higiene preventiva, el servicio se consideraba como «un modelo en su género en nuestro país por su organización de carácter eminentemente educativo, pues al mismo tiempo lleva a los hogares el alimento, la medicina, y sobre todo, la educación en materia de crianza de niños por medio de personal competente».³⁹⁵ Para la prevención de las enfermedades de la población infantil y la formación de niños sanos era necesaria la profilaxis y se conjugaban factores como adecuada alimentación, atención médica profesional e instrucción a las madres.

Aunque el presupuesto de 1930 confirma el lugar prioritario de la salud en la agenda municipal, donde la suma destinada a la Asistencia Pública superaba ampliamente a los otros rubros,³⁹⁶ el aumento de personal y de gastos en la sección de Protección a la Infancia fue uno de los argumentos que la oposición utilizó para iniciar una investigación que concluyó con la intervención y desplazamiento de Nougués de la intendencia. El golpe militar abrió otra etapa, donde la nueva intervención reorganizaría el servicio bajo el concepto de hacer economía, con la paradoja de lograr «una mejora en los servicios» y a la vez una disminución «importante en concepto de sueldos y gastos generales».³⁹⁷

dico, tres preparadoras de alimentos, una visitadora, un ayudante y un peón y *Boletín Municipal*, 1929, pp. 174, 351, 463.

³⁹⁴ *Boletín Municipal*, 1928, p. 499.

³⁹⁵ *El Orden*, Tucumán, 15 de diciembre de 1930.

³⁹⁶ De los montos más altos, para obras públicas se destinaba 379.480\$ y para la Asistencia Pública más del doble, \$861.180. *Boletín Municipal*, 1930, p. 154.

³⁹⁷ *Boletín Municipal*, 1930, pp. 540-541.

EL CUIDADO DE LA SALUD DE LOS NIÑOS EN LAS ESCUELAS

Como vimos, la niñez como etapa crucial de la vida, de mayor vulnerabilidad a las enfermedades, y la necesidad de formar ciudadanos y posible mano de obra apta para el trabajo productivo, constituían tópicos que integraban la agenda de problemas sociales desde la doble vertiente privada y estatal. En esa línea, con el fin de garantizar la procreación y favorecer el estado físico de futuras generaciones, la salud del niño en edad escolar fue uno de los aspectos incorporados a las políticas sanitarias, donde el discurso confluía en la necesidad de difusión de preceptos y controles higiénicos, la vacunación preventiva, el rol de la alimentación y la mejora en las condiciones materiales. De modo que los establecimientos educativos de la provincia constituyeron otro de los espacios desde los que se intentó fortalecer el cuidado de la salud de los niños, y donde fueron observados, examinados y clasificados como parte del proceso de medicalización.

En el marco de un proyecto nacional de mayores dimensiones que tendía a la expansión de la educación pública, hacia fines el siglo XIX en Tucumán se instalaron nuevas escuelas y se renovaron planes de estudio.³⁹⁸ Las preocupaciones por la salud escolar se extendieron a reglamentos que estipulaban como condiciones de ingreso a las escuelas que los niños debían estar vacunados, no padecer de enfermedad contagiosa y probar su estado de salud con una certificación médica.³⁹⁹ La ley de educación común de 1914 incluía nociones sobre el «desarrollo moral, intelectual y físico del niño», la inspección médica en las escuelas y la obligación de enseñar a «conservar y robustecer la salud corporal y mental; a recuperar la salud en los casos de enfermedad leve; a prestar los primeros auxilios en los casos de accidente».⁴⁰⁰

³⁹⁸ También se creó un jardín de infantes que buscaba favorecer el crecimiento de los niños con prácticas gimnásticas en la etapa de dos a cinco años. (Lázaro; 1968) En lo relativo al rol de los docentes y por los peligros de contagio entre los alumnos, el gobierno puso a consideración del Consejo de Higiene un trabajo titulado «Higiene Escolar», escrito por el entonces director de la maternidad y de la Escuela de parteras, Dr. Carlos Vera. Su análisis resaltó su importancia científica y su utilidad como primer texto de medicina escolar, pero cuestionó la abundancia de datos, con recomendaciones de reducir la obra y emplear un lenguaje más sencillo. *Libro de Actas del Consejo de Higiene*; 1897, ff. 25-30.

³⁹⁹ *Registro Oficial de la provincia de Tucumán*; 1901, pp 496-498.

⁴⁰⁰ Los planes de estudio incluían contenidos de higiene: de 1º a 3º grado,

Tiempo después, estos principios se corporizaron en la Ley de enseñanza obligatoria de higiene infantil y la creación del Cuerpo Médico Escolar —integrado por dos facultativos en la Capital y por el médico de policía en los departamentos del interior— con el objetivo de asesorar en asuntos de higiene y salud a niños y maestros. Sus funciones comprendían la inspección de locales; la realización de exámenes médicos y conferencias sobre temas de higiene, primeros auxilios y síntomas de enfermedades infectocontagiosas; y la asistencia gratuita a docentes y alumnos de probada pobreza.⁴⁰¹

Como se ha señalado para el ámbito nacional, la problemática de la salud pública refleja transformaciones y nuevas orientaciones a partir de la década del 20, que inaugura una etapa de mayor intervención del Estado en la provisión de servicios.⁴⁰² En Tucumán, los nuevos conceptos vinculados a la asistencia social y a la consideración de nuevos problemas y enfermedades, podrían asociarse a algunos cambios en relación a la salud de los niños en edad escolar, que concitaron a las instituciones sanitarias y educativas. Este fue el caso de las intervenciones para enfrentar el tracoma, donde la mirada puesta en los ojos de los niños implicó, de parte de las autoridades médicas, detectar la dimensión del problema, identificar el peligro de contagio y programar acciones con las autoridades del área de educación, que alcanzaron su máxima expresión en la creación de una Escuela para tracomatosos en 1920.

aseo personal, limpieza, alimentos, agua; de 4º a 6º grado, higiene de la digestión, órganos, profilaxia de enfermedades infectocontagiosas, higiene infantil. (Valdez del Pino; 1920: 157-159; 165). Un tema también vinculado con la salud escolar fue el de la vacunación obligatoria, en tanto según la ley de 1911 los controles se harían con el Consejo de Educación, las normativas se incluirían en los programas de estudio, y no se aceptarían en los establecimientos alumnos que no estuvieran vacunados. *Compilación*; T. I, 1934: 939-946.

⁴⁰¹ La ley del año 1914 también incluía un registro de «anormales físicos y orgánicos», sobre los que se llevaría un control de tratamiento y resultados, con la posibilidad futura de una escuela especial para esos niños. *Compilación*, T. I, 1934, p. 681-683. Esta inclusión corrobora la tendencia a catalogar y, como analiza Rodríguez de Anca, la diferenciación de las categorías de «debilidad» y «anormalidad» mostraban la preocupación por los «retrasados pedagógicos», el peso dado a los factores hereditarios y la necesidad de intervención educativa (Rodríguez de Anca; 2004: p. 31).

⁴⁰² Susana Belmartino; *La atención médica Argentina en el siglo XX. Instituciones y procesos*. 2005: 59.

El antecedente más directo de esta iniciativa derivó de una epidemia de conjuntivitis catarral purulenta en 1915, que por su carácter crónico y los efectos que producía en la visión podía, de acuerdo a los médicos de entonces, desencadenar en una conjuntivitis granulosa o «tracoma», que atacaba especialmente a los niños. En este contexto se realizó el primer estudio sobre la difusión del tracoma en el interior de la provincia, del que resultaron informes detallados y propuestas para enfrentar la patología.

Las inspecciones, a cargo del médico especialista A. Calamatta, se hicieron en 19 escuelas y concluyeron que la enfermedad era endémica y llegaba a proporciones alarmantes (el mayor porcentaje alcanzado en uno de los establecimientos era de 43,9% y el menor de 24,07%). De esta realidad surgía la necesidad de realizar desinfecciones, instar a la obligación de cura por parte de los padres, a la admisión escolar con certificado médico y al «pronto alejamiento de las escuelas de todos los niños enfermos»⁴⁰³ de modo que se consideraban indispensables tanto la separación de los niños para evitar el peligro de contagio como la intervención profesional médica.

En sus informes Calamatta señalaba que el tracoma «por un lado ataca al individuo en el órgano esencial para su vida de relación... anulando la actividad productora del enfermo, por otra parte se propaga con terrible genio destructor; de ojo a ojo, de persona a persona; haciendo el mayor número de víctimas entre las familias pobres, donde encuentra el mejor terreno de difusión a causa de la ignorancia, de la miseria, de las condiciones económicas individuales, del ambiente y del hábito de vida doméstica y social contraria a cualquier precepto de higiene».⁴⁰⁴ En ese sentido, otorgaba un significado social a la enfermedad, vinculada a la «clase pobre» y a sus condiciones de existencia, al desconocimiento de hábitos higiénicos y a la recurrencia a formas curativas populares que podían agudizar el cuadro de la patología.

⁴⁰³ Estos preceptos se enunciaron en el informe *El tracoma en las Escuelas, Investigaciones y medidas para combatirlo*, 1915: 9.

⁴⁰⁴ Como causas que favorecían la difusión del tracoma se enunciaban la aglomeración de personas en habitaciones reducidas; la escasez de aire, luz y agua; la falta de higiene; la mala alimentación; la ignorancia y las supersticiones populares. Las recomendaciones de la «higiene de la casa y de la persona» eran permanentes y apuntaban a crear una conciencia higiénica, sobre todo en la población pobre, indispensable para el éxito de las acciones (*El tracoma*, cit, 1915: 9).

Aunque en un principio primaba la cuestión de que los enfermos debían ser separados, la necesidad de intervenir en una realidad con ambientes distintos, la ciudad y el campo, hizo que las propuestas difirieran acerca de cómo los niños podían permanecer juntos o separados.

Con el objetivo de limitar e impedir la expansión del tracoma en la ciudad, se recomendaban inspecciones sanitarias periódicas en las escuelas, la instalación de dispensarios antitracomatosos y salas de aislamiento en los hospitales; pero como uno de los centros de difusión de la enfermedad eran los establecimientos escolares, se sostuvo que el medio de profilaxis más eficaz era crear una escuela especial de tracomatosos, donde los niños podían a la vez recibir instrucción y ser curados.⁴⁰⁵ La idea, que se concretaría años más tarde, suponía un modelo de separación de los niños enfermos como forma de preservar a los sanos y lograr la declinación de la enfermedad.

En las áreas de la campaña, con menos recursos y más dificultades —vinculadas a la extensión geográfica, la población diseminada y a ciertas resistencias de los habitantes—, las medidas de profilaxis general deberían estar a cargo de «personas aptas», denominación que incluía a médicos, maestros y sacerdotes.⁴⁰⁶ Como no era viable un plan de escuelas y dispensarios especiales en el campo y ante la disyuntiva de la expulsión de los tracomatosos de las escuelas (con el costo de la «ignorancia y el incitamiento a la vagancia y al vicio»); Calamatta se pronunció por el aislamiento en el aula y en los recreos. Se optaba entonces por una salida intermedia, donde los niños enfermos identificados luego de la inspección sanitaria podrían permanecer dentro del ámbito escolar, pero separados de los sanos y reforzando las precauciones con lavajes sistemáticos de bancos y paredes. Y aunque no puede comprobarse si efectivamente se cumplió,

⁴⁰⁵ El ejemplo provenía de Italia, donde el mismo Calamatta había atendido una de esas escuelas especiales en Milán entre 1907 y 1909 con resultados satisfactorios y en base a esa experiencia enunció los requisitos que debía tener el establecimiento en cuanto a su ubicación, tipo de personal, necesidad de un dispensario y un especialista a cargo (*El tracoma...*, cit, 1915: 26-27).

⁴⁰⁶ Los religiosos debían colaborar para combatir supersticiones o concurrencia de los pobladores a curanderos; los maestros dar conferencias, colocar carteles explicativos sobre el tema e intervenir en las curaciones. Informe de los médicos escolares al Sr presidente del Consejo de Educación (*El tracoma*, cit, 1915: 29-31). La convocatoria a otros actores -curas, maestros, vecinos, personal de policía y de ingenios azucareros- para cuestiones sanitarias era corriente en las zonas rurales, por la escasez de profesionales médicos.

el consejo a las autoridades de las escuelas inspeccionadas era que el aislamiento en las aulas se hiciera sentando a los alumnos enfermos en bancos apartados con la leyenda: «bancos para tracomatosos».⁴⁰⁷ Estas cuestiones inducen a pensar en el cuestionamiento de los límites de la segregación de los enfermos y del estigma que traían el señalamiento y la separación, con interrogantes acerca de los efectos que pudieron llegar a tener en el aprendizaje y en algunas conductas de los niños.

Los informes fueron elevados al Poder Ejecutivo junto con un plan de acción del que participaron el oculista Julio González Lelong y el inspector médico escolar, Manuel de la Fuente, cuyas inspecciones en la Capital dieron un 25% de granulosos en las escuelas de los suburbios. Este porcentaje los llevaba a denominar a Tucumán como el «paraíso del tracoma», y resaltaban como causas principales el clima y las condiciones de hacinamiento y falta de higiene de numerosas familias pobres.⁴⁰⁸

Las intervenciones se encaminaron desde entonces y combinaron la estructura ya existente de Defensa antipalúdica con los médicos inspectores de escuelas y el Consejo de Educación, bajo la supervisión del Consejo de Higiene.⁴⁰⁹ De acuerdo a la división de la ciudad en dos secciones, la atención de los niños de las escuelas afectados por la dolencia se haría en un consultorio en el Hospital de Niños, bajo control del facultativo Alejandro Pérez y en el consultorio oftalmológico del Hospital Zenón Santillán, a cargo de González Lelong.⁴¹⁰

⁴⁰⁷ *El tracoma...*, cit, 1915: 27-30.

⁴⁰⁸ Aunque por esto se asimilaba a Tucumán a la región de Catania (Italia), donde el tracoma era de carácter endémico y constituía uno de los principales focos de Europa, los porcentajes variaban según la ubicación de la escuela: si en una de los suburbios llegaba al 25%, en una del centro de la ciudad era de ½ (*El tracoma...*, cit, 1915: 34-35).

⁴⁰⁹ Las medidas recomendadas en las escuelas —aunque no podemos medir su alcance y efectividad— eran entre otras: eximir de asistencia a niños con tracoma hasta que no haya secreción; sentarlos en bancos aislados; obligarlos a lavarse las manos; citar a padres para explicarles el peligro; proveer de agua y medios de higienización; realizar controles médicos al menos dos veces por año (*El tracoma...*, cit, 1915: 37).

⁴¹⁰ Estos consultorios, vinculados al Consejo de Educación —que facilitaría un enfermero y elementos de curación—, debían llevar un libro de estadística de los alumnos atendidos y enviar mensualmente al médico escolar el movimiento de los casos, con los datos de los niños, la escuela de procedencia y el tratamiento empleado (*El tracoma...* cit, 1915: p. 6-7; 42).

En esta línea, se realizó un censo escolar de tracomatosos en 1919, que según datos aportados por los médicos citados, constató cerca de 400 casos entre declarados y «dudosos».⁴¹¹ Al mismo tiempo, como una forma de alertar a las autoridades, González Lelong elevó una nota al organismo sanitario municipal, la Asistencia Pública, publicada en la prensa local. Como un dato «alarmante», señalaba que de un total de 937 enfermos examinados en el consultorio oftalmológico del Hospital Santillán entre enero y junio, 428 eran tracomatosos (un 45%).⁴¹² Advertía que al consultorio «Concurren enfermos de la campaña y pueblos distantes en general gente pobre, y muchas veces llegan a la ciudad sin recursos... Después de pasar la noche en algún umbral o banco de una plaza se presentan a la consulta, donde constatamos que se trata de tracomatosos... Si se admite un enfermo de esta clase se dejan de admitir varios de las otras y es por lo que la igualdad de las circunstancias y aún sintiendo compasión infinita por los tracomatosos, dejan los médicos muchas veces de admitirlos».⁴¹³ Esta realidad, a su juicio, hacía imprescindible la creación de una sala para enfermos de la vista —el contacto con otros enfermos suponía la «exposición al mal» y el contagio— y otras urgentes medidas de parte del gobierno, pero lo cierto es que entonces ya había avances en Tucumán en la consideración del tracoma, con cifras que reflejaban su incidencia en la población; dos consultorios en la ciudad; medidas profilácticas que se aconsejaban aplicar en las escuelas; e intervenciones conjuntas de las autoridades sanitarias y escolares, que de alguna manera prepararon el terreno para otras iniciativas y para la creación de una institución especial.

Mientras a nivel nacional —a excepción del caso de la capital del país— los logros eran incipientes respecto a la identificación y estudios de la patología en las escuelas, en Tucumán los antecedentes señalados confluyeron en la creación de una Escuela de Tracomatosos en 1920, que constituyó un proyecto más elaborado vinculado al tratamiento del tracoma desde la esfera estatal, en la medida en que se

⁴¹¹ Se advertía que un porcentaje de «dudosos» podría tratarse de enfermos de conjuntivitis catarral (Valdez del Pino, 1920: 125).

⁴¹² Bajo el título de «El desarrollo del tracoma», retomaba las conclusiones del profesor Demaría expuestas en el Congreso Internacional de Medicina en 1910, respecto a la necesidad de aumentar consultorios, crear escuelas especiales o habilitar horas destinadas para curar enfermos. *El Orden*, Tucumán, 19 de agosto de 1919.

⁴¹³ *El Orden*, Tucumán, 19/8/ 1919.

fundó en los datos estadísticos, informes y tratamiento sugerido por especialistas, y requirió de la decisión política de otorgar un aporte económico, un local y recursos humanos.

Al respecto se señalaba que «esta circunstancia, encarece doblemente la trascendencia de esta valiosa acción del actual Consejo de Educación, que viene a combatir uno de los gravísimos males que se han desarrollado en forma visible y alarmante en todo el país, y con caracteres mucho más graves en Tucumán y provincias limítrofes. Esta escuela marcará un nuevo rumbo a seguir e imitar en otras provincias tan castigadas como la nuestra por esta plaga tan peligrosa». ⁴¹⁴ El autor del proyecto fue el médico Raúl Colombres —también autor de la mencionada ley de enseñanza obligatoria de higiene infantil en las escuelas—, ⁴¹⁵ que fundamentó su iniciativa en las graves dimensiones de la enfermedad en la provincia y en la necesidad de combatirla y prevenir su difusión. Al proponer la inclusión de una partida en el presupuesto para la escuela contó con el apoyo del gobernador y de las autoridades escolares, y logró conseguir un edificio para habilitar las aulas, el consultorio y la sala de curaciones. Así Tucumán se constituía en la primera y única ciudad del país que contaba con una escuela para niños tracomatosos, y de este modo se imponía el concepto de la necesidad de separación de los enfermos.

Acerca del funcionamiento de la institución, dependiente del Consejo General de Educación, la inscripción alcanzada en sus inicios llegó a 165 alumnos, pero para que sus objetivos se cumplieran se buscaron estrategias para facilitar la asistencia de los niños. El Consejo de Educación dispuso proveer pases en los tranvías en aquellos casos que lo justificara la distancia; y para vencer posibles resistencias —adjudicadas a prevenciones por ignorancia o por prejuicio— se hizo

⁴¹⁴ Aniseto Valdez del Pino, editor: *El álbum del Magisterio de la Provincia de Tucumán*, Tucumán, 1920.

⁴¹⁵ Raúl Colombres (1884-1920) era médico de niños; fue legislador provincial en dos períodos (1914-18 y 1918-22); presidente del Partido Liberal (fundado en 1917) y candidato a gobernador de la provincia al momento de su muerte en 1920. Los homenajes y discursos en sus exequias de parte de representantes de la legislatura, del Cuerpo Médico, del Consejo de Educación y de su partido resaltaron sus virtudes como «médico de los grandes y de los humildes» y su obra legislativa como higienista, en particular su iniciativa de la Escuela de Tracomatosos que tendía a «salvar a niños de la muerte», al «mejoramiento de la raza», y a combatir la terrible plaga introducida en el país por la inmigración «sin control». *El Orden*, Tucumán, 16 de enero de 1920.

llegar a los domicilios «sugestiones verbales y escritas» a fin de conseguir que los padres envíen a sus hijos a la escuela y asistan al consultorio para las curaciones o para obtener medicamentos. Esto respondía no solo al principio de aislar a los niños tracomatosos, sino también a la ocasión de difundir entre las familias los medios para prevenir la infección. Asimismo, además de la atención en el consultorio, a cargo de González Lelong; se asistía con cursos especiales a las maestras, a fin de que adquirieran las herramientas para transmitir a sus alumnos los conocimientos adecuados para el tratamiento que debían seguir.⁴¹⁶

Según la identificación realizada años antes, los niños que asistían a la escuela provenían de familias pobres ya que los afectados serían de las zonas de los suburbios. En cuanto al local de la escuela, ubicado en un área central de la ciudad, de acuerdo a los testimonios y a las imágenes que reflejan las fuentes, pareció reunir las condiciones adecuadas por sus características edilicias y por las reformas incorporadas, producto de las gestiones realizadas desde la legislatura y de la tarea conjunta de los organismos de salud y de educación de la provincia.

Si bien la Escuela de Tracomatosos «Raúl Colombres»⁴¹⁷ contó con financiamiento estatal, la constitución de una Sociedad Protectora aprobada por el Consejo de Educación para cooperar con el mantenimiento de la escuela podría reflejar algunas dificultades económicas y también la continuidad de la contribución de particulares a instituciones vinculadas a lo social en los años 20.⁴¹⁸ En 1923, el establecimiento fue incluido en el presupuesto provincial, destinándose aportes para el pago de las retribuciones,⁴¹⁹ pero resulta llamativo

⁴¹⁶ Valdez del Pino... cit. pág. 123-125.

⁴¹⁷ Primero denominada «Guillermo Rawson» y luego designada con el nombre de Raúl Colombres en homenaje al autor del proyecto de creación. *Diario de Sesiones, Cámara de Senadores de Tucumán*; 27/4/1922: 26-27.

⁴¹⁸ Nota del Consejo de Educación a la presidenta de la Comisión protectora sra Filomena Castro de González Lelong. *El Orden*, Tucumán, 28 ago.1922). Nota de agradecimiento por su donación de \$300 al sr Ramón Paz Posse (importe para compra de delantales para los niños). *El Orden*, Tucumán, 20 de setiembre de 1922.

⁴¹⁹ 1 director- \$225-; 1 secretario- \$140-; 5 maestros- \$700 (\$140 cada uno)-; 1 profesor de música- \$100-; 1 enfermera- \$90; 1 conserje- \$60-; y para medicamentos -\$100-, lo que daba un total de \$1415. *Ley N° 1345, Presupuesto General de Gastos de la Administración provincial para el año 1923*.

que en ese mismo año, y a casi tres años de su instalación —en 1920 los documentos brindan información y hasta fotos del importante edificio de la escuela y su consultorio—, un informe del Consejo de Educación publicado en la prensa en el que figuran las escuelas de la provincia, incluidas las especiales, no incorpora datos de la escuela de tracomatosos.⁴²⁰

Tampoco el doctor Gregorio Aráoz Alfaro, en una visita realizada a la provincia como presidente del Departamento Nacional de Higiene, mencionó la institución al referirse a las acciones necesarias contra el tracoma, que requerían una encuesta en todo el país para conocer su extensión y distribución y para la ejecución de un plan profiláctico que en Tucumán contaría con los servicios de Calamata y González Lelong. Seguramente no desconocía la existencia de la escuela pero en su exposición predominaban las preocupaciones por otras patologías, en tanto los mayores esfuerzos estaban en ese momento dirigidos a la lucha antipalúdica y contra la tuberculosis.⁴²¹

Hacia 1927, la partida destinada a la escuela de tracomatosos, que no aparece discriminada en el presupuesto provincial pero formaba parte de los gastos generales de educación, reflejó cierto aumento según indican las Actas del Consejo de Educación. Sin embargo, a mediados de los años 30 es posible que haya dejado de realizarse el ensayo de separación de niños con tracoma. No tenemos noticias sobre las razones de tal decisión, pero sí nos permite reflexionar sobre su corta vida, y tal vez que los mismos médicos y maestros se debieron preguntar acerca del éxito de una medida que no impedía a otros niños, en otros colegios, tener tracoma y contagiar a su núcleo familiar, y a la vez, significaba una organización médico sanitaria difícil de

⁴²⁰ *El Orden*, Tucumán, 31 de diciembre de 1923. En consonancia con las iniciativas que venimos señalando, desde 1919 existió en Tucumán una Escuela de ciegos, la primera del norte de la República «humanitaria cuanto indispensable institución, que viene a llenar un sentido vacío, en beneficio de los que, la naturaleza, por quien sabe qué designio fatal (nos preguntamos: ¿tal vez el tracoma?), les ha privado de uno de los órganos acaso más indispensables del hombre: la vista». Bajo protección del gobierno y de una comisión integrada con los presidentes del Consejo de Higiene y del Consejo de Educación, funcionaba en un local reducido, con dos pequeñas aulas y poco personal. En 1920 los ciegos de la escuela llegaban a cerca de 70; la enseñanza era con el sistema braile, y aprendían canto, trabajos manuales y labores. *El Orden*, Tucumán, 6 de abril de 1920. *El Orden*, Tucumán, 28 de octubre de 1922.

⁴²¹ «Conversando con el presidente del Departamento Nacional de Higiene». *El Orden*, Tucumán, 13 de octubre de 1923.

obtener con los mecanismos de entonces (traslado de los niños, permanente revisión médica y a la vez, atender a su aprendizaje).⁴²²

Más allá del impacto del número de afectados, la visibilidad del tracoma y sus efectos, así como la presencia de especialistas y la incidencia del desarrollo sanitario a nivel local, hicieron que fuera parte de la agenda oficial de modo más temprano y más contundente al de otros centros del país y con anterioridad a que el Departamento Nacional de Higiene expandiera sus esfuerzos en la década de 1930.

CONSIDERACIONES FINALES

Desde fines del siglo XIX y durante las dos primeras décadas del XX, las acciones que contemplaban la salud de los niños se dieron en el marco de un proceso donde la mortalidad infantil era considerada uno de los problemas sociales más urgentes que debían atender los poderes públicos y donde la corriente higienista contribuyó a afianzar el rol de la madre en la crianza de los hijos; la aplicación de normas higiénicas; la importancia de la alimentación; la atención profesional de los partos; la implementación de medidas científicas.

Estos postulados sustentaron los proyectos e iniciativas que provinieron de distintas esferas y abarcaron diversos aspectos con diferentes alcances, como se observa en la existencia de un establecimiento específico como el Hospital de Niños administrado por la Sociedad de Beneficencia; y de instituciones de carácter benéfico asistencial —como la Sala Cuna—, y educativas —como las escuelas en tanto ámbitos de escolarización y medicalización—, que incluían objetivos y normativas para cuidar y preservar la salud infantil. Quizás el ejemplo más acabado en este sentido se vio a través de las preocupaciones por el tracoma, enfermedad que si no llegaba a dejar ciegos a los niños que la contraían podía producir la disminución en la visión, con graves consecuencias.

⁴²² En 1924 se resalta el ejemplo y la existencia de la escuela especial en Tucumán (*Conferencia Sanitaria Panamericana*; 1924: 178); en 1937 y 1938, los informes señalan la importancia de la profilaxis en el norte argentino y el establecimiento de un dispensario (*Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana*, 1937: 518) y la intensificación de medidas en el medio escolar —con datos de escuelas y alumnos examinados—, pero no hacen ninguna referencia a la escuela de tracomatosos en la provincia. (*Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana*, 1938: 223).

No fueron ajenas al discurso de las autoridades la gravitación de ideas que apuntaban a la educación y a la salud para fortalecer a la población para el trabajo productivo; y el convencimiento de que los promotores del cambio en los organismos sanitarios, benéficos y educativos debían ser los profesionales médicos. Junto a funcionarios, legisladores, maestros, juristas y otros actores de la sociedad civil, formaron parte de la compleja trama en la que se construyeron normas, prácticas y acciones que configuraron políticas orientadas a la protección de la salud de los niños en Tucumán, y en un marco más amplio, a la asistencia social y a mejorar sus condiciones de vida.

Como cierre y balance podemos remitir a dos conferencias pronunciadas por el doctor Gregorio Aráoz Alfaro en 1912 y 1935 en las que desarrolló el tema de la protección de la maternidad y la infancia. En su segunda disertación aludía a los cambios producidos desde los inicios del siglo, cuando la protección era obra casi exclusiva de la caridad y la beneficencia, y los años 30, donde eran indudables los avances y compromisos de los poderes públicos —que de algún modo reflejamos en el trabajo—, aunque la persistencia de una elevada mortalidad infantil mostraba las limitaciones de las políticas desarrolladas y la gravedad de lo que definía como un problema «político-médico-social» que requería ampliar y profundizar las formas de intervención del Estado.⁴²³

BIBLIOGRAFÍA

- Aráoz Alfaro: *La protección a la maternidad y la infancia y el proyecto del senador Chueca*, Sociedad Sarmiento, Tucumán, Imp. Wuscovi y Cía., 1935.
- Armus, Diego y Susana Belmartin,: «Enfermedades, médicos y cultura higiénica», A. Cattaruzza (comp.) *Nueva Historia Argentina*, Tomo VII, Buenos Aires, Sudamericana. 2001.
- Belmartino, Susana: *La atención médica argentina en el siglo XX*, Buenos Aires, Siglo XXI, Ed. 2005.

⁴²³ En Tucumán los índices mostraban que no se había logrado una reducción considerable de la mortalidad infantil, a diferencia de otras regiones donde eran visibles los progresos atribuidos a la higiene y a la medicina. En 1930 en la Capital Federal la mortalidad antes del año era de 62%; en la provincia de Bs As de 76%, en Santa Fe 83%, en Córdoba 106%. En Tucumán en 1912 era de 235%; desciende entre 1923-1927 a 178% y en 1930 a 171%. (Aráoz Alfaro, 1935: 6-7).

- Bolsi, Alfredo y Patricia Ortiz D'Arterio: *Población y azúcar en el noroeste argentino. Mortalidad infantil y transición demográfica durante el siglo XX*, Tucumán, Instituto de Estudios Geográficos, Facultad de Filosofía y Letras, UNT. 2001.
- Di Liscia, María Silvia y María Estela Fernández: «Contagio, escolaridad y tracoma en Argentina (1884-1940)»; en Revista *Educación*, N° 54, Ed. Universidad Federal de Paraná, Brasil. 2014.
- Fernández, María Estela: *Salud y políticas públicas en el Tucumán del entre siglo (1880-1916)*, Tesis doctoral (inédita), Facultad de Filosofía y Letras, UNT. 2012.
- Gargiulo, Cecilia: *Sociedad de Beneficencia y Estado, Tucumán (1858-1917)*, Tesis de licenciatura (inédita) Facultad de Filosofía y Letras, UNT. 2006.
- Lázaro, Orlando: «Tres Aspectos del Gobierno de Lucas Córdoba», en: *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán*, N° 1, Tucumán. 1968
- Parolo, María Paula; María Estela Fernández y Daniel Campi: «La mortalidad infantil en Tucumán en la segunda mitad del siglo XIX. Aproximación a partir de los registros parroquiales de La Victoria y de la obra de Paulino Rodríguez Marquina»; Fernando Longhi (Editor), *La mortalidad infantil en Tucumán*, Ed. Imago Mundi, Buenos Aires. 2013.
- Páez de la Torre, Carlos (h): *Historia de Tucumán*, Ed. Plus Ultra, Buenos Aires. 1987.
- Parra, María Graciana y Marcela Vignoli: «El «Reformismo social» conservador: el gobierno municipal de Juan Luis Nougués y «Bandera Blanca» (Tucumán, 1927-1930), en: *Actas VI Jornadas La generación del centenario y su proyección en el noroeste argentino (1900-1950)*, Tucumán. 2005.
- Rodríguez de Anca, «Apuntes para el análisis de las relaciones entre discurso médico y educación»; en: María Silvia Di Liscia y Graciela Salto, ed. *Higienismo, educación y discurso en la Argentina, 1870-1940*, Santa Rosa, EDULPAM. 2004.
- Rodríguez Marquina, Paulino: *La mortalidad infantil en Tucumán, 1897-1898*, Tucumán, Talleres de La Provincia. 1899.
- Valdez del Pino, Aniceto: *El Álbum del Magisterio de la provincia de Tucumán*, Tucumán. 1920.

Aportes de Alberto Rougés a la creación de áreas protegidas en la provincia de Tucumán. El parque provincial Aconquija

Rubén Ignacio Fernández*

INTRODUCCIÓN

En un trabajo anterior se resaltó la figura del Dr. Alberto Rougés como integrante de la llamada *Generación del Centenario* e impulsor de la creación de áreas protegidas como el Parque Provincial La Florida en 1936.⁴²⁴

Es mérito del doctor Rougés, haber logrado que Tucumán fuera la primera provincia del país que tuviera un área protegida para la preservación de la naturaleza y biodiversidad, a escasos dos años de la creación de los primeros parques nacionales (Nahuel Huapí e Iguazú). Esta iniciativa se cristalizó en el tiempo lográndose 12 áreas protegidas, con una superficie que alcanza las 450.000 hectáreas.⁴²⁵

* Facultad Regional Tucumán (FRT), Universidad Tecnológica Nacional (UTN), Secretaría de Estado de Medio Ambiente de la Provincia de Tucumán (S.E.M.A.).

⁴²⁴ Rubén I. Fernández, «El Parque de Tucumán: Visionario proyecto de Alberto Rougés» en: *Actas de las VIII Jornadas de la Generación del Centenario y su proyección en el Noroeste Argentino (1900-1950)*, Centro Cultural A. Rougés, Fundación Miguel Lillo, Tucumán, 2011, pp. 179-186.

⁴²⁵ D.F.F.S.S. (2008) Dirección de Flora, Fauna Silvestre y Suelos. Programa Áreas Naturales Protegidas. www.producciontucuman.gov.ar/areasnaturales.asp (17-09-2009), pp. 4-5.

Este proyecto presentado en 1935 y publicado en 1936, incluía como antecedentes:

a) El proyecto del doctor Julio López Mañán (publicado anteriormente por el Diario *La Nación* de Buenos Aires, el 14 de Diciembre de 1913).⁴²⁶

b) Dos cartas del doctor Miguel Lillo, una del 22 de diciembre de 1913 y otra del 2 de enero de 1914.⁴²⁷

c) Una carta del doctor Eduardo A. Holmberg (hijo).⁴²⁸

d) Una carta del señor Miguel F. Casares.⁴²⁹

Rougés, continuador de la obra del sabio Miguel Lillo (fallecido en 1931) compartía su amor por la naturaleza y conformó con otros preclaros ciudadanos la llamada *Generación del Centenario*, que tanto beneficio intelectual aportara a la ciudadanía tucumana con sus trabajos, leyes y obras.⁴³⁰

Esta generación conceptualmente y doctrinariamente, se adelantó medio siglo en los temas de preservación de recursos naturales, su legalidad y sustentabilidad. Así promovieron la legislación de protección de recursos hídricos y forestales —además de ordenación del territorio— que aseguraran una mejor calidad de vida y cuidado del ambiente.⁴³¹

El proyecto de creación de los parques La Florida y Aconquija, propuesto por nuestro comprovinciano, se basaba fundamentalmente en la sostenibilidad de los ecosistemas, disponibilidad de agua, madera

⁴²⁶ Citado en Alberto Rougés. *El parque del Tucumán*. (Proyecto presentado al Poder Ejecutivo de la Provincia de Tucumán en setiembre de 1935). Ed. La Comercial, Tucumán, 1936, pp. 11-17.

⁴²⁷ Alberto Rougés. *El parque del Tucumán...* cit, pp. 17-19.

⁴²⁸ Publicada en *La Gaceta*, Tucumán, 18 de diciembre de 1913; citado en Alberto Rougés. *El parque...* cit, pp. 20-21.

⁴²⁹ Publicada en *La Nación*, Bs. As., 15 de marzo de 1914: citado en Alberto Rougés. *El parque...* cit pp. 21-26.

⁴³⁰ Para este tema ver: Elena Perilli de Colombres Garmendia, «Preocupaciones de una generación con conciencia ecológica», en Nilda Flawià (comp.) Juan B. Terán. *Estudios Críticos sobre su obra*. Buenos Aires, 2013; Elena Perilli de Colombres Garmendia, «El Parque de Tucumán (1935)», en *Rev. Junta de Estudios Históricos de Tucumán*, N° 14, de Tucumán, 2014, pp. 49-84; Elena Perilli de Colombres Garmendia y Estela Romero, *Un proyecto geopolítico para el noroeste argentino. Los intelectuales del Centenario en Tucumán*, CCAR. FML, Tucumán, 2012, pp. 100-102.

⁴³¹ Ver: Rubén I. Fernández, «El Parque de Tucumán...»; Elena Perilli de Colombres Garmendia, «Preocupaciones de una generación...», pp. 17-21; Elena Perilli de Colombres Garmendia, «El Parque de Tucumán...», pp. 49-83.

y el futuro de nuestros bosques, además del hábitat humano.⁴³² La primigenia idea de López Mañán (1913),⁴³³ se refería al área de la Sierra de San Javier, con una futura extensión hacia los cerros de Taffi (Pabellón, Muñoz, etc.); criterio que compartía el sabio Miguel Lillo de manera parcial, proponiendo un área más extensa (Carta de Lillo a López Mañán, 22-12-1913).⁴³⁴

Mayores detalles y profundo análisis realiza Perilli de Colombres Garmendia sobre el trabajo de López Mañán (1913), analizando las cartas que incluye el proyecto de Rougés (1936) aportando una interesante bibliografía sobre la época y pensamiento de la Generación del Centenario.⁴³⁵

Nuestro trabajo se circunscribe al tratamiento parlamentario y sanción de la de la ley 1672, analizando algunos aspectos técnicos y doctrinales de sus artículos, que llevaron a la creación de una nueva área protegida, el Parque Aconquija. Es complementaria de la Ley 1646 del 20/11/1936, que transfiere al gobierno de la provincia de Tucumán la finca «La Florida» (Primer Área Protegida de la provincia), también de autoría del doctor Rougés.⁴³⁶

Un trabajo anterior, con referencia al tema tratado,⁴³⁷ incluye como anexo una lista de cartas de Alberto Rougés, compiladas por Aiziczon de Franco *et al*,⁴³⁸ que merecen ser estudiadas por su gran contenido en lo personal, científico y valorativo de nuestros recursos naturales y patrimoniales.

Al finalizar ésta introducción el autor desea agradecer los oportunos comentarios y referencias legales aportadas a éste trabajo por el Ingeniero Héctor Francisco (SEMA).

⁴³² Rubén I. Fernández, «El Parque de Tucumán...

⁴³³ Alberto Rougés, *El Parque del Tucumán*. (Proyecto presentado al Poder Ejecutivo de la Provincia de Tucumán en setiembre de 1935). pág. 26. Ed. La Comercial. Tucumán, 1936, pp. 14-16.

⁴³⁴ Alberto Rougés, *El Parque del Tucumán...* cit, pp. 13-17; ver además Elena Perilli de Colombres Garmendia, «El Parque de Tucumán...», pp. 49-51.

⁴³⁵ Elena Perilli de Colombres Garmendia, «El Parque de Tucumán... cit, pp. 76-82.

⁴³⁶ Rubén I. Fernández, «El Parque de Tucumán... cit.

⁴³⁷ Rubén I. Fernández, «El Parque de Tucumán... cit, p. 186.

⁴³⁸ Alberto Rougés. *Correspondencia (1905-1945)*. Centro Cultural Alberto Rougés. Fundación Miguel Lillo. Imp. Editorial-AMALEVI. Rosario. Argentina, 1999.

BREVE RESEÑA BIOGRÁFICA
DEL DOCTOR ALBERTO ROUGÉS

Nació en San Miguel de Tucumán, el 23 de octubre de 1880. Cursó sus estudios primarios en la Escuela Normal de Tucumán y los secundarios en el Colegio Nacional de esa ciudad. Se graduó de abogado en 1905, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, en un ambiente intelectual marcado por el positivismo y el cientificismo.

Radicado en su provincia natal participó en la reforma constitucional de 1907 y colaboró en la *Revista de Letras y Ciencias Sociales*. También fue un activo industrial azucarero. Perteneciente a la *Generación del Centenario*, apoyó la creación de la Universidad Nacional de Tucumán y de la Fundación Miguel Lillo.

En el Consejo Provincial de Educación luchó contra el analfabetismo. Dictó seminarios de metafísica en la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán. En 1944 publica su obra capital: *Las jerarquías del ser y la eternidad*. Rougés ha sido considerado uno de los fundadores de la filosofía en Argentina y, como casi todos los pensadores latinoamericanos de su época, fue al mismo tiempo, un hombre de pensamiento y de acción. Una antología del pensamiento hispanoamericano, aparecida en Washington en 1950, incluye a Rougés entre los doce grandes maestros orientadores del pensamiento de América y como uno de los fundadores de la filosofía en el continente americano, señalándolo como «el filósofo más destacado que haya producido Hispanoamérica». Su vida estuvo propulsada a intensificar el crecimiento de nuestra provincia, participando en toda empresa destinada a fomentar las bases de su desarrollo. Como industrial azucarero impulsó la investigación del cultivo de la caña de azúcar para tender a su mejoramiento cualitativo, emprendiendo en varias oportunidades la defensa de la industria para incentivar el crecimiento económico de la región. En el campo de la cultura alentó y propició la investigación de la tradición popular, gracias a lo cual fue posible la edición de los *Cancioneros* de las provincias del noroeste argentino, recopilados y publicados por Juan Alfonso Carrizo. En el ámbito educativo le correspondió una destacada labor, publicando numerosos ensayos sobre la enseñanza en los diferentes niveles y propulsando el crecimiento cualitativo de la Escuela Sarmiento. Como interventor del Consejo de Educación de la provincia, en 1930, le correspondió una preponderante labor cuando colocó a

Tucumán entre las provincias que contaban con la menor cantidad de analfabetos, como así también contribuyó al mejoramiento de las escuelas y de la enseñanza.

Fue miembro de la Comisión Conservadora del Archivo Histórico de la Provincia y autor del proyecto del parque en la falda oriental del Aconquija, cuyo objetivo era conservar en su pureza la flora, fauna y gea de Tucumán, proyecto que se institucionalizó con la creación del Parque de La Florida. Fue uno de los amigos y consejeros del doctor Miguel Lillo y junto a Juan B. Terán, Ernesto Padilla, Adolfo Rovelli, Julio Prebisch, Rodolfo Schreiter, Sisto Terán (h), Antonio, Domingo y Alberto Torres sentaron las bases de realización del testamento y la creación fundacional, por las cuales el Sabio donara sus bienes para ser administrados por una Comisión Asesora Vitalicia. En 1945 fue electo Rector de la Universidad Nacional de Tucumán y falleció tras asumir el cargo el 4 de mayo de 1945.⁴³⁹

ANTECEDENTES HISTÓRICO-LEGALES

En 1935, Alberto Rougés era legislador provincial y se desarrollaba la segunda gobernación (1935-1939) de Miguel Mario Campero.

Campero había sido uno de los firmantes del documento de creación de la Universidad Nacional de Tucumán, acompañando a su fundador el doctor Juan B. Terán en el año 1914. Uno de sus actos de gobierno durante este periodo consistió en el dictado de la ley provincial N° 1566, del 26 de junio de 1935, mediante la cual la Provincia cedía a la Nación la Universidad y hacía entrega de los inmuebles en donde actualmente funciona el Rectorado, el de la Escuela Sarmiento, el de la Escuela de Pintura, el local de calle Jujuy al 400, y 25 hectáreas en la zona posterior hacia el este del Parque 9 de Julio. De este modo se hizo efectiva la nacionalización de la universidad tucumana aprobada por el Gobierno Nacional en el año 1922.⁴⁴⁰

⁴³⁹ Nicolás S. Leiva y Rubén I. Fernández, Proyecto de Incorporación del Área Protegida Universitaria «Parque Sierra de San Javier». Dominio de la Universidad Nacional de Tucumán en Carácter de Patrimonio Natural de la Humanidad, publicado en CD.II Jornadas de Difusión de la Situación Hídrica de la Provincia de Tucumán Gob. De Tucumán. SEOP –UNT (Une-CEIHMA). San Miguel de Tucumán, 2003, pp. 1-12; además: Rubén I. Fernández, «El Parque de Tucumán...», pp. 179-180.

⁴⁴⁰ Carlos Páez de la Torre (h), «*Pedes in terra ad sidera visus. Vida y tarea*

Cuando se presentó este proyecto se había sancionado recientemente la Ley de Parques Nacionales N° 12.103 de 1934, cuyo mentor fuera el doctor Ezequiel Bustillo. Al respecto nuestro pensador expresaba:

Forma parte de la conciencia colectiva de nuestro país, la necesidad de que se conserven intactas, en estado de naturaleza —con su flora, su fauna y su gea peculiares— grandes áreas de tierra, que se destaquen entre las demás por su belleza y su valor educativo.⁴⁴¹

Asimismo sentó las bases para la creación de nuevas áreas protegidas, cuando expresa:

Significa la iniciación de una obra social de importancia considerable, cuya finalidad es poner al alcance de toda la colectividad y conservar intacto para los venideros, un patrimonio de un considerable valor estético y educativo, que no tenemos derecho a destruir.⁴⁴²

Con esto dio lugar a la inauguración de tres principios legales y doctrinarios de la política ambiental moderna que se describen actualmente en la Ley General del Ambiente (N° 25.675) de la República Argentina.⁴⁴³

a) Principio de Responsabilidad: El generador de efectos degradantes del ambiente, actuales o futuros es responsable de los costos de las acciones preventivas y correctivas de recomposición, sin perjuicio de la vigencia de los sistemas de responsabilidad ambiental que correspondan.

b) Principio de Sustentabilidad: El aprovechamiento de los recursos naturales y la preservación del patrimonio natural y cultural, son condicionantes necesarios del desarrollo económico y social. La gestión sustentable del ambiente deberá garantizar la utilización de los recursos naturales para las generaciones presentes y futuras.

c) Principio de Solidaridad: La Nación y los estados provinciales serán responsables de la prevención y mitigación de los efectos ambientales transfronterizos adversos de su propio accionar, así como la minimización de los riesgos ambientales sobre los sistemas ecológicos compartidos.

de Juan B. Terán» (1880-1938). Centro Cultural A. Rougés, Fundación Miguel Lillo, Tucumán, 2010, pp. 245-248.

⁴⁴¹ Alberto Rougés, *El Parque del Tucumán...* cit, pp. 181-182.

⁴⁴² Alberto Rougés, *El Parque del Tucumán...* cit, p. 182.

⁴⁴³ Rubén I. Fernández, «El Parque de Tucumán... cit, p. 185.

Dicho proyecto llevaba implícito un nuevo derecho constitucional: La educación ambiental, hoy consagrada desde 1994 en el Artículo N° 41 de nuestra Constitución Nacional. Dichos conceptos, como los que se hallan implícitos en la Ley 1672 de creación del Parque Provincial Aconquija, forman parte actualmente de la doctrina de «Presupuesto Mínimo» (Art. N° 41 C.N. y Art. N° 6, Ley 25.675); que los modernos tratadistas del Derecho Ambiental como Morello y Caferatta,⁴⁴⁴ Valls⁴⁴⁵ y Ley General del Ambiente (Nacional) N° 26.675/2002 consagran actualmente en la política ambiental nacional.⁴⁴⁶

TRATAMIENTO LEGISLATIVO DE LA LEY 1672

De la documentación obtenida en la Biblioteca de la Honorable Legislatura, vemos que el resumen, contiene lo siguiente:

La carátula de la Honorable Cámara de Senadores de Tucumán. Expediente (Libro: L, N° 73, Folio 13) presenta el Resumen siguiente:

N° 1: octubre 6 de 1936: Mensaje y Proyecto de Ley del P.E. por el que se declara de utilidad pública y sujeta a expropiación hasta la cantidad de mil hectáreas de terreno en las sierras de San Javier, con destino a la formación de centros de veraneo y reservas forestales.

N° 2: 28 de noviembre de 1936: C. de Dps. Proyecto de Ley, en revisión.

N° 3: 30 de noviembre de 1936: La H. Cámara de Diputados, comunica la sanción definitiva del proyecto.

Entrada en sesión del 6 de octubre de 1936

Ley N° 1672 de fecha 3/12/1936 (contiene 3 expedientes -8 fojas).
El texto del Mensaje del Poder Ejecutivo es el siguiente:

Tucumán 6 de octubre de 1936

Poder Ejecutivo

⁴⁴⁴ A. Morello y N. Caferatta, *Visión Procesal de Cuestiones Ambientales*. Ed. Rubinzal-Culzoni., Santa Fe. Argentina, 2004, pp. 201-205.

⁴⁴⁵ M. Valls, *Derecho Ambiental. Los grandes problemas ambientales que enfrenta la Argentina a fin de siglo*, Editorial Ciudad Argentina, Buenos Aires, 1999, pp. 140-143.

⁴⁴⁶ Rubén I. Fernández, «El Parque de Tucumán...cit, p. 186.

Cop. 5 n°. 36

A la H. Legislatura de la Provincia

Sala de sesiones

Tengo el agrado de someter a la ilustrada consideración de V. H. el adjunto proyecto de ley, por el que se declara de utilidad pública y sujeta a expropiación hasta la cantidad de mil hectáreas de terreno en la sierras de San Javier con destino a la formación de centros de veraneo y reservas forestales.

Con motivo de estar en ejecución las obras camineras de Marcos Paz por un costo de \$ 430.000 m/n. y de haberse realizado los estudios pertinentes para la construcción de camino por el Parque Aconquija hasta Anta Muerta, sobre las sierras de San Javier (trabajos que insumirían la cantidad de \$ 500.000 m/n para financiarse con la emisión del millón de pesos en «Bonos de Vialidad de la Provincia de Tucumán» a propuesta de la Dirección del mismo nombre de conformidad a los dispuesto por el Art.27 de la ley de creación) este Poder Ejecutivo considera que ha llegado el momento oportuno de llevar a estudio de V.H. el adjunto proyecto.

La necesidad de dar principio de solución a un viejo problema que interesa vivamente al pueblo de la Provincia y a este Gobierno, formando centros veraniegos en las regiones montañosas tan próximas a la capital, que aparte de ostentar bellezas naturales que son motivo de constante atracción del turista, cuenta con un clima excelente, aconseja incluir condiciones y facilidades, tales como límite de tiempo para las mejoras que deberán hacerse en los lotes adquiridos, excepción de pago de Contribución Directa, etc. con el fin de hacer más factible y acelerar su pronta realización.

Por las razones expuestas, solicito a V.H. su preferente atención

Dios guarde a V.H.

Firmas

Asimismo la Carátula de la Honorable Cámara de Diputados de Tucumán (Expediente: Libro: 7, N° L. 302, Folio: 30; tiene el presente resumen:

Noviembre 28/1936: Proyecto de Ley, en revisión, expropiando 2.000 hectáreas de terreno en San Javier. Antecedente.

Entrada en sesión del 30 de noviembre de 1936

Sancionada definitivamente sobre tablas. Al Archivo

La nota que acompaña la presentación ante la H.C. de Diputados, dice lo siguiente:

Cámara de Senadores
Tucumán, Noviembre 28 de 1936

L -D- 426

Al Señor Presidente de la H. Cámara de Diputados
Don Ramón D. Paz Posse
S. de S.

Tengo el honor de dirigirme al señor presidente, enviando en revisión de esta H. Cámara, el adjunto proyecto de ley sancionado por el H. Senado, en sesión celebrada ayer, sobre expropiación de terrenos en San Javier.

Envío el antecedente respectivo.
Dios guarde al señor presidente.

Firmas

La H. Cámara de Diputados, luego de la revisión solicitada al H. Senado, comunica la Sanción de la ley mediante la nota siguiente:

Cámara de Diputados
Tucumán

Nota: 20 -266 Tucumán, 30 de noviembre de 1936

Al Señor Presidente del Senado
S. de S.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente comunicándole que esta H. Cámara en sesión celebrada hoy, ha sancionado definitivamente el proyecto de ley sobre expropiación de tierras de San Javier.
Dios guarde al señor Presidente

Firmas: Ramón D. Paz Posse (Presidente H.C. de Diputados)
Juan Carlos Romano (Secretario)

Queremos destacar que el proyecto original (de octubre) difiere su Artículo N° 1 con el sancionado, en noviembre y diciembre de 1932. El Art. N° 1 (propone declarar... hasta la cantidad de mil hectáreas de terreno...) como se transcribe a continuación:

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Tucumán, sancionan con fuerza de
Ley:

Art.1º: Declárase de utilidad pública y sujeta a expropiación hasta la cantidad de mil hectáreas de terreno en las sierras de San Javier, primer distrito del Departamento de Tafí a efectos de la formación de centros de veraneos, de las cuales quinientas hectáreas, por lo menos, serán destinadas para reserva forestal.

El Proyecto Final (modificado por la H. Cámara de Diputados) en cambio propone en el Art. N° 1: (...) hasta la cantidad de dos mil hectáreas de terreno en las sierras de San Javier (el resto del artículo y la ley quedan como el proyecto original y se pueden leer en su totalidad en párrafos siguientes).

TEXTO FINAL DE LA LEY N° 1672

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Tucumán sancionan con fuerza de

LEY:

Art.1º: Declárase de utilidad pública y sujeta a expropiación hasta la cantidad de dos mil hectáreas de terreno en las sierras de San Javier, primer distrito del Departamento de Tafí a efectos de la formación de centros de veraneos, de las cuales quinientas hectáreas, por lo menos, serán destinadas para reserva forestal.

Art.2º: Efectuada la expropiación y determinadas las porciones de tierras adecuadas, el Poder Ejecutivo hará confeccionar por el Departamento de Hidráulica, Obras Públicas e Industrias, los planos de trazado de la villa en las condiciones que fija esta ley; autorizándosele a invertir hasta la suma de ciento cincuenta mil pesos en estudios, expropiaciones, trazado, amojonamiento, etc.

Art.3º: Una vez construido el camino de Yerba Buena a San Javier, el Poder Ejecutivo, procederá a la venta parcial del terreno expropiado en lotes desde media hectárea hasta cinco hectáreas de superficie, previa deducción de las zonas de bosques naturales y de las que no se destinen para parques, plazas, edificios públicos, etc.

Art.4º: La venta de lotes se hará en subastas públicas al contado o en cinco anualidades. Los compradores que abonaran el importe íntegro de los lotes, dentro de los sesenta días de efectuado el remate, gozarán de una bonificación del veinte por ciento.

Art.5º: Ningún comprador podrá adquirir más de dos lotes por sí o por interpósita persona, ni una extensión mayor de cinco hectáreas.

Art.6º: Todos los compradores deberán efectuar mejoras en los lotes y en el término de cinco años que importen como mínimo el triple del valor de los mismos. En caso de no dar cumplimiento a esta cláusula, se anulará la venta, devolviéndose la suma abonada sin reconocer interés alguno.

Art.7º: Los adquirentes que dentro del año de compra hicieran las mejoras a que se refiere el artículo anterior, quedarán exentos del pago de la Contribución Directa por el término de cuatro años.

Art.8º: El Poder Ejecutivo podrá arrendar para cultivos, una extensión equivalente a la cuarta parte de la extensión que se reserve y en lotes no mayores de cinco hectáreas útiles, a cada arrendero.

Art.9º: Una vez cubierto el costo de las expropiaciones y de los gastos que se efectuaren en trazado, amojonamiento, etc., el excedente de las ventas, si lo hubiere, ingresará al Fondo Provincial de Vialidad.

Art.10º: Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley se harán de rentas generales con imputación a la misma.

Art.11º: El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art.12º: Declárase esta ley de carácter urgente.

Art.13º: Comuníquese.

Dado en la Sala de Sesiones del H. Senado a los veinte y siete días del mes de Noviembre del año mil novecientos treinta y seis.

COMENTARIOS A LA LEY 1672

Como se expresó anteriormente, la actual Doctrina de Presupuesto Mínimo, se halla implícita en el contenido de esta ley que consagra:

- 1) El uso público del ambiente (Utilidad Pública, Art. 1 y 2)
- 2) Uso como reserva natural y forestal (Art.1 y 3)
- 3) Uso productivo (cultivos y arriendos) (Art.8).

Además la lectura de la ley nos permite deducir que hay implícitamente otro principio definido por la actual Ley General del Ambiente Nº 25. 675:

Principio de Progresividad: Los objetivos ambientales deberán ser logrado en forma gradual, a través de metas interinas y finales, proyectadas en un cronograma temporal que facilita la adecuación correspondiente a las actividades relacionadas con esos objetivos (Art. 6 y 7, Ley 1672).

Esta ley fue posteriormente reglamentada el 16 de diciembre de 1948 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán, el 5 de enero de 1949.

Como dato curioso solamente en su Art. Nº 9 habla de los «espacios verdes de uso público». El resto de los artículos (24 en total) describen las características de los futuros loteos, medidas, condiciones de venta, remates, y disposiciones edilicias de la «Villa de San Javier» (Boletín Oficial, 5/01/1949).

CONCLUSIONES

Si bien la letra de la Ley 1672 es fría y nada refleja los antecedentes esgrimidos para su sanción y promulgación; el proyecto de creación de áreas naturales protegidas en nuestra provincia es el primero en la Argentina. La visionaria concepción geoambiental de Alberto Rougés, en una época en que la producción estaba por encima de los intereses ecologistas y ambientalistas, marcó una etapa decisiva en el tratamiento del territorio, su ordenación y su doctrina legal. Así los principios consagrados en el proyecto de 1935 (sustentabilidad, solidaridad y responsabilidad), constituyen hoy la base constitucional de la política ambiental de nuestro país.

El uso público y productivo del ambiente, además del Principio de Progresividad implícito en el texto legal, ha consolidado la doctrina del Presupuesto Mínimo a nivel nacional e internacional para nuestra generación y las venideras.

Ojalá que el mensaje de nuestro filósofo y el de la *Generación del Centenario*, influya positivamente para el crecimiento educativo y productivo de nuestra patria.

BIBLIOGRAFÍA

- Alberto Rougés. *Correspondencia (1905-1945)*. Centro Cultural Alberto Rougés. Fundación Miguel Lillo. Tucumán, 1999.
- Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán (1949) Ley N° 1672. Su reglamentación, pp. 53-56. 5/01/1949, San Miguel de Tucumán.
- Constitución Nacional* (1994) Ed. Depalma. Buenos Aires. Argentina.
- D.F.F.S.S. (2008) Dirección de Flora, Fauna Silvestre y Suelos. Programa Áreas Naturales Protegidas. www.producciontucuman.gov.ar/areasnaturales.asp (17-09-2009).
- Fernández, Rubén I. (2011) «El Parque de Tucumán: Visionario proyecto de Alberto Rougés» en: *Actas de las VIII Jornadas de la Generación del Centenario y su Proyección en el Noroeste Argentino (1900-1950)* CCAR FML. San Miguel de Tucumán.
- Morello, A. M. y N. Cafferata (2004). Visión procesal de cuestiones ambientales. Santa Fe: Rubinzal-Culzoni. pp. 333 Santa Fe, Argentina.
- Leiva, N. S. y R. I. Fernández. (2003). *Proyecto de Incorporación del área Protegida universitaria «Parque Sierra de San Javier»*. Dominio de la Universidad Nacional de Tucumán en *Carácter de Patrimonio Natural de la Humanidad*. Publicado en CD II Jornadas de Difusión de la Situación Hídrica de la Provincia de Tucumán Gob. de Tucumán. SEOP –UNT (Une-CEIHMA). San Miguel de Tucumán.

- Ley General del Ambiente (Nº 26.675) (2002) Ed. La Ley. Buenos Aires.
- Morello, A. y N. Cafferata, (2004) *Visión Procesal de Cuestiones Ambientales*. Ed. Rubinzal-Culzoni. Santa Fe. Argentina.
- Páez de la Torre, (h) C. (2010) «*Pedes in terra ad sidera visus. Vida y tarea de Juan B. Terán (1880-1938)*». CCAR. FML. San Miguel de Tucumán.
- Perilli de Colombres Garmendia, E. (1997) «El gobernador que amaba la Naturaleza» en: *La Gaceta*, Tucumán, 8-VI (1997).
- Perilli de Colombres Garmendia, E. (2013) «Preocupaciones de una generación con conciencia ecológica», en: Nilda Flawià (comp.) *Juan B. Terán. Estudios Críticos sobre su obra*. Buenos Aires.
- Perilli de Colombres Garmendia, E. (2014) «El Parque de Tucumán (1935)». *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán*, Nº 14: 49-84. S. M. de Tucumán.
- Perilli de Colombres Garmendia, E. y E. Romero. (2012) *Un proyecto geopolítico para el noroeste argentino. Los intelectuales del Centenario en Tucumán*. CCAR. FML. Tucumán.
- Rougés, A. (1936): «El Parque del Tucumán». (Proyecto presentado al Poder Ejecutivo de la Provincia de Tucumán en setiembre de 1935). Ed. La Comercial. San Miguel de Tucumán. 26 p.
- Valls, M. (1999), *Derecho Ambiental. Los grandes problemas ambientales que enfrenta la Argentina a fin de Siglo*, Editorial Ciudad Argentina, Buenos Aires.

Un proyecto de ciudad moderna: la creación del Mercado de Abasto durante la gestión de Juan Luis Nougués (1927-1934)

Liz Antonella López*

INTRODUCCIÓN

Este trabajo es una propuesta de acercamiento a la historia urbana de San Miguel de Tucumán durante la década de 1930, perspectiva de análisis que privilegia las intendencias de Juan Luis Nougués (1927-1934) a partir del proyecto de creación del Mercado Central de Abasto. Bajo sus gestiones, la capital de la provincia experimentó sentidas transformaciones urbanísticas expresadas en el avance de la pavimentación y la reformulación edilicia y, en materia de salubridad, experimentó estrictos controles vinculados a la higiene de los mercados, la comercialización de los alimentos de primera necesidad, la eventual clausura de locales comerciales que no cumplían con la normativa municipal vigente y, por supuesto, la construcción del Mercado de Abasto el 1 de junio de 1933.

El imperativo de «modernización» fue el *leitmotiv* de la política de gobierno de Nougués, quien buscaba adecuar la ciudad a los renovados parámetros de higiene, orden y progreso social, premisas que la prensa de la época hizo propias. El periodismo, a partir de reclamos, críticas, editoriales y propuestas de diversa índole, se convirtió en un implacable engranaje, de materialidad institucional y espesor cultu-

* Facultad de Filosofía y Letras, UNT.

ral, capaz de poner en contacto la dimensión política y social de la cuestión urbana. La capacidad de hacerse escuchar por las autoridades, de promover proyectos sociales, urbanos y arquitectónicos y de motivar acciones gubernamentales le permitió a la prensa escrita actuar como nexo entre la sociedad y la política.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, el presente texto se estructura en dos grandes bloques. En un primer momento, analizaremos las políticas de gobierno de Nougués, particularmente aquellas que buscaron plasmar una «ciudad moderna», mientras que en un segundo apartado reflexionaremos sobre una parte constitutiva de su frondoso plan de obras municipales: la construcción del mercado de Abasto, edificio emplazado en un barrio del sur de la capital tucumana, La Ciudadela.

El proyecto del Abasto será analizado como parte de la febril acción modernizadora y progresista de la intendencia de Nougués, que redimensionó las prácticas comerciales y contribuyó a delinear perfiles y dinámicas barriales propias. El emporio comercial del mercado y su dinámica comercial y social, además de pretender la resolución de los problemas de salud e higiene urbana de la capital tucumana, renovó al barrio La Ciudadela posibilitando el abandono de las características rurales, solitarias y descuidadas que lo habían caracterizado por muchos años. En tal sentido, analizaremos el impacto del establecimiento frutihortícola en el espacio barrial donde se ancló y estudiaremos las pujas de sentidos, conflictos y representaciones sociales gestadas en el seno de este establecimiento, mismas que se proyectaron y retroalimentaron en el espacio barrial.

Sin embargo, más que la materia estética, lo que nos interesa destacar de la revolución barrial de La Ciudadela fue su cambio identitario. Este ámbito se volvió pujante y activo, los trabajadores y los vecinos convirtieron al mercado en el principal tópico cohesivo e identitario de su hábitat y marcaron la trama barrial con su participación en la vida del mercado, los lazos recreados por las labores cotidianas y por el sentimiento de pertenencia, variables que modelaron la comunidad laboral y gravitaron en la configuración barrial.⁴⁴⁷

Así, la gestación de una nueva forma de habitar y usar el espacio y la redefinición del perfil barrial en torno al trabajo, nos invitan a

⁴⁴⁷ Liz Antonella López: *Mercado de Abasto de Tucumán: entre la comunidad laboral y la identidad barrial*; Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de Tucumán, 2015, pp. 62.

considerar al Mercado de Abasto como el eje identitario por excelencia del barrio desde su inauguración, hasta 1998, cuando fue clausurado. Su impronta en el barrio devenía de su importancia como espacio de socialización, de participación y encuentro, que permitió gestar una trama social y cultural característica. De hecho, como su actividad y su potencia no se circunscribieron a sus muros perimetrales, sino que atravesaron y penetraron a toda La Ciudadela, el Abasto logró convertirse en eje de identificación y diferenciación barrial por excelencia.

Consideramos que, a partir de esta comprometida exploración del pasado y el intento de difundir la cultura barrial de uno de los sitios más reconocidos de nuestra provincia, contribuimos a reflexionar sobre nosotros mismos, nuestra identidad y nuestro patrimonio, consideración imprescindible para mejorar nuestra condición de existencia y habitabilidad en la provincia.

Además, este reconocimiento a La Ciudadela pretende ser, en el marco del Bicentenario de la Declaración de la Independencia, un aporte a la historia tucumana, entendiendo que para todos nosotros, como habitantes de esta provincia, es importante y significativa la búsqueda de signos intangibles y materiales de identidad, de evocación y de memoria que nos constituyan como un «nosotros».

LAS INTENDENCIAS DE JUAN LUIS NOUGUÉS: PROYECTOS URBANOS Y MODERNIZADORES

Entre 1927 y 1934, Juan Luis Nogués dominó la escena política tucumana como líder del Partido Liberal Blanco. Se desempeñó dos veces como Intendente capitalino (1927-1929 y 1929-1930) y más tarde como Gobernador de la provincia (1932-1934). El enérgico líder surgió de las filas disidentes del Partido Liberal, grupo político que, para 1926, contaba con dos fracciones partidarias enfrentadas, por un lado, los sectores jóvenes denominados «Blancos» que en asamblea habían proclamado como candidato a Intendente a Nogués y, por otro, los «Azules» o tradicionalistas, quienes habían nombrado a Juan Escudé.

Para llegar a la intendencia capitalina, Juan Luis Nogués y su partido, quienes reflejaban una fuerza política joven, comprometida y activa con la cuestión social, desplegaron una popular y llamativa campaña propagandística en los suburbios de Tucumán mediante ca-

ravanas, conferencias y entrega de volantes. Fue de esta forma que «los Blancos» triunfaron en la lucha comisional de mayo de 1927 imponiéndose no sólo al Partido Liberal Tradicionalista, sino a La Unión Cívica Radical que concurrió a las elecciones dividida en tres fracciones.⁴⁴⁸

La gestión de Nogués acompañaría el último tramo del gobierno provincial de Miguel Mario Campero (1924-1928), quien enfrentaba una de las crisis más fuertes de la industria azucarera provocada por la sobreproducción de los años 1925, 1926 y 1927.⁴⁴⁹ Campero pertenecía al Partido Radical y había sido ungido como candidato de consenso a Gobernador por recomendación del presidente Hipólito Yrigoyen (1916-1922 y 1928-1930), que también pertenecía al mencionado partido político.

Si bien la crisis económica de la intendencia capitalina de 1927, con una deuda que excedía los siete millones de pesos, constituía un importante escollo para Nogués, el líder Blanco procuraría introducir durante su primera gestión, premisas urbanas sustentadas en el orden, la economía y el saneamiento administrativo de la Municipalidad. A un mes de iniciada su gestión, modificó los impuestos para aumentar la recaudación del Municipio y presentó un proyecto al Concejo Deliberante, proponiendo un préstamo de 8 millones de pesos, que sirviera para pagar las deudas y realizar obras públicas.⁴⁵⁰ Ordenó la apertura de un libro denominado «Inspecciones Diarias», donde las reparticiones municipales debían detallar sus labores cotidianas y las denuncias realizadas y dispuso que cada una de ellas abriera un libro con la denominación «Prontuario de Gastos» en el que se dejara constancia de la cantidad asignada por presupuesto, lo autorizado a invertir y el saldo disponible.⁴⁵¹

Además, Nogués convirtió a la Municipalidad en una institución cumplida en sus pagos; «sus empleados, acostumbrados a vivir a fuerza de vales, empezaron a percibir sus sueldos sin retraso y, a partir de la modificación de una Ordenanza del Concejal Alsúa, que pro-

⁴⁴⁸ María Graciana Parra, *El reformismo social conservador tucumano: el partido bandera blanca 1927-1934*; Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de Tucumán, 2005; pág. 11.

⁴⁴⁹ Carlos Páez de la Torre (h), *Historia de Tucumán*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1987.

⁴⁵⁰ María Graciana Parra, 2005, pág. 16.

⁴⁵¹ Boletín Oficial de la Municipalidad de San Miguel de Tucumán. 02/06/1927.

hibía a los extranjeros ocupar cargos en la Comuna, la Municipalidad se convirtió en una institución de carácter más abierto e incluyente». ⁴⁵² Nougés también proyectó la construcción del Palacio Municipal, decisión adoptada ante la falta de comodidades y la ineficiente capacidad de La Casa de La Comuna, que albergaba a diversas reparticiones municipales en un anticuado edificio. ⁴⁵³

Esta gestión, uno de cuyos ejes principales fue el saneamiento administrativo de la Comuna, fue favorecida en la siguiente contienda electoral de la Municipalidad, de mayo de 1929, gracias a los éxitos administrativos y a la reiteración de los problemas internos de la UCR. ⁴⁵⁴ Cuando Campero hizo heredero de la gobernación a José Graciano Sortheix (1928-1930) reaparecieron las rencillas partidarias entre los sectores personalistas y antipersonalistas del radicalismo. ⁴⁵⁵ Sumado a lo anterior, la prácticamente nula proyección de obras a nivel gubernamental contrastaba con la gestión de la Municipalidad; Sortheix, más que emprender desafíos nuevos, tuvo que limitarse a concretar algunos proyectos que habían sido iniciados durante la administración de Campero, mientras Nougés, llevaba adelante una intendencia dispuesta a renovar la ciudad.

De esta forma, el Líder Blanco fue reelecto el 5 de mayo de 1929. Al poco tiempo, el nucleamiento que lo había sostenido como candidato electo se constituyó como partido político adoptando su denominación definitiva: Defensa Provincial Bandera Blanca. ⁴⁵⁶ El grupo ya no era el anhelo de un conjunto de «vecinos independientes», sino el primer paso de «los Blancos» para lanzarse a las elecciones provinciales. Tras esto, Nougés y su grupo político se convirtieron en una molestia para el Poder Ejecutivo de turno, en tanto ponían en jaque el dominio territorial de los radicales. ⁴⁵⁷

⁴⁵² Liz Antonella López, 2015, pág. 24.

⁴⁵³ Boletín Oficial de la Municipalidad de S. M. de Tucumán. 03/06/1928.

⁴⁵⁴ María Graciana Parra, 2005, pág. 36.

⁴⁵⁵ María Graciana Parra, 2005, pág. 36.

⁴⁵⁶ Se llamaba de esta manera «por el color del distintivo que los caracterizaba y que el Intendente, en su propaganda política a la «norteamericana» utilizaba en su vestimenta y en sus automóviles». Carlos Páez de la Torre (h), op. cit., pág. 637.

⁴⁵⁷ Esto explica los ultrajes a los que se vio sometida la gestión del líder Blanco en algunas oportunidades de mano de los caudillos de la UCR y algunos Liberales, como lo fue la decisión de intervenir la Municipalidad capitalina en 1930 tras acusar al Intendente de cometer irregularidades. Diario *El Orden*, San Miguel de Tucumán. 25 de abril de 1930.

No obstante, el accionar de Nougués en la ciudad contaba con el apoyo de los tucumanos y del periodismo, para ellos el Intendente significaba acción, cambio y revolución urbana; podría decirse que la política reformista del Intendente actuaba en conjunto con un sector de la prensa periódica afín a su proyecto modernizador, y al unísono pujaron por la transformación de los servicios y el aspecto urbano de Tucumán.⁴⁵⁸ El diario *El Orden*, por ejemplo, no desechaba oportunidad para ensalzar el gobierno del líder Blanco:

Tucumán debe a Juan Luis Nougués el aspecto de ciudad progresista que ahora tiene. Todos los vecinos de la capital han sido testigos de la asombrosa transformación que nuestra capital ha experimentado por la acción de un solo hombre, que ha sido un animador de progreso y un voluntarioso servidor de la Comuna (...). El pueblo ha demostrado en el caso Nougués que se entusiasma más por obras que por los programas rumbosos y detonantes, y este es un estilo que deben imitar los políticos.⁴⁵⁹

La política llevada a cabo por el Intendente capitalino, durante sus gestiones, gravitó sustancialmente en dos importantes planos, el urbanístico y el sanitario. La ampliación de la red tranviaria era una de las necesidades urbanas más urgente según la opinión pública.⁴⁶⁰ El atraso del sistema tranviario, que no coincidía con el ansiado progreso de la ciudad, el aumento poblacional, ni la potencia comercial, motivó la ampliación de la red para permitir la vinculación del centro de la provincia con los barrios subalternos.

Otro factor de progreso que estaba esperando ser recuperado por la Comuna eran los caminos. «Tucumán tiene los peores caminos del país. Desde los tiempos de la colonia poco o nada hemos progresado en esa materia, como si cien años de vida independiente y de progreso hubieran pasado en blanco, para nuestros esfuerzos, en esa suerte de adelantos». ⁴⁶¹ Así, el 6 de julio de 1928 se elevó un proyecto de Ordenanza para la confección de un plano regulador y de reforma del Municipio, ya que el último que se había realizado correspondía al año 1893 y circunscribía a la ciudad al cuadro de los boulevares.⁴⁶²

⁴⁵⁸ Liz Antonella López, 2015, pág. 21.

⁴⁵⁹ Diario *El Orden*, San Miguel de Tucumán. 16 de octubre de 1930.

⁴⁶⁰ Diario *El Orden*, San Miguel de Tucumán. 22 de junio de 1927.

⁴⁶¹ Diario *El Orden*, San Miguel de Tucumán. 16 de julio de 1929.

⁴⁶² Boletín Oficial de la Municipalidad de San Miguel de Tucumán. 06/07/1928-19/06/1928.

El plan de embellecimiento de la Municipalidad también supuso que las principales avenidas de la ciudad fueran ensanchadas, asfaltadas y ornamentadas con platabandas, columnas, artefactos y cables subterráneos de alumbrado público. De hecho, durante la intendencia de Nougés, la provincia experimentó una verdadera revolución urbana al pavimentarse más de mil calles, gracias a lo cual, el «Lord Mayor», como lo llamaba la prensa, acrecentaría su popularidad. Con igual propósito se promovió la construcción de edificios modernos y cómodos y el ordenamiento de la ciudad y sus servicios ya que, cabe mencionar, muchas reparticiones provinciales y nacionales atendían al público en locales prestados o alquilados, como lo era el caso del Correo, la Escuela Normal y la casa de la Comuna, que albergaba en su anticuado espacio a varias reparticiones municipales.⁴⁶³

También los baldíos en la zona urbana, las casas ruinosas con vegetación hasta en los techos y fuera de línea, solares inmundos y veredas en pésimo estado de conservación constituían el paisaje de Tucumán, incluso en zonas cercanas a la plaza principal de la ciudad. *La Gaceta*, entendía que esta situación de abandono y desidia era un verdadero motivo de deshonra que debía ser revertido cuanto antes por los políticos para que la ciudad avanzara.

Las autoridades municipales deben imponer el ritmo de progreso a los anticuarios y perseguir el negocio antipatriótico (negación de la belleza arquitectónica) del baldío, que la incuria y el *laissez faire* protegen con su manto de complicidad. (...) Es un imperativo categórico afrontarlo con decisión proteste quien proteste. No existen argumentos sentimentales que detengan la marcha de progreso, no hay razones que alegar ante el acicate civilizante de la evolución de una gran ciudad. Aunque duela es preciso expropiar, lotear, vender los baldíos para que esos lunares de la capital desaparezcan.⁴⁶⁴

Con la intención de que los ciudadanos contribuyeran al proyecto urbano de Tucumán, se acordaron beneficios para los propietarios de terrenos baldíos que construyeran casas en dichos espacios o establecieran conexión de obras sanitarias.⁴⁶⁵ También se estableció el barrio de las veredas como una tarea obligatoria del Municipio y se prohibió tirar en las calles aguas servidas. El Intendente consideraba que

⁴⁶³ Diario *El Orden*, San Miguel de Tucumán. 27 de mayo de 1927.

⁴⁶⁴ Diario *El Orden*, San Miguel de Tucumán. 8 de marzo de 1932.

⁴⁶⁵ Boletín oficial de la Municipalidad de San Miguel de Tucumán. 20/09/1928.

el papel activo del vecindario en la tarea de limpieza ayudaría a mantener en orden la ciudad y evitar el aumento de enfermedades.

Así, el embellecimiento de Tucumán y su consecuente modernización, respondía a una labor municipal comprometida con la cuestión urbana, edilicia y estética. Este proyecto se imbricó fuertemente con la problemática de la insalubridad, tópico que además de expresarse en la expansión de instituciones de atención sanitaria también repercutió en la preocupación por los mercados de la ciudad. Los viejos centros de compras de productos alimenticios de primera necesidad que funcionaban en la provincia, para aquellos años, incumplían las ordenanzas municipales convirtiéndose en un foco de infección y un peligro para la salubridad de la población. La prensa señalaba que no se encontraban «en las condiciones de higiene que fuera menester exigir en una capital como Tucumán, amenazada constantemente por invasiones epidémicas».⁴⁶⁶

EL MERCADO DE ABASTO: REFERENTE DE LA «REVOLUCIÓN URBANA»

Para 1927 Tucumán contaba con dos importantes centros de compras: el Mercado del Norte y el del Sud. El primero, también llamado de Algarrobo, se habilitó en el año 1869 y funciona hasta la actualidad en la esquina de las calles Mendoza y Maipú. El del Sud fue construido en el mismo año, entre las calles Independencia (hoy Congreso) y Pavón (hoy 9 de Julio), pero fue clausurado en 1933.⁴⁶⁷

Ambos centros comerciales, dedicados principalmente a la venta de carnes y verduras, eran el blanco de las críticas de la opinión pública y de los consumidores por no respetar las ordenanzas municipales. Poco y nada se cumplía del Digesto Municipal que exigía el respeto de los horarios de apertura y cierre de los establecimientos, las prácticas de barrido y limpieza, las formas en la que debía realizarse la carga y descarga de alimentos, el control de las ventas y la calidad de la mercadería. El diario *El Orden* indicaba:

⁴⁶⁶ Diario *El Orden*, San Miguel de Tucumán. 31 de agosto de 1929.

⁴⁶⁷ El 9 de junio de 1933, se autorizó la venta de la propiedad municipal ocupada por el mercado del Sud y plaza Humberto Primo. NÉSTOR SORIA, *Memoria de los Barrios: hilvanando la historia de los barrios tucumanos: La Ciudadela*, San Miguel de Tucumán, 2006.

La higiene de los mercados no tiene el control necesario para que los artículos de primera necesidad que deben hacer su tránsito por ellos antes de distribuirse en los hogares, lleguen a manos del consumidor con la debida garantía que disponen las autoridades. La inspección no se muestra todo lo celosa que el caso exige.⁴⁶⁸

Los locales de los establecimientos tenían las paredes húmedas, los pisos agrietados, las conexiones de agua y luz eran deficientes y no contaban con servicios sanitarios. El diario *El Orden*, que no escatimaba en reproches severos, los describía como

verdaderos ranchos, contruidos muchos de ellos con materiales y tablonnes usados, constituyen nidos de suciedad y cuevas de roedores y en ellos se apilan verduras de las más diversas y frutas cuyo estado no es siempre el más favorable. Cuando ha pasado la hora de ventas estas mercancías son encerradas dentro de esos puestos-ranchos, juntamente con canastos y cajones de toda clase y muchas veces con perros dejados allí con propósito de vigilancia, hasta que al día siguiente vuelven nuevamente a ser ofrecidas al público después de haber servido de banquete nocturno a las ratas o de cama a los canes. En estos quioscos, sin ventilación de ninguna clase, con pisos donde el agua servida, los desperdicios, el polvo y el barro forman una capa, están colocados uno al lado del otro en un apeñuscamiento antihigiénico que solo es concebible en una tienda de gitanos.⁴⁶⁹

En el caso del mercado del Norte, los concejales liberales Tovar y Cainzo formularon duras declaraciones sobre los puestos que afeaban la calle Maipú, sus cocinas improvisadas y los sótanos de almacenaje de frutas, que se encontraban en pésimas condiciones higiénicas y constituían un atentado a la salubridad pública.⁴⁷⁰ Las quejas al mercado del Sud también se dejaban escuchar en el periódico *El Orden* que ironizaba sobre la decadente situación del establecimiento. Según la prensa, las montañas de basura descompuesta y maloliente que se generaban en plena calzada, y que con las lluvias se convertían en una verdadera «pomada química estacionada desde 9 de Julio y General Paz hasta avenida Roca», daban la sensación de que se trataba de «un brazo del Nilo con su limo fecundante. Lo único que faltaría son los barquitos».⁴⁷¹

⁴⁶⁸ Diario *El Orden*, San Miguel de Tucumán. 31 de agosto de 1929.

⁴⁶⁹ Diario *El Orden*, San Miguel de Tucumán. 03 de julio de 1930.

⁴⁷⁰ Diario *El Orden*, San Miguel de Tucumán. 22 de junio de 1927.

⁴⁷¹ Diario *El Orden*, San Miguel de Tucumán. 05 de enero de 1932.

Los comerciantes de estos establecimientos tampoco escaparon de las críticas. Eran llamados por la prensa, inescrupulosos y amigos del lucro violento y, sin reparos, eran señalados por defraudar las rentas.⁴⁷² La gestión de Nougés, sin embargo, no tardaría en implementar un estricto cobro de multas, muchas veces acompañado del decomiso de grandes cantidades de alimentos en mal estado, que no contaban con el sello correspondiente o hubieran ingresado a la provincia sin autorización.

La labor de Nougés y el papel activo de la opinión pública, que no dejaba de pronunciar duras críticas contra el estado antihigiénico de los mercados y de exigir imperativamente la atención de las autoridades municipales, lograron que la situación empezara a revertirse. Se inauguraba, ya en la segunda gestión de Nougés como jefe comunal, una etapa caracterizada por una mayor evaluación sanitaria de los establecimientos comerciales, el control alimenticio y la imposición de límites a la evasión fiscal.

Para la resolución de la problemática sanitaria de los mercados relegada durante muchos años, Nougés en persona llevaba adelante inspecciones en estos establecimientos y en los mataderos municipales, con el fin de lograr un adecuado control de la situación. El cuerpo de Inspectores de Higiene supervisaba diariamente depósitos de cereales, casas mayoristas, galpones de ferrocarriles, panaderías, casas, edificios públicos y vehículos de alquiler, obligando a sus propietarios a adoptar toda clase de medidas para evitar la propagación de plagas. La acción del Municipio se concretó, asimismo, a través de campañas de vacunación, desinfección y desratización.⁴⁷³

Además, se hizo cumplir el artículo 693 del Digesto Municipal que estipulaba el deber de la Comuna de proveer de cajas a los arrendatarios de los puestos para la recolección de basura y se les prohibió envolver en papel de diario los artículos alimenticios que no tuvieran envases o cáscara. Con esto último, se daba respuesta a las quejas formuladas por el diario *El Orden*, que demandaba la existencia de «panaderías y fiambrerías, especialmente en las adyacencias de los mercados, donde todos los artículos alimenticios son envueltos en papeles de diarios viejos y sucios. Sería conveniente que las autoridades correspondientes tomen las urgentes medidas que el caso impone».⁴⁷⁴

⁴⁷² Diario *La Gaceta*, San Miguel de Tucumán. 19 de junio de 1927.

⁴⁷³ Liz Antonella López, 2015, p. 29.

⁴⁷⁴ Diario *El Orden*, San Miguel de Tucumán. 14 de diciembre de 1929.

Por otro lado, se adjudicó a Juan Palazolo la construcción de obras de desagüe en el mercado del Norte para enmarcarlo en las exigencias mínimas de higiene y seguridad.⁴⁷⁵ Más tarde, nuevas resoluciones municipales decidían la habilitación de nuevos puestos, así como la construcción de cámaras frigoríficas y cloacas, el arreglo de pisos del patio y el pabellón central, revoque y pintura general.⁴⁷⁶

No obstante, para una resolución definitiva de la problemática sanitaria de los mercados, la Municipalidad creía conveniente clausurarlos y levantar en su lugar establecimientos modernos y cómodos. Según palabras de Nougués para *La Gaceta*, el estado de los mercados era deplorable: «no es que solamente no haya comodidades ni medios para crearla, sino que se hace imposible toda profilaxis. Todo está destruido, arruinado, de suerte que una reconstrucción total, única forma de remediar el mal, podría significar para la Municipalidad una erogación sensible, que a lo mejor resulte inútil en la práctica».⁴⁷⁷

Esta situación, sumada a la creciente preocupación por el costo de los alimentos de primera necesidad, daría lugar a un proyecto comunal destinado a construir seis ferias francas. Las mismas se ubicarían en puntos estratégicos de la ciudad para vender verduras, carnes y pan a precios prefijados por decreto.⁴⁷⁸ De estas medidas, no obstante, la que más interesa a esta investigación es la construcción del mercado Central de Abasto en la manzana comprendida entre calles Miguel Lillo, Las Piedras, Próspero Mena y General Paz del barrio La Ciudadela.⁴⁷⁹ Con el mencionado plan se pretendía sustituir al calamitoso mercado del Sud, anclado en un espacio donde actualmente se erige el Palacio de Tribunales y la plaza Irigoyen.⁴⁸⁰

La prensa anunciaba con elogios el proyecto:

Una de las iniciativas más importantes del Intendente municipal señor Nougués y que con más agrado aceptó el pueblo de la capital, no solo

⁴⁷⁵ Boletín Oficial de la Municipalidad de San Miguel de Tucumán 22 de mayo de 1931.

⁴⁷⁶ Boletín Oficial de la Municipalidad de San Miguel de Tucumán. 26 de junio de 1931.

⁴⁷⁷ Diario *La Gaceta*, San Miguel de Tucumán. 8 de junio de 1927.

⁴⁷⁸ Diario *El Orden*, San Miguel de Tucumán. 7 de mayo de 1931.

⁴⁷⁹ Diario *El Orden*, San Miguel de Tucumán. 11 de enero de 1930.

⁴⁸⁰ «Digesto municipal, resoluciones, memorias y decretos de la Municipalidad de Tucumán a partir del año 1868». Ordenanza sancionada el 5 de diciembre de 1868.

por la necesidad sentida que vendrá a llenar, sino por el impulso progresista que dará a uno de los barrios, hasta ahora, menos favorecidos de la ciudad, está a punto de cristalizarse. Nos referimos al mercado de Abasto cuya licitación para construirlo ha sido adjudicada al ingeniero Salmoiraghi que propuso realizarla por 41.9491,55 pesos, cifra que aparte de ser la más baja de cuantas contenían todas las propuestas restantes, representa una economía de 22.346 pesos sobre el cálculo oficial.⁴⁸¹

Sería el joven arquitecto tucumano Alberto Prebisch el encargado de llevar adelante los proyectos, planos, cómputos métricos y pliego de condiciones para la construcción del edificio. El Abasto de estilo neocolonial, constituiría el primer proyecto de relevancia de este profesional, considerado uno de los principales difusores del *racionalismo* europeo en el país.⁴⁸²

Los vecinos, las autoridades municipales y la prensa esperaban con ansias la inauguración del mercado que significaba el motor de la economía del barrio y la ciudad. Según el diario *El Orden* «con la inauguración de esta importante obra se incorpora a las actividades de nuestra capital uno de los más sentidos servicios, ya que permitirá la venta de artículos de primera necesidad en perfectas condiciones de higiene, desterrando por otra parte, el penoso espectáculo que permanentemente tienen que soportar los vecinos de la zona sud».⁴⁸³

Finalmente, el 1 de junio de 1933, el Abasto, con un total de 6.982 m² construidos, abrió sus puertas a la comunidad. De esta manera, provocaba una verdadera revolución en la ciudad de aquel entonces por constituir un espacio majestuoso y moderno, totalmente distinto a los centros comerciales. Como lo describe Alberto Nicolini:

El arquitecto Prebisch implantó el edificio en el medio de una manzana dejando un jardín perimetral para emplazar un volumen anular y borde rectangular en dos plantas, rodeando a un patio y a un jardín central. Sendas recovas de una planta circundaban el volumen por fuera y al patio por dentro. Las recovas están resueltas con arcos de medio punto que apoyan en pilares cuadrados, todo en mampostería encalada y cubierto con tejas. En el eje mediano del

⁴⁸¹ Diario *El Orden*, San Miguel de Tucumán. 8 de marzo de 1930.

⁴⁸² Prebisch proyectó además emblemáticos edificios que le significaron reconocimiento internacional, como el ex Cine Plaza en Tucumán, el Cine Rex en Buenos Aires y Rosario y el Obelisco, símbolo de la capital de Argentina.

Luis J. Grossman, «Hay que proteger el Abasto» (Buenos Aires, *La Nación*, 2007). <http://www.lanacion.com.ar/906871-hay-que-proteger-el-abasto>

⁴⁸³ Diario *El Orden*, San Miguel de Tucumán 1 de abril de 1933.

lado mayor del rectángulo se abren, en doble altura, las entradas para los vehículos; estos son los dos únicos puntos del edificio en que la alusión neoliberal que emana del sobrio conjunto se hace más explícita: las dos portadas bien hispánicas, se rematan con molduras, mixtilíneas dieciochescas. La tipología funcional responde a la tradición de la venta desde los carros en los que la mercadería se traslada desde las charcas. La composición general y de detalle está controlada de manera clásica. El módulo estructural se repite dos veces en doce tramos para el lado mayor del rectángulo y diecisiete veces para la cara menor, las pequeñas ventanas de la planta alta refuerzan el efecto rítmico de las recovas como en los pórticos toscanos del quattrocento.⁴⁸⁴

Tras inaugurarse el mercado, la vecindad de La Ciudadela, que casi en su totalidad habitaba en construcciones precarias, había dado un paso fundamental hacia la anhelada urbanización. La pobreza y la desolación típica del lugar constituían rasgos atenuados por una creciente movilización de los vecinos para ponerse a tono con los promovidos cambios edilicios y laborales impulsados por el mercado de Abasto. Así lo expresaba, en una de sus notas, *La Gaceta*:

Las calles solitarias y tranquilas del barrio del Oeste han cobrado una animación inusitada por obra del tráfico intenso y de la actividad vocinglería de los vendedores que compiten en su afán de colocar sus productos (...). Todo el barrio ha cobrado así una nueva fisonomía y ha tenido ayer un nuevo despertar más agitado que el habitual. La curiosidad ha volcado a los vecinos a los puestos del nuevo mercado para aprovechar la ventaja de la venta directa de mercancía y celebrar la incorporación del barrio a la vida nocturna de la población.⁴⁸⁵

Por su parte, la oferta y la demanda de propiedades se convirtieron en aquellos años en prácticas peculiares que también redimensionaron el espacio urbano circundante al mercado. Uno de los avisos de venta de terrenos publicados en el diario *El Orden* rezaba así:

En la mejor manzana a solo dos cuadras del nuevo mercado de Abasto que ha sido adjudicado en licitación pública y cuya obra ha de realizarse de inmediato, vendemos dos lotes de terreno sobre las calles Libertad y San

⁴⁸⁴ *San Miguel de Tucumán, ciudad histórica*. San Miguel de Tucumán, Secretaría de planificación y desarrollo urbano ambiental, Municipalidad de San Miguel de Tucumán, 2002; pp. 42.

⁴⁸⁵ Diario *La Gaceta*, San Miguel de Tucumán. 7 de junio de 1933.

Lorenzo. Entregamos los lotes al pago de una sola mensualidad. Realizamos las ventas pagaderas en 60 mensualidades sin intereses.⁴⁸⁶

Inclusive, no de forma casual, Defensa Provincial Bandera Blanca en plena lucha electoral, entendiendo la popularidad de la zona y la importancia que tenía el proyecto comercial de Nougés para la comunidad, levantó en el barrio un Centro social y político para socializar y difundir sus postulados.⁴⁸⁷ De esta forma, en la Ciudadela no sólo se aglutinaban los ideales de Bandera Blanca, sino sus promesas hechas obras.

Ante el fuerte movimiento social motivado en levantar viviendas en las cercanías del centro comercial, las autoridades municipales iniciaron la más enérgica campaña contra las caballerizas y cocheras obligando a sus dueños a ponerlas en condiciones o sacarlas de la zona. También reglamentaron cuestiones referidas a la Ordenanza de la urbanización del lugar y exhortaron a la población a levantar cercas perimetrales y construir veredas frente a sus propiedades.

Los comerciantes y agricultores de otras zonas buscaban radicarse en las cercanías de lo que prometía convertirse en un gran emporio comercial, de forma tal que la actividad mercantil del Abasto inundó el área vecina con comercios, galpones, depósitos y diversas clases de emprendimientos comerciales que, a medida que fueron surgiendo, cambiaron la fisonomía del barrio. De hecho, los emplazamientos de algunas empresas importantes en la zona y el movimiento humano incesante abrieron paso a la instalación y funcionamiento de tres bancos: el Provincia, en la esquina de avenida Alem y calle las Piedras, el Comercial de Norte, en la esquina de Miguel Lillo y General Paz, y el Municipal dentro del mercado de Abasto.

Además, dos organismos de incalculable valor científico y cultural para la provincia empezaron a funcionar para 1933 en la Ciudadela: La Facultad de Ciencias Naturales y el Instituto Miguel Lillo, dependientes de la Universidad Nacional de Tucumán y la Fundación Miguel Lillo, en honor al científico cuyo legado dio inicio a tan importante proyecto.⁴⁸⁸ Otros edificios importantes que empezarían a funcionar tiempo después en las cercanías del mercado serían: la Maternidad, Obras Públicas Municipales y Vialidad Nacional y de la Provincia.

⁴⁸⁶ Diario *El Orden*, San Miguel de Tucumán. 17 de mayo de 1930.

⁴⁸⁷ Diario *El Orden*, San Miguel de Tucumán. 11 de enero de 1932.

⁴⁸⁸ Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo. <http://www.csnat.unt.edu.ar/>

La Ciudadela no sólo crecía en popularidad, sino que su crecimiento poblacional era evidente, motivo por el cual los vecinos y los actores sociales del Abasto empezaron a frecuentar los lugares de socialización y distracción establecidos en las cercanías. En estos ámbitos la presencia masculina era masiva y singular. Las calles aledañas al establecimiento frutihortícola estaban repletas de bares, salas de juego y elegantes confiterías, como «La Campana», la más famosa y atractiva del barrio por combinar el expendio de comidas y bebidas con la diversión de los juegos de mesa, como el dominó, los naipes y el billar.⁴⁸⁹

Más adelante, a estas propuestas de entretenimiento y distensión, se les sumaría la fundación de una sociedad civil con el nombre de Nicolás Avellaneda en calle Pellegrini al 200 y el Club Balcarce, luego surgiría el club Pro Adelanto Ciudadela. Estos espacios, si bien en algunas etapas diversificaron sus propuestas convocando a reuniones bailables o a exposiciones artísticas, principalmente respaldaron la práctica del juego de bochas.⁴⁹⁰

Este complejo tejido social y comercial, instalado en La Ciudadela tras la inauguración del mercado y compuesto por la más diversa variedad de locales comerciales, salas de juegos y prostíbulos encubiertos, era el espacio en donde los trabajadores del mercado o los que de él se proveían, pasaban sus horas libres realizando negocios entre algunas que otras apuestas, juegos de mesa y mujeres.

La multitudinaria presencia varonil en estos emprendimientos daba cuenta de que las cuestiones referidas al mercado, el comercio y las transacciones económicas no se circunscribían al edificio ni al horario de actividad del mismo. En las afueras del mercado se cerraban acuerdos comerciales, contratos y se consumía el tiempo de espera entre carga y descarga de mercancía, también era el ámbito donde se proyectaban los vínculos de compañerismo y solidaridad gestados en el interior del edificio frutihortícola y que se refrendaban con juegos, apuestas, competencias y el hábito del alcohol.⁴⁹¹

⁴⁸⁹ «La Campana» había nacido a la sombra del viejo mercado de Sud en la esquina que formaban las calles Lamadrid y Congreso. Al mudarse el mercado a La Ciudadela en 1934 su propietario, un español de apellido García Soriano, lo trasladó a la esquina de las calles Miguel Lillo y las Piedras. Néstor Soria, *op. cit.*, p. 110.

⁴⁹⁰ El club Nicolás Avellaneda fue fundado en el año 1943. Néstor Soria, *op. cit.*, p. 169.

⁴⁹¹ Liz Antonella López, 2015, p. 59.

El centro comercial, inclusive desde antes de materializarse, despertó sueños y emociones de progreso, modificó las costumbres y quehaceres cotidianos del vecindario, lo mismo que las actividades económicas y recreativas de las personas, es decir, gestó una nueva forma de habitar y usar el espacio urbano; «la precaria vecindad diseminada entre quintas, corrales y cortadas de ladrillos comenzó a crecer hasta transformarse en uno de los sitios de mayor importancia de la capital tucumana».⁴⁹²

La prensa expresaba la revolución barrial y social de La Ciudadela, de la siguiente forma:

Tal era el aspecto desolador que ofrecía ese poblado barrio de quien nadie recordaba. Sus pobladores vivían como enemistados con la gente de la capital y hasta puede decirse que eran de espíritu retraído y que no les preocupaba ya la inquietud humana de mejorar. Empero, la suerte quiso que las cosas cambiaran. Un gobierno municipal cuya obra constructiva nadie puede desconocer, llevó también sus beneficios hasta el suburbio que pareciera injustamente olvidado y La Ciudadela cambió, fue otra, demostró que solo necesitaba eso: el apoyo indispensable de las autoridades.⁴⁹³

De hecho, más que la materia estética, lo que interesa destacar de la revolución barrial de la Ciudadela fue su cambio identitario; el barrio no solo experimentó un gran cambio fisonómico sino que se convirtió en un lugar popular, pujante, activo y articulado en relación al mercado, dispuesto a recibir a una multitudinaria cantidad de personas.⁴⁹⁴ La potencia y la dinámica del mercado de Abasto fueron capaces de movilizar al barrio, adaptarlo a su labor, dotarlo de una personalidad única y gestar en él una trama social y cultural singular; los actores que en ella participaban compartían un sentimiento de pertenencia al barrio, de pasión y fanatismo por los «santos» y de estrecha participación en la vida del mercado y su potente actividad comercial.⁴⁹⁵

⁴⁹² Néstor Soria, *op. cit.*, p. 117.

⁴⁹³ Diario *El Orden*, San Miguel de Tucumán. 1 de abril de 1932.

⁴⁹⁴ Liz Antonella López, 2015, p. 46.

⁴⁹⁵ Tal era la afición de la barriada en la zona sur por el fútbol que para la primera década de 1900 surgió la iniciativa juvenil de crear un club que los representase; así nació el «Club Atlético San Martín» el 2 de noviembre de 1909. Néstor Soria, *op. cit.*, p. 179.

De hecho, el mercado no sólo era el lugar donde se realizaban compras o ventas a menor y mayor escala, sino que era un espacio de confluencia, paseo y distendimiento para la gran cantidad de gente que ingresaba allí; «se trataba de un ritual que mezclaba el placer de comprar las vituallas para la semana con la socialización con los puesteros».⁴⁹⁶ El Abasto era el punto de encuentro, el epicentro de un espacio que relacionaba a los actores barriales, que conociéndose entre sí y reconociéndose parte del universo mercantil, lo erigían como el eje identitario barrial por excelencia.

Así fue que el mercado, modeló la forma de vivir, de sentir y de pensar de la gente que habitaba y frecuentaba la zona contribuyendo fuertemente a la construcción identitaria de un barrio convertido en baluarte del trabajo arduo y pesado, de jornadas sobrellevadas a puro brazos, hombros y espalda. «No obstante esta comunidad laboral también debe ser entendida como una construcción simbólica y social, una verdadera trama cultural y laboral llamada Abasto que excedió su función puramente comercial para adquirir un valor simbólico como espacio de encuentro, comunión e identificación entre sus transeúntes».⁴⁹⁷

CONSIDERACIONES FINALES

Las intendencias de Juan Luis Nougués transformaron los servicios y el aspecto urbano de San Miguel de Tucumán. El mercado de Abasto fue uno de los referentes de esa revolución urbana que vivió la capital durante la década de 1930. La inauguración del edificio se concretó el 1 de junio de 1934 con el fin de suplantarlo al calamitoso mercado del Sud y lograr posicionarse como el centro comercial frutihortícola más importante de la provincia merced a sus modernas características arquitectónicas y los procedimientos de conservación de frutas y verduras utilizadas.

Este emprendimiento pretendía convertir al barrio La Ciudadela en un epicentro comercial, moderno y urbanizado, materializado a través del crecimiento poblacional del área. De esta forma, el merca-

⁴⁹⁶ Rubén Kotler, «El mercado de Abasto y el ritual de cada sábado». (Tucumán, 2012). <http://www.rubenkotler.com.ar/index.php/es/en-recuerdo-de-abraham>

⁴⁹⁷ Liz Antonella López, 2015, p. 46.

do empezó a significar no sólo el motor de la economía de La Ciudadela, sino el núcleo que densificaba la vida social, cultural y laboral del barrio. El mercado frutihortícola, con su poderosa fuerza de acción, fue capaz de modernizar al barrio, reconfigurarlo y dotarlo de una impronta única.

Para estudiar el perfil de esta configuración cultural, no sólo fue menester rescatar la actividad del mercado, sus actores y su rutina sino también repensar la influencia de la actividad frutihortícola en la configuración del barrio.

Se evidencia entonces cómo el mercado generó a su alrededor un tejido social, cultural y comercial tan contundente que Abasto fue el nombre con el que empezó a reconocerse la zona en su totalidad, es decir, se constituyó como el más destacado símbolo y referente barrial. Su cotidianidad, su actividad económica y social e incluso su conflictividad ya no se circunscribían al área que ocupaba su estructura, sino al barrio que le daba cobijo. Afirmamos que el mercado fue el gran vertebrador social del barrio, en tanto su figura tuvo un papel central no sólo en lo referido a la actividad comercial, sino en la variada y compleja trama social que generó a su alrededor y que modeló intensa y constantemente.

Futuras investigaciones podrían ampliar la base de conocimientos que este trabajo exhibe ya que el universo barrial es sumamente fértil y singular y quedan aún muchas referencias por exponer. Reconocemos con esto, que la investigación no está agotada; la historia, en cualquiera de sus aspectos es una obra colectiva, por lo cual hacemos votos para que otros investigadores continúen en esta senda enriqueciendo el conocimiento del pasado.

En un contexto de globalización, modernización y cambios profundos en las maneras de vivir, habitar el espacio y consumir, la reactivación de la reflexión sobre la identidad se vuelve imprescindible. Por ello, confiamos en la importancia de abordajes que activen la memoria social y la reflexión sobre el pasado y junto con ciertas prácticas e instituciones, conserven la historia, propicien el encuentro y el reconocimiento entre los sujetos, alimenten las utopías en común y alienten, por qué no, a que los actores de las diversas tramas sociales participen activamente en la construcción/conservación de su patrimonio y memoria histórica.

BIBLIOGRAFÍA

- López Liz Antonella, *Mercado de Abasto de Tucumán. Entre la comunidad laboral y la identidad barrial*, Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de Tucumán, 2015.
- Páez de la Torre, Carlos (h). *Historia de Tucumán*, Buenos Aires, Plub Ultra, 1987.
- Parra, María Graciana. *El reformismo social conservador tucumano: el partido bandera blanca 1927- 1934*, Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de Tucumán, 2005.
- Secretaría de planificación y desarrollo urbano ambiental. *San Miguel de Tucumán, ciudad histórica*, Municipalidad de San Miguel de Tucumán, Tucumán, 2002.
- Soria, Néstor. *Memoria de los Barrios: hilvanando la historia de los barrios tucumanos: La Ciudadela*, Municipalidad de San Miguel de Tucumán, Tucumán, 2006.

FUENTES

- Archivo Diario *La Gaceta*: Proyecto de Ordenanza, Reciclado urbanístico de la zona del ex mercado de Abasto. *La Gaceta*, Tucumán, 17/11/1997.

Archivo Histórico de la Provincia:

- Diario *El Orden*, desde 1927 hasta 1934.

Archivo Histórico de la Municipalidad:

- Boletín Oficial de la Municipalidad de San Miguel de Tucumán, desde 1927 hasta 1934.
- «Digesto municipal, resoluciones, memorias y decretos de la Municipalidad de Tucumán a partir del año 1868».

Online:

- Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, <http://www.csnat.unt.edu.ar/>
- Luis J. Grossman, «Hay que proteger el Abasto». (Buenos Aires, La Nación, 2007). <http://www.lanacion.com.ar/906871-hay-que-proteger-el-abasto>
- Rubén Kotler, «El mercado de Abasto y el ritual de cada sábado». (Tucumán, 2012). <http://www.rubenkotler.com.ar/index.php/es/en-recuerdo-de-abraham>

Tucumán camino al Bicentenario. La estética paisajista en plazas, plazoletas y parques

Daniela Moreno*

INTRODUCCIÓN

Como contenedores de la vida urbana, plazas, plazoletas y parques resultan elementos fundamentales para la comprensión de la evolución de la ciudad, así como de la sociedad que la habita. Los espacios públicos fueron creados y transformados en consonancia con los cambios socio-políticos e ideológicos por los que atravesó la sociedad. En Tucumán, el proceso de descentralización urbana, iniciado a fines del siglo XIX, que transformaría la antigua ciudad colonial centrípeta, conformada en torno a su plaza mayor, se profundizó durante las primeras décadas del XX. El nuevo siglo trajo importantes cambios en lo que a paseos públicos se refiere, siguiendo los ideales sobre los que se gestaba la Argentina moderna. Al nuevo sistema de plazas en las áreas del ensanche, se sumó otra tipología de espacios públicos: los *squares* o plazoletas, que se emplazaron en el encuentro de los bulevares. Junto a otras ciudades del país, Tucumán introdujo con los nuevos criterios de saneamiento e higiene pública la creación de parques públicos. Paralelo a los conceptos urbanos que guiaron la transformación de la ciudad y fundamental para la definición de su imagen, fue el desarrollo de una estética paisajista sobre la que se diseñaron o rediseñaron todos los paseos públicos.

* Instituto de Historia y Patrimonio, FAU, UNT.

LA CIUDAD DE FINALES DEL SIGLO XIX

A fines del siglo XIX Tucumán recién había logrado consolidar el antiguo casco fundacional entre las rondas, mientras la dinámica de crecimiento del área de expansión seguía la cruz definida por las vías principales que llegaban al centro de la ciudad. En lo que a espacios públicos se refiere, las pocas plazas con las que contaba fuera de su plaza principal: Belgrano, Urquiza, San Martín y Constitución, fueron amojonadas en el transcurso de la década del 70, definiendo su traza recién a principios de la siguiente década. Resulta útil para la comprensión del modelo de plaza que se estaba delineando la descripción que, en 1882, realiza la *Memoria histórica y descriptiva de la Provincia*:

La principal es la plaza Independencia, situada en el centro de la ciudad, se compone de un gran cuadrado, rodeado de una doble fila de naranjos que forman calles a los cuatro costados, estas calles están embaldosadas y llevan en medio de cada naranjo, a uno y otro lado, bonitos asientos de madera, iguales a los que tienen las plazas y paseos públicos de Buenos Aires [...] El centro de la plaza está ocupado por un espacioso jardín en el que el perfume de la rosa, del clavel y del jazmín, mezclándose con la esencia del poético azahar, embalsaman la atmósfera con sus deliciosas emanaciones.⁴⁹⁸

El resto de las plazas recibía tratamiento similar. La plaza Belgrano es descripta por la misma fuente como:

Un cuadrado con calles de naranjos, eucaliptus y otros variados árboles [...] en el centro está la pirámide que es igual en su forma, aunque un poco más baja, a la de Mayo que se levanta en la plaza Victoria de Buenos Aires [...] el espacio que dejan las calles de árboles y rodeando la pirámide, está ocupado por un bonito jardín cuyas plantas entretejiendo sus tallos, confundiendo sus flores, forman una alfombra perfumada, como si quisieran proteger de la pisada de los indiferentes esa tierra mezclada con las cenizas de tantos héroes.⁴⁹⁹

Conocemos también la situación del Tucumán de fines de siglo a partir de algunos de sus planos. El plano de Lineación, Desagüe y Nivelación de las calles de 1893, realizado por el entonces Director de

⁴⁹⁸ *Memoria histórica y descriptiva de la Provincia de Tucumán. 1882. Cap. XX. Imprenta Biedma, Bs. As. pág. 669.*

⁴⁹⁹ *Ibidem. pág. 669.*

Obras Públicas ingeniero Guillermo Rücker, es tal vez el más exacto relevamiento que se hiciera de la ciudad. Este indica los sitios abiertos, las quintas con sus plantaciones, las plazas con sus caminerías y arbolados, las acequias, las líneas férreas, los recorridos de los tranvías. Según lo representado en el plano, estos últimos vinculaban el centro de la ciudad con los nuevos centros barriales definidos fundamentalmente por las plazas, las estaciones ferroviarias y los mercados.

Se ven claramente trazadas en este plano las plazas: Independencia, Belgrano, Urquiza, Alberdi y Constitución; paralelamente, la Plaza San Martín sólo se insinúa a través del rectángulo vacío de la media manzana que entonces ocupaba. Su presencia en los planos constituía sólo una formalidad; de hecho, continuaban las referencias a las plazas Independencia, Belgrano y Urquiza como las únicas verdaderamente definidas y que mantenían su arreglo. No había podido aumentarse aún el número de espacios verdes, pese a que se consideraba sumamente necesario el arreglo de las plazas Alberdi y Constitución. La memoria de la Municipalidad del año 1893 señala:

Las tres plazas existentes siempre se han mantenido bien arregladas, sin haber podido conseguir aumentar su número, a pesar de ser sumamente necesario el arreglo de la plaza Alberdi situada delante de la estación del F. C. de Sunchales y de la Constitución que se encuentra delante de la estación del F. C. de San Cristóbal.⁵⁰⁰

En 1895, y con motivo del centenario del nacimiento del general Gregorio Aráoz de La Madrid y la llegada de sus restos a Tucumán, la Plaza Constitución tomó su nombre. Para el nuevo trazado, que la regularizaría formalmente hacia el este, se autorizó la expropiación de los terrenos necesarios.⁵⁰¹ Ese mismo año sería arreglada también la Plaza Alberdi. En 1900, se denominó Humberto I a la plaza en formación ubicada en el sitio de la ex plazuela del Mercado Viejo, entre calles Congreso, General Paz y General Lamadrid. Recién en 1907, la Municipalidad adquirió terrenos, propiedad del Banco Nación y del Banco Provincia, para su ensanche hacia calle Congreso.⁵⁰²

⁵⁰⁰ Marcos Maciel. *Compilación de ordenanzas, resoluciones, Memorias y Decretos de la Municipalidad de Tucumán a partir de 1860*. T IV. Tucumán: Edición Oficial. 1925. Pág. 404.

⁵⁰¹ *Ibidem*. Tomo IV. Pág. 73-74.

⁵⁰² *Ibidem*. Tomo VI.

El Plano de la Ciudad de Tucumán de 1897, que lleva la firma del Intendente Zenón Santillán, muestra la estructura completa del sector y la ocupación del suelo, evidenciando la existencia de un gran porcentaje de manzanas sin edificar, en el área comprendida entre los bulevares. Del total de 252 manzanas, solo 22 (8,7%) aparecen como totalmente consolidadas, 43(17%) no logran aún definir totalmente su perímetro y 78 (31%) muestran construcciones aisladas, predominantemente ranchos. En la mayor parte de estos últimos casos las manzanas quedaban baldías, cubiertas por pasturas y arboledas o estaban cultivadas con naranjas y cañas de azúcar. Más de 81 manzanas, ubicadas en los cuatro ángulos del rectángulo definido por los bulevares, eran todavía quintas. El resto, correspondía a plazas, mercados, estaciones y playas del ferrocarril. Algunos de los polos de atracción eran evidentemente las estaciones del ferrocarril, mientras que las plazas, que por esos años habían sido ajardinadas, aparecen aún en medio de áreas sin consolidar.

EL MODELO PAISAJISTA

Los espacios verdes públicos constituyen un caso sorprendente de cómo la política de transformación urbana se adelantaba a las necesidades mismas de la ciudad. Se trataba de adecuar y transformar la estructura y la morfología coloniales a las emergentes relaciones productivas y acciones político-culturales de los nuevos tiempos. Surgían nuevos barrios y junto a los espontáneos cambios generados por el crecimiento, tuvo lugar una transformación deliberada con el objeto de materializar en la ciudad el triunfo del progreso.

El proceso de descentralización urbana se intensificó durante las primeras décadas del siglo XX. El desarrollo de nuevos barrios tuvo una marcada tendencia hacia la zona norte de la ciudad, en torno a la Plaza Urquiza:

Las autoridades deben fomentar la formación de nuevos centros urbanos y el norte de la ciudad ofrece además de inmejorables condiciones topográficas con las nuevas construcciones (Hotel, Casino, Teatro) el colegio Nacional y la Cárcel de Contraventores que se proyecta, tiende a transformarse en un hermoso y populoso barrio, dando facilidades que atraigan a la población, descentralizando y ampliando el radio urbano.⁵⁰³

⁵⁰³ Diario *El Orden*, Tucumán, 9 de septiembre de 1910.

En el barrio sur, donde se materializaba otro foco de desarrollo junto a la plaza Belgrano, la situación no era diferente. La vida urbana era muy activa así como la construcción de nuevos edificios. Las crónicas resaltaban la necesidad de una fluida comunicación de este barrio con «la ciudad», nombre con que se designaba al sector central.

A pesar del desarrollo de estos incipientes barrios, los espacios verdes no lograban satisfacer las expectativas que generaban. Según las crónicas de la época casi todos estaban abandonados y su tratamiento no era más que el de un gran espacio cubierto de una masa vegetal o «boscaje» carente de armonía. El diario *El Orden* señala «en nuestra ciudad se tiende a desarrollar la vegetación, prescindiendo de las indispensables minucias. De allí que no contemos con una sola pieza digna de admirar, como no sea por su frondosidad».⁵⁰⁴

EL NUEVO MODELO

Frente a estas críticas visiones la ciudad avanzaba en un creciente proceso de transformación de sus espacios públicos. Sobre la base de conceptos que de algún modo igualaban a las principales ciudades del país, se aplicaban nuevas políticas de saneamiento, higiene y embellecimiento urbano. Con el arribo de las masas inmigratorias, llegaron a Sudamérica nuevos usos, costumbres e ideas urbanas. Sus dirigentes eligieron mayoritariamente copiar el modelo haussmanniano francés que cambió la fisonomía de las ciudades.⁵⁰⁵ Los primeros espacios verdes creados en París a mediados del siglo XIX, surgieron a partir de la revolución urbanística que significó el Plan Haussmann. Bosques suburbanos, parques intramuros, squares y plazas se constituyeron en las piezas fundamentales de la jardinería pública, «sustentada en una estética paisajista y una horticultura que permitiera su plasmación». Como señala Sonia Berjman este paisajismo logró subordinar el geometrismo francés al pintoresquismo inglés. El primero caracterizado por composiciones regulares y simétricas; el segundo, de apariencia más libre, imitaba a la naturaleza con «sus curvas y sinuosidades». La influencia inglesa en la jardinería francesa adquirió

⁵⁰⁴ Diario *El Orden*, Tucumán, 22 de abril de 1911.

⁵⁰⁵ Sonia Berjman. «Paisagem Ambiente»: *Ensaio*, n. 25. São Paulo, 2008. pág. 9.

importancia con el nacimiento de la jardinería pública. Estos se convirtieron en el modelo que gran parte de las ciudades argentinas de fines del siglo XIX y principios del XX adoptarían como expresión de progreso. Los espacios verdes adscribieron al paradigma del espacio verde público francés —sumado al jardín privado inglés— que caracterizó e igualó los paisajes contruidos por el hombre en toda la región.

Según la teoría paisajística francesa, un jardín debía ser una obra de arte. El responsable de los trabajos debía ser ante todo un artista capaz de crear o incrementar los efectos de la naturaleza mediante su intervención, tratando de obtener unidad de carácter, armonía de los tonos, efectos de luz y de sombra. Este paisajismo llegó a Sudamérica de la mano de sus principales representantes. Edouard André, uno de los más importantes arquitectos y urbanistas franceses de su tiempo, llegó a la ciudad de Montevideo en 1890. En su libro *L'art des jardins* desarrolló conceptos que considera fundamentales respecto a estética y tipos de jardín. Dice al respecto: «La percepción de la belleza se da por los sentidos del oído (música) y de la vista (color y forma). Los rasgos de lo bello son la armonía, la utilidad o conveniencia, la inspiración, la variedad».⁵⁰⁶

Sin dudas en Argentina resultó fundamental la influencia de Charles Thays, arquitecto paisajista francés nacido en París en 1849 y formado con Edouard André. En 1889, llegó a la Argentina y, después de terminar el diseño del Parque Sarmiento de Córdoba, se instaló definitivamente en el país. En 1891 fue designado Director General de Parques y Paseos de la Ciudad de Buenos Aires. Durante su gestión, hasta 1920, intervino en el diseño de gran parte de los parques, paseos y plazas de la ciudad. El contexto en el que le tocó actuar fue el de una Buenos Aires que amplió sus espacios verdes siguiendo la tradición francesa. Concretó y remodeló la mayoría de espacios verdes que fueron determinantes para la conformación de la imagen urbana nacional. En Buenos Aires diseñó los parques 3 de Febrero, Los Andes, Ameghino, Patricios, Chacabuco, Pereyra Iraola, Centenario, Lezama, Avellaneda, Barrancas de Belgrano así como las plazas del Congreso, de Mayo, Colón, Rodríguez Peña, Solís, Castelli, Brown, Balcarce, entre otros; construyó jardines para muy diversos edificios públicos e hizo arbolar las calles. También realizó obras paisajísticas

⁵⁰⁶ Sonia Berjman. *Plazas y parques de Buenos Aires. La obra de los paisajistas franceses*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1998. pág. 29.

de importancia en el resto del país destacándose las realizadas en Rosario, Córdoba, Paraná, Mendoza, Tucumán, Salta y Mar del Plata y construyó parques para residencias y estancias.

Siguiendo estos modelos que Buenos Aires importaba de París, y las provincias adecuaban a sus propias circunstancias locales, en Tucumán resultó fundamental la gestión del ingeniero agrónomo José Bonifacio González (1868-1955). Como Director de Paseos Públicos de la Municipalidad de Tucumán, entre 1902 a 1912, fue autor de las nuevas trazas de las plazas Belgrano y San Martín, de la traza de la Plaza Humberto I y del Jardín Zoológico. Estuvo a su cargo el comienzo de la ejecución del plano de Carlos Thays para el Parque 9 de Julio, con el armado de jardines y la plantación de árboles. Las sustanciales reformas operadas en las Plazas Alberdi, Urquiza y La Madrid fueron también de su responsabilidad. Tuvo asimismo una significativa actuación en la organización de los cuatro viveros municipales que funcionaban en 1910, y que proveían árboles y plantas para los paseos públicos.⁵⁰⁷

LAS PLAZAS

En la primera década del siglo XX, la Plaza Independencia, junto al nuevo sistema de plazas, fue arreglada y rediseñada siguiendo los nuevos conceptos paisajistas. Las imágenes de la época reflejan espacios públicos dignos de las más importantes metrópolis. Mientras los trazados existentes respondían a criterios de composición neoclásicos, demarcación del centro focal, trazado en diagonal de las caminerías internas, avenidas perimetrales, arbolado lineal sobre el perímetro y las diagonales, arbustos y flores en los canteros interiores; en los nuevos trazados sólo las diagonales se mantuvieron rectas, mientras el trazado interior respondía a formas curvas, desapareciendo casi definitivamente el ángulo recto. En pocos años, el diseño de las caminerías, la vegetación y el equipamiento habían pasado de una simple y clásica geometría al modelo paisajista. Un concepto fundamental del paisajismo cambió la fisonomía de las plazas: el *bowling-green* reemplazó a los *parterres*, el césped reemplazó a la flor y sólo algunos arbustos y palmeras se elevaron en su interior. Un rasgo ca-

⁵⁰⁷ Carlos Páez de la Torre (h). «Activo ingeniero agrónomo». Apenas ayer. En: *La Gaceta*. San Miguel de Tucumán. 22 de abril de 1999.

racterístico fue la introducción de especies vegetales exóticas. Al respecto resultan útiles las referencias del conocido viajero Jules Huret al referirse a la plaza Independencia como un: «parque plantado de pimenteros, palmeras, bambús, álamos de la Carolina, a los que se mezclan en ciertos espacios, pitas, cactus y naranjos cubiertos de frutos maduros». Con la incorporación de este tipo de especies se evidenciaba la intención de materializar ese mentado exotismo, propio de la época.

La primera en adoptar los nuevos criterios fue la Plaza Urquiza. Hacia 1897, durante la intendencia de Zenón Santillán, una nueva intervención la modificó de tal manera que las crónicas de la época hacen referencia «a la formación de una plaza nueva en el sitio que ocupaba la antigua». Su originalidad radicó en ser la única que adscribió a los caracteres típicos del jardín pintoresquista inglés, que podría resumirse como un cuadro pictórico que incorpora una serie de anécdotas que recrean o ilusionan en el tiempo y en el espacio al desprevenido paseante. Los trabajos más importantes se dirigieron a la creación de un lago artificial con una pequeña gruta de piedra que ocultaba el surtidor de agua, una cascada y un puente de madera, dentro de un jardín algo salvaje, con caminos serpenteantes, elementos que intentaban parecer lo más naturales posibles. En este sentido la plaza no siguió el modelo más geométrico del paisajismo racional francés al que adscribirían el resto de las plazas de Tucumán, composiciones más regulares y simétricas, con mayor dominio del hombre sobre la naturaleza. La Urquiza fue la única plaza que salvo por las diagonales —de poco ancho— que otorgaron mayor regularidad a su interior, organizó la traza en forma más libre. El pintoresquismo inglés imitaba la naturaleza con sus curvas y sinuosidades, favoreciendo el paseo y circulación fácil de un gran número de personas y el enriquecimiento visual producto del recorrido por este tipo de caminerías. Con el transcurso del tiempo, «el encanto generado por el lago y las avenidas de plátanos con sus amplio follaje la transformaron en la preferida para todas las fiestas de carácter social al aire libre».⁵⁰⁸ En 1914 se incorporó el primer equipamiento de juegos infantiles.

La Plaza Independencia inició el proceso de transformación con cambios en su equipamiento: las antiguas fuentes fueron reemplazadas por dos nuevas pilas de bronce; se contrató la construcción de dos nuevos kioscos que debían levantarse entre 1900 y 1901 en el

⁵⁰⁸ *Manual Baedeker de la provincia de Tucumán*. 1916.

lado este y oeste del paseo, concretándose sólo el primero; se colocaron lámparas para el alumbrado eléctrico, sostenidas por columnas de hierro fundido o madera torneada y pintada. El cambio más significativo fue la disposición de erigir un monumento a la Independencia en el sitio que ocupaba la estatua del General Belgrano. La gran figura de La Libertad, en mármol de Carrara y pedestal de granito, obra de la destacada escultora Lola Mora, se elevó en el centro de la plaza en 1904.

En estos años, se rediseñaron también las plazas La Madrid y Alberdi, esta última —inaugurada en 1904— con el objeto de dar marco a la estatua de Juan Bautista Alberdi, también obra de Lola Mora e inaugurada en forma simultánea con La Libertad. El plano del proyecto de remodelación de la Plaza La Madrid de la Dirección de Paseos Públicos de la Municipalidad de Tucumán, que lleva la firma de su director el ingeniero agrónomo José B. González, muestra un diseño definidamente geométrico conformado por un óvalo en torno a una cancha de patinaje central. La Plaza Humberto I, que lindaba con el Mercado de Sur, era una sencilla plazoleta con una fuente central, y caminerías de carácter más irregular.

Por su lado, entre 1904 y 1906, la Plaza Belgrano renovó sus caminerías según los nuevos conceptos, preparándose así para el traslado de la estatua del general Belgrano —conocida obra de Cafferata, en bronce con pedestal de mármol— que desde 1884 se encontraba en la Plaza Independencia. De este modo, con la pirámide conmemorativa existente, la plaza adquiriría dos centros. Curiosamente, con su forma irregular terminaba por ser el paseo de mayor superficie de la ciudad. Situación que pretendió ser corregida con la expropiación de numerosos inmuebles de las inmediaciones, lo cual nunca logró una efectiva concreción. El nuevo trazado respondía al estilo de jardín mixto o compuesto, en el que sobre un orden subyacente, las caminerías presentan una mayor libertad formal.

La gestión de mayor relevancia fue la que, en 1910, logró la adquisición de una manzana contigua a la media manzana que ocupaba la antigua plaza San Martín, con el objeto de su traslado. Apenas comprada a don Felipe Cerini, se ordenaron los trabajos, dejando libre el sitio adyacente, el que, propiedad de la municipalidad, sería rematado públicamente. La intención era clara: además de obtener un espacio de holgadas dimensiones, como marco para la estatua del prócer, la inauguración del monumento pretendía otorgar significación y pompa a la celebración del Centenario de la Revolución de

Mayo. En marzo de ese año se iniciaron los trabajos de construcción de la plaza, colocando césped, enarenando los paseos y plantando naranjos en las cuatro calles perimetrales. Se completaron los arreglos con la instalación de 4 fuentes, 4 columnas grandes para la luz y 8 columnitas alrededor de la estatua. Recién en el año 1913 se arbolaron sus avenidas interiores. Por su esquema de anillos radio concéntricos, la plaza se adscribía a las características propias de un modelo paisajista más clásico, en el que se destacaban los ejes y el motivo central.

Un nuevo plan de embellecimiento general de la Plaza Independencia se empezaría a concretar hacia fines de la primera década. En lo que respecta a la traza, rediseñada siguiendo los nuevos criterios paisajistas que caracterizan a los espacios públicos de la época, sólo las diagonales se mantuvieron rectas, mientras el interior respondía a formas curvas. Si bien su composición adhirió a un geometrismo más clásico, la incorporación de caminerías circulares en torno a sus principales centros, ablandó de manera absoluta la percepción del conjunto.

Las reformas continuaron con la eliminación de algunos árboles y arbustos, la refacción del kiosco de la banda, la reparación del piso de las avenidas interiores, y el reemplazo de las diagonales. El informe contenido en el Boletín Oficial de 1912, indicaba que los nuevos pisos de baldosas de las diagonales lograban, con su uniformidad, realzar la estética del paseo. A la misma partida presupuestaria se debían imputar, también, los gastos originados por el transporte desde Europa de la estatua «Parábola», del artista Pompilio Villarrubia Norry. Ésta había sido adquirida por el Municipio para ser emplazada en un espacio dispuesto en el lado oeste de la Plaza (actualmente ubicada frente al Cementerio del Oeste). Según el Boletín Oficial, fue despojada del «aspecto monstruoso» que la caracterizaba, iniciándose una reforma completa de todos sus jardines y arboledas. Ello sería el inicio de las obras de ornato, con las que se pretendía demostrar el progreso operado en la ciudad ante la proximidad del significativo festejo del Centenario de la Independencia.

Estas transformaciones eran tanto elogiadas como analizadas desde una perspectiva crítica, lo que indica que la prensa, en especial la opositora al Gobierno, se mantenía pendiente de las intervenciones que se practicaban en el principal paseo de la ciudad. Por ejemplo, respecto de sus bancos, el diario *El Orden* señalaba que era un

detalle que afea el conjunto de la Plaza Independencia —el paseo se moderniza día a día— permanecen como tradición histórica bancos, aplastados, uniformes, un poco toscos, sin la menor pretensión de elegancia [...] la plaza ha sido despojada de su bosque por un exceso de modernismo que persigue una estática rigidez hasta en los árboles frondosos, para complementar el embellecimiento dentro del *style* sería conveniente renovar los bancos por otros más sencillos y elegantes [...] En varias provincias los bancos de las plazas son de fierro, de una combinación ingeniosa, sin incurrir en la forma de los de esta ciudad, pesados, severos como escaños coloniales.⁵⁰⁹

Los cambios producidos en el arbolado despertaban también comentarios adversos:

Si algo tenía Tucumán que provocara la admiración del forastero [...] eran sus plazas opulentas, de boscajes majestuosos y bellos como un privilegio de la naturaleza [...] de la noche a la mañana, los paseos fueron despojados de su suntuosa pompa, talado el bosque, desprovisto de su encanto, ante una estética sajona, rígida y ficticia.⁵¹⁰

El nuevo modelo adoptado por el Municipio era criticado, ya que las disposiciones tomadas por la Dirección contrastaban singularmente con las que estaba tomando la Sociedad Forestal Argentina, puesto que mientras ésta bregaba

por la defensa del árbol, aquí [...] con toda alevosía se ultima y descuartiza a esos pobres seres cuyo único mal es proporcionarnos sombra en épocas caniculares. No hablemos ni de técnica ni de estética, porque se los asesina como hemos dicho, con alevosía y con ensañamiento a fuerza de hacha. Nuestro presupuesto municipal adjudica buenas sumas a la sección plazas y paseos similares a los de la capital. Aquí, con solo buenos hacheros modificamos las leyes naturales del crecimiento de los árboles y creamos parques ingleses, si es posible con árboles enanos, importados del Japón, pues ellos parece que han demostrado que en las regiones subtropicales que habitamos la sombra del árbol es completamente inútil.⁵¹¹

En la Plaza Independencia, la novedad y exotismo que remarcaba esta búsqueda de modernidad, quedó expresada en la efímera pista de patinaje que se levantó entre la estatua de La Libertad y La Pará-

⁵⁰⁹ Diario *El Orden*, Tucumán, 14 de abril de 1912.

⁵¹⁰ Diario *El Orden*, Tucumán, 21 de mayo de 1912.

⁵¹¹ Diario *El Orden*, Tucumán, 1 de mayo de 1912.

bola y que alcanzó a permanecer, con un uso discontinuo, muy poco tiempo. El *Digesto Municipal* hace referencia a su ejecución, inspirada por el Gobierno con el objeto de implantar costumbres corrientes en Europa y que, aparte de sus beneficios desde el punto de vista deportivo, traería aparejada una distracción moral para los niños y tal vez una saludable innovación en los actos sociales.

Significa la implantación de corrientes en Europa y que aparte de sus beneficios bajo el punto de vista sportivo, traería aparejada una distracción moral para los niños y tal vez una saludable innovación en los actos sociales.⁵¹²

Esta nueva intervención cambió totalmente el césped de sus jardines, modificando su trazado y modernizando sus figuras. Se cambiaron los bancos, y se colocaron columnas ornamentales de iluminación de dos tipos, una para las avenidas laterales y otras para diagonales.

Entre los rasgos que caracterizan la Plaza Independencia en estos años podemos destacar: la demarcación monumental del centro focal con la estatua de La Libertad; la jerarquización de los centros focales menores con el reemplazo de las antiguas fuentes por dos nuevas de bronce, y el reemplazo de uno de los kioscos por una pista de patinaje en el lado oeste; el mantenimiento del arbolado en las diagonales (grandes especies: Roble, Ibirá Pitá, Lapacho); la presencia, con una menor jerarquía, de vinculaciones en sentido ortogonal; el mantenimiento de la doble avenida perimetral arbolada con naranjos; las caminerías interiores siguiendo líneas curvas; extensas superficies verdes entre caminerías, césped reemplaza flores y arbustos; la presencia de especies vegetales exóticas (Palmeras, Bambús, Álamos de la Carolina); y la incorporación de nuevas lámparas de alumbrado en hierro fundido así como de bancos y alumbrado en las diagonales.

LAS PLAZOLETAS

Pese al incremento en el número de plazas y en la calidad de su tratamiento, la cantidad de espacios verdes no resultaba suficiente para el sentir de la época, a tal punto que hacia 1915 el Informe

⁵¹² Archivo Municipal. *Digesto Municipal*. Tomo VII. Año 1914-1915.

Anual del Intendente Avellaneda expresaba la necesidad de ampliar su número, «ya que la población se ha triplicado (desde la gobernación del Dr. Marcos Paz, 1858/1860) abarcando numerosos y extensos barrios, antes desiertos y baldíos». ⁵¹³ Ante la falta de recursos para solventar el costo que significaba abrir nuevas plazas, se optó por otra tipología de espacios públicos: los *squares* o plazoletas, que se emplazarían en el encuentro de los bulevares. Debido a sus menores dimensiones, y por introducirse en áreas pertenecientes al municipio, éstos resultaban mucho más económicos.

La primera fue la plazoleta ubicada entre Bulevar Mitre y Sarmiento (donde se colocaría el Monumento de los Ejércitos del Alto Perú). De este sitio salía el camino a los Cuarteles del Parque General Roca, por lo que se pensaba que la plazoleta tendría una gran concurrencia, así como por la magnífica vista que desde allí había a los cerros del Aconquija. Entre Bulevar Mitre y Calle San Lorenzo (actuales avenida Alem y pasaje Miguel Lillo) se proyectaba otro *square*. En este sitio se tenía como premisa fundamental el resguardo de los árboles existentes que, «por sus poco comunes dimensiones resultan casi extraordinarios». Posteriormente, se delimitaría la Plazoleta Dorrego, entre Bulevar Avellaneda y Roca. Otros proyectos no llegaron a concretarse como las ubicadas entre Bulevar Sarmiento y Sáenz Peña (actual esquina Norte), donde sería emplazada la estatua de Sarmiento, y entre Bulevar Mitre (actual Alem) y calle Rondeau.

LOS PARQUES PÚBLICOS

Paralelamente, los nuevos preceptos del urbanismo y el higienismo determinaron la necesidad de dotar a las ciudades de grandes espacios verdes para desahogo y recreación de la población, al mismo tiempo que cumplir con un rol funcional al actuar como los pulmones de la urbe. A imagen y semejanza del Bois de Boulogne de París, los parques urbanos fueron apareciendo primero en las ciudades capitales y luego se fueron extendiendo por las principales poblaciones de provincias. ⁵¹⁴

⁵¹³ Informe del Sr. interventor Dr. Eudoro Avelaneda. Año 1916. *Digesto Municipal*. Tomo VII. pág. 56.

⁵¹⁴ Sonia Berjman. (2008) Op. Cit. pp. 7 a 36.

La idea de construir un parque público siguiendo los nuevos conceptos de saneamiento e higiene pública se introdujo en Tucumán a finales del siglo XIX. En 1891, el gobernador de Tucumán, doctor Próspero Mena, propuso la compra de 24 hectáreas en un área natural de cebiles en la zona de Las Muñecas, al noroeste de la ciudad, con destino a parque. Las nuevas tendencias urbanísticas en la materia llevaron así a la creación del primer parque público de la ciudad, el Parque General Julio A. Roca. El que en 1901 fue transferido a la Municipalidad. Su diseño respondía a una irregularidad muy propia del estilo paisajístico. Pese a ello este parque fue un proyecto más que una realidad y «en 1907 lo cedió al Gobierno de la Nación, con cargo de construir allí los cuarteles de la V Región Militar».⁵¹⁵ El plano de la ciudad de Tucumán y alrededores realizado por el ingeniero Camilo Coulomb (anterior a 1908) lo muestra todavía con sus sinuosas e irregulares caminerías, dentro de un amplio rectángulo, en las afueras de la ciudad.

De todas maneras la voluntad de transformar la ciudad con paseos arbolados y amplias reservas verdes para esparcimiento, higiene e instrucción, fue sostenida en el transcurso de aquellos años. En 1895 se estableció un criadero de plantas en el terreno de propiedad municipal situado al lado del Cementerio del Oeste, con el objeto de promover la multiplicación de los árboles, arbustos y plantas del país y del extranjero —en 1916 el informe de Avellaneda afirmaba que por lo bien cuidado de sus árboles podía bien ser un paseo público—.

Por otra parte, en 1907, se aprobó el plano para la traza de un Jardín Zoológico, realizado por el ingeniero José B. González, parque destinado a albergar especies locales y exóticas de fauna y flora en los terrenos que hoy ocupa el Parque Avellaneda, lindantes al este con el Vivero Municipal. El jardín Zoológico se abrió al uso público en 1909.

La gestión más importante sería sin duda la que llevó a la concreción del Parque Centenario. El verdadero impulso para la creación de este paseo público se inició cuando Alberto de Soldati, ministro de Hacienda e Instrucción pública del gobierno de Lucas Córdoba, promovió una activa campaña para lograr la expropiación y saneamiento de la zona ubicada al este del bulevar Avellaneda, fundamentando que la ciudad estaba situada antes a orillas del río Salí y que este se

⁵¹⁵ Carlos Páez de la Torre (h) «El Efímero Parque Roca» en: *Apenas Ayer. La Gaceta*, martes 02 de agosto 2011.

había retirado 20 cuadras, dejando un importante terreno aluvional con aguas estancadas permanentes. El planteo de Soldati fue apoyado mediante la promulgación de cuatro leyes nacionales, entre 1906 y 1910, y aportes del gobierno de la provincia, las que permitieron la expropiación de 400 has de zonas de quintas y fincas para la creación del parque público.⁵¹⁶ El gobernador Nougués consideró que crear un parque no era solo expropiar, drenar y plantar árboles y acudió a un experto que realizara un proyecto integral. Contrató así a Charles Thays, En el plano para Tucumán, firmado por Thays en 1908, se identifica al paseo como Parque Nicolás Avellaneda. En 1910 en el marco de los festejos del Centenario de la Revolución de Mayo, el parque fue inicialmente inaugurado pese a que los trabajos estaban casi en sus comienzos. Sería en 1916 cuando el Gobernador de la provincia, Dr. Ernesto Padilla, inauguraría el Parque Centenario 9 de Julio, sólo en su sector norte.

El diseño del Parque 9 de Julio demuestra la utilización de criterios presentes en las principales capitales europeas a mediados del siglo XIX aplicado a la situación particular del país y adecuado a la realidad de la provincia. Incorpora una variada flora indígena y exótica, y una diversidad de funciones para el uso de la población. Thays introdujo los conceptos de la higiene, la recreación y la estética de sus modelos parisinos, pero no a través de una copia descontextualizada, sino incorporando vegetación sudamericana, considerando cada caso en particular, otorgándole a cada uno una particular singularidad.

Para el parque de Tucumán aplicó un estilo compuesto, combinación del francés y del inglés. La totalidad del parque fue enmarcado por amplios y forestados bulevares, prolongación de los que la ciudad había incorporado en 1888, respetando los límites viarios. Su proyecto integró dos sectores de la ciudad, uno al norte y otro al sur, que hasta el momento se habían conformado en forma independiente divididos por la antigua calle ancha. «Internamente realizó el trazado de vías según rigurosas figuras geométricas basadas en el uso de las líneas curvas, donde el óvalo fue la más jerarquizada, imitando el camino de cintura del jardín inglés».⁵¹⁷ A partir de allí aparecía una

⁵¹⁶ Olga Paterlini de Koch. *Parque 9 de Julio*. Tucumán: Municipalidad de San Miguel de Tucumán, 1992. pp. 20 a 22.

⁵¹⁷ Olga Paterlini de Koch. «El Parque 9 de Julio de San Miguel de Tucumán., entre la teoría y la Practica». En: *Revista Todo es Historia*. N° 402. Buenos Aires, enero de 2001. pág. 20.

gradación de vías vehiculares y peatonales que introducían al paseante a extensas superficies verdes cubiertas de césped. En la elección de árboles, revalorizó el uso de las especies locales, al que sumó material exótico. En el proyecto original el tratamiento de las aguas, presente en estado de reposo o de movimiento natural, se articulaba y combinaba con el material vegetal y la composición de la circulación (la mayor superficie estaba prevista en el sector sur que no fue construido).

Entre 1911 y 1914 se realizaron las principales obras de equipamiento y ornato del Jardín Zoológico. Se proyectó un kiosco y una elegante entrada principal al jardín, en hierro fundido. Asimismo se autorizó la instalación de un tambo dentro del jardín «con destino al expendio de leche para los niños que concurrían al mencionado paseo público». En 1915, durante la intervención municipal de Eudoro Avellaneda, se concretó la imagen definitiva de este paseo. Gracias a la constante labor del director de Paseos Públicos, ingeniero Laurencio Leal Lobo, se realizó el trazado definitivo de sus calles y avenidas, la instalación de agua corriente, un ferrocarril infantil, una calesita, una «ola giratoria» y diversos juegos para niños, así como la parquización con gran variedad de especies y un sector de bosque. Las obras se realizaron sobre proyectos del arquitecto Francisco Holoubek. También fue gracias a la gestión del ingeniero Leal Lobo que se incorporó un importante número de animales, entre ellos una elefantita y camellos para el paseo de los niños. Se habilitó también una confitería que funcionaba en el kiosco existente. Destacaba el interventor Avellaneda la importancia de esta obra educativa, benéfica y popular al alcance de todas las clases sociales, que traería «inmensos beneficios morales [...] alejando del vicio a la masa del pueblo acostumbrada a concurrir los días festivos a tabernas u otros sitios análogos, por falta absoluta de lugares de diversión práctica y atrayente».⁵¹⁸ El Jardín Zoológico tuvo pese a ello una corta vida y, en 1927, comenzó el traslado de los animales al Parque 9 de Julio, para dejar lugar a la construcción de un nuevo parque.

En 1928, durante la intendencia de Juan Luis Nougués, se creó el Parque Avellaneda, sobre los terrenos del antiguo zoológico y del criadero de plantas. Los trabajos para su definición incluyeron también la plazoleta frente al Cementerio del Oeste. Se abrieron, enri-

⁵¹⁸ Informe del Sr. interventor Dr. Eudoro Avellaneda. Año 1916. *Digesto Municipal*. Tomo VII. pág. 57.

piaron y nivelaron sus calles y avenidas, se puso césped a sus jardines y se incorporaron especies ornamentales como palmeras y rosales. Contaba entre sus atractivos con una confitería cuyo proyecto, realizado por el Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad, respondía al estilo neocolonial y un kiosco para la banda de música, consistente en una plataforma circular sobre elevada y descubierta; a los que se agregaba un edificio sin duda novedoso para aquellos años, una pileta de natación pública. Las gestiones para la designación oficial del nombre de Nicolás Avellaneda al nuevo parque en formación se iniciaron en septiembre de 1928, cuando se solicitó a la Honorable Cámara de Diputados la autorización correspondiente. Conjuntamente con la colocación de un busto del doctor Avellaneda quería «la comuna honrar con el nombre de uno de los tucumanos más ilustres» a este nuevo parque. Sin embargo, no fue sino hasta 1932 cuando por ley provincial se lo designó definitivamente con este nombre.

CONCLUSIÓN

Si bien los espacios verdes públicos de Tucumán no fueron el resultado de un plan urbano integral, y las acciones fueron en su mayoría aisladas, resulta evidente que estos primeros años del siglo XX supusieron un significativo impulso para su desarrollo tanto cualitativo como cuantitativo. El plano de la ciudad de Tucumán realizado en 1928 para la licitación del servicio de alumbrado público, muestra tanto las plazas como los parques existentes. Sus trazas, si bien esquemáticas, son una clara muestra de las principales características de sus trazados, encuadrados en los principios del paisajismo francés. Aparecen los cuadrados de las manzanas correspondientes a las plazas Independencia, Urquiza, Alberdi y San Martín, los rectángulos de las medias manzanas de las plazas La Madrid y Humberto I y la irregular manzana y media de la Plaza Belgrano. En lo referente a parques públicos están claramente dibujadas las trazas del Zoológico y del Vivero Municipal aún sin anexar para la construcción del Parque Avellaneda; y el Parque 9 de Julio con la mitad de su traza definida hacia el norte y el gran espacio vacío destinado a su ampliación hacia el sur. La imagen de estos paseos públicos: parques, plazas y plazoletas, evidencian similares componentes. Esta similitud demuestra la voluntad ideológica de quienes modernizaron la ciudad camino al Primer Centenario. Partiendo de un nuevo orden urbano, de la hicie-

ne y la ética social y sobre la base de la estética paisajista, la ciudad transformó sus espacios verdes públicos para el disfrute de toda la comunidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Archivo Municipal. *Digesto Municipal*. Tomo VII. Año 1914-1915.
- Berjman, Sonia. «Paisagem Ambiente». *Ensaio* N 25 - São Paulo, 2008. pp. 7-36.
- Berjman, Sonia. *Carlos Thays. Un jardinero francés en Buenos Aires*. Buenos Aires: Embajada de Francia, 2009.
- Berjman, Sonia. *Plazas y parques de Buenos Aires. La obra de los paisajistas franceses*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1998.
- Diario *El Orden*, Tucumán, años 1910, 1911, 1912.
- Maciel, Marcos. *Compilación de Ordenanzas, Resoluciones Memorias y Decretos de la Municipalidad de Tucumán a partir de 1860*. T IV al VII. Tucumán: Edición Oficial. 1925.
- Memoria histórica y descriptiva de la Provincia de Tucumán*. Cap. XX. Imprenta Biedma, Bs. As. 1882.
- Moreno, Daniela y Ana Lía Chiarello. «Transformaciones urbanas: realidad y utopía en el Tucumán del siglo XIX», en Moreno D. y Chiarello A. (Comp.) *Cuadernos de Historia Urbana II*. Tucumán: Instituto de Historia y Patrimonio. FAU. UNT, 2012.
- Moreno, Daniela y Ana Lía Chiarello. «La Avenida Mate de Luna. 1896-1950», en *Actas de las V Jornadas La Generación del Centenario y su Proyección en el Noroeste Argentino 1900-1950*. Editorial Amalevi, 2002. pp. 68 a 80.
- Moreno, Daniela. «Las Plazas de Tucumán entre 1880 y 1916», en AAVV *El Viejo Tucumán en la Memoria I*. Tucumán: Ediciones del Rectorado, 1996. pp. 21 al 30.
- Páez de la Torre, Carlos (h). «Activo ingeniero agrónomo». Apenas ayer. *La Gaceta*. San Miguel de Tucumán. 22 de abril de 1999.
- Páez de la Torre, Carlos (h). «El efímero Parque Roca», en Apenas Ayer. *La Gaceta*, Martes 2 de Agosto 2011.
- Paterlini de Koch, Olga. «El Parque 9 de Julio de San Miguel de Tucumán, entre la teoría y la Práctica». En *Todo es Historia*. N°402. Buenos Aires, enero de 2001.
- Paterlini de Koch, Olga. *Parque 9 de Julio*. Tucumán: Municipalidad de San Miguel de Tucumán, 1992.

El urbanismo y la arquitectura en San Miguel de Tucumán en la época del Centenario a través de la mirada de la prensa. Diario *El Orden* (1910-1916)

Florencia Murillo Dasso*

Javier Vicente Roig*

En los años 1910 y 1916, se produjo en Tucumán un proceso urbano-arquitectónico que cambió la fisonomía de la ciudad, materializando las ideas progresistas de la época que se orientaron indiscutiblemente a demostrar un estado pujante, moderno y consolidado. La nueva imagen en franco desarrollo, fue gestada a fines del siglo XIX, y con los festejos de los centenarios de la Revolución de Mayo y de la Declaración de la Independencia de la Nación. La incorporación de las nuevas obras arquitectónicas respondía a funciones aparecidas en los años transcurridos entre esos acontecimientos.

En este marco, la prensa de aquel período resaltó los cambios que ocurrieron en la ciudad, propiciaba la ampliación de la planta urbana y proponía acciones prácticas con el fin de exponer la opinión de los habitantes y de contribuir a los festejos patrios. Fundamentalmente, en el año 1916 en el cual Tucumán fue la sede de las celebraciones. Es por eso que con este trabajo se busca realizar una revisión del crecimiento urbano y una caracterización de su correspondiente paisaje, generado por la incorporación de nuevas obras de arquitectura, a través de las noticias aparecidas de la prensa local. Se indaga y profun-

* Instituto de Historia y Patrimonio, FAU, UNT.

diza el tema del patrimonio arquitectónico generado por esta conmemoración para ponerlo en valor a casi 200 años de su creación.

1910: CARACTERÍSTICAS DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN

A principios del siglo XX la ciudad de Tucumán adquirió una nueva imagen asociada a las ideas de progreso imperantes en la época, las que se fueron gestando y transcurriendo desde finales del siglo XIX. La antigua apariencia de aldea pasó a la de una ciudad moderna, con plazas, plazoletas y parques, grandes bulevares, vías del ferrocarril, calles y veredas más amplias, el espacio público con vegetación, la nueva disposición en el terreno de los edificios significativos y la arquitectura realizada en nuevos y originales estilos, entre otros. Esto significó un cambio sustancial en el urbanismo del siglo XX el que, en nuestro caso, respetó la traza colonial pero se permitió concesiones en concordancia con las ideas culturales y urbanísticas de su época y conservó en gran parte la zonificación funcional anterior. Tanto el estado provincial como el municipal intervinieron en las decisiones fundamentales que permitieron plasmar dicho cambio, generando una dinámica de crecimiento urbano. Las medidas tomadas estuvieron comprendidas en acciones concretas en los espacios públicos, tanto en su equipamiento como en su trazado, además de crear nuevos paseos urbanos.

La planta urbana se extendía hasta los bulevares: Sarmiento y Gral. Roca, al norte y al sur respectivamente, Avellaneda al este y Juárez Celman (actualmente Av. Alem-Mitre) hacia el oeste. Más allá de ellos se encontraban las tierras de crecimiento en las que se ubicaban funciones inadecuadas para instalarse dentro de la ciudad, como el cementerio y el matadero.

Sin embargo, se planteó la necesidad de extender la traza urbana sobrepasando los límites que se consideraban verdaderos bordes y que, se observaba, impedían el desarrollo y crecimiento de la ciudad. Dicho impedimento fue resaltado por la prensa, observando las nuevas exigencias del crecimiento poblacional de la ciudad y sus formas de vida:

En los últimos tiempos la edificación ha aumentado, y actualmente sigue aumentando de manera asombrosa (...).

Y esa edificación estamos seguros alcanzaría mayor amplitud con la ampliación de la planta urbana, puesto que por una añeja idea mal preconcebida nadie quiere salir del límite de los boulevares, cuando precisamente esto sería lo lógico en una ciudad donde reinan los calores de la nuestra.⁵¹⁹

Manifestación de esto es el hecho que, ya para 1910, se estaban levantando algunos edificios muy importantes que iniciaban la consolidación de sectores considerados suburbanos. El vespertino tucumano *El Orden* señalaba dicha situación:

Mientras la edificación avanza rápidamente de un día para el otro, se nota la necesidad de ampliar el radio urbano en el que está encerrada la ciudad.

(...) De ahí es que veamos, como en el bulevar Sarmiento, levantarse sobre el mismo, fuera del radio urbano, importantes edificios que contribuyen al progreso general, sin que ellos se encuentren sin embargo, dentro de los límites de la ciudad.⁵²⁰

Es el caso del conjunto del Savoy Hotel, del Casino y del Teatro. Estos edificios se ubicaron sobre el límite norte del bulevar Sarmiento, entre calles Maipú y Muñecas, los cuales, junto al flamante edificio del Colegio Nacional «Bartolomé Mitre», el que ocupaba una manzana completa frente a dicho grupo arquitectónico, conformaron sin dudas un hito urbano de la época que pretendió claramente comenzar con nuevas urbanizaciones.

Sin embargo, hay que destacar que en esa área de la ciudad, la escuela Benjamín Paz (hoy Secretaría de Deportes de la Municipalidad) ubicada en la intersección de la calle 25 de Mayo y el bulevar Sarmiento, fue levantada en 1907, constituyendo uno de los antecedentes de la incorporación y afianzamiento a la original estructura urbana de este sector comprendido también por la plaza Urquiza.

De esta manera, la ciudad había practicado un radical cambio en su fisonomía respecto a la época de finales del siglo XIX, demostrando una absoluta variación perceptible a simple vista. Un viajero que visitaba Tucumán lo apuntó en varias ediciones consecutivas en el Diario *El Orden*:

⁵¹⁹ Diario *El Orden*. Tucumán, 17 de enero de 1910.

⁵²⁰ Diario *El Orden*. Tucumán, 17 de enero de 1910.

Resulta, pues, un cambio completo entre el Tucumán de hace veinte años y el actual. Las calles centrales están pavimentadas en madera; los tranvías eléctricos no tienen necesidad de acordar boletas con “empujes”; por el centro es raro ver jinetes emponchados cabalgando en burritos o mulas (...).⁵²¹

El espíritu de evolución y progreso, estaba presente en la prensa, que recopilaba opiniones y sugerencias que permitirían mejorar el estado de la ciudad, de su infraestructura, de su imagen y de su higiene. Respecto a ésta última, fueron frecuentes las quejas de vecinos sobre la falta de saneamiento y limpieza que podría afectar la salud de los pobladores de cada sector. También los diarios recolectaban protestas sobre el estado deplorable de las calles y avenidas. No obstante, con ánimos de distinguir obras, ampliaciones y mejoramiento urbanos, la prensa proyectaba el optimismo de una ciudad que lentamente progresaba como otras de la época. Ejemplo de esto, es la columna destinada a la opinión de un foráneo quien, en 1910, rescataba las singularidades de algunos aspectos urbanos de la capital de la provincia:

Además de los monumentos, calles y plazas mencionados, tiene esta ciudad como signos evidentes de su progreso, parques y edificios públicos, contándose el sector de El Bajo, (...) y que será un hermoso paseo una vez terminado; la avenida Mate de Luna (...) que está poblada de arboleda se va al Jardín Zoológico, al Pueblo Nuevo, al Monte de Narraños, a Yerba Buena y a otros puntos pintorescos de los alrededores.⁵²²

1916: LA CIUDAD EN EL CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA

Hacia 1916 San Miguel de Tucumán estaba casi completamente poblada dentro de los bulevares que la limitaban. La definición del área urbana, entonces, quedó comprendida entre dichos bordes, sin embargo, como se apuntó anteriormente, hacia 1910 comenzó a manifestar una expansión más allá de ellos, acentuado en esta época como producto del crecimiento económico y demográfico ocasionado en toda la provincia, y principalmente en su ciudad capital. El aumento de población y de la economía se suscitó fundamentalmente

⁵²¹ *Ibidem.*

⁵²² Diario *El Orden*. Tucumán, 19 de mayo de 1910.

por el incremento de la producción azucarera y estuvo apoyado, a su vez, por la extensión de las vías férreas que permitieron la comunicación entre los distintos pueblos y el traslado de personas a la ciudad capital. Esto originó la aparición de nuevos barrios, los que con el tiempo se consolidarán funcional e identitariamente. Como reflexiona Daniela Moreno:

La superficie se extendió, debido a los loteos, hacia los suburbios. La constitución de barrios eminentemente residenciales de baja densidad, ya entrado el siglo XX, constituyeron áreas dormitorio en estrecha dependencia con el área central. (...) la ciudad siguió avanzando sobre el territorio circundante principalmente hacia el Oeste y Norte.⁵²³

La búsqueda de espacios naturales que permitieran un ambiente más sano y el contacto directo con la naturaleza para esparcimiento, producida desde el siglo XIX, se afianzó con la prolongación de vías que llevaban a dichas áreas. En 1914, el gobernador Ernesto Padilla dispuso por ley la expropiación de terrenos para la ampliación de la calle 24 de septiembre hasta su conexión con la avenida Mate de Luna que llevaba a Yerba Buena.

De esta manera, la ciudad comenzó a configurar un paisaje moderno en esa época, con nuevos espacios verdes esparcidos en la trama urbana, calles arboladas y amplios bulevares y apoyado por una arquitectura que manifestaba diferentes estilos, denotando una variedad estética muy rica. La prensa enfatizaba la necesidad de tener una ciudad que estuviera a la altura de las celebraciones programadas para el mes de julio, que demostrara la importancia nacional de la provincia y que pudiera acoger y admirar a los visitantes durante las mismas.

Por su parte, las normas de construcción que regían en 1916 tendían a alentar el desarrollo de una arquitectura con mayor altura a la usual para el sector comprendido entre los bulevares. No obstante, en las áreas cercanas a dichas vías e incluso fuera de ellas, la situación urbana era diferente. Fue meritoria la decisión de ampliar la trama urbana, acción que fue motivada por los mismos vecinos y acompañada por acciones como la prolongación de calles y el abastecimiento de servicios. Es el caso de la apertura de la calle Crisóstomo

⁵²³ Daniela Moreno. «La ciudad del ensanche. Tucumán entre 1860 y 1920». En *Cuadernos de Historia Urbana I*. Tucumán, FAU-UNT, 2000. pág. 103.

Álvarez, desde bulevar Mitre hasta el nuevo ejido urbano, por pedido de los vecinos.

Sin embargo, el estado de abandono y precariedad en cuanto a los servicios públicos y equipamiento, se vieron claramente remarcados. Si bien se concretaron algunos trabajos respecto a la infraestructura de estos sectores, su realización y uso por parte de los ciudadanos fue lenta. Es así que, se habilitaron pozos en la Finca «las Muñecas» y en Villa Luján. En la primera se colocó una bomba especial que permitió asegurar agua a la población para el verano, y así lo expresa la prensa local:

La bomba «Amens» (...) que arrojaba un soberbio chorro de agua cristalina, el que, según los técnicos, alcanzaba a razón de 52 litros por segundo, es decir, mayor cantidad que lo que producen las sierras.

Con este caudal de agua, decía el Dr. Padilla íntimamente satisfecho del éxito alcanzado (...) el pueblo de Tucumán podrá estar tranquilo que tendrá agua en cantidad suficiente en el próximo verano.⁵²⁴

Mientras que, en Villa Luján este tema era un gran logro para la higiene sanitaria y el aumento productivo de las quintas ubicadas en esta área. El acrecentamiento de la población en esta época fue otro de los motivos a considerar en el momento de ampliar la red de agua.

Pese a los trabajos realizados, y considerando que se encontraban en vísperas de la celebración del Centenario, la situación real de los barrios según se describía en los diarios era insatisfactoria. En este caso, el Diario *El Orden* expresaba respecto a barrio sur: «Vamos a ocuparnos de la Cenicienta del municipio, y al decir Cenicienta suponemos que el lector se dará cuenta que se trata de la sección sud, la eterna desheredada de nuestra comuna».⁵²⁵ Se manifestaba un sincero interés de dotar a estos sectores de comodidades, las que finalmente fueron resueltas por instancias privadas, mientras que la municipalidad poco se preocupaba por el mismo, atendiendo insuficientemente a la infraestructura necesaria. Es así que, dicha ambigüedad, puede leerse claramente:

En diversas ocasiones hemos hecho notar el abandono en que se encuentran los barrios de la parte sud de esta capital, a los que parece

⁵²⁴ Diario *El Orden*. Tucumán, 2 de mayo de 1916.

⁵²⁵ *Ibidem*, 7 de septiembre de 1916.

que las autoridades municipales miraran con indiferencia, sin explicarnos el motivo de ese abandono, tratándose de barrios poblados, con edificación moderna, amplias calles y hermosas y cómodas veredas muy superiores a muchas de las calles centrales.⁵²⁶

Por otra parte, en la misma nota periodística, se hizo referencia a los dominantes anhelos de la época de la celebración del Centenario de la Independencia, de conferir a la ciudad una imagen de modernidad:

Es necesario que la municipalidad velando por sus propios intereses, secunde el esfuerzo del vecindario, al que debe estimular por todos los medios a fin que la edificación vaya adelante; de lo contrario, nuestra ciudad no perderá el sello de colonial que tan poco favor nos hace, después de cien años de vida independiente». ⁵²⁷

A pesar de la mala atención que tenían los barrios del sur de la ciudad, situación descripta por la prensa, se difundieron obras que embellecerían este sector. Es el caso de la Escuela Monteagudo con jardines de diseño estilo japonés, los que se hallaban reservados para los ciudadanos debido a su estado:

Existen calles en esos lugares cuyo tráfico resulta imposible por el pésimo estado de la calzada. Se está construyendo actualmente en los terrenos ocupados por la escuela Monteagudo, hermosos jardines en estilo japonés, que serán terminados muy en breve y transformarán se en lugares de cita de las familias de nuestra sociedad. ⁵²⁸

ESPACIOS PÚBLICOS: EL PARQUE CENTENARIO Y LAS PLAZAS

Los conceptos higienistas y urbanísticos planteados a principios del siglo XX, que acompañaban las ideas de progreso y confort, dieron origen a espacios verdes en la ciudad. El principal exponente urbano de aquellas ideologías fue el Parque Centenario (actual Parque 9 de Julio) creado y proyectado por el paisajista francés Charles Thays. Respecto a esto, describe Daniela Moreno:

⁵²⁶ *Ibidem.*

⁵²⁷ *Diario El Orden*. Tucumán, 7 de septiembre de 1916.

⁵²⁸ *Ibidem*, 6 de enero de 1916.

Con criterios de valoración de la flora indígena, se pensaba recuperar la vegetación de la selva tucumana casi en medio de la ciudad. Extensas áreas verdes se anexaban a la trama urbana, contando con lagos artificiales, jardines zoológicos y botánicos, pabellones, etc. Se destinó para el mismo una superficie equivalente a los dos tercios que ocupaba la ciudad.⁵²⁹

Sin duda, el Parque demostraba los adelantos en materias sanitaria, urbanística, paisajística y cultural de la provincia.

En 1915, en función de los festejos por el Centenario en Tucumán, el gobernador Padilla, autorizó que se destine una suma de dinero para el arreglo del Parque:

(...) presentar a esta ciudad, en el centenario de la declaración de la independencia nacional, en condiciones apropiadas a su importancia, ofreciendo a los huéspedes que nos visiten los atractivos propios de un pueblo culto y adelantado.

Tucumán carece de un paseo público y lo que denominamos Parque Centenario no puede ni debe ser presentado a nuestros visitantes en las condiciones en que hoy se encuentra.⁵³⁰

Hacia principios de 1916, este gran pulmón verde estaba totalmente delineado pero sin concluir. La preocupación de esta situación se exteriorizó en la prensa. El *Diario El Orden* declaraba: «La comisión oficial del centenario y puede decirse todos los habitantes de esta ciudad, se preocupan seriamente y con justicia, de que los festejos del centenario tengan un brillo en consonancia con la fecha que va a conmemorar el pueblo argentino. (...)». El Parque Centenario puede llegar a transformarse en cuatro meses, por lo menos parcialmente, en el paseo que anhelamos para Tucumán».⁵³¹ Asimismo, se propusieron algunas soluciones posibles para lograr obtener un gran paseo a presentar a los visitantes en los festejos que se aproximaban, como para la concurrencia de los ciudadanos en busca de verde, aire puro y esparcimiento. Es así que, pueden leerse indicaciones como: «Dos o tres avenidas de las que existen delineadas, pueden ser bordeadas con árboles de follaje, ya adultos (...)».⁵³² Además se advirtió de la

⁵²⁹ Daniela Moreno. Op. Cit. pág. 108.

⁵³⁰ «Parque Centenario», mensaje del PE. Junio 25 de 1915. En *Mensajes, leyes y decretos, abril de 1915 a abril de 1916. Edición oficial*. Tucumán, Cárcel Penitenciaria, 1916.

⁵³¹ *Diario El Orden*. Tucumán, 1 de marzo de 1916.

⁵³² *Ibidem*.

falta de bancos, del enripiado en la mayor parte de las avenidas que delimitaban el área, de la delineación de jardines y la falta de una portada de acceso por Av. Benjamín Aráoz. Se apostaba a la realización completa del Parque ya que consideraban que no había ninguna otra manifestación importante para la fiesta de julio para deleitar a los forasteros en tan destacada fecha.

Las críticas periodísticas referidas a la relegada conclusión del Parque giraban a la necesidad de espacios públicos de recreación, y allí se orientaban a destacar el estado en que se encontraban las plazas. En una columna de *El Orden* se citaba:

El parque Centenario, que será dentro de unos años un espléndido paseo, aún no merece citarse como tal [como paseo](...). Y por lo que toca a la Av. Benjamín Aráoz, único *rendez-vous* de la sociedad tucumana, no realiza una necesidad popular (...).

Para el pueblo obrero (...) no quedan, pues, otros sitios de recreación que las plazas públicas. Y de ahí que nos resulte imperdonable el estado de abandono que se hace de estos paseos.⁵³³

Incluso la Plaza Independencia, principal paseo de la ciudad y testigo de la fundación de la misma, presentaba para 1916 un aspecto indeseable, teniendo en cuenta que durante la fiesta patria sería uno de los centros de concentración de los actos más importantes. Esta situación alarmante tampoco fue inadvertida por la prensa, la que reprochó la dejadez por parte de las autoridades municipales:

La misma plaza Independencia, con ser el obligado punto de reunión de nuestras damas, no siempre está atendida como corresponde. Frecuentemente faltan bancos en las avenidas. Y nada digamos del pavimento, que en algunas partes es detestable.

Y si esto ocurre en la plaza principal, de más está hablar de las deficiencias que se observan en nuestras plazas excéntricas. En la mayoría de ellas escasean los asientos, y el servicio de alumbrado es insuficiente.⁵³⁴

LAS FUNCIONES URBANAS COMPLEMENTARIAS

Respecto a las funciones urbanas, se realizaron propuestas de proyectos y construcciones que demostraban el interés de consolidar las

⁵³³ Diario *El Orden*. Tucumán, 22 de enero de 1916.

⁵³⁴ *Ibidem*.

áreas periféricas con edificios importantes y que también representaban los adelantos en materia de instrucción de la provincia y el espíritu de celebración, es la construcción del Gimnasio Sáenz Peña en la intersección de Mitre (actual Av. Alem) y Rondeau. El flamante estadio materializaba las pautas educativas modernas para la época de 1916, según las corrientes de enseñanza de progreso. En la práctica, el gobierno no solamente se dedicaba a la formación de docentes idóneos para la educación de la población, tema considerado basal para lograr el progreso del país, sino también a la construcción de escuelas y de gimnasios. Estos últimos permitieron cumplir el objetivo de complementar la educación intelectual con la educación física o cultura física. Este gimnasio contribuyó a enriquecer visualmente este sector con su fachada y funcionalmente con su programa completo y también con una fuente pública ubicada frente a su acceso y varios bebederos que proveían de agua a los ciudadanos de esta área urbana, según lo describe el Diario *El Orden*: «Frente al hermoso edificio, hacia Mitre y Rondeau, se está colocando una fuente, que proveerá de agua al público, y varios bebederos para caballos».⁵³⁵

De igual forma, se proyectaron otras obras con el fin de embellecer ciertos espacios de la ciudad, proporcionarles nuevas funciones descentralizando de alguna manera las actividades en la zona fundacional, promoviendo la creación de nuevos barrios y exhibiendo el progreso provincial en vistas a la celebración del Centenario. Por ello, se puede citar la proyección de una casa de baños, de importantes dimensiones y con un completísimo programa funcional, asimilable según la prensa y el propio director de Obras Públicas, ingeniero Alejandro Uslenghi, a las termas de las grandes ciudades de la Antigüedad. Este proyecto fue propiciado por el gobernador Padilla, quien justificó su construcción resaltando la necesidad de un establecimiento con tales fines considerando el clima subtropical de la región, sus beneficios en la higiene y salubridad de la población y en la atracción que puedan tener para los turistas.⁵³⁶

⁵³⁵ Diario *El Orden*. Tucumán, 28 de marzo de 1916.

⁵³⁶ «Proyecto para la construcción de una casa de baños en esta ciudad». En *Mensajes, leyes y decretos, abril de 1913 a abril de 1914. Edición oficial*. Tucumán, Cárcel Penitenciaria, 1914.

1910: LA NUEVA ARQUITECTURA

Sin lugar a dudas la arquitectura del Centenario de la Revolución de Mayo en nuestra provincia comenzó a gestarse años antes de 1910. La prosperidad que atravesó la provincia durante el gobierno del visionario Luis F. Nogués, quien condujo la provincia entre 1906 y 1909, se vio reflejada tanto en la obra pública como en la privada. Este primer mandatario, tomando palabras de Gustavo Martinelli, fue un soñador del turismo y quiso hacer de la provincia y de la ciudad un destino turístico. Así lo reflejan sus palabras en el discurso pronunciado ante la legislatura en 1907: «Tucumán está llamado a ser el país de invierno para la población de la república y debemos hacer de nuestras montañas, el país de verano (...)».⁵³⁷

Entre las principales obras realizadas en el ámbito de la metrópolis provincial se pueden citar el inicio de la construcción del Palacio de Gobierno, que reemplazó al antiguo cabildo, y cuya piedra fundamental se colocó el 25 de mayo de 1908. Muy cerca de esta obra, sobre la calle 9 de julio primera cuadra, se había iniciado dos años antes la construcción del edificio para albergar al Banco de la Provincia de Tucumán.

Como signo de consolidación del crecimiento de la planta urbana hacia el norte y tendiendo a formar un polo turístico y de esparcimiento en las cercanías de la Plaza Urquiza, comenzaron a construirse los edificios del Hotel Casino Savoy y el Teatro Odeón, conformando un conjunto de excelente factura urbano arquitectónica. El emprendimiento estuvo en manos del reconocido empresario teatral Faustino Da Rosa y fue posible de realizar gracias a la concesión por ley que lo autorizó para hacer funcionar un Hotel, Teatro y Casino, bajo una serie de condiciones, entre las cuales se destacaba:

(...) los edificios se adaptaran en su arquitectura y confort a lo más moderno hasta hoy conocido... La capacidad del teatro será para un mínimo de dos mil personas en aposentaduría y habrá en él un palco oficial destinado para el Gobierno y otro más en sitio conveniente para la Municipalidad.⁵³⁸

⁵³⁷ Gustavo Martinelli. «El sueño de Luis F. Nogués». *La Gaceta On Line, Panorama Tucumano*. En Internet: <http://www.lagaceta.com.ar/nota/455421/opinion/sueno-luis-f-nougues.html>. Consultado el 6 de julio de 2015.

⁵³⁸ Marcos Maciel. *Digesto Municipal: Compilación de Ordenanzas, Resolu-*

El gobierno del doctor José Frías Silva (1909-1912), si bien constituyó un período de finanzas estables, no se caracterizó por la realización de nueva obra pública sino que continuó con las que se habían comenzado años atrás. En este sentido, Carlos Páez de la Torre apunta que en el Mensaje del mandatario de 1910, a la Honorable Cámara Legislativa, se expresaba «*la absoluta falta de recursos que le había impedido encarar obras públicas, debiendo forzosamente concretar su acción a verificar proyectos existentes*». ⁵³⁹

En el plano nacional, el diario *La Nación*, el más prestigioso de los periódicos de la Capital Federal, lanzó un número extraordinario evocando la justa patriótica. El ejemplar consta de 750 páginas de selecto material. Al referirse a él nuestro periódico de la tarde *El Orden*, publicó:

El número es un esfuerzo digno de la empresa que lo lleva á cabo por que constituye un exponente de nuestra cultura en el momento en el que el país festeja su primer siglo de vida independiente. Y los trabajos que llenan sus páginas son documentos fehacientes y autorizados que convierten el tomo en una verdadera obra de consulta, imprescindible en toda biblioteca». ⁵⁴⁰

En sus páginas escribieron personalidades como Joaquín V. González, Joaquín de Vedia, Agustín Álvarez, Carlos Octavio Bunge, Ricardo Rojas, Rubén Darío, Leopoldo Lugones, Alberto Williams, Eduardo Schiaffino, Pastor Obligado, Carlos Olivera y Enrique García Velloso entre otros. La descripción de Tucumán estuvo a cargo de la pluma del prestigioso Juan B. Terán.

Ayuda también a imaginarse como fue la arquitectura de la ciudad en 1910 una descripción de un viajero publicada por el diario *La Nación* y que reproduce en varios días sucesivos nuestra prensa local. En su número del 19 de mayo se leyó:

Entre los edificios públicos merece mención especial el Palacio de Gobierno sobre la plaza Independencia, próximo á terminarse; el Banco de la Provincia, el Banco de la Nación, en construcción; las estaciones de los ferrocarriles central Argentino y Central Córdoba; varios edificios

ciones Memorias y Decretos de la Municipalidad de Tucumán a partir de 1860, Tomo IV. Tucumán, Edición Oficial, 1925. pág. 452.

⁵³⁹ Carlos Páez de la Torre (h). *Historia Ilustrada de Tucumán*. Tucumán, Libreros y Editores Asociados, 1994. pág. 382.

⁵⁴⁰ Diario *El Orden*. Tucumán, 30 de mayo de 1910.

escolares, hospitales, casa episcopal, seminarios, diversos y grandes templos, el cuartel de bomberos, la cárcel, etc. En materia de teatros posee uno solo, el Municipal, que es chico e incómodo (...). Pero el conocido empresario teatral Da Rosa hace construir en ésta ciudad un teatro y un casino que promete ser muy bueno (...). Hay también dos bibliotecas muy buenas: la de la Sociedad Sarmiento y la de la Sociedad Alberdi (...). Como revista final á los establecimientos públicos nos detendremos breves instantes en los mercados, nada más que breves instantes, pues no obrando la higiene en su interior, no resultan los sitios más agradables para hacer visitas largas.⁵⁴¹

Asimismo, *El Orden* daba cuenta que, a pesar de existir desde 1909 una comisión especialmente creada para preparar los festejos de los 100 años de la Revolución de Mayo de 1810, lo poco actuado por la misma y por los responsables del gobierno provincial. En este marco publicaba:

La concurrencia de la industria de Tucumán á la exposición internacional con pabellón propio, será á no dudarlo, la contribución casi única de esta provincia a los festejos del centenario; y fuera de ella, ningún monumento, ningún edificio, ninguna obra que demuestre práctica o científicamente el estado de adelanto á que hemos llegado en una centuria de vida accidentada en su libertad, ha de contribuir á que figure Tucumán en los próximos festejos, ya no destacándose con relieves salientes, sinó entre la comunidad de las provincias hermanas.⁵⁴²

Con motivo de la conmemoración centenaria de la gesta de mayo, el diario *El Orden*, publicó un suplemento de edición especial. El mismo, de tamaño más reducido que el habitual periódico de tirada diaria, se tituló «Pasado y presente».⁵⁴³ Ilustra su portada una litografía de la ciudad de Buenos Aires en 1810 rematando la parte inferior con dos planos de dicha ciudad, uno perteneciente a 1810 y otro de 1910. La mayor parte de del citado ejemplar estuvo dedicada a informar sobre el contexto histórico de la fiesta patria. Fue el periodista Ricardo Jaimes Freyre quien se encargó de relatar, a modo de «Noticia Histórica» —título del artículo— el Tucumán de 1810.

La publicidad, sin embargo, ocupó buena parte de esta edición extra. Es así que tanto los profesionales del medio, como la banca, el comercio, las empresas y los productos tucumanos se hicieron presen-

⁵⁴¹ *Ibidem*, 19 de mayo de 1910.

⁵⁴² Diario *El Orden*. Tucumán, 15 de abril de 1910.

⁵⁴³ *Ibidem*, 24 de mayo de 1910.

tes en esta publicación. En este sentido, se divulgaron los planos del proyecto planteado para el Bulevar Sarmiento conocido como «Savoy Hotel y Anexos de Tucumán».⁵⁴⁴ Pueden observarse las plantas del Hotel, del Casino y del Teatro como así también, las fachadas principales de los mismos hacia el bulevar Sarmiento y las orientadas hacia las calles Maipú y Muñecas. El carácter de la organización tanto de las plantas como de los alzados responden al academicismo propio de la arquitectura decimonónica; ejes, simetría, ritmo uniforme que determinan un conjunto urbano arquitectónico proporcionado y armónico sin que cada edificio haya perdido su individualidad.

En sucesivas ediciones del mismo periódico se destacaba que los muros levantados «(...) dejan ver la elegancia y monumentalidad que constituirán la característica de esos edificios (...) será la obra más suntuosa de la capital»,⁵⁴⁵ unos meses después se elogiaban las obras:

La empresa dispone de una manzana íntegra, y los tres edificios quedarán rodeados de jardines y separados por ellos, de modo que se pueda pasar de uno a otro sin necesidad de salir a la calle, pero también de forma de que el servicio de una casa sea completamente independiente del de las otras.

Para la formación de los jardines se traería de Buenos Aires especialmente, un ingeniero paisajista.⁵⁴⁶

Otra referencia de la arquitectura desarrollada en 1910 es la que nos dan las publicidades de los bancos presentes en este ejemplar. En ese marco podemos observar las fachadas de las sucursales en Tucumán del Banco Alemán Transatlántico y la del Banco Francés del Río de la Plata. El primero, situado en calle Las Heras 736 (actual San Martín), se trataba, tomado palabras de Moreno y Chiarello, de

(...) un edificio académico italiano, simétrico, en cuyo eje se ubicaba el acceso principal, quedando en los extremos sendos accesos secundarios. Un gran arco de medio punto, cuya altura sobrepasa la altura de las ventanas, enmarcaba la puerta de acceso, flanqueada por dos ventanas de dinteles rectos, en un nivel, y dos pequeñas ventanas que completan

544 *Ibídem*, 24 de mayo de 1910.

545 *Ibídem*, 05 de noviembre de 1910.

546 *Diario El Orden*. Tucumán, 7 de marzo de 1911.

la altura total. El remate lo constituía una cornisa dentada y una balaustrada.⁵⁴⁷

El segundo, sito para esta época en 25 de mayo 208 (posteriormente en 1913 se trasladaría a Las Heras 722), funcionaba, como lo expresan las citadas historiadoras «*en edificio preexistente, en general viviendas*». ⁵⁴⁸ Su fachada corresponde a una vivienda de tipo chorizo resuelta en un simple estilo italianizante. Su estructuración es típica ubicando el acceso hacia el costado izquierdo y luego dos vanos de grandes puertas ventosas con dintel recto y clave remarcada. Completa la fachada una simple cornisa con un pretil recto superior.

Los anuarios y guías conmemorativos nos ayudan también a indagar para tener una idea del Tucumán de 1910. Tal es el caso de la guía *La Argentina*, la cual al referirse a ciudad cabecera de la provincia la describe como «(...) capital linda y progresista (...). Todas sus casas tiene sus huertas de árboles frutales, entre los cuales predomina el naranjo (...)».⁵⁴⁹

1916: LA ARQUITECTURA DEL CENTENARIO

En el lapso que separa las conmemoraciones centenarias de 1810 y 1816, precisamente en 1912 asumió la conducción de la provincia el doctor Frías Silva. Bajo su austero mandato, como ya expresamos, se concluyeron en la provincia varias obras. Éstas ayudaron a mejorar la imagen de la capital tucumana ante los festejos de la Independencia Nacional. En mayo de 1912 se inauguraron dos coliseos que aumentaron la oferta artística de la ciudad, el Teatro Alberdi y el Teatro Odeón (hoy San Martín). Se finalizaba la majestuosa obra de la Casa de Gobierno y se terminaba de dar forma al conjunto urbano-arquitectónico del bulevar Sarmiento integrado por Hotel Casino Savoy y el mencionado Teatro Odeón. En cuanto a la arquitectura

⁵⁴⁷ Daniela Moreno y Ana Lía Chiarello. «Génesis y evolución del patrimonio bancario de Tucumán». En: *IX Jornadas La Generación del Centenario y su proyección en el Noroeste Argentino (1900-1950). Desde la Generación del Centenario hacia una historia integral del NOA*. Tucumán, Fundación Miguel Lillo, 2013. pág. 430.

⁵⁴⁸ Daniela Moreno y Ana Lía Chiarello. Op. Cit. 2013. pág. 422.

⁵⁴⁹ H.E.C. *La Argentina. Estudio físico, etnográfico, político y económico*. Buenos Aires, Librería de José Moly, 1925. pp. 213 y 214.

bancaria nuevas sedes abrieron sus puertas, entre ellas: el Banco Municipal y el Banco Nación (ambos en 1911), el Banco de Crédito Inmobiliario (1912), el Banco Francés del Río de la Plata (1913) y la Caja Popular de Ahorros de la provincia (1915). A la escasa oferta hotelera se agregó el Hotel Congreso (1912). En materia educativa se sumaron la Escuela Uladislao Frías —actual Escuela Rivadavia— iniciada en 1907, la escuela Obispo Colombres —hoy Escuela Técnica N° 2— (1913) y el Colegio Nacional. En educación superior se cristalizaba el anhelo del Dr. Juan B. Terán inaugurándose en mayo de 1914 la Universidad de Tucumán, nacionalizada en 1921. Respecto a los lugares para exposición de colecciones se inauguró el Museo de Bellas Artes (1915). El diario *La Gaceta* (1912) comenzó a funcionar para transformarse muy rápidamente en uno de los matutinos de mayor circulación en la urbe provincial.

Pero una ciudad se completa no tan solo con los edificios representativos sino también con la obra de los ciudadanos que con sus hogares van completando el tejido urbano. En este sentido Nicolini afirma que las viviendas que se construyeron en el período que va entre 1912 a 1916 son casi un 33% respecto de los años anteriores.⁵⁵⁰ Si bien dentro de estas obras civiles hay edificios que sobresalieron por su escala y excelente factura arquitectónica, como por ejemplo las señoriales casas de Luis F. Nougués (1911) y la de Julio Cainzo (1913), ambas ubicadas frente a la plaza principal de la ciudad, hay una gran parte que pertenece al grupo de la arquitectura de acompañamiento. La misma estaba representada por ese alto porcentaje de casas familiares que van terminando de densificar la urdimbre urbana del sector central y que por estos años se extienden más allá de los cuatro bulevares decimonónicos.

Esta apretada síntesis nos demuestra cómo se preparó la ciudad, Cuna de la Independencia, para los festejos de los 100 años de aquel 9 de julio de 1816 que tuvo como protagonista la casa ubicada en la segunda cuadra de la calle Congreso. Hay que hacer notar en materia de programación de los festejos de la fecha patria el incansable esfuerzo del gobernador Dr. Ernesto E. Padilla para conseguir fondos económicos de modo tal que los homenajes pudieran realizarse a la altura que la circunstancia lo exigía. Aunque la lucha en conseguir los subsidios fue constante, las partidas económicas que se enviaron fue-

⁵⁵⁰ Alberto R. Nicolini, «San Miguel de Tucumán. Desarrollo urbano y arquitectónico 1800-1916». Trabajo inédito. Tucumán, 1973. pp. 21, 22.

ron escasas ya que las intenciones del Poder Ejecutivo Nacional eran que la conmemoración central se hiciera en Buenos Aires. El vespertino *El Orden* dio cuenta de ello al publicar:

La efeméride, puede decirse, es nuestra, más que del país, por indiscutible sanción histórica. Sin embargo, se dan a Tucumán las piltrafas de los fondos votados para su celebración, mientras se proyectan en Buenos Aires —ipobre Capital congestionada!— nuevas avenidas en sus barrios menos populosos y se presupuesta en 450 mil pesos la iluminación simbólica del escenario (...).⁵⁵¹

Sin embargo, la actitud y patriotismo tanto del gobierno como del pueblo tucumano se hizo sentir en la preparación del marco apropiado para los homenajes. Un extenso y variado programa oficial se preparó para la fecha y fue publicitado el día 26 de junio por *El Orden*. Desde visitas de personajes ilustres, hasta reuniones académicas como lo fueron el Congreso Americano de Ciencias Sociales y la I Reunión Nacional de la Sociedad de Ciencias Naturales; sin olvidarnos de reuniones artísticas como exposiciones de arte, literatura, conciertos musicales, representaciones operísticas y teatrales, hasta del I Concurso Provincial de Tejidos y Bordados. La prensa local se hizo eco de todas estas actividades conmemorativas dedicándoles extensas crónicas y fotografías que registraban lo sucedido.

En este marco, el periodismo local encabezado por el diario *El Orden* mostró también a los comprovincianos los adelantos, tanto urbanos como arquitectónicos, que la ciudad presentó durante ese año. Casi todas las funciones urbanas contaron con nuevos edificios:

Arquitectura cívica representativa: Si bien la Casa de Gobierno ya estaba concluida para esta fecha, el periódico se hizo eco del embellecimiento del Salón Blanco y comentaba: «procedente de capital Federal llegó el señor Torrubiano con el objeto de colocar el plafond y los panneaux pintados por el señor Villa y Prades para decorar la casa de gobierno».⁵⁵² Días más tarde publicaba una foto de la «Victoria», uno de los 16 *panneaux* que componen el plafond y da elogiosos comentario del renombrado artista español que realizó las obras.⁵⁵³ Respecto de la Casa Histórica se advertía la necesidad que dicho edificio contase con una salida por calle 9 de julio, proponiendo el ves-

⁵⁵¹ Diario *El Orden*. Tucumán, 17 de febrero de 1916

⁵⁵² Diario *El Orden*. Tucumán, 1 de mayo de 1916.

⁵⁵³ Diario *El Orden*, Tucumán, 17 de mayo de 1916.

pertino un simple pasaje de bajo costo;⁵⁵⁴ también se informaba los trabajos de restauración que se estaban efectuando a fin de poner a punto el humilde Salón de la Jura que se conservaba cuando inesperadamente la pared norte del mismo sufrió un derrumbe rápidamente solucionado durante la noche sin que fuera percatado por el público.⁵⁵⁵ Al poco tiempo anunciaba que el ministro del Interior Miguel S. Ortiz, ponía a disposición del gobierno provincial la casa donde se juró la Independencia para ser utilizada durante los próximos festejos patrios.⁵⁵⁶

Arquitectura para el culto católico: A las iglesias y capillas existentes se agregaron dos nuevos edificios: el templo del Sagrado Corazón de Jesús y el templo del Convento de las Hermanas Terciarias Franciscanas. El primero se erigió en el lugar donde se hallaba el antiguo templo de las Hermanas Esclavas, sitio de carácter histórico pues estaba ligado a la acción guerrera del 24 de septiembre; el artículo ilustrado con una foto de la fachada del nuevo edificio se completaba con la siguiente información: «los trabajos fueron dirigidos por el ingeniero Tomás Chueca y la obra, a pesar de una serie de contratiempos sufridos ha llegado casi a su finalidad...».⁵⁵⁷ La segunda obra —demolida en 1974—, se emplazó en la intersección de las calles Buenos Aires y Lavalle, se inauguró el domingo 10 de septiembre de 1916, dando cuenta de ello *El Orden* en la edición del lunes siguiente con una foto de la fachada.⁵⁵⁸ Ambas obras muestran un marcado eclecticismo en sus fachadas ya que combinan elementos estilísticos de diferentes períodos de la historia de la arquitectura.

Para finalizar con el tema religioso, si bien no se trata de una obra nueva, el diario *El Orden* reflejó varias veces en sus páginas el mal estado en el que se encontraba el edificio de la Iglesia de la Merced y la necesidad ya no de realizarle reparaciones sino de reedificarla:

Demostrado está que ese templo necesita una completa restauración, de modo tal que lo que ahora se invierte en refaccionarlo, sería un dinero perdido. Lo procedente, entonces, fuera acometer su completa ree-

⁵⁵⁴ *Ibidem*, 21 y 22 de febrero de 1916.

⁵⁵⁵ *Ibidem*, 6 de mayo de 1916.

⁵⁵⁶ *Ibidem*, 20 de junio de 1916.

⁵⁵⁷ *Ibidem*, 27 de abril de 1916.

⁵⁵⁸ *Ibidem*, 11 de septiembre de 1916.

dificación, en vez de refacciones parciales que periódicamente tendrían que renovarse, sin que por ello se asegurara la estabilidad del templo.⁵⁵⁹

Cabe recordar que a principios de febrero una de las torres se había comenzado a demoler.⁵⁶⁰ Meses más tarde, otro artículo manifestaba nuevamente la necesidad de reedificar el edificio, no tanto por el peligro sino por la significación histórica del mismo ya que atesoraba reliquias sagradas e históricas y que al mismo tiempo debía ser declarado Monumento Histórico Nacional.⁵⁶¹

Arquitectura museística o para la exposición: Un proyecto que no alcanzó a materializarse pero que mucho habría aportado a la arquitectura tucumana de aquella época fue la Galería Histórica. La misma se proyectó como «*un homenaje a los congresales de 1816 y a los prohombres de nuestra emancipación*». ⁵⁶² El monumento histórico se erigiría en calle 9 de julio N° 150 en los terrenos expropiados al Sr. Manuel Palacio y el donado por la Biblioteca Alberdi para que la Casa Histórica tuviese salida por esta arteria.⁵⁶³ En el Álbum de Celebración Nacional del Centenario de la Independencia en Tucumán 1916, se reprodujo la imponente fachada de corte academicista que hubiese tenido esta obra.⁵⁶⁴

Sin lugar a dudas una de las obras más importantes y que se encuentra registrada en varias páginas del periódico local fue el Museo Casa Colonial. Esta obra, si bien no fue una obra nueva sino una restauración, se realizó en una vivienda ubicada en la calle 24 de septiembre N° 579, perteneciente al doctor Luis Cossio. El solar se eligió luego de estudios realizados por una comisión destinada a tal fin y con la ayuda de un especialista en el tema venido desde la ciudad de Córdoba, Juan Kronfuss. El objetivo de este museo era inmortalizar en una vivienda que: «conserva por su arquitectura y distribución interior y aún por los materiales empleados, signos más numerosos de autenticidad arqueológica»,⁵⁶⁵ la vida y costumbres en el Tucumán de

⁵⁵⁹ Diario *El Orden*, Tucumán, 8 de junio de 1916.

⁵⁶⁰ *Ibidem*, 2 de febrero de 1916.

⁵⁶¹ *Ibidem*, 18 de septiembre de 1916.

⁵⁶² *Ibidem*, 6 de julio de 1916.

⁵⁶³ *Ibidem*, 2 de mayo de 1916, 5 de mayo de 1916

⁵⁶⁴ *Publicación del Gobierno de la Provincia de Tucumán. Celebración Nacional del Centenario de la Independencia en Tucumán. 1916. Tucumán, 1917. pág. 13.*

⁵⁶⁵ *Publicación Oficial. Mensajes, Leyes y Decretos. De abril de 1913 a abril de 1914. Tucumán, Cárcel Penitenciaria, 1914. pág. 271.*

1816. *El Orden* siguió con críticas y elogios el proceso completo de la obra, desde la adquisición de la vivienda⁵⁶⁶ hasta la inauguración de la muestra museística.⁵⁶⁷ Extensamente comentada por la prensa fue la restauración y ambientación que estuvo en manos del reconocido artista Carl Hermann de quien se dijo: «no es un artista vulgar, por el contrario, su personalidad es suficientemente conocida en el mundo entero y bien claro lo dicen sus trabajos en los museos de Londres, París y San Luis, en los Estados Unidos».⁵⁶⁸ La muestra incluía escenas cotidianas ambientadas con mobiliario original de la casa y acompañada de muñecos de cera ataviados con traje de época:

Los trabajos en cera son sencillamente admirables. El gesto, el ademán oportuno, podría decirse, la justeza en el rasgo y la expresión de vida son sus características, aparte del más exacto parecido en aquellas que representan personajes de nuestra historia.⁵⁶⁹

Las salas del Museo Provincial de Bellas Artes se inauguraron también como parte de los festejos centenarios. El Diario *El Orden* recoge la noticia de este acto realizado el 18 de junio y lo comenta de la siguiente manera: «hay que felicitarse por esta valiosa manifestación artística que se incorpora a nuestro ambiente, de tan escasos motivos espirituales hasta el momento».⁵⁷⁰ La muestra estuvo formada por ochenta lienzos y algunas pocas estatuas recibidas en calidad de donación por parte de la Comisión Nacional de Bellas Artes con sede en la Capital Federal.

La casa del Obispo José E. Colombres se integró al patrimonio arquitectónico de la ciudad. Si bien no se pudo consultar ejemplares del diario *El Orden* de la primera semana de julio por su mal estado de conservación, el acto de inauguración que se realizó el 1 de julio está registrado en el *Álbum de Celebración Nacional del Centenario de la Independencia en Tucumán 1916*. Allí se reprodujeron los discursos pronunciados por el gobernador de la provincia, por el doctor Alberto Rougés y del presbítero Tirso Yañez. Ilustra el álbum una serie de espléndidas fotografías que muestran la casa, las maquinarias y los

⁵⁶⁶ Diario *El Orden*. Tucumán, 10 de enero de 1916.

⁵⁶⁷ *Ibidem*, 25 de junio de 1916.

⁵⁶⁸ Diario *El Orden*, Tucumán, 10 de febrero de 1916.

⁵⁶⁹ *Ibidem*, 31 de mayo de 1916.

⁵⁷⁰ *Ibidem*, 19 de junio de 1916.

utensilios empleados para la fabricación del azúcar en las épocas del ilustre prócer.⁵⁷¹

Arquitectura para la salud y el cuidado del cuerpo: En el año del centenario dos espacios para el cultivo del cuerpo se inauguraron en la ciudad: el gimnasio San Martín y el gimnasio Sáenz Peña. Sobre el segundo, ubicado en la manzana del bulevard Mitre y las calles Rondeau, San Luis y Bolívar, *El Orden* informó a la sociedad no tan solo noticias de su construcción, que estuvo a cargo de Alejandro Pascualini,⁵⁷² sino también de su inauguración.⁵⁷³ Este espacio deportivo, modelo de estadio escolar, contó con cuartos para baños, con toda su dotación correspondiente, sala de recibos, toilette para maestras y demás dependencias necesarias. A un costado una amplia pileta. Tribuna y palco, con capacidad para doscientas personas. Canchas de *football*, *tennis*, pelota al cesto, bochas y palitroque, complementaban las instalaciones una rambla lateral, con jardines y árboles de sombra.⁵⁷⁴

La casa de baños fue un proyecto que se desarrolló como parte de los festejos del centenario pero no pudo hacerse realidad en el transcurso de ese año a pesar de contar con una ley sancionada por el Senado el 5 de noviembre de 1915⁵⁷⁵ aprobando su construcción. A pesar de ello, *El Orden* reproduce el proyecto preparado por el Departamento de Irrigación, Hidráulica y Obras públicas.⁵⁷⁶ El proyecto contaría con pileta de natación de 12 por 26 metros con una profundidad máxima de 2,6 metros, una sección de baños para señoras, una sección de baños para hombres y una sección de baños generales, vestuarios y administración. Se complementaría con un subsuelo para la sala de maquinarias para las calderas. La fachada principal que se ilustra en la nota periodística denota un academicismo propio de la *Ecole de Beaux Arts* de París, con basamento y un plano noble. En la composición se usó la simetría a partir de un eje central que resuelve el acceso principal, jerarquizado por un arco de medio punto y frontón roto de neto corte italiano. Hacia los costados se ubican paños de mampostería con grandes ventanas de dintel recto.

⁵⁷² Diario *El Orden*. Tucumán, 5 de junio de 1916.

⁵⁷³ Diario *El Orden*, Tucumán, 5 de junio de 1916.

⁵⁷⁴ *Ibidem*, 28 de marzo de 1916.

⁵⁷⁵ *Publicación Oficial. Mensajes, Leyes y Decretos*. De abril de 1915 a abril de 1916. Tucumán, Cárcel Penitenciaria, 1916. Pag. 290.

⁵⁷⁶ Diario *El Orden*. Tucumán, 6 de enero de 1916.

Arquitectura escolar: En las páginas de *El Orden* de 1916 encontramos noticias referidas a la arquitectura educacional de dos órdenes: en primer término el mejoramiento o la ampliación de edificios existentes y en segundo término la inauguración de nuevos edificios que suman la oferta escolar a los ya existentes.

Entre las escuelas del primer grupo podemos citar modificación de la zona del gimnasio de la escuela Mitre para transformarlo en dos aulas debido al aumento de alumnos en dicho establecimiento escolar.⁵⁷⁷ La escuela Álvarez Condarco, ubicada en la esquina de Congreso y Lavalle, mejoró sus condiciones higiénicas al incorporársele un pabellón con sanitarios.⁵⁷⁸

Los flamantes edificios escolares que fueron registrados por *El Orden* son la escuela Superior Provincial Belgrano, en su nuevo y moderno local ubicado en la esquina de las calles Alberdi y Lamadrid, inaugurado el 9 de octubre.⁵⁷⁹ También abría sus aulas la escuela Monteagudo: «convertida en un suntuoso palacio con todas las comodidades aconsejadas por la higiene y por las reglas pedagógicas, y adornada por un artístico parque, el primero en su género», así definía el edificio la Directora del establecimiento en su discurso durante la inauguración.⁵⁸⁰ El vespertino también daba la noticia de la colocación de la piedra fundamental de la escuela de Villa Luján, una zona cada vez más poblada y con la necesidad de contar con un establecimiento educacional.⁵⁸¹ También se registró la colocación de la piedra basal de la escuela-hogar para obreras «*Jockey Club*».

Arquitectura complementaria: Las fiestas patrias de 1916 también contaron con arquitecturas efímeras como por ejemplo el *American Park*, verdadero sitio de recreo y esparcimiento, descrito de la siguiente manera por el periódico:

La desaparición de las antiguas carpas y su cambio por kioscos artísticos; el arreglo de jardines y la colocación de una hermosa fuente

⁵⁷¹ *Publicación del Gobierno de la Provincia de Tucumán. Celebración Nacional del Centenario de la Independencia en Tucumán 1916*. Tucumán, 1917. pág. 93 a 101.

⁵⁷⁷ *Ibidem*, 30 de marzo de 1916.

⁵⁷⁸ *Diario El Orden*, Tucumán, 1 de febrero de 1916.

⁵⁷⁹ *Ibidem*, 10 de octubre de 1916.

⁵⁸⁰ *Publicación del Gobierno de la Provincia de Tucumán. Celebración Nacional del Centenario de la Independencia en Tucumán 1916*. Tucumán, 1917. Pág. 108.

⁵⁸¹ *Diario El Orden*. Tucumán, 15 de diciembre de 1916.

que da frescura y vida al local; la transformación completa que se ha hecho sufrir al pabellón central (...) el arreglo del frontis y de la entrada; el adorno artístico y la buena y suficiente iluminación».⁵⁸²

CONSIDERACIONES FINALES

El papel que tuvieron los periódicos en las celebraciones de las fiestas patrias tanto de 1910 como de 1916 fue de suma importancia pues actuaron como difusores del cambio que se gestó en la ciudad, debido al crecimiento urbano, y a la incorporación de los nuevos edificios que fueron construyendo la imagen de la ciudad para estas fiestas.

En ese sentido es necesario remarcar que no solo difundieron los hechos a manera informativa sino que tuvieron un posicionamiento crítico, considerando la opinión tanto de los verdaderos usuarios de la ciudad y de la arquitectura, como del estado provincial.

Las notas e imágenes que se sucedieron continuamente en los años de los centenarios tuvieron una marcada intención de mostrar la imagen de una verdadera metrópolis, de una ciudad acorde a las intervenciones realizadas en las principales ciudades.

En el marco de las noticias sobre arquitectura, las publicaciones presentaban a los ciudadanos las nuevas obras, no tan solo como una crónica social, sino también como hechos que daban respuesta a las nuevas, variadas y complejas necesidades planteadas por la sociedad, cargadas también por el simbolismo de las celebraciones. Las edificaciones que se realizaron en esta época aportaron, con su estilo «nuevo» o «moderno», la transformación del paisaje urbano el que, a 100 años de la independencia, debía mostrar el progreso y la modernidad alcanzados, destacando la actitud desde el estado provincial de revalorizar el pasado y su patrimonio.

En el marco festivo, es importante destacar la importancia en ese presente del estado provincial en revalorar el pasado y su patrimonio. En esa perspectiva es que surgieron archivos, museos, bibliotecas y monumentos que dejaron inmortalizado el rol que tuvo la provincia en la gestación de la independencia.

⁵⁸² *Ibíd.*, 23 de diciembre de 1916.

BIBLIOGRAFÍA

- Maciel, Marcos. *Digesto Municipal: Compilación de Ordenanzas, Resoluciones Memorias y Decretos de la Municipalidad de Tucumán a partir de 1860*, Tomo IV. Tucumán, Edición Oficial, 1925.
- Martinelli, Gustavo. «El sueño de Luis F. Nougues». *La Gaceta On Line, Panorama Tucumano*. En Internet: <http://www.lagaceta.com.ar/nota/455421/opinion/sueno-luis-f-nougues.html>. Consultado el 6 de julio de 2015.
- Moreno, Daniela B. «La ciudad del ensanche. Tucumán entre 1860 y 1920». En *Cuadernos de Historia Urbana I*. Tucumán, FAU-UNT, 2000.
- Moreno Daniela y Ana Lía Chiarello, «Génesis y evolución del patrimonio bancario de Tucumán». En: *IX Jornadas La Generación del Centenario y su proyección en el Noroeste Argentino (1900-1950)*. Tucumán, Fundación Miguel Lillo, 2013.
- Nicolini, Alberto R. «San Miguel de Tucumán. Desarrollo urbano y arquitectónico 1800-1916». Trabajo inédito. Tucumán, 1973.
- Páez de la Torre (h), Carlos. *Historia Ilustrada de Tucumán*. Tucumán, Libreros y Editores Asociados, 1994.
- H.E.C. *La Argentina. Estudio físico, etnográfico, político y económico*. Buenos Aires, Librería de José Moly, 1925.
- Publicación del Gobierno de la Provincia de Tucumán. Celebración Nacional del Centenario de la Independencia en Tucumán 1916*. Tucumán, 1917.
- Publicación Oficial. Mensajes, Leyes y Decretos*. Años: 1914, 1915 y 1916. Tucumán, Cárcel Penitenciaria, 1916.

Alejandro Fidel Pérez: un ciudadano ejemplar

Luis O. Olaya*

Noemí H. Passarell**

Cada persona brilla con luz propia entre todas las demás. No hay dos fuegos iguales. Hay fuegos grandes y fuegos chicos y fuegos de todos los colores. Hay gente de fuego sereno, que ni se entera del viento, y gente de fuego loco, que llena el aire de chispas. Algunos fuegos, fuegos bobos, no alumbran ni queman; pero otros arden la vida con tantas ganas que no se puede mirarlos sin parpadear, y quien se acerca, se enciende.

— EDUARDO GALEANO —

Para esta semblanza del doctor Alejandro Fidel Pérez se obtienen datos al leer documentos históricos y periodísticos de la época y de su accionar en Tucumán, provincia que lo vio nacer a fines del siglo XIX. Tuvo un actividad penetrante en nuestra sociedad, era muy ejecutivo en la resolución de todos los problemas que a diario se presentaban.

Su mirada era tierna y paternal, sabía llegar a su interlocutor con una afabilidad inusual, era tal vez un beneficio adquirido por ser una persona sufrida desde su nacimiento.

Se favoreció de una sólida formación médica. Luego de ejercer la profesión durante un tiempo en la ciudad de Buenos Aires junto a eximios médicos, regresó a Tucumán.

Resumiremos su biografía con el siguiente enfoque: su formación como médico, como ginecólogo y médico de familia. Político, en la Universidad y como sanitarista.

* Prof. Tit. Cátedra de Historia de la Medicina, Universidad San Pablo T.

** Prof. Salud Pública de la Facultad de Medicina de la UNT.

Alejandro Pérez nació en San Miguel de Tucumán en 1886, hijo de Carlos Pérez y Magdalena Díaz. Quedó huérfano muy niño y lo crió don Manuel Pérez el memorable directivo de los tiempos iniciales de la Sociedad Sarmiento, figura virtuosa de la que probablemente Alejandro asimiló sus virtudes.

Don Manuel dedicó toda su vida a la educación en Tucumán. Se recibió de maestro normal a los 21 años en Paraná. Su espíritu humanitario se manifestó siempre dispuesto a todo aquello que significara algún beneficio al prójimo. Se incorporó a la primera Cruz Roja durante la epidemia de cólera a fin de ayudar a los más necesitados.

En ese triste periodo de la historia de Tucumán la epidemia terminó con la vida de los padres de Alejandro y por tal motivo don Manuel se hizo cargo de sus sobrinos huérfanos en el rol de padre de crianza de Alejandro y de su hermana, Margarita Pérez, quien llegó a ser una distinguida educacionista.

Don Manuel fue uno de los fundadores de la Sociedad Sarmiento de la que también fue presidente excepcional. Su participación en la política lo llevó a ser constituyente y diputado provincial en dos periodos. Fue, además, tesorero de la municipalidad durante 23 años. Pero nunca estuvo alejado de la enseñanza. En todos los aspectos de su vida puso de relieve su temperamento de hombre batallador, fue un ejemplo para Alejandro que sentía gran admiración por él.

Alejandro Pérez realizó su secundario en el Colegio Nacional y estudió Medicina en la Universidad de Buenos Aires, su vocación se debió tal vez a lo que había ocurrido a sus padres, la muerte prematura durante la epidemia de cólera.

Desde joven se afilió al partido radical teniendo activa participación en el mismo.

Fue practicante mayor por concurso del Hospital Alvear y externo del Francés y de la clínica Flores.

El Hospital Alvear, inaugurado durante la presidencia de Julio A. Roca en 1887, fue su lugar de aprendizaje de la medicina, nosocomio que brindaba una excelente formación médica integral. Fue fundado con el nombre de Hospital de las Mercedes bajo la Intendencia de Torcuato de Alvear y en 1905 se lo declaró Hospicio Nacional.

Se recibió de médico en 1911 concluyendo la carrera en tiempo record.

En 1914 regresó a Tucumán donde se respiraba en la ciudad el ambiente universitario de la flamante institución recién creada, la Universidad de Tucumán.

En el joven médico estaba muy presente la preocupación por la gravedad de las enfermedades que endémicamente hacían estragos en el país, especialmente en Tucumán y que en las postrimerías del siglo XIX, albores del siglo XX, serían un escenario habitual y doloroso. En Tucumán desarrolló una vasta tarea sanitaria preocupándose en especial por las enfermedades de la región.

Su formación médica integral fue en Buenos Aires y en ese ambiente relumbraban por sus ocupaciones docentes asistenciales figuras como Ignacio Pirovano, pionero de la cirugía argentina, Pedro Antonio Pardo, profesional que utilizó por primera vez el cloroformo en 1887 y ocupó la titularidad de la cátedra de obstetricia. Fue un notable salteño que influyó notablemente en la enseñanza hasta muchas décadas después. Juan Ramón Fernández, de amplia preparación médica y humanista, Leopoldo Montes de Oca, Pedro A. Mattos, Manuel Blancas, González Catán, Abel Ayerza, Guillermo Udaondo, Antonio Pinero (higienista), José Penna (higienista). Es de destacar la gran influencia en el periodo de su formación del doctor Gregorio Aráoz Alfaro, tucumano y amigo personal de Alejandro a quien invitó a dar conferencias en Tucumán cuando se desempeñaba como titular del Consejo de Higiene, preocupándose por la enseñanza de la puericultura en la que tanto insistía el doctor Manuel López Pondal.

Regresó con la especialidad de ginecólogo para ejercer en su ciudad natal. Era una época en la que la conducta médica debía ser intachable, un médico ginecólogo no debía viajar en coche con otra mujer que no fuera su esposa o su hija, no era recomendable hacerlo, dado que perdía credibilidad moral y no sería derivada a su atención profesional una mujer, si alguien hubiera observado esta actitud.

Alejandro, con 25 años, con cara redondeada y juvenil, pelirrojo y escasa barba, aparentaba ser muy joven para su edad, razón por lo cual sus colegas mayores le aconsejaron que desistiera en el ejercicio de la gineco-obstetricia.

Su condición humana y política como así también su deseo de servir al prójimo lo hicieron orientarse a la especialidad de médico de familia y hacia la salud pública.

Por esta decisión, volverían a sus recuerdos la época de epidemia de cólera y la lucha sanitaria, como así también la influencia en su formación de los notables higienistas, Antonio Pinero, José Penna, y Aráoz Alfaro.

Sus trabajos epidemiológicos y el registro de enfermedades en Tucumán datan del año 1917. Sus estadísticas son prolijas y ya demuestran la situación sanitaria de la provincia.

Su accionar cívico y vocación de servicio los desarrolló participando en política dentro del partido radical. Integró el comité radical local, lugar donde los afiliados debatían la plataforma electoral, las propagandas a realizar, difundían su ideología o seleccionaban candidatos en las filas del radicalismo. Pérez como Oñativia canalizaron allí su vocación para el servicio a los demás y el bien común. En esa época, además de las reuniones políticas, existían las asociaciones civiles y reuniones participativas.

Llamó la atención por su sencillez, era desprendido y afectuoso en su forma de ser, lo cual lo hacía muy atractivo como persona. Tenía curiosidad en interiorizarse por los problemas de los demás y escuchar sus preocupaciones; hacía preguntas, bromas y contaba chistes, era muy divertido.

Quería que los demás se sintieran bien y para lograrlo buscaba suavizar distancias en todo momento de una manera inteligente y disimulada.

Era generoso, daba sugerencias a sus amigos y familiares. Como así también, facilitaba su aprobación en decisiones, que en realidad eran suyas, para beneficio de un proyecto comunitario.

Cuando tenía que llamar la atención a alguna persona por alguna incorrección, esperaba el momento oportuno para decírselo, pero siempre expresaba personalmente su disconformidad.

De esta forma se manifestaba por un lado, su manera de ser y por otro su activa participación en lo social, su amor por la profesión y entrega a los demás.

Se casó con Marta Bugeau en 1912 y tuvieron 4 hijos y al enviar contrajo nuevas nupcias con Laura Clementti en la década del 40. Margarita, la hija menor del segundo matrimonio, recuerda a su padre como una persona mayor que no descuidaba las obligaciones cotidianas, como la de acompañarla todos los días a la Escuela Normal de la que ella era alumna. Alejandro era ya entrado en años.⁵⁸³

El 13 de abril de 1890, la Unión Cívica de la Juventud se robusteció con un gran acto en el Frontón Buenos Aires. El nuevo partido se denominó Unión Cívica y como presidente del mismo fue elegido Leandro N. Alem quien incluyó a líderes de las distintas tendencias

⁵⁸³ Apuntes y recuerdos familiares de la familia Pérez.

opuestas al unicato de Juárez Celman, integradas por destacadas figuras de la época.

Ese mismo año de 1890, la Unión Cívica, dirigida por Leandro Alem y Bartolomé Mitre encabezó el 26 de julio la llamada Revolución del Parque o Revolución del 90, un sangriento levantamiento armado que causó la caída del presidente Juárez Celman y su reemplazo por el vicepresidente Carlos Pellegrini.

La Unión Cívica se constituyó de forma orgánica en todo el país y por vez primera en la historia política argentina proclamó una fórmula presidencial por medio de una convención partidaria.

Grandes divergencias ideológicas generaron fracturas no tan solo a nivel nacional, sino provincial. Alejandro, participó con entusiasmo en la vida política del país ya desde su vida universitaria.⁵⁸⁴

En Tucumán desde 1921 el partido radical se dividió en tres ramas políticas que continuaron muchos años: el Partido Liberal, los Veristas de la UCR y los Socialistas.⁵⁸⁵

El escenario político en la década del 20 era muy complicado y las medidas realizadas por Yrigoyen en 1920 para fiscalizar el precio del azúcar fueron tomadas como una agresión al norte argentino. El radicalismo en Tucumán se quebrantó y por ese deterioro hubo alianzas con conservadores, pero otro grupo permaneció fiel al verticalismo yrigoyenista, y otros se opusieron al líder radical («antiperonalismo»).

Yrigoyen se aventuró en apoyar a Alejandro Pérez profesor universitario para que desplegara su actividad política en la Universidad Nacional de Tucumán (UNT) recientemente creada.⁵⁸⁶

En 1927 la Unión Cívica Radical (UCR) se opuso a la intendencia de Juan Luis Rougés, dividiéndose en tres fracciones que encabezaban respectivamente Juan Pedro Gómez, el doctor Alejandro Pérez y el doctor Tulio Peirano integrantes de la Unión Cívica Radical (UCR) para la campaña de 1927.⁵⁸⁷

⁵⁸⁴ AGORA. Agrupación orientadora radical. <http://agoraucr.com.ar/wordpress/>

⁵⁸⁵ Diario *El Orden*, 9 de enero de 1922.

⁵⁸⁶ María Celia Bravo y Roberto Tagashira: «El concepto de Región en la creación y reforma de la Universidad de Tucumán: los rectorados de Juan B. Terán y Julio Prebisch».

⁵⁸⁷ Carlos Páez de la Torre (h): De Memoria «Vida y muerte de la Bandera Blanca». *La Gaceta*. Tucumán, 29/6/2014.

Los conflictos partidarios de la época eran interminables y la dinámica intrapartidaria de radicales y conservadores tucumanos se acentuaba. La UCR local comenzó a fraccionarse y la reunión conciliadora fue convocada para fines de 1934. Para las próximas elecciones y para apoyar el voto a gobernador, el radicalismo tucumano se dividió en torno a dos figuras: los que respondían a Miguel M. Campero (camperistas) y a Eudoro D. Aráoz (eudoristas) a la que Pérez adhería.

Aráoz era en esa época, un joven político, profesor de letras y luego abogado recibido en la Universidad Nacional de La Plata. Se declaró partidario de los radicales »sovietistas« bajo el liderazgo de Octaviano Vera, fue senador provincial y diputado nacional por dos períodos.⁵⁸⁸

SU PARTICIPACIÓN EN LA VIDA UNIVERSITARIA

El doctor Alejandro Pérez, ya como presidente del Consejo de Higiene cumplió un brillante tramo de su vida pública. Era considerado un tradicional líder del radicalismo, y había sido el médico partidario con intensa dedicación a sus pacientes, complementada con una actividad política honesta y muy respetada por sus correligionarios en una plena renunciación a sus intereses personales de los que hay pocos ejemplos en el historial de su partido. Su función en la presidencia del Consejo de Higiene la analizaremos más adelante con más detalles.

Como senador provincial, cumplió brillantes mandatos en los que se mostró siempre comprometido por la vida universitaria.

La Universidad sólo podía ofrecer carreras que tuvieran una íntima conexión con la economía del norte argentino.

Para el doctor Pérez estaba muy claro el concepto de región, según expresaran claramente María Celia Bravo y Roberto Tagashira.

Para contestar este argumento, en 1934 el Consejo Superior designó una Comisión Especial sobre la Organización de la Universidad integrada por José Padilla, Alberto Rougés y Alejandro Pérez. El Informe de la Universidad reivindicaba la potestad de la institución para crear nuevas Facultades que debían transformar a la UNT en una Universidad Integral, como eran las otras casas de altos de estu-

⁵⁸⁸ Wikipedia: El texto está disponible bajo la Licencia Creative Commons Atribución Compartir Igual 3.0; podrían ser aplicables cláusulas adicionales.

dios del país. Este concepto de Universidad Integral fue ampliamente explicado y debatido durante el segundo Rectorado de Julio Prebisch cuando se verificó efectivamente la expansión de la institución con la creación de nuevas carreras y facultades.⁵⁸⁹

Con ese pensamiento fue integrante del primer Consejo Superior cuando era rector el doctor Felipe S. Pérez.

Los problemas sanitarios detectados vieron la necesidad de creación de instituciones de carácter científico y culturales universitarios como la Escuela de Farmacia, que respondía a necesidades y exigencias en la formación de profesionales, dotados de una cierta técnica farmacéutica y con un concepto de ética profesional que arbitrara los medios para la formación moral y para el desempeño de sus funciones.

El proyecto de creación de la misma es de fecha 25 de abril de 1914, y fue aprobado por el H. Consejo Superior y presentado por el doctor Estergidio de la Vega a quien se le encomendó la tarea de organizarla y dirigirla.

En ese mismo año se aprobaron los planes de estudios de tres años, funcionando con 81 alumnos inscriptos, y egresando los 8 primeros profesionales con título provincial.

Por decreto de nacionalización de la universidad, en octubre de 1922, se la transformó en Facultad de Farmacia e Higiene Sub-Tropical; en 1923 pasó a ser Facultad de Farmacia y Química; en 1925 volvió a su condición de escuela y en 1926 se la denominó Facultad de Farmacia e Higiene, nombre que conservó hasta 1938, fecha en que se creó la Facultad de Farmacia y Bioquímica.⁵⁹⁰

Uno de los antecedentes para su creación fue que el NOA necesitaba de profesionales que dirigieran las farmacias que en esa época, tanto en la ciudad como en la campaña, estaban a cargo de inescrupulosos que sin un control serio del Consejo de Higiene, comerciaban tanto en la preparación de las recetas como en los diagnósticos clínicos. Además ponían en peligro la vida de los enfermos y de la población con la venta de alcaloides y sin la receta prescripta por un médico.

La otra razón, muy atendible por cierto, era la de crear un organismo científico y cultural que diera jerarquía a la Universidad que

⁵⁸⁹ María Celia Bravo y Roberto Tagashira «El concepto de Región en la creación y reforma de la Universidad de Tucumán: los rectorados de Juan B. Terán y Julio Prebisch», en: *Actas Primer Congreso sobre Historia de la Universidad Nacional de Tucumán*. Secretaria General de la UNT, 2006.

⁵⁹⁰ Segundo Villarreal: *La Universidad que conocí*. U.N.T., Tucumán, 1974.

contaba en sus comienzos solo con la Escuela Superior de Química y Agricultura.

La Facultad de Farmacia y Bioquímica.— Tres objetivos se planteó Alejandro en su desempeño público:

1. Finalidad social y sanitaria.
2. Finalidad ética.
3. Finalidad científica.

En 1930 Alejandro Pérez integró el nuevo Consejo Superior como vicerrector junto a destacadas personalidades de la época, entre ellos, Miguel Lillo, Celedonio Gutiérrez, Alberto Torres, Carlos Cuenya, que lo acompañaban en su función.

En sus principios, la Escuela de Bioquímica tuvo una vida política casi independiente. Por resolución del H. Consejo Superior, en marzo de 1938 se encomendó a los doctores Eduardo Sabaté, H. Descole L. Pizzerno, profesores Zuccardi y Ramón Juárez su organización. Al cumplir su cometido, esta comisión caducó en junio del mismo año, designando el Consejo Superior otra comisión con funciones directivas, cuyo mandato expiró el 31 de diciembre del mismo año.

En el año 39, el doctor Rodolfo Pepe se hizo cargo de la Escuela actuando como comisionado del H. C. Superior.

El primer Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica por el período 1940-44, de acuerdo al estatuto de Buenos Aires, fue el doctor Alejandro Pérez quien tuvo que sortear varias crisis en su Consejo Directivo solucionando numerosos inconvenientes académicos.

Pérez fue catedrático de la Universidad, decano de la Facultad de Farmacia y ocupó el Rectorado de la alta casa de estudios en diversas oportunidades.

El 21 de abril de 1942, propone al doctor José Ignacio Aráoz como Vicerrector de la Universidad por «ser su vida universitaria una garantía», quien agradece la distinción reafirmando su voluntad de trabajar por la Universidad.

Pérez fue un hombre que vivió acorde a sus principios, respetuoso de la ley y cuidadoso del cumplimiento de los principios fundacionales de los hombres del centenario que fundaron nuestra universidad.

Consideraba que un recorte del espíritu fundacional lleva a la larga a diluir la institución perdiendo su jerarquía y los fines para la que

había sido creada. Vio en Aráoz una persona joven, honesta, que cumplía con sus deseos y decidió apoyarlo en forma incondicional.⁵⁹¹

SITUACIÓN SANITARIA DE TUCUMÁN

En 1932 había en Tucumán 120 médicos, de los cuales 90 estaban en San Miguel de Tucumán y 30 en el interior de la provincia, especialmente en Monteros y Concepción, pero la situación sanitaria era crítica.

Don Manuel López Pondal, ilustre profesor de pediatría de nuestra facultad expresaba que nuestra provincia había tenido el privilegio de ser acusada por representantes políticos y visitantes médicos e higienistas de ser ejemplo de alta mortalidad y estigma bochornoso desde el punto de vista sanitario dentro de nuestro país.

Vinieron en oleadas representantes de lo que era el Departamento Nacional de Higiene y se fueron impresionados a Buenos Aires porque los niños lactantes se emborrachaban con aloja en Tucumán.

El Dr. Pedro Escudero en su visita dijo que Tucumán ofrecía un «espectáculo dantesco desde el punto de vista nutricional».

Otro invitado comunicó que la avitaminosis B₁ de Tucumán era muy frecuente con clínica evidente atribuyendo que los niños habían llegado a esa situación porque «tomaban azúcar blanca en lugar de negra».

El Dr. Nicolás Repetto destacó y publicó sobre la alta mortalidad por tuberculosis en Tucumán: «En todas partes se oyó el grito sobre Tucumán, como ejemplo trágico de la República; alcohólicos, tuberculosos, con severa avitaminosis y de una mortalidad aterradora».

Efectivamente, Tucumán tenía en esa época una alta mortalidad infantil, una de las más altas de la República, con datos epidemiológicos similares con nuestros vecinos de región y étnicos de Salta y Jujuy.

El otro factor y éste de orden nacional (pues no podemos decir que sea una particularidad nuestra) es la ignorancia de cómo se deben cuidar los hijos. Ello se producía porque en la escuela no se enseñaba puericultura, que es el arte de ir criando al niño con los principios elementales de alimentación e higiene.

Era necesaria la enseñanza de puericultura en las escuelas primarias, aunque no tanto en las secundarias, más que zoología y botánica. Las niñas de los ambientes alejados y rurales, donde faltaba el con-

tacto con la civilización, debían aprender a preparar la comida, a cuidar al niño y las reglas elementales de higiene para una vida normal y civilizada.

Era imprescindible imbuir de ese espíritu de lucha a nuestra gente.⁵⁹²

Humoristas gráficos como Miguel Hynnes O'Connor, a través de sus ocurrentes «Cartas a mi Ñaña», se refería a Tucumán como pueblo analfabeto y tracomatoso.

Pérez coincidía con su colega López Pondal y sentía la misma angustia por esa tragedia.

A comienzos del siglo XX, el paludismo era el problema más serio de salud pública en el Noroeste, aunque sin duda había existido desde la época colonial (Cantón, 1891; de Lázaro, 1941; Mantegazza, 1949). Algunos defensores del control del paludismo, pintaron un terrible retrato del gran número de víctimas de este mal, tanto en el Noroeste como en otras partes del país, lo caracterizaron frecuentemente como la causa principal de enfermedad y de muerte donde este mal era endémico.⁵⁹³

Los inmigrantes volvían a la capital para no regresar al NOA con formas clínicas graves de paludismo crónico aconsejando a sus compatriotas no establecerse en Tucumán por la gravedad de la endemia.

EL ESTADO Y LAS INSTITUCIONES DE SALUD

Según Estela Romero, al Tribunal de Medicina y Conservatorio de Vacuna se agrega la creación de un Consejo de Higiene Pública (1887) que se mantuvo hasta entrada la década de 1940 al transformarse luego en Ministerio de Salud Pública.

El Consejo de Higiene tuvo una larga actuación en nuestra provincia.

Las atribuciones del Consejo eran vastas y ejercía control en todo lo relacionado a los problemas de salud, en forma conjunta con los

⁵⁹¹ Florencia Aráoz de Isas: «José Ignacio Aráoz (h) 1905-1961. Treinta años de vida universitaria», en *Actas Primer Congreso sobre Historia de la Universidad Nacional de Tucumán*. Secretaría General de la UNT. 2006.

⁵⁹² Manuel López Pondal. *Medicina infantil, lecciones clínicas*. Facultad de Medicina, UNT. 1971

⁵⁹³ Eric D. Carter: Paludismo, sociedad y medio ambiente, en: El Noroeste argentino a principios del siglo veinte. GRINNELL COLLEGE-EE.UU. *Travesía*, N° 12, 2010, ISSN 0329-9449, pp. 43-84.

diferentes organismos con que contaba el Estado. También publicaba periódicamente una Revista, *Anales del Consejo de Higiene*, donde se daba cuenta del movimiento del organismo como así también los trabajos efectuados por los laboratorios de Química y Bacteriología, además de producciones científicas originales.⁵⁹⁴

Conviene recordar que en la mayoría de las provincias persistieron hasta las primeras décadas del siglo XX los Consejos de Higiene, formados por unos pocos médicos designados por el gobierno, que se reunían una o dos veces por semana y a pesar de recibir alguna remuneración, no dedicaban a los problemas sanitarios más que algunas horas de su tiempo.

Coni defendió siempre la profesión de salubrista como una actividad de tiempo completo, que exigía una dedicación amplia y una actualización permanente.⁵⁹⁵

Se propuso para la Presidencia del Consejo de Higiene de la Provincia al diputado doctor Alejandro Pérez.

Se tenía el convencimiento que si se confirmara esta designación el pueblo de la provincia habría conseguido tener al frente de esa importante rama administrativa, a un hombre probo y de conocimientos científicos y con entrega total a su nueva función.

Una de las tareas más importante de Pérez fue la de aplicar en forma estricta la Ley 1685 como contralor del ejercicio ilegal de la medicina.

Teniendo en cuenta los males que produce el curanderismo, lacra social que explota la ingenuidad, basada desde luego en la falta de una mayor cultura, fue creada esta ley referente al ejercicio ilegal de la medicina y demás ramas del arte de curar.

El espíritu de esta ley fue propender la total erradicación del curanderismo y es así que otorgó al Consejo de Higiene de la Provincia, atribuciones de contralor de indudable eficacia, entre las que cabe destacar el allanamiento de domicilio de los infractores; pero estas medidas inmediatas de secuestro de elementos de prueba, requerían la sanción judicial de imponer el correspondiente castigo; y es aquí, donde, por imperio de normas de procedimientos la ley quedaba des-

⁵⁹⁴ Elba Estela Romero. «La salud pública en Tucumán. 1880-1920». *Res Gesta* N° 48, 2010.

⁵⁹⁵ Juan Carlos Veronelli y Magalí Veronelli Correch. *Los orígenes institucionales de la Salud Pública en la Argentina*. Tomo 2. Organización Panamericana para la Salud. Bs. As. 2003.

naturalizada en la esencia, por así decirlo, no respondiendo en la práctica a las finalidades que se tuvieron en cuenta para su creación.

Como director del Consejo de Higiene fue un celoso defensor de la salud de sus conciudadanos, en una persistente campaña contra los adulteradores.

Bajo su presidencia se desarrolló una valiosísima y laboriosa campaña contra estos vicios.

La estadística de la oficina pertinente registra, durante el año 1938, 28 establecimientos provinciales atendidas por el Consejo de Higiene.

Otros servicios como el Instituto Antiluético registran 1930 intervenciones; el consultorio Odontológico (Capital) 4.789 intervenciones; el Servicio de Obstetricia en campaña 4.296 consultas y 1297 partos.

El dispensario de Protección a la Infancia de la capital y suburbios ha alcanzado 34.152 enfermos y la Gota de Leche a 4.673.

Las embarazadas, sean ellas asistidas en servicios nacionales o municipales, completan una atención cuidadosa.

Un número total de 1.643 fichas médicas de consultas completó las atenciones de enfermos públicos en nuestra provincia.

Los resúmenes expuestos, llevando cuidadosas estadísticas, muestran la importancia del significativo alcance sanitario de atención pública en aquel entonces.

Otras labores de importancia fueron los cursos de post-graduados en la Escuela de Higiene en conjunto con nuestra casa de estudios superiores.

Con la iniciación de los Cursos intensivos para Post-Graduados, completó la Escuela de Higiene la función integral que le compete en las actividades docentes, culturales y de investigación que debe satisfacer la Universidad Nacional de Tucumán, como labor específica extensiva a la comunidad.

De ahí que la preparación de los agentes, visitadores e inspectores sanitarios debía ser completada con la formación de los mentores o instructores para llevarla a cabo con la responsabilidad que entrañaba su misión trascendente y que por causa fortuita, recién inician su labor.

Afirmaba que realmente cuando se considera la magnitud de la obra social en que está empeñado el Superior Gobierno de la Nación, se infiere la importancia de la colaboración que deben aportar las altas instituciones del país más aun si captan, como es de presumir, en

toda su amplitud los problemas que le afligen en el momento actual que vive la humanidad, pleno de desasosiego y de incertidumbre.

Fueron sus palabras al respecto:

Destaco esta circunstancia, al terminar estas breves consideraciones que hace oportuna la inauguración de estos cursos, a fin de que los mismos emprenden hoy su estudio, con la misma inteligente y experimentada dirección con que se desarrollaron el año pasado y lo hagan con la íntima convicción de la importancia que comporta para la prosperidad de la República, su formación, no olvidando en ningún momento que una vez llevado a la práctica ha de constituir un apostolado y que como tal es un sacrificio que también otorga una alta dignificación espiritual.

Luego de muchos años de trabajo Pérez tenía dos tareas importantes que cumplir: su participación en la creación de la Escuela de Medicina y la Creación de la Escuela de Enfermería.

La Escuela de Medicina, precursora inmediata de la actual Facultad de Medicina, fue creada el 21 de octubre de 1949 siendo su primer director el doctor Juan Dalma, ilustre profesor de esa casa.

El 30 de abril de 1948, año en que se pone en vigencia el reglamento de organización departamental de la universidad, el Decano de la Facultad de Biología doctor Rodríguez Vaquero, convocó a los directores de los institutos que se mencionan más adelante, con el propósito de formar el Departamento de Medicina, el que actuará más tarde en la organización de la Escuela de Medicina. En esa reunión estuvieron presentes los siguientes doctores: Cecilio Romaña (director del Instituto de Medicina Regional), Juan J. Vidal Breard (encargado del Instituto de Bioquímica), Luis C. Verna (director del Instituto de Microbiología), Alejandro Pérez (director del Instituto de Higiene), Oscar Koch (jefe del Servicio Médico), Ricardo Álvarez (presidente del Colegio Médico), Carlos Alvarado (director general de Paludismo).

Posteriormente se transformó en Facultad de Medicina continuando su labor académica hasta la fecha con numerosas acreditaciones y con reconocimiento nacional por su magnífica labor educativa para todo el NOA.⁵⁹⁶

⁵⁹⁶ Cristian Daud: «La Facultad de Medicina de la UNT y los beneficios para el noroeste argentino», en: Luis Olaya, E. Perilli y E. Romero (Compiladores) *Cartas Médicas y Noticias del Arte de Curar*. Editorial Facultad de Medicina de la UNT. 2004.

FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA

La licenciada Noemí Vega de Gutiérrez afirma en su tesis que el 9 de agosto de 1943: «el Dr. Alejandro Pérez, Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica y profesor titular de la Cátedra de Higiene, solicita al H.C.D la creación de un Instituto de Higiene en base a la cátedra del mismo nombre, en donde funcionaría la Escuela de Visitadoras de Higiene Social».

Pérez organizó los Cursos intensivos para Post-Graduados desde el 18 de junio 1944 al 31 de marzo de 1945. Se ampliaron así y con nuevas exigencias la confección de los programas respectivos, la selección de colaboradores que se estime necesarios en el propósito de mejorar la calidad educativa de los mismos.

El 31 de agosto del último año citado, la Intervención de la Universidad a cargo del doctor Horacio Descole, transfiere la Escuela de Higiene a la Facultad de Farmacia y Bioquímica, por razones de orden docente y administrativo.

El Delegado o Interventor de esta Facultad, doctor José Manuel Rodríguez Vaquero designa el 1º de setiembre de 1946 al doctor Alejandro F. Pérez organizador. La misma no tenía sede propia, funcionaba en un local de dos ambientes alquilado por la Universidad en calle Ayacucho al 500, donde estaba también el Instituto de Higiene.

Pérez fue el primer organizador y luego director titular hasta el año 1949 continuando en dicha función el doctor Cecilio Romaña, posteriormente el doctor Carlos Alberto Alvarado, ambos ilustres profesores de nuestra universidad.

La Escuela de Enfermería Universitaria fue semilla fructífera que culminaría con la carrera de la licenciatura y hoy el doctorado en enfermería.

El convenio tripartito del Gobierno Argentino, OMS y UNICEF el 27 de Diciembre de 1960 autorizando a la Facultad de Medicina encarar los aspectos docentes y administrativos en el orden local se firmó el 5 de noviembre de 1962.⁵⁹⁷

En ese año, a los 63 años de edad, se retira del ambiente universitario por razones de su jubilación.

Don Alejandro tuvo una vida austera, no tuvo casa propia, alquilaba una casona grande en Corrientes al 900, tampoco tuvo automóvil.

⁵⁹⁷ Noemí Vega de Gutiérrez. «La Escuela de Enfermería de la Universidad Nacional de Tucumán». Trabajo final de su graduación. Diciembre 1976.

Falleció a los 75 años, un domingo de diciembre en esta ciudad, en vísperas de Navidad rodeado del cariño de su familia.

Fue una personalidad de relieves destacados en los círculos culturales, científicos, universitarios y políticos de nuestra provincia. Tuvo una infatigable actividad profesional y política, siempre impregnada por el sentido humanitario que guiaba sus pasos.

Hacia ese fin tendieron también, sus experiencias en la investigación científica de la medicina, cuyos frutos se expresaron luego en varias publicaciones que registran esa silenciosa labor.

Don Alejandro Pérez dedicó, gran parte de su vida al servicio de los demás; quizás sea éste el mayor y poco común mérito que tuvo como hombre público.

En la existencia de don Alejandro esa fue una prístina virtud. Su humildad, su prestigio y sus antecedentes científicos lo llevaron a merecer su elección como decano de la entonces Facultad de Farmacia de la Universidad de Tucumán, cuyos claustros honró.

Los restos del doctor Alejandro Pérez fueron inhumados en el Cementerio del Oeste. La ceremonia fúnebre contó con la presencia de autoridades provinciales y universitarias y numerosos profesionales y amigos personales.

En nombre de la Universidad Nacional de Tucumán usó de la palabra Alberto Mosquera para despedir a quien fuera en vida una de las personalidades científica, cultural y política más destacadas de la provincia.

Por su familia y sus principios, su autoridad y liderazgo, por su humildad y entrega, como expresara el doctor Páez de la Torre (h) bien merece que una calle de Tucumán lleve su nombre.

El paisaje arquitectónico de Tucumán a finales del siglo XIX y principios del XX

Patricia Analía Salvatierra*

El presente trabajo tiene por objeto el análisis de parte de la obra arquitectónica de la provincia de Tucumán, considerando el valor patrimonial y sensorial de la misma en un periodo histórico determinado.

En el título se menciona el concepto de «paisaje arquitectónico» y resulta interesante considerar la arquitectura desde la óptica paisajística, ya que, según autores como Joan Nogué, en su escrito sobre el paisaje como constructor social claramente expresa que el paisaje es un producto social. Sostiene que es un concepto fuertemente impregnado de connotaciones culturales y que puede ser interpretado como un dinámico código de símbolos que nos hablan de la cultura del pasado. Así pues la legibilidad de un paisaje sería el grado de decodificación de símbolos, que pueden tener mayor o menor dificultad, pero que siempre estarán unidos a la cultura que los produjo.

Consideremos, además, lo que sostiene el Profesor Eduardo Martínez del Pisón (geógrafo) quien indica que «El paisaje no es territorio... sino que es la configuración morfológica de un espacio básico y sus contenidos culturales», o Cesar Naselli que plantea que paisaje es lo que «interpretamos del mundo físico y es el asiento de las experiencias primordiales de un grupo humano y por eso está ligado a la

* Instituto de Historia y Patrimonio, FAU, UNT.

historia». Tomando estos conceptos como básicos a considerar en cualquier estudio paisajístico, es que resulta necesario entender la cultura que dio origen a determinadas obras arquitectónicas, de allí la fundamentación del análisis de este trabajo.

Desde esta perspectiva es que se desarrolla el trabajo verificando la directa relación del accionar humano y la materialización de la arquitectura. Arquitectura que también se constituirá con un valor patrimonial para los tucumanos.

La arquitectura patrimonial del siglo XX nos deja una importante producción, que ha llegado con más fuerza hasta nuestros días y se desarrolló en nuestro medio como una búsqueda para romper con el pasado colonial. La arquitectura patrimonial tiene formas que responden al momento cultural que las produjo; su materialización constituye un testimonio de ese pasado. Son símbolos con significados trascendentes. Se entiende que la arquitectura patrimonial es la cultura materializada, y como tal, se propone mencionar parte de la obra pública y privada desarrollada entre los años 1900 a 1930 y realizar un análisis de la variable: sociedad – forma, para luego verificar la acción condicionante que esta variable ejerció sobre distintos hechos arquitectónicos. Para la verificación se utilizarán ejemplos de viviendas construidas durante el siglo XIX y hasta el año 1930 en Tucumán.

CONTEXTO CULTURAL

Tucumán, no estuvo ajena a los cambios vertiginosos producidos a lo largo del siglo XIX en todo el mundo y en Argentina, y que hicieron eclosión a finales de ese siglo y principios del XX. Ya en los años previos a 1900 durante el progresista gobierno del doctor Lucas Córdoba, caracterizado por el elevado número de grandes obras públicas, se puso de manifiesto la preocupación por mejorar el paisaje urbano y los servicios de infraestructura para la provincia, que eran «propios del mundo civilizado». Si bien este espíritu se hizo sentir en los pueblos del interior, como quedó demostrado durante la gestión del gobernador Próspero Mena, a pesar de las dificultades económicas la capital fue el centro y arquetipo de los cambios urbanos y arquitectónicos. Para 1900 la ciudad había extendido sus límites fundacionales y el casco urbano seguía estando comprendido dentro de los bulevares proyectados en 1877 y concretados en 1888: Sarmiento al

norte, General Roca al sur, Avellaneda al este y General Mitre, anteriormente llamado Juárez Celman, hacia el oeste.

Habían aumentado, para esa fecha, en gran número las funciones urbanas lo que supuso, consecuentemente, nuevos edificios que fueron construyéndose paulatinamente para albergarlas, alguna de ellas fueron: Correos y Telégrafos, el Banco de la Nación Argentina, el Banco Hipotecario, Banco de la Provincia de Tucumán y el Banco Nacional en Liquidación. La Cárcel Penitenciaria y Tribunales. La función educativa había sido impulsada desde el gobierno de Córdoba y desde el ministerio ocupado por Soldati; hacia 1887 se habían creado 59 escuelas «que representaban un tercio del total de las que existían en las provincias»,⁵⁹⁸ en la capital ya existían entre otras, las escuelas Normal de Maestras, Monteagudo, Federico Helguera y los Colegios Nacional y del Huerto. Entre las instituciones relacionadas con la función social y cultural se encontraban el Club Social, el Asilo San Roque y la Casa de Huérfanos. El Teatro Belgrano que había sido reconstruido y redecorado en 1887, la Sociedad Sarmiento, la Sociedad Francesa e Italiana. A todas estas funciones se les sumaban las comerciales, las religiosas, las sanitarias y los ferrocarriles, entre otras.

El paisaje urbano se definía no sólo por su estructura octogonal y cuadrangular heredada de la colonia, por las veredas y el equipamiento, sino también y especialmente por su arquitectura. En este incipiente principio de siglo XX, a diferencia de lo que ocurría en Buenos Aires, donde los estilos académicos se manifestaron aproximadamente desde las últimas dos décadas del siglo XIX, nuestra ciudad mostraba la perduración de modelos arquitectónicos asociados en menor escala a formas y tipos coloniales, como el cabildo o algunas casas a patios de ese período, o bien relacionados a los cambios funcionales y estéticos de la arquitectura post-colonial y fundamentalmente a la arquitectura neoclásica tardía o italianizante, como la fachada de las Oficinas de Correo y del Juzgado Federal, que había reemplazado la fachada colonial de la Casa Histórica de la Independencia en 1875 y que permanecería hasta 1904, o en la arquitectura doméstica, en las viviendas de «tipología casa chorizo», que habían surgido en la primera mitad del siglo XIX y que perdurarían hasta aproximadamente los años cuarenta del siglo XX, fundamentalmente de manos de la clase media.

⁵⁹⁸ Carlos, Páez de la Torre. *Historia de Tucumán*. Buenos Aires: Plus Ultra. 1987. Pág. 589.

El eclecticismo reinante se intensificó en las primeras décadas del siglo XX acompañado por la cuantiosa obra pública y privada y la fuerte influencia de profesionales inmigrantes entre arquitectos, ingenieros y constructores. Según el censo de 1914 existían en la Argentina 954 arquitectos y en Tucumán 17 de los cuales 14 eran extranjeros.⁵⁹⁹

En 1906 asume la gobernación el Ingeniero Luis F. Nougués, luego de la intervención federal a la gestión del abogado José Antonio Olmos, quien pudo realizar una excelente y cuantiosa obra pública en el período de tranquilidad política y económica que sucedió. Entre las obras construidas cabe mencionar la actual Casa de Gobierno (de Domingo Selva) —que remplazó al antiguo Cabildo—; edificios destinados a Hotel Savoy, Casino y Teatro Odeón —desde 1950 Teatro San Martín—, el Palacio Episcopal y el Seminario entre otras obras. También fomentó el crecimiento y extensión de la ciudad hacia el oeste con la creación de la Villa Marcos Paz. Nougués fue el lógico propulsor y fundador de Villa Nougués y promovió el crecimiento de Villa Alberdi, Aguilares y Tafí Viejo para desarrollar la comunicación hacia el este de la ciudad. Todas estas sólo por mencionar algunas de sus acciones.

Entre 1909 y 1914 cabe destacar el accionar cultural de un grupo de jóvenes como Juan B. Terán, Julio López Mañán, Alberto Rougés, Ernesto Padilla, Juan Heller, José Ignacio Aráoz, José Lucas Penna, que impulsaron la fundación de la Universidad de Tucumán. Dicha propuesta tuvo su culminación el 27 de Junio de 1912 momento en el que el Poder Ejecutivo promulgó la ley de creación de la misma. Su inauguración se realizó el 25 de Mayo de 1914, siendo su fundador Juan B. Terán, su primer Rector.

En los años siguientes, desde 1914 a 1930 el impulso continuó hacia la obra pública, y se pueden mencionar: la creación de organismos como la Caja Popular de ahorros —con su edificio correspondiente— la inauguración de teatros como el Odeón y el Alberdi, la apertura de la avenida Mate de Luna, entre otras obras. Se profundizaron trabajos de infraestructura en el Parque 9 de Julio, se trajeron 40 estatuas desde Europa para el ornato, como también se realizó la plantación de 18.000 árboles en el mismo. Se construyeron escuelas

⁵⁹⁹ Tercer Censo Nacional de 1914. Versión digital:

http://www.deie.mendoza.gov.ar/tematicas/censos/censos_digitalizados/Censos%20Digitalizados/index.html consultado 03/07/2015

y obras destinadas para el desarrollo de deportes varios como tenis, boxeo entre otros.

Lo cierto es que la mayor producción, por parte del Estado, se concretó específicamente entre el comienzo del siglo XX y las dos décadas siguientes.

En cuanto a la obra privada, merece un desarrollo especial la destinada a la construcción de viviendas, puesto que su concepción nos permite entender los cambios culturales de un modo más claro y certero, ya que las costumbres, las formas y modos de vida influyeron categóricamente en la concepción y construcción de las mismas.

Siguiendo este pensamiento se hace necesario desarrollar los tipos arquitectónicos de vivienda que se dieron en nuestra provincia de manera conjunta con los cambios culturales en la sociedad.

VIVIENDA Y SOCIEDAD

El siglo XIX se caracterizó por cambios, tanto en Europa como en América, en las formas de pensar, las costumbres cotidianas y las maneras de vivir. El surgimiento de la burguesía como nuevo factor de poder significó la consolidación de una nueva cosmovisión, pero también trajo aparejado la aparición de nuevas tecnologías, nuevas relaciones comerciales y nuevos conflictos sociales.

En Europa fueron modificaciones de carácter revolucionario, en América fueron transformaciones inducidas por los sectores dominantes como reflejo de una imagen de progreso.

Los cambios tuvieron que ver con las influencias de ciertas ideas propias del pensamiento liberal sobre los conceptos básicos que caracterizaron a la vida de tradición española y como consecuencia a la vivienda. Podemos mencionar la existencia de una clase social que estuvo constituida por una burguesía adinerada, que luego de muchos años de lucha ocupó un lugar de privilegio en la sociedad.

Esta burguesía estuvo muy influenciada por el pensamiento liberal, orientado básicamente hacia el individualismo y hacia la obtención de un progreso ilimitado. La familia cambió paulatinamente sus costumbres y el modelo de familia patriarcal del período colonial se fue transformando en familias transicionales, en un principio, y nucleares ó conyugales en el extremo opuesto.

La inmigración masiva de mediados de siglo produjo un gran crecimiento urbano y trajo consigo un conjunto de valores de tipo euro-

peizante apoyados en modelos sociales de la burguesía inglesa y francesa. La vivienda, en consecuencia, cambió su forma y fue sufriendo modificaciones a lo largo del siglo, tanto en la calidad y cantidad de sus espacios, como así también en el equipamiento para adecuarse a las nuevas necesidades.

Las tradicionales «tertulias» del período de la colonia fueron enriqueciéndose, a tal punto que las reuniones se transformaron en ocasiones de «recibo social». Las comidas se convirtieron en los eventos sociales más importantes y por lo tanto más programados y esperados. El *dinner* fue cobrando prestigio en desmedro de los almuerzos porque se consideraba que la hora nocturna brindaba una ocasión más propicia para lograr el máximo esplendor de la reunión. Lo que al principio fue una ingenua imitación de modalidades inglesas, terminó por constituir la rígida adopción de las reglas de etiqueta europea que fijaba claramente los pasos a seguir en cada reunión. El mate fue reemplazado por la invitación a tomar el té que exigía una hora y un lugar precisos.

VIVIENDA PRE-LIBERAL

La estructura familiar patriarcal del período colonial se vio modificada, no solo en sus costumbres, sino también en el número de miembros que la conformaron. Este aspecto fue fundamental en el cambio formal sufrido por la vivienda. La original casa a patios colonial se dividió por la mitad, disminuyendo su tamaño, lo que dio origen al tipo chorizo que se construyó hasta avanzado el siglo XX.

La vivienda de principios del siglo XIX fue una vivienda extrovertida con grandes vanos que se abrían hacia el exterior como consecuencia de los cambios urbanos. Las calles poco a poco incorporaron un incipiente empedrado, la iluminación de velas fue reemplazada, en un primer momento, por la de kerosene y más adelante por la de gas. Todos estos cambios permitieron realizar más actividades en las horas de la noche.

La vivienda comenzó a asomarse tímidamente hacia afuera, el área de recepción se llevó hacia la calle uniéndose al exterior a través de grandes ventanales con balcones. En el frente se puso de manifiesto la organización interna de la casa.

Muchas veces los locales cumplieron las mismas funciones del período colonial pero su ubicación y tratamiento no fueron los mismos.

Los patios pasaron a ser lugares de circulación. El primer patio se equipó, el piso se embaldosó y se colocaron plantas, sillones y banquetas para sentarse, finalmente, su parte superior, se cerraría con una claraboya transformándose en un *hall*.

Un claro ejemplo de este tipo arquitectónico es la Casa Padilla (1870), cuya fachada con grandes ventanales hacia la calle resulta una clara consecuencia de los cambios en las costumbres sociales donde la calle se incorpora a la vivienda. Si bien existen varios edificios de época en nuestra ciudad, su ubicación, distribución y tratamiento de superficies la seleccionan como ejemplo excepcional.

VIVIENDA NEGOCIO

A partir de la declaración del libre comercio llegaron gran cantidad de productos vía ultramar. Fue necesaria la construcción de espacios para exhibir las nuevas mercaderías, así se incorporan negocios a la ciudad dando origen a la tipología conocida como «vivienda-negocio». En consecuencia se produjo un nuevo cambio formal derivado fundamentalmente de los aspectos económicos y sociales.

El tipo vivienda-negocio comenzó a hacerse evidente hacia 1850 en la ciudad de Buenos Aires. En nuestra provincia los ejemplos son más tardíos. Las nuevas posibilidades tecnológicas que habían comenzado a ensayarse, desde las «casas de altos» de la colonia, permitieron una solución viable al reservar la planta baja para negocios, mientras la vivienda se desarrollaba en planta alta.

La casa de Ignacio Toledo (1925) —demolida en la actualidad— resultó un claro ejemplo del tipo de vivienda-negocio, puesto que en su conjunto se desarrollaban las funciones de vivienda en planta alta y negocio en planta baja. En este caso en particular se completó el conjunto con dos viviendas destinadas para renta.

La casa Chaker Farah Apás (1924) resulta otro claro ejemplo de vivienda-negocio, en este caso también, se combinan la vivienda privada en planta alta, negocio en la esquina y viviendas destinadas a la renta sobre calle Maipú. El carácter monumental de la esquina exaltado mediante el diseño de un cornisamento muy dinámico, la terminación superior de la cúpula que articula los diseños diferentes de fachadas para cada calle (San Juan y Maipú), las mansardas de pizarra, son sus características sobresalientes.

Este edificio con su escala y el carácter simbólico de su cúpula continúa siendo un verdadero hito y testimonio de una identidad cultural de nuestra provincia.

VIVIENDA LIBERAL

Las familias que habitaron el tipo de vivienda liberal pertenecieron a la alta burguesía, portadoras por excelencia de los valores liberales y del racionalismo y positivismo propios del Siglo XIX.

Para el burgués la búsqueda de la riqueza significó la «dignidad», era el valor que permitió el acceso a ambientes selectos de clases altas. En el caso de nuestro país, donde no existía una aristocracia de vieja data, esta búsqueda de dignidad sirvió para justificar ante la sociedad y ante ellos mismos el rol dominante que iba adquiriendo la burguesía enriquecida.

El avance de la mentalidad burguesa significó el comienzo de la evolución de la estructura familiar, en donde los roles de los miembros de la familia se apoyaron en el respeto por el individualismo de sus integrantes. El tipo de familia burguesa que Europa aceptaba como válido fue tomado como modelo a imitar por los sectores adinerados del país.

La sociedad local asumió un nuevo rol: el de representar ante el mundo y fundamentalmente ante el país lo que se entendía como la «Argentina culta», es decir la civilización por oposición a la «barbarie» de las clases inferiores.

Estas familias adoptaron para sus viviendas urbanas el modelo francés de *Petit Hotel* y *Grand Hotel*, tipologías heredadas de los palacios franceses del siglo XVII y XVIII.

La burguesía necesitó demostrar su poder político y la capacidad de desempeño en la vida social; la casa debería poner de manifiesto el nivel y el estatus de sus moradores y la apariencia se transformó en un valor fundamental. La decoración estilística asumirá un rol muy importante (necesidad de arquitectos profesionales con formación académica esmerada): «La casa debía ser y parecer».

Las costumbres de la burguesía fueron las derivadas de la etiqueta cortesana, de allí la necesidad de adecuar locales para funciones muy específicas. Al adoptar formas teatrales en los modos de vida: *el ser* y *el parecer*; la vivienda se transformó en un conjunto de pequeñas es-

cenografías que permitieron jugar los diferentes roles que obligaba a desempeñar la vida social.

Hubo dentro de la vivienda locales con funciones similares que constituyeron una unidad en sí mismos conformando secuencias espaciales. A través de ellas se logró una sectorización en diferentes áreas de la vivienda. La secuencia más importante fue la destinada a la función de recibo social y se le otorgó un amplio porcentaje de espacios que ocuparon toda una planta (planta noble).

La casa de Luis F. Nougués (1911) es un *Petit Hotel* que perteneció al gobernador Nougués. En la historia del academicismo en Argentina esta casa resulta un ejemplo tardío, sin embargo, en la más específica historia de la arquitectura de Tucumán, resulta la primera con influencia académica francesa de envergadura en las viviendas particulares.

La casa de Julio Cainzo (1913), también un *Petit Hotel*, es una vivienda organizada en cuatro plantas de inspiración francesa. Los valores fundamentales de la obra se concentran en su excelente fachada con paredes que imitan la piedra París, la rejería de hierro y mansarda de pizarra y cinc. Esta vivienda constituye otro de los destacados ejemplos de principio de siglo que enmarca la Plaza Independencia.

VIVIENDA SUBURBANA

La idealización de nuevos modos de vida, más abiertos e informales, menos ceremoniosos, en los que confort y comodidad estaban asociados a una mayor intimidad, explican la aceptación de la vivienda pintoresquista. Estas casas de veraneo eran mucho más acogedoras y cálidas y permitían que el protocolo que normalmente regía la vida urbana, fuera dejado de lado.

Este nuevo concepto de lo que una vivienda debía ser influyó en la organización funcional. Se dejaron de lado las rígidas estructuraciones de salones formales para el recibo, privilegiando los necesarios para la vida familiar. Es en este punto donde se ponen de manifiesto los cambios formales de este tipo de viviendas suburbanas respecto a las urbanas.

Las residencias veraniegas fueron un medio de expresión de los valores de prestigio e inicialmente connotaban cualidades de riqueza y buen gusto del comitente. El amplio repertorio estilístico-formal utilizado permitió asegurar un fuerte carácter distintivo a cada vi-

vienda, otorgándole un valor representativo de la individualidad del propietario.

Las residencias rurales debían distinguirse de las urbanas mediante la utilización, no sólo de técnicas constructivas y elementos formales diversos y específicos, sino también de mecanismos compositivos relacionados con el diseño pintoresquista.

CONVENTILLOS

Los conventillos constituyeron una primera respuesta frente a la necesidad de resolver el problema de un alto crecimiento demográfico, generado principalmente por la masiva llegada de inmigrantes. El alza en la demanda de viviendas y la poca oferta existente llevó a que los alquileres fueran cada vez más elevados. En ese marco, la población de bajos ingresos, cuyos salarios les impedían acceder a mejores viviendas, recurrió al alquiler de cuartos en los conventillos.

Este tipo colectivo había surgido en el país en el Buenos Aires de fines del siglo XIX. Inicialmente fue resultado de la readecuación de las viejas casonas del barrio sur de la ciudad (casas a patios), las que al quedar deshabitadas a causa de las epidemias de cólera y fiebre amarilla, fueron ocupadas por varias familias. Cada habitación era ocupada por una familia completa, compartiendo los grandes patios que se transformaron en ámbitos de uso común, así como los servicios básicos. Con el tiempo, el alquiler de habitaciones en las antiguas casas familiares fue tan común, que los conventillos se construyeron expresamente para aprovechar la gran demanda habitacional. El modelo de habitaciones en hilera en torno a un gran espacio central fue el que se utilizó para aquellos conventillos que, surgidos como resultado de la especulación, empezaron a proliferar en los alrededores de las áreas centrales de las ciudades argentinas. En muchos casos fueron de una gran precariedad, contruidos de madera y chapa.

En general el frente de la propiedad era utilizado para vivienda individual, dejando un estrecho pasillo que comunicaba con el fondo del lote donde se ubicaba el conventillo. La disposición de las habitaciones variaba según el ancho del lote; se pueden reconocer tres tipos: alineadas sobre una de las medianeras; alineadas sobre las dos medianeras o alineadas a ambos lados de un muro ubicado en el eje del lote.

CASAS DE VECINDAD

Este tipo de casas de alquiler, significó una evidente mejora en la calidad de vida de los habitantes de la vivienda popular urbana. Si bien desde el punto de vista espacial continuó siendo altamente especulativa, proporcionó a cada familia una vivienda completa, conformada por uno o dos cuartos, cocina, baño y un pequeño patio.

Cada familia contaba con espacios propios, aunque mínimos, en su vivienda, con lo cual el pasillo o patio común perdió gran parte de las funciones comunitarias que caracterizaban al conventillo, convirtiéndose en simples espacios de circulación. En los ejemplos más generosos llegó a convertirse en una calle peatonal privada, con características casi urbanas.

Muchos conventillos fueron transformados por sus propietarios en casas de vecinos. La distribución de los locales evidencia este proceso de transformación. Las habitaciones alineadas una al lado de otra frente al enorme patio, crecieron con la incorporación de un espacio destinado a cocina, un precario baño o simple letrina y un pequeño patio propio.

El patio común perdió sus funciones y se redujo en tamaño hasta transformarse en un angosto corredor, como simple acceso a las viviendas.

CONCLUSIÓN

A casi 200 años de la Independencia Argentina, resulta sorprendente aún observar que las obras arquitectónicas, tanto públicas como privadas, que conforman el conjunto de bienes patrimoniales heredados por la sociedad tucumana, están compuestos en su mayoría por obras realizadas en las primeras décadas del siglo XX.

Debemos tener presente que esa producción puede ser considerada desde la óptica paisajística, ya que el paisaje no solo refleja la cultura, sino que es parte de su constitución.

BIBLIOGRAFÍA

Chiarello Ana y Daniela Moreno: «Hacia un programa de recuperación de las viviendas colectivas de valor patrimonial del centro histórico de Tucumán». En:

- Chiarello Ana y Daniela Moreno (Dir). *Cuadernos de Vivienda*. Tomo I. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán; Facultad de Arquitectura y Urbanismo; Instituto de Historia, 2003.
- Gnemmi, Horacio: «La valoración del patrimonio arquitectónico en cuanto posible forma simbólica y como objetivo previo de toda política de preservación». En *Revista Summa* Nº 240. Buenos Aires: Summa, 1987.
- Gómez Crespo, Arnaldo Raúl y Roberto Osvaldo Cova: *Arquitectura marplatense, el pintoresquismo*. Resistencia: Instituto Argentino de Investigaciones de la historia de la Arquitectura y el Urbanismo, 1982.
- Iglesia, Rafael E. J.: *Arquitectura historicista en el Siglo XIX*. Espacios Editora: Buenos Aires, 1979.
- Nogue, Joan: *La construcción social del paisaje*. (2009): pp. 11, 24.
- Martini, José Xavier y José María Peña: *La ornamentación en la Arquitectura de Buenos Aires. 1800-1900*. Buenos Aires: Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas, 1966.
- Lecuona, Diego Eugenio: *La vivienda de criollos y extranjeros en el siglo XIX*. Tucumán: Instituto Argentino de Investigaciones de Historia de la Arquitectura y del Urbanismo, 1984.
- Lecuona, Diego y Celia Terán: *El Círculo Militar en el Palacio Retiro*. Buenos Aires: Círculo Militar, 1981.
- Ortiz, Federico, Ramón Mantero Gutiérrez y Abelardo Levaggi: *La arquitectura del liberalismo en la Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana, 1968.
- Páez de la Torre, Carlos (H): *Historia de Tucumán*. Tucumán, Plus Ultra, 1987.
- Waisman, Marina: «Patrimonio arquitectónico y urbano». En: *El interior de la historia*. Bogotá, Escala, 1993.
- Waisman, Marina: *La estructura histórica del entorno* Buenos Aires: Nueva Visión, 1985.

Mesa 5

A 200 años de la Declaración de la Independencia Argentina

Guerra, patriotas y sermones: construcción de la historia nacional desde la visión de la Iglesia (1810-1820)

Javier A. Berdini*

INTRODUCCIÓN

Embarcadas las Provincias Unidas del Río de la Plata en la guerra independentista, otras luchas se iniciaron, pero no en el campo de batalla sino en el imaginario y la mentalidad de sus habitantes. Era obligado convencer a la población de la necesidad de la revolución, motivarla para participar en la guerra, sostener el patriotismo necesario que cristalizara el nuevo orden. Para cumplir con todo ello, los referentes políticos y militares buscaron el apoyo intelectual y discursivo de la Iglesia, a través de la prédica sagrada, con los sermones como principal arma. El objetivo era convencer al auditorio de las bondades del nuevo sistema político, surgido el 25 de mayo de 1810, de lo errado y malo de la monarquía hispánica e iniciar una nueva etapa histórica con la guía de líderes heroicos y virtuosos. Las piezas oratorias fueron un elemento central en las conmemoraciones por acontecimientos bélicos, ordenando la memoria de los mismos desde la discursividad homilética, construyendo una cronografía sobre los hechos iniciáticos bisagra o puente del nuevo camino histórico em-

* Programa de Estudios Indianos (Centro de Estudios Avanzados, UNC), Universidad del Salvador (USAL).

prendido por los americanos. Ese nuevo camino independiente sin España exigía cumplir con un patriotismo o características del nuevo sistema de gobierno, apoyado en la justificación providencialista de la religión.

Esta ponencia es un avance de investigación de un tema mayor que se inscribe en el proyecto «El ‘deber ser’ en la oratoria sagrada rioplatense (Siglos XVIII y XIX)», dirigido por el Dr. Silvano Benito Moya.⁶⁰⁰ El mencionado proyecto es la continuidad de los trabajos de investigación del Programa de Estudios Indianos (Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba) que ha investigado sobre sermones coloniales y poscoloniales del territorio que hoy es nuestro país.⁶⁰¹

FUENTES DOCUMENTALES

Debemos destacar que estos sermones durante mucho tiempo sólo se pensaban como parte de los oficios religiosos o de la literatura eclesiástica y no habían tenido hasta ahora en nuestro país un tratamiento específico como fuentes históricas. Los nuevos estudios y líneas de investigación los han recuperado como elementos indispensables para entender la formación de mentalidades y su influencia en el medio.⁶⁰² Las fuentes documentales para el análisis serán ocho pie-

⁶⁰⁰ La investigación se propone estudiar cómo la oratoria sagrada ayudó a construir arquetipos paradigmáticos en la sociedad colonial y postcolonial, durante los siglos XVIII y XIX.

⁶⁰¹ Ana María Martínez de Sánchez (comp.), *Oralidad y escritura. Prácticas de la palabra: los sermones*, Programa de Estudios Indianos, CEA-UNC, Córdoba, 2008; Ana María Martínez de Sánchez, *El valor de la palabra en sermones patrios ¿Libertad o independencia?*, Programa de Estudios Indianos, CEA-UNC, Córdoba, 2010; Norma Catalina Fenoglio, *Catálogo de sermones de la Colección Documental «Mons. Dr. Pablo Cabrera»*, Programa de Estudios Indianos, UNC, Córdoba, 2010; Ana María Martínez de Sánchez (dir.), *Cátedra, púlpito y confesionario. Hacer y decir los sermones*, Programa de Estudios Indianos, CIECS, Báez Ediciones, Córdoba, 2013; Ana María Martínez de Sánchez (dir.), *Algunos sujetos y objetos de la oratoria sagrada en América Colonial*, Programa de Estudios Indianos, CIECS-UNC, Córdoba, 2014.

⁶⁰² José María Mariluz Urquijo, «La predicación rioplatense frente al poder durante el siglo XVIII», *Revista de Historia del Derecho*, Núm. 34, 2006, pp. 191-212; José María Mariluz Urquijo, «La sociedad rioplatense del siglo XVIII a través de los sermones», *Biblioteca Virtual Cervantes*, 2010, pp. 1-16; Ana

zas sermonarias pronunciadas durante celebraciones religiosas (acciones de gracias y funerales) posteriores al resultado de las batallas o aniversarios de hechos políticos destacados, por lo que han sido llamados cívicos o patrios. Indicamos a continuación detalles de las mismas, como el lugar donde fueron pronunciados, la fecha y el concionador.⁶⁰³ Todas las piezas oratorias a analizar son editas, alguna contemporáneamente y otras por compiladores posteriores y en una obra del Programa de Investigación en el que participamos:⁶⁰⁴

– Sermón del 25 de Mayo (Córdoba, 1814, Fray Pantaleón García);⁶⁰⁵

– Oración patriótica (Buenos Aires, 1814, Deán Gregorio Funes);⁶⁰⁶

– Sermón (Buenos Aires?, ca. 1816, fraile franciscano desconocido);⁶⁰⁷

– Oración patriótica (Tucumán, 1817, Felipe Antonio de Iriarte);⁶⁰⁸

– Sermón de acción de gracias (Catamarca, 1817, fray Pedro Luis Pacheco);⁶⁰⁹

– Sermón panegírico (Córdoba, 1819, Miguel Calixto del Corro);⁶¹⁰

María Martínez de Sánchez (comp.), *Oralidad y escritura...*, op. cit.; Ana María Martínez de Sánchez, *El valor de la palabra...*, op. cit.; Ana María Martínez de Sánchez (dir.), *Cátedra, púlpito...*, op. cit.; Roberto Di Steffano, *El púlpito y la plaza. Clero, sociedad y política de la Monarquía Católica a la República Rosista*, Siglo veintiuno editores, Buenos Aires, 2004; Roberto Di Stéfano, *Ovejas negras. Historia de los anticlericales argentinos*, Sudamericana, Buenos Aires, 2010; Valentina Ayrolo, «El sermón como instrumento de intermediación cultural. Sermones del federalismo cordobés, 1815-1852», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En ligne], Débats, mis en ligne le 13 novembre 2009, consulté le 28 juillet 2015. URL: <http://nuevomundo.revues.org/57521>; DOI: 10.4000/nuevomundo.57521.

⁶⁰³ La información está tomada de Ana María Martínez de Sánchez, *El valor de la palabra...*, op. cit., p. 12.

⁶⁰⁴ *Ibidem*; Ana María Martínez de Sánchez (dir.), *Cátedra, púlpito...*, op. cit.

⁶⁰⁵ Ana María Martínez de Sánchez, *El valor de la palabra...*, op. cit., pp. 110-122.

⁶⁰⁶ *Ibidem*, pp. 123-137.

⁶⁰⁷ *Ibidem*, pp. 138-142.

⁶⁰⁸ *Ibidem*, pp. 143-158.

⁶⁰⁹ *Ibidem*, pp. 159-173.

⁶¹⁰ *Ibidem*, pp. 174-186.

- Acción de gracias (Tucumán, 1812, José Agustín Molina);⁶¹¹
- Oración fúnebre (Santiago del Estero, 1812, Juan Antonio Neirot).⁶¹²

Es de destacar que esta selección de piezas homiléticas cubre un espectro geográfico amplio de ciudades, desde Buenos Aires (dos sermones); Córdoba (dos sermones); Santiago del Estero (un sermón); Catamarca (un sermón) y Tucumán (un sermón) en un arco temporal que abarca de 1812 a 1819. Este lapso de tiempo que toma casi en su totalidad la década revolucionaria permitirá ver el discurso eclesiástico sobre las acciones político-bélicas y su cristalización en hechos históricos en los años previos a la Declaración de la Independencia (1816) y posteriores a la misma.

REVOLUCIÓN DE MAYO Y PRÉDICA SAGRADA⁶¹³

*El 25 de Mayo será siempre para nosotros un día de
solemnidad y de gloria, porque en él comenzó
nuestra regeneración, y porque una providencia benéfica
se desplegó desde entonces en nuestro favor.*

Miguel Calixto del Corro (1819)⁶¹⁴

El proceso político iniciado en la ciudad-puerto, Buenos Aires, a partir del 25 de mayo de 1810 significó no sólo un cambio en las es-

⁶¹¹ Ana María Martínez de Sánchez (dir.), *Cátedra, púlpito y confesionario...*, op. cit., pp. 88-99.

⁶¹² Adolfo P. Carranza, *El Clero Argentino de 1810 a 1830*, Museo Histórico Nacional, Tomo I, Imp. de M. Rosas, Buenos Aires, 1907, pp. 13-22. El texto fue tomado de *ORACIÓN FÚNEBRE Que en las solemnes exequias de los valientes soldados que murieron en la defensa de la patria en la ciudad de Tucumán el día 24 de septiembre de 1812 celebradas el día 7 de octubre en esta Santa Iglesia Matriz de Santiago del Estero dijo el Maestro D. Juan Antonio Neirot, Juez hacedor de diezmos de dicha ciudad*, Buenos-Ayres, Imprenta de Niños Expositos, Año de 1812. Se halla también en SENADO DE LA NACIÓN, *Biblioteca de Mayo. Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina*, Tomo XV Guerra de la Independencia, Buenos Aires, 1963, p. 13139.

⁶¹³ Este apartado sigue en líneas generales lo dicho en Javier A. Berdini, «América, espejo de Grecia y Roma: tradición clásica en el púlpito rioplatense (XVIII-XIX)», en Ana María Martínez de Sánchez (dir.), *Algunos sujetos...*, op. cit., p. 37.

⁶¹⁴ Ana María Martínez de Sánchez, *El valor de la palabra...*, op. cit., p. 175.

estructuras institucionales del poder, sino también en nuevas obligaciones para la Iglesia y los sacerdotes. Tanto las jerarquías como los párrocos debían acompañar al movimiento revolucionario con la predicación. Desde los tiempos del virreinato, en los que gran parte de la población era analfabeta, la Corona era consciente de que el sermón era «el medio de comunicación por excelencia» ya que «la persistente reiteración en la misa dominical o en las grandes festividades aseguraba la recepción de un mensaje que no hacía acepción de personas pues se dirigía tanto al rústico como al letrado». ⁶¹⁵ Las nuevas autoridades criollas apelaron al clero para que acompañara solidariamente los nuevos procesos socio-político-militares como activo propagandista. ⁶¹⁶ El clero secular y el regular apoyaron entusiastamente el movimiento; integraron cabildos abiertos, juntas, congresos, ejercieron de capellanes de los ejércitos, etc. Era el grupo más preparado intelectualmente y de prestigio e influencia social, siendo su ascendencia «incomparable sobre el pueblo en general (grandes masas criollas, mestizos e indígenas)». ⁶¹⁷ Por lo tanto, los sermones colaboraron para que se operara un proceso de construcción de arquetipos o modelos, en ocasión de distintos acontecimientos y celebraciones religiosas o cívicas. Los predicadores buscaban instalar en la sociedad de su tiempo, modos de pensar y actuar relacionados con la doctrina y moral católica. En palabras de Valentina Ayrolo, fueron un canal informativo que «vehiculizó explicaciones acerca del mundo social, político y «celeste», siendo además, una herramienta tanto eclesiástica como política. ⁶¹⁸

⁶¹⁵ José María Mariluz Urquijo, «La predicación...», op. cit., pp. 192.

⁶¹⁶ Juan Guillermo Durán, «La Iglesia y el movimiento independentista rioplatense. Incertidumbre, aceptación y acompañamiento (1810-1816)», Curso de Extensión 2010 «El Bicentenario y nosotros mañana», Facultad de Teología, Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires, www.uca.edu.ar/teologia, pp. 3, 6.

⁶¹⁷ Juan Guillermo Durán, «La Iglesia y el movimiento...» op. cit., p. 6.

⁶¹⁸ Valentina Ayrolo, «El sermón como instrumento de intermediación cultural. Sermones del federalismo cordobés, 1815-1852», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En ligne], Débats, mis en ligne le 13 novembre 2009, consulté le 28 juillet 2015. URL: <http://nuevomundo.revues.org/57521>; DOI: 10.4000/nuevomundo.57521.

GUERRA, PATRIOTAS Y SERMONES

Estos sermones, que han sido caracterizados como cívicos o patrios, tenían, entre otros, un objetivo que era convencer al auditorio de las bondades del nuevo sistema político, surgido el 25 de mayo de 1810 y por ende, de lo errado y malo de la monarquía hispánica e iniciar una nueva etapa histórica con la guía de líderes heroicos y virtuosos. Así se colaboraba con la memoria de un pueblo que avanzaba hacia su independencia, convirtiendo al púlpito en un vehículo propicio para transmitir el origen y el porqué de la libertad.⁶¹⁹ Para ello se apela a una adjetivación recargada, una caracterización entusiasta, propia del fervor patriótico y de su similitud a arengas políticas, destinadas a exhortar y convencer.⁶²⁰ Esa adjetivación marca un hiato entre el pasado (representado por España, sus reyes, su gobierno, su sistema político) y el presente, el nuevo sistema, que al estilo de los gobiernos precolombinos, es muy distinto al español. Hemos volcado en una tabla las palabras y frases empleadas en los tres momentos reseñados por los sermones, precolombino, español y americano.

El pasado español corresponde a las figuras de «tiranía/servidumbre/esclavitud/opresión», mientras que lo nuevo es «libertad/independencia/soberanía»; lo americano revolucionario es «causa legítima y justa/noble causa/sagrada causa». Características ya prefiguradas en la época aborígen, «Imperio paternal» que se amplifica al llamarla «república de Platón/utopía del venerable Tomás Moro/paraíso americano». Los hitos que dividen los tres momentos fueron el 12 de octubre de 1492, fecha del descubrimiento de América e inicio de la conquista, y la Revolución de Mayo. Será destacado «El 25 de Mayo» porque «será siempre para nosotros un día de solemnidad y de gloria», ya que con «él comenzó nuestra regeneración».⁶²¹

⁶¹⁹ Karina Clissa, Teresita Raquel Maggi y Javier A. Berdini, «Púlpito y Memoria. La construcción de la Patria a partir de sermones postcoloniales», *Encuentro Internacional Fecundidad de la memoria. Desafíos del presente a los usos del pasado en América Latina*, 14, 15 y 16 de noviembre de 2011, Centro de Estudios Avanzados, Programa de Estudios sobre la Memoria, UNC, Córdoba, Argentina. En: <http://www.cea.unc.edu.ar/memoria/trabajos.php>; p. 2.

⁶²⁰ Valentina Ayrolo, «El sermón...», op. cit.

⁶²¹ Ana María Martínez de Sánchez, *El valor de la palabra...*, op. cit., p. 175.

<i>América, habitantes precolombinos, soberanos aborígenes</i>	<i>España, reyes españoles, conquistadores peninsulares</i>	<i>Americanos, nuevo sistema político</i>
Imperio paternal; morales soberanos de México y Perú; monarcas dignos; independientes; soberanos; República de Platón; utopía del venerable Tomás Moro; paraíso americano	país desgraciado; tiranía; reyes ambiciosos; invasores; invasión ambiciosa; tirano; insaciables conquistadores; profanadores; criminales; fiera arrogancia; degradación; esclavitud; opresión; despotismo; pupilaje vergonzoso; vil codicia; servidumbre; libertad agonizante; letargo funesto; yugo de bronce; teatro de sangre; pasiones vergonzosas; crueles leyes; inauditas crueldades; profundo letargo; caos casi igual a la nada	Causa legítima y justa; noble causa; sagrada causa; feliz momento; libertad; vida; sistema de la libertad; pueblo afortunado; Estado floreciente; genios esclarecidos; dignos jefes; impulso luminoso

Los concionadores no ahorran el uso de epítetos positivos e hiperbólicos para caracterizar a América, sus monarcas autóctonos y sus súbditos, que resaltan por sus figuras similares a las de los más famosos gobernantes de la Antigüedad Clásica grecorromana.⁶²²

Es necesario confesar que los Americanos nacieron independientes, Soberanos, ádvitros, y jueces de sus acciones; y usando de esta libertad propia del hombre, se gobernaron muchos Siglos, ya bajo el Imperio paternal; ya bajo una Cabeza, que llevaba la Voz, ya bajo la Sombra de los Soberanos de México, y Perú: personajes morales, que uniendo en sus manos, y en su Espíritu la fuerza; y la razón de la parte más pingue de la América, la pusieron en estado de Seguridad: la ilustraron con leyes gravadas al par de las que dictaron Minos en Creta, y Licurgo

⁶²² Sobre la presencia o permanencia de la Antigüedad Clásica en los sermones, confr. Javier A. Berdini, «América, espejo de Grecia y Roma: tradición clásica en el púlpito rioplatense (siglos XVIII-XIX)», Ana María Martínez de Sánchez (dir.), *Algunos sujetos y objetos de la oratoria sagrada en América Colonial*, Programa de Estudios Indianos, CIECS-UNC, Córdoba, 2014, pp. 33-52.

en Esparta: la civilizaron con política tan fina, que si no excede, se Anibela, con la de Roma, y Grecia. Los Tronos de Motezuma, y Athahualpa, esparcieron en casi todo el continente los resplandores del oro de que se formaban, y acreditaron que se sentaban en ellos Monarcas dignos de serlo.⁶²³

En ese contexto de independencia, de moralidad de los soberanos, al mismo tiempo creadores de una fina legislación, se produce el descubrimiento por Cristóbal Colón, puerta a futuras desdichas,

Descubriendo el gran Colón este nuevo Mundo, y haciéndose instrumento de Reyes ambiciosos, abrió el camino a insaciables Conquistadores, que devoraron las tierras, y los hombres; levantó el anfiteatro al triunfo más lúgubre de las pasiones, y vino a ser el descubrimiento de la América la obra más odiosa a los ojos del Criador.⁶²⁴

A partir de aquí, los predicadores pondrán todo su poder argumentativo para justificar el porqué de llamar a la conquista y colonización «la obra más odiosa a los ojos del Criador», con un largo sinfín de hechos negativamente descriptos, personajes de pésimo accionar y unas consecuencias cuasi-apocalípticas para los habitantes americanos contemporáneos a la conquista y contemporáneos al sermón. Nos permitimos citar *in extenso* un párrafo que ejemplifica lo dicho,

Ni pretendo traer a la memoria la conducta que observaron los españoles todo el tiempo que nos dominaron. Esto sería querer encerrar en una copa las aguas del océano. Nadie ignora que ellos entraron en este imperio dominados de una vil codicia para saciar su ambición, y otras pasiones vergonzosas que en sentir del Padre Casas fueron las más crueles leyes vigentes que pueden imaginarse. Preguntadles qual ha sido el fin de Atahualpa, [...] y de los otros Príncipes, y Señores de este Imperio? Qué se ha hecho esa colmena de habitantes en la expresión del Padre de los Americanos, que a la vuelta de 3 Siglos con la introducción de tanta nación extranjera aún es un desierto? [...] que unos fueron entregados a las llamas, aquellos a la espada, y otros a las bestias. Ah! Mientras hayan piedras y bosques en América no oirán sin espanto los nombres de los Colones, de los Pizarros, de los Mendosas, de los Garajes, de los Salvadores, de los Almagres y de los otros opresores de la humanidad que estuvieron en esta memorable conquista.⁶²⁵

⁶²³ Ana María Martínez de Sánchez, *El valor de la palabra...*, op. cit., p. 112.

⁶²⁴ *Ibidem*, p. 125.

⁶²⁵ *Ibidem*, p. 140.

Las tierras americanas, que son consideradas el remedo del paraíso en la tierra, serán sometidas junto con sus habitantes a la presencia y maldades de los españoles, quienes transformarán ese edén en el inicio de una etapa negativa en todos los sentidos,

pero en medio del goce de estas felicidades aparecen los peninsulares de Europa. ¡Ah desgraciados días! Desde este momento comenzó el paraíso americano á transformarse en el más lamentable teatro de sangre, de ruina y desolación. Introdujeron su dominación no solo tiránica en el título si también en el ejercicio. [...] Plegué á Dios y hago testigos á todos los coros de los ángeles, y á toda la corte celestial, que por quince millones de indios que los españoles han muerto, sin darles la agua del bautismo infernando sus almas, y por lo que leo en las sagradas escrituras, algún día será la España enteramente arruinada y desolada.⁶²⁶

En el discurso homilético, como hemos visto, se apela a la memoria y al carácter memorable de ciertos acontecimientos situados tanto en el período precolombino e hispánico como en esa primera década del siglo XIX, en la transición de lo tardo colonial hacia los convulsionados años de la Revolución de Mayo y la declaración de la Independencia. Remarcar lo digno de memoria, lo que debe ser recordado por su importancia, su valor intrínseco, es escribir un relato histórico, una Historia para la Patria. La oratoria sagrada ofrece la posibilidad de acercarnos a esa operación simbólica central en la elaboración de un relato de la Nación, con una versión de los acontecimientos históricos y de la construcción política de la Patria que no dejaba de lado la participación de la religión en cada uno de los episodios.⁶²⁷

Esto se observa en los aniversarios por la Revolución de Mayo o en los funerales por los caídos en los acontecimientos bélicos, donde se ordena la memoria de los mismos y construye una cronografía sobre los hechos iniciáticos bisagra o puente del nuevo camino histórico emprendido por los americanos, sus protagonistas y necesidades. En retórica, la cronografía (del griego *χρονος* 'cronos', "tiempo", y *γραφ*–

⁶²⁶ Adolfo P. Carranza, *El Clero Argentino...*, pp. 15-16.

⁶²⁷ Karina Clissa, Teresita Raquel Maggi y Javier A. Berdini, «Pulpito y Memoria. La construcción de la Patria a partir de sermones postcoloniales», *Encuentro Internacional Fecundidad de la memoria. Desafíos del presente a los usos del pasado en América Latina*, 14, 15 y 16 de noviembre de 2011, Centro de Estudios Avanzados, Programa de Estudios sobre la Memoria, UNC, Córdoba, Argentina. En: <http://www.cea.unc.edu.ar/memoria/trabajos.php>; p. 1.

φειν ‘grafía’, «describir»), dentro de las figuras literarias, es una de las figuras de definición; consiste en una descripción de tiempos, entendidos éstos por momentos temporales determinados.⁶²⁸

Feliz nuestro siglo décimo nono, que ha visto en sus principios emprendida, al fin esta grande obra; obra, que se representó acaso impracticable á nuestros mayores en la larga serie de trescientos años. Nuestros nietos nos felicitarán sin duda, y no cesarán de bendecirnos por la preciosa herencia que nos esforzamos á dejarles.⁶²⁹

Esos siglos de dominación española, «larga serie de trescientos años», habían provocado en la población un estado de abatimiento, difícil de modificar,

¿Y cómo despertar a la América del profundo letargo en que vivía, y hacerla vivir sobre sí para sacudir el yugo de la España? ¿Cómo darle la energía bastante para arrostrar los peligros que era preciso vencer? ¿Cómo uniformar los sentimientos en un punto que chocaba directamente con su educación y sus principios? ... yacía esta parte de la [América] meridional en el más profundo sueño, sin pensar en otra cosa que en servir a su Señor, y llevar con paciencia su degradación e ignominia...⁶³⁰

Esos tiempos, tan negativamente descriptos, cambiarán por un suceso que «despertará» a los habitantes del Río de la Plata, la conquista de Buenos Aires por William Carr Beresford:

Este acontecimiento despertó desde luego la energía de sus habitantes, y los empeñó como era natural, a sacudir una dominación tan nueva como estraña, y a pelear por una libertad supuesta y engañosa. Ello es que el 12 de Agosto de 1806, ese mismo pueblo que poco antes había parecido imbécil y cobarde, se ve de improviso trastornado, y en tal extremo que con la animosidad propia de los aguerridos bate, pelea, se avanza y triunfa. El pabellón inglés que dominaba la fortaleza se echa por tierra, y Berresford con toda su tropa queda prisionero. He aquí el primer ensayo de nuestro valor, y el primer móvil de nuestra insurrección. Desde entonces comenzó la capital, y a su ejemplo las demás provincias, a pensar de otro modo de sí mismas.⁶³¹

⁶²⁸ Fernando Vázquez Rodríguez, *La cultura como texto. Lectura, semiótica y educación*, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2004, p. 56. Ángel María Torradillos, *Lecciones elementales de Retórica y Poética por el Doctor y Catedrático Don...*, Imprenta y Librería de los Hijos de Vázquez, Madrid, 1867, p. 38.

⁶²⁹ Javier A. Berdini, «América, espejo de Grecia y Roma...», op. cit., p. 91.

⁶³⁰ Ana María Martínez de Sánchez, *El valor de la palabra...*, op. cit., p. 178.

⁶³¹ *Ibidem*, p. 178.

La primera invasión inglesa motiva a un pueblo «imbécil y cobarde» a tener «valor» para la «insurrección». Nuevamente el segundo desembarco inglés convencerá de la fuerza y valentía a los porteños,

En seguida el inmediato de 1807 se presenta otra nueva escena, que abriendo más los ojos del gran pueblo de Buenos aires, convenció a todos los demás de que el valor americano podía muy bien disputarse la gloria con las armas de una nación formada y aguerrida. Hablo, señores, de la grande expedición inglesa al mando de Whitelocke, que después de haber rendido la plaza de Montevideo, salta sobre las playas de Buenos Aires, creyendo señorearse de él sin más que su presencia: tal era nuestro crédito y reputación en aquel entonces, a pesar del escarmiento que dimos a Berresford. Sin embargo, en el memorable 5 de Julio, después que esta fuerza tan superior de más de diez mil hombres había circundado el pueblo por todas partes, dispersando parte de la nuestra en los Corrales del Miserere, ocupado la importante y defendida plaza del Retiro, y avanzado hasta el templo de Santo Domingo, [...]: he aquí que un esfuerzo extraordinario de sus habitantes le arrebató de las manos los laureles con que iba a coronarse, y teje con ellos la guirnalda que aún conservan inmarcesible sus ilustres defensores.⁶³²

El concionador no dejará de destacar con la repetición de frases de admiración la derrota de las tropas británicas por la capital del virreinato, preludio de la nueva etapa histórica que se desarrollará en el siglo XIX en esa misma ciudad:

¡Qué suceso! Su trascendencia es infinita. ¡Cuántos otros no encierran y envuelven en sí este solo! Yo veo cifrada en él la suerte de estas Provincias, su crédito y reputación, su dignidad y su gloria, su valor y su energía, sus victorias y sus triunfos, su libertad y su independencia. Los hechos subsiguientes son la mejor prueba de esta verdad, como lo son también de que la Providencia iba disponiendo en ellos nuestra gloriosa insurrección.⁶³³

Las desdichas de ese pasado español terminarán al producirse las revoluciones, bisagra o hiato que traerá la tan ansiada libertad, «La opresión fermentó el descontento común y los excesos de la tiranía hablaron eficazmente a nuestros espíritus.»; así «Se reproduce el corazon de los pueblos. El impulso luminoso obra. Desaparece el letargo funesto; y el amor de la Libertad vino a ser el sentimiento puro, universal y dominante.⁶³⁴ A *posteriori* de la Revolución, sobrevendrá

⁶³² *Ibidem*, p. 178.

⁶³³ *Ibidem*, p. 177.

⁶³⁴ *Ibidem*, p. 143.

la Guerra de la Independencia, donde los enfrentamientos con los realistas será la tónica constante de esos años y de allí su presencia en la oratoria sagrada. Los sermones ofrecen una narrativa de esa historia reciente, de batallas sucedidas en un pasado cercano, con detalles, valoraciones y lo que es más importante, justificaciones sobre el valor y necesidad del estado de beligerancia:

Para estimular mejor vuestra gratitud yo pudiera añadir aquí otros mil acontecimientos políticos, que ya directa o indirectamente han contribuido a sostener y consolidar nuestro sistema; pero descendamos ya al campo de Marte, cuya espada es la que por último termina las contiendas y decide las empresas.⁶³⁵

La importancia de la guerra de la independencia y sus batallas, en la que se invertían vidas y fortunas, merece de parte de los predicadores unas descripciones detallistas que denotan el esfuerzo, coraje y arrojo de los comandantes y sus tropas. Las derrotas son ocasión para resaltar el valor de los ejércitos patriotas que se recomponían para presentar nuevas batallas, «Demasiado público y notorio es el contraste que sufrieron nuestras armas en Huaqui, y el miserable estado a que quedamos reducidas de sus resultas... En una palabra: jamás se vio dispersión más completa y acabada».⁶³⁶

Ese valor militar o demostración de patriotismo, motiva a determinaciones de vida o muerte del ejército «nuestro... conociendo su inferioridad, se replega sobre Tucumán, donde unido a los naturales del país resuelven juntos, o perecer para siempre, o salvar a la Patria de las angustias en que se hallaba». El posterior éxito militar en la batalla de Tucumán llevará al concionador a cantar loas y definirlo como un hecho donde el auxilio sobrenatural estuvo presente: «¡Qué milagro! ¡Y qué prodigio! El 24 de Setiembre de 1812, será siempre para estas Provincias un día de regocijo y de gloria, y que pasará a la posteridad como uno de aquellos en que la Providencia se distinguió muy particularmente con nosotros».⁶³⁷

No sólo las campañas al Alto Perú se ven reflejadas en los sermones, la de Chile, liderada por el general José de San Martín con las batallas de Chacabuco y Maipú en tierras chilenas son tomadas y sus desarrollos narrados por momentos como partes de guerra:

⁶³⁵ *Ibidem*, p. 184.

⁶³⁶ *Ibidem*, p. 184.

⁶³⁷ *Ibidem*, p. 184.

Ni fue menos plausible y glorioso el que en 12 de Febrero de 1817 logramos en el reino de Chile, en la célebre y memorable jornada de Chacabuco: acción, amados compatriotas, tanto más recomendable, cuanto que estando de por medio los nevados y escarpados Andes, tuvimos que superarlos y buscar al enemigo en sus mismas trincheras. [...] ¿Y qué diremos de la última, grande, prodigiosa y memorable batalla de Maipú? Yo quisiera tener el arte y elocuencia de un hábil orador para pintar al vivo todas las circunstancias de un combate tan sostenido y sangriento. En esta memorable acción todo fue grande, todo prodigioso. Las fuerzas del enemigo eran un tercio superiores a las nuestras, y venían a más de esto envanecidas con la reciente victoria de la noche del 19:⁶³⁸ las nuestras por el contrario disminuidas casi en un duplo después de aquella sorpresa, y respirando apenas de las fatigas de una marcha no menos precipitada que peligrosa. Aquellas se hallaban ocupando un moro ventajoso: estas situadas en un llano sin apoyo; pero unas y otras llenas del mayor coraje y ardimiento: ello es que después de algunas conversaciones y movimientos en que uno y otro general quiso hacer ver su ardid y su destreza, se rompe el fuego por ambas partes, se encarniza la pelea, el plomo se mira ya como un instrumento poco decisivo, las líneas se avanzan recíprocamente a la bayoneta, las dos caballerías se chocan con cargas repetidas, nuestra izquierda vacila y se replega, ello es reforzada, y en el momento todo cambia de aspecto: en fin, el sol que desde su zenit había presenciado aquel grande espectáculo, al llegar a su ocaso cubre de luto al ejército enemigo, y el viva de la victoria resuena entre los ilustres defensores de la Patria ¡Qué triunfo! Él fue tan completo que nada escapó de nuestras manos, y aún puedo asegurar sin hipérbole, que con él decidimos para siempre de nuestra suerte.⁶³⁹

Las batallas de la independencia se comparan una y otra vez en los sermones con las guerras y enfrentamientos del Antiguo Testamento, rescatando la historia de Judit que ante el sitio de la ciudad de Betulia por las tropas del general asirio Holofernes, lo decapita.

Forzados los importantes puntos de Jujuy y de Salta, Tucumán tan feble, ó acaso más que el pueblo de Betulia, guarnecido de un corto número de tropas poco aguerridas, se vé amenazado de la invasión de un enemigo á proporción tan poderosa como el antiguo Asur y de un carácter tan dominante y tan lleno de ideas ambiciosas como el suyo. Un ajustado cálculo sobre esta misma debilidad y la casi absoluta falta de recursos ejecutaba á nuestros dignos jefes (á quienes para timbre eterno de su gloria y militar talento no se les oculta, que el valor deja de ser una virtud desde que no lo regla la prudencia) los ejecutaba digo á una honrosa retirada, para salvar el resto de sus tropas, dejando á Tu-

⁶³⁸ Se refiere a la batalla de Cancha Rayada.

⁶³⁹ *Ibidem*, p. 185.

cumán en la necesidad de rendirse, como las ciudades vecinas al déspota enemigo ¿Y, qué os parece? ¿Tomará este partido? Este noble pueblo (incapaz de perder jamás su eterno horror al despotismo) con la noticia de la rigurosa conducta que se ha tenido con los del interior, forma la heroica resolución de resistirle en este punto. Ofreciendo por muralla el pecho de sus nobles habitantes, por antemural su constancia y dando para el efecto cuantos auxilios estén al alcance de sus facultades. Se adopta desde luego el proyecto se preparan los ánimos, se presenta la batalla [...]⁶⁴⁰

A partir de aquí, el sacerdote imprime con fuerza literaria en los sentidos del auditorio imágenes que no ha visto, pero que intenta reproducir mediante la palabra y que serán vívidas representaciones mentales en los oyentes:

Cielos, ¡qué formidable, qué horrorosa! Todo es viento, todo humo, todo confusión, todo espanto. La tierra se estremece hasta el centro batida con el impulso de los combatientes y con el violento empuje de la explosión de la artillería; arde la atmósfera, el aire gime y el pavoroso estruendo para más resonar y hacerse sentir hasta en los ángulos más distantes, vá á repetirse en los peñascos del disforme cerro y levantando éste su nevada testa, hace al parecer, como de frío espectador de la ardiente resfrega. Por todas partes se vé el hierro de las sangrientas picas el resplandor de las acerradas bayonetas deslumbra los ojos y una noche de polvo pretende disputar el imperio de las luces al monarca del día. La muerte, la inexorable muerte... su furor implacable.... su hoz exterminadora... Basta, señores. Dispensadme, si yo no lleno aquí toda la extensión de vuestros votos.⁶⁴¹

Así, encontramos que la fecha de la batalla de Tucumán, de decisiva importancia para la Guerra de la Independencia, es colocada en un listado de los «famosos días», junto a la Reconquista y Defensa de Buenos Aires por Santiago de Liniers y el 25 de Mayo:

Colóquese, pues el 24 de Setiembre de 812, en el bello catálogo de los famosos días 12 de Agosto de 806, 5 de Julio de 807, 25 de Mayo 810; y habrá en nuestros fastos una época eternamente memorable para la posteridad americana: *dies victoriæ hujus festivitatis in numero sanctorum dierum accipitur*.⁶⁴²

⁶⁴⁰ Javier A. Berdini, «América, espejo de Grecia y Roma...», op. cit., p. 93.

⁶⁴¹ *Ibíd.*, p. 93.

⁶⁴² «El día de la festividad de esta victoria está en el número de días santos»; *Ibíd.*, p. 90.

El resultado victorioso de estas batallas permite así la imposición de fechas para el recuerdo, que se caracterizan como importantes, decisivas, hiato histórico que divide lo nuevo de lo viejo, lo bueno de lo malo, la esclavitud de la libertad. La etapa que se termina da paso a una nueva que se inaugura con los mejores augurios. Se construye una cronografía con los elementos que se describen, con los sentimientos que despiertan y las imágenes ofrecidas en el sermón de la ciudad, «¡Oh Tucumán! sepulcro del aniquilado despotismo, cuna de nuestra naciente libertad, muro y antemural inexpugnable de las provincias Argentinas! No, tú no serás más de ningún modo contada en adelante entre las ciudades menos principales de la nación: *nequaquam mínima es*.⁶⁴³ Ese nuevo camino tomado, iniciando una etapa histórica independiente sin el yugo o tutela de España exigía cumplir con el nuevo sistema de gobierno, mostrando un decidido patriotismo, apoyado en la justificación providencialista de la religión.⁶⁴⁴

Oh! 24 de Septiembre de 1812 Oh! feliz día, dulce luz: día de terror y espanto para los tiranos, de gozo y alegría para la patria, de honor y de gloria para María; día incomparable, marcado con el sello de la protección de la Santa Virgen y con las señales de nuestra eterna gratitud; digno por mil títulos de ser esculpido en láminas de bronce, con caracteres de oro y puesto en el número de los días mas grandes, más santos y solemnes que podrán jamás celebrarse en las generaciones venideras; *dies victoriæ hujus festibitatis*.⁶⁴⁵

Se constata la presencia de un hilo conductor, que marca la continuidad de la mentalidad medieval que se trasplanta a las Indias y pervive hasta el siglo XIX; así como en tierras castellanas o en la batalla leparentina, la Virgen también participó de la *Reconquista* de la capital del virreinato de manos enemigas. Pero la continuidad se extendió más allá del período hispánico y tuvo una importante presencia en las Provincias Unidas del Río de la Plata durante las primeras décadas revolucionarias, al ser indiscutible que la revolución y la independencia se hacía sobre la base del respeto a la religión católi-

⁶⁴³ *Ibídem*, p. 97.

⁶⁴⁴ Sobre este tema confr. Javier A. Berdini, «Sermones, batallas y victorias: providencialismo y patrocinio guerrero de la Virgen María en la homilética sagrada (1806-1812)», Ana María Martínez de Sánchez (dir.), *Cátedra, púlpito y confesionario...*, op. cit., pp. 75-99.

⁶⁴⁵ Javier A. Berdini, «América, espejo de Grecia y Roma...», op. cit., p. 97.

ca.⁶⁴⁶ La batalla de Tucumán es el ejemplo más claro en las voces de los sacerdotes para demostrar esa providencia divina:

Aquel Gran Señor que levanta los pobres del polvo de la tierra para colocarlos entre los príncipes de su pueblo, que abate la soberbia de los poderosos, que exalta á los humildes, y toma á su cargo la protección de los oprimidos, es el mismo que destinó el glorioso día 24 en que nuestra madre la Iglesia celebra la aparición de la SSma. Virgen, para sepultar en la heroica ciudad de Tucumán la tiranía y esclavitud en que por espacio de tres siglos estaba sumergida la América, y restituir la libertad y la vida que se le había quitado por los tiranos invasores de la península.⁶⁴⁷

La Providencia Divina, a través de la intercesión de la Virgen María, se manifiesta y los predicadores le dan mote como «libertadora de la patria», «poderosa dispensadora de la victoria», etc.

La patria salvada de uno de los más inminentes peligros en que jamás se vió desde que se trabaja en su libertad, la tiranía confundida, destrozada una gran parte de sus leones opresoras, y detenido el curso de sus rápidas y funestas conquistas; esta no es, cristianos, sinó la obra de María. [...] sin duda era justa, que la memoria de su plaucible día 24 del pasado se consagrara por una fiesta particular: era justo que el reconocimiento de los pueblos de las provincias libres y unidas del Río de la Plata, y más especialmente el de San Miguel de Tucumán, se juntase al de sus beneméritos y religiosos gobernantes para tributar solemnes acciones de gracias al pié de los altares á la libertadora de la patria [...]⁶⁴⁸

Poderosa dispensadora de la victoria, que ellos reciban de vuestras manos la espada santa: *gladium sanctum* la espada que los haga siempre triunfar de los enemigos de la Nación Americana [...]. Que tiemblen éstos á su vista, á fin de que el temor les inspire proyectos de conciliación y el amor de la paz.⁶⁴⁹

Ser parte de esa nueva etapa, del nuevo sistema, significaba compartir sus ideales, demostrándolo con verdadero patriotismo. Ese patriotismo tenía sus modelos, gobernantes y generales cuyas actitudes y valor era modelizante,

⁶⁴⁶ Javier A. Berdini, «Sermones, batallas y victorias...», op. cit., p. 81.

⁶⁴⁷ Adolfo P. Carranza, *El Clero Argentino...*, op. cit., pp. 13-14.

⁶⁴⁸ Javier A. Berdini, «América, espejo de Grecia y Roma...», op. cit., p. 89.

⁶⁴⁹ *Ibíd.*, p. 99.

confiar en la táctica, valor e intrepidez de un San Martín; en la vigilancia, actividad y esmeros de un Belgrano; en el tino gubernativo, desvelos y providencias de un Pueyrredón; en los cuidados y solicitud laboriosa de un Mota; en el celo patriótico de este ilustre Ayuntamiento y en los heroicos sacrificios de este benemérito pueblo y de todos los de la unión [...] ⁶⁵⁰

Los sacerdotes harán en los sermones verdaderos panegíricos del vencedor de la batalla de Tucumán, el general Manuel Belgrano, para el cual no escatimarán elogios, tanto en su faz militar como religiosa,

[...] y el modesto caudillo tan religioso, como intrépido atribuye á Dios la victoria y á su Augusta Madre María le consagra parte de los despojos en prueba de reconocimiento y determina se solemnice en honor suyo una función devota. ⁶⁵¹

De este modo, oyentes, ha sido restablecida y aún amplificada en Tucumán la gloria del pueblo americano, bajo la conducta de un héroe en nada inferior al más ilustre de los Macabeos [...] ⁶⁵²

Desde lo alto del trono de vuestra gloria, poned los ojos particularmente hoy día sobre nuestro digno General, sobre sus valientes subalternos y generalmente sobre todos los demás generosos defensores de la libertad de la Patria. ⁶⁵³

Juan Antonio Neirot, en su oración fúnebre por los caídos en la batalla de Tucumán, predicada en Santiago del Estero, elogiará asimismo a Belgrano y a las autoridades políticas de su ciudad,

¿Y á quiénes seremos deudores de tan grandes bienes? Nada diré de nuestro inmortal general en jefe, ni demás militares, ni del gobernador y cabildo de esta gloriosa y benemérita ciudad, que siendo todos de la patria nada son de sí mismos [...] ⁶⁵⁴

PALABRAS FINALES

El sermón fue un elemento central de las ceremonias religiosas, realizadas al interior de las conmemoraciones cívicas de hechos polí-

⁶⁵⁰ Ana María Martínez de Sánchez, *El valor de la palabra...*, op. cit., p. 165.

⁶⁵¹ Javier A. Berdini, «América, espejo de Grecia y Roma...», op. cit., p. 93-94.

⁶⁵² *Ibidem*, p. 94.

⁶⁵³ *Ibidem*, p. 99.

⁶⁵⁴ Adolfo P. Carranza, *El Clero Argentino...*, op. cit., pp. 13-14.

ticos, que fueron espacios de construcción de la historia y de la aceptación de ideas, costumbres y mentalidades. Los predicadores, como miembros de la Iglesia que apoyaron la Revolución de Mayo, conformaron, construyeron y difundieron un discurso sobre hechos memorables/dignos de memoria; como la guerra de la independencia, sus principales batallas y sus héroes militares. Los sermones, las oraciones patrióticas en oficios de acción de gracias y las oraciones fúnebres fueron utilizados para construir la memoria de los acontecimientos que cimentaban la historia reciente y justificaban el accionar político y económico de los gobiernos, sacralizados desde la cátedra eclesiástica.⁶⁵⁵ Esos sermones funcionaban como discursos que proporcionaban información de hechos destacados, difundiendo a un auditorio amplio las últimas noticias, principalmente bélicas. Esos hechos pasarían a formar parte de la memoria del pueblo, respaldada por la Iglesia, que los colocaba a un mismo nivel que las festividades religiosas.

Esa memoria se cristalizaba en una cronografía, en un tiempo definido y descripto con caracteres que se repetían y amplificaban en múltiples adjetivaciones y definiciones negativas o positivas. Así una etapa histórica similar al paraíso en la tierra (la precolombina) era sucedida por otra de oscuridad y desdichas (la hispánica) y ésta por otra de regeneración (la independiente). Constantemente se apela a una terminología de oposiciones, donde la dualidad (bueno/malo) muestra una realidad bifronte (tiranía/libertad, monarquía/nuevo sistema).⁶⁵⁶

Esa cronografía dio lugar a la construcción de una historia nacional o patria, fundando la misma sobre los pilares de una *leyenda negra* y discursos panegíricos sobre la etapa independiente, sus valerosos soldados y patriotas comandantes. Éstos últimos, oficiales y soldados, eran presentados como ejemplos, modelos a seguir e imitar, encarnaciones del patriotismo, talentosos, heroicos y virtuosos; perfilándose así el héroe, prócer o prohombre que era, no podía ser de otra forma, militar. Las minuciosas descripciones de batallas buscaban cooptar a los oyentes sobre su necesidad para afianzar el nuevo sistema político.

⁶⁵⁵ Ana María Martínez de Sánchez (dir.), *Algunos sujetos y objetos...*, op. cit., p. 34.

⁶⁵⁶ Julieta Consigli, «Citas latinas en sermones coloniales de confesión y de ánimas», en Ana María Martínez de Sánchez (comp.), *Oralidad y escritura...*, op. cit., p. 165.

Las piezas oratorias justificaban los enfrentamientos bélicos mediante el recurso de la explicación providencialista, que indicaba que todo era querido, aprobado y sostenido por Dios y la Virgen María. Los oradores planteaban constantemente la idea providencialista en el desarrollo de esa su historia reciente, desde las invasiones bretonas, los sucesos de España, las revoluciones, etc.: todo se debe a la voluntad divina, a la Divina Providencia. Ejemplos acabados de lo dicho fueron los sermones que hablaron de la batalla de Tucumán y su resultado «milagroso» para las armas revolucionarias.

La homilética sagrada fue un instrumento, con fuerte contenido doctrinal e ideológico, de crítica al régimen en decadencia y de defensa del nuevo orden político. Su finalidad era construir modelos ideales de comportamiento de los sujetos transmitiendo valores, ideas y representaciones desde la cosmovisión católica; pero también esos sermones fueron creadores y difusores de opinión, como piezas de teología política en las que se buscaba legitimar al gobierno revolucionario y denostar a la Corona española. Ese objetivo de corto plazo tuvo una consecuencia a largo plazo, que fue la de cimentar los caracteres de la posterior historia nacional que se cristalizaría en una narrativa patriótica de batallas épicas y héroes impolutos que actuaban movidos por designios no terrenales.

BIBLIOGRAFÍA

- Ayrollo, Valentina, «El sermón como instrumento de intermediación cultural. Sermones del federalismo cordobés, 1815-1852», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En ligne], Débats, mis en ligne le 13 novembre 2009, consulté le 28 juillet 2015. URL: <http://nuevomundo.revues.org/57521>; DOI: 10.4000/nuevomundo.57521.
- Berdini, Javier A., «América, espejo de Grecia y Roma: tradición clásica en el púlpito rioplatense (siglos XVIII-XIX)», Ana María Martínez de Sánchez (dir.), *Algunos sujetos y objetos de la oratoria sagrada en América Colonial*, Programa de Estudios Indianos, CIECS-UNC, Córdoba, 2014, pp. 33-52.
- Berdini, Javier A., «Sermones, batallas y victorias: providencialismo y patrocinio guerrero de la Virgen María en la homilética sagrada (1806-1812)», Ana María Martínez de Sánchez (dir.), *Cátedra, púlpito y confesionario. Hacer y decir los sermones*, Centro de Investigaciones sobre Cultura y Sociedad (CIECS), Báez Ediciones, Córdoba, 2013, pp. 75-99.
- Carranza, Adolfo P., *El Clero Argentino de 1810 a 1830*, Museo Histórico Nacional, Tomo I, Imp. de M. Rosas, Buenos Aires, 1907, pp. 13-22.

- Clissa, Karina, MAGGI Teresita Raquel y BERDINI Javier A., «Púlpito y Memoria. La construcción de la Patria a partir de sermones postcoloniales», *Encuentro Internacional Fecundidad de la memoria. Desafíos del presente a los usos del pasado en América Latina*, 14, 15 y 16 de noviembre de 2011, Centro de Estudios Avanzados, Programa de Estudios sobre la Memoria, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina .(ISBN:978-987-1751-03-7). En: <http://www.cea.unc.edu.ar/memoria/trabajos.php>
- Consigli, Julieta, «Citas latinas en sermones coloniales de confesión y de ánimas», en Ana María Martínez de Sánchez (comp.), *Oralidad y escritura. Prácticas de la palabra: los sermones*, Programa de Estudios Indianos, CEA-UNC, Córdoba, 2008.
- Di Stéfano, Roberto, *Ovejas negras. Historia de los anticlericales argentinos*, Sudamericana, Buenos Aires, 2010.
- Di Stéfano, Roberto, *El púlpito y la plaza. Clero, sociedad y política de la Monarquía Católica a la República Rosista*, Siglo veintiuno editores, Buenos Aires, 2004.
- Durán, Juan Guillermo, «La Iglesia y el movimiento independentista rioplatense. Incertidumbre, aceptación y acompañamiento (1810-1816)», Curso de Extensión 2010 «El Bicentenario y nosotros mañana», Facultad de Teología, Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires, www.uca.edu.ar/teologia.
- Fenoglio, Norma Catalina, *Catálogo de sermones de la Colección Documental «Mons. Dr. Pablo Cabrera»*, Programa de Estudios Indianos, Centro de Estudios Avanzados, UNC, Córdoba, 2010.
- Mariluz Urquijo, José María, «La predicación rioplatense frente al poder durante el siglo XVIII», *Revista de Historia del Derecho*, Núm. 34, 2006, pp. 191-212.
- Mariluz Urquijo, José María, «La sociedad rioplatense del siglo XVIII a través de los sermones», *Biblioteca Virtual Cervantes*, 2010, pp. 1-16.
- Martínez de Sanchez, Ana María (comp.), *Oralidad y escritura. Prácticas de la palabra: los sermones*, Programa de Estudios Indianos, CEA-UNC, Córdoba, 2008.
- Martínez de Sanchez, Ana María (dir.), *Algunos sujetos y objetos de la oratoria sagrada en América Colonial*, Programa de Estudios Indianos, CIECS-UNC, Córdoba, 2014.
- Martínez de Sanchez, Ana María (dir.), *Cátedra, púlpito y confesionario. Hacer y decir los sermones*, Programa de Estudios Indianos, CIECS, Báez Ediciones, Córdoba, 2013.
- Martínez de Sanchez, Ana María, *El valor de la palabra en sermones patrios ¿Libertad o independencia?*, Programa de Estudios Indianos, CEA-UNC, Córdoba, 2010.
- Neirot, Juan Antonio, «Oración fúnebre que en las solemnes exequias de los valientes soldados que murieron en la defensa de la patria en la ciudad de Tucumán el día 24 de septiembre de 1812 celebradas el día 7 de octubre en esta Santa Iglesia Matriz de Santiago del Estero dijo el Maestro D. Juan Antonio Neirot, Juez hacedor de diezmos de dicha ciudad, Senado de la Nación, Bi-

biblioteca de Mayo. Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina, Tomo XV Guerra de la Independencia, Buenos Aires, 1963, p. 13139.

Neirot, Juan Antonio, *ORACIÓN FÚNEBRE Que en las solemnes exequias de los valientes soldados que murieron en la defensa de la patria en la ciudad de Tucumán el día 24 de septiembre de 1812 celebradas el día 7 de octubre en esta Santa Iglesia Matriz de Santiago del Estero dijo el Maestro D. Juan Antonio Neirot, Juez hacedor de diezmos de dicha ciudad*, Buenos-Ayres, Imprenta de Niños Expósitos, Año de 1812.

Torradillos, Ángel María, *Lecciones elementales de Retórica y Poética por el Doctor y Catedrático Don...*, Imprenta y Librería de los Hijos de Vásquez, Madrid, 1867.

Vázquez Rodríguez, Fernando, *La cultura como texto. Lectura, semiótica y educación*, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2004.

Las elecciones de diputados por Tucumán al Congreso General Constituyente. Modos de participación del pueblo en 1816⁶⁵⁷

Gabriela Paula Lupiañez*

A pesar de ser sede del Congreso Constituyente que en 1816 declaró la independencia de los pueblos de Sudamérica de la soberanía del rey de España, en los inicios de tan trascendente reunión, la ciudad de San Miguel de Tucumán no contó con «representación legítima», al decir del Congreso. Esta situación era producto de la conflictiva relación que sostenían el cabildo de la devenida capital de provincia y el gobernador de la recientemente creada provincia de Tucumán, Bernabé Aráoz. Los orígenes de la disputa en torno de la selección de diputados tucumanos al Congreso General Constituyente, se remontaban a la reunión del 30 de junio de 1815 en la Ciudadela⁶⁵⁸ y exigió el arbitraje del propio Congreso.

* Dpto. Historia, Universidad Nacional de Tucumán.

⁶⁵⁷ Este trabajo es resultado parcial de mis investigaciones tendientes a obtener el grado doctoral cuyo título es «Autonomía y soberanía en tiempos de crisis y revolución. Usos del concepto de pueblo en Tucumán, 1806-1816». Dichas investigaciones fueron subvencionadas por Beca de Postgrado de la Fundación Carolina (Madrid, 2005-2006); Beca Doctoral del Consejo de la Secretaría de Ciencia Técnica de la UNT (2009-2012) Subsidio del Proyecto de Mejoramiento para los Doctorados en Ciencias Sociales (DOCTORAR, 2015-2016).

⁶⁵⁸ Julio P. Ávila, *La ciudad arribeña. Tucumán, 1810-1816. Reconstrucción histórica*. Tucumán, Ediciones del Rectorado/Universidad Nacional de Tucumán,

La necesidad de legitimar acciones en la construcción de un poder diferente al tradicional basado ahora en la soberanía popular llevó a los agentes en conflicto a la utilización de diversos modos de expresión de la «voluntad popular». Esto se producía en el contexto marcado por el Estatuto de 1815. De este modo, la disputa replicaba a escala local la cuestión irresuelta a lo largo de la década de 1810 en torno del sujeto y localización de la soberanía y de su encarnación concreta a través de diversos procedimientos de expresión. Ésta podía ubicarse en los «pueblos» reconociendo una pluralidad de soberanías o concentrándose en la «nación». Así, la cuestión que flotaba en el denso ambiente tucumano de la primera mitad de 1816 era, ¿quién debía gobernar? ¿en nombre de quién debía hacerlo? ¿Quién de hecho gobernaba?

El propósito de este trabajo es identificar esos procedimientos de expresión del «pueblo»⁶⁵⁹ y sus atributos expresados por los principales contendientes así como revisar el tipo de relación que proponían estos agentes con el gobierno revolucionario en tiempos de asunción de la titularidad de la soberanía. Con el objeto de comprender los sentidos atribuidos a la noción de «pueblo» por los agentes

2003; Manuel Lizondo Borda, *Historia de Tucumán (s.XIX)*. Tucumán, UNT, 1948; Carlos Páez de la Torre (h), *Historia de Tucumán*. Buenos Aires, Plus Ultra, 1987; Vicente Sierra, «Cómo se eligieron los diputados al Congreso», en: Guillermo Furlong et al., *El Congreso de Tucumán*. Buenos Aires, Teoría, 1966, pp.87-95; Gabriela Tío Vallejo, «Campanas y fusiles, una historia política de Tucumán en la primera mitad del siglo XIX», en: Gabriela Tío Vallejo, *La república extraordinaria. Tucumán en la primera mitad del s. XIX*. Rosario, Prohistoria, 2012, pp. 29-32; Cecilia Guerra Orozco, «El clero secular tucumano: entre la legalidad y la legitimidad monárquica», en Tío Vallejo, op.cit., pp.193-252; Gabriela Tío Vallejo, *Antiguo Régimen y Liberalismo. Tucumán, 1770-1830*. Tucumán, Cuadernos de Humanitas/Facultad de Filosofía y Letras/ Universidad Nacional de Tucumán, 2001.

⁶⁵⁹ La historia conceptual ha realizado interesantes avances a la cuestión en el espacio hispanoamericano en general y rioplatense en particular. Ver Eugenia Roldán Vera, ««Pueblo» y «Pueblos» en México, 1750-1850: un ensayo de historia conceptual», en: *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, Año 9, No. 17, Primer Semestre de 2007; Javier Fernández Sebastián (dir.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano*. Madrid, Fundación Carolina/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009; Noemí Goldman y Gabriel Di Meglio, «Pueblo/pueblos», en: Noemí Goldman (ed.), *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*. Buenos Aires, Prometeo Libros, 2008; José María Portillo Valdés, *Crisis Atlántica. Autonomía e independencia en la crisis de la monarquía hispana*. Madrid, Fundación Carolina/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2006.

locales según sus propias categorías, se revisan «dichos» y acciones relativas a la selección de diputados entendiendo que discursos y prácticas de los agentes se entretujan.

DOS ELECCIONES EN POCO MÁS DE UN MES.
ABRIL-MAYO DE 1816

Una vez iniciadas las sesiones del Congreso en la ciudad de Tucumán, el cabildo local solicitó la nulidad del nombramiento de diputados por el pueblo de Tucumán. Según el parecer capitular, tanto la Junta Electoral como el gobernador se habían extralimitado en sus atribuciones y consideraba estos actos ilegales. También Bernabé Aráoz, el gobernador, se dirigió al Congreso.

El Congreso tomó cartas en el asunto. En primer lugar, suspendió la representación tucumana elegida el 30 de junio de 1815 por «ilegitimidad de las elecciones de los diputados de esta ciudad».⁶⁶⁰ En segundo, ordenó la elección de dos diputados provisionales y nombró una comisión que debía resolver sobre el asunto.⁶⁶¹ De este modo, al inicio de las sesiones del Congreso que declaró la independencia de los pueblos de América del Sur, la comunidad tucumana estuvo representada sólo por José Ignacio Thames. Éste fue elegido entre fines de diciembre y comienzos de enero. Era de origen tucumano, había estudiado en Córdoba y desde 1813 ostentaba el título de canónigo de la catedral de Salta. En 1815 había presidido la junta electoral que eligió tres diputados para el Congreso (Mariano Boedo, José Ignacio Gorriti, José Moldes) y en agosto de 1816 presidió dicha reunión.

Obedeciendo una providencia del Congreso del 27 de marzo,⁶⁶² el Cabildo convocó una vez más —como ya lo había hecho en diciem-

⁶⁶⁰ Sesión del 29 de marzo de 1816. «El Redactor del Congreso Nacional Asamblea», Emilio Ravignani, *Asambleas Constituyentes Argentinas seguidas de los textos constitucionales, legislativos y pactos interprovinciales que organizaron políticamente la nación, 1813-1898*, Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Buenos Aires, Casa Jacobo Peuser, Tomo I, 1937, [en adelante ACA], p.186.

⁶⁶¹ Comisión compuesta por Dr. Francisco Narciso Laprida, Dr. Manuel Antonio Sáenz, Lic. Gerónimo Salguero de Cabrera y Cabrera, Dr. Tomás Godoy y Dr. Pedro Ignacio de Castro.

⁶⁶² «Providencia del Congreso Soberano», 27/03/1816, en: Archivo Histórico de Tucumán, Sección Administrativa [en adelante AHT.SA], Vol. 25, f. 113.

bre de 1815 para el dictado de instrucciones— al «*Pueblo* reunido en cuatro cuarteles» y «cada Curato de la Campaña» para que eligieran nuevamente diez electores que nombraran dos diputados suplentes hasta tanto se definiera la situación.⁶⁶³ El «pueblo», entonces, involucraba con participación activa tanto al ámbito urbano como al rural coincidiendo con lo planteado por el Estatuto de 1815. Esta normativa originada en Buenos Aires, innovaba al proponer la incorporación del ámbito rural al nuevo espacio político definido electoralmente. La elección se realizó el 2 de abril en la ciudad, en casa de los capitulares que no habían apoyado al gobernador. En el ámbito rural se votó en diferentes fechas, todas próximas entre ellas. Los diputados fueron nombrados exclusivamente por los diez electores sin participación del Cabildo ni del gobernador tal como lo establecía el Estatuto. Sin embargo, esta elección quedó trunca dado que el Congreso dictó un reglamento que sancionaba un nuevo procedimiento a seguir para la elección de diputados titulares.⁶⁶⁴

En tanto, el 6 de abril, el Congreso declaró nula a pluralidad de votos la elección canónica de Aráoz y Paz del 30 de junio de 1815.⁶⁶⁵ También anuló la reelección de ambos por la Junta Electoral (junto al Gobernador Bernabé Aráoz) del 25 de febrero de 1816. En ambos casos, el Congreso desestimaba los procedimientos llevados adelante para la selección de diputados. El primero, el del 30 de junio de 1815, por «odio de la forma tumultuosa con que se practicó».⁶⁶⁶

⁶⁶³ 29 de marzo de 1816. Manuel Lizondo Borda, *Documentos tucumanos. Actas Capitulares*. Tucumán, Instituto de Historia, Lingüística y Folklore/ Departamento de Investigaciones Regionales/UNT, 1946, Vol. 1. 1810-1816 [en adelante AC], pp. 327-328.

⁶⁶⁴ Ávila, op.cit., p. 329.

⁶⁶⁵ Gabriela Paula Lupiañez, «Usos de la soberanía y autogobierno. San Miguel de Tucumán y el gobierno revolucionario en 1815». *VI Jornadas Nacionales Espacio, Memoria e Identidad*, Centro de Estudios «Espacio, Memoria e Identidad», Fac. de Humanidades y Artes – Fac. de Ciencia Política y RRH/CONICET, Universidad de Rosario (Santa Fe, Arg.); 29-30 de junio y 1º de julio de 2011 (inédito).

⁶⁶⁶ Sesión del 6 de abril de 1816. «El Redactor del Congreso Nacional Asamblea», Emilio Ravignani, *Asambleas Constituyentes Argentinas seguidas de los textos constitucionales, legislativos y pactos interprovinciales que organizaron políticamente la nación, 1813-1898*, Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Buenos Aires, Casa Jacobo Peuser, Tomo I, 1937, [en adelante ACA], p. 190.

Cabe recordar que en esa ocasión se había reunido un importante número de personas en la Ciudadela y habían tomado decisiones diversas, entre ellas la del nombramiento de diputados al Congreso por aclamación. Esta decisión del Congreso sentaba precedentes en el modo de canalizar la participación popular local al limitarla a través de elecciones indirectas que tendrían al cabildo por organizador por un tiempo más. Simultáneamente, el Congreso anulaba la reelección de Aráoz y Paz por considerar a la Junta «diminuta por la falta de concurrencia en ella del Ilustre Ayuntamiento, cuya asistencia en consorcio debía reputarse por forma que prescribió el *pueblo* para este acto». ⁶⁶⁷ Fuera cual fuera la forma prescripta, la cuestión era quién se erigía en el vocero de ese pueblo de Tucumán reconocido por el Congreso. Según su parecer, el cabildo seguía siendo una pieza importante en desmedro de lo planteado en el Estatuto. Lo cierto es que, como a comienzos de 1810 cuando eligiera a diputado a la Junta Central con sede en la península ibérica; esa noción consideraba al cabildo simultáneamente como tradicional cabeza de la comunidad a la vez que partícipe necesario en el proceso selección del diputado. ⁶⁶⁸ Sin embargo, en estos tiempos dejaba de ser un partícipe suficiente. Si bien el cabildo sostenía el rol de organizador de las elecciones perdía la capacidad para seleccionar a los representantes, hito señalado oportunamente por Gabriela Tío Vallejo. ⁶⁶⁹ Pero ésta también era una atribución de la que no gozaría el gobernador. De este modo, quedaba claro que la elección de diputados era un atributo específico de la Junta Electoral.

Con el propósito de solucionar la controversia, el Congreso promovió una nueva convocatoria para nombramiento de diputados, esta vez de titulares, objeto para el cual la comisión redactó un reglamento electoral. ⁶⁷⁰ El «Reglamento Provisional para la elección del próximo diputado al Congreso en la ciudad de Tucumán y su cam-

⁶⁶⁷ *Ibidem*. Cursiva de la autora.

⁶⁶⁸ Gabriela Paula Lupiañez, «Autogobierno de una ciudad secundaria del Virreinato del Río de la Plata en la crisis de la monarquía hispana. San Miguel de Tucumán, 1808-1810», en Paula Nuñez (comp.), *Miradas transcordilleranas. Selección de trabajos del IX Congreso Argentino-Chileno de Estudios Históricos e Integración Cultural*, CONICET/ Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y procesos de cambio, Universidad Nacional de Río Negro. Sede Andina (Arg.), San Carlos de Bariloche, 2011, pp. 278-286.

⁶⁶⁹ Tío Vallejo, op. cit., p. 232.

⁶⁷⁰ Sesión del 09 de abril de 1816, ACA, pp. 191-192.

paña» fue presentado por el diputado Sáez el 9 de abril. Éste variaba levemente la organización de las asambleas primarias con respecto al Estatuto de 1815. La ciudad continuaba dividida en cuatro cuarteles pero, a pesar de no llegar a tener más de 4000 habitantes, se nombraba en ella cuatro electores en un único cuartel. Cabe recordar que el Estatuto había previsto un elector por cada 5000 habitantes. La votación se realizaba en el edificio capitular y el presidente era un capitular con dos jueces de barrio. No había escribano o dos testigos extra como rezaba el Estatuto. Por su parte en la campaña se votaba en cada partido por un elector en casa del alcalde junto a dos «vecinos probos» seleccionados por el cabildo en lugar del alcalde y el cura junto a tres vecinos probos nombrados por el cabildo como estipulaba el Estatuto. El plazo de entrega de votos se ampliaba de dos a tres días.⁶⁷¹

Una nueva elección, entonces, fue necesaria para adecuarse a las disposiciones del último reglamento. La elección para diputado propietario tuvo lugar entre fines de abril y comienzos de mayo, a pesar de la solicitud en sentido contrario presentada ante el Congreso por el alcalde pedáneo, cura y algunos vecinos del curato de Las Trancas.⁶⁷² El 19 de abril el cabildo nombró las autoridades que presidían cada cuartel y curato.⁶⁷³ En la ciudad, el acto se realizó el 27 de abril. Hubo reclamos de ciudadanos e incluso intentos por parte del gobernador de detener el escrutinio, iniciativa que fue rechazada por las autoridades de mesa invocando la autoridad del «Soberano Congreso».⁶⁷⁴ Ante esta situación, el Congreso resolvió y comunicó al gobernador que el diputado Gascón presidiría el escrutinio de la asamblea electoral y resolvería sumariamente cualquier incidente que aconteciera.⁶⁷⁵ Con todo, los nombres de dos de los cuatro electores por la capital —pertenecientes a la facción del gobernador— se repitieron. Ellos eran Serapión Arteaga, el asesor general del gobernador, y Pedro Velarde, juez diputado de comercio y cuñado de Aráoz. Por su parte en los seis curatos de la campaña, Gregorio Villafañe (Burruyacu), Francisco Bruno de San Martín (Las Trancas) y Francisco Ba-

⁶⁷¹ 17 de abril de 1816, AHT.SA, f. 141-142.

⁶⁷² 19 de abril de 1816, ACA, pp. 193-194.

⁶⁷³ 19 de abril de 1816, Acta del Cabildo, AHT.SA, f. 163. No hay acta capitular de la convocatoria.

⁶⁷⁴ 27 de abril de 1816. AHT. SA, f. 148-149.

⁶⁷⁵ 27 de abril de 1816 y 30 de abril de 1816, ACA, p. 199.

sail (Río Chico) también resultaron reelectos. Éstos constituían un 50% de los representantes por la ciudad y un 50% por la «campaña». Habían participado en diciembre de 1815 del dictado de instrucciones a los diputados tucumanos a la vez que habían tomado una serie de decisiones que excedieron su función original y fueron invalidadas por el Congreso en sus inicios. Especialmente controvertida resultó para el Congreso, la decisión de la Junta de rechazar las renunciaciones de Pedro Miguel Aráoz y Juan Bautista Paz como representantes tucumanos al mismo. Un promedio de 100 votantes por curato de la campaña participaron de las elecciones, lo que daba cuenta del incremento en el número de votantes en relación con las anteriores elecciones de diciembre de 1815.

La Junta Electoral se reunió el 9 de mayo en la sala capitular sin la presencia de los capitulares y con el retiro del gobernador una vez designado presidente de la misma. Compuesta por los diez electores, la Junta designó diputados a Pedro Miguel Aráoz, primo de Bernabé Aráoz, y a Serapión Arteaga, asesor letrado del gobernador. Así, a diferencia de lo ocurrido a fines de 1810 cuando se eligiera al diputado a la Junta Grande, ahora el cabildo debía compartir su autoridad con entidades de nuevo cuño como la Junta electoral o el mismo gobernador cuya legitimidad provenía del orden revolucionario que procuraba imponerse.⁶⁷⁶ Éstos solicitaron su incorporación al congreso el 11 de mayo de 1816.⁶⁷⁷

LOS TÉRMINOS DE LA DISPUTA

En tanto esto acontecía, el 7 de mayo, unos cuarenta vecinos descontentos presentaban a la Junta una «representación». A través de este recurso tradicional solicitaban a la Junta que los electos fueran

⁶⁷⁶ Ver Gabriela Paula Lupiañez, «Autonomía y «nombramiento» de representantes a reuniones generales en tiempos de autonomismo en el Río de la Plata (1810-1811). La ciudad de San Miguel de Tucumán y su diputado a la Junta Grande», *AMERICANIA. Revista de Estudios Latinoamericanos*, Universidad Pablo de Olavide (Sevilla/España), No. 2, Mayo 2015, www.upo.es/americania.

⁶⁷⁷ «Serapión Arteaga eleva acta de elección como diputado al Soberano Congreso» y «Pedro Miguel Aráoz eleva acta de elección como diputado al Soberano Congreso», 11 de mayo de 1816, Archivo General de la Nación. Sala VII. Congreso General Constituyente 1816-1819. Legajo No. 2. Actas y poderes de los diputados [en adelante AGN], fs. 64 y 65.

«hombres de bien» y «naturales» de Tucumán. Pedían, además, que la solicitud fuera adjuntada al acta electoral.⁶⁷⁸ El pliego fue presentado por el ex jesuita Villafañe quien era miembro de la Junta. Ésta lo leyó una vez concluida la elección y no sólo no hizo lugar a la solicitud sino que puso en conocimiento al gobernador, solicitando su intervención. Simultáneamente, el cuerpo colegiado se dirigió al Congreso alegando que una minoría de individuos actuaba arbitrariamente toda vez que no respetaba su autoridad cimentada en su calidad de electos, siendo este procedimiento «la más fiel expresión de los derechos de su Soberano *Pueblo*». La Junta Electoral enarbolaba así el principio moderno de representación según el cual los representantes electos por el pueblo son los que toman las decisiones. En este sentido, la Junta argumentaba que esa minoría de vecinos debían

sujetarse a la mayoría de los sufragios de sus conciudadanos de esta ciudad y su campaña en que implícitamente les incluían los suyos [que] por una relación recíproca de sociedad depositaron en esta corporación sus derechos y confianza a fin de elegir un sujeto capaz e idóneo que represente los derechos de su pueblo.⁶⁷⁹

La Junta acusó a los suscriptores de faltar a sus deberes y ultrajar los derechos de su «pueblo» en tanto desconocían el resultado electoral. Lo hizo enarbolando la fuerza del número (la mayoría había votado a los electos en contraposición con una minoría que reclamaba). Esa mayoría que se había expresado electoralmente encarnaba en esa acción la expresión concreta de la noción de soberanía popular moderna. El cuerpo colegiado consideró que el reclamo vecinal era un acto de desobediencia y de desorden público toda vez que su poder se cimentaba en la voluntad popular y se había expresado a través del procedimiento electoral. Este argumento justificaba la solicitud al Congreso de castigo a los vecinos por parte de la Junta puesto que afectaban el orden ya que «de lo contrario o la obediencia o no tendría lugar, o la autoridad sería un embeleco (sic), que no exigiera los más sagrados respetos».⁶⁸⁰

⁶⁷⁸ «Representación de vecinos a la Junta Electoral», 07 de mayo de 1816, AGN, 65.

⁶⁷⁹ «Representación de vecinos a la Junta Electoral», 10 de mayo de 1816. AGN. 69. 12 fs. Subrayado de la autora.

⁶⁸⁰ «Junta Electoral al Congreso sobre representación de algunos vecinos.» 10.05.1816. AGN. 63, 2 fs.

Por su parte, los vecinos que reclamaban esgrimían la prioridad de las «calidades» de «hombres de bien» y «naturales» que debían acompañar a los electos. Condiciones que iban de la mano del procedimiento electoral realizado según el imaginario notabiliar de la época. Éstos no confiaban en las decisiones de un órgano cuyo poder se basaba en el principio igualitario de soberanía popular a causa de los vicios de procedimientos que le endilgaban.

Ante esta situación, unos cincuenta «ciudadanos» también se dirigieron al Congreso, al igual que lo habían hecho ya la Junta y el Gobernador. Aquellos solicitaron al Congreso la nulidad de las elecciones insistiendo en que el procedimiento seguido afectaba la calidad de los electos. Reclamaban que los votos habían sido dados por escrito a los votantes de la campaña antes de concurrir a votar. Si bien no se aclaraba quién estaba por detrás de estas acciones, es más que probable que el responsable último fuera el gobernador. Aráoz, quien además del poder civil como gobernador concentraba títulos militares, había sido responsable de la movilización de hombres del campo en ocasión de la batalla de Tucumán al igual que de los milicianos reunidos en la Ciudadela el 30 de junio de 1815. Lo cierto es que ambos electos se alineaban en la facción del gobernador.

Los suscriptores ponían en duda la condición de «hombre de bien» del (re)electo cura Aráoz a la vez que reclamaban la calidad de «extranjero» del otro electo, Serapión Arteaga. Este último era salteño y no se había «avcindado» en Tucumán. Así, los reclamantes argumentaban que Arteaga no tenía particular afecto por Tucumán razón por la que mal podía defender los intereses locales.⁶⁸¹ Para estos vecinos, entonces, la selección de los mejores no sólo se definía por sus virtudes morales relacionadas con la condición de notabilidad sino también por el arraigo a la tierra (carácter local del elector) así como también el procedimiento de selección. No todos los pueblos con representación en el Congreso habían considerado los mismos criterios ya que varios diputados fueron electos por pueblos en cuyo suelo no habían nacido. Por último, los vecinos acusaban al gobernador de perseguir y amenazar a los firmantes a partir del inicio de un proceso judicial.⁶⁸²

⁶⁸¹ «Representación de algunos vecinos al Congreso Nacional sobre las elecciones a diputados por Tucumán.» s/f. AGN. 66. 7 fs.

⁶⁸² «Expediente iniciado por el gobernador a los que firmaron la representación», s/f, AGN.69. 12 fs.

En tanto, Diego León de Villafañe solicitaba en calidad de apoderado de los «ciudadanos» tucumanos una audiencia secreta al mismo Congreso.⁶⁸³ Villafañe era integrante de la Junta Electoral y, como tal, había firmado todo lo actuado por la misma. En este sentido es interesante aludir al contrapunto que se producía entre los dichos de Villafañe, único miembro del cuerpo colegiado que se manifestaba a favor de los vecinos que peticionaban y los del gobernador. Mientras el ex jesuita consideraba que la actitud de los vecinos era un «acto de virtud patriótica»; el gobernador se refería a la misma aludiendo a su «criminalidad» y a sus autores como «facciosos que cuestionaban el origen de los diputados electos». En la medida en que no reconocían los fundamentos de una autoridad fundada en la soberanía popular, éstos eran considerados por el gobernador —siguiendo la misma lógica de la Junta Electoral— actos de sedición que debían recibir «justo castigo».⁶⁸⁴

La reacción de la Junta y del gobernador no se hizo esperar. El mismo día 13 de mayo se dirigieron al Congreso por separado. Ambos escritos aludieron en primera instancia a los fundamentos de su autoridad fundada en la soberanía popular expresada a través del voto. Insistieron también en su voluntad de mantener el orden y la tranquilidad. Por último, ambos recordaron al congreso la subordinación de Tucumán a su autoridad a diferencia de lo que ocurría con otros pueblos.⁶⁸⁵ En un contexto de agitación política general, este señalamiento podía leerse como una velada amenaza de lo que podía suceder en caso de no estar en la función de gobierno el gobernador Aráoz. La obediencia a la «capital» y al gobierno revolucionario por parte de la Junta; a las «autoridades constituidas» en palabras del gobernador; exigía en contrapartida el reconocimiento de su autoridad por parte del Congreso. Autoridad que señalaban estaba cimentada en la misma «sustancia» de la que investía al Congreso, la soberanía popular por el voto de la mayoría, y que consideraban diferente y de más importancia que la que investía al cabildo.

⁶⁸³ «Diego León de Villafañe solicita audiencia secreta al Soberano Congreso», 11 de mayo de 1816. AGN. 67. 1f.

⁶⁸⁴ «El gobernador de Tucumán al Soberano Congreso». 13 de mayo de 1816. AGN. 69. 12 fs.

⁶⁸⁵ «Asamblea Electoral al Soberano Congreso sobre representación de algunos vecinos.» 13 de mayo de 1816. AGN. 68. 6 fs.

Esta voluntad de ser parte de una entidad mayor señalada por el gobernador y la Junta, parece haber sido por mucho tiempo un axioma sobre el que, al menos una parte del grupo gobernante tucumano, había insistido antes y después de la revolución, según consignó oportunamente Irene de Saltor.⁶⁸⁶ Esta lógica sería imputable a otros pueblos más allá del tucumano como ha sido oportunamente identificado por José Carlos Chiaramonte al sostener que un «conjunto de pueblos soberanos que en la medida en que perciben los riesgos de una subsistencia independiente, tienden a alejarse de la aspiración de «independencia absoluta» para asociarse con aquellos que tienen mayores vínculos, sin resignar su condición de «personas morales» al amparo del «consentimiento» para su libre ingreso a alguna nueva forma de asociación política».⁶⁸⁷

En este contexto la Junta Electoral identificaba las fuentes de su poder con las del Congreso. Ambos habían sido electos por sufragio popular y, por ende, ambos eran «un destello de los mismos derechos populares». La Junta no distinguía que la representación del Congreso era territorial en la medida en que era una reunión de «pueblos soberanos en origen» mientras que la autoridad de la Junta remitía a la voluntad de un conjunto de ciudadanos al interior de una comunidad local todavía entendida como cuerpo. Asimismo, la autoridad de la Junta se diferenciaba de la autoridad y función capitular. Dicha Junta consideraba que el Cabildo debía verse limitado a órgano de acción civil mas no político quedando supeditado a la «Ley Civil que emana de una Constitución Nacional. [Mientras que la Junta era producto de] La elección popular en fuerza y uso de los soberanos derechos de cada Pueblo, en estas circunstancias, ni está sujeta a Constitución alguna, ni menos a las disposiciones civiles de una Nación constituida».⁶⁸⁸

El gobernador también se dirigió al Congreso el mismo día en tono entre dolido, indignado y sutilmente amenazante mientras iniciaba un interrogatorio contra los suscriptores de la representa-

⁶⁸⁶ Irene García de Saltor, *La construcción del espacio político. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*. San Miguel de Tucumán, Instituto de Historia y Pensamiento Argentino/Facultad de Filosofía y Letras/Universidad Nacional de Tucumán, 2003.

⁶⁸⁷ José Carlos Chiaramonte, *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de las independencias*. Buenos Aires, Sudamericana, 2004, p. 85

⁶⁸⁸ «Junta Electoral al Congreso». 13 de mayo de 1816. AGN. 68. 6 fs.

ción.⁶⁸⁹ Con la evidente expectativa de que sus palabras no cayeran en saco roto toda vez que su figura había sido clave para la concreción del Congreso en Tucumán⁶⁹⁰ y en un lenguaje similar al utilizado por la Junta, comenzaba el escrito enunciando los atributos de su autoridad y lo terminaba recordando la fidelidad a la capital. En este caso se agregaba el «grado militar» —producto de la victoria del 24 de septiembre de 1812— y la amplitud territorial en que se basaba su poder vinculado al «el voto general de los pueblos de esta Provincia», en relación a lo ocurrido en la Ciudadela el 30 de junio de 1815. Además de mencionar sus sentimientos y sus acciones en el sentido de su compromiso con la paz y el orden, remarcaba —al igual que la Junta— la sumisión a las autoridades en un contexto en que esa no era precisamente la regla. Por esos tiempos Santa Fe, Paraguay, la Banda Oriental, se mantenían alejados mientras las relaciones con Salta, Santiago del Estero, La Rioja o Córdoba eran complicadas. Así se quejaba el gobernador argumentando que

la Provincia se encuentra desairada: me confunden sus recursos, y yo me veo en la precisión de poner en consideración de vuestra soberanía la singular sumisión de este suelo a las autoridades constituidas: el valor con que se destruyó la fuerza imponente del enemigo; la firmeza con que ha jurado sostener los respetos de vuestra soberanía, para que se sirva ordenar el castigo de los facciosos, la satisfacción de un Pueblo obediente que reclama con justicia, y pide se tenga la misma consideración que han merecido otros lugares.⁶⁹¹

El 31 de mayo la Junta Electoral volvía a dirigirse al Congreso argumentando la inexistencia de vicios legales que invalidaran la elección. Está claro que, como ilustraba Villafañe de manera privada respecto de los diputados por Tucumán, «no los quería la *parte sana del pueblo*, ni lo quería el Congreso particularmente a uno de ellos».⁶⁹² Así la noción de pueblo en la definición del ex jesuita, identificaba grupos socialmente

⁶⁸⁹ «Expediente iniciado por el gobernador a los que firmaron la representación», s/f. AGN. 69. 12 fs.

⁶⁹⁰ Ramón Leoni Pinto, «Aporte de Bernabé Aráoz a la Organización Nacional», en: *Diario La Gaceta*, San Miguel de Tucumán, 23 de agosto de 1981.

⁶⁹¹ «El Gobernador al Congreso», 13.05.1816, AGN. 69. 12 fs.

⁶⁹² «Carta de Diego León Villafañe a Ambrosio Funes». 07 de junio de 1816. En Guillermo Furlong, «Diego León Villafañe y sus cartas referentes a la revolución argentina», en: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, XXXI, Buenos Aires, 1960, p. 185. Cursivas de la autora.

definidos según «calidades» que denotaban jerarquías que tenían expresión política. Estas jerarquías eran incompatibles con la igualdad política. Señalaba, además, que el tema «dormía» en el congreso desde el 17 de mayo. Por su parte, Fray Cayetano Rodríguez comentaba al prosecretario del Congreso José Agustín Molina (sobrino de Villafañe), a quien lo unía una larga y afectuosa relación así como una reciente común aversión a los Aráoz, en particular con Pedro Miguel; que este último era mirado con malos ojos en la capital, en particular por el Director de turno en aquel momento.⁶⁹³

Simultáneamente, la Junta proponía dejar en suspenso la incorporación de Arteaga hasta tanto se realizara el censo que permitiría precisar si correspondía o no otro diputado a la ciudad. Respondía a la insistencia del Congreso respecto de la realización del censo ordenado por el Estatuto para determinar el número de diputados correspondiente.⁶⁹⁴ La aspiración a que cada pueblo estuviera representado proporcionalmente a su población, modo en que entendían se encarnaba el principio de soberanía popular en su versión igualitaria e individualista, fue una de las novedades que procuraba imponer el Estatuto de 1815. Tucumán no cumplió con la exigencia estatutaria de realizar un censo de la población como paso previo a la definición de la cantidad de diputados. En realidad existía un censo realizado en 1812 del cual se tiene información recortada a dos cuarteles urbanos, sin embargo los contemporáneos no hicieron alusión alguna al mismo.

Según Carlos Páez de la Torre (h)⁶⁹⁵ y Cecilia Guerra Orozco⁶⁹⁶ —siguiendo ambos a Julio Ávila— correspondían a Tucumán tres diputados en honor al desempeño del pueblo tucumano en la batalla del 24 de septiembre de 1812. Si bien esto fue válido para la convocatoria a la Asamblea del año XIII en que Tucumán estuvo representado por dos diputados a diferencia del resto de los pueblos —excepto Buenos Aires—, esta premisa no era aplicable en esta ocasión según la perspectiva de Agustín Molina. Uno de los propósitos de Estatuto fue el abandono de la jerarquía territorial que fijaba el número

⁶⁹³ Fray Cayetano Rodríguez, *Correspondencia con el Dr. José A. Molina* (1812-1820), Estudio preliminar y notas eruditas de Susana Frías, Buenos Aires, 2008, especialmente pp. 125-171.

⁶⁹⁴ «Providencia del Soberano Congreso». 20 de mayo de 1816, AHT.SA y Sesión del 10 de junio de 1816, ACA, p.222.

⁶⁹⁵ Páez de la Torre (h), *op. cit.*

⁶⁹⁶ Guerra Orozco, *op. cit.*

de representantes según la calidad de la ciudad —capital, cabecera, subalterna—, y, en este caso, de vencedora de los ejércitos enemigos, para adoptar el principio de representación proporcional, supeditado a la relación entre la cantidad de habitantes y el número de diputados.⁶⁹⁷

Precisar la población de Tucumán para la época ha sido una tarea complicada para los historiadores. Según cálculos aproximados, el territorio tucumano habría sido de los más densamente poblados del Río de la Plata. Para la época pudo haber unos 4000 habitantes para la ciudad y en total entre 9000 y 20000 incluyendo su jurisdicción.⁶⁹⁸ Considerando su condición de ciudad pre industrial, la mayor parte de la población residía en el campo.

Es muy probable que la implementación de la innovación que procuraba imponer el Estatuto no fuera una cuestión urgente para la «parte sana del pueblo». La habilitación de la participación política a grupos que no habían votado anteriormente —el «gauchaje» de la Ciudadela o aquellos a quienes se les daba el voto escrito— a los que se refería peyorativamente el cabildo y los vecinos a la vez que era defendido por la Junta Electoral, iba en desmedro de las «calidades» que procuraban muchos vecinos se plasmara en los diputados. De todos modos, la orden para la realización del padrón de los habitantes de Tucumán, sin distinción de clases ni edades, fue dada y realizada por el Cabildo el 20 de mayo. Cumplida entre fines de mayo y

⁶⁹⁷ Estas tres novedades fueron señaladas por Marcela Ternavasio en diversos trabajos. Ver Marcela Ternavasio, «Los laberintos de la libertad. Revolución e independencias», en Alfredo Ávila, Jordana Dym y Erika Pani (coord.), *Las declaraciones de independencia. Los textos fundamentales de las independencias americanas*. El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2013, p.225.

⁶⁹⁸ María Paula Parolo, *Estructura socio ocupacional y sectores populares en Tucumán. Primera mitad del siglo XIX*. Tesis doctoral inédita, Fac. de Filosofía y Letras –UNT, San Miguel de Tucumán, 2003; Roberto Pucci, «La población y el auge azucarero en Tucumán», en: *Breves contribuciones del Instituto de Estudios Geográficos*, Tucumán, UNT, No 7, p.10; Raquel Gil Montero, *Familia Campesina Andina. Entre la colonia y el nuevo estado independiente en formación*, Tesis doctoral inédita, Fac. de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, 1999, Vol.1, p.193 y María Florencia Aráoz, «Evolución Demográfica de Tucumán a través de sus censos 1810-1869», en: *Revista de la Junta de Estudios Históricos*, No 7, San Miguel de Tucumán, 1995, pp.11-33 y María Florencia Aráoz, «Evolución Demográfica de Tucumán a través de sus censos 1810-1869 (II)», *Revista de la Junta de Estudios Históricos*, No 8, San Miguel de Tucumán, 1996, pp.11-27.

mediados de junio,⁶⁹⁹ los registros que se conservan de ese padrón son parciales por lo que no permiten dar cuenta precisa de la población total de Tucumán. No se sabe tampoco si el Congreso tuvo conocimiento fehaciente de los mismos.

En tanto, el Congreso sesionó durante todo el año de 1816 en Tucumán. Urgido de presencia legitimadora y consenso, reconoció que los pueblos eran «verdadero origen de la Soberanía». Santiago y Catamarca, las dos ciudades subordinadas de la intendencia de Tucumán, habían elegido a sus diputados el año anterior.⁷⁰⁰ Santiago reconoció al congreso en los primeros días de abril.⁷⁰¹ Respecto de los pueblos pertenecientes a la Intendencia de Salta, el 11 de mayo el Congreso aprobó los poderes de los diputados de Salta y al otro día los de Jujuy. Tampoco Salta cumplió con lo señalado por el Estatuto respecto de la relación diputados/cantidad de habitantes puesto que eligió tres diputados al Congreso. En los días siguientes los emigrados de Potosí y Cochabamba lograron incorporar sus diputados así como los de Tupiza.⁷⁰² Anteriormente había aceptado los poderes de diputados de territorios ocupados como Charcas.⁷⁰³

Los electos finalmente fueron incorporados el 10 de junio de 1816, luego del alegato de Sáenz y Thames sobre la legalidad de las elecciones realizadas. Al mismo tiempo que el Congreso decidía su incorporación, Arteaga renunciaba a su cargo por las objeciones presentadas por los vecinos tucumanos en su contra. Así José Ignacio Thames y Pedro Miguel Aráoz representaron a Tucumán hasta sus renunciaciones. El primero renunció desde Buenos Aires el 24 de septiem-

⁶⁹⁹ «Lista de padrón de los habitantes de Tucumán» 05 de junio de 1816; «Oficio referente a la formación de padrones de habitantes de Tucumán», «Padrón de Chicligasta», «Padrón de habitantes de Tucumán suscripto por Juan de Dios Aguirre», «Sobre padrón de Monteros (Caspichango)». «Padrón parcial de habitantes del curato de Los Juárez», en AHT.SA, ff. 108-111; 218, 223-224, 227-228 y 235 respectivamente.

⁷⁰⁰ Tanto esta como Catamarca habían elegido a sus diputados en 1815. Catamarca lo hizo el 21 de agosto de 1815 en el cura Dr. Manuel Antonio Acevedo y José Antonio Olmos mientras Santiago eligió dos sacerdotes, Ignacio Garay (reemplazado por el Pbro. Pedro León Gallo) y Francisco Uriarte, el 3 de octubre del mismo año. Armando Raúl Bazán, *Historia del Noroeste argentino*. Buenos Aires, Plus Ultra, 1986, pp. 170-172.

⁷⁰¹ Sesión del 09 de abril de 1816, ACA, pp. 191-192.

⁷⁰² Sesión del 12 de mayo de 1816, ACA, pp. 207, 211-212, 213.

⁷⁰³ Sesión del 2 de abril de 1816, ACA, pp. 188-189.

bre de 1818⁷⁰⁴ mientras el segundo lo hizo el 14 de octubre de 1818.⁷⁰⁵

En esos tiempos previos a la declaración de la independencia, además de ocuparse de la disputa entre poderes en Tucumán; el Soberano Congreso aceptó renunciaciones de los gobernadores de Córdoba y Santiago; acalló levantamientos como el de La Rioja a mediados de abril; proveyó al Ejército del Norte con recursos locales; decidió la aceptación diputados de las provincias ocupadas del Alto Perú y tomó empréstitos. Las funciones lejos de ser estrictamente constituyentes fueron también legislativas y avanzaron incluso restringiendo las del ejecutivo directorial.

PALABRAS FINALES

Los diputados por Tucumán al Congreso General Constituyente, que declaró la independencia de los pueblos de América del Sur en 1816, se incorporaron al mismo en diversos momentos. Esto fue efecto de las disputas por el poder entre dos facciones constituidas, por el gobernador y Junta Electoral por un lado; y el cabildo y un grupo de vecinos, por el otro. La disputa se manifestó en torno de las elecciones puesto que, como lo estableció la historiografía oportunamente, por esos tiempos el procedimiento electoral cumplió la función de legitimar y legalizar el poder simultáneamente. Aunque el valor de las elecciones como método de selección de representantes no se discutía, sí se discutieron sus resultados cuando resultaban electos individuos cuyas cualidades sociales no respondían a los parámetros de la época como bien lo expresaron los «vecinos disidentes» cuya cabeza fue el ex jesuita Villafañe.

En todo caso, la disputa replicaba a escala local la cuestión irresuelta a lo largo de la década de 1810 en torno del sujeto y localiza-

⁷⁰⁴ En agosto de 1816 fue presidente del Congreso, firmó el manifiesto a las Provincias Unidas (Serrano) y formó parte de la Comisión Parlamentaria que dio instrucciones en la misión ante Artigas. J.Ávila, op. cit., p.331.

⁷⁰⁵ La Junta Electoral tucumana rechazó la renuncia. Ricardo Levene, *Documentos del Congreso de Tucumán. Oficios de los directores, apuntes de correspondencia, notas de oficios y órdenes del Congreso, apuntes pendientes ante el mismo, y borradores de sesiones del Congreso de Tucumán 1816-1820*, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, Documentos del Archivo, Tomo XII, La Plata, Taller de impresiones originales, 1947, pp.214, 428 y 430.

ción de la soberanía (en los pueblos o en la nación). En ese sentido, el Estatuto Provisional de 1815 había venido a complicar más la situación al querer imponer una noción de soberanía única y encarnada en el conjunto de los individuos iguales a los pueblos, tradicionalmente comunidades compuestas por corporaciones organizadas jerárquicamente. La pregunta que flotaba en el espeso ambiente tucumano signado por las dificultades para acordar un poder consensuado que garantizara estabilidad, problema idéntico en el resto del espacio rioplatense, era ¿quién manda? ¿Debía hacerlo el cabildo, tradicional cabeza de la comunidad local que a partir de 1810 había ido asumiendo cada vez más un rol político o debía hacerlo el gobernador, autoridad nombrada por el gobierno revolucionario? Los contendientes procuraban fundar sus aspiraciones de poder en la soberanía popular que se encarnaba en diversos modos, canales o procedimientos de expresión tales como las elecciones, las tradicionales representaciones pero también, como había ocurrido el 30 de junio de 1815, en forma de «movimiento de pueblo».⁷⁰⁶ Mientras el Congreso reconocía de manera excluyente el procedimiento electoral, el gobernador y las sucesivas juntas admitían además de las elecciones también el de «movimiento de pueblo» que le había sido favorable mientras rechazaba las «representaciones», tradicionales canales de expresión del vecindario. En tanto, los vecinos apelaban a las representaciones además de las elecciones que consideraban viciadas. Por su parte, el cabildo se identificaba con los procedimientos elegidos por los vecinos peticionantes.

Políticamente, si bien los contendientes no discutieron la autoridad del Congreso, es posible que sostuvieran diversas concepciones de la relación entre los pueblos y los gobiernos centrales. La Junta y el gobernador proponían que Tucumán delegara su poder soberano en el Congreso y que el cabildo ocupara un rol acotado al interior de la ciudad. Al menos esta segunda cuestión era algo que los capitulares

⁷⁰⁶ «Movimiento de pueblo» remite a la acción política de sectores que pretendían imponerse por la fuerza con diversos propósitos que iban desde reclamos puntuales a las autoridades hasta la deposición de un gobierno. Ver Fabián Herrero, «¿La revolución dentro de la revolución? Algunas respuestas ideológicas de la elite revolucionaria», en Fabián Herrero, (compilador) *Revolución. Política e ideas en el Río de la Plata durante la década de 1810*, Ediciones Cooperativas, Buenos Aires, 2005, pp. 101-124; Fabián Herrero, *Movimientos de Pueblo. La política en Buenos Aires luego de 1810*, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2012.

tucumanos de 1816 no estuvieron dispuestos a relegar considerando que el cabildo (como en otros pueblos) venía desempeñando un rol cada vez más político desde 1810 y, desde tiempos coloniales, era la voz del pueblo ante instancias superiores. En síntesis, ambas facciones reconocían en el Congreso la autoridad que representaba la soberanía de los pueblos sin menoscabo de sus prerrogativas y con alcances y límites difusos.⁷⁰⁷ Lo único claro en esos tiempos pareció ser que para los tucumanos, a diferencia de lo que ocurría en 1810, la noción de «pueblo» había perdido el sentido de hacer cumplir la ley del monarca.

BIBLIOGRAFÍA

- Aráoz, María Florencia, «Evolución Demográfica de Tucumán a través de sus censos 1810-1869», en: *Revista de la Junta de Estudios Históricos*, N° 7, San Miguel de Tucumán, 1995.
- Aráoz, María Florencia, «Evolución Demográfica de Tucumán a través de sus censos 1810-1869 (II)», en: *Revista de la Junta de Estudios Históricos*, N° 8, San Miguel de Tucumán, 1996.
- Ávila, Julio P., *La ciudad arribeña. Tucumán, 1810-1816. Reconstrucción histórica*. Tucumán, Ediciones del Rectorado/Universidad Nacional de Tucumán, 2003.
- Bazán, Armando Raúl, *Historia del Noroeste argentino*. Buenos Aires, Plus Ultra, 1986.
- Chiaramonte, José Carlos *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de las independencias*. Buenos Aires, Sudamericana, 2004.
- Fernández Sebastián Javier (dir.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano*. Madrid, Fundación Carolina/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009.
- García de Saltor, Irene, *La construcción del espacio político. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*. San Miguel de Tucumán, Instituto de Historia y Pensamiento Argentino/Facultad de Filosofía y Letras/Universidad Nacional de Tucumán, 2003.
- Gil Montero, Raquel, *Familia Campesina Andina. Entre la colonia y el nuevo estado independiente en formación*, Tesis doctoral inédita, Fac. de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, 1999, Vol.1.

⁷⁰⁷ Gabriela Paula Lupiañez, «El uso del «pueblo» en tiempos de soberanía retrovertida en depósito. San Miguel de Tucumán, 1810-1813", *XI Seminario Argentino-Chileno y V Seminario Cono Sur de Ciencias Sociales, Humanidades y Relaciones Internacionales*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo-CONICET-Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, Mendoza, 2012.

- Goldman, Noemí y Gabriel Di Meglio, «Pueblo/pueblos», en: Noemí Goldman (ed.), *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*. Buenos Aires, Prometeo Libros, 2008.
- Guerra Orozco, Cecilia, «El clero secular tucumano: entre la legalidad y la legitimidad monárquica», en: Gabriela Tío Vallejo, *La república extraordinaria. Tucumán en la primera mitad del s. XIX*. Rosario, Prohistoria, 2012.
- Herrero, Fabián, «¿La revolución dentro de la revolución? Algunas respuestas ideológicas de la elite revolucionaria», en: Fabián Herrero, (compilador) *Revolución. Política e ideas en el Río de la Plata durante la década de 1810*, Ediciones Cooperativas, Buenos Aires, 2005.
- Herrero, Fabián, *Movimientos de Pueblo. La política en Buenos Aires luego de 1810*. Rosario, Prohistoria, 2012.
- Leoni Pinto, Ramón, «Aporte de Bernabé Aráoz a la Organización Nacional», en: Diario *La Gaceta*, San Miguel de Tucumán, 23 de agosto de 1981.
- Lizondo Borda, Manuel, *Historia de Tucumán (s. XIX)*. Tucumán, UNT, 1948.
- Lupiañez, Gabriela Paula, «Autonomía y «nombramiento» de representantes a reuniones generales en tiempos de autonomismo en el Río de la Plata (1810-1811). La ciudad de San Miguel de Tucumán y su diputado a la Junta Grande», *AMERICANIA. Revista de Estudios Latinoamericanos*, Universidad Pablo de Olavide (Sevilla/España), Nº 2, Mayo 2015, www.upo.es/americania
- Lupiañez, Gabriela Paula, «Usos de la soberanía y autogobierno. San Miguel de Tucumán y el gobierno revolucionario en 1815». *VI Jornadas Nacionales Espacio, Memoria e Identidad*, Centro de Estudios «Espacio, Memoria e Identidad», Fac. de Humanidades y Artes – Fac. de Ciencia Política y RRH/CONICET, Universidad de Rosario (Santa Fe, Arg.); 29-30 de junio y 1º de julio de 2011 (inédito).
- Lupiañez, Gabriela Paula, «Autogobierno de una ciudad secundaria del Virreinato del Río de la Plata en la crisis de la monarquía hispana. San Miguel de Tucumán, 1808-1810», en Paula Nuñez (comp.), *Miradas transcordilleranas. Selección de trabajos del IX Congreso Argentino-Chileno de Estudios Históricos e Integración Cultural*, CONICET/ Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y procesos de cambio, Universidad Nacional de Río Negro. Sede Andina (Arg.), San Carlos de Bariloche, 2011, pp. 278-286.
- Lupiañez, Gabriela Paula, «El uso del «pueblo» en tiempos de soberanía retrovertida en depósito. San Miguel de Tucumán, 1810-1813", *XI Seminario Argentino-Chileno y V Seminario Cono Sur de Ciencias Sociales, Humanidades y Relaciones Internacionales*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNCuyo-CONICET-Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, Mendoza, 2012.
- Páez de la Torre (h), Carlos. *Historia de Tucumán*. Buenos Aires, Plus Ultra, 1987.
- Parolo, María Paula, *Estructura socio ocupacional y sectores populares en Tucumán. Primera mitad del siglo XIX*. Tesis doctoral inédita, Fac. de Filosofía y Letras –UNT, San Miguel de Tucumán, 2003.
- Portillo Valdés, José María, *Crisis Atlántica. Autonomía e independencia en la crisis de la monarquía hispana*. Madrid, Fundación Carolina/Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2006.

- Pucci, Roberto, «La población y el auge azucarero en Tucumán», en: *Breves contribuciones del Instituto de Estudios Geográficos, Tucumán, UNT, N° 7*.
- Roldán Vera, Eugenia, «Pueblo» y «Pueblos» en México, 1750-1850: un ensayo de historia conceptual», en: *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, Año 9, N° 17, Primer Semestre de 2007.
- Sierra, Vicente, «Cómo se eligieron los diputados al Congreso», en: Guillermo Furlong et al., *El Congreso de Tucumán*. Buenos Aires, Teoría, 1966.
- Tío Vallejo, Gabriela, *Antiguo Régimen y Liberalismo. Tucumán, 1770-1830*. Tucumán, Cuadernos de Humanitas/Facultad de Filosofía y Letras/ Universidad Nacional de Tucumán, 2001.
- Tío Vallejo, Gabriela, «Campanas y fusiles, una historia política de Tucumán en la primera mitad del siglo XIX», en: Gabriela Tío Vallejo, *La república extraordinaria. Tucumán en la primera mitad del s. XIX*. Rosario, Prohistoria, 2012.

DOCUMENTOS ÉDITOS E INÉDITOS

- Archivo General de la Nación. Sala VII. Congreso General Constituyente 1816-1819. Legajo No. 2. Actas y poderes de los diputados.
- Archivo Histórico de Tucumán, Sección Administrativa. Vol. 25.1816.
- «El Redactor del Congreso Nacional Asamblea», en Emilio Ravignani, *Asambleas Constituyentes Argentinas seguidas de los textos constitucionales, legislativos y pactos interprovinciales que organizaron políticamente la nación*, 1813-1898. Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Buenos Aires, Casa Jacobo Peuser, Tomo I, 1937.
- Furlong, Guillermo. «Diego León Villafañe y sus cartas referentes a la revolución argentina», en: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, XXXI, Buenos Aires, 1960.
- Levene, Ricardo. *Documentos del Congreso de Tucumán. Oficios de los directores, apuntes de correspondencia, notas de oficios y órdenes del Congreso, apuntes pendientes ante el mismo, y borradores de sesiones del Congreso de Tucumán 1816-1820*, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, Documentos del Archivo, Tomo XII, La Plata, Taller de impresiones originales, 1947.
- Lizondo Borda, Manuel. *Documentos Tucumanos. Actas Capitulares*. Tucumán, Instituto de Historia, Lingüística y Folklore/ Departamento de Investigaciones Regionales/UNT, 1946, Vol. 1. 1810-1816.
- Rodríguez, Cayetano Fray. *Correspondencia con el Dr. José A. Molina (1812-1820)*, Estudio Preliminar y notas eruditas de Susana Frías, Buenos Aires, 2008.

ÍNDICE

Introducción	5
ELENA PERILLI DE COLOMBRES GARMENDIA	

Güemes en la obra de Leopoldo Lugones	7
GREGORIO A. CARO FIGUEROA	

Mesa 1

Ideas, pensamiento filosófico, historia, literatura

José R. Fierro y sus aportes a la vida cultural tucumana de fines del siglo XIX y principios del XX	29
SARA G. AMENTA, VERÓNICA ESTÉVEZ	

Redes y genealogías intelectuales: los escolios de Pablo Cabrera al «Tesoro de Catamarqueñismos» de Samuel Lafone Quevedo	53
JAVIER A. BERDINI	

Discurso literario y discurso histórico en una biografía de Juan B. Terán: José María Paz	65
MARÍA TRINIDAD ESMA	

Venturi, otros colectores y Lillo: una amistad poco conocida ...	76
ELENA PERILLI DE COLOMBRES GARMENDIA	

Sisto Terán: testimonio y tradición	94
CÉSAR SOSA PADILLA ÁLVAREZ	

Mesa 2*Política, poder, actores sociales, economía*

Algunos aspectos de la política social del radicalismo tucumano
 en la década de 1920. La resistencia de los empresarios
 azucareros frente al avance del Estado 111

MARÍA LENIS, ALEJANDRA LANDABURU

La acción de gobierno de José Frías Silva (1909-1913) 129

FÉLIX ALBERTO MONTILLA ZAVALÍA

La colegiación de abogados y escribanos de Tucumán en los
 años 30 144

AGUSTÍN MARÍA WILDE

Mesa 3*Sociedad, educación, cultura, religión, vida cotidiana*

Notas sobre la educación física en el Centenario.
 El gimnasio griego 160

MARÍA CLAUDIA ALE

Nuevas escuelas estatales y viejas escuelas particulares:
 la mirada cuantitativa y cualitativa de la educación
 en los tiempos del Centenario 179

NORMA BEN ALTABEF

Testimonio periodístico de la inmigración en el Tucumán
 del Primer Centenario. Diario *El Orden* 1886-1914 195

VÍCTOR HUGO BOLOGNINI

La construcción de un campo para las artes plásticas en el
 contexto de la Generación del Centenario 222

PABLO FASCE

La biblioteca del doctor Miguel Lillo 245

MARÍA EUGENIA GODOY

Atilio Terragni. Su influencia en la cultura y el arte del Tucumán del Primer Centenario	268
NÉLIDA SANTILLÁN DE GOANE	

Mesa 4

Salud y urbanismo

El chalet californiano en el patrimonio residencial tucumano ...	289
ANA LÍA CHIARELLO	

Notas acerca de la salud de los niños en Tucumán (primeras décadas del siglo XX)	301
MARÍA ESTELA FERNÁNDEZ, BEATRIZ PERALTA	

Aportes de Alberto Rougés a la creación de áreas protegidas en la provincia de Tucumán. El parque provincial Aconquija ...	321
RUBÉN IGNACIO FERNÁNDEZ	

Un proyecto de ciudad moderna: la creación del Mercado de Abasto durante la gestión de Juan Luis Nougés (1927-1934)	334
LIZ ANTONELLA LÓPEZ	

Tucumán camino al Bicentenario. La estética paisajista en plazas, plazoletas y parques	353
DANIELA MORENO	

El urbanismo y la arquitectura en San Miguel de Tucumán en la época del Centenario a través de la mirada de la prensa. Diario <i>El Orden</i> (1910-1916)	371
FLORENCIA MURILLO DASSO, JAVIER VICENTE ROIG	

Alejandro Fidel Pérez: un ciudadano ejemplar	395
LUIS O. OLAYA, NOEMÍ H. PASSARELL	

El paisaje arquitectónico de Tucumán a finales del siglo XIX y principios del XX	410
PATRICIA ANALÍA SALVATIERRA	

Mesa 5*A 200 años de la Declaración de la Independencia Argentina*

Guerra, patriotas y sermones: construcción de la historia
nacional desde la visión de la Iglesia (1810-1820) 425

JAVIER A. BERDINI

Las elecciones de diputados por Tucumán al Congreso General
Constituyente. Modos de participación del pueblo en 1816 . . . 446

GABRIELA PAULA LUPIAÑEZ

PUBLICACIONES CENTRO CULTURAL ALBERTO ROUGÈS

OBRAS COMPLETAS DE ALBERTO ROUGÈS

- *Las jerarquías del ser y la eternidad* (2011).
- *Alberto Rougès. Vida y Pensamiento* (1993).
- *Alberto Rougès. Correspondencia (1905-1945)* (1999).
- *Alberto Rougès. Ensayos (1905-1945)* (2005).
- *Alberto Rougès. Homenaje* (en preparación).

Proyecto de investigación “La Generación del Centenario y su proyección en el Noroeste Argentino (1900-1950)”

Jornadas:

- *Actas de las I-II* (1997), *III* (1999), *IV* (2001), *V* (2003), *VI* (2005), *VII* (2007), *VIII* (2011).

Biografías:

- *El Ingeniero Marcos Rougès y su mundo (1881-1948)*, por Inés Rougès (1999).
- *José Ignacio Aráoz. Una vida tucumana (1875-1941)*, por María Florencia Aráoz (2001).
- *José Padilla (1881-1948)*, por Elena Perilli de Colombres Garmendia (2002).
- *José Graciano Sorheix. Una biografía (1873-1954)*, por Elba Estela Romero (2004).
- *Juan Heller. Noticia biográfica y selección de textos (1883-1950)*, por Carlos Páez de la Torre (h) (2006).
- *Carlos Rodolfo Schreiter. Notas biográficas y epistolario de un naturalista (1877-1942)*, por Sara Graciela Amenta (2008).
- *Ernesto Padilla (1873-1948). Ciudadano del Norte Argentino*, por Silvia Eugenia Formoso (2009).
- *Pedes in Terra ad Sidera Visus. Vida y tarea de Juan B. Terán (1880-1938)*, por Carlos Páez de la Torre (h). Co-edición con la Academia Nacional de la Historia y Academia Argentina de Letras (2010).

OBRAS COMPLETAS DEL DR. JUAN DALMA

- *Juan Dalma. Trayectoria de un médico humanista. Currículo vitae del Dr. Juan Dalma*, por Jorge Bianchi, David Lagmanovich, Héctor Warnes Palacio (Comp.) (2008).
- *Juan Dalma. Personalidad, pensamiento y acción*, Volumen I, por Diego Pró (2009).

SERIE DOCUMENTOS DE ARTE

- *Amín. Un pintor intimista. Retrospectiva homenaje* (2006).
- *Luis Alberto Lobo de la Vega* (2007).
- *Demetrio Iramain. Retrospectiva Homenaje* (2009).
- *Roberto Fernández Larrinaga. Maestro de la escultura* (2010).

OTRAS PUBLICACIONES

- *Tucumán en los dos Centenarios (1910-1916)*, por Elena Perilli de Colombres Garmendia (1999).
- *La Catedral y el Cabildo de San Miguel de Tucumán*, por Liliana Meyer (2008).
- *Tiempo y Nacimiento. Responsabilidad y conciencia histórica en la obra filosófica de Alberto Rougès*, por Eduardo Manso. Co-edición con la Universidad Católica de Santa Fe (2008).
- *Los caminos del pensar*, por Blanca Parfait. Co-edición con la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires (2009).
- *Historia del Poder Constituyente de Tucumán (1565-2006)*, por Félix Alberto Montilla Zavalía (2009).
- *Ensayos sobre la cultura de Tucumán*, por David Lagmanovich (2010).
- *El cura Miguel Martín Laguna (1762-1828). Su azarosa vida y su “Historia social y política del Tucumán”*, por Elena Perilli de Colombres Garmendia (2011).
- *Un proyecto geopolítico para el Noroeste Argentino. Los intelectuales del «Centenario» en Tucumán*, por Elena Perilli de Colombres Garmendia y Elba Estela Romero. Tucumán, Centro Cultural Alberto Rougès, FML, 2012.

AUTORIDADES FUNDACIÓN MIGUEL LILLO

COMISIÓN ASESORA VITALICIA

Eduardo García Hamilton
Presidente

Julio Paz
Vicepresidente

Francisco Sassi Colombres
Secretario

Nicanor Rodríguez del Busto
Tesorero

Carlos Gustavo Rossini
Juan Carlos Díaz Ricci
Rodolfo José Terán
José Frías Silva
Vocales

* * *

Pablo D'Agnillo
Director Ejecutivo

